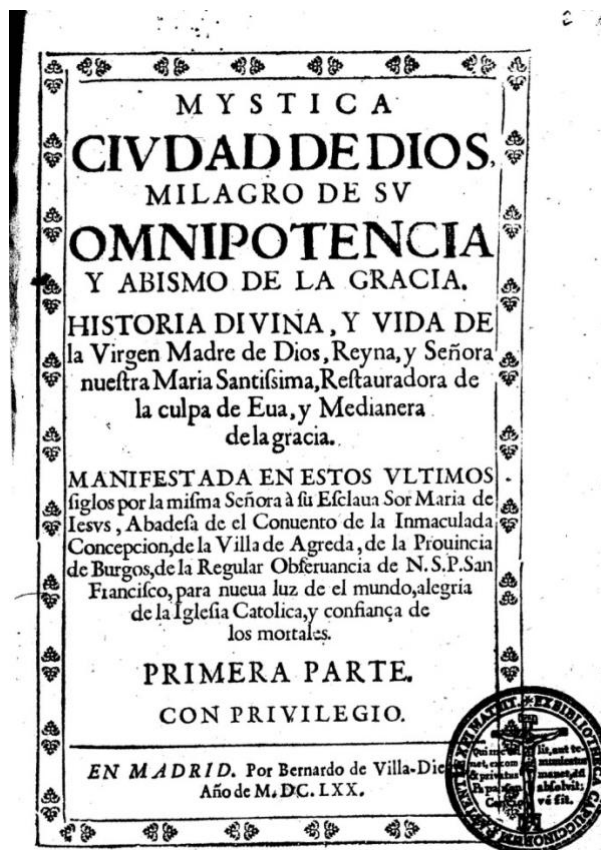


<b>AUTORA</b>	María Jesús de Ágreda
<b>TÍTULO</b>	<i>Mística ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la virgen Madre de Dios, reina y señora nuestra María santísima, restauradora de la culpa de Eva y medianera de la gracia.</i>
<b>DATOS BIBLIOGRÁFICOS</b>	Madrid: Bernardo de Villa-Diego, 1670, 4 vols.
<b>EJEMPLAR</b>	Madrid, Biblioteca Nacional de España, 3/52739
<b>NOTAS</b>	Los extensos paratextos de la obra, que se transcriben a continuación, incluyen dedicatoria, varias censuras y aprobaciones, licencia, tasa, aprobación, protestación, prólogo galeato y biografía e introducción de la autora. Sin duda los textos más relevantes de este conjunto paratextual son el prólogo galeato y la hagiografía, escritos por José Jiménez Samaniego, que por su extensión y contenido tienen entidad de obra independiente. El primero se desarrolla como un tratado, donde bajo una estructura argumentativa sistemática se plantea la técnica para determinar la veracidad de las visiones y así concluir que las de sor María son auténticas. La biografía ocupa más de cien páginas. El prólogo de sor mará, calificado como “introducción” se pagina, indicando así que forma parte de la obra, como si no tuviera rango de discurso paratextual.
<b>EDICIÓN</b>	Álvaro Piquero Rodríguez/Patricia García Sánchez-Migallón
<b>RESPONSABLE</b>	Nieves Baranda Leturio
<b>ISSN Y FECHA</b>	ISSN 2659-2924, enero 2019





[h. 1] [Portada]

Mística ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la virgen Madre de Dios, reina y señora nuestra María santísima, restauradora de la culpa de Eva y medianera de la gracia.

Manifestada en estos últimos siglos por la misma señora a su esclava sor María de Jesús, abadesa del convento de la Inmaculada Concepción, de la villa de Ágreda, de la Provincia de Burgos, de la regular observancia de nuestro santo padre san Francisco para nueva luz del mundo, alegría de la Iglesia católica y confianza de los mortales. Primera parte. Con privilegio.

En Madrid, por Bernardo de Villa-Diego. Año de MDCLXX [1670]

[h. 1v] [Blanco]

[Grabado que presenta en lo alto a la Virgen sobre la luna y en un jardín amurallado. Debajo san Juan escribiendo mientras mira al cielo, más abajo y a los lados Juan Escoto a la izquierda y sor María de Ágreda a la derecha]

[h. 2r.] **A la única virgen madre María santísima, singular entre todas las puras criaturas, hija del eterno padre, sin ejemplo en cuanto fue, es y será, madre del hijo natural de Dios, sin semejante en cuantas personas criadas eligió el amor divino, esposa del Espíritu Santo, sola para celebrar la comunicación más íntima de Dios a las criaturas, templo de la Santísima Trinidad.**

Fray Alonso Salizanes, ministro general de los menores.

Hállase por vuestro singular favor, oh serenísima reina de los ángeles, la religión seráfica, si desde su principio nobilitada por ser vuestra propia casa milagroso solar de su familia, si en su progreso robusta por haberla escogido para feliz milicia de vuestro honor primero, ahora en su ancianidad enriquecida con haber vos misma depositado en ella el imponderable tesoro de la historia entera de vuestra sagrada vida, por vos dictada, por una hija suya a vuestro precepto escrita: *O beata Maria quis tibi digne valeat iura gratiarum ac laudum praeconia rependere?*<sup>1</sup> Digo con Augustino, ¿quién, señora, puede ser poderoso [h. 2v] para pagar los derechos del agradecimiento a proporción de tan inmenso beneficio? ¿Qué os ofrecerá para mostrarse agradecida la familia que solo tiene lo que recibió de vuestra mano, cuando lo que podía desempeñarla es lo mismo que indujo la obligación? *Quid dignum poterit esse beneficiis eius?* Decía en semejante aflicción Tobías el Menor<sup>2</sup>, enriquecido por beneficio de un ángel; y solo halló su noble corazón el desahogo de ofrecer lo mismo que había recibido, creyendo que, aunque no fuese desempeño de su deuda, sería alguna muestra de su gratitud, la mitad de cuanto recibió por mano de su celestial bienhechor rogó a su padre le consagrarse humilde: *Peto a te, pater mi* (le dijo), *ut reges eum, si forte dignabitur medietatem de omnibus, que allata sunt, sibi assumere*<sup>3</sup>. La misma petición, no limitada a la mitad, que eso pudo correr con un ángel, sino extendida al todo, como pide la eminencia de la que es de todos reina, me parece llegó a mis oídos, como pronunciada por la religión de los menores, de nuevo tan gloriosamente enriquecida de su celestial bienhechora, a mí como a su padre y general prelado, para que, en algún desahogo de su afecto agradecido, en alguna señal de su reconocido ánimo, haga por todos mis hijos este ofrecimiento. Condescendiendo pues a deseos tan justos, en nombre de todos mis menores, de toda la religión seráfica, postrado a vuestras plantas, os ruego humilde, oh piadosísima madre, os dignéis de recibir en vuestro sagrado de mano nuestra el mismo tesoro con que nos enriquecisteis, las mismas riquezas que nos fiasteis, el don con que nos hicisteis felices. Esta divina historia, por tantas razones vuestra, séalo también por este título de estar a vos consagrada.

<sup>1</sup> [Al margen:] *S. August. Serm. 13 de Sanct.*

<sup>2</sup> [Al margen:] *Tob. 12. v.2*

<sup>3</sup> [Al margen:] *Ibid. v.4.*

[h. 3r] Bien veo que aun este pequeño desahogo no se puede desnudar del color de interesado<sup>4</sup>, pues siendo vuestras manos tornátiles y llenas de jacintos, es preciso que el poner en ellas vuestros beneficios sea medio de volverlos a recibir más colmados. Mas esta es inevitable condición de vuestra liberalidad generosa. Mar inmenso de gracias os llamó mi serafín Buenaventura<sup>5</sup>, y no porque sea condición del mar comunicar más copiosos los ríos que, habiendo nacido de él, volvieron a su seno de ser deuda de la naturaleza dirigir a ese piélagó los mismos raudales que de él tuvieron principio. Vuelva pues, ¡oh María!, mar inexhausto de misericordias, el caudaloso río de vuestra divina historia, que por los secretos conductos de particulares revelaciones comunicasteis a la tierra, disponiendo brotase en el ameno jardín de la religión seráfica. Vuelva, digo, a vos misma por el descubierto cauce de esta dedicatoria para que otra vez de vos torne a correr en beneficio común, derramado por la redondez de la tierra en fecundidad más copiosa: *Ad locum* (digo con voces de Bernardo) *unde exeunt revertantur flumina gratiarum ut iterum fluant. Remittetur ad suum principium caeleste profluuium, quo uberius terrae refundatur*<sup>6</sup>. Y quede perpetuo este regreso para que en este círculo, sin término de ofreceros agradecidos lo mismo que nos comunicáis liberal y volvernos vos más copioso el don que recibido os ofrecimos, se eternice en vos el beneficiarnos y en nosotros el agradeceros.

[h. 3v] **Censura de la obra, comisión y licencia de su impresión por la religión de san Francisco.**

Fray Alonso Salizanes, ministro general y siervo de toda la orden de nuestro seráfico padre san Francisco, etc. Al reverendo padre fray Joseph Ximénez Samaniego, lector jubilado, ex-provincial y padre de nuestra provincia de Burgos de la regular observancia de nuestro seráfico padre san Francisco, salud y paz en nuestro señor Jesucristo.

Habiendo sido nuestro seráfico padre llamado por el señor a la institución de su religión sagrada para servicio de la Santa Iglesia y utilidad espiritual de los fieles, es obligación de quien sucede a tan gran patriarca en el gobierno y prelación general de su dilatada familia procurar por los medios convenientes que los beneficios que la divina providencia dispuso comunicar a los hijos de esa santa católica iglesia, tomando por instrumento algún sujeto de los que militan debajo del gobierno de esa religión, no se escondan en los cerrados cancelos de el silencio, sino que se coloquen en el candelero de la publicidad para que iluminen a todos los que están en esta casa de Dios. En el segundo año de nuestro gobierno (no sin especial disposición divina, como nos obliga

<sup>4</sup> [Al margen:] *Cant. 5. v.14*

<sup>5</sup> [Al margen:] *S. Buenav. in speculo B. Mar 5, 6 y 7.*

<sup>6</sup> [Al margen:] *S. Bernard. Serm. 13 in Cant.*

a pensar lo inopinado del suceso, lo extraviado del viaje para el lugar donde se enderezaba nuestro camino, el impulso interior que tuvimos para hacerlo y el consuelo espiritual que después sentimos) nos hallamos en la villa de Ágreda a tiempo que la venerable madre sor María de Jesús, religiosa profesa del orden de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y abadesa del Convento de Descalzas de la misma orden, sito extramuros de la dicha villa y sujeto a nuestra obediencia en nuestra provincia de Burgos, persona que por muchos años había florecido con fama grande e invariada de santidad, estaba en el aprieto de su enfermedad última. Y habiendo asistido personalmente a su cabecera hasta su dichosa muerte, que correspondió a la opinión de su vida, y celebrado los oficios funerales, procurando que de la devoción fervorosa del pueblo no se originase contravención alguna a los breves apostólicos, fuimos informados que la dicha venerable madre dejaba algunos escritos de grande edificación y doctrina a que la había obligado la obediencia de sus confesores y prelados. Recogimoslos, conforme al débito de nuestra obligación, y lo principal que entre ellos hallamos fue la historia de la vida de la Madre de Dios [h. 4r] con este título: *Mística ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios, reina y señora nuestra María santísima, restauradora de la culpa de Eva y medianera de la gracia, manifestada en estos últimos siglos por la misma señora a su esclava sor María de Jesús, para nueva luz del mundo, alegría de la Iglesia católica y confianza de los mortales*. Dividida en tres partes y escrita en ocho libros, todos de la letra y mano de la misma sierva de Dios, como se nos hizo evidente de la conferencia de ellos con otros escritos y cartas notoriamente de su letra y mano. Y habiendo leído parte de esta obra, no sin grande admiración y moción de nuestro interior, y conferido la materia con personas doctas y espirituales de satisfacción entera, nos pareció sería de gran servicio de Dios y utilidad de sus fieles que saliese a luz luego, conforme a la facultad que dio el señor papa Urbano VIII, practicada frecuentemente en estos tiempos, si después de examinado con toda diligencia se hallase corresponder toda la obra sin disonancia alguna a lo que promete su título, y que era de nuestra obligación acudir con todo cuidado a este examen por los medios proporcionados a nuestra facultad.

Para cumplir con ella instituímos en este nuestro convento de san Francisco de Madrid una junta particular de sujetos doctos y experimentados en materias de espíritu de diversas provincias, de los más graves y calificados de esta familia. Estos fueron el reverendísimo padre fray Juan de Muniesa, lector de teología, calificador del santo oficio, predicador de la majestad católica después de confesor de las Descalzas Reales de esta corte, provincial de nuestra provincia de Aragón, definidor general y comisario general de esta familia cismontana, actual padre de la orden; el reverendísimo padre fray Andrés de Guadalupe, lector jubilado, ex provincial de nuestra provincia

de los Ángeles, vicecomisario general de esta familia, confesor de las serenísimas infantas de España y actual comisario general de las Indias; el reverendo padre fray Juan de Molino, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, ex provincial de nuestra provincia de la Concepción y confesor de la augustísima señora emperatriz; el padre fray Cristóbal Delgadillo, lector jubilado después de confesor de las Descalzas Reales y custodio de nuestra Provincia de Castilla, actual guardián de este nuestro convento de san Francisco de Madrid; el padre fray Bartolomé García de Escañuela, lector jubilado, predicador de su majestad y padre de nuestra provincia de Granada; el padre fray Andrés de Fuenmayor, defensor de nuestra provincia de Burgos, que fue por muchos años confesor de la misma venerable madre y con quien ella comunicó las cosas de su espíritu hasta la hora de su muerte. Y habiendo señalado horas competentes en nuestra presencia, con asistencia de todos los referidos padres, se fue leyendo la referida obra desde el principio al fin, sin dejar sentencia que no se examinase ni aun término en que no se hiciese atento reparo. Y después de este examen, en que se gastaron algunos meses, todos unánimes fuimos de parecer que en la sobredicha historia ninguna cosa se contenía dísona a la fe o buenas costumbres, antes bien todo lo que enseñaba era consuno a las doctrinas católicas; y que por ninguna de las reglas que dan los místicos para discernir las revelaciones verdaderas de las falsas se podía entrar en sospecha de las que componen esta historia, sino que, conforme a esas reglas, se podía hacer juicio probable por vía de doctrina de que eran verdaderamente divinas y que, así, atenta la utilísima enseñanza que en toda la obra parecía notoria, sería de grande servicio a Dios, gloria de María santísima y provecho de los fieles, saliese a la luz pública para edificación común. Mas porque el Demonio, que como cruel enemigo siempre reputa por daño propio nuestro bien, suele, valiéndose de diversos pretextos de celo o de piedad, pretender con todo esfuerzo embarazar las obras de que teme tanto detrimento, pareció a la junta se previniese su invasión, haciendo notas a los lugares que pareciesen más difíciles y permitiendo a la obra las doctrinas generales que conducen a formar rectamente el juicio común de ella.

Conforme a este parecer, determinamos se tratase de la impresión de esta historia, y, habiéndose de encargar este trabajo según lo resuelto a persona de entera satisfacción, nos, teniéndola de la doctrina, piedad y prudencia de vuestra paternidad, por el tenor de las presentes le ordenamos, y a mayor mérito, se lo mandamos por santa obediencia que tome este negocio a su cuenta, con el cuidado que pide su gravedad, haciendo las notas y prefaciones que le parecieren necesarias, conforme al parecer de la dicha junta arriba referido y exornando la edición con todo lo que le pareciere conveniente, con tal que en ninguna cosa por leve que sea varíe, añada ni disminuya el texto que escribió la dicha venerable madre, que para eso entregamos a vuestra

paternidad con esta un traslado de dicha obra, conferido y ajustado en nuestra presencia por la referida junta con el mismo original escrito, como dicho es, de mano y letra de la [h. 5r] misma sierva de Dios y mandamos a vuestra paternidad por la misma obediencia presida a la impresión, cuidando se haga con toda legalidad por el ejemplar que le entregamos, sin variación alguna, y si por descuido de los impresores o corrector se cometiere algún yerro, vuestra paternidad lo note y haga se corrija en la fe de erratas, de suerte que en nada (cuanto posible fuere) se falte a la verdad que pide la materia. Y esta nuestra patente sirva de Aprobación y Licencia cuanto de parte de la religión se requiere para hacer la impresión de dicha historia ya con la diligencia referida, examinada y por concorde parecer de varones tan eruditos y piadosos aprobada, con cuyo juicio nos conformamos. Pero las notas y prefaciones que vuestra paternidad trabajare no las imprimirá sin traerlas primero a nos, para que, examinadas por nuestro orden y hallándose (como esperamos) dignas de aprobación, le concedamos licencia especial para hacerlo: *De cetero servatis servandis*. Dada en el dicho nuestro convento de san Francisco de Madrid, firmada de nuestra mano, sellada con el sello mayor de nuestro oficio y refrendada de nuestro secretario en doce de noviembre de mil y seiscientos y sesenta y ocho año.

Fray Alonso Salizanes, ministro general.

Por mandado de su reverendísima fray Patricio Tyrelo, secretario general de la Orden.

[h. 5v] **Censura del reverendísimo padre maestro Andrés Mendo, de la Compañía de Jesús, predicador de su majestad, calificador del consejo de la Inquisición Suprema, lector que fue de teología y escritura en Salamanca y examinador sinodal de su obispado.**

Por comisión del señor doctor don Francisco Forteza, vicario de esta villa de Madrid, he visto, leído y examinado con grandísima atención las tres partes de la *Mística ciudad de Dios*, historia divina y vida de María, reina y señora nuestra, que dejó escritas y perfectamente dispuestas la venerable madre sor María de Jesús, religiosa y abadesa del convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda. Lectura ha sido que me ha causado tantas admiraciones como renglones tiene. Más he aprendido de ella que de cuantos libros en muchos años con desvelo continuo he estudiado en todas las materias que toca, por la claridad, destreza y profundidad con que habla. La propiedad en los términos, la puntualidad en las locuciones, el acierto en las más sutiles dificultades, motivan a una veneración y pasmo. Bien se reconoce que es doctrina del cielo y que guió la pluma superior mano. Si es toda esta obra luces para el entendimiento que le ilustran, no es menos llamas para la voluntad que la inflaman, espolean a la mayor tibieza y afervorizan a la virtud más crecida. Con leer este libro atentamente saldrá un docto, con leerle exactamente se moverá a ser santo, porque sus

documentos ahuyentan ignorancias y excitan a obrar acciones heroicas. Esta es una mina preciosa que se ha descubierto para enriquecer a la Iglesia, de la cual sacarán todos los estados los metales y piedras de más valor para aliar y componer sus almas y potencias.

Extrañará alguno dos cosas. La primera el que una mujer haya escrito obra tan consumada, pues en ella usa de toda la escritura con raras noticias, interpreta con novedad muchos lugares de ella sin que hasta ahora los santos padres y los intérpretes hayan dado tan singulares exposiciones, traduce con palabras adecuadas a nuestra lengua las cláusulas y periodos de las divinas letras y declara los sentidos más arduos. En las materias que la teología escolástica disputa es admirable su comprensión y [h. 6r] delgadeza, y en estilo terso y claro explica lo que gasta muchos argumentos y discursos, usa de términos tan ajustados como si hubiera cursado las escuelas. No se desliza a temeridad o ignorancia tratando los puntos más difíciles, sutiles y escabrosos y en su doctrina puede aprender el que más hubiere estudiado. En la ciencia mística desde el principio al fin son estos escritos un asombro, no hay delicadeza de espíritu que no quede de nuevo ilustrado ni grados de perfección en que no dé altísimos documentos. Los caminos para adquirir virtudes, para hallar a Dios, para seguirle por la vía purgativa, iluminativa y unitiva, se allanan con celestial doctrina. Las astucias y tentaciones del Demonio se descubren, los auxilios divinos se proponen, los modos de vencer a los enemigos invisibles y a nuestras pasiones se enseñan, y las alturas de la contemplación se ponen a la vista. No es fácil que la cortedad de mis voces diseñe algo de la grandeza de esta obra y por eso dije que acaso alguno extrañaría que una mujer fuese su autora.

Pero leyendo el prólogo e introducción a cada una de las tres partes de esta historia, quedará satisfecho quien hiciere el reparo, viendo que le hizo con grande eficacia la misma que la escribió y que no pudo resistirse a preceptos de sus prelados y confesores y a otros más superiores de Dios y de la sacratísima virgen. No pudiera por sí sola la venerable sor María de Jesús alcanzar tan profundos y escondidos misterios, pero ¡qué mucho los alcanzase si iba enseñándoselos María señora nuestra, y como llevándola la mano para escribirlos sus ángeles! Aquel Señor, que es en sus santos admirable, que hace discretas y elocuentes las lenguas de los infantes y de su boca recibe con gusto las alabanzas, quiso que las de su purísima madre se pronunciasen por boca de una mujer y se escribiesen con su pluma para que las acciones todas de la vida de la reina de los cielos, ignoradas en gran parte, ahora se manifestasen al mundo y se aumentase su devoción en los fieles, con que tuviesen una prenda grande de su salvación. No puede nuestra limitada capacidad comprender el abismo de la sabiduría de Dios y lo investigable de sus consejos, y así, es en vano discurrir por qué dilató dar estas noticias hasta los presentes siglos, aunque la misma sierva de Dios da las razones de esta dilación.



En los pasados hubo mujeres de insigne santidad y sabiduría, y sin tocar en santa Catalina, que confundió a los más sabios filósofos gentiles con su ciencia, ni en santa Brígida, que escribió [h. 6v] sus revelaciones, de que la Iglesia hace memoria en la oración que la señala, ni en otras muchas, cuyos escritos veneramos, en este último siglo santa Teresa de Jesús, prodigio de santidad, honra de España, escribió los libros que la misma Iglesia en su oración llama doctrina celestial y quien los lee se admira de que en una mujer cupiese tan relevante sabiduría. Aun en tiempo más cercano escribió la venerable doña Marina de Escobar la doctrina y revelaciones que se contienen en la primera parte de la historia de su vida, tan leída de todos y admirada, y las que en la segunda parte saldrán a la luz pública. Pues no estando la mano de Dios abreviada, no ha de motivar extrañez el que se escribiese toda esta obra y se dispusiese cabalmente por una mujer, que sobre ser de tan realzadas virtudes y tan favorecida de la majestad divina y de su madre purísima fue de tanta capacidad, prendas y entendimiento de que tantos son testigos. Y no es flaca prueba el haberla elegido con dispensación de veinte y cinco años de edad por abadesa de su convento, continuando toda su vida el mismo oficio con suma aprobación de sus prelados y de sus súbditas.

La segunda cosa que también alguno podría extrañar es el referirse en esta historia puntos inauditos de que no había conocimiento, acciones de la Virgen no sabidas, favores y privilegios ignorados, raros y singulares casos y sucesos de su vida, que ni escribieron los evangelistas, ni entre ellos san Juan, que la asistió siempre y veneró como a madre sin apartarse de su compañía, ni los tocaron ni conocieron después los doctores y padres de la Iglesia, ni otros intérpretes que han escrito tanto de María señora nuestra, pues en ninguno se hallarán muchísimas cosas especiales que se contienen en esta obra.

Pero ya previno esta dificultad la misma venerable madre sor María de Jesús. Y aun la adelantó, llegando a discurrir que se juzgarían sus revelaciones por consideraciones pías, meditadas en la oración o ajustadas a la verisimilitud. Quitola Nuestro Señor su recelo, y con los preceptos humanos y divinos que tuvo fue escribiendo, y dio razones y motivos por qué habían estado ocultos tantos sucesos y por qué no los habían escrito los historiadores sagrados. Léase lo que dice y cesará el reparo de la novedad. Para que yo haya asentido a que pasó así todo lo que refiere no he necesitado de otro motivo que de leerlo, y me persuado sucederá a los demás lo mismo, porque ni la idea humana basta a delinear los sucesos, ni el discurso a formar tan [h. 7r] admirable armonía, ni la meditación devota a eslabonar tan preciosa cadena. Ello está publicando superior mano y que el dedo de Dios apuntaba verdades tan recónditas. La admiración que se concibe leyéndolo, la suavidad y dulzura que causa en el alma, los afectos fervorosos que en el corazón engendra, efectos son de ser todas las cláusulas dictadas por María, señora nuestra. Y si yo con mi tibieza lo he

experimentado estándolo leyendo, ¿qué sentirán y experimentarán otros? En persuadirse a que son ciertas las grandezas, prerrogativas y privilegios que se cuentan de la santísima Virgen nadie tendrá que escrupulizar, pues todo cabe en quien fue Madre de Dios y los intérpretes y autores muy comúnmente enseñan que hemos de atribuirle las perfecciones y excelencias todas que no son repugnantes y fueron proporcionadas a la dignidad, a la que encumbró la majestad divina. Y cuanto en esta historia se pone es muy proporcionado a esa dignidad sin que envuelva repugnancia.

Entre otros frutos que se cogerán de esta obra será muy gustoso para la devoción entrañada en los corazones ver manifestada la inmaculada concepción de María, señora nuestra, sin pecado original en el primer instante de su ser natural, que se propone en muchos lugares de esta historia, en especial desde el capítulo quince del libro primero de la primera parte y aun sin débito de contraer ese pecado, como consta del capítulo cuarto antecedente, y uno y otro enseñado por la misma Virgen hace más cierto y firme lo que ya nadie contradice. Las voces, términos y razones con que se declara este misterio captan la atención y convencen el entendimiento y no dejan sombra de duda al discurso.

El crédito mayor del acierto de estos libros son ellos mismos, mas no es pequeña confirmación el haber sido tan examinado y aprobado el espíritu de la venerable sor María de Jesús, que los escribió. Pues como desde sus principios fue tan levantado, puso singular cuidado la sagrada religión de san Francisco de gobernarle con destreza y vigilancia y de poner confesores doctísimos y espirituales que le rigiesen. Dos de ellos conocí yo y comuniqué, que fueron el reverendísimo fray Francisco Andrés de la Torre y el reverendísimo fray Miguel Gutiérrez, provinciales que fueron ambos de la provincia de Burgos, varones llenamente sabios de toda teología, escolástica, moral y mística. Y el que estos y otros semejantes, después de largo examen y comunicación, constantemente aprobasen el te- [h. 7v] nor de vida de esta sierva de Dios, sus acciones, sus virtudes, las revelaciones y escritos, remirando en ellos hasta los puntos y comas, prueba grande es de que en ellos son todas sinceras verdades, sin mezcla de revelaciones apócrifas ni de discursos vanos, pues no tiraba línea que no registrase y diese razón de ella una y otra vez a sus confesores y prelados, que ni la solicitaban aplausos, ni mostraban connivencia, ni permitían exterioridades. Hase reconocido bien la prudencia con que se ha procedido, pues estando acabada esta obra el año de sesenta, no se ha tratado de dar a la estampa hasta ahora, después de haber muerto la venerable sor María y de haberla revisto y examinado con muchos ojos y con increíbles desvelos.

Y para que en vida y muerte tuviese cabal aprobación el espíritu de esta sierva de Dios con especial providencia suya, asistió a su muerte el reverendísimo padre maestro fray Alonso Salizanes, ministro general de la orden de san Francisco (cuya sabiduría y prendas son dignísimas del puesto

que ocupa) para que, como cabeza de toda la religión, diese el más auténtico testimonio de la rara obediencia, profunda humildad, insigne paciencia y de las demás virtudes, cuyos efectos vio aquellos últimos días, reconociendo la margarita inestimable que estaba escondida en la concha de aquel cuerpo mortal y aprobando el concepto común que todos habían hecho de su santidad heroica. Y dispuso también nuestro Señor esta asistencia para que, recogiendo sus papeles, y entre ellos esta historia, solicitase el que volviéndose a repetir el examen de ella salga a la luz pública, que es el más estimable beneficio que podía hacer a domésticos y extraños.

Grande apoyo es también de la seguridad del espíritu y de los escritos de esta sierva de Dios el haber tenido con ella por muy largo tiempo frecuente comunicación por cartas el señor Filipo Cuarto, nuestro rey (que esté en gloria), en que trataría negocios de suma monta y fiaría de sus respuestas la luz para el acierto, y de sus oraciones, las dichas para su alma y para las empresas arduas que encomendase a ellas. Pues un monarca tan piadoso, tan circunspecto y tan prudente no hubiera comenzado y continuado esta comunicación con cartas escritas de su propia mano sin haber primero inquirido, examinado y sabido con toda moral certeza cuán seguro era el espíritu de la venerable sor María y cuánto obraba Dios en ella, participándola sus luces, gracias, dones y sabiduría.

[h. 8r] Bien puede la esclarecida seráfica religión del gran patriarca san Francisco gloriarse de tener tal hija, y aunque muchas suyas amontonaron riquezas espirituales, no sé si se puede decir que esta las excedió a todas; por lo menos no será fácil el hallar en otra ventajas. Millares de escritores en todas las ciencias y facultades ha tenido con que ha ilustrado la Iglesia, adelantado las escuelas, desterrado ignorancias y convencido herejías, cuente desde hoy un millar más, pues esta escritora vale por mil. Aquel divino padre de familias, que (como ella misma dice en el discurso de esta historia) saca de su inagotable tesoro misterios antiguos y nuevos, ha querido manifestar ahora tantos nuevos, no por nuevamente sucedidos, sino por ocultos y retirados hasta este tiempo por altísimos fines de su divina providencia, y que la pluma de una mujer varonil los escriba, añadiendo la doctrina que la Virgen santísima la enseñaba sobre cada capítulo que escribía. Admiremos las obras de Dios y engrandezcámosle por los beneficios y favores que no cesa de hacer al mundo y a la Iglesia por medio de almas tan puras. Lo que hizo a esta sierva de Dios, fuera de los contenidos en esta historia y las virtudes que ejercitó en heroico grado, no es bien que estén en silencio, con que el deseo público será de que se escriba y estampe su vida, la cual hará maravillosa consonancia, armonía y correspondencia con esta historia, pues se afianzará el conocimiento de que escribió con acierto, firmeza y seguridad la que vivió con tantos colmos de santidad y levantada virtud.

No parezcan para una censura excusados y prolijos estos preámbulos, que para darla en materias tan altas, tan delgadas y por la mayor parte nuevas han sido fundamentos forzosos. Y sobre ellos diré mi sentir, no<sup>7</sup> usando aprobaciones panegíricas, como suelen darse a otras obras, sino de rígida censura, en que me sujeto a la corrección de la Iglesia católica y no doy a las revelaciones contenidas en esta historia más certeza y credibilidad que la que permiten los decretos de la santidad de Urbano VIII, los cuales protesto que guardo. Juzgo, pues, que este libro, que se divide en tres partes, de la *Mística ciudad de Dios*, historia de la vida de María, señora nuestra, en todas ellas no contiene doctrina, suceso, cláusula, razón ni palabra que se oponga a la sagrada escritura ni a la fe católica ni a la piedad ni buenas costumbres. Y que todas están llenas de superiores y sanos documentos, mueven a alabanzas de nuestro gran Dios, a devoción con su santísima madre, a salir de culpas, a adquirir virtudes [h. 8v] y anhelar a la cumbre de la perfección. Con que, para el provecho de todos y bien común de las almas, se puede y es debido dar licencia para que se impriman y solicitar que sea sin ninguna tardanza, porque no se carezca de los grandes bienes que espero han de seguirse de leer esta celestial historia.

En este Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid a 29 de octubre de 1666.

Andrés Mendo.

#### **Licencia del ordinario.**

Vista la censura y aprobación arriba puesta, damos licencia por lo que a nos toca para que se impriman estos libros en ella referidos. Madrid y noviembre 6 de mil y seiscientos y sesenta y seis años.

Doctor don Francisco Forteza. Por su mandado, Juan de Ribera Muñoz.

#### **Censura y aprobación del reverendísimo padre e ilustrísimo señor don fray Diego de Silva, maestro en sagrada teología, después de general de la orden del gran patriarca de las religiones san Benito, ahora obispo de Guadix.**

Por comisión de vuestra alteza he visto los tres cuerpos de historia de la *Mística ciudad de Dios*, *milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia*, *historia divina y vida de la Virgen santísima Madre de Dios, reina y señora nuestra, restauradora y medianera de la gracia*, escrita en este siglo por su devota sor María de Jesús, abadesa del convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda, manifestada por la Virgen santísima para nueva luz del mundo, alegría de la Iglesia católica y confianza de los mortales. Y

---

<sup>7</sup> En el texto lee *ni*.

aunque vuestra alteza la sujetó a la censura, ella nació para la admiración. Todo es divino cuanto contiene y de los tesoros de la divinidad hace ostentación feliz, de la sabiduría eterna encarnada y abundante en la vida prodigiosa de la Madre de Dios; la novedad de las riquezas celestiales que manifiesta son rayos de la omnipotencia que penetran los corazones humano y los abrasa en la llama [h. 9r] del amor divino. No se ha manifestado a los mortales caracteres de tanta erudición, tanto provecho, tanta novedad, no solo es digna esta obra de ver la luz, sino ejecutada porque salga a darla a todos los hombres. Con rayos de sol en lugar de líneas había de escribirse esta doctrina tan sutil y feliz en lo escolástico, que dibuja tan soberana en el estilo con que la declara, tan provechosa en el fruto que deduce, tan gloriosa en los documentos que repite y tan advertida en todas las teologías, que asegura escolástica, expositiva y mística. Lo sumo de esta sabiduría no pide alabanza, sino admiración: *Prolixa laus est quae non quaeritur, sed tenetur*, dijo san Ambrosio en menos empeño. Pues ninguna puede igualar al asunto de la obra, que es la vida de María santísima. Muy a la letra se ajusta este asunto la parábola del Evangelio de san Mateo, cap. 13, donde dice: *Simile est regnum caelorum thesauro abscondito in agro, quem qui invenit bono abscondit et prae gaudio illius vadit et vendit universa quae habet et emit agrum illum*. Reino de los cielos es este trabajo, porque está coronado de tantas estrellas de erudición, de tantos rayos de divinidad, que ninguna tiene de la semejanza del cielo tanta propiedad. Tesoro es el más copioso de la sabiduría eterna, escondido hasta estos siglos, manifestado para nuestra riqueza. Halle la sierva de Dios, arcaduz por donde el mismo Dios nos comunicó las aguas más puras que derramó la fuente del paraíso en la católica Iglesia. Corre no para que se vuelva a esconder, sino para que riegue el campo estéril y seco de la cristiandad. Halle una sierva de Dios en el retiro de su convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda, y aunque por su grande humildad pretendió esconderle, o no escribirle, o despu[é]s de escrito quemarle, pero volvió por su causa el tesorero y nuestra gran necesidad nos le granjeó por dispensación misericordiosa y divina. Vendió todo su caudal la autora de estos volúmenes para comprar el tesoro, y este, aunque parece vendido, se da de balde a la Iglesia: *Venite, emite absque argento*; porque ni hay riquezas ni méritos para comprar tanta felicidad, no tiene precio ni conmutación margarita tan preciosa. Todo cuanto se escribiere es menos, todo lo que se ha manifestado no iguala, venderse todo para la censura es cortedad, emplearse todo en alabarle es desigual precio, comenzar en obediencia de registro y acabar en pasmos de lo admirable, más que obsequio, es necesidad. Si como censor comencé, acabaré como quien [h. 9v] suplica a vuestra alteza con el imperio real no solo permita, no solo alargue la licencia, sino con el medio más pródigo de su dictamen obligue a que sin tardanza veamos el día feliz de esta impresión, donde puedan los mortales descubrir las sendas de la eternidad entre las letras de este sol, que nace para nuestra

alegría; donde nuestra ingratitud encuentre con las verdades del agradecimiento y nuestro ahogo con la medianera de los mejores alientos. Estaba en sombras de profecías escondido el prodigio de la santidad de María, salga a desempeño de nuestro consuelo en el principio de esta enseñanza y a los que en las sombras de la muerte nunca merecimos ver la luz de la infinita misericordia ejecutada en la única emperatriz del cielo, se nos da a conocer en el peligroso camino de esta mortalidad, para hacer camino de paz la vida temporal, que antes era riesgo, llena de tropiezos y escándalos. Sumo es el provecho de esta lectura, glorioso el deleite de esta novedad de milagros que se refieren en la vida de nuestra reina María. Propísimo es el estilo entre tantas luces, raro y eficaz es el rayo de su persuasión, todo con sumo aprovechamiento a la seguridad católica, argumento evidentísimo de nuestra ingratitud para convencernos al desengaño. Salga a luz, pues la aumenta, no se detenga, pues nos importa, y sirva de remedio al siglo para quien nació, que adolece de tan mortales achaques. Así lo siento, y siento más no tener toda la sabiduría angélica para significar mi aprecio, mi veneración, mi deseo.

En San Martín de Madrid, de la religión de nuestro padre san Benito, a quince de diciembre de mil seiscientos y sesenta y seis años.

El maestro fray Diego de Silva.

#### [h. 10r] **Suma del privilegio.**

Tiene privilegio de la Reina, nuestra señora gobernadora, el padre fray Josep Gómez Pardo, religioso de la observancia de nuestro padre san Francisco, como procurador para esta causa de la provincia de Burgos de la misma orden, para poder por tiempo de diez años imprimir y vender, por sí o por quien su poder hubiere, un libro intitulado *Mística ciudad de Dios, etc. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios*, en tres tomos, que escribió la madre sor María de Jesús, abadesa que fue del convento de la Purísima Concepción de la villa de Ágreda, de monjas descalzas de la misma provincia. Como más largamente consta de su original despachado en el oficio de Miguel Fernández de Noriega, secretario de su majestad y escribano de cámara del consejo, su fecha en Madrid a 9 días del mes de febrero de 1667 años.

#### **Fe de erratas.**

Parte primera

.....

Parte segunda

.....

Parte tercera

.....

Licenciado Francisco Fotero de Torres.

### **Tasa**

Tasaron los señores del consejo estos libros a ocho maravedís cada pliego, los cuales tienen sin principios tablas y notas 47\* pliegos, como consta de la certificación despachada en el oficio de Miguel Fernández de Noriega, secretario más antiguo de cámara del rey nuestro señor, a 26 de febrero de 1572 [sic] años



**[h. 10v] Aprobación del excelentísimo e ilustrísimo señor don Miguel de Escartín, obispo de Tarazona, del consejo de estado de la majestad católica, diocesano de la escritora.**

En cumplimiento de mi obligación en la debida obediencia del real mandato de la reina, nuestra señora (Dios guarde muchos años), insinuado por el excelentísimo señor don Cristóbal Crespi de Valdaura, del consejo de su majestad y su vicescanciller en el sacro y supremo de la corona de Aragón y del gobierno universal de la monarquía, he visto las tres partes de la *Mística ciudad de Dios, como milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia*, manifestada por la purísima reina del cielo a su sierva sor María de Jesús, abadesa del convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda, en esta diócesis<sup>8</sup> de Tarazona. Viviendo esta venerable religiosa, vi la primera parte de este tratado que me participó su confesor. Sobre ella dije mi sentir al padre general de la religión del glorioso padre san Francisco en respuesta de carta en que me lo pedía. Ahora, después de vistas las otras dos partes, repetiré algo de lo que entonces me ofreció mi discurso, añadiendo lo que después me ha ministrado la piedad de mi entender y la grandeza de la obra.

Cuando en aquella primera parte entré en la declaración de los instantes de las prefiniciones y decretos de Dios, quedé poseído de admiración por ver tan alta y sutil teología tratada por una mujer, con la mayor claridad, concisión y erudición que hasta ahora han alcanzado las escuelas y sus mayores doctores y maestros, quedando en esto enseñados que lo que dijeron tantos y tan bien pudo decirse mejor, y lo que hasta este tiempo ha parecido mucho ha podido ser más en la pluma de esta prodigiosa escritora. Habiendo visto después las otras dos partes ha crecido mi suspensión, admirando en ellas el discurso de la vida de la Virgen santísima y de su hijo soberano, con estilo tan alto, con razones tan eficaces y vivas que penetran lo íntimo de los corazones, inflamándolos en amor de Dios y de su purísima madre y en afecto a la virtud con aborrecimiento del vicio.

[h. 11r] No podrá la calumnia más maliciosa imputarle no ser suya esta obra por no ofrecerse sujeto a quien prohijarla. Confesores y maestros de espíritu tuvo la madre sor María muy doctos y píos, pero ninguno levantó tan alto el vuelo ni se conoció tan grande comprensión de teología escolástica, mística y expositiva, haciendo lenguaje propio y usual de la escritura, como vemos en estos escritos. Algunos doctos llegaron a comunicar esta sierva de Dios, con vana curiosidad y con intento de hacer alarde de su saber, y salieron de su presencia enseñados y confusos, confesando que su sabiduría era estulticia a vista de la doctrina del cielo, que reconocían en esta venerable madre, hallando también en ella que la lección de los santos, la declaración de las dificultades

---

<sup>8</sup> Lee *diocesi*.



mayores de la escritura y misterios de nuestra santa fe, eran su conversación y lenguaje ordinario, con que podemos creer era el dedo de Dios el que guiaba aquella dichosa mano en lo que escribía.

Solo podía algún escrupuloso hacer reparo en si puede tener parte en esta obra el ángel malo, que tal vez se transforma en ángel de luz. Para salir de esta duda debemos acudir a los principios de la más segura teología. Acá entre los hombres cada uno tiene su voz diferente, de modo que, aunque uno esté apartado, con solo oírlo hablar decimos sin verlo: “Aquel que habla es Juan o Pedro”; y si nos preguntan cómo lo sabemos, responderemos: “Porque conocemos su voz y por ella venimos en conocimiento del que habla”. También Dios tiene su voz y modo de hablar, por donde en esta vida mortal podemos alcanzar a conocerlo. Cuando favorece su Divina Majestad a una alma con tan singular gracia que se digna de hablarla, ahora sea en locución externa y corpórea, que consiste en la formación del sonido en el aire, ahora sea por impresión interna de cualidad vital de intelección que Dios produce en el entendimiento de la criatura, debemos atender a las señales de la voz para conocer el principio de donde nace.

El cardenal Torquemada, en el examen y aprobación que hizo con orden de la Iglesia de las revelaciones de santa Brígida, trae cinco señales por donde se deben discernir estas locuciones y revelaciones si son de Dios o del Demonio. La primera, si son reguladas por el conocimiento de varones doctos y maestros experimentados en espíritu; la segunda por el efecto que hacen en el alma que recibe este favor; la tercera por la materia que contienen y su verdad; la cuarta si conforman con las escrituras sagradas o se oponen a ellas; la quinta por parte de la persona si es de vida aprobada y virtud conocida. Iremos discurrendo por estas cinco señales para ver si las hallamos en estas locuciones de la Virgen santísima a esta sierva suya.

La primera señal de que vayan reguladas por la censura de los doctos y maestros de espíritu es muy cierta y sabida entre los más experimentados. Llamó Dios a Samuel por tres veces con voz tan parecida a la de su maestro Heli, que por todas ellas llegó el obediente mancebo, diciéndole: *Ecce ego quoniam vocasti me* (1, Reyes, 3). Oye esto mi padre san Gregorio y con su acostumbrado espíritu dice: *Vocavit Deus puerum voce magistro simili, ut modum suae locutionis indicaret*. Cuando las locuciones de Dios van ajustadas a la voz del prelado y maestro las debemos tener por seguras, por ser este el medio por donde habla el mismo Dios a sus siervos y ser esta la más cierta señal de su voz divina: *Qui vos audit, me audit*, (Lucae, 10).

Esta señal tan cierta en buena doctrina hallamos cumplidamente en la madre María y sus escritos. Notoria es en la religión y fuera de ella la obediencia a los prelados y confesores, con que vivió siempre, regulando las más mínimas acciones por su dirección y preceptos. En la introducción

a la primera parte de esta obra funda su más seguro cimiento en su profunda humildad y obediencia, con que pudiese tener mayor firmeza la altura de tan gran edificio. En el número 7 manifiesta cómo se resistió por espacio de diez años, sin atreverse a poner la primera piedra hasta que se halló obligada por la fuerza de la obediencia. En el número 8 de la misma introducción refiere el misterioso sermón que le hicieron los santos ángeles, quitando su turbación y alentando su desmayo. Dícenle que ellos obedecen al poder de la divina diestra porque ni la ignoran ni pueden ir contra ella, viendo el ser inmutable del Altísimo y conociendo es santa, pura y recta su voluntad. “Esta certidumbre que tenemos los ángeles por la visión beatífica (le dicen) tenéis los mortales, según el estado de viadores, con aquellas palabras que dijo el mismo señor a los prelados y superiores: ‘Quien a vosotros oye a mí me oye; y quien a vosotros obedece a mí obedece’ ”.

Poco más abajo le dicen los mismos ángeles: “Si no conviniera su obediencia, hiciera el Altísimo con su pluma lo que con el obediente Abraham cuando llegó a sacrificar a su hijo Isaac, que mandó a uno de sus espíritus angélicos detuviese el brazo y cuchillo”. Y ¿a quién manda que detenga su pluma?, sino que la asistan [h. 12r] y ayuden, rigiéndola y llevándola con ligero vuelo.

Todas estas amonestaciones de los ángeles no fueron poderosas para determinar la voluntad de esta humilde sierva de Dios para cosa tan ardua y peregrina a su condición (como dice ella misma en el número 11) si no se juntara la obediencia de sus prelados, que han gobernado su alma, guiándola por el camino de la verdad.

En ocasión que su humildad halló apoyo en el confesor que la asistía en ausencia del principal que la gobernaba, quemó los papeles que tenía escritos de esta sagrada historia y de otras misteriosas materias, padeciendo por esto ásperas reprensiones del confesor principal, que sabía y gobernaba su vida, y de los superiores, que de nuevo la mandaron con censura volviese a escribir y continuar esta obra, como refiere la misma madre en el número 19 de dicha introducción a la primera parte. Podría acumular otros muchos lugares de estos escritos en que consta haber sido esta venerable religiosa compelida de la obediencia de sus prelados para escribir los favores y avisos que tuvo del cielo, y con acuerdo los omito, por excusa prolijidad.

Solo no puedo dejar de encomendar al lector que para prueba de esta verdad y edificación suya se vaya a la protestación que hace esta sierva de Dios en el fin de esta obra, parte 3, número 791, donde con palabras llenas de profunda humildad y devoción a la purísima Virgen declara que la deja escrita (como tiene repetido otras veces en ella misma) por obediencia a sus prelados y confesores, que gobiernan su alma, asegurándose por este medio ser voluntad de Dios que la escriba. Y aunque toda la ha puesto a la censura y juicio de dichos sus confesores, sin haber palabra

que no la hayan visto y conferido, de nuevo la sujeta a su mejor sentir y sobre todo a la enmienda y corrección de la Santa Iglesia católica romana, a cuya censura y enseñanza, como hija suya, protesta estar sujeta para creer y tener solo aquello que la misma Santa Iglesia nuestra madre aprobare y creyere y para reprobare lo que reprobare, porque en esta obediencia quiere vivir y morir. Todas son palabras de la misma venerable madre.

Con lo dicho queda probado concluyentemente que en estas locuciones y revelaciones con que la majestad de Dios y la reina del cielo favorecieron a esta amada sierva suya se halla claramente la primera señal que trae el cardenal Torquemada pa- [h. 12v] ra que las recibamos y conozcamos por suyas y libres de sospecha de poder tener parte el Demonio, habiendo sido reguladas y ajustadas a la voz de los preladados, confesores y maestros de espíritu, por donde se conoce la voz verdadera de Dios.

La segunda señal que trae Torquemada para conocerla consiste en el efecto que hacen. Esta señal es también muy cierta entre los teólogos y maestros de espíritu. Cuando la majestad divina favorece a un alma con tan singular gracia que se digna de hablarla, debemos atender al efecto que en ella hace, si se conoce con más humildad, temor santo de Dios, reverencia de la majestad suprema y confusión de sí misma. En este caso decimos que la locución es de Dios, porque es esta su voz y su modo de hablar al alma. Pero al contrario, si cuando tiene estas locuciones y revelaciones, le parece que es ya perfecta y santa y que los demás son imperfectos porque Dios no les hace el mismo favor, entonces conocemos ser la revelación o locución del espíritu malo, porque la voz no es de Dios, sino del Demonio.

No con menos evidencia podemos probar que esta segunda señal se halla también en esta obra de la madre María de Jesús, que tantas veces repite su insuficiencia y con humildad profunda se postraba en tierra y se pegaba con el polvo a vista de los mayores regalos y favores de la Virgen purísima y de su divino Hijo.

En la introducción a la primera parte, número 3, dice de sí misma: “El mismo Señor sabe por qué y para qué a mí, la más vil criatura, me despertó, llamó, levantó y compelió a que escriba la vida de su Divina madre y señora nuestra”.

En el número 14, en la misma introducción dice: “Yo no escribiré como maestra, sino como discípula, no para enseñar, sino para aprender, que bien entiendo han de callar las mujeres por oficio en la Iglesia santa y oír a los maestros, y quiero que mi prelado, maestro y confesor me sea juez vigilante y severo”.

En la introducción a la segunda parte, número 26, dice también, como favorecida con singulares mercedes de la reina del cielo, se halla poseída de mayor confusión y humillación. “¿Cómo diré yo (dice la humilde sierva suya) los efectos que causó en mí esta respuesta del Todopoderoso? Humillome hasta mi nada y conocí la miseria de la criatura y mis ingratitudes para con Dios. Deshaciase mi corazón entre el dolor de mis culpas y el deseo de conseguir la dicha no merecida de ser hija de esta soberana señora”.

[h. 13r] En la introducción a la tercera parte, número 3, dice de sí también esta venerable religiosa: “Puedo afirmar sin recelo no dejo escrito período, ni palabra, ni me determino a escribirla sin reconocer más tentaciones que escribo letras”.

Últimamente hallo ser escusado multiplicar testimonios de la humildad y humillación que ocasionaban en el ánimo de la madre María los favores del cielo, de que están llenos estos escritos, donde lo testimifica bien el haber quemado las primeras obras al menor apoyo que halló en el confesor intermedio, sintiendo humildemente de sí y reconociéndose por insuficiente, con que queda probada la segunda señal del efecto que hacen las locuciones de Dios en el alma, favorecida de su gracia.

La tercera señal que trae Torquemada se considera de parte de la materia sobre que caen estas locuciones y de su verdad. Para prueba de esta señal no puede haber mayor testimonio que la obra misma, con doctrina que en toda ella nos está enseñando el conocimiento de la grandeza de Dios y la obligación de guardar sus divinos preceptos, evitando siempre sus ofensas, dando enseñanza a los mortales para vivir y morir santamente y alentando nuestra remisión a la devoción que debemos tener a la reina del cielo y señora nuestra, declarándonos el misterio de su pureza en el primer instante de su concepción, y que la que de pies a cabeza está vestida del sol no pudo tener en su persona la más mínima sombra de culpa.

No puede caber en juicio prudente que el Demonio quiera hacerse maestro de virtud y de evitar vicios haciéndose también predicador de las mayores alabanzas de la majestad suprema de Dios y de la pureza de la Virgen, que es su mayor contraria y le quebrantó la cabeza. Hállanse en esta obra singulares avisos y prevenciones para conocer las asechanzas del enemigo común y para vencer sus diabólicos ardidés. El Demonio no pretende su destrucción, sino la nuestra: objetando los incrédulos judíos a Cristo señor nuestro que en virtud de Belcebú lanzaba los Demonios de los cuerpos de los hombres, les convence el divino Señor de que no podía tener fundamento su pérfida malicia, porque si los Demonios fuesen contrarios de sí mismos y tratasen de destruirse, no podría conservarse su tenebroso y tiránico imperio. *Si autem satanas in se ipsum divisus est quomodo stabit regnum*

*eius quia dicitis in Belcebu me eicere Daemonia?* (Lucae 11). Pues si un Demonio no se hará ministro para lanzar los Demonios de nuestros cuerpos, ¿cómo lo será para desterrarlos de nuestras almas? Con esto [h. 13v] irá sin duda más ajustado a la doctrina y verdad evangélica el que diga que en estos escritos no pudo tener parte el ángel malo, sino que son enteramente de Dios.

No convence con menos fuerza esta verdad el efecto que hacen en las almas los que los leen o los oyen leer, sintiéndose inflamados repentinamente en amor de Dios, en devoción de la Virgen y afecto a la virtud, de modo que podemos con propiedad decir de esta lectura que contiene palabras de vida eterna. Algunos han entrado en ella con tibieza y suspensión y han salido enfervorizados en su espíritu, y con singular gozo y júbilo de sus almas. Esta señal es también muy cierta de que la lectura es de Dios, autor de la paz, alegría y consuelo de nuestras almas, como al contrario el Demonio solo es autor de confusión, quiebras y desasosiego de nuestro espíritu.

Ni puede minorar el crédito de estos escritos verlos tan llenos de elegancia y propiedad en los términos escolásticos y con palabras significativas de la doctrina que contienen, antes hallo ser este su mayor crédito en una mujer que de su primera edad se crió en el retiro y soledad de una celda sin haber podido alcanzar noticia de escuelas ni estilos nuevos y figuras retóricas, con que se conoce más la mano de Dios. No está limitado su divino poder a manifestar sus misterios en lenguaje humilde y vulgar.

En la misma escritura sagrada hallamos buena prueba de esta verdad con el testimonio de san Jerónimo, mi padre, en el prólogo sobre Isaías, en que advierte haber sido el estilo de este profeta más elegante y remontado: *De Isaia sciendum, quod in sermone suo dissertus fuit, quippe ut vir nobilis et urbanae eloquentiae nec habens quidquam in eloquio rusticitatis admixtum*. No fue descrédito de la doctrina de Isaías haber sido manifestada en lenguaje más elevado, como ni de los mayores doctores de la Iglesia, que escribieron con singular elegancia.

El maestro fray Luis de León, en la carta que escribe a las religiosas carmelitas descalzas del convento de Madrid en aprobación de las *Obras de la santa madre Teresa de Jesús* y va impresa al principio de sus obras, pondera que en la gracia y elegancia del estilo duda haya en nuestra lengua escritura que la iguale, pero después condena por atrevimiento y error muy feo querer enmendar las palabras de la que vivía en Dios. “Y si entendiera bien el castellano, vieran que el de la santa madre Teresa es la misma elegancia”. Palabras de fray Luis de León. Con esto no se debe hacer reparo en la elocuencia singular de la ma- [h. 14r] dre María de Jesús, siendo este el estilo de Dios con las almas más favorecidas.

Antes hallo un nuevo título por donde se hace más creíble que en estos escritos ha obrado el poder divino. Tiénese por constante que son de esta venerable madre y hoy se conservan en su convento los originales escritos de su mano, que yo he visto, con cartas escritas a su majestad (goce de Dios) cuyas copias tuvo curiosidad de guardar la madre, escritas también de su mano, y contienen el mismo estilo y espiritual doctrina de sus obras. Ni se ha conocido en estos tiempos sujeto de caudal que pudiera tenerlo para dictarlos. Esto supuesto y que exceden la capacidad de mujer retirada, se convence que han de ser de Dios o del Demonio. De este no es posible por no poder ser maestro de tanta pureza y espíritu, como queda probado, con que se sigue haber de ser precisamente de Dios.

En la cuarta señal de que esta obra concuerda con la escritura sagrada también es la mayor prueba ella misma, tan abundante y llena de la misma Escritura que apenas hay línea donde no se halle lugar del sagrado texto, haciendo de ellos lenguaje usual con admirable contextura. Tampoco este estilo es del Demonio, enemigo de la divina verdad, a quien nos enseñó a vencer el divino maestro con la escritura misma: *scriptum est, etc.* Si alguna vez dijo el Demonio alguna, se trasluce en la misma locución el intento de introducir algún error, de lo cual están muy lejos estos escritos.

Y no hallo pueda hacerse escrúpulo de que muchas cosas de ellos parezcan nuevas y que no las dijeron los evangelistas. A esta duda nos responde san Juan diciendo que si se hubieran de escribir todos los hechos de Cristo nuestro señor, no cupieran los libros en el mundo, (Joan 21).

Del Divino Esposo dice la esposa: *Respiciens per fenestras, prospiciens per cancellos*, (Cant. 29). Que no comunica la luz de sus divinas perfecciones en lleno, sino con limitación y por partes, conforme la capacidad de los sujetos, a conveniencia de los tiempos y juicios ocultos de su divina providencia, que no puede alcanzar la cortedad de nuestra mortalidad.

Alfonso Palecto, arzobispo bononiense, en la historia *Miranda de Iesu Christi stigmatibus. Sacrae Syndoni impraesiiis*, en el cap. 1, trae unas palabras muy al intento: *Quando Deus suae ecclesiae divina providentia multa quotidie patefaciat quae praeteritis temporibus illam scire voluit. Quod innuere Salvator voluit illis verbis: adhuc habeo multa [h. 14v] vobis dicere, sed non potestis portare modo* (Joan, 16). Que es estilo de Dios dejar campo abierto en la inteligencia de sus misterios y manifestarlos solo por partes, para que cada uno pueda sacar fruto espiritual, conforme su particular afecto y devoción. El mismo Palecto en el capítulo 19 de dicha historia trae otras palabras de Lanspergio sobre la pasión de Cristo, señor nuestro que, notando la brevedad con que la escribieron los evangelistas, siente no dijeron más en ella para dar lugar a la piedad de los fieles que discurran en particular, conforme el sentimiento y ternura de cada uno: *Credo equidem ut devotis meditando tribueretur occasio et ut pro devotione*

*sua unicuique, sic vel sic daretur occasio cogitandi. In iis enim quae in scripturanon exprimuntur neque scripturae contraria reperiuntur nihilque certe difinitum est ab ecclesia licet absque periculo unicuique sentire, aut meditari, unde ad maiorem vel compassionem vel devotionem se potest excitare.* No parece se pueden hallar palabras más al intento para efecto de que no se deben reprobear por novedades las pías contemplaciones de personas pías, devotas y santas.

Ni debe tampoco hacerse reparo en estas ni otras revelaciones en que sean sobre materias opinables y en que hay en la Iglesia diferentes modos de sentir. Esto hallamos en muchas revelaciones de santa Brígida. La misma venerable madre María de Jesús satisface a esta duda en la primera parte de estos escritos, núm. 72 *et deinceps*, donde refiere cómo la propuso a la majestad suprema de Dios y le fue respondido por la verdad divina que a los mortales no se da la luz de los misterios de Dios en lleno por no ser capaces de recibirla, y la plenitud solo se dio a la humanidad del unigénito. Ni era conveniente que a uno se diese toda la ciencia de las cosas de Dios, sino proporcionada al estado y merecimientos de cada uno y como conviene a la providencia divina el distribuirla. Ni reciben siempre esta parte de luz tan clara que pueden asegurarse en todo. En las verdades de las mismas escrituras sagradas, unas veces comunica Dios su luz de lo alto con claridad y distinción, y otras las deja en parte en solo la luz natural, de donde se sigue que los mortales entienden los misterios con diversidad de pareceres y se hallan disentes explicaciones y sentidos de las escrituras, siguiendo cada uno su opinión como la entiende.

En el libro séptimo de la tercera parte, número 327, advierte también esta venerable religiosa la diversidad de opiniones que hay sobre la salida de los apóstoles de Jerusalén a predicar y so- [h. 15r] bre otros sucesos, variando en los años y tiempos. En esto dice no tiene orden del Señor para componer estas controversias, contentándose con que lo que escribe vaya consiguiente y no se oponga en cosa alguna al texto sagrado y corresponda a la dignidad de la materia que trata, con que ni puede dar mayor autoridad a la historia ni puede pedir más la piedad cristiana. Palabras son de la misma madre María, en que parece dar satisfacción a lo que podía objetarle en esta parte la curiosidad escrupulosa.

Aun en materia de revelaciones no hay inconveniente que se hallen unas encontradas a otras. Doctrina es de los teólogos que las revelaciones particulares, fuera de las de los profetas y propuestas por la Iglesia, ni se ha de admitir con tenacidad y certidumbre de fe ni se han de despreciar como vanas e inútiles, antes se debe atender a ellas con pía credulidad, examinando el fundamento que tienen de verdad con las reglas que nos enseña la buena y sana doctrina de los santos y maestros de espíritu. Esto nos significó el apóstol con la luz que tenía del cielo, 1 ad Thesalon, 5 *Spiritum nolite extinguere prophetias nolite spernere, omnia probate et quod bonum est, tenete, etc.*

Laurencio Aponte, sobre el cap. 12 de san Mateo, en la anotación moral 107, número 38, da por sospechosa la revelación que se publica por cierta y con pertinacia en su infalibilidad: *Tertio cum assensu obstinato et deliberato absque formidine deceptionis numquam crede sed semper deceptionem timens esto cautus in omnia et nuquam securus, at tamen non sic ut spiritum extinguas.*

No se hallará este vicio en las revelaciones de esta venerable religiosa, porque repetidas veces está confesando su insuficiencia, sujetando los favores que recibía del cielo al examen y censura de sus confesores, reconociéndose por mujer flaca y sujeta a engaños. En el libro primero de la primera parte, número 24, dice cómo algunas veces toma los términos para declararse de lo que tiene entendido. “En esto (dice) podría errar si lo permitiese el Señor, porque soy mujer ignorante y por esto, cuando tengo alguna dificultad, acudo a mi maestro y padre espiritual”. Esta humildad de la madre y desconfianza de sí misma nos debe dar más confianza de la verdad de su doctrina.

Engaño fue de Enrico de Asia y otros que, viendo que a santa Brígida reveló Dios una cosa y a santa Catalina de Siena la contraria, inferían que todas las revelaciones de una y [h. 15v] otra parte eran falsas, porque Dios es suma verdad y todo lo que revela lo ha de ser y el verdadero profeta, dicen, en ninguna cosa yerra.

A esto responde el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, confesor de la santa madre Teresa de Jesús, en el dilucidario que escribió de su espíritu, parte 2, capítulo 11, y la respuesta se funda en la doctrina que vamos diciendo, que a estas revelaciones particulares no se debe dar más crédito que de opinión y fe humana, fundada en la autoridad de la persona que la tenemos por virtuosa y que merece mucho con Dios. Cierto es que en la divina verdad no puede haber error, pero puede suceder en la fragilidad de la criatura. Y cuando en esta parte lo hubiese, ¿quién sabe el motivo que pudo tener Dios para permitirlo? *Quis cognovit sensum Domini, aut quis tonsiliarius eius fuit?* (Ad Roman 11). En los secretos de la divina providencia puede haber modo de conciliar lo que nuestra capacidad limitada concibe por contradicción. Y si en lo que no está definido por la Iglesia es lícito a cada uno meditar sus misterios, *sic vel sic*, como sintiere mayor devoción, y como advierte Palecto, también puede haber en los secretos de la Divina Provincia motivos para que se nos propongan, *sic vel sic*, con variedad y del modo que atraiga más el espíritu de los fieles en particular.

Sabida es la división que hay en la Iglesia entre los fieles más santos y píos sobre la inteligencia de los clavos de la cruz de Cristo, nuestro bien, sintiendo unos que fueron tres y otros cuatro. Y no habrá quien se atreva a condenar ninguna de las partes, estando por la una santa Brígida y por la otra santa Clara de Montefalcón. El mismo Palecto en el capítulo 19 citado: *Utraque sententia pia*



*et catholica est. Christum ergo, vel tribus, vel quatuor clavis, poterit quis cruci affixum meditari, prout magis se affici, aut ad pietatem magis accendi pius moveri contemplator.*

Pero para del todo evacuar esta duda, váyase el lector a las revelaciones de santa Brígida con el comentario de Durando a santo Ángel, donde hallará variedad de revelaciones, juntamente con opiniones, especialmente en el libro 4, capítulo 1, nota 6, sobre la muerte de san Juan Evangelista. En el mismo libro, capítulo 13, nota 1, sobre el modo de haber librado a Trajano de las penas del infierno. En el mismo libro capítulo 70, nota 3, sobre si la Virgen santísima padeció pasmo y delirio de los sentidos cuando vio muerto a Cristo, señor nuestro; y nota 4, sobre si el cuerpo santísimo del Señor estuvo del todo desnudo. [h. 16r] En el mismo libro 4, capítulo 70, nota 5, del modo que el Cirineo ayudó a llevar la cruz de Cristo nuestro bien. En el libro 6, capítulo 31, nota 5, sobre el modo del gozo que tienen los Demonios en la condenación de las almas. En el mismo libro, capítulo 49, nota única, y capítulo 55, nota 1, sobre la revelación de la concepción. En el mismo libro, capítulo 67, nota 2, sobre el nacimiento del Anticristo.

En el *Compendio de la vida de la venerable madre Rosa de Santa María*, impreso en Roma el año de 1665, se trae una protesta que hace su autor, en conformidad de los decretos de la santidad de Urbano VIII, de feliz memoria, diciendo especialmente de sus revelaciones que *sit fides tantum penes auctorem*, como se ha de entender en las demás. Con esto queda bien probada nuestra propuesta de que estas revelaciones de la madre María de Jesús no pueden parecer de oposición a la Escritura Sagrada y dogmas de la Iglesia. Con que también podremos pasar a la quinta señal que trae Torquemada. Esta se considera de parte de la persona, si es de vida aprobada y de virtud conocida.

Esta verdad testifica el aplauso universal con que celebran todos la virtud de esta sierva de Dios, no solo en esta tierra donde la han conocido y tratado, sino en las cortes y provincias más extrañas, de donde han concurrido personas grandes y de todos estados a comunicarla y pedir su asistencia con Dios en sus mayores desconsuelos, saliendo todos de su presencia consolados, edificados y con alivio en sus trabajos, acudiendo la venerable religiosa con singular caridad igualmente a oír y consolar al más pobre y desvalido como al sujeto de mayor calidad y grandeza.

Pero sin salir de estos escritos hallaremos prueba de la virtud de esta sierva de Dios y de lo mucho que su alma llegó a merecer de la divina magnificencia. La Iglesia canta a la Reina del cielo aquellas palabras del eclesiástico: *Qui operantur in me, non peccabunt, qui elucidant me, vitam aeternam habebunt, Eccles. 24*. Que no tiene cabida el pecado en quien Dios concedió la gracia de trabajar en servicio y veneración de la Virgen, y el dilucidar las perfecciones de esta Reina y Señora es el camino más cierto para llegar al puerto de la felicidad eterna. Pues ¿quién ignora la asistencia continua con

que la dichosa alma de esta religiosa estuvo empleada de sus primeros años en alabanza de la Reina de los ángeles, trabajando siempre en introducir en los ánimos de los fieles tan santa devoción? ¿Quién se ha empleado en más frecuen- [h. 16v] te y lúcido estudio de liquidar las perfecciones de la Virgen, especialmente en el primer instante de su ser? Pues, ¿en qué juicio cristiano y pío podrá caber que falte en esta vida la gracia y en la otra la gloria a persona tan benemérita de la Virgen, donde la misma Virgen la tiene prometida?

San Ildefonso dijo a santa Leocadia: *Per te Ildephonse vivit Domina mea*. Esta vida que por los méritos del santo adquirió nuevamente la Virgen no fue otra que la devoción con que por su predicación y doctrina comenzó a vivir en los corazones de los fieles. Pues si san Ildefonso fue tan singular predicador y maestro de la pureza virginal de la Reina del cielo, esta venerable madre lo es también de la pureza original de la misma reina y señora y de todos los misterios de su vida. Y si por la piedad y doctrina de san Ildefonso tuvo nueva vida en la devoción de los fieles, no dejará de tenerla aquí, viendo en la pluma de una mujer tan ardiente devota suya, tan píamente celebrada y probada su concepción purísima. Esto se ha dicho con la proporción y temperamento debido, que lo que allí milagrosamente dijo una santa a un santo de tanta excelencia en la Iglesia, aquí lo discurre nuestra piedad en una sierva de Dios y de la Virgen, sin darle más culto que el de sujeto de vida tan aprobada y de tan conocida virtud.

La parte de sucesos prodigiosos y milagrosos que ha obrado Dios por esta sierva suya remito a la probanza jurídica que se hiciera con autoridad de la Iglesia, en conformidad de las constituciones apostólicas, contentándome con haber referido por mayor lo que es tan notorio de su vida ejemplar y que ha sido generalmente aplaudida su virtud. Solo no puede dejar de poner en consideración, teniendo por constante que estos escritos son suyos, que no hay buscar más milagros que ellos mismos. De santo Tomás dijo el pontífice que cada artículo de sus obras era un milagro, lo mismo podemos decir de cada capítulo de las de esta venerable madre. Ellas exceden las fuerzas y capacidad de mujer criada en su retiro y sin estudios, con que es preciso haya obrado en ellas la virtud divina sin que pueda haber sospecha de tener parte el ángel malo, por hallarse aquí todas las señales del poder divino que nos enseña la teología.

Ni debe ocasionar duda al más escrupuloso que la majestad de Dios y su purísima madre se comunicasen en estos tiempos tan familiarmente con esta sierva suya. Es común sentir de los padres de la Iglesia, que se llama santa por los santos que [h. 17r] contiene en sí, y en esta forma entendemos aquellas palabras del símbolo de la fe: *Creo in unam sanctam catholicam et apostolicam ecclesiam*. Algunos han querido que esto sea de fe, pero por lo menos condenan los teólogos por más que temerario decir que no hay este modo de santidad en la Iglesia, no solo en los infantes

bautizados, sino en los adultos, porque iría contra el común sentir de la misma Iglesia. A los apóstoles sus discípulos dice el divino Maestro: *Iam non dicam vos servos quia servus nescit quid faciat Dominus eius. Vos autem dixi amicos, quia omnia, quae audivi a Patre meo nota feci vobis*, (Ioannis 15). El siervo verdadero de Dios pasa a grado más alto de amigo sin perder el título de siervo y le manifiesta su divina majestad sus mayores secretos, conforme su mayor santidad y unión con Dios. Casiano, Paladio, Sofronio, Mataphrastes y otros escriben muchas revelaciones de los padres del yermo, y los libros de Surio y Lipomano están llenos de estas revelaciones y locuciones de los santos, escritas por otros santos y autores gravísimos.

Menos puede ponerse en duda que estos escritos sean revelados a la madre María por ser mujer y porque a las mujeres no toca enseñar en la Iglesia. Este punto se disputó ante el pontífice Eugenio III de propósito en un concilio de Treveris, con ocasión de las revelaciones y doctrina de santa Hildegardis y en presencia de los pontífices Gregorio II, Urbano VI y Bonifacio IX, con el examen de las revelaciones de santa Brígida y de santa Catalina de Sena. De estas y de otras muchas santas hay aprobaciones auténticas en la iglesia. A las sibilas, con ser gentiles, comunicó Dios con luz sobrenatural tan altos y soberanos misterios de Cristo señor nuestro. Pues ¿por qué no comunicará el mismo Señor esta virtud en nuestra ley de gracia a las mujeres cristianas, santas y pías, que por su virtud singular tienen merecido tanto con su dignación divina?

La misma Reina del cielo, como madre soberana, enseña a esta su dichosa discípula, la madre María, en la tercera parte de sus escritos (número 620 y 621) no era conveniente que los escribiera un ángel ni un hombre sabio y docto, a cuya ciencia se pudieran atribuir, o que con ella se equivocara la divina luz o se conociera menos. Mayor gloria de Dios es que los escriba una mujer, a quien no puede ayudar la ciencia ni la industria propia. “El crédito de esta historia (dice la misma Virgen a la madre María) no depende del instrumento, sino de la suma verdad, y en esto les pudiera añadir el más supremo serafín, si las [h. 17v] escribiera, ni tú se la puedes quitar ni disminuir”. Con esto quedó sosegado el espíritu de esta sierva de la Virgen del cuidado en que la tenía la grandeza del asunto, reconociéndose por la menor y más inútil criatura.

De todo lo dicho resuelvo que deben admitirse estos escritos por píos y buenos, que contienen doctrina del cielo sin que pueda ofrecerse duda en contrario. Si aquí *in humanis* nos presentan una carta con sello real y dentro de ella hallamos que no corresponde el estilo, por ser humilde e indigno de tanta majestad, dudamos prudentemente que no es del rey; pero si viendo el sello real hallamos que dentro contiene un estilo regio y majestuoso dirigido al bien público y reformation de costumbres, no nos queda puerta por donde entre la sospecha de que aquella carta pueda ser de otro que del rey mismo. Pues en estos escritos de la madre María de Jesús hallamos

el sello real de la majestad de Dios, siendo obra sobre las fuerzas humanas y, con eso, de la virtud divina; hallamos también una doctrina sólida, maciza y verdadera, ajustada a la ley evangélica, al conocimiento y reverencia de Dios y de su purísima madre a seguir la virtud y aborrecer los vicios. Véase dónde pueda entrar la más mínima sospecha de que esta criatura no sea de Dios. Debemos dar infinitas gracias a la majestad divina y reconocer nuestra dicha por haberse dignado de manifestarnos en este siglo este tesoro escondido que tanto ha de enriquecer las almas de los fieles y devotos de la Virgen, reconociendo también a la misma Virgen el singular favor de habernos concedido en nuestro tiempo las mayores noticias de su pureza y santísima vida por medio de esta sierva suya, la madre María de Jesús. Y últimamente digo que, no habiendo hallado en estos escritos cosa que disuene de la verdad católica, puede su majestad en cumplimiento de su real piedad mandar que se den a la estampa y salgan a luz con toda brevedad para que, comunicados a manos de los fieles, logren la dicha que les ofrece el cielo para bien y aprovechamiento de sus almas. Esto siendo con la debida obediencia y sujeción a la Santa Iglesia católica romana, madre y maestra de toda verdad. En Tarazona a 6 de mayo de 1667.

Miguel por la dignación divina, indigno obispo de Tarazona

#### [h. 18r] **Protestación.**

En observancia del decreto de nuestro santísimo padre Urbano octavo, de felice recordación, expedido en la Sagrada Congregación de la universal Inquisición de la Iglesia de Roma, en 13 de marzo de 1625, declarado por su santidad en 5 de junio, año de 1631, y confirmado en 5 de julio de 1634, como quien da a luz por comisión y mandato de mi prelado general esta obra de la *Historia y vida de la Virgen y Madre de Dios*, que escribió la madre son María de Jesús, ya difunta, manifestándosele, según en la misma obra se dice, por revelación divina, protesto que el ser dicha obra así manifestada por divina luz y el ser divinas las visiones y revelaciones de que se componen, y las que en ella se refieren y los favores extraordinarios sobre el orden común que la escritora dice recibió, ninguna de estas cosas tiene hasta ahora autoridad alguna de la Iglesia romana, sino que el ser tales las cosas referidas solo tiene autoridad humana, fundada en humanos motivos. Y como autor del prólogo a esta obra, de la relación de la vida de la escritora y de las notas a esta primera parte, protesto asimismo que todas las visiones, revelaciones, milagros y favores extraordinarios sobre el orden común que declaro, confirmo y de nuevo refiero, así de la escritora como de otras personas no canonizadas ni beatificadas, solo tienen la autoridad humana dicha, sin que les asista ninguna de la Iglesia romana. Y en esta conformidad quiero [h. 18v] que se reciban las razones que en el prólogo propongo para persuadir que las visiones y revelaciones que componen dicha obra son divinas, pues todas miran a conciliarles autoridad humana de que lo son. Y si algunas

veces aplico los elogios de santidad o beatitud a la escritora o a otro alguno no canonizado ni beatificado, protesto que no intento caigan sobre la persona, sino sobre las costumbres y opinión. Y todo lo sujeto a la corrección de la Santa Iglesia católica romana.

Fray Joseph Ximénez Samaniego.

**[h. 19r] A los doctos que leyeren esta historia. Fray Joseph Ximénez Samaniego, indigno fraile menor. Prólogo galeato.**

1. La historia de la vida de la Madre de Dios, no como recogida de los escritos de los santos padres y doctores católicos con humano estudio, no como imaginada en los retiros de la contemplación con solo devoto afecto, sino como recibida por revelación divina en estos últimos tiempos, siendo una mujer iliterada el sujeto a quien se comunicó y el instrumento de escribirla, sale a la luz del mundo. Negocio a todas luces gravísimo. Resoluciones de tanto peso piden la satisfacción a medida de su gravedad, por eso se determinó que en los umbrales de la obra se diese a los doctos llena, para que no se tuviese por imprudente la resolución. Para hacerlo, pareció preciso declarar muy de raíz los motivos, comenzando de los principios que hay para obrar prudentemente en semejantes materias.

I.<sup>9</sup>

2. No hay duda que, fuera de las revelaciones públicas contenidas en la sagrada escritura, divinas tradiciones y definiciones de la Iglesia en que la fe católica estriba, hay revelaciones privadas con que el Señor ha ilustrado a sus fieles desde la primitiva Iglesia hasta el presente siglo. Para la Iglesia cristiana tenía Dios prometida esta gracia por su profeta Joel<sup>10</sup> (a) sin limitación de personas ni de sexos. [h. 19v] *Et erit post haec* (dijo) *essundam spiritum meum super omnem carnem, et prophetabunt filii vestri, et filiae vestrae, senes vestris omnia somniabunt, et iuvenes vestri visiones videbunt*. Viole esta promesa plenísimamente cumplida en la Iglesia primitiva, como consta del libro de los hechos apostólicos (b)<sup>11</sup>. Numera el apóstol (c)<sup>12</sup> los dones maravillosos que en cumplimiento de ese vaticinio repartió el Espíritu Santo entre los fieles, y en ellos pone la discreción de espíritus, la interpretación de palabras y la profecía, gracias que incluyen revelación divina. La frecuencia de las revelaciones particulares que, en virtud de esas gracias, hubo promiscuamente en los cristianos primitivos, la significa el mismo apóstol (d)<sup>13</sup> repetidas veces. No se acabó esa frecuencia con el primer siglo de

<sup>9</sup> [Al margen:] Dificultad general de la materia presente

<sup>10</sup> [Al margen:] (a) *Joel. 2, v. 28*

<sup>11</sup> [Al margen:] (b) *Act. 2, v. 16c 11, v. 27c 13, v. 1c 15, v. 32c 21, v. 9 et 11.*

<sup>12</sup> [Al margen:] (c) *1 adCorinth. 12 a v. 8.*

<sup>13</sup> [Al margen:] (d) *1 adCorinth. 14, v. 5 et a v. 23 ad 32.*

la Iglesia, san Irineo (e)<sup>14</sup>, que floreció en el segundo, por los años del Señor 185, en el impero de Cómodo, y padeció martirio con la persecución que movió Severo en el décimo año del suyo, que fue el de 205 de Cristo (f)<sup>15</sup>, refiriendo las gracias gratis da[d]as que en su tiempo se experimentaban en la Iglesia, como curación de enfermos, expulsión de Demonios, resurrección de muertos, pone entre ellas la presciencia de futuros, visiones y revelaciones proféticas: *Alii autem (dice) et praescientiam habent futurorum, et visiones, et dictiones propheticas*. Y luego añade la frecuencia que se veía de estas gracias diciendo: *Non est numerum dicere grattarum, quas per universum mundum Ecclesia a Deo accipiens in nomine Christi Iesu Crucifixi sub Pontio Pilato pero singulos dies in opitulationem gentium perficit*. San Justino (g)<sup>16</sup>, que floreció en el mismo siglo, de los dones de profecía que en aquel tiempo se veían en los fieles arguye la translación de los beneficios divinos de la sinagoga a la Iglesia cristiana. *Apud nos (dice a los hebreos) hucusque etiam prophetica extant dona, unde et vos debetis intelligere, que olim in genere vestro fuere, in nos esse translata*. Plantada la fe de Cristo, cesó por los siguientes siglos aquella admirable frecuencia de esas gracias, mas no cesaron. Continuáronse no ya en la multitud de los fieles, sino en algunos de singular santidad, como notó Teodoreto (h)<sup>17</sup>. *In hanc aetatem (dijo) hoc donum permansit, et est in Sanctis viris purum, et clarum mentis sensum videndi habentibus, qui multa de futuris praenoscent et predicunt*. Llenas están las historias eclesiásticas escritas por la sucesión de los siglos de testimonios de esta verdad. [h. 20r] (i)<sup>18</sup>. En ellas, por autores dignos de todo crédito, se hallan referidas las tantas visiones, revelaciones y predicciones proféticas comunicadas por divina luz a particulares personas de conocida santidad de uno y otro sexo, que se ve llenamente comprobada aquella sentencia del doctor angélico (k)<sup>19</sup> de que no han faltado en cada uno de los tiempos quien tuviese espíritu de profecía: *Non defuerunt singulis temporibus prophetae spiritum habentes*. Entre las señales de la verdadera Iglesia pone Bozio (l)<sup>20</sup> esta de las divinas visiones y revelaciones privadas, y dice han de durar hasta los últimos tiempos. Muchas tiene aprobadas la silla apostólica, ya en decretos generales (m)<sup>21</sup>, ya en bulas de canonización (n)<sup>22</sup>, ya en el rezo eclesiástico (o)<sup>23</sup>. El derecho canónico (p)<sup>24</sup> y generales concilios (q)<sup>25</sup> suponen que las puede haber en esos tiempos. Consta, pues, de lo hasta aquí referido la sucesiva existencia de algunas revelaciones privadas,

<sup>14</sup> [Al margen:] (e) *S. Iraen lib. 2 aduers.hae.res.ca 57 et apu Euseb li. 5 Hist. cap. 5.*

<sup>15</sup> [Al margen:] (f) *Enseb. in Chron. et S. Hieron de Scrip. Eccles.*

<sup>16</sup> [Al margen:] (g) *S. Iustin. in Dialog. vid. Euseb. li. 4 Hist.*

<sup>17</sup> [Al margen:] (h) *Theod. in Ioel cap. 2.*

<sup>18</sup> [Al margen:] (i) *Recolleg. Gravina in suo Ljd. lap. part. 1, lib. 1, cap. 2*

<sup>19</sup> [Al margen:] (k) *S. Thom. 2, 2q 174, art. 6.*

<sup>20</sup> [Al margen:] (l) *Bozi. de sign. Eccles. lib. 22, cap. 3, sign 93 et Ioan Fraenc. Ti\*\* Prae not li. 2 c. 6.*

<sup>21</sup> [Al margen:] (m) *Dect. nsecrat. d 3 cap. Nosse vos.*

<sup>22</sup> [Al margen:] (n) *Bull Canoniz. S. Birg t. per B\*nis, X, conj d Martin V.*

<sup>23</sup> [Al margen:] (o) *Beviar. R m \*\* m in sesi SS.*

<sup>24</sup> [Al margen:] (p) *a 15 \* Sanct. Rom. 3 q 1 inc. Si er o inc. Cum ex inist. do d. 9 cap. Noli.*

<sup>25</sup> [Al margen:] (q) *Concil. Latet sub Leon. X. Sess 11. Trident. sess 6c, 12 et can 16.*

verdaderamente divinas, y que no se limitó a determinado tiempo la comunicación de esta gracia del Espíritu Santo, de suerte que del todo haya cesado, sino que en este como en los pasados siglos cabe, según las leyes de la Divina Providencia, que el mismo Espíritu comunique semejantes favores a criaturas de su especial agrado, dividiéndolas a cada una como es su santa voluntad.

3. Empero, también está fuera de duda que en la sucesión misma de esos siglos hasta el presente ha habido, aun entre los cristianos, profetas falsos que tuvieron visiones engañosas, publicaron revelaciones falsas y adivinaron mentiras. Prevínonos el Salvador de este peligro cuando dijo (r)<sup>26</sup>: *Attendite a falsis Prophetis*. Consta de las historias eclesiásticas esta sucesiva existencia, donde para el esclarecimiento se refiere. Por dos medios dicen falsedad los hombres, como advirtió bien Séneca (s)<sup>27</sup>: o porque de intento quieren engañar o porque están engañados: *Multi mentiuntur* (dice) *ut decipiant, multi quia decepti sunt*. Por uno y otro llegó la falsedad a sacrílega, vendiéndose su engaño por verdad divina. Muchos de propósito intentaron engañar fingiendo visiones y revelaciones que mentían divinas por el interés vano de la humana estimación, como advirtió el doctor seráfico (t)<sup>28</sup> diciendo: *Multi finxerunt mendaciter, se vidisse visiones, ne aut haberentur inferiores caeteris, aut prae caeteris honorarentur, quasi sanctiores, quibus secreta Dei ostendantur*, o por otros [h. 20v] o más inmundos o más terrenos fines, como se ha visto en diversos sucesos (v)<sup>29</sup>. Otros vendieron sus ilusiones por divinas luces, porque fueron engañados, o del espíritu diabólico o de su propio espíritu, como notó Ricardo Victorino (x)<sup>30</sup>. Frecuente es en el Demonio engañar los hombres con visiones y revelaciones varias, ocultando el infernal veneno con apariencia de celestiales luces, según aquello del apóstol (y)<sup>31</sup>: *Satanas transfiguratur se in Angelum lucis*. Usa, cuando se lo permite Dios, de este engaño su malicia: o por emular la divinidad, hurtando la profecía como dijo Terruliano (z)<sup>32</sup>, *aemulatur Divinitatem, dum furatur divinationem*; o por desautorizar las revelaciones verdaderas con la intrusión de las fingidas, confundiendo con la verdad la mentira, como advirtió Chrisóstomo (a)<sup>33</sup>, *cum Diabolus cum veritate mendacium confundere niteretur*; o por ofender con acechanza oculta cuando no lo puede hacer con guerra descubierta, como dijo el Nacienceno (b)<sup>34</sup>, *vere ille caligo est, et luvem ementitur, cum aperto Marte nihil proficit*; o por hacer más mal con la apariencia del bien, como enseñó Bernardo (c)<sup>35</sup>, *transfiguratur se malignus spiritus in Angelum lucis, ut virtutis simulatione plus noceat*. También es frecuente ser engañados

<sup>26</sup> [Al margen:] (r) *Matth 7, v. 15*.

<sup>27</sup> [Al margen:] (s) *Senec. lib. 2, de Ira, ca. 29*.

<sup>28</sup> [Al margen:] (t) *S. Bonau. de Profe. et Relio lib. 2, cap. 75*.

<sup>29</sup> [Al margen:] (v) *De quibus Moderni ins. citan.*

<sup>30</sup> [Al margen:] (x) *Ricard. a S. Vist. in Cat. part. 2, ca. 17*.

<sup>31</sup> [Al margen:] (y) *2 ad Corinth. 11, v. 14*.

<sup>32</sup> [Al margen:] (z) *Tertul. de praescript. capit. 40*.

<sup>33</sup> [Al margen:] (a) *S. Ioa. Chrisolt iii, ad Corinth hom. 29*.

<sup>34</sup> [Al margen:] (b) *S. Greg. Nazian. Orat. de Baptism.*

<sup>35</sup> [Al margen:] (c) *S. Bern ser. de utilis. verb. Dom.*

los hombres por su propio espíritu, como advirtió el doctor seráfico (d)<sup>36</sup>: *Multi putantes, se visionem vidisse, cum nihil viderunt seducunt se, et alios*. Y suele ser este engaño tan ciego que se persuade el hombre que el espíritu propio es el Espíritu Santo: *Humanus spiritus interdum, se Spiritum Sanctum esse simulat, et mentitur*, dijo Ricardo (e)<sup>37</sup>. La causa de este daño en unos es la elación del espíritu propio y el demasiado ímpetu con que se lleva su aprehensión apasionada, con que mueve la imaginativa en tanta vehemencia que se persuade ve con soberana luz lo que imagina con terreno afecto. Esto (dice el mismo Ricardo (f)<sup>38</sup>) le aconteció a Heliud, uno de los amigos de Job: *Qui verba protulit per tumorem sui spiritus, quae a Spiritu Sancto in Dei zelo dicere se credit, cum tamen a solo proprii cordis impetu moveretur*. Y añade la frecuencia de este engaño diciendo: *In multis talibus cordis motum, sive etiam vitii impulsum sequitur humo, et tamen a Spiritu Sancto se moveri arbitratur*. En otros suele ser este engaño principios de locura, como acertadamente declaró San Buenaventura (g)<sup>39</sup>: *In quibusdam etiam (dice) solent huius modi visiones esse praeludia in sanctae, quia cerebro confusso, et sumo ipsum obnubilante, etiam [h. 21r] visus oculorum confunditur, ut putet aliquid apparere veraciter quoa phantasticum est, et falsum*. De todos (h)<sup>40</sup> los referidos modos de visiones ilusorias y revelaciones falsas se han descubierto tantas por la sucesión de los siglos hasta el presente, que no se puede dudar de su sucesiva existencia.

4. Siendo, pues, constante que en este como en los pasados siglos dentro de la Iglesia católica puede haber revelaciones privadas verdaderas que Dios comunique a sus siervos, y también revelaciones falsas que los hombres o finjan engañosos o vendan engañados, y siendo dificultosísimo, como advirtió San Agustín (i)<sup>41</sup>, discernir las unas de las otras por vestirse el engaño de apariencia de verdad, se hace manifiesta la necesidad de singular estudio y atención que tiene el varón docto, a cuyas manos llegan escritos de este género, para obrar acerca de ellos con prudencia y acierto. Porque se halla entre dos peligros su juicio: o de despreciar como ilusorias las revelaciones verdaderas o de admitir por divinas las que en la verdad son ilusorias. En uno y otro se halla no pequeño inconveniente, a que se podía en algún modo aplicar aquella sentencia que trae san Gerónimo (k)<sup>42</sup>: *Si quis sanctum dicit non sanctum, et rursus non sanctum asserit sanctum, abominabilis est apud Deum*. Porque, por una parte, despreciar las revelaciones que verdaderamente son divinas, siendo así que Dios las comunica, no ociosamente, sino para altísimos fines de gloria suya y utilidad

<sup>36</sup> [Al margen:] (d) S. Bonau. loc. cit.

<sup>37</sup> [Al margen:] (e) Ricard. a S. Vict. in Cae. cap. 17, p.2.

<sup>38</sup> [Al margen:] (f) Ricar. Vict. ibid.

<sup>39</sup> [Al margen:] (g) S. Bonau. loc. cit.

<sup>40</sup> [Al margen:] (h) Vid. Mart. Delr. Libr. 4 disq. Maegi c.1, g. 3. Mayol. coloq. 2, de vati\*. Gravin. Lyd. lap. p. 1. l 1, c. 6 et 7. Larrea Novar. Desc. p. 2, desc. ult.

<sup>41</sup> [Al margen:] (i) S. Aug. de Genes. ad litt. lib. 12, ca. 13.

<sup>42</sup> [Al margen:] (k) S. Hieron. epist. ad Thilip. et habetur 11, q3.



nuestra, como enseñó San Pablo (l)<sup>43</sup>, *unicuique autem datur manifestatio spiritus ad utilitatem*; sería (fuera de la irreverencia material a la palabra de Dios, que podía ser formal al paso que el desprecio careciese de motivo) frustrarlo a Dios cuanto es de nuestra parte esos fines e impedir sus misericordias. Lo mismo se seguiría de sepultarlas totalmente en el olvido aquellos a quien en algún modo pertenece solicitar su manifestación por los medios convenientes, como en semejante ocasión ponderó gravemente el maestro fray Luis de León (m)<sup>44</sup>. Por otra parte, admitir o publicar como divinas las revelaciones que en la verdad son ilusorias, trae por sí tan manifiestos daños que sería ocioso detenerme a ponderarlos.

II.<sup>45</sup>

5. De uno y otro peligro nos previno el Espíritu Santo por [h. 21v] dos sagrados apóstoles. Del primero por san Pablo (a)<sup>46</sup>, que nos ordena no extingamos el espíritu ni menos precieemos las profecías: *Spiritu nolite extinguere, Prophetias nolite spernere*. Del segundo por san Juan (b)<sup>47</sup>, que nos manda que no demos a todo espíritu crédito: *Nolite omni spiritui credere*, dice. Empero, aunque los peligros de que nos previenen el uno y otro apóstol son diversos, el remedio que nos dan para evitarlos es único: que se prueben los espíritus, que se examinen las profecías. *Omnia probate, quod bonum est tenete*, enseñó san Pablo. *Probate spiritus, si ex Deo sint*, ordenó san Juan. ¡Oh si, como el sagrado evangelista que bebió en el pecho de Christo sus más ocultos secretos nos ordenó que probásemos si eran de Dios los espíritus, se hubiera dignado a decirnos cómo se ha de hacer esa prueba! Podíamos en la ocasión presente decir, como lo dijo en otra Agustino (c)<sup>48</sup>: *O si Sanctus Ioannes, quo modo nobis dixit, nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si ex Deo sint, dicere dignaretur, quo modo probentur spiritus, si ex Deo sint!* Porque vista la necesidad con la inminencia del peligro, conociendo el remedio con la infalibilidad del testimonio de dos santos apóstoles, solo se podía desear semejante certeza en el modo de su forma o aplicación, para que por todas partes se asegurase el acierto. Previnieron nos los sagrados apóstoles de los peligros que había acerca de las revelaciones privadas, mandándonos que ni las creyésemos todas ni todas las despreciásemos. Enseñaron nos el medio de evitar esos peligros, diciendo que las probásemos si eran de Dios y tuviésemos las que por esa prueba se hallase verdaderamente ser divinas. La forma con que se han de probar no la expresaron. No dejó empero Dios destituida a su Iglesia de la luz necesaria para

<sup>43</sup> [Al margen:] (l) *1 ad Corinth. 12, v. 7.*

<sup>44</sup> [Al margen:] (m) *Laedou. Legion. epist. de ferns. pramis. Oper. S. Teres.*

<sup>45</sup> [Al margen:] Medios generales para la resolución.

<sup>46</sup> [Al margen:] (a) *1 AdTsal 5, vers. 19 et 20.*

<sup>47</sup> [Al margen:] (b) *1. Ioan 4, vers. 1.*

<sup>48</sup> [Al margen:] (c) *S. Augus. serm. 30 de verb. Apost. cap. 1.*

negocio tan grave. Tres medios proveyó por donde se hiciese esta prueba. Uno (d)<sup>49</sup>, la perpetua asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia católica y su visible cabeza, el Sumo Pontífice, vicario de Cristo y sucesor de san Pedro, cuya aprobación en el modo que la hiciere tiene infalible verdad (e)<sup>50</sup> en virtud de esa asistencia. Otro, el don o gracia especial de la discreción de espíritus (f)<sup>51</sup>, que en la primitiva Iglesia fue frecuente y en estos tiempos suele comunicar el divino Espíritu con modos diversos. Tercero, la doctrina (g)<sup>52</sup> tomada de la sagrada escritura, escritos de los padres y documentos de varones doctos y piadosos, experimentados en materias del espíritu. Por alguno de estos medios se debe probar si es de Dios la revelación para hacer juicio de ella y si después de ese examen se aprobare, conforme el medio y modo de aprobación, se le deberá o podrá dar prudentemente crédito.

6. El primer medio es de infalible verdad, pero el modo de su aprobación es diverso. De dos modos puede probar la Iglesia las revelaciones. Uno, declarando y definiendo que son divinas, y de esta forma algunos libros contenidos hoy en la sagrada escritura, de cuya infalible autoridad se había dudado antes entre varones católicos, examinando primero con toda exacción la materia, los declaró canónicos y verdaderamente divinos (h)<sup>53</sup>, por serlo de autoridad infalible. Otro, dando especial licencia para que las revelaciones se publiquen y lean en la Iglesia (i)<sup>54</sup> por no contenerse en ellas cosa que se oponga a las verdades que son de fe católica, ni a doctrinas constantes de los padres, ni a las buenas costumbres, ni haber principio declarado por donde se puedan<sup>55</sup> tener por ilusorias, antes concurrir algunos por donde se pueda hacer juicio probable de que son divinas. Ninguna revelación hecha después del tiempo de los apóstoles ha probado la Iglesia del primer modo. Si puede o no hacerlo no es de este lugar examinarlo, en otro (k)<sup>56</sup> refiero lo que hay por uno y otro sentir. Del segundo modo aprobó el papa Eugenio Tercero (l) las revelaciones de santa Hildegardis, aún viviendo la santa, y otros pontífices las de santa Brígida (m)<sup>57</sup>. De este modo de aprobación no tratamos porque aún no la ha obtenido la presente obra.

<sup>49</sup> [Al margen:] (d) *Sumi, ex Concil. Luteran. sub Leon 10 sess. 11 et exprim. Raph. a Turr. in 22, quaest. 93, art. 3, disp. 3. § Ex dictis.*

<sup>50</sup> [Al margen:] (e) *Vid. Suar. de fid. disp. 5, sect. 5.*

<sup>51</sup> [Al margen:] (f) *DD commun. de quo infr. num. 8.*

<sup>52</sup> [Al margen:] (g) *De quo omnes tract. de discret. ver. revelat. a fals.*

<sup>53</sup> [Al margen:] (h) *Vid. Ioan de la Haye. Prologom. ad Bibli. Maxi. sec 12, per tot.*

<sup>54</sup> [Al margen:] (i) *De quo Card. Turrec. in Defens. Revel. S. Brig., c. 6 et MAr. Delr., lib. 4, Disq. Magi., cap. 1, quaest. 3, sect. 4.*

<sup>55</sup> **Lee pueda.**

<sup>56</sup> [Al margen:] (k) *Not. 5, in 1 part. hui. Oper. § 6.*

<sup>57</sup> [Al margen:] (m) *Turre. crem. cit. cap. 1.*

7. Tiene empero la Iglesia hechos algunos decretos generales acerca de las revelaciones privadas que aún no han alcanzado su especial aprobación. El papa Gelasio (n)<sup>58</sup>, en el concilio que se celebró en Roma, hablando de los libros que admitía la Iglesia para que con seguridad los pudieran leer los fieles y habiendo mencionado uno en que se contenían algunas revelaciones nuevas que ya algunos católicos leían, prescribe el modo que han de tener los fieles en leer semejantes escritos, diciendo que cuando llegaren a las manos de los católicos preceda la sentencia del apóstol de prohibir todas las cosas y tener lo que es bueno: *Sed cum haec* (dijo) *ad Catholicos ummanus pervenerint, Beati Pauli Apostoli sententia praedecat: Omnia probate, quod bonum est, tenete*. Conforme [h. 22v] a este decreto, los libros de revelaciones privadas, cuanto a la calidad de ser de esta materia, quedaron permitidos por la Iglesia para que los católicos los pudiesen leer con la prevención de hacer el examen que enseñó san Pablo para tener solo lo que se averiguase bueno. Y en esta conformidad se fueron publicando y leyendo muchos que contienen revelaciones privadas sin especial aprobación de la Iglesia. En adelante, con ocasión de haber usurpado algunos hombres legos el oficio eclesiástico de la predicación pública con pretexto de oculta revelación y misión divina, ordenó el papa Inocencio tercero (o)<sup>59</sup> que ninguno predicase afirmando ser enviado especialmente por Dios con misión invisible sin que primero probase esa misión divina oculta, o con algún testimonio especial de la sagrada escritura, como mostró la suya Baptista, o con algún milagro manifiesto hecho en testificación de esa aserción, como probó Moisés cuando fue enviado a los hijos de Israel para sacarlos del cautiverio. Después de lo referido, por haberse experimentado algunos escándalos y turbaciones del pueblo cristiano motivados de haber algunas personas predicado la venida del Anticristo, la del juicio final y de otros graves males con determinación de tiempo fijo, como recibida por revelación divina, el Concilio Lateranense celebrado por el papa León décimo (p)<sup>60</sup> reservó el examen de las revelaciones o inspiraciones de este género a la silla apostólica, mandando, por excomunión reservada, que ninguno las predicase o publicase sin que precediese el examen y aprobación de esa santa silla. Empero, como los decretos de Inocencio y del lateranense hablan de revelaciones privadas en aquellas determinadas materias, acerca de otros géneros se quedó en su fuerza la permisión y disposición del decreto de Gelasio. Entendiéronlo así generalmente los doctores católicos, y en esa conformidad se publicaron (q)<sup>61</sup>, ya en crónicas de religiones, ya en historias especiales de las vidas de santos y personas que murieron con opinión de santidad o de especial virtud, ya en libros particulares de sola esta materia, muchas revelaciones particulares con

---

<sup>58</sup> [Al margen:] (n) *Hab. in c. Sancta Roman. dist. 15.*

<sup>59</sup> [Al margen:] (o) *Hab. in c. Cum ex iniuncto extra de Haeretic.*

<sup>60</sup> [Al margen:] (p) *Concil. Later. sub Lean. X sess. 11.*

<sup>61</sup> [Al margen:] (q) *Notat Lud. Legion. epist. defens. praemis. Oper. S. Teres.*

título de divinas. En nuestros tiempos, el papa Urbano octavo (r)<sup>62</sup>, considerando la multitud de escritos que se publicaban de este género y que de la permisión de la silla apostólica se [h. 23r] podía ocasionar que algunas personas poco doctas y demasíadamente crédulas diesen a esas revelaciones particulares más crédito del justo pensando ser aprobación de la sagrada silla lo que es desnudamente permiso, ordenó que ningunas visiones extraordinarias o revelaciones de personas que pasaron de esta vida con opinión de santidad se publicasen en adelante sin consulta y facultad de la silla apostólica. Mas, dudándose por varones doctos y píos (s)<sup>63</sup> del fin y mente del pontífice en ese decreto, pues no se persuadían quisiese se sepultasen (con la dilación que pide lo exacto del examen apostólico o cortos medios que suele haber para su ejecución) los favores que suele Dios comunicar a sus especiales amigos para la edificación y utilidad de los fieles, tuvo por bien su Santidad declarar su decreto (t)<sup>64</sup> de forma que se pudiesen publicar libros que refieran esos divinos favores, con tal que en el principio o fin del libro proteste el que lo saca a luz que las visiones y revelaciones que se refieren en él ninguna autoridad tienen de silla apostólica, sino que el haberlas Dios comunicado a las personas de quien se dice<sup>65</sup> solo tiene la autoridad humana que le concilian los humanos motivos que asisten. Con que (como notó Baldelo (v)<sup>66</sup>) por una parte se conservó el antiquísimo uso de la Iglesia de publicar estos favores divinos y se asistió a la voluntad de Dios, que quiere que se sepan, según aquello del ángel a Tobías (x)<sup>67</sup>: “Bueno es el esconder el secreto del rey, pero es honorífico revelar y confesar las obras de Dios”; y por otra, prudentísimamente se cauteló que no se diese a las relaciones de esos favores más crédito que se debe. Con esta protestación, después de la referida declaración del decreto de Urbano, se han publicado muchos libros que contienen visiones, revelaciones y otros favores divinos, refiriéndolos como recibidos de Dios por algunas personas de singular virtud. Con todo eso, como siempre se quedó en su vigor el decreto de Gelasio quanto a la prevención del examen que se ordenó se hiciese según la doctrina de san Pablo y remitió a los católicos a cuyas manos llegasen libros de revelaciones nuevas, tengo por mí, conforme a la intención de la Iglesia, que cuando libros semejantes no han obtenido la aprobación de la apostólica sede (fuera de las aprobaciones ordinarias que se requieren para dar a luz cualquier libro), se haga algún más [h. 23v] especial examen, no solo a su edición previo, sino

---

<sup>62</sup> [Al margen:] (r) *Apud Cherub. in Bullar. r. 4, in Vrb. 8, const. 39.*

<sup>63</sup> [Al margen:] (s) *Vid. Lezan. to. 4. Consult. 1 a num. 26.*

<sup>64</sup> [Al margen:] (t) *Apud Baldell. to. 2, lib. 3, disp 13 a num. 21.*

<sup>65</sup> *Lee dicen.*

<sup>66</sup> [Al margen:] (v) *Baldell. loc. cit.*

<sup>67</sup> [Al margen:] (x) *Tob. 12, v. 7.*

aun a su lección preámbulo (y)<sup>68</sup>. Por eso, proseguimos a inquirir cómo se puede o debe hacer esta prueba por los otros dos medios.

8. El segundo medio de hacerla es la gracia discreción de espíritus. Esta es en dos maneras (z)<sup>69</sup>: una, para discernir el que la recibe las cosas de su propio interior, como si la visión o revelación que tiene es de Dios o del Demonio o de su espíritu propio. Otra, para discernir los interiores ajenos, como quién tiene buen espíritu, quién malo, quién es verdadero profeta, quién falso. De la discreción en la primera forma trataremos abajo en su lugar (a)<sup>70</sup>. En la segunda, que pertenece a este, la describió así el Chrisóstomo (b)<sup>71</sup>: *Discretio spirituum significant cognitionem, quisnam spiritualis sit, quis non, qui Propheta, et quis deceptor*. Este conocimiento que Dios comunica a uno del interior de otro, discerniendo entre el bueno y el mal espíritu en que consiste esta gracia, puede ser en dos modos. Uno, por revelación divina, que o sea clara de los secretos del corazón ajeno, según aquello de san Pablo (c)<sup>72</sup>: *Occulta cordis eius manifesta fiunt*; o sea oscura, pero que Dios la proponga con motivos de credibilidad suficiente para certificar al que la recibe de que es divina y, consiguientemente, de la bondad o malicia del espíritu ajeno que por ella se descubre. Otro, por instinto del Espíritu Santo, que es un género de conocimiento que Dios causa en el alma con influjo especial de bondad o malicia de espíritu ajeno, con tal oscuridad que ni tiene evidencia del objeto ni certeza de que el conocimiento sea dado por el Espíritu Santo; y por eso santo Tomás (d)<sup>73</sup> llamó a este instinto: *Quidam imperfectum in genere prophetiae*. Por esta razón, aunque este instinto por ser sobrenatural es en sí infalible, no puede el que no lo tiene certificarse por él de la verdad, si bien por las experiencias de haberle salido frecuentemente verdadero y otros principios puede hacer el juicio probable, conveniente al gobierno de las almas que comunica. La gracia de discreción en esta forma la suele Dios comunicar a las personas (e)<sup>74</sup> a quien por razón de su oficio o dignidad incumbe el cuidado de las almas, como a prelados, padres espirituales o confesores de personas, que con especialidad tratan de espíritu; y por ella, junta con los medios de prudencia y doctrina, se han descubierto muchos engaños del de- [h. 24r] monio. A esto alude san Gregorio el Grande (f)<sup>75</sup> cuando, tratando de cómo el Demonio en sí y en sus ministros (para engañar más cauteloso) se viste de especie de santidad, a aquella pregunta de Dios a Job (g)<sup>76</sup>, *quis revelabut factem indumentis*

<sup>68</sup> [Al margen:] (y) *Const. fact. inedit. Revel. S. Brig. Oper. S. Teres. et aellar SS.*

<sup>69</sup> [Al margen:] (z) *Ex Ioann. Franc. Pic de prae not. lín 9, c. 6 et Mar. Delr. cit. q. 3, sec. 1.*

<sup>70</sup> [Al margen:] (a) *Infr. a nn. 54.*

<sup>71</sup> [Al margen:] (b) *S. Ioa. Chrsost. in 1 al Corinth. 2, homil 29.*

<sup>72</sup> [Al margen:] (c) *1 ad Corint. 14, v. 25.*

<sup>73</sup> [Al margen:] (d) *S. Thom. 2.2, quaest. 171, art. 3.*

<sup>74</sup> [Al margen:] (e) *Ioa. Franc. Pic. et Martin Delr. loc. cit.*

<sup>75</sup> [Al margen:] (f) *San Greg. Magn. libr. 33 Moral, c. 22.*

<sup>76</sup> [Al margen:] (g) *Job 41, v. 4.*

*eius?*, añade: *Sub audis, nisi ego, qui servorum meorum mentibus gratiam subtilissime discretionis inspiro, ut revelata malitia faciem eius nudam videant, quam coopertam ille sub habitu sanctitatis occultat.*

9. De lo que se ha dicho de la gracia de discreción de espíritus, consta que este medio más pertenece al examen personal que se hace de los espirituales que a la prueba real de lo que dejaron escrito como recibido por revelación divina, si bien el saber lo que se obró en el primer examen conduce mucho al segundo. Difícil es que se halle prueba por el medio de la discreción de espíritus del primer género, lo uno por lo raro de esa gracia, lo otro porque, aunque se hallase alguno que por ella testificase la bondad del espíritu de otro, para que ese testimonio fuese de autoridad era menester que el espíritu del testificante estuviese primero calificado de bueno. Por la discreción de espíritus del segundo género se puede tomar alguna prueba, porque, aunque ese don sea oculto aun a la misma persona que lo tiene, si se hallase que el espíritu de alguna criatura de notoria fama de santidad hubiese sido aprobado en la sucesión continua de muchos hasta su muerte por concorde juicio de prelados, confesores y otros varones doctos y espirituales que lo examinaron, se tomaría de ahí no pequeña prueba de la bondad de ese espíritu. Porque, atenta la providencia de Dios con sus fieles y que suele comunicar aquel instinto a los que incumbe por oficio o dignidad el cuidado de las almas, es difícil persuadirnos que, si el espíritu fuese malo, no hubiese entre tantos comunicado a alguno aquel instinto por que no padeciesen sus fieles tan dilatado engaño sin haber alguna luz que, a lo menos, los hiciese dudar. Razón tomada de san Bernardo (h)<sup>77</sup>, que hablando del modo de discernir la sabiduría interior, dijo: *Tunc demum a Deo noveris esse, si pacifica sit, si Praelati tui, atque spiritualium aprrobatum indicio, quontam non faciet Deus verbum, quod non revelaverit servis suis.*

10. Redúcese, pues, la prueba derecha e inmediata que, según el decreto de Gelasio, debe preceder en los libros que [h. 24v] contienen revelaciones particulares nuevas, a la que se hace por el tercer medio, que es el de la doctrina (i)<sup>78</sup>. Empero, como en ese decreto se comete el examen a aquellos católicos a cuyas manos llegaren libros de semejante materia, y esto se puede entender de aquellos a cuyas manos llegaren antes de publicarse y de aquellos a cuyas manos llegaren después de publicados, parece que, conforme a él, se requieren dos exámenes o pruebas: una que preceda a la publicación de la obra, otra que sea previa a su lección. Así se ha practicado por muchos siglos hasta el presente (k)<sup>79</sup>, precediendo a la publicación de semejantes libros repetidos exámenes y consultas de varones doctos y permitiendo a su lección prólogos eruditos por donde los lectores se instruyan para formar recto juicio de materia tan grave. Descendiendo de estas generalidades a

<sup>77</sup> [Al margen:] (h) *S. Bern. de utilit. verb. Dei, ser. 24.*

<sup>78</sup> [Al margen:] (i) *De quo vid. Mar. Delr. q. 3, cit. sect. 1.*

<sup>79</sup> [Al margen:] (k) *Vid. Ioan. Bapt. Larrea. 2 p. desc. Granat. desc. ult. n. 70.*

nuestro caso individual, referiremos primero el examen que ha precedido a la edición de esta obra, para que se vea lo prudente de la resolución de sacarlo a luz; y después juntaremos las doctrinas conducentes al recto juicio de estas materias, para que fácilmente lo pueda formar el lector docto en la presente.

### III.<sup>80</sup>

11. Hallándose, pues, la religión de san Francisco con los presentes libros de la historia de la Madre de Dios que, afirmando la recibió por revelación divina, escribió la venerable madre María de Jesús, religiosa de la Orden de la Inmaculada Concepción de la Virgen en el Convento de las Descalzas de la villa de Ágreda, donde vivió y murió debajo de la obediencia de los frailes menores con ilustre fama de santidad, extendida no solo por estos reinos de España, sino también por otros muy distantes; no se puede dudar fue muy de la obligación de su prelado general aplicar a negocio de tanto peso toda la atención que su gravedad pedía. Así lo hizo el reverendísimo padre fray Alonso Salizanes, ministro general de toda la Orden de san Francisco, que, como por feliz suerte se halló a esta sazón con su gobierno, se halló también (no sin especial providencia divina (l)<sup>81</sup>, manifestada en lo inopinado e importante del suceso) asistiendo a la sierva de Dios en su última enfermedad y dichosa muerte. En esta ocasión tocó en parte el General la admirable virtud de esta su súbdita que antes había llegado a sus oídos por fama, ex- [h. 25r] perimentó la devota conmoción de los pueblos en veneración de su santidad, tan fervorosa que le fue preciso aplicar todos los medios que le dictó su prudencia para que no pasase la devoción a culto; y recogió los papeles que, obligada de la obediencia, dejaba escritos, y entre ellos atendió con más cuidado, como la materia lo pedía, a los libros de esta historia. En orden a estos, obró cuanto por las doctrinas generales arriba referidas consta se debe obrar con semejantes escritos. Habiendo hecho, ya por la lección propia de la historia, ya por informes de varones de todo crédito, alto concepto de la doctrina y revelaciones que contiene, no fio de él, sino que, considerando prudente que ni está abreviada la mano del Señor para no conceder en estos tiempos semejantes favores, ni extinguida de malicia humana o sosegada la astucia del Demonio para no obrar ahora sus engaños, recurrió para huir de uno y otro peligro (o de despreciar lo divino o de admitir lo ilusorio) al remedio de la prueba proveído por la sagrada escritura, aplicándole por los tres medios referidos en cuanto le fue posible.

12. Ordenó lo primero que por parte de la religión se suplicase al ilustrísimo señor obispo de Tarazona, en cuya diócesis está la villa de Ágreda, hiciese las informaciones de la fama de santidad, vida y virtudes de esta sierva de Dios, que por oficio y constituciones apostólicas les están a los

---

<sup>80</sup> [Al margen:] Exámenes que han precedido a la edición de esta obra.

<sup>81</sup> [Al margen:] (l) *Refert. ipse Gener. in approb. et facult. impr.*

obispos diocesanos cometidas (m)<sup>82</sup>, y que en ellas se compulsasen los libros de esta historia para que, yendo por este camino, que es el regular, conforme a sagrados cánones (n)<sup>83</sup> estas revelaciones a la alteza de la silla apostólica y a su examen de la eminencia de ese supremo tribunal de la tierra nos viniese la segura resolución de si le habían de desechar o admitir. Así se ejecutó, y están hoy estos escritos compulsados en el proceso sumario que llaman *Fumus Sanctitatis*, que tiene ya el señor obispo concluido para remitirlo a la silla apostólica. Empero, como la expedición de estos negocios en esa sagrada silla es preciso sea dilatada, por la singular madurez (o)<sup>84</sup> y exacción con que procede en semejantes materias, considerando el General la utilidad grande que de la lección de estos libros se podía seguir en el pueblo cristiano, como se ha experimentado con la lección de otros de semejante género, y como la de estos se la prometían varones doctos y píos, y advirtiendo [h. 25v] que, por que no se dilatase el aprovechamiento espiritual que de semejantes escritos podían percibir los fieles, la santidad de Urbano octavo había dado permiso para que pudiesen darse a luz con la protestación arriba (p)<sup>85</sup> referida; determinó usar de esta facultad si por los otros exámenes se hallasen estas revelaciones con las calidades necesarias para que sin peligro y con edificación de los fieles se pudiesen publicar.

13. Había precedido en vida de la sierva de Dios el examen de su espíritu, que regularmente se puede hacer por el segundo de los medios referidos. En más de cuarenta y seis años que tuvo en la religión de vida espiritual, con cosas extraordinarias y opinión de singular virtud, habiendo tenido siempre confesores doctos y experimentados que con especial estudio y deseo del acierto asistían a su gobierno, y entre ellos el con veneración re[ver]endo padre fray Francisco Andrés de la Torre, lector jubilado, calificador del Tribunal Supremo de la Inquisición de España, provincial tres veces de la provincia de Burgos y definidor general de la Orden, varón llenamente docto, prudentemente pío y verdaderamente religioso, que la gobernó por más de veinte años hasta el del Señor de 1647, en que, con muestra de grande y constante virtud, descansó en paz en el Convento de San Julián de Ágreda, de religiosos recoletos de la misma provincia; ninguno de ellos dudó de la bondad ni verdad del espíritu de esta criatura, antes todos hicieron fijamente Altísimo concepto de él, como lo manifestaron en las ocasiones que fue preciso declararlo. El mismo concepto hicieron constantemente los prelados, no solo los provinciales que, como a quien más de cerca tocaba esta obligación, examinaron estas materias con más frecuente cuidado, sino los generales, que, sabiendo la fama de santidad con que era celebrada esta su súbdita, tuvieron por negocio público de la

---

<sup>82</sup> [Al margen:] (m) *De quo laete Felix Conterol de Canoniz. Sanct. c. 4 et 25.*

<sup>83</sup> [Al margen:] (n) *Ex Later. cit. sess. 11. Trid sess. 25 de innoc. Sanct. addi. Decret. Urban. VIII. apud Cher. to. 4, cos. 39, s. 2.*

<sup>84</sup> [Al margen:] (o) *De quo ex professo Luc. Castrilín. lib. de dilat. Carnonizat. Sant.*

<sup>85</sup> [Al margen:] (p) *Supr. n. 7.*



religión el exacto examen de su espíritu. Entre ellos, los que con más especialidad atendieron a este cuidado fueron el reverendísimo padre fray Bernardino de Sena, ministro general de toda la orden, después obispo de Viseo; el reverendísimo padre fray Juan de Nápoles, también ministro general; el reverendísimo padre fray Juan de Palma, comisario general de esta familia, confesor de la señora reina doña Isabel de Borbón, de buena memoria; y el reverendísimo padre fray Pedro Manero, ministro general, después obispo de Tarazona. Muchos príncipes de la Iglesia que la comunicaron [h. 26r] personal e íntimamente la veneraron como a persona que florecía en la santidad. Entre ellos, fue singular en la devoción que la tuvo el eminentísimo señor César Monti, nuncio apostólico en estos reinos de España, después cardenal arzobispo de Milán. Y no fue menor la piedad con que le fue devoto el que ahora con singular dolor acabamos de perder, sumo pontífice Clemente IX, siendo en estos reinos nuncio, la cual ni olvidó la ausencia ni entibió la púrpura, de que puedo yo testificar por lo que le oí en Roma el año de 1654. Fueron muchos los religiosos de diversas religiones, letrados y espirituales que, o movidos de la fama de su santidad o con otras ocasiones, llegaron a comunicarla, y habiéndolo hecho calificaron su espíritu, quedándose perpetuamente devotos. Entre ellos, es de mucha autoridad el testimonio que dio el reverendísimo padre maestro fray Juan de Santo Thomá[s], de que adelante (q)<sup>86</sup> diré. Cosa es de singular admiración que, en materia tan sujeta a variedad de pareceres, ningún hombre de letras o espíritu de cuantos comunicaron a esta sierva de Dios pusiese en duda la bondad de su espíritu. El Santo Tribunal de la Inquisición envió a examinarla sus ministros: el examen se hizo, ningún efecto adverso se vio, propicios resultaron algunos, creció la devoción a la venerable madre, dilatose la fama de su santidad, roborose la opinión de su admirable virtud.

14. También había precedido en vida de la venerable madre el examen y aprobación de esta historia por los teólogos graves en doctrina y espíritu. Sucedió en esta forma: el señor rey Philipo cuarto (de gloriosa memoria), habiendo visto y comunicado a esta sierva de Dios en los tránsitos que hizo para Zaragoza por Ágreda, le quedó piísimamente devoto. Y teniendo noticia de que había escrito por divina luz la historia de la Madre de Dios, solicitó con vivas ansias, movido de su ardentísima devoción a la santísima Virgen, se le diese un traslado de la historia. No pudieron los prelados y confesor negarse a tan soberano imperio, con que fue preciso el dárselo. Leyó la historia el piísimo y catolicísimo monarca, y si como piadoso quedó afecto a la doctrina, como católico quiso que se examinase, o para su seguridad en guardar el escrito o para saber si podía comunicarlo. Cometió el examen a las personas más de su satisfacción en doctrina y virtud que tenía su corte, y todas con admiración [h. 26v] la aprobaron. Tengo en mi poder una carta original del reverendísimo padre

---

<sup>86</sup> [Al margen:] (q) *Infr. n. 92.*

fray Juan de Nápoles, ministro general de la orden, escrita de Madrid a la venerable madre en 12 de septiembre de 1648, donde da testimonio de este examen y aprobación con esta cláusula: “Aquí se han visto los libros por orden de su majestad por personas muy graves de fuera y de nuestra religión, y no se ha hallado (a Dios gracias) cosa por pequeña que sea que quitar. Y así, hemos de asistir a su divina gracia que continúe las mercedes a gloria suya y de su madre santísima”. Tengo también en mi poder original de respuesta que dio a su majestad católica el reverendísimo padre fray Juan de Palma, comisario general de esta familia, uno de los teólogos a quien cometió el examen de esta obra, cuyo tenor de aprobación gravísima pondré abajo en competente lugar (r)<sup>87</sup>.

15. Informado el presente General por personas de entera satisfacción de la verdad de las cosas referidas, pasó a hacer de nuevo el examen inmediato de esta historia por el medio de la doctrina. Instituyó para este fin una junta (s)<sup>88</sup> de sujetos de diversas provincias, de los más graves, doctos y ejercitados en el gobierno y dirección de almas que tenía esta familia. En ella presidiendo y asistiendo siempre su reverendísimo, se fue examinando la obra con la exacción que pedía la gravedad de la materia, sin dejar pasar sentencia, ni aun palabra que pareciese digna de reparo, que no se probase con atención especial. Concluido el examen, pareció a todos la obra verdaderamente divina y fueron unánimes de parecer que sería muy del servicio de Dios, gloria de su madre y utilidad de los fieles, se diese luego a luz en la forma que los decretos apostólicos disponen. Los sujetos de que se compuso esta junta, sus calidades y forma en que aprobaron la historia, se halla todo referido en la patente que despachó su reverendísimo para que se hiciese la impresión, que va puesta al principio de este tomo.

16. No se contentó el General con el examen referido, sino que, considerando cuánto se debe atender en cosas de este género al parecer de los señores obispos (t), en cuyas diócesis vivieron y murieron las personas que recibieron revelaciones semejantes, pues, juntándose en ellos con la doctrina magistral la superioridad sagrada, se puede esperar les asistirá Dios con especiales luces en materias de tanta importancia perteneciente a ovejas propias, determinó [h. 27r] el recurrir a esta prueba. Halló en el ilustrísimo y excelentísimo señor don Miguel Escartín, obispo de Tarazona, del Consejo de Estado de la majestad católica, en relevante grado las calidades que para conformarse seguramente con su juicio podía desear. Porque, fuera de su eminente doctrina en todo género de teología sagrada, venerada antes en la Universidad de Huesca, cuyas cátedras regentó por muchos años y siempre célebre en el reino de Aragón, concurren en su excelencia (no puede ser lisonja la verdad notoria cuando es preciso decirla) severidad de juicio con prudencia, viveza con madurez y

---

<sup>87</sup> [Al margen:] (r) *Infr. n. 98.*

<sup>88</sup> [Al margen:] (s) *De qua in approb. et facult. Gener. praeffic. Oper.*

magisterio de perfección con ejercicio. A este príncipe, pues, que fue pastor diocesano de la venerable madre y, como tal, estaba haciendo las informaciones referidas de su vida, consultó el General sobre la doctrina de sus escritos. No había leído a la sazón el obispo sino la primera parte de la historia, y así, de sola ella se escribió su parecer de grave aprobación, alentándose a que sacase a luz la obra si correspondiese las otras partes a la que había leído. Empero, deseando el General tener parecer de tanta autoridad, no en parte sino en todo, no en carta mínima sino en instrumento público, solicitó con los señores del Real Consejo de Aragón que la censura previa al privilegio de impresión para aquella corona se remitiese al diocesano de la sierva de Dios, cuyo juicio en materias de este género hacía tanto peso<sup>89</sup>. Así se hizo, y el señor obispo, sabiendo el fin de remitirle la censura de esta historia, determinó examinarla con singular diligencia. Señaló horas y lugar en sus palacios episcopales para que, con asistencia (v)<sup>90</sup> de algunos prebendados de aquella Santa Iglesia, doctos y píos, se fuese leyendo y advirtiendo toda su doctrina sin perdonar ninguna cláusula. Con la gravedad de este concurso se hizo el examen, y se concluyó alabando todos al Señor de que fuese tan admirable en sus obras. Siguióse a él el dar el señor obispo la aprobación gravísima, que queda arriba puesta.

17. Estas son las pruebas que precedieron a la resolución de publicar esta historia como recibida por revelación divina, que sin duda la muestran prudente. Para que su lección tuviese fácil el necesario examen, se ordenó que se permitiese a la historia un prólogo en que se propusiesen los principios y noticias necesarias para hacer recto juicio de la obra en común y que se hiciesen juntamente anotaciones a los lugares en que se podía hacer algún reparo, para que no hubiese embarazo en lo particular.

IV.<sup>91</sup>

18. A mí, hombre llanamente inferior a lo que pide la gravedad del empeño, cometió el reverendísimo Padre General esta providencia, junto con la presidencia a la impresión. Como el valor de la obediencia rindió la voluntad a que abrazase lo arduo del precepto y cautivó el entendimiento a que venciese el juicio de la propia ineptitud, también alentó el corazón a que emprendiese la obra en confianza del auxilio divino vinculado a esa virtud. Obrando pues en ella, juntaré aquí los principios por donde se debe formar el juicio prudente acerca de la historia o, a lo menos, lo que debe atender el que lo hubiere de formar. Es preciso que, así en esos principios como en su aplicación y más en la relación de la vida de la venerable madre, parte principal de este

---

<sup>89</sup> Lee pesos.

<sup>90</sup> [Al margen:] (v) *Conform. ad. d[i]spos. Trid. et Decret. Urb. VIII, loc. cit.*

<sup>91</sup> [Al margen:] Exordio y petición del examen doctrinal.

prólogo, aunque se pone después de él, se incluyan muchos loores de la escritora que tomó el Señor, por instrumento de esta maravilla, de su mano; y de aquí también podía parecer yo menos apto para este empleo por la particular cercanía, que suele hacer sospechosa la alabanza. Fue la venerable madre María de Jesús hija no solo de mi religión, sino de mi providencia, hija espiritual desde su niñez de aquellos venerables padres que debo reconocer por propios, criada con su espíritu, alimentada con su doctrina, gobernada por su dirección. Y siendo por tantos títulos hermana mía y sus cosas tan propias, no parece segura en mi pluma su alabanza. Empero, cuando la intención es recta y la ejecución conveniente, no se debe embarazar por el temor de los juicios a que suele precipitar temeraria la malicia. Hablaré a los bien intencionados, usando de las sentencias con que preocupó el Nazianzeno (a)<sup>92</sup> semejante objeción orando en alabanza de Gorgonia, hermana suya.

19. *Sororem laudans* (digo con palabras de Gregorio el teólogo) [*d*]omestica predicabo, non tamen quia domestica, ideo falso, sed quia vera, ideo laudabiliter. Siendo preciso el alabar a mi her- [h. 28r] mana, también lo es celebrar cosas tan propias como de casa. Harelo con desnuda verdad, no inclinado por la pasión de doméstica exageración, sino obligado por la razón de verdaderas a la alabanza: *Vera autem, non modo quia iusta, sed quia nota*. Testigos serán de su verdad, no solo lo ajustado de la narración a los testimonios que descubrirá el tiempo, sino la notoriedad que está viva en muchas partes: *Nec vero ad gratiam, etiam si cupiamus, loqui conceditur, quippe cum auditor tanquam peritus quidam arbiter inter orationem, et veritatem stet, ut immeritras laudes improbens, ita meritas eflagitans, si probus et aequus sit*. Aunque quisiese la pasión hablar a su favor, la detendría el rubor de haber de ser la tal edad conocida, pues estando tan fresca la noticia de las cosas en la memoria e instrumentos de su prueba, es preciso haya de llegar lo que escribiere a manos de lectores que sean árbitros peritos entre la narración y la verdad, de cuya equidad me debo persuadir que cuanto desean las alabanzas justas que conduzcan al crédito de la obra, tanto reprobarían las que fuesen por exageración engañosas: *Quo circa non hoc vereor, ne ultra veritatis metas prosileam, sed illud contra, ne infra veritatem subsistam, ac procul a rei dignitate remotus laudatione mea gloriam ipsius imminuam*. No temo, pues, pasar los límites de la verdad por exceso, sino, al contrario, no llegar a igualarla por cortedad, disminuyendo la gloria que debía celebrar por la inferioridad de mis palabras a la dignidad de la materia. *Proinde nec quidquid alienum est, laudetur, si iniquum sit, nec quidquid proprium et domesticum est, contemnatur, si honestum et eximium*. Siendo esto pues así, como no sería razón alabar lo ajeno si es malo, tampoco lo sería sepultar en el silencio lo propio y doméstico si, junto con ser honesto, es eximio. *Ne allio qui et illi lucrum sit alienum esse, et huic propinquitas detrimento cedat*. Desdicha sería ser propio si, siendo digno de

<sup>92</sup> [Al margen:] (a) S. Greg. Nazia. Orat. fonib. in lau. soror sua Gorgon 11.

alabanza, solo por esa causa hubiesen de enmudecer los que con más verdad lo pueden celebrar por tener más individuales, cercanas y ciertas las noticias de su excelencia. No hay duda que muchos buenos se holgarán de ser informados con verdad de las cosas que conducen al crédito de esta historia y de hallar esa noticia en sus umbrales. Puede ser que algunos no tales nos calumnien de nimiedad apasionada en celebrar nuestras cosas; mas no es razón que, por temor de la calumnia maliciosa de los malos, dejemos de [h. 28v] satisfacer el deseo justo de los buenos, que sería absurdísimo, como concluye el Nazianzeno: *Quod maiorem improborum, qui nos ad gratiam loqui criminantur, quam proborum, qui meritas landes exposiunt, rationem habeamus*. Con sinceridad, pues, y verdad ingenua propondré en general las doctrinas de los santos y doctores católicos y en especial lo que se halla correspondiente en estas obras, para que, por el ajustado nivel de aquellas, se mida la rectitud de estas.

20. Y porque, aun entre los teólogos (a quienes por su profesión pertenece formar el juicio de estas materias por el medio de esta doctrina) hay diversos humores, que lo suelen indiscretamente atropellar para ocurrir en lo posible a este daño, será preámbulo a la proposición de los principios de formarlo la advertencia de un teólogo docto, prudente y experimentado. Este es el piísimo Juan Gerson (b), que en su tratado de la distinción entre las verdaderas y las falsas visiones, debajo de la metáfora del examen que se hace de la moneda para averiguar si es verdadera o falsa, declara él qué se debe hacer de las revelaciones nuevas para evitar el engaño. Previene que hay dos géneros de teólogos, por uno u otro extremo en este punto viciosos. Unos tan intratables en él que aun solo el nombre de revelación divina nueva les hace horror, y llegada a sus manos o noticia, sin más examen que el destemple que tiene con esa voz su dureza, con escarnio la ríen, con indignación la desechan y con acedia la acusan. *Apud tales nummularios* (dice Gerson habiendo puesto sus calidades, que yo callo) *nova quaelibet moneta Divina revelationis sic incognita est, et barbarea, ut confestim ad se deductam, cum grandi cachinno et indignatione reiiciant, irrideant et accusent*. Otros, por el contrario, tan fáciles y de leve corazón para creer que aun los sueños supersticiosos, vanos e ilusorios de delirantes, las fantasías portentosas de melancólicos y las imaginaciones desatinadas de lesos, admiten por revelación divinas. *Alii sunt* (dice) *qui ex adverso in oppositum ruunt vitium, qui superstitiosa etiam, et vana, et illusoria delirorum hominum facta, et somnia, nec non agrotantium, et melancolicorum portentosas cogitationes revelationibus adscribunt*. Unos y otros son feamente viciosos: estos por la facilidad liviana, aquellos por la intratable dureza: *Istis leve cor nimis ad credendum, aliis nimium intractabile et asperum*. Contra el desacierto de los primeros arguye Gerson con estas eficaces [h. 29r] razones: *Si statim negemus omina, uclirrideamus, vel inculpemus, videbimur infirmare auctoritatem Divinae revelationis, quae nunc ut olim poteus est, neque enim manus eius abbreviata est, ut revelare non possit. Se indalizableimus praeterea simplices dicentes, quod ita*

*de nostris revelationibus, et prophetiis poterunt esse calumniae.* Desechar todas las revelaciones privadas nuevas sin más examen que el verlas con ese nombre solo puede nacer de dos principios: o de pensar que las revelaciones divinas de este tiempo no tienen autoridad, y esto sería error, pues en cualquier tiempo que Dios revele tiene su revelación la suma autoridad que le da la infalibilidad de su ciencia infinita y la veracidad de su infinita rectitud, por donde ni puede engañarse ni engañar; o de creer que Dios en estos tiempos nada revela, y esto, fuera de ser voluntario, pues ni la mano de Dios está abreviada para no poder en estos tiempos como en los pasados revelar ni hay medio por donde aun levemente se pruebe que Dios se haya puesto esa ley, es contra lo que suponen manifiestamente los sagrados Concilios (c)<sup>93</sup>, los decretos y bulas apostólicas, contra las aprobaciones que ha hecho la Iglesia de revelaciones privadas nuevas que, a lo menos, obtienen que nada hay en ellas por donde no se puedan tener probablemente divinas, contra las historias eclesiásticas, que por todos los siglos hasta el presente con aprobación las refieren, contra muchos santos y doctores clásicos, que dan reglas para discernir las verdaderas y falsas, y contra casi todos los teólogos escolásticos, que en el tratado de fe, como cosa fuera de controversia, suponen su existencia. Allégase el escándalo que causarían en los pequeños tan arrojadas y generales calumnias. Contra la simpleza incauta de los segundos opone Gerson estos inconvenientes gravísimos: *Ne forte Daemones, qui monetam quam libet, et Divinam, et bonam falsare satagunt, sub introducunt pro vera, et legitima falsatam, et reprobantam: esset hoc in detrimentum non mediocre Ecclesiastici fisci, et aerarii, seu thesauri Imperialis Dei.* Faltar al exacto examen de la preciosa moneda de las revelaciones divinas y admitir, con pretexto de piedad, cualquiera que traiga esa inscripción honorífica sin probarla con toda vigilancia en la piedra del toque de la doctrina de los padres y doctores católicos, es abrir la puerta para que el Demonio, que siempre ha solicitado introducir con ese especioso color sus engaños, mezcle [h. 29v] entre la legítima moneda del rey de la gloria la falsa de sus yerros infernales. Y aunque nunca podrá introducirla en el erario de la doctrina aprobada por la Iglesia, pues en su aprobación, en el grado que la hiciere, no puede haber engaño, con todo eso no sería pequeño detrimento que anduviesen en las manos de los fieles los engaños diabólicos con el sobrescrito de verdades divinas y que entre la moneda legítima del rey corriese la que falseó su enemigo vestida de su apariencia. Entre estos dos notoriamente viciosos extremos, el medio es el camino que asegura la consecución de un prudente y bien formado juicio; concluye este doctor: *Scio certissimum esse, quod apud Nasonem scribitur, medio tutissimus ibis.* Es este medio seguir la enseñanza de los dos apóstoles arriba ponderada: ni admitir sin examen, ni reprobado sin averiguación. Probarlo todo al nivel de la doctrina

---

<sup>93</sup> [Al margen:] (c) *Vid. citat. Margin. sup. num. 2.*

católica y, lo que se hallare por esa regla desvío<sup>94</sup>, reprobalo; lo que conforme a ella se descubriese recto, tenerlo. Así lo resuelve Gerson: *Teneamus ergo diu, et secundum Apostoli Ioannis documentum, non credamus omni spiritui, sed probemus spiritus, si ex Deo sint, et obedientes Apostolo, quod bonum est, teneamus*. Suspenda, pues, su juicio el varón docto hasta hacer riguroso examen por todos los principios de formar lo en tan grave materia, sin admitir ni desechar por solas apariencias, pues, como advirtió el Chrisóstomo (d)<sup>95</sup>, el consejo de san Pablo es que se prueben todas las cosas de este género, así las falsas como las verdaderas, para que, discerniéndolas por el medio de la probación exacta, ni haya yerro en recibir lo falso ni temeridad en reprobalo verdadero: *Omnia probate (dice) tum falsa, tum vera, ut cum certa probatione discernatis, et ab illis abstineatis, et istis adhaereatis*.

21. Habiendo pues de proponer los principios que conducen al crédito de esta historia para que por el medio de la doctrina se pueda formar juicio prudente humano acerca de la verdad de las revelaciones que contiene, es conveniente que sea también doctrinal el método. El más excelente en este género es el que procede a la prueba de la verdad o examen de las cosas por sus causas, y por eso en materia sin comparación más sublime lo usó el doctor seráfico (e)<sup>96</sup>. Y aunque en la presente con solo se averiguase la causa eficiente principal, quedaría concluida la prueba, pues siendo indubitable que Dios ni puede ser causa especial [h. 30r] de lo malo, ni engañarse ni engañar, en constando que la revelación sea de Dios, constaría ser buena y verdadera, que por eso todo su examen mira a si es o no divina, según aquello de san Juan (f)<sup>97</sup>: *Probate spiritus, si ex Deo sint*. Con todo esto, estando oculta esa causa y habiéndole de investigar con alguna probabilidad por el medio de la doctrina, será congruente método hacer la prueba por el concurso de las otras causas, que, por una parte, se muestra concurrir a las revelaciones de esta historia, y por otra, según las doctrinas de los padres y doctores místicos, no se juntan sino cuando es Dios la causa eficiente principal de la revelación. Conforme a esto, como las causas se reducen a cuatro géneros: material, formal, eficiente y final, reduciré a ellas los principios por donde se debe hacer doctrinalmente el juicio humano de estas revelaciones: a la material la materia de que tratan y cosas que por ellas se revelan; a la formal, la forma o modo que tienen en sí mismas; a la eficiente, la persona que las recibió y fue causa instrumental de escribirlas; a la final, la utilidad y fines honestos a que conducen.

V.<sup>98</sup>

---

<sup>94</sup> Lee devio.

<sup>95</sup> [Al margen:] (d) S. Ioa. Chrisost. in I ad Thesal. cap. 5, hom. 11.

<sup>96</sup> [Al margen:] (e) S. Bonau. de Princíp. Sac. Script. imit. tom. 1. Oter.

<sup>97</sup> [Al margen:] (f) I. Ioan 4, v. 1.

<sup>98</sup> [Al margen:] Principios de probar por parte de la materia.

22. Para la más clara inteligencia de esta materia se ha de advertir que revelación (cuya etimología (a)<sup>99</sup> se toma de quitar o correr el velo) generalmente recibida es lo mismo que manifestación de alguna verdad oculta, hecha o comunicada por algún agente intelectual extrínseco. De aquí es que, como a la criatura intelectual le fuesen muchas verdades ocultas, cuyo conocimiento no se le debía, y Dios, por especial favor, quiso manifestar algunas de ellas a alguna o algunas de esas criaturas en particular, esa manifestación indebida y por eso sobrenatural, comunicada en particular, y por eso extraordinaria, es propiamente revelación divina privada y se llama divina por ser Dios su agente principal. Y dejadas las revelaciones divinas hechas a los ángeles, que no son del presente asunto, trataremos de las que le hace a los hombres, que son las que buscamos, cuya materia es más dilatada, por ser más las verdades que naturalmente están a los hombres ocultas y también más sus especies, por ser más los modos que tiene el hombre de entender. Cuanto a su materia, aunque la luz divina, por la cual se hace la revelación, se puede extender a todas las verdades [h. 30v] de cualquier género que sean, como advirtió santo Tomás (b)<sup>100</sup>, con todo eso, como la revelación dice manifestación de cosa oculta, se limita comúnmente a solas aquellas verdades que están lejos de nuestro conocimiento, según notó el mismo santo hablando de la profecía en cuanto es revelación. De diversos modos pueden estar las verdades lejos del conocimiento humano: 1. Por la eminencia de los objetos sobre todo entendimiento criado, como los misterios de la trinidad, de la encarnación y otros secretos y consejos divinos. 2. Por la indiferencia de las causas, que hace que antes de su determinación no sean sus efectos ciertamente conocibles, sino por el entendimiento infinito y eterno de la primera causa, como los futuros contingentes. 3. Por la distancia del tiempo pasado en que las cosas sucedieron y no haber quedado en la memoria de los hombres o haberse borrado de ella, como estaban los sucesos de la creación del mundo y su primera edad, cuando Dios los reveló a Moisés. 4. Por limitación del conocimiento al sujeto propio, como los secretos del corazón, que cada uno conoce los propios y ninguno puede conocer los ajenos. 5. Porque aunque la verdad se pueda naturalmente conocer y otros actualmente la conozcan, este sujeto determinado no tiene causas o principios aplicados por donde pueda conocerla, como lo que pasó en secreto o sucedido en lugar distante respecto de aquel a quien no ha podido llegar por medio humano la noticia. De todos estos géneros de verdades ocultas ha revelado Dios, como prueban con testimonios de la sagrada escritura san Gregorio (c)<sup>101</sup> y santo Tomás, el cual añade al quinto modo: *Et per hunc modum etiam ea, quae unus scit demonstrative, alii possunt prophetice revelari.*

<sup>99</sup> [Al margen:] (a) Ex. S. Hier. in epist. ad Gal. cap. 1 et S. Bonavent de Itiner aeter. itin. 5, dist. 4.

<sup>100</sup> [Al margen:] (b) S. Thom. 2. 2. q. 171, art. 3.

<sup>101</sup> [Al margen:] (c) S. Greg. hom. 1 in Ezech. / S Thom. loc. cit.



23. Esto supuesto, el principio de investigar por parte de la materia si la revelación es divina se toma de san Juan, que habiéndonos ordenado que probásemos los espíritus si eran de Dios, nos dio esta regla de conocerlo<sup>102</sup>: *In hoc cognoscitur spiritus Dei: omnis spiritus, qui confitetur Christum in carne venisse, ex Deo est*. En estas palabras, según la interpretación de san Agustín (d)<sup>103</sup>, nos quiso significar el evangelista que el medio de conocer por parte de la materia si el espíritu es de Dios, sea sola la conformidad de lo que enseña con el artículo preciso de la encarnación del hijo de Dios, sino que lo sea la conformidad de lo que dice con toda la doctrina [h. 31r] católica que la Iglesia enseña. A toda esa católica doctrina, dice Agustino (e)<sup>104</sup>, que comprendió san Juan en aquellas<sup>105</sup> palabras: *Iesum Christum in carne venisse*. Porque, como prueba el mismo doctor santo, ninguna herejía hay que no repugne al verbo encarnado, por cuanto se opone a la doctrina que vino a enseñar al mundo y dejó en su Iglesia, formada en orden jerárquico con una cabeza visible que conservase, enseñase y declarase esa doctrina con inefable verdad. Y por eso el mismo Santo (f)<sup>106</sup> en otro lugar redujo este principio a que las revelaciones no sean *contra bonos mores, vel regulam fidei*. De aquí es concorde sentir de los doctores (g)<sup>107</sup> que el principio o regla general de probar por parte de la materia si son de Dios las revelaciones privadas que manifiestan misterios ocultos, declaran cosas sobrenaturales y dan generales documentos y exhortaciones de dirección de costumbres (del cual género de revelaciones solo nos pertenece tratar, por ser de solo él las que componen esta historia), es mirar si en todo se conforman con la doctrina de la Iglesia, así en lo que ella propone para que con fe católica creamos, como en lo que nos manda y amonesta que obremos. Pero esta conformidad no debe ser tal que las revelaciones privadas ninguna cosa manifiesten o declaren fuera de lo que la Iglesia tiene declarado (que si fuese así, el examen no sería para dar asenso a sus objetos, como suponen los textos que mandan las probemos), sino tal que nada de lo que por ellas de nuevo se manifiesta, declara o enseña se oponga directa ni indirectamente a la doctrina de la Iglesia. Así se infiere llanamente del común sentir de los santos padres (h)<sup>108</sup>. A que añade san Buenaventura (i)<sup>109</sup> que no disuenen de la doctrina de los maestros eclesiásticos y de la tradición de los teólogos aprobados, pues no se debe poner en duda lo que universalmente todos ellos, con testimonio de los santos padres y razón, tuvieron determinado. Declarando el santo aquello de san Juan: *Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus, si es Deo sint* (dice) *Nil recipendum est, quod ab Ecclesiasticorum*

---

<sup>102</sup> [Al margen:] *I. Io. tn. 4, v. 2.*

<sup>103</sup> [Al margen:] (d) *S. August. de verb. Apos. serm. 31, cap. 1.*

<sup>104</sup> [Al margen:] (e) *S. Aug. ibi. cap. 7.*

<sup>105</sup> *Lee aquella.*

<sup>106</sup> [Al margen:] (f) *S. Aug. de Genes. ad. litt. lib. 12, cap. 14.*

<sup>107</sup> [Al margen:] (g) *Vid. Suar. d\*sid. dis. 9. sec. 10. n. 7. et Rapba a Turr. in. 2.2. q. 95 a 3 disp. 2 et 3.*

<sup>108</sup> [Al margen:] (h) *S. Ambr. Aug. Chris. et alii apud Cornel a Lap. in Epist. ad Gal. c. 1.*

<sup>109</sup> [Al margen:] (i) *S. Bonavent. de profect. Relig. lib. 2. c. 72.*

*doctrina Magistrorum, et approbatorum Theologorum traditione dissonat, nec revocandum in dubium, quod ab eis universaliter cum testimoniis Sanctorum Patrum fuerit rationabiliter definitum;* que es lo que comúnmente dicen los modernos, que las revelaciones privadas no sean contra la sentencia concorde de los padres, ni contra lo que en consecuencia a la doctrina de la Iglesia sienten se debe decir sin controversia [h. 31v] los doctores católicos. De donde el padre Martín del Río (k)<sup>110</sup> dice, hablando de este género de revelaciones: *Si quid forte communiori Scholasticorum sententiae repugnet, non ideo conestim dammandum, ut eri oneum, cum pie, et prudenter intellectum, suis quoque probatis Auctoribus, et rationibus non absurdis stabiliatur. Alioqui Ponptifices Romani, ut Eugenias III Hildegardis, Bonifacius vero VIII, Birgittae revelationum libros, adhibito maturo Doctorum et Cardinalium Concilio, atque examine, non permisissent, ad Ecclesiae utilitatem, in vulgus edi.* Pertenece también a este principio el que en el contexto de las mismas revelaciones no se halle inconsecuencia o contrariedad inconciliables, pues, no pudiendo dos contradictorias ser juntamente verdaderas, no puede haber verdad en la aserta revelación que las asegurase entrambas.

24. Por este principio se prueban las revelaciones privadas: o negativamente, esto es, que de parte de la materia ninguna cosa tienen por donde no se puedan tener por divinas; o positivamente, esto es, que realmente son de Dios. La prueba negativa es urgente, porque el medio único de convencer de no divinas esas revelaciones de parte de la materia es la falta de verdad u honestidad en lo que enseñan, que la falta de utilidad, que es otro medio de conocerlo, pertenece al fin de cuyo orden se toma la utilidad, según doctrina del doctor Angélico (l)<sup>111</sup>. Y siendo las revelaciones privadas de cosas sobrenaturales y ocultos secretos acerca de los misterios de la religión cristiana y de la dirección de costumbres dentro de esa religión, solo por la doctrina de la Iglesia, o por lo que conforme a ella o en su consecuencia enseñan los padres y doctores católicos sin controversia que se debe tener, o por su contrariedad, se puede convencer lo que esas revelaciones manifiestan de falso o inhonesto. Y así, hallándose las revelaciones de ese género en todo conformes con la doctrina de la Iglesia en la forma explicada y sin la contrariedad dicha, ninguna cosa obsta de parte de la materia para que no se puedan tener por divinas.

La prueba positiva solo induce una probable persuasión, fundada en doctrinas de santos y doctores místicos. Fórmase así: la revelación privada que alguno afirma que recibió solo puede tener una de tres causas por principal eficiente: (m)<sup>112</sup> o Dios, que la comunica, o el Demonio, que, transfigurado en ángel de luz, engaña, o el propio espíritu del que la tuvo, que o la afecta engañado

<sup>110</sup> [Al margen:] (k) *Mart. Delr. q. 3. cit. sec. 4.*

<sup>111</sup> [Al margen:] (l) *S. Tho. 1. 2. q. 7. art. 2. ad. 1.*

<sup>112</sup> [Al margen:] (m) *Summitur e\*D Aug. de Gen. ad litt. lib. 12 a cap. 12. Exprim. Ricar. a S. Vict. in Cant. cap. 17 et sup. on. communitt.*

o queriendo la finge. [h. 32r] Y así, si se probase de algunas revelaciones privadas que ni eran fabricadas por el Demonio ni afectadas o de propósito fingidas por el espíritu propio del que afirma las recibió, quedaría eran de Dios. Cuando las revelaciones privadas pues (siendo del género arriba expresado y tantas de una misma persona que hagan enteros tratados) se conforman en todo con la doctrina de la Iglesia, sin enseñar cosa que directa ni indirectamente se le oponga, ni en lo que pertenece a la fe ni en lo que toca a costumbres, sin inconsecuencia o contrariedad inconciliable, se prueba de ahí que ni son del Demonio ni del propio espíritu.

25. Que no sean del Demonio se prueba por la común doctrina de los padres, que enseñan que ese rebelde espíritu, como incesantemente procura nuestro mal, aunque alguna vez comience enseñando cosas buenas para asegurarnos con la especie del bien, siempre sobreingiere las malas, a que nos pretende llevar. Así nos lo advirtió san Ambrosio (n)<sup>113</sup>: *Solent spiritus immundit* (dijo) *fallaciter quasi per imitationem dicere bonas, et inter haec super inducere prava, ut per haec, quae bona sunt, accepta ferantur, et mala*. Y el autor del imperfecto entre las obras de Chrisóstomo (o)<sup>114</sup> advierte que si el Demonio dice alguna verdad, lo hace solo para introducir con ella su mentira: *Diabolus interdum vera dicit, ut mendacium suum rara veritate commendet*. Y aun muchas verdades suele engañoso decir para enlazar al último con una mentira a la alma, como nos lo advirtió san Gregorio (p)<sup>115</sup>: *Solet multa vera praedicere, ut ad extremum valeat animam ex una, aliqua falsitate laqueare*. Este es el fin que tiene (dice Agustino (q)<sup>116</sup>) en enseñar algún bien, hacer confiada al alma para introducirla el mal: *Transfigurat se, sicut scriptum est, velut in Angelum lucis, ad hoc ut cum illi in manifestis bonis creditum fuerit, seducat ad sua*. De aquí es que, aunque al principio de su comunicación engañosa diga verdades o enseñe virtudes, nunca la deja hasta arrojar la semilla de sus males: *Malus Angelus* (decía santo Tomás (r)<sup>117</sup>) *in principio quidem praetendit bona, sed postmodum volens explere desiderium suum, et quod intendit, instigat ad mala*. Por eso en las que son obras suyas, aunque más se coloren con especie de piedad, nunca falta la mezcla de su infernal veneno, según aquello de san León (s)<sup>118</sup>: *Quamvis sint in illis quaedam, quae videntur habere speciem pietatis, nunquam tamen sunt vacua venenis*. Ni puede ese veneno disimularse tanto que no se conozca si con diligencia se examina, como nos ad- [h. 32v] virtió san Bernardo (t)<sup>119</sup> hablando de su mayor rebozo, que es cuando se transfigura en ángel de luz: *Sed et tunc quoque* (dice) *si diligenter advertimus, nunquam, nisi amaritudinis, et discordiae semina spargit*. De donde concluye Ricardo

<sup>113</sup> [Al margen:] (n) *S. Ambr. inc. 5. epist. 1 ad Thesal.*

<sup>114</sup> [Al margen:] (o) *Auct. Imperf. in Mate. hom. 19 int. Oper. Chrysostom. 2.*

<sup>115</sup> [Al margen:] (p) *S. Greg. in Dial. cap. 43.*

<sup>116</sup> [Al margen:] (q) *S. Aug. de Genes. ad. litt. lib. 12 c. 13.*

<sup>117</sup> [Al margen:] (r) *S. Thom. in cap. 11 epist. ad Galat.*

<sup>118</sup> [Al margen:] (s) *S. Leo. epis. 93. ad Turib. Episc. Astoric. cap. 15.*

<sup>119</sup> [Al margen:] (t) *S. Bern. ser. de util. verb. Dei.*

Victorino (v)<sup>120</sup> que todo lo que fuere de ese espíritu malo se puede en alguna parte convencer de falso: *Quidquid a malo spiritu est (dijo) aliqua parte falsum deprehendi potest*. Conforme a esta tan autorizada doctrina de la Iglesia, que en ninguna de sus partes, ni al principio ni a lo último, se pueda deprender ni falsedad ni malicia, llanamente se infiere que no son del Demonio.

26. Que tampoco sean del propio espíritu de la persona que afirma las recibió se persuade porque, aunque alguna vez los verdaderos profetas con el frecuente uso de profetizar suelen decir algunas cosas de su propio espíritu pensando que son de Dios, como advirtió san Gregorio (x)<sup>121</sup>: *Aliquando Prophetæ Sancti, dum consuluntur, ex magno usu prophetandi quaedam ex suo spiritu proferunt, et se hæc ex propheticae spiritu dicere suspicantur*; esto solo puede tener lugar en una u otra revelación, no en la multitud que hizo uso frecuente. Y en ese caso, el profeta verdadero (y)<sup>122</sup>, como no tendrá en sí certeza de que Dios le alaba sino solo sospecha, según declara el texto de san Gregorio: *Ex prophetia spiritu dicere suspicantur*; tampoco aseguraría con firmeza que era del espíritu de Dios lo que decía, como lo advirtió san Agustín (z)<sup>123</sup> en su madre santa Mónica, de quien, refiriendo que entre las revelaciones verdaderas tenía algunas visiones de su propio espíritu, dice de estas el santo, hablando con Dios: *Et narrabat mihi, non cum fiducia, qua solibat, cum tu demonstrares, sed contemnens ea*. Y es tan fiel el Señor con sus verdaderos siervos que, si alguna vez padecen aquel engaño, con celeridad los corrige y les descubre la verdad para que le retraten, como enseña el mismo San Gregorio (a)<sup>124</sup>: *Sed quia Sancti sunt, per Sanctum Spiritum citius correctis, ab eo, quæ vera sunt, audiunt, et semetipsos, quia falsa dixerint, reprehendunt*. Todo lo cual ilustra con el ejemplo de Natan (b)<sup>125</sup>. Empero, asegurar con firmeza y constancia alguna persona de sí muchas y frecuentes revelaciones, diciendo que son de Dios siendo en la verdad de su propio espíritu, solo puede nacer de uno de tres principios, según los doctores místicos (c)<sup>126</sup>: o de lesión de la fantasía con principios de locura, y entonces es moralmente imposible que no diga notorios desatinos por donde se manifieste su engaño; o del rumor del espíritu, que afectando y deseando cosas sobre el poder de la naturaleza se engaña a sí mismo. Y esta afectación y deseo (dice san Vicente Ferrer (d)<sup>127</sup>) no se puede hallar sin raíz y fundamento de soberbia y presunción, y aun de tentación de curiosidad acerca de las cosas divinas, ni sin alguna vacilación y fluctuación en la fe. Y en pena de este pecado, la justicia divina desampara a la alma que las afecta y desea, y permite que caiga en varias ilusiones y tentaciones del diablo y

<sup>120</sup> [Al margen:] (v) Ricard. a S. Vict. in Cat. cap. 17.

<sup>121</sup> [Al margen:] (x) S. Gregor. hom. 1. in Ezechî.

<sup>122</sup> [Al margen:] (y) De quo vid. Suar. de fide. disp. 8. soc. 4. n. 5.

<sup>123</sup> [Al margen:] (z) S. Aug. lib. 6. Confess. cap. 13.

<sup>124</sup> [Al margen:] (a) S. greg. loc. cit.

<sup>125</sup> [Al margen:] (b) 2. Reg. 7. a. v. 4.

<sup>126</sup> [Al margen:] (c) S. Bonav. de profect. Relig. lib. 2 c. 75 Gerson et alii citand. in progr.

<sup>127</sup> [Al margen:] (d) S. Vicent. Ferr. tract. de vit. spirit. ca. 12.

que sea engañada con visiones y revelaciones falsas: *Tale namque desiderium* (dice el Santo) *non potest reperari absque radice, et fundamento superbiae, et praesumptionis, immo tentationes curiositatis ergares Divinas, nec sine aliqua vacillatione, et fluctuatione fidei. Ob huius peccati poenam Divina Iustitia deserit talem animam ac affectantem, et desiderantem, et permitit, ut in illusiones varias, et tentationes Diaboli incidat, et falsis visis, et revelationibus decipiatur.* Y si el Demonio entra tan de lleno a engañar con ilusiones, tentaciones, visiones y revelaciones falsas a esa alma desamparada, no podrá, según la doctrina de sus padres arriba (e)<sup>128</sup> puesta, dejar de encontrarse en ellas alguna mezcla de inhonesto o falso.

27. O nace, últimamente, de voluntad afectada de engañar, mintiendo expresamente revelaciones divinas. Y el que así finge, aunque en una u otra mentida revelación pueda no tener desliz de error o inhonestidad en el objeto material que miente le ha sido revelado, mas en muchas y frecuentes que hagan serie de doctrina de cosas divinas, sobrenaturales, ocultas y delicadas parece imposible, conforme a la ordinaria providencia de Dios, que no lo tenga tal que en la misma doctrina se descubra el error o la malicia. De los profetas falsos de este género dijo principalmente Christo (f)<sup>129</sup>: *A fructibus eorum cognoscetis eos*; y por los frutos, según Cornelio (g)<sup>130</sup> y otros expositores, se entienden no solo las obras, sino también las doctrinas: *Per fructus arboris, idest, Doctoris, accipi tum eius doctrinam, quae a vero vera, a falso falsa promanat.* Y aun parece lo expresó el mismo Señor por san Lucas (h)<sup>131</sup>, que habiendo puesto la misma sentencia, añadió: *Bonus homo de bono thesauro cordis sui profert bonum, et malus homo de malo thesauro profert malum, ex abundantia enim cordis es loquitur.* Dándonos, pues, Christo por señal para que conozcamos estos falsos profetas la doctrina que enseñaren, parece incumbe a su divi- [h. 33v] na providencia que en ella se pueda comprender algún error o malicia, por donde se conozca la falsedad del profeta y mentira de sus profecías. El medio de esta providencia es que como el hombre necesita de auxilio de especial gracia para tratar (i)<sup>132</sup> dilatadamente muchas materias altas, sobrenaturales y ocultas sin ningún error, al que entrase a tratarlas con tan grande ofensa de la divina verdad, que intentase vender por revelaciones divinas sus propias imaginaciones y discursos, justamente le negaría Dios la luz de su gracia, permitiéndole caer en errores tales que por ellos se pudiese convencer su falsedad. No habiendo, pues, más medios por donde las asertas revelaciones puedan ser del propio espíritu, y siendo tan probable que las del género referido, que provienen del espíritu propio, por cualquiera de estos medios se pueden en algo de lo que enseñan convencer de falsedad o malicia, es consiguiente que las que en ninguna

<sup>128</sup> [Al margen:] (e) *Suo. n. 24.*

<sup>129</sup> [Al margen:] (f) *Matth. 7. v. 16.*

<sup>130</sup> [Al margen:] (g) *Cornel. a. Lap. in hunc loc.*

<sup>131</sup> [Al margen:] (h) *Luc. 6. v. 45.*

<sup>132</sup> [Al margen:] (i) *Excomm. Theolog. in mat. de gras.*

cosa se pueden convencer de estos vicios no son del espíritu propio. De donde, quedando probado que tampoco pueden ser del diabólico por la suficiente numeración de las causas en virtud de la materia, se hace prueba positiva de que son del espíritu divino. Así entiendo aquella regla del cardenal Turrecremata (k)<sup>133</sup>: *Quando revelationes per totum continent veritatem sine admixtione alicuius falsitatis, non dubium, quin sint a Spiritu Sancto, qui Doctor, et inspirator est veritatis.*

VI.<sup>134</sup>

28. Aplicando el principio propuesto a nuestro instituto, se descubre más nervoso en la una y la otra prueba. Son las revelaciones privadas de que tratamos tantas, que componen una dilatada obra, bastante para llenar tres justos tomos. Es su principal materia cuantos favores, gracias, prerrogativas, excelencias preparó y comunicó el Altísimo Dios a su dignísima madre, desde que en la eternidad la eligió para esa dignidad inefable hasta que en tiempo la eternizó en la posesión de su real trono de gloria inaccesible. En orden a este primer objeto y para su plena inteligencia, se declaran en ella los principales misterios de la religión cristiana, se tratan los principios y estabilidad de la católica Iglesia, se exponen muchos textos difíciles de la sagrada escritura, se ajustan los más intrincados cómputos de la historia [h. 34r] evangélica, se explican los más ocultos decretos de la providencia divina, trátase lo más eminente de las virtudes, lo más encumbrado de la perfección, lo más secreto de la elevación del espíritu. Y para decirlo de una vez, fuera del argumento principal tan soberano, son su materia incidente los puntos más delicados de todo género de teología sagrada, dogmática, expositiva, escolástica, ética, suasoria, mística. Siendo, pues, tan eminente la materia de estas revelaciones, y habiéndose hecho de ellas, fuera de las aprobaciones ordinarias, los exámenes arriba referidos de tan singular exacción, así por el modo con que se hicieron como por la autoridad y doctrina de los sujetos que en ellos se hallaron, nada se encontró en tan dilatados escritos que disonase de la doctrina de la Iglesia, ni en dogmas, ni en costumbres, todo pareció consono, no solo a las verdades que la fe enseña, sino a cuantos conforme a ellas enseñan se debe sentir o concordar, los padres, o sin controversia, los doctores católicos. Testigos son de este juicio los mismos que hicieron los exámenes. Persuádome harán el mismo cuantos varones doctos con igual lance pesaren lo contenido en esta obra. Del mío puedo afirmar que, habiéndola leído muchas veces con ánimo de notar lo que con alguna razón pudiese parecer difícil y habiendo hecho los reparos que propondré al principio de cada nota, al llegar a examinar cada punto por el nivel de las doctrinas católicas, me pareció de más admirable consonancia lo que había concebido de mayor dificultad.

<sup>133</sup> [Al margen:] (k) *Turrecr. in Deffens. reucl. S. Birg. cap. 3.*

<sup>134</sup> [Al margen:] Prueba por parte de la materia.

29 De la verdad con que se ajusta aquel principio general a nuestro caso, con singulares y más urgentes circunstancias, se hace no solo más robusta la prueba negativa, de que parte de la materia nada obsta para que las revelaciones que componen esta historia se tengan por divinas, como se ve, sino también más probable la positiva, de que son de Dios. Porque tan inviolada consonancia con la doctrina de la Iglesia, sin descubrirse cosa que aun levemente disuene, ni de la verdad que se propone ni de la honestidad que enseña, en obra tan dilatada de tan sagradas materias y puntos tan delicados, ni el Demonio la finge ni el espíritu propio la imagina engañado o la discurre engañoso. Y así, si quien la escribe la escribe como divina, afirmando la recibió de Dios, la misma materia prueba no levemente su aserción. [h. 34v] Añádese la admirable consonancia y mutua correspondencia de doctrinas, sucesos y enseñanzas que se halla en esta historia en el todo y en las partes y en estas entre sí, sin cosa que disuene a otra, que es argumento de verdad, según aquello del filósofo (a)<sup>135</sup>: *Omne verum vero consonat*; y siendo en materias difíciles y remotas de los sentidos, lo reputó por tan urgente que llamó a esa consonancia señal insoluble de verdad. De donde dijo Lactancio (b)<sup>136</sup>: *Haec est mendaciorum natura, ut cubaerere non possint*. No parece sería posible tal coherencia y consonancia mutua como en esta obra se mira si el padre de la materia, o espíritu engañado o mentiroso, hubiese en ella influido. Y así, esa consonancia confirma la prueba positiva de ser toda de Dios, y le podemos acomodar con la inferioridad debida lo que el mismo Lactancio dijo hablando de la cristiana doctrina (c)<sup>137</sup>: *Quia vera est, quadrat undique, ac sibi tota consentit, et ideo persuadet, quia constanti ratione suffulta est*.

30. Harase, como más persuasiva, más hermosa también esta prueba positiva si, a la verdad de no hallarse en la materia de esta historia cosa que disuene de la doctrina de la Iglesia y hallarse en ella tan admirable consonancia, se allega el mostrar que a cuanto principalmente en ella de nuevo se revela patrocina la razón y autoriza la locución de los padres, ya con expresión o ya en general, declarando el sentido figurativo de algunos textos de la escritura. El glorioso mártir san Cypriano (d)<sup>138</sup>, habiendo tenido una revelación privada acerca de que los clérigos no usasen de compañía de mujeres y pareciéndole conveniente el publicarla, para darla más autoridad o hacerla más suavisable confirmó la verdad: que le había sido revelada con testimonios de la escritura sagrada y razones de ella deducidas. Hermoso y muy gustoso espectáculo (digo con palabras de Ricardo Victorino (e)<sup>139</sup>) será mirar a la revelación de la verdad, por una parte patrocinada con manifiesta razón y por otra

---

<sup>135</sup> [Al margen:] (a) 1. *Physic. c. 3 et in 1 ethic.*

<sup>136</sup> [Al margen:] (b) *Lactant. libr. 5. cap. 3 init.*

<sup>137</sup> [Al margen:] (c) *Lactant. ibi.*

<sup>138</sup> [Al margen:] (d) *S. Cyprian. de singular Cleri. a princ.*

<sup>139</sup> [Al margen:] (e) *Ricar a S. Vict. li. Boniamin. cap. 81.*

conformada con locución clara y configurativa: *Pulchrum spectaculum, valdeque iucundum, cum in revelatione veritatis, hinc procedit manifesta ratio, et ad confirmationem revelationis illinc occurris tam aperta, quam figurata locutio*. Vamos a la razón. Revélase de nuevo en esta historia el discurso entero de la vida mortal de la Madre de Dios, con todos los beneficios que la comunicó el Altísimo hasta el [h. 35r.] término de su glorificación en cuerpo y alma. Para mostrar pues que a esas revelaciones, en lo que en particular declaran, patrocina la razón, es preciso veamos los principios sólidos por donde en esta materia se debe discurrir.

31. Es principio irrefragable entre católicos (f)<sup>140</sup>, colegido urgentemente de la sagrada escritura, que Dios comunicó a María la dignidad de madre suya, no desnuda en solo su ser físico, sino elevada y, por algún débito infalible, conjunta con las gracias y prerrogativas condecenas a esa dignidad. De aquí los padres (g)<sup>141</sup>, movidos con un espíritu, reducen a la maternidad de Dios como a primera raíz formal todas las perfecciones de María, y la ponen por regla para que, por la condecencia a esa dignidad, se midan todas, así en su existencia como en la excelencia de su modo e intención. Reconocen todos esa dignidad de ser Madre de Dios por la suma posible a pura criatura y, entre las cosas criadas, solo inferior a la unión hipostática. Conforme a estos principios, los padres concordados (h)<sup>142</sup> hicieron en general tan alto concepto de la perfección y excelencias de María santísima que todos la predicaban superior a toda alabanza con que puedan celebrarla las criaturas. Y descendiendo a especificar más la eminencia de su perfección, le conceden una singular plenitud y alta preexcelencia sobre las demás puras criaturas, así en la extensión de las gracias y prerrogativas como en la intensión de cada una de ellas. De donde muchos de esos padres (i)<sup>143</sup> hicieron principio general que cualquiera gracia o prerrogativa que se hallare haber concedido Dios a alguno de los santos se ha de creer la concedió a su madre con mucha mayor excelencia.

32. Estos son los principios sólidos que de razón y autoridad de los padres tenemos para discurrir en particular acerca de los favores, gracias y prerrogativas que de hecho se ha de tener concedido Dios a su madre. La variedad de los juicios de los hombres ha hecho que los autores modernos, unos extiendan más de lo justo esos principios, otros los limiten más de lo conveniente, aunque unos y otros (como me persuado) con un mismo deseo de que la Madre de Dios sea más dignamente celebrada, venerada y aplaudida. La extensión ha nacido de piedad, a que dio ilustre ejemplo la ardiente devoción de santo Tomás de Villanueva [h. 35v] va (k)<sup>144</sup> cuando dijo: *Quanam*

<sup>140</sup> [Al margen:] (f) *Te quo vid Canisi de Vir. Deip. li. 4. cap. 23 et Suar. tom. 2 in 3 p. disp. 1. sic. 2.*

<sup>141</sup> [Al margen:] (g) *Patres apud Suar. loc. cit. et Moder. com. agent. de BV. Plures do. Nos. 24 § 1 et Not. 25 § 3 in 1 P\*bui. oper.*

<sup>142</sup> [Al margen:] (h) *Recolleg. iis Theo\*\*\* Raynan in Ppytyc. Marian Proloqu. caus. 1.*

<sup>143</sup> [Al margen:] (i) *S. Bernar. epist. 174 S. Bonaven. in. specul. cap. 5, 6 et 7. B. Albere Magn. li. de B. Mar. c. 69, 70, 71.*

<sup>144</sup> [Al margen:] (k) *S. Thom. a Villanou. ser. 2 de Nativ. Virg.*



*obsecro pulchritudo, quaenam virtus? quaenam gratia? quae gloria Matri Dei non congruit? Solue cogitationibus habenas, dilata intellectui fimbrias, et describe apud te in animo Virginem quandam, purissimam, mitissimam, omni gratia plenam, omni sanctitate pollentem, omnibus virtutibus ornatam, omnibus charismatibus decoratam, Deo gratissimam. Quantum potes, tantum auge, quantum vales, tantum adde, maior est ista virgo superior est virgo ista. Non eam Spiritus Sanctus litteris descripsit, sed tibi eam animo depingendam reliquit, ut intelligas nihil gratia, aut perfectionem, aut gloriae, quam animus in pura creatura concipere possit, illi defuisse, immo ipsa omnem intellectum superasse. La limitación se ha originado de celo, tomando por ejemplar prudente fervor de san Anselmo (l)<sup>145</sup>, que dijo: *Indecens est de Beata Matre Dei, quia dubitabile in laudem eius recitari, cum ea, qua incunctanter de illa vera existunt, tanta ludis materia sint referta, ut quicumque in laudando eam morari desiderat, necesse sit, ut facultas eius magnitudini rei, et veritati succumbat. Sicut enim sola prae cunctis meriti singularis enituit, ita quidquid eam attinet, speciali quadam veritatis firmitate dignum est enitere.**

33. Como los principios, pues, referidos se reducen a dos: uno, que la maternidad divina es regla por donde se han de medir las prerrogativas de María, por haberse dado esa dignidad con cuanto de condescencia pedía; otro, que la plenitud de gracias y preexcelencia de prerrogativas de la Madre de Dios sobre las demás puras criaturas es tanta, extensiva e intensivamente, que cuanto se hallare concedido a algún santo se ha de tener se concedió con mayor eminencia a esta señora; en uno y otro se ha de ver la extensión y limitación que se ha hecho para conocer el medio del sentido legítimo de los padres. El primero han extendido muchos diciendo que, cuando en su eminencia no excediere a la dignidad de la Madre de Dios, se ha de entender se concedió a María, y como a esa dignidad inefable ninguna perfección posible a pura criatura pueda exceder, se ha hecho en esta materia vulgar un género de argüir de posibilidad a existencia, pareciendo a algunos irrefragable principio que alguna perfección en naturaleza, grado o modo sea posible de forma que no implique contradicción el que se comunique a pura criatura para inferir la tuvo de hecho María. Empero, a otros, no sin grave fundamento, parece que en esta extensión [h. 36r] hay exceso, porque con ella es preciso se derogue en las mayores obras a aquella excelencia de la providencia divina predicada en la sagrada escritura (m)<sup>146</sup> de disponerlas en peso y medida todas, pues siendo tan dilatada la esfera de la posibilidad, aun dentro de los límites de pura criatura, ni es fácil poner término no excesible sin pasar a infinidad, ni se hallaría entre las gracias que se le dieron a la humanidad de Cristo por el débito de la unión hipostática y las que se le dieron a María por la condescencia a la maternidad divina la distancia proporcionada a la desigualdad de aquellas dignidades por cuya razón se dieron. Otros limitan el principio diciendo se han de medir las gracias de María por la maternidad,

<sup>145</sup> [Al margen:] (l) *S. Ansel. de excell. Virg. Mar. cap. 2.*

<sup>146</sup> [Al margen:] (m) *Troverb. 16 v. 11 / Sapient 11 v. 21.*

según la condecencia con que Dios, por las reglas de su sabiduría eterna y consejo de su recta voluntad, determinó comunicarla, tasando por su divino arbitrio esa condecencia; y, como esta determinación solo manifestándola Dios se puede conocer, dicen que solas aquellas prerrogativas se han de conceder a esta señora que se probaren por autoridad. Mas esta limitación, aunque en lo primero de la determinación de la condecencia por la voluntad divina dice verdad, en lo que añade de la prueba, o evacúa el principio de los padres o nada explica, porque o habla de autoridad que especialmente pruebe la prerrogativa determinada de que se trata, y si esta se requiriese para cualquiera en particular, para nada serviría el principio de los padres tomado de la dignidad de Madre de Dios de que ellos mismos usan con tanta frecuencia (n)<sup>147</sup> en sus pruebas, haciéndole único medio en muchas; o habla de autoridad que haga general principio de probarlas, y del que se forma de la condecencia a la maternidad por la autoridad concorde de los padres, se busca la inteligencia, y así, si se quiere decir que se pruebe por la autoridad general lo que se ha de conceder a María, en nada se explica ese principio. El segundo también lo han extendido muchos diciendo que todos los carismas y privilegios en particular que se hallare haber concedido Dios a alguno de los santos, ángeles u hombres, se ha de tener los concedió también a su madre. Esta extensión tiene el inconveniente de haberse de conceder ,conforme a ella, que cuantos prodigios consta por las historias que obró Dios en particular en sus santos, los obró todos en María, y siendo tantos y tan va- [h. 36v] rios, llanamente se hace el consiguiente increíble. Otros limitan el principio diciendo se ha de entender solo de los d[one]s y privilegios que pertenecen a la santidad, pureza de alma y mayor unión con Dios. Mas esta limitación coarta más de lo justo el sentido de los padres, pues siendo su motivo la preeminencia de la dignidad de madre sobre los que solo son siervos, la regla que toman de ese motivo violentamente se coartaría a solo aquel género de favores, cuando su razón la amplía a los demás que Dios, o en señal de su especial benevolencia o en crédito honorífico, suele hacer a sus siervos.

34. Entre estos extremos está la verdad de aquellos dos principios. Conseguiríala el que usase de ellos en tal medio que ni coartase la escasez de alabanza ni la extendiese con liviandad, según aquella máxima de san Basilio el de Seleucia (o)<sup>148</sup>: *Virgo Sanctissima, de qua, qui cum laude, graviterque dixerit, non ille quidem a veritate aberrabit.* Con alabanza y gravedad se ha de decir de María santísima para no apartarse de la verdad, según la sentencia de Basilio: con alabanza para no faltar a la condecencia, con gravedad para atender al peso. Especificó más este medio aquel tan ilustre como devoto teólogo Juan Gerson (p)<sup>149</sup>, dándonos esta admirable regla: *Iuxta hierachicam Dionisii legem continet*

<sup>147</sup> [Al margen:] (n) *Ut videre lic. apud. Modern passim.*

<sup>148</sup> [Al margen:] (o) *S. Basil. de Seleuc. orat. 39.*

<sup>149</sup> [Al margen:] (p) *Ioa. Gers. sup. Magnif. tract. 4 notul. 1 litt. E.*

*eminenter (Maria) omnem perfectionem creaturarum, tanquam inferiorum, ut iure dicatur Regina mundi, et Domina. Vis igitur brebi compendio Mariae beatitudinem viae notam tibi fieri? Da sibi per eminentiam quidquid in creaturis videris melius ipsum, quam non ipsum, etsi non formaliter, tamen eminenter, quamquam distanter a Deo.* A dos cosas, dice Gerson, se ha de atender en la investigación de las gracias y prerrogativas de María santísima: una, a la eminencia de su perfección sobre las de todas las demás puras criaturas; otra, a la distancia de inferioridad a Cristo, que es verdadero Dios. Conforme a esto, para declarar el medio que nos enseña Gerson, se ha de advertir que Dios creó este universo con orden jerárquico el más hermoso posible. En él puso por cabeza única a Cristo, dios y hombre, con la dignidad suma posible criada, que es la unión hipostática; puso por cuello a la madre de ese hombre Dios, con la dignidad suma posible a pura criatura, que es la maternidad divina; hizo cuerpo del resto de las criaturas, repartiendo entre ellas diversas dignidades infe- [h. 37r] riores. Según esto, el universo se parte principalmente en tres jerarquías (q)<sup>150</sup>: una de cabeza, y esta la compone y llena solo Cristo; otra de cuello, y esta la compone y llena sola María; otra de lo restante del cuerpo, y esta se compone de las demás criaturas. Y como Dios dispuso el orden de superioridad e inferioridad de esas jerarquías conforme al que tienen entre sí las dignidades que en su construcción colocó para que el orden fuese sumamente hermoso, era preciso que las perfecciones que comunicó para la condecencia de esas dignidades tuviesen superioridad e inferioridad en porción a ellas. Siendo, pues, este el orden con que Dios crió el universo, atenta la ley jerárquica de san Dionisio (r)<sup>151</sup> que la jerarquía superior contiene con mayor excelencia toda perfección de las inferiores; se ha de decir que la humanidad de Cristo, fuera de la unión hipostática, aunque por razón de ella, contiene todas las perfecciones criadas accidentales que se hallan en su madre y en el resto de los santos, ángeles y hombres con mayor excelencia, formal o eminentemente, y que María, fuera de la maternidad divina, aunque por razón de ella, contiene, formal o eminentemente, todas las perfecciones accidentales que se hallan en el resto de los santos ángeles y hombres, con inferioridad solo a Cristo y con mayor excelencia que se hallan en ellos. De aquí se ve la inteligencia media de aquellos dos principios. Quanto al primero, se han de medir las gracias y prerrogativas de María por la condecencia a la dignidad de Madre de Dios, atendiendo no solo a la excelencia de esa dignidad para la eminencia de su perfección respecto de las de todo el resto de todas las demás puras criaturas, sino también a la inferioridad de esa dignidad respecto de aquella en proporción a la dignidad de madre, atento al uno y otro extremo. Quanto al segundo, se han de conceder a la Madre de Dios todos los carismas, gracias, dones y privilegios que constare tuvo alguno de los santos,

<sup>150</sup> [Al margen:] (q) *De quo cle. S. Bernardin. Senens. ser. de exaltat. B Virgin glor. art. 1 per 9 cap. et serm. 3 ae nomi. Mar. art. 2 cap. 1.*

<sup>151</sup> [Al margen:] (r) *S. Dionis. Are. de Coelest. Hier. c. 3.*

ángeles u hombres, y con mucha mayor excelencia, no de modo que todos los tuviese formalmente, esto es, en la misma especie ínfima, sino unos así, y en más excelente grado y superior modo sin comparación, y otros no formal sino eminentemente, esto es, en el mismo género en superior y más excelente especie.

[h. 37v] 35. Esta es la razón que, como medio entre dos extremos de algún inconveniente, parece más ajustada a la verdad para discurrir conforme a ella en las excelencias y vida de la Madre de Dios. Mídase toda esta historia con ella y se hallará un hermoso y muy gustoso espectáculo, como decía con palabras de Ricardo (s)<sup>152</sup>: *Pulchrum spectaculum, valdeque incundum*, viéndose las revelaciones que la componen acompañadas con manifiesta razón: *Cum in revelatione veritatis hinc procedit manifesta ratio*, pues cuanto por ellas se revela no es más que una expresión individual de lo que esa razón tan sólida en confuso y general enseña. Vense en esta obra todas las gracias y prerrogativas de Madre de Dios tan ajustadas a la condecencia de su dignidad, juntando su eminencia imponderable con la inferioridad a las de su hijo en tan admirable proporción, que en su misma disposición se trasluce ser esa la que ordenó la sabiduría infinita para dar al universo de sus obras la más hermosa armonía. Exprésanse en ella favores, gracias y privilegios que Dios concedió a su madre de tantos géneros y en tan sublime excelencia, que se comprueba con la expresión que ninguno se halla ni aun se puede hallar, según la providencia que vemos, en santo alguno de la naturaleza angélica o humana que no se halle en María, o formalmente en más excelente grado, o eminentemente dentro del mismo género. La disposición de los sucesos se ve en ella tan del todo admirable que, antes de leerla, no parece pudiera ingenio humano imaginarla, y después de leída, aquieta tanto el juicio que no parece pudieron acaecer de otra forma para que fuese, conforme pide la materia, con suma decencia. Y para decirlo de una vez, se hallará que cuanto se escribe en esta historia de la Madre de Dios está dicho según la regla de Basilio: *Cum laude, graviterque*, de donde se sigue que *non a veritate aberrat*. La lección estudiosa de la obra será prueba del asunto.

36. No solo la razón, sino también las locuciones de los padres, claras o figurativas, acreditan cuanto en esta historia se revela de María, para que podamos decir con Ricardo: *Et ad confirmationem revelationis illinc occurris tam aperta, quam figurata locutio*. Muchas cosas de las que en ella se dicen se hallan o expresas o bastamente significadas en sus escritos, como sería fácil comprobar [h. 38r] por sus autoridades, que copiosamente corrigieron los modernos que de propósito tratan las excelencias de la Virgen. Ninguna de las que los padres enseñaron, concordés o que se pueda suficientemente probar de su autoridad, parece se desea en esta obra. Y si bien en ella se escriben muchas que los

---

<sup>152</sup> [Al margen:] (s) Ricar. cit. sup. n. 29.

padres no tocaron, aun esas mismas se hallan patrocinadas de su autoridad. No las dijeron porque no les fueron manifestadas, pero confesaron que, según lo que la sagrada escritura en figuras significa, eran muchas más las prerrogativas de la Madre de Dios que les quedaron ocultas que las que pudieron por discurso investigar. San Gregorio Niseno (t)<sup>153</sup>, explicando aquel lugar de los Cantares, *mure nulas aureas faciemus tibi vermiculatas argento*, que trasladaron los setenta, *similitudines auti faciemus tibi cum notis, seu punctis minutis argenti*, dice así: *Quod ergo per haec significatur, est huiusmodi. Nempe, quod superat omnem, quae comprehendit, cogitationem. Quae autem de ea (Maria) nobis subest intelligentia, mentisque conceptio, est similitudo eius, quod quaeritur: non enim ostendit ipsam illius formam, sed per speculum, et enigma describit quandam illius, quod quaeritur, apparentem speciem, quae inest animis ex quaedam coniectura. Omnis autem oratio, quae significat huiusmodi mentis conceptiones, habet vim cuiusdam puncti individui non valentis cogitare id, quod vult mentis cogitatio.* San Bernardo (v)<sup>154</sup>, aplicando a María la figura de aquel libro cerrado del Apocalipsis, la dice: *Nemo neque in coelo, neque in terra inventus est dignus aperire lubrum praerogativarum tuarum, et digne solvere septem signacula eius.* Y luego: *Viri divitiarum multi de civitate Domini virtutum misserunt manus suas ad haec fortia, et tamen multitudinem divitarum harum ad liquidum comprehendere non potuerunt, quia in investigabiles via eius, et inscrutabilia universa. Conati sunt, et non datum est ultra, dum adhuc ordinetur, succisi sunt. Quis enim loquetur potentias Domini, auditas faciet omnes laudes eius?* Ruperto (x)<sup>155</sup>, explicando aquello de los Cantares, *oculi tui columbarum absque eo, quod intrinsecus latet*, la dijo: *Absque eo, quod intrinsecus latet, quod solus in te Deus videt, nobis autem quia inexpertum, idcirco ineffabile, immo et incogitabile.* Y Ricardo de San Laurencio (y)<sup>156</sup>, juntando ese y otros lugares, dice: *Hanc gloriam sibi retinuit Supernus Artifex, cuius Virgo Mater opus est speciale, nec alteri daturus [h. 38v] est eam. Quare de Maria per Prophetam dicit, secretum meum mihi. Isaiae 24. Propter hoc etiam de eius specie toties replicat Sposus in Canticis. Absque eo, quod intrinsecus latet, soli pervium Creatori, sed nulli cognitum creatura. Nam, quanta sit Mariae species, qui dedit speciem, solus novit.* Y sobre aquel texto (z)<sup>157</sup>, *hortus conclusus, fons signatus*, dice: *Signatus, id est clausus, quia paucis cognita est multitudo miserationum eius, et abundantia gratiarum, et divitiarum spiritualium.* Puédesse traer en confirmación de esta verdad la sentencia concorde de los padres de que María nunca ha sido bastantemente alabada, pues sus palabras no solo muestran lo inefable de los misterios que de ella conocieron, sino también indican lo escondido de muchas excelencias de esta señora, procedentes a su dignidad, que no se les manifestaron. Por eso san Bernardo (a)<sup>158</sup>, u otro autor entre sus obras, habiendo visto lo que los padres precedentes dijeron, habla así a la

<sup>153</sup> [Al margen:] (t) S. Gregor. Niss. Hom. 3. hom. 3 in Cant. cant. 1, v. 10.

<sup>154</sup> [Al margen:] (v) S. Bernar. serm. 2 sup. Salve. Reg.

<sup>155</sup> [Al margen:] (x) Rupers. in Cant. ad cap. 4 v. 1.

<sup>156</sup> [Al margen:] (y) Ricar. a S. Laurent. lib. 9 de laud. B. Mar.

<sup>157</sup> [Al margen:] (z) Cantic. 4. v. 12.

<sup>158</sup> [Al margen:] (a) S. Bern. in deprecat. ad. Virg. Mar.

Madre de Dios: *Gloriosa dicta sunt de te, Sancta Dei Genitrix, sed adhuc locus est tuae laudi, adhuc in tuis laudibus omnis lingua balbutit.* Gravemente confirma y apoya esta verdad el erudito y devoto doctor Gerson (b)<sup>159</sup>, diciendo: *In cognitione eorum, quae ad Deiparam spectant, Ecclesiam maiores, in dies progressus fecisse, mihi compertum est. Constat enim, antiquitatem multa Virginis encomia, aut prorsus ignorasse, aut minus recte calluibe, quae hodie Ecclesia nova luce perfussa pie amplectitur, et veneratur: ita ut putem id sibi Virginem divinasse, cum in domo Zachariae ita cecinit. Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes. Luc. 1. Quod quidem ita accipiendum est, ut succedentes generationes non modo acceptas a prioribus laudes Virginis celebrarent, sed etiam illas novis accessionibus auferent, et cumularent.*

37. Siendo, pues, constante en el sentir de los padres que muchas prerrogativas de la Madre de Dios y beneficios que en su vida moral obró en ella el brazo del Todopoderoso y ceden en alabanza de esta singular criatura y admirable gloria del Criador, les fueron a esos mismos padres ocultas, y que ningún ingenio humano con sola la luz de la fe las puede líquidamente investigar, se ve que las revelaciones de esta historia, aun en las cosas que los padres no tocaron, se hallan patrocinadas de su autoridad. Porque confesando ellos que, conforme a las figuras de la sagrada escritura, [h. 39r] conocían eran más las prerrogativas de esta soberana reina que les quedaban ocultas y como guardadas en el secreto del consejo divino que las que ellos llegaron con expresión a alcanzar, en general significaron las que después se manifestasen, siendo conformes a los principios que con luz divina dejaron asentados para regularlas, como se vio arriba, lo son las que componen esta obra. Ni obsta que algunas de las excelencias de la Madre de Dios que en ella de nuevo se revelan excedan cuanto pudo llegar a imaginar el juicio humano, porque eso mismo es lo que concordés predicán esos padres, que los loores de la Madre de Dios exceden toda humana capacidad. Y por eso previnieron nuestra admiración Eutimio (c)<sup>160</sup> y Andrés Cretense, diciendo: *Si quid, quod nos superat in ea (Maria) Divina operata est gratia, nemo miretur, intuens ad novum, et ineffabile, quod in ea per actum est misterium ab omni infinitate infinite exceptum.*

38. Y aun de ser, según la doctrina de los padres, esas prerrogativas de María santísima que les quedaron ocultas por una parte sobre toda capacidad humana y por otra de tan singular gloria de la Madre de Dios, se hace congruentísimo que en el tiempo oportuno las manifestase el Señor en su Iglesia militante con expresión distinta para esa gloria y por revelación, para suplir aquella incapacidad. No está sin autoridad esta ilación. Parece que profetizó san Amadeo, obispo lausense (d)<sup>161</sup>, que el Señor, por el medio de visiones espirituales y celestiales revelaciones de su madre

<sup>159</sup> [Al margen:] (b) Ioan. Gers. in Apend. serm. de Concept. V. M.

<sup>160</sup> [Al margen:] (c) Euthim. serm. de ZonaVirg. Andr. Cret. ser. de dormit. Deip.

<sup>161</sup> [Al margen:] (d) S. Amad. Episc. Laus. bom. 8 de laud. B. Mar.

santísima, había de manifestar sus excelencias en los siguientes siglos cuando, confiadamente, dijo: *Sciendum certissime, quod creberrima miracula spirituales visiones, coelestes revelationes, sublimes consolationes almae Parentis Domini Orbi terrarum assidue coruscabunt, donec finem mundus iste senescens inveniat, inlarescente Regno, cuius non est finis*. Hizo la ilación el abad Pedro Celense (e)<sup>162</sup> de la doctrina de los padres, pues habiendo confesado, según ella, que eran más las prerrogativas de la Virgen que les estaban ocultas que las que tenían manifiestas, y que no podía alcanzar aquellas nuestra capacidad por estas palabras: *Credo, et confiteor plura esse apud nos ignota de Virgine Sacrosancta, quam nota, quia confortata est, et gratia, et gloria, et non possumus ad eam*, infiere que Dios las revelará cuando [h. 39v] y como fuere su voluntad, diciendo inmediatamente: *Et hoc ipsum revelabit Deus, quando volverit, et quomodo volverit*. Animosamente Ambrosio Catharino, arzobispo de Campsa (f)<sup>163</sup>, singular devoto de la Madre de Dios, tratando del misterio de su concepción inmaculada, movido, según parece, de celestial impulso, dijo: *Ego enim, non in hoc privilegio finire Mariae laudes existimo, sed latere etiam plura beatissimis Spiritibus, et sua die revelanda Ecclesiae, ut quaerens aetas suis, atque novis gaudeat decorata mysteriis*. Pareciera este texto profecía si no se dedujera su resolución tan suavismente de las doctrinas referidas de los padres. Este es el hermoso espectáculo que no dudo será muy gustoso a los eruditos y píos: *Cum in revelatione veritatis hinc procedit manifesta ratio, et ad confirmationem revelationis illinc occurrit tam aperta, quam figurata locutio*. Y esto es lo que se ha ofrecido proponer para que se haga juicio de las revelaciones de esta historia por parte de la materia.

<sup>162</sup> [Al margen:] (e) *Petr. Cel. lens. libr. 9 epist. 10*.

<sup>163</sup> [Al margen:] (f) *Amb. Cathar. Disput. pro Inmae. Virg. Cocept. ad PP. Ord. Praedic. in expugnat 4 acies*.

VII.<sup>164</sup>

39. Para proponer los principios que se deben atender de parte de la forma, se ha de mirar la calidad de estas revelaciones, así en su razón formal y modo con que las recibió la escritora como en el estilo y modo de palabras con que las declara. La razón formal de la revelación divina privada, que se hace en este estado a los hombres, declaró arriba (a)<sup>165</sup> diciendo: era una manifestación sobrenatural de alguna verdad oculta que Dios comunica en particular a alguna criatura humana. De aquí es que en lo formal incluye acción y pasión, como notó bien Cayetano (b)<sup>166</sup>. La acción es la divina, con que Dios, como principal agente, descubre al entendimiento humano la verdad oculta que quiere manifestarse; la pasión es el conocimiento o inteligencia con que el entendimiento humano percibe la verdad que se le revela. Y como el entendimiento humano tiene tres caminos de entender (c)<sup>167</sup>, uno comenzando de algún sentido exterior, pasando de allí al sentido común y fantasía, y de aquí al entendimiento; otro comenzando de la imaginación, componiendo las especies que están en la fantasía y pasando de allí al entendimiento; y otro comenzando del entendimiento mismo; es consiguiente que Dios pue- [h. 40r] da tener estos tres modos de revelar al hombre las verdades ocultas, comenzando su acción extraordinaria con que las quiere manifestar o de la inmutación del sentido exterior, o de la imaginación, o de la del entendimiento. Empero, porque muchas veces lo que Dios intenta manifestar por la inmutación extraordinaria del sentido exterior o de la imaginación no llega a la inteligencia (d)<sup>168</sup> de la persona en quien se hace esa inmutación, y la revelación incluye esencialmente inteligencia (e)<sup>169</sup> de alguna verdad que Dios quiere manifestar, para declarar aquellos tres géneros enteramente toman los doctores místicos un concepto y nombre más común que los comprenda y adecue, y este es “visión”.

40. El nombre de “visión” lo primero se impuso para significar el acto del sentido de la vista, mas por la dignidad y certeza de este sentido lo extendió el uso común a significar el acto de cualquier potencia cognoscitiva, ora sea sentido exterior, ora interior, ora el entendimiento, como lo notó el doctor angélico (f)<sup>170</sup>. En esta generalidad, visión divina es cualquiera operación cognoscitiva, o de sentido exterior, o interior, o del entendimiento, que Dios, como agente principal, cause o por sí mismo o por ministerio de sus ángeles para significar o manifestar alguna verdad oculta. A esta

---

<sup>164</sup> [Al margen:] Razón formal de la revelación y sus géneros.

<sup>165</sup> [Al margen:] (a) *Sup.* n. 22.

<sup>166</sup> [Al margen:] (b) *Caict.* in 2.2. q. 171 ar. 1.

<sup>167</sup> [Al margen:] (c) *Vid. S. Tho.* 2.2. q. 174. ar. 1 et q. 175. art. 3.

<sup>168</sup> [Al margen:] (d) *Infr.* n. 43.

<sup>169</sup> [Al margen:] (e) *Ex. S. Tho.* 2.2. q. 171. ar. 1 in cor. et ad. 4.

<sup>170</sup> [Al margen:] (f) *S. Tho.* 1. p. q. 67 art. 1 ex *S. Aug. lib. 10 confes. c. 35.*



visión divina dividen los padres (g)<sup>171</sup> y doctores místicos en tres géneros: corpórea, imaginaria (que san Agustín llamó espiritual) e intelectual. Visión corpórea es la que primero se hace en alguno de los sentidos exteriores, y regularmente se causa proponiendo o aplicando al sentido los objetos sensibles, verdaderos o patentes, en forma que signifiquen o representen la cosa oculta que Dios quiere manifestar. Visión imaginaria es la que primero se forma en la imaginativa o sentido interior, comenzando de allí sin haber precedido en algún sentido exterior, y regularmente se causa ordenando las especies que están en la fantasía, adquiridas por la vía de los sentidos exteriores, de forma que formen la visión significativa o representativa de lo que Dios quiere descubrir, y si para ella no fuesen suficientes aquellas, infundiendo Dios otras de nuevo, como advirtió santo Tomás (h)<sup>172</sup>. Visión intelectual es la que se forma primero en el entendimiento, donde comienza, sin tomar su origen ni de lo que los sentidos exteriores aprendieron ni [h. 40v] de lo que la imaginativa percibió. Y esta se hace elevando Dios el entendimiento humano por algún lumen infuso para el conocimiento que está sobre sus fuerzas e infundiendo en él nuevas especies intelectuales si no son suficientes las preexistentes para el género de visión que quiere comunicar, o si lo son, ordenándolas para que la causasen con concurso divino milagroso. Esta visión puede ser en dos maneras (i)<sup>173</sup>: una tan puramente intelectual que no coopere la fantasía con el entendimiento, sino que este solo conozca sin que la fantasía tenga entonces operación alguna, ni acerca de lo que él está conociendo ni de cosa concerniente a ello. Otra acompañada de la operación de la fantasía, no de suerte que esta mueva al entendimiento ni pase a este la visión desde la fantasía, que entonces no sería la visión intelectual, pues no tendría en el entendimiento su origen, sino de modo que a la visión que primero se forma en el entendimiento se siga en el mismo instante real la operación de la fantasía por hallarse esta con especies para obrar acerca del mismo objeto material, o de otro proporcionado, concerniente en algún modo a la materia de la visión.

41. De lo dicho se infiere que cualquier visión intelectual es propiamente revelación, porque en ella se halla no solo la acción de Dios que descubre lo oculto, sino también la inteligencia del entendimiento humano que lo percibe, pero las visiones corporales e imaginarias pueden no ser revelaciones, porque aunque Dios las forme para significar alguna verdad oculta, puede ser que el que las recibe no tenga su inteligencia, y sin esta no hay revelación, como enseñó san Agustín (k)<sup>174</sup>.

---

<sup>171</sup> [Al margen:] (g) *S. Aug. de Gene. ad. litt. lib. 12 cap. 7. S. Isidor. lib. 7. Erymol. c. 8. S. Tho. 2.2. q. 173. art. 2 in cor. S. Bonav. de profect. Relig. lib. 2 c. 75.*

<sup>172</sup> [Al margen:] (h) *S. Thom. loc. prox. cit.*

<sup>173</sup> [Al margen:] (i) *Sumitur ex D. Thom. q. 13 de verit. art. 2 ad 9. D. Bonav. in Myst. Theol. cap. 2 par. 1 et exprimit Suar. de fid. disp. 3 sec. 6. n. 2 et ex eo Mar. Delr. cit. cap. 1 q. 1.*

<sup>174</sup> [Al margen:] (k) *S. Aug. de Genes. ad. litt. lib. 12 cap. 8.*

De donde Theopilato (l)<sup>175</sup> dijo: *Noveritis quod revelatio maius quidpiamsit, quam visio, huic enim tantum videre datus, revelatio vero, quod videtur, denudat*. Para declarar cómo pasan estas visiones corporal e imaginaria a ser revelaciones advierto que, según el orden natural de nuestras potencias, ninguna visión corporal deja pasar del sentido exterior a los interiores, y de allí al entendimiento, cuanto a la percepción (proporcionada a cada una) de la visión y del objeto material que representa, de forma que, si la visión corpórea fuese, *exempli gratia*, de mano que escribiese, como lo fue la del rey Baltasar (m)<sup>176</sup>, no se quedaría en la potencia visiva, sino que en el mismo instante la fantasía [h. 41r] percibiría mano escribiente y el entendimiento la conocería y que la veía sensiblemente. Lo cual es llano en filosofía, y de los místicos lo advirtió el autor del libro *De spiritu et anima* (n)<sup>177</sup>, diciendo: *Quidquid sensus percipit, imaginatio repraesentat, cogitatio format, ingenium investigat, ratio iudica, memoria servat, intellectus separat, intelligentia comprehendit*. Lo mismo sucede naturalmente en la visión imaginaria respecto del entendimiento, sino que haya algún impedimento, como notó Cayetano (o)<sup>178</sup>: *Existente nova apparitione in imaginativa, nisi impedimentum ad sit, vel propter fluxum nimium, ut in pueris et ebriis accidit, vel propter bebeturdinem virtutum, ita ut phantasmata sint inepta ad hoc, quod luceant per lumen intellectus agentis, ut accidit quibusdam hominibus, qui fere solo nomine sunt homines, vel propter aefectum applicationis, ut occupatis circa speculationem contingit, et si quid aliud simile impedimentum, nihil aliud requiritur ad generationem speciei intelligibilis, nisi lumen intellectus agentis, quod, quantum est ex se, semper est paratum agere, et similiter paratus est intellectus possibilis recipere*. En este sentido dijo san Agustín (p)<sup>179</sup> que no puede haber visión corporal sin que juntamente la haya imaginaria, ni imaginaria sin que juntamente la haya intelectual; llamando visión imaginaria a la operación de la imaginativa que naturalmente se sigue a la visión corporal, y visión intelectual al conocimiento que se sigue naturalmente a la operación imaginativa o sentido interior, como consta claro del contexto. Empero, este conocimiento conseguido a la visión corpórea e imaginaria por el orden natural de las potencias no basta generalmente para que esas visiones pasen a ser revelaciones con propiedad.

42. Para explicar qué se requiere más, se ha de notar una máxima de san Agustín (q)<sup>180</sup> importantísima en esta materia: es que cualquier visión corporal o imaginaria, siendo de buen espíritu, fuera de lo material que representa a los sentidos, ha de significar por ello otras cosas que Dios quiere manifestar y cuya noticia sea útil. Así lo afirma y prueba el santo por estas palabras: *Cum autem Spiritus bonus in haec visa humanum spiritum assumit, aut rapit, nullo modo illas imagines, signa*

<sup>175</sup> [Al margen:] (l) *Theophil. in 2 ad Corinth. c. 12.*

<sup>176</sup> [Al margen:] (m) *Dan. 5 v. 5.*

<sup>177</sup> [Al margen:] (n) *Lib. de Spiri. et anim. cap. 11 inter Oper. Aug. tom. 3.*

<sup>178</sup> [Al margen:] (o) *Caiet. in 2.2. q. 173 art. 2.*

<sup>179</sup> [Al margen:] (p) *S. Aug. lib. 12 cit. c. 24.*

<sup>180</sup> [Al margen:] (q) *S. Aug. ibid. cap. 13.*

*rerum aliarium esse, dubitandum est, et earum, quas nosse utile est, Dei enim manusest.* Y más abajo (r)<sup>181</sup> vuelve a decir que sin esta significación no hay visión [h. 41v] sensible que sea de buen espíritu: *Itaque (dice) bono quidem spiritu assumi spiritum hominis ad has videndas imagines, nisi aliquid significant, non puto.* Requiere, pues, para que la visión corpórea o imaginaria pase a revelación, que el que la recibe fuera del conocimiento de lo material que se ofrece al sentido tenga inteligencia de alguna otra cosa de las que Dios intenta significar por aquellas imágenes. Dije “de alguna otra cosa”, porque, como advirtió santo Tomás (s)<sup>182</sup> hablando de la profecía, puede y suele Dios por unas mismas imágenes o signos intentar significar diversas cosas; y para que la visión sensible pase a revelación no es necesario que el que la recibe tenga inteligencia de todas, sino que basta con que la tenga de alguna, pues ya se le manifiesta verdad oculta.

43. Para declarar más la doctrina dada con ejemplos, se ha de advertir que la visión corpórea e imaginaria puede ser o de las palabras sensibles o de otras imágenes ordenadas para significar lo que Dios quiere. Si son de palabras, o pueden ser de idioma que no sepa el que la recibe o de idioma que él entienda. Y siendo de este, o puede Dios intentar significar lo que materialmente significan las palabras o no esto, sino otro sentido oculto. Si son de otras imágenes; solo se debe atender la diversidad de ser más o menos expresamente representativas de lo que Dios quiere significar (t)<sup>183</sup>. Si la visión sensible divina es de palabras en idioma que el que la recibe entiende y lo que Dios intenta significar es lo mismo que las palabras llanamente suenan, siempre pasa la visión a revelación, pues el que la recibe tiene inteligencia de la verdad oculta que Dios por ella quiere manifestar. Si es de palabras en idioma que no entiende el que la recibe, no es para él revelación, sino solo visión; así, para el rey Baltasar la visión de la escritura (v)<sup>184</sup> en la pared de su cuadra no fue revelación. Si es de palabras en idioma que entiende el que la recibe, pero de forma que no intente Dios significar lo que materialmente suenan las palabras, sino otro sentido oculto, mientras Dios no manifiesta ese sentido a quien la recibe no pasa a revelación la visión. Así, aquellas palabras que Dios dijo a san Pedro en la visión de la sábana (x)<sup>185</sup>, *occide et manduca*, y Pedro entendió entonces materialmente, como consta en su respuesta, no pasaron a revelación hasta que después, oída [h. 44r] la embajada de Cornelio, le manifestó el Espíritu Santo (y)<sup>186</sup> se entendían de la admisión de los gentiles a la Iglesia. Si la visión es de imágenes y, el que la recibe recibe también la inteligencia

<sup>181</sup> [Al margen:] (r) *S. Aug. ibid. cap. 22.*

<sup>182</sup> [Al margen:] (s) *S. Thom. 2.2 q. 173 art. 4.*

<sup>183</sup> [Al margen:] (t) *S. Thom. 2.2. q. 174. art. \*.*

<sup>184</sup> [Al margen:] (v) *Dan. 5 v. \*.*

<sup>185</sup> [Al margen:] (x) *Act. 10 v. \*3.*

<sup>186</sup> [Al margen:] (y) *Ibid. v. 28.*

de lo que Dios por ellas intenta significar, es revelación; así, la visión que tuvo Geremías (z)<sup>187</sup> de la olla encendida, con la inteligencia del incendio de la ciudad que Dios intentaba significar por esa imagen, fue revelación, y de la misma forma las demás visiones corporales e imaginarias que los profetas santos tuvieron (a)<sup>188</sup>. Si el que recibe estas visiones no recibe su inteligencia, no son para él revelaciones; así, ni para Faraón la visión de las vacas y espigas (b)<sup>189</sup>, ni para sus ministros las de la vid y los canastillos, (c)<sup>190</sup> ni para Nabuconodossor las de la estatua (d)<sup>191</sup> y el árbol fueron revelaciones, pues ninguno de ellos recibió su inteligencia. Pero hase de advertir que, cuando la visión es de Dios y no da al que la recibe su inteligencia, regularmente le comunica una persuasión de que en esa visión hay alguna significación oculta que le mueve a investigarla, como se ve en todos los ejemplos puestos y lo insinúa san Agustín (e)<sup>192</sup>, por ser el medio ordinario por donde se viene a conseguir la inteligencia de lo que Dios quiere manifestar por la visión, que siendo suya no puede ser ociosa. Y como dice bien Pico (f)<sup>193</sup>: *Quid prodesset videre imagines rerum, quid earum notas infundi, quid in assumptis corporibus ostendi, vel separatas defunctorum animas, vel Angelos, quae apparitio dicitur, nisi partier adesset cognitio, revelareturque apparitionis significantia?* Y san Isidoro (g)<sup>194</sup> dijo que sin este conocimiento los otros dos géneros de visiones, *vel infructuosa sunt, vel etiam in errorem mittunt*.

44. Entendidas la naturaleza y diferencias de las visiones y revelaciones en general, por esos principios puede el varón docto hacer juicio prudente acerca de qué género sean las que se comunican en particular, o en voz o por escrito. Y es cierto que si se le comunican como recibidas tan independientemente de todo lo sensible que aun careciese de la operación de la fantasía que las recibió, en suposición de la verdad del informe se deben tener por intelectuales. Si se le comunican como recibidas sin imágenes ni palabras sensibles, sino con otro modo de inteligencia más alto, siendo de cosas muy espirituales y sobre la capacidad o inteligencia ordinaria del que las recibe, aunque acompañe la operación de la fantasía acerca del objeto proporcionado, se pueden tener probablemente por intelectuales. Si se le comunican como recibidas por imágenes o palabras sensibles, ora percibidas por algún sentido exterior, ora por el interior, aunque las acompañe la inteligencia de lo que Dios quiere significar por esas imágenes o palabras, regularmente se deben tener por corporales o imaginarias proporcionalmente. Dije “regularmente” porque puede ser que, recibida la visión corporal o imaginaria, comunique Dios la inteligencia de la verdad oculta que por

<sup>187</sup> [Al margen:] (z) *Ierem. 1 a v. 13.*

<sup>188</sup> [Al margen:] (a) *Ex D. Tho. 2.2. q. 171 a 1 ad 3.*

<sup>189</sup> [Al margen:] (b) *Genes. 41 a v. 1.*

<sup>190</sup> [Al margen:] (c) *Genes. 40 a v. 8.*

<sup>191</sup> [Al margen:] (d) *Dani. 2 et 4.*

<sup>192</sup> [Al margen:] (e) *S. Aug. li. 12 cit. cap. 11.*

<sup>193</sup> [Al margen:] (f) *Io. Franc. Pic. de praenot. lib. 2 c. 1.*

<sup>194</sup> [Al margen:] (g) *S. Isidor. lib. 7 Ptymol. cap. 8.*

ella intentó significar con visión puramente intelectual, que toque la misma verdad desnuda y sin dependencia de aquellas imágenes, que por eso san Buenaventura (h)<sup>195</sup>, describiendo la visión intelectual, dijo: *Alia visio est intellectualis, qua illuminatus oculus luce veritatis, pure ipsam veritatem in se contemplatur, vel intelligit in visione imaginaria veritatem, quae in illa significatur*. Y también puede ser que primero manifieste Dios a la alma las verdades ocultas que la quiere revelar con visión puramente intelectual y después la dé imágenes, símbolos y figuras con que las signifique, o para acomodarse a la capacidad de aquellos a quien se han de comunicar que no pueden percibir la verdad desnuda, o porque los misterios revelados se traten con más reverencia comunicados debajo de esos velos. Así entendió el mismo doctor seráfico (i)<sup>196</sup> había sucedido en las revelaciones que tuvo san Juan en su Apocalipsi: *Ioannes Evangelista (dijo) licet sub figuris coporearum rerum describat Apocalypsim, creditur tamen omnia pure vidisse, et intellexisse, quae ibi figuratiter describit, vel propter capacitatem aliorum, quibus ipsa pura veritas prae sui splendore imperveptibilis fuit, vel magis propter mysteriorum revelationem, quae non passim omnibus propalanda sunt, ut exercentur digni, et excludantur indigni a Sacrorum mysteriorum intelligentia*.

#### VIII.<sup>197</sup>

45. Hecho concepto del género de la visión o revelación en particular para investigar por él y su razón formal si es divina, se ha de examinar qué agentes pueden causar las visiones y revelaciones de cada uno de esos géneros. Y lo primero está fuera de duda, que los ángeles [h. 45r] buenos pueden causar las visiones y revelaciones corporales e imaginarias, porque aunque hubiese dificultad (a)<sup>198</sup> acerca de cómo puedan por su virtud natural, no la puede haber en que, ayudados de Dios por sobrenatural virtud, puedan causarlas, como advirtió bien el padre Suárez (b)<sup>199</sup>. Y que de hecho, como ministros de Dios, las han causado consta de infinitos textos de la sagrada escritura, baste para la corporal la embajada de san Gabriel a María santísima (c)<sup>200</sup> y para la imaginaria las apariciones en sueños del ángel de san Joseph (d)<sup>201</sup>. Y aún es común sentencia de padres y teólogos escolásticos (e)<sup>202</sup> que generalmente las visiones o apariciones corporales e imaginarias las causa Dios por ministerio de sus ángeles. Empero, no porque las causen inmediatamente los santos ángeles dejan de ser propiamente divinas y tener la infalibilidad y certeza de tales, porque, como advirtió el doctor angélico (f)<sup>203</sup>, los ángeles las causan como ministros de Dios, y el ministro se ha

<sup>195</sup> [Al margen:] (h) *S. Bonav. de profect. Relig. lib. 2 cap. 75.*

<sup>196</sup> [Al margen:] (i) *S. Bonav. ibi.*

<sup>197</sup> [Al margen:] Principios de colegir por la naturaleza de la visión su agente.

<sup>198</sup> [Al margen:] (a) *Dequa Sco. in 2 Oxon. d. 11 q. un. a. n. 6.*

<sup>199</sup> [Al margen:] (b) *Suar. de Ang. lib. 4 c. 33. num. 9.*

<sup>200</sup> [Al margen:] (c) *Luc. 1 ver. 26.*

<sup>201</sup> [Al margen:] (d) *Matth. 1 v. 20 c. 2. v. 13 et 19.*

<sup>202</sup> [Al margen:] (e) *Apud Suar. de Angel. lib. 6 c. 20 et 21.*

<sup>203</sup> [Al margen:] (f) *S. Tho. 2.2 q. 172 art. 2 ad 3.*

como instrumento, y el efecto del instrumento se atribuye a la causa principal, en cuya virtud hace: *Operatio instrumenti* (dice el santo) *attribuitur principali argenti, in cuius virtute instrumentum agit. Et quia Minister est sicut instrumentum, id circo prophetica revelatio, quae sit ministerio Angelorum, dicitur esse Divina.*

46. También es doctrina recibida de padres (g)<sup>204</sup> y teólogos escolásticos y místicos que el Demonio puede remedar las visiones y revelaciones corporales e imaginarias, porque siendo principio llano que a la naturaleza angélica le está naturalmente obediente la corpórea cuanto al movimiento local, es consiguiente pueda el Demonio naturalmente hacer cuanto se puede disponer por ese movimiento, y es cierto que por él se pueden formar visiones de esos dos géneros. Las corporales por tres medios: o inmutación del objeto, componiendo del aire y otras materias con diversa mixtura o colocación cuerpos de varias apariencias y formando voces sensibles o sonos semejantes a nuestras voces significativas de diversos idiomas; o por inmutación del sentido, permutando en el órgano los humores para que aparezca lo que no es o le parezca al paciente que siente exteriormente lo que solo imagina; o por inmutación del medio interyacente entre el objeto y el sentido, por la cual experimentamos varias apariencias falaces. Las imagi- [h. 43v] narias (según el más común sentir (h)<sup>205</sup>) puede formar por [la] conmoción de los humores y espíritus vitales, de cuyo local movimiento, llegando a la fantasía, consta por experiencia se excitan en la imaginativa varias visiones. Y como el Demonio conoce con tanta perspicacia el modo y efectos de la conmoción, puede formar por ella cuantas visiones imaginarias se pueden disponer por las especies que halla en la fantasía, ordenándolas al modo que se ordenan las sílabas o letras para componer lo que queremos decir. Y por estos medios da a entender al paciente lo que quiere o se le permite.

47. Es también sentencia recibida, que prosigue latamente san Agustín (i)<sup>206</sup>, que el espíritu propio humano puede remedar estos dos géneros de visiones. La corporal remeda de forma que se engañe en su juicio el paciente, o por algún impedimento en el cerebro que invierta el orden del sentido interior, de suerte que mire las imágenes fantásticas como si fuesen cuerpos verdaderos, como explica san Agustín (k)<sup>207</sup>; o por el medio de la inmutación del sentido, porque de tal suerte puede ser vehemente la imaginación que conmueva los humores, así en la fantasía como en el sentido exterior, sacando algunos espíritus de aquella a este, con que le parece al paciente que siente exteriormente lo que solo imagina. Sucede esto con más frecuencia cuando la imaginativa está flaca y el órgano del sentido leso, como se experimenta en muchos gravemente enfermos, que se

---

<sup>204</sup> [Al margen:] (g) *Ex. S. August. lib. 12 de Genes. ad lit. S. Thom. q. 16 de malo. art. 11 et Cassiae collati. 7 ac. 9 ad 16.*

<sup>205</sup> [Al margen:] (h) *De quo vide Suar. de Angellib. 6 cap. 16 a n. 10.*

<sup>206</sup> [Al margen:] (i) *S. August. lib. 12. cit. ac 12 ad 20.*

<sup>207</sup> [Al margen:] (k) *S. August. cit. cap. 20.*

persuaden que ven exteriormente las cosas que imaginan. Y lo advirtió san Buenaventura (l)<sup>208</sup> de los que tienen principio de locura, Caietano (m)<sup>209</sup> de los dormidos, de unos y otros san Agustín (n)<sup>210</sup>, y Gerson (o)<sup>211</sup> de los que meditan frecuentemente fijándose con vehemencia en la presencia imaginaria de algún objeto sensible. La visión imaginaria puede provenir del espíritu propio por dos medios. Uno, el afecto impetuoso de la voluntad, que aplica con tal fuerza la imaginativa a lo que desea que la hace formar la visión, según el común proverbio: *Qui amant, ipsi sibi somnia fingunt*. Lo que sucedió a santa Mónica en las peticiones que hacía a Dios con el vehemente deseo de que se casase su hijo Agustino, como refiere en sus confesiones el santo (p)<sup>212</sup>: *Cum sane rogatu, et meo (le dice a Dios) et desiderio suo, forti clamore cordis abs te deprecaretur, ut ei per visum ostenderes aliquid de futuro* [h. 44r.] *matrimonio meo, numquam voluisti. Et videbat quaedam vana, et phantastica, quo cogebat impetus de hac re cogitantis humani spiritus, et narrabat mihi, non cum fiducia, qua solebat, cum tu demonstrares ei, sed contemnens ea*. Otro, la conmoción de espíritus y humores (q)<sup>213</sup> que suele provenir de varia disposición natural del sujeto, en salud o enfermedad, como muestra la experiencia de los sueños.

48. La visión, empero, o revelación intelectual ni el Demonio ni el espíritu propio humano la pueden causar. Que no pueda el Demonio es sentencia casi indubitada de los teólogos. La razón dio acertadamente el doctor angélico, con quien concuerda Subtil: *Intellectus enim humanus* (dice el Angélico (r)<sup>214</sup>) *non potest ipsam intelligibilem veritatem nudam capere, quia connaturale est ei, ut intelligat per conversionem ad phantasmata*. Y el Subtil (s)<sup>215</sup>: *Ratio est ex intellectu nostro, qui pro statu isto est passivum determinatum ad determinatum activum, ut ad phantasmata, et intellectum agentem, et ideo impeditur, ne possit recipere immediate immutationem ab aliquo actu intelligibili sine phantasmate*. Y se forma así: en el estado presente del hombre viador y la alma unida al cuerpo corruptible, tiene el entendimiento humano tal dependencia de la fantasía en su obrar, que nada pueda el entendimiento entender sin que juntamente la fantasía obre acerca de objeto proporcionado. Enseñó esta dependencia expresamente Aristóteles (t)<sup>216</sup> diciendo: *Qui contemplatur, vecesse est una cum phantasmate completur*. En conformidad a ella declaró san Agustín (v)<sup>217</sup> el modo que tenemos de entender las cosas que prescinden de lo sensible y la convencen manifiestas experiencias. Una, que lesa la fantasía, se daña

<sup>208</sup> [Al margen:] (l) *S. Bonav de prof. Relig. li. 2 cap. 75*.

<sup>209</sup> [Al margen:] (m) *Caiet. 2.2 q 93 art. 3*.

<sup>210</sup> [Al margen:] (n) *S. August. 11 de Trinit. cap. 4*.

<sup>211</sup> [Al margen:] (o) *Gers. trac. de prob. spir.*

<sup>212</sup> [Al margen:] (p) *S. Aug. lib. 6 confes. cap. 13*.

<sup>213</sup> [Al margen:] (q) *S. Thom. 1 p. q. 111 art. 3. ubi Caietan.*

<sup>214</sup> [Al margen:] (r) *S. Thom. q. 111 cit art. 1 incor.*

<sup>215</sup> [Al margen:] (s) *Scot. in 2 Oxon. d. 11. q. un n. 4*.

<sup>216</sup> [Al margen:] (t) *Arist. de anima tex. 39*.

<sup>217</sup> [Al margen:] (v) *S. Aug. de Gen ad litt. lib. 4 cap. 7*.

el uso de la razón, e impedida con el sueño, queda el entendimiento impedido; otra, que cuando ponemos conato en entender perfectamente alguna cosa, formamos en nuestro interior su imagen sensible o alguna proporcionada; tercera, que cuando nos aplicamos a enseñar a otro, buscamos ejemplos sensibles, ministrando así materia proporcionada a la fantasía. Esta dependencia de nuestro entendimiento en este estado a la fantasía en el obrar, ora provenga de causa natural, como quieren unos (x)<sup>218</sup>, ora traiga su origen de la primera culpa, como opinan otros (y)<sup>219</sup>, hace ley ordinaria general, puesta por Dios [h. 44v] y solo por él milagrosamente suplicable o dispensable. De donde, como de razón de la visión intelectual, de cualquier género que sea de los de arriba puestos, es que tenga en el entendimiento su origen sin dependencia de la operación actual de la fantasía, consta que ninguna visión intelectual se puede hacer sin influjo divino milagroso y, consiguientemente, sin que sea con especialidad divina, y por eso honesta e infalible, y asimismo que el Demonio por sí solo no la puede causar ni es decente que Dios le tome por instrumento para manifestar por modo milagroso las verdades que quiere revelar, como suponen todos.

49. La misma razón convence que el espíritu propio humano no puede causar este género de visiones, como se ve en ella y con singularidad lo expresó Escoto (z)<sup>220</sup>, diciendo: *Ita etiam omnis raptus, ad quem potest homo se ipsum disponere in hac vita per consuetudinem, non est ad aliquam visionem mere intellectualem, sed solum ad imaginariam, et intellectionem concomitantem illam imaginariam*. Donde habla el doctor sutil de las visiones a que el hombre se puede disponer, no solo por sus fuerzas naturales, sino por los influjos y ayudas sobrenaturales de la gracia ordinaria y que no llega a milagrosa; y por estos medios dice que solo puede llegar el hombre en esta vida a conseguir visiones imaginarias, pero no intelectuales. Y en este sentido dijo san Dionisio (a)<sup>221</sup>: *Impossibile est nobis superlucere Divinum radium, nisi varietate sacrorum velaminum circumvolutum*. Y san Gregorio Nazianzeno: *Impossibile est, mentem, quantumvis se cum faece corporea ad sublimium contemplationem exigat, sensuum commertia destituere*. Esta palabra “*impossibile*”, de que usan los santos, se entiende imposibilidad por sola la gracia ordinaria, que no llegue a milagrosa y sea sobre la ley común de este estado del hombre. Y así lo dio a entender san Bernardo (b)<sup>222</sup> cuando dijo, como distinguiendo esas gracias: *Rerum cupidatibus vivendo non teneri, humanae virtutis est, corporum vero similitudinibus speculando non involbi, Angelicae puritatis est, utrumque tamen Divini muneris est, utrumque excedere, utrumque te ipsum transcendere est, sed longe unum, alterum non longe*.

<sup>218</sup> [Al margen:] (x) *Suar. de antm. lib. 4 cap. 7 cum Thomist.*

<sup>219</sup> [Al margen:] (y) *Merin. de anim. lib. 3 disp. 4 q 1 cum scotist.*

<sup>220</sup> [Al margen:] (z) *Scot. loc. cit.*

<sup>221</sup> [Al margen:] (a) *S. Dionis. de Divi. nom. cap. 7 et de caelest. Hierar. cap. 10. S. Greg. Naz. orat. 2 de Thelog.*

<sup>222</sup> [Al margen:] (b) *S. Bernar. ser. 52 in Cant.*



50. Conforme a la razón propuesta, no se excluye que los ángeles buenos puedan causar visiones intelectuales, como mi- [h. 45r] nistros de Dios, concurriendo su majestad especialmente cuanto se necesita para inmutar el orden connatural de obrar el entendimiento humano en este estado, pues según ella, es llano que puede Dios usar milagrosamente de ellos como de instrumentos para esas visiones, como advirtió bien el padre Suárez (c)<sup>223</sup>, que concluye hablando de ellos: *Supernaturali virtute possunt altiori modo homines illuminare, etiam lumen, et species in eo efficiendo. An vero interdum divina virtute ad hoc eleventur, incertum nobis est, et ideo nihil de illo miraculoso modo discere possumus.* Y por esta vía se podrían traer a comunísima sentencia Alejandro de Ales (d)<sup>224</sup>, que tiene que el ángel bueno ilumina al hombre: *Informando ipsum spiritum, seu ipsam intelligentiam aliter quam per viam phantasiae, sicut, per immediatam irradiationem, sive communicationem suarum visionum;* y Alberto Magno (e)<sup>225</sup>, que dijo en una parte: *Quod Angeli in intellectum humanum possunt imprimere lumen, sub quo sit cognitio, et ipsa cognoscibilia secundum species suas.* Y en otra (f)<sup>226</sup>, *quod Demones non possunt, nisi super sensum, et phantasiam, boni autem Angeli possunt super intellectum humanum, et non super voluntatem,* diciendo, conceden esa inmutación inmediata del entendimiento humano a los ángeles buenos, como elevados con virtud sobrenatural extraordinaria o concurso milagroso. La cual elevación no es decente se les conceda a los Demonios, que, según las sagradas letras, nunca son medios o instrumentos de iluminar Dios a los hombres, si acaso no resiste a esta interpretación el contexto. Llanamente fue este sentir Henrico de Assia (g)<sup>227</sup>, que dijo que de ley oscuro ordinario solo el espíritu increado puede hablar al hombre inmutando inmediatamente el entendimiento humano, dando a entender que por disposición extraordinaria lo puede hacer el espíritu angélico. Lo cual también bastantemente indican santo Tomás y Escoto, como advirtió eruditamente Juan Francisco Pico (h)<sup>228</sup>.

51. Es, pues, lo regular que las visiones y revelaciones divinas, las corporales e imaginarias, las cause Dios por ministerio de sus ángeles santos y las intelectuales, por sí mismo. Doctrina es de san Gregorio el Grande (i)<sup>229</sup>, que elegantemente dijo: *Duobus modis locutio Divina distinguitur. Aut per semetipsum, namque loquitur Dominus [h. 45v] aut per creaturam Angelicam eius ad nos verba formantur. Cum per semetipsum loquitur, sola nobis vis internae spirationis aperitur, et de verbo eius sine verbo, aut syllabis docetur, quia virtus eius intima quadam sublevatione cognoscitur.* Y habiendo latamente declarado, como la locución, que Dios hace a la alma por sí mismo, consiste en una visión intelectual con que le

<sup>223</sup> [Al margen:] (c) *Suar. de Aug. lib. 6 c. 16 n. 9 et 25.*

<sup>224</sup> [Al margen:] (d) *Alex Ales. 2 p. sum. q. 40 niem. 4.*

<sup>225</sup> [Al margen:] (e) *Albert. Magn. de 4 coaeu. tract. 4 q. 34 art. 2 tom. 19 Oper.*

<sup>226</sup> [Al margen:] (f) *ibid. q. 68 art. 3 part. 2.*

<sup>227</sup> [Al margen:] (g) *Herr. d. Hass apud Ioan Franc. Pic. de praenot lib. 2 c. 3.*

<sup>228</sup> [Al margen:] (h) *Ioa. Franc. Pic. loc. cit.*

<sup>229</sup> [Al margen:] (i) *S. Greg. lib. 28 Moral. c. 2.*

manifiesta lo que quiere decirle, prosigue: *Cum vero per Angelum suum Dominus voluntatem suam indicat, aliquando eam verbis, aliquando etiam rebus demonstrat, aliquando simul verbis et rebus, aliquando imaginibus cordis oculis ostensis, aliquando imaginibus ante corporeos oculos ad tempus ex aere sumptis, aliquando coelestibus substantiis, aliquando terrenis simul et coelestibus*; donde, como se ve, declara que todos los modos de visiones corpóreas e imaginarias las hace Dios por medio de sus ángeles. Pero porque no se creyese que esa regla era invariable, sino tomada de lo que más frecuentemente sucede, añade: *Nonnumquam etiam ita per Angelum humanis cordibus loquitur Deus, ut ipse quoque Angelus mentis obtutibus praesentetur*. Donde bastamente insinúa que Dios algunas veces causa visiones intelectuales por medio de los ángeles, no solo de los secretos que quiere revelar, sino de esos ángeles mismos por cuyo misterio los revela, como indican aquellas palabras, *ipse quoque*. Ni hay que estrecharle a Dios los modos de estos favores cuando caben en buena teología, pues san Agustín (k)<sup>230</sup> los llama maravillosos: *Sunt quaedam excellentia, et merito Divina (dijo) quae demonstrant Angeli miris modis*. Y un ingenio tan sublime e iluminado como el suyo confiesa se halla embarazado no solo en explicarlos, pero aun en percibirlos: *Utrum visa sua (prosigue) facili quadam, et praepotenti coniunctione, vel commixtione, etiam nostra esse facientes, an scientes, nescio quomodo, nostram in spiritu nostro formare visionem, difficilis perceptu et difficilior dictu res est*.

52. Por esta doctrina se ve la concordia de dos sentencias comunes, que parecían opuestas. Una de los padres (l)<sup>231</sup>, que dicen que Dios revela sus secretos a los hombres solo por ministerio de los ángeles. Otra común de los escolásticos (m)<sup>232</sup>, que dicen que no puede el ángel inmutar inmediatamente el entendimiento humano en este estado. Porque la primera habla de cuando lo hace por visiones corpóreas e imaginarias, y eso regularmente, como consta de [h. 46r] san Gerónimo (n)<sup>233</sup>, que habiendo puesto aquella regla general, muestra que algunas veces revela Dios a los hombres sus secretos inmediatamente por sí mismo. Y la segunda se entiende que no puede naturalmente y sin que Dios coopere sobre el orden de la naturaleza con milagro. Y la razón es porque, como para hacer Dios visiones corpóreas o imaginarias por ministerio de los ángeles no se necesita de que se inmute el orden de la naturaleza, regularmente las hace por su ministerio; y como para hacer las intelectuales es preciso inmutar milagrosamente ese orden, es extraordinario que lo haga por ministerio de ellos. Pero, ora obre el Señor las visiones intelectuales por sí mismo, ora por ministerio de los ángeles, siempre ha de intervenir en ellas el influjo milagroso de inmutar el orden

<sup>230</sup> [Al margen:] (k) *S. Aug. lib. 12 de Genes. ad litt. cap. 30.*

<sup>231</sup> [Al margen:] (l) *S. Dionis. de coelest. Hier. cap. 4 S. hier. in Ezech. cap. 2 et 3. S. Aug. lib. 3 de Trin cap. 10 et 11 et aliis.*

<sup>232</sup> [Al margen:] (m) *Ad 2 sent. d. 10 et 11 et ad 1 p. D Tho. q. 111.*

<sup>233</sup> [Al margen:] (n) *S. Hier. praefat. in Isai. et in cap. 6 eius.*

de la naturaleza, a que ni el Demonio ni el espíritu propio pueden llegar, y así, con especial razón, siempre han de ser divinas y seguras.

53. De lo que se ha dicho de los agentes que puede tener cada género de visión se infiere que, para conocer por lo formal las visiones y revelaciones si son divinas, en las intelectuales bastaría saber son de ese género, mas en las corpóreas e imaginarias no basta el conocer de qué género sean, sino que en lo formal es preciso recurrir a otros actos interiores que las acompañen o sigan por donde se investigue si son o no divinas. Ninguno de los mortales puede conocer el acto interior ajeno, sino que o Dios se lo revele o el que lo tiene lo manifieste. Y así, para colegir por vía de doctrina de qué género y calidad sea la visión que alguno afirma que tuvo y si, siendo imaginaria o corporal, la acompañaron o siguieron otros actos interiores que la califiquen de divina, es preciso recurrir a lo que de ella y de esos actos dice la misma persona que las recibió, o por la discreción del propio espíritu o por lo que experimentó con ella. Como esta prueba, pues, toma su fundamento del testimonio de la persona que tuvo la visión, y esta puede o mentir, o engañarse, o no saberse explicar, para que la prueba de que la visión sea divina, que se toma por este medio de causa formal, tenga valor, es menester excluir de esa persona aquellos tres defectos. El excluir el primero de mentir pertenece al medio de la causa eficiente, donde se muestre tal perfección de vida en la persona que excluya [h. 46v] la sospecha de esa culpa. Para excluir el segundo, de engañarse, y el tercero, de no saberse explicar, es necesario se declaren los modos con que se puede haber el alma en conocer, discernir y significar la forma de las visiones y revelaciones que recibe, y esto haré aquí.

IX.<sup>234</sup>

54. Hablamos de las visiones en que el que las recibe conoce por ilustración divina la verdad oculta que Dios intenta manifestar o significar, que solas estas son de nuestro propósito. Estas las puede Dios comunicar de dos modos, o de forma que entienda el alma por ilustración divina aquella verdad, pero que no se le manifieste ni dé a entender que es divina esa ilustración; o de forma que no solo conozca el alma aquella verdad por ilustración divina, sino que se le dé luz con que haga juicio de que es Dios el que se la revela. Advirtiolo santo Tomás (a)<sup>235</sup> cuando dijo: *Cum mens Prophetiae movetur ad aliquid estimandum, vel apprehendendum, quandoque quidem inducitur ad hoc, quod solum apprehendat rem illam, quandoque autem ulterius ad hoc ut cognoscat, haec sibi esse Divinitus revelata*. La ilustración en la primera forma es aquel infinito Espíritu Santo, que el mismo doctor angélico llamó allí *quidam instinctus propheticus* y en otra parte (b)<sup>236</sup> *quiddam imperfectum in genere prophetiae*. La

<sup>234</sup> [Al margen:] Discreción de las revelaciones por lo que experimenta el paciente.

<sup>235</sup> [Al margen:] (a) *S. Tho. 2.2 q. 173 art. 4.*

<sup>236</sup> [Al margen:] (b) *Ibi q. 171 art. 5.*

ilustración en la segunda forma, o puede ser tal (c)<sup>237</sup> que aquel juicio sea para el que la recibe solamente probable, por ser solo probables los motivos de credibilidad que se le proponen de ser la revelación divina, o tal que sea el juicio aun para él tan cierto e infalible que excluya toda duda, por alguno de los modos que después aclararé, como lo tuvieron todos los profetas santos en las visiones y revelaciones que recibieron de Dios, según se colige de san Gerónimo (d)<sup>238</sup> y Chrisóstomo y enseñan santo Tomás y san Buenaventura.

55. De las visiones que Dios comunica sin manifestar a la alma que son suyas como de causa principal ni proponérsele principios por donde pueda hacer juicio prudente de que lo son, no tratamos aquí, pues es llano que en ese caso no puede el alma discernir si son o no divinas. Y si se arrojase a juzgar temerariamente que lo eran, o había de mentir [h. 47r] en comunicar los motivos de su juicio, o cualquier hombre docto conociera, por los que con verdad le comunicara su temeridad y locura. Solo tratamos de las visiones y revelaciones o que Dios manifiesta a la alma que son suyas, o que se le proponen principios o motivos por donde pueda hacer juicio prudente de que lo son, pues en estas puede el alma con certeza o probabilidad discernir por lo que experimenta o siente si son o no divinas. Y los varones doctos quien se comunicaren para el examen, supuesta la veracidad de la persona que las recibió y refiere lo que experimentó y sintió en ellas, pueden formar recto juicio de su calidad conforme a las doctrinas de los santos y doctores católicos.

56. Para que se forme en igual peso este juicio se ha de advertir que, según la más recibida sentencia de los teólogos escolásticos (e)<sup>239</sup>, la visión y revelación divina, ora sea la intelectual, que comienza inmediatamente con el entendimiento, ora sea la inteligenciana de la corpórea o imaginaria, que sigue a la visión sensible, puede ser de dos géneros: una clara o evidente, que por sí o de sus principios intrínsecos convenza al entendimiento y le necesite al asenso; otra oscura, que por no convencerlo así, cuanto es de su razón intrínseca, deja el asenso libre. La evidente o lo puede ser solo del objeto o verdad que directamente se le manifiesta, que llaman *evidentia rei testificate*, o de uno y otro, y aun de la misma naturaleza y calidad de la visión, que a todo se puede extender la luz divina clara. La visión y revelación evidente, en el modo que lo fuere, respectivamente hace cierta a la alma, o de la verdad del objeto que se le manifiesta, o de que es divina, o de entrambas cosas, o de la naturaleza y calidad de la operación, pues no solo no puede ni aun físicamente dudar de lo que evidentemente conoce, sino que se necesita a asentir a ello. Empero, en la revelación oscura, como ni la cosa revelada se ve en sí, ni se conoce evidentemente que esa revelación viene de Dios como de causa

<sup>237</sup> [Al margen:] (c) *De quo Raph. a Turr. in 2.2 cit. disp. 2 § Huius disp.*

<sup>238</sup> [Al margen:] (d) *S. Her. in c. 1. Isai. San Chrisost. init. enarr. in Isai. S. Tho. prox. cit. S. Bonav. de prof. Relig. lib. 2 cap. 76.*

<sup>239</sup> [Al margen:] (e) *De quo Suar de fíd. disp. 3 sec. 8 et disp. 8 sec. 5.*

principal, ni que sea de naturaleza que solo Dios pueda causarla, para que el entendimiento se certifique de que es divina o le dé prudente asenso se necesita, como de condición, que se le proponga a la alma la revelación que recibe y lo por ella revelado co- [h. 47v.] mo creíble suficientemente para el asenso que le hubiere de dar. Esta proposición puede ser en dos maneras: o con tan fuertes motivos de señales, circunstancias y efectos que hagan evidentemente creíble que la revelación es divina, o con tales que solo probablemente lo hagan creíble.

57. Esto supuesto, es certísimo que en ninguna visión o revelación, ora sea sensible, ora intelectual, ora clara, ora directamente oscura, a quien acompaña revelación refleja evidente de que es Dios su causa principal, puede el alma que la recibe engañarse ni dudar de la verdad que es divina, pues la evidencia la necesita el asenso de esa verdad cierto e infalible. Ni tampoco puede engañarse ni dudar de la verdad de lo que se le manifiesta por la revelación o visión directa, aunque esta sea oscura, aplicando aquel principio evidente de que Dios ni puede engañarse ni engañar, pues de este y de la revelación refleja evidente de que aquella es Dios, sale evidente consecuencia de que es verdad infalible lo que por ella se revela. Y como advirtió bien el padre Suárez (f)<sup>240</sup>, aunque sea metafísicamente posible que aquel principio no se aplique, no es verosímil que cuando Dios eleva a tanta altura a la alma como hacerla evidente que es su majestad quien la habla, no la ponga con la misma luz en la consideración de su veracidad. Cuando a la visión o revelación directa no acompaña o sigue aquella evidencia refleja de que es Dios su causa principal, si esa visión o revelación directa es oscura, no puede el alma certificarse ni de que sea divina ni de la verdad de su objeto sin recurrir a los motivos de credibilidad que se le propone. Mas si esa revelación directa fuera evidente, aunque no pueda el alma certificarse de que sea divina, sin el recurso a aquellos motivos quedará cierta de la verdad de su objeto sin que pueda dudar por la evidencia que de ella se tiene. Empero, se ha de advertir que si la visión directa fuese intelectual y conociese evidentemente el alma que lo era, con sola esa reflexión, aplicando el principio arriba (g)<sup>241</sup> puesto de que solo Dios puede ser la causa principal de la visión intelectual, se concluiría con la eficacia con que se prueba aquel principio que era divina esa visión. No hay duda que puede Dios manifestar con luz sobrenatural evidente el género y naturaleza de la visión y co- [h. 48r] municar a la alma este modo de discreción evidente de sus operaciones internas por sus naturalezas. Si el alma puede<sup>242</sup> naturalmente por su experiencia conocer que la visión es intelectual, puede dificultarse, y parece probable que cuando la visión fuese tan puramente intelectual que no la acompañase operación alguna de fantasía, puede el alma, por

---

<sup>240</sup> [Al margen:] (f) *Suar. cit. disp. 3 sec. 8 num. 24.*

<sup>241</sup> [Al margen:] (g) *Sup. nu. 48.*

<sup>242</sup> Lee *pueda.*

aquel desusado modo de entender que experimenta y por la carencia de la operación de la fantasía que percibe, colegir con claridad que es intelectual la visión. No así en la visión intelectual a quien acompaña operación de la fantasía, porque el percibir cuál a cuál precedió en signo de naturaleza o si comenzó en el entendimiento esa visión, no se alcanza por la experiencia del acto, si bien alguna probabilidad se puede tomar por los principios que dijimos arriba (h)<sup>243</sup>.

58. Viniendo a los motivos que hagan la revelación suficientemente creíble, a que se ha de recurrir para discernirla cuando es oscura, sin ninguna de las evidencias referidas, estos (i)<sup>244</sup> pueden ser exteriores, como los milagros &c., o interiores, como los sentimientos, afectos y otras operaciones internas que acompañan o siguen la revelación. De los primeros no tratamos aquí, pues estos más se dan para que se crean las revelaciones hechas a otros que para que pueda discernir el alma las que ella recibe. Solo, pues, tratamos de los segundos, que pertenecen en algún modo a lo formal de la visión y revelación, por ser sus circunstancias y como partes de lo que el alma en ella siente, y aquí tratamos de cómo se han de discernir las visiones y revelaciones por lo formal de ellas; en que se ha de poner el cuidado que encargó san Buenaventura (k)<sup>245</sup>, diciendo: *In omnibus revelationum, vel visionum generibus magna cautela habenda est, ne falsa pro veris, noxia pro salutaribus, exigua pro eximiis, et incerta pro certis recipantur.*

59. Diversos sentimientos y afectos interiores señalan los santos y doctores místicos por donde pueda discernir el alma si son de Dios las revelaciones que recibe. san Agustín (l)<sup>246</sup> refiere de su madre santa Mónica que en las visiones imaginarias que frecuentemente tenía, unas de Dios, otras del propio espíritu, las discernía conociendo cuáles eran divinas en un cierto sabor que experimentaba en ellas. El modo y calidad de este sabor no lo declara el santo, solo [h. 48v] dice: *Nescio quo sapore.* Concuerta san Gregorio Magno (m)<sup>247</sup> en que las personas santas discernen las revelaciones verdaderas de las ilusorias en ese sabor, y añade el llamarle íntimo: *Sancti viri (dice) inter visiones, atque revelationes ipsas visionum voces, aut imagines quodam intimo sapore discernunt, ut sciant, vel quid a bono spiritu percipiant, vel quid ab illusione patiantur.* Y en otra parte (n)<sup>248</sup> dice que este sabor que acompaña las visiones y revelaciones divinas se gusta sutilmente en una contemplación súbita de la eterna verdad. Explicando aquella visión de Elías (o)<sup>249</sup>, *et post ignem sibilus aurae tenuis, et ibi Dominus,* dice: *Quasi sibilum tenuis aurae percipimus, cum saporem incircumscriptionis veritatis contemplatione subita subtiliter*

<sup>243</sup> [Al margen:] (h) *Sup. n. 44.*

<sup>244</sup> [Al margen:] (i) *Suar. De fid. Disp. 4 sec. 1 num. 8.*

<sup>245</sup> [Al margen:] (k) *S. Bonav. De profec. Relig. lib. 2 c. 76.*

<sup>246</sup> [Al margen:] (l) *S. Aug. l. 16 confes. c. 13.*

<sup>247</sup> [Al margen:] (m) *S. Greg. in Dial. cap. 48.*

<sup>248</sup> [Al margen:] (n) *S. Greg. l. 5 Moral. c. 26.*

<sup>249</sup> [Al margen:] (o) *3 Reg. 19 vers. 12.*

*degustamus*, donde pone en la luz de la contemplación el gusto de este sabor discretivo. Lo mismo hace san Bernardo (p)<sup>250</sup> poniéndolo en la sabiduría: *Gustum* (dice) *qui sit in sapientia, quaedam sequitur saporis dulcedo, quam in interior sentiens anima, modo quodam singulari, quae suscipit cuncta, discernit et diiudicat*. San Didoquio (q)<sup>251</sup> explica este gusto mental con que se percibe el sabor, que discierne, por analogía al conocimiento experimental, del sentido del gusto: *Sensus mentis est gustus perfectus, quo res discernuntur. Quemadmodum enim gustu, qui est sensus corporis, bona a malis sine errore, cum recte valemus discernentes ea, quae sunt suavia, appetimus, sic mens nostra, cum caeperit integra sanitate, et in multa curarum vacuitate moveri, potest etiam Divinam consolationem affatim sentire, et a contraria nunquam rapi. Utenim corpus, cum terreni cibi suavitatem gustat, experimentiam sensus habet ad errore liberam, sic mens, cum supra prudentiam carnis gloriatur, sentire potest sine errore Spiritus Sancti consolationem*. Por estos y otros muchos términos y símbolos significan los doctores místicos aquel don de discreción del propio espíritu que Dios comunica a sus profetas santos, con que se certifican en las visiones y revelaciones que tienen si son o no divinas. Recogíolos todos eruditamente Juan Francisco Pico (r)<sup>252</sup> así: *Per intimam inspirationem et per internum saporem quandoque exprimitur et per experimentalem aliquando dulcedinem, perque Divinam illustrationem interdum per utramque significatur, per sensum quoque minus sensibilem, per absconditum manna non unquam patefactum est, pero donum quoque discretionis spirituum manifestatum*. Empero, Juan Gerson (s)<sup>253</sup> redujo la realidad de todos conforme a la doctrina referida de los padres a solos dos, esto es, al sa- [h. 49r] bor íntimo y la iluminación experimental: *Sapore quodam intimo* (dice) *et illuminatione quadam experimentalis sentit homo differentias inter veras revelationes et deceptorias illusiones*.

60. Difícil es declarar en qué consistan esta iluminación experimental y este sabor íntimo. Los más doctos y experimentados en la mística dicen que, aunque han sabido sentirlo, no saben declararlo. De la iluminación dice aquel gran místico Henrico Harphio (t)<sup>254</sup>: *Apparitio quaedam sequitur vitam perfectam demonstrans, sed quomodo, vel quid sit in se, poenitus est indicibile, quia nec aliqua potest estendi similitudine, nec verbis, aut exemplis edoceri, sed ex Deo effluit, et in mente sublimiter elevata semet ostendit, quam dum contemplari spiritus appetit, subitu sui modum amittit*. Del sabor dice el dulcísimo Bernardo (v)<sup>255</sup>: *Nonnunquam Domine, quasi clavis oculis ad te inbiant, mittis mihi in os cordis, quod non licet mihi scire quid sit. Saporem quidem sentido dulcem adeo, et confortatem, ut si perficeretur in me, nihil ultra quaerem, sed eum accipiens, nullo corporis visu, nullo anime sensu, nullo spiritus intellectu advertere me permittis quid sit*. Y no sabiéndose en qué consistan esa iluminación experimental y sabor íntimo, aunque puedan ser medio de

<sup>250</sup> [Al margen:] (p) S. Bernard. lib. de amor. Dei, cap. 19.

<sup>251</sup> [Al margen:] (q) S. Diodoc. de perfect. spirit. cap. 30 in Biblioth. pp. edit. Colon t. 4.

<sup>252</sup> [Al margen:] (r) Ioan Franc. Pic. de praenot. lib. 9 c. 3.

<sup>253</sup> [Al margen:] (s) Ioan Gers. tr. de distinct. ver. visi. a fal. sign. 2 sub lit. X.

<sup>254</sup> [Al margen:] (t) Henr. Har. phill \*\*Mystic. Theolog. cap. 18 p. 3.

<sup>255</sup> [Al margen:] (v) S. Ver. lib. de amor Dei. cap. 9.

discernir con certeza para quien verdaderamente los tiene, siendo posible que el Demonio o el espíritu propio cause sentimientos que se equivoquen con aquellos, podrán muchas almas engañarse con esos conceptos generales de iluminación experimental y sabor íntimo, y los varones doctos a quien comunicaren no podrán formar juicio seguro por ellos. Que pueda el Demonio y aun el propio espíritu causar sentimientos que se equivoquen con la iluminación y sabor en aquella generalidad consta porque, cuanto a la iluminación, el Demonio, que según el apóstol (x)<sup>256</sup> se transfigura en ángel de luz, suele formar un lumen fantástico a que el alma, si llega a estar ilusa, con tal fuerza se apega que no hay humano medio para desengañarla, como consta de lastimosas experiencias (y)<sup>257</sup>. Y aun el espíritu humano muy aplicado a la consideración de alguna cosa forma en sí esa luz fantástica: *celeritate mirabili, utpote spiritualis, intellectualis, et rationalis*, como dijo el autor del libro *De Spiritu et Anima* (z)<sup>258</sup>. Y cuanto al sabor o dulzura, también lo remeda el Demonio, según aquello de san Diodoquio (a)<sup>259</sup>: *Quibusdam consolationibus, quae bonae videntur [h. 49v] animam consolatur, ut ab illa molli, et humida dulcedine relaxatam lateat concubitus fraudulentus Diaboli*. Por eso san Buenaventura (b)<sup>260</sup> dijo que siempre es seguro dudar de ese sabor o dulzura: *De secunda spiritus ebrietate* (dice) *quae consistit in quadam admirabili dulcedine cordis, semper securum est dubitare, quia Diabolus transfiguratur se in Angelum lucis, et consuevit aliquando similia procurare*. Y también remeda ese sabor el espíritu propio bastante para que los imperfectos se engañen, según aquello de Ricardo Victorino (c)<sup>261</sup>: *O quam frequenter imperfecti, et ignari gratiae moventur naturali alacritate, et moveri se arbitrantur spirituali consolatione*.

61. Preciso es, pues, que para que por la relación de esa iluminación experimental y sabor íntimo pueda el varón docto hacer juicio prudente de la calidad de la revelación, se especifiquen o declaren de forma que se quite la equivocación referida. Parece cierto que por nuestros términos no se puede declarar la naturaleza propia de esos sentimientos, pues como dicen los místicos, son aquel maná escondido que nadie conoce sino el que lo recibe, como se dice en el Apocalipsi (d)<sup>262</sup> y explica Agustino (e)<sup>263</sup>, *nisi quis accipit per experimentiam, vel per revelationem*. Y aun ese no puede declarar con propiedad lo que siente, según aquello de san Gregorio (f)<sup>264</sup>: *Riuuli spiritualium donorum in amantis mente, ita de coelestibus subtiliter currunt, ut per os carnis explicari non possint*. Y así, para formar algún

<sup>256</sup> [Al margen:] (x) 2 Ad Cor. 11 vers. 14.

<sup>257</sup> [Al margen:] (y) *De quo vid. Gers. cit. et Recentior.*

<sup>258</sup> [Al margen:] (z) *Liber de Spir. et Anim. cit. cap. 24 in fin.*

<sup>259</sup> [Al margen:] (a) *S. Diodoc. de pers. spir. cap. 33.*

<sup>260</sup> [Al margen:] (b) *S. Bona. in stimul. amor cap. 6 p. 3.*

<sup>261</sup> [Al margen:] (c) *Ricar. a S. Vict. in Cans. cap. 33.*

<sup>262</sup> [Al margen:] (d) *Apoc. 2 vers. 17.*

<sup>263</sup> [Al margen:] (e) *S. Aug. in hunc loc. vel alius int. o per eius, t.9.*

<sup>264</sup> [Al margen:] (f) *S. Greg. li. 15 Mor. c. 10.*



concepto distintivo por donde nos podamos gobernar, es preciso recurrir a los términos comunes escolásticos, como más expresivos y precisos, de los cuales con conveniente complexión, quitando y añadiendo, se forme. Harelo así, llevando por norte la doctrina de los santos.

62. Y lo primero asiento que todo lo extraordinario íntimo que el alma siente en la elevación espiritual se reduce a operaciones del entendimiento y afectos de la voluntad. Consta de la división adecuada de las operaciones de la alma en las de esas dos potencias, y lo enseñó san Bernardo (g)<sup>265</sup> diciendo: *Duo sunt beatæ contemplationis excessus, in intellectu unus, alter in affectu, unus in lumine, alter in fervore, unus in agnitione, alter in devotione*. De donde el mismo santo (h)<sup>266</sup> redujo los efectos de la revelación que se hace por el Espíritu Santo a conocimiento y amor: *Revelatio (dice) quæ per Spiritum Sanctum fit, non solum illustrat ad agnitionem, [h. 50r] sed etiam accendit ad amorem*. Conforme a esto, la iluminación de que hablamos será alguna operación sublime del entendimiento, a quien pertenece percibir la luz y lo que en ella se le manifiesta; y el sabor, algún afecto tiernísimo de la voluntad, a quien toca gozarse, complacerse y deleitarse en lo que el entendimiento percibe. La iluminación contiene dos operaciones: una directa, que es el conocimiento de los secretos o cosas que Dios manifiesta a la alma; otra refleja, que es el conocimiento de todas las operaciones, así del entendimiento como de la voluntad que el alma ejercita en la elevación. El afecto sabroso se diferencia por la mayor o menor excelencia del conocimiento, a quien se figure nobleza del objeto y pureza del motivo. La iluminación directa puede ser o clara y evidente u oscura, como se dijo arriba (i)<sup>267</sup>, y puede ser o puramente intelectual o conseguida a la operación de la fantasía. Y siendo clara y evidente, y más si se juntase el ser puramente intelectual, se puede llamar en algún modo experimental, porque la evidencia clara se toca, como experimentalmente el objeto; y en esta forma también el sabor o afecto sabroso de la voluntad, conseguido a esa iluminación tan sublime, se puede llamar experimental, y más si tuviese identificado en sí el concepto de noticia, como da a entender san Buenaventura (k)<sup>268</sup>, diciendo: *Est noticia aliqua non intellectualis, sed affectualis, seu experimentalis*. Y de ella dice después (l)<sup>269</sup> que es de los perfectísimos: *Et ista noticia experimentalis perfectissimorum est*. La iluminación refleja es propiamente experimental y puede ser en dos maneras: una tal que con ella conozca clara o evidentemente el alma no solo la existencia, sino la calidad y naturaleza de aquellas operaciones, esto es, que son sobrenaturales o de Dios como de agente principal, o puramente intelectuales &c. Otra tal (m)<sup>270</sup> que, aunque con ella no conozca del modo

<sup>265</sup> [Al margen:] (g) S. Bernar. serm. 49 in Cant.

<sup>266</sup> [Al margen:] (h) Idem, ser. 8 in Cant.

<sup>267</sup> [Al margen:] (i) Sup. n. 55.

<sup>268</sup> [Al margen:] (k) S. Bon. de itiner. aeter. itin. 5 dist. 5.

<sup>269</sup> [Al margen:] (l) Ibi. itin. 6 dist. 1.

<sup>270</sup> [Al margen:] (m) Vid. Suarez, de fis. disp. 3 sec. 9 num. 3.

dicho la calidad y naturaleza de aquellas operaciones, conozca evidentemente que las tiene y que toca tales objetos por ellas, y el modo de operación con que los toca, en la forma que nosotros ordinariamente conocemos con evidencia y experimentamos que creemos y amamos a Dios, aunque no conozcamos si esos actos son sobrenaturales o no. Y [h. 50v] aunque este conocimiento reflejo comúnmente es natural, según aquella máxima: *Certissima cognitio animae est eorum, quae sunt in anima*. No hay duda que puede ayudarlo mucho la luz divina, así para la presteza del conocimiento como para la atención a todas las operaciones y mayor claridad en distinguir las. Y parece cierto que regularmente obra así Dios con las almas, a quien comunica aquellas luces, según aquello de san Diodoquio (n)<sup>271</sup>: *Non est dubitandum, quin mens, cum caeperit Divinum lumen in ea operari, tota fiat perspicua, ita ut lumen id, quod in se habet, abunde videat*. Esto es lo que he sabido explicar de estos sentimientos por nuestros términos.

63. Aplicado al propósito: si los santos y doctores místicos quisieron significar por aquel sabor íntimo e iluminación experimental la iluminación directa evidente explicada o la puramente intelectual, y el afecto de la misma calidad y eminencia a ella, seguido con refleja evidente (o identificada o distinta) de ser tales, o la iluminación refleja experimental del primer modo explicada; la discreción hecha por esos sentimientos es la evidente declarada arriba (o)<sup>272</sup>, y así, esos no serán los motivos de credibilidad que buscamos para discernir las revelaciones cuando carecen de todas esas evidencias. Si quisieron significar tal iluminación y afecto que careciese de esas evidencias, siendo así que los pusieron como medios de discernir con certeza las revelaciones verdaderas e ilusorias, han de concurrir en esos sentimientos tales circunstancias que hagan suficiente credibilidad para esa discreción cierta. Algunos autores (p)<sup>273</sup>, siguiendo la opinión de Caietano (q)<sup>274</sup>, que concede a los verdaderos profetas aquella discreción y conocimiento evidente de lo que se les revela y de ser Dios quien lo revela, y aun quiere que fuese necesaria esa evidencia en los primeros, a quien fue inmediatamente revelada la doctrina de nuestra fe, sienten que en aquella iluminación experimental y sabor íntimo que los santos ponen por medio de discernir las revelaciones está significada la luz y noticia evidente dicha. Empero, el padre Suárez (r)<sup>275</sup> y otros, que tienen que regularmente no se concedió a todos los profetas santos aquella evidencia en sus revelaciones, no pueden ser de ese sentir, porque los santos y doctores místicos ponen aquella iluminación y sa- [h. 51r] bor como frecuente en las almas santas ilustradas, y como regular y

<sup>271</sup> [Al margen:] (n) *S. Diadoc. de perf. spir. cap. 40.*

<sup>272</sup> [Al margen:] (o) *Sup. n. 55 et 56.*

<sup>273</sup> [Al margen:] (p) *Ioa. Franc. Pic. de praen. lib. 9 c. 3 et alii.*

<sup>274</sup> [Al margen:] (q) *Caiet. in 2.2 q. 171 art. 5 et quaest. 174 art. 3.*

<sup>275</sup> [Al margen:] (r) *Suar. de fid. disp. 3 sec. 8 a num. 5.*

ordinario medio de las que tienen discreción del espíritu propio; y así, parece preciso lo pongan del segundo modo explicado. La sentencia más autorizada, que se toma de san Agustín (s)<sup>276</sup> y en que concuerdan santo Tomás (t)<sup>277</sup> y Escoto, es que Dios de hecho regularmente concedió aquella luz evidente a sus santos profetas, en cuya conformidad no tiene inconveniente decir que de hecho la concede. Y lo que convence bien el padre Suárez es que puede Dios sin aquella luz evidente que necesite el asenso certificar a sus verdaderos profetas de la verdad de sus revelaciones, proponiéndoles interiormente motivos de credibilidad que las hagan evidentemente creíbles. Y porque estos motivos interiores se han de reducir precisamente a las operaciones de entendimiento y voluntad que siente el alma en la elevación, y cabe muy bien que los santos los declarasen por la iluminación experimental y sabor íntimo, declararemos las calidades que han de tener estos sentimientos, según la doctrina de los santos, para hacer credibilidad suficiente de que la revelación es divina.

64. Es cierto, pues, que para este género de discreción del propio espíritu que buscamos es precisamente necesario aquel conocimiento reflejo o noticia experimental de todas las operaciones, así del entendimiento como de la voluntad, que el alma ejercita en la evaluación, cuanto a su existencia, percepción de objetos y modo, en la forma que arriba declaramos, ora sea puramente natural ora ayudado sobrenaturalmente por la luz divina. Porque las operaciones, y modo de ellas que por él se experimentan son las circunstancias de la iluminación directa y sabor, que hacen motivo suficiente de credibilidad de ser las revelaciones divinas, y consiguiente experimentadas, constituyen a esa iluminación y sabor en razón de medio suficiente de discernirlas de las ilusorias. Veamos, pues, ya qué circunstancias son esas según las doctrinas de los santos.

65. Las circunstancias que inmediatamente califican de divina la iluminación directa, que es la misma revelación o inteligencia de la visión, reducen los más- [h. 51v] ticos a este breve compendio (v)<sup>278</sup>: *Quod repente sit, et non est in potestate animae, eam non attendere, ac brevissima morula multa docet, et ad magna fortificat*. Hácese de repente, de tal suerte se lleva la atención y voluntad, que no está en potestad de la alma el dejar de atenderla, en brevísimo espacio enseña muchas cosas y fortifica a la alma para cosas grandes. De hacerse de repente dijo san Gregorio (x)<sup>279</sup> arriba, *subita contemplatione*, y el beato Laurencio Justiniano (y)<sup>280</sup>, *repente verbi splendor irradians, etc*; y es señal de no ser del propio espíritu, pues haciéndose de repente, se hace sin preceder ninguna aplicación voluntaria de la

<sup>276</sup> [Al margen:] (s) *S. Aug. 11 de Civit. Dei cap. 3.*

<sup>277</sup> [Al margen:] (t) *S. To. q. 10 dev. rit. art. 3 et 3 cont. gent. c. 154 et scot. in 3 Oxon. d. 24 q unic. n. 17.*

<sup>278</sup> [Al margen:] (v) *And. Gua a alu. Theol. Myst. tract. 3 cap. 20.*

<sup>279</sup> [Al margen:] (x) *S. Gregor. dat. sup. n. 58.*

<sup>280</sup> [Al margen:] (y) *B. Laur. Iustin. de cast. connub. cap. 14.*

imaginación que con su vehemencia la pueda remedar. Que necesite a la atención se toma de santo Tomás (z)<sup>281</sup>, y lo expresó el padre Suárez (a)<sup>282</sup> diciendo que, de tal suerte previene la voluntad, *quod non posset, etiam si vellet, ulla ratione avertere intellectum a consideratione, et quasi auditione Divinorum*. De donde se colige que interviene causa que toca inmediatamente en el alma y su potencia intelectual. Que en breve enseñe muchas cosas lo dijo Ricardo Victorino (b)<sup>283</sup>, *sub uno visionis radio ad innumera se diffundit*, y parece cierto que no pueda la naturaleza humana tan brevemente extenderse a penetrar tantas cosas, *sensus enim hominis* (dijo san Buenaventura (c)<sup>284</sup>) *per se pauca potest, et vix tenuiter cogitare. Sublevatus autem affectu superni luminis, tanto plura simul intuetur, quanto supra se sublimis elevatur*. Y que no sea el Demonio autor de esa maravilla se convence por la alteza, santidad y pureza de las cosas que en esa brevedad enseña, las cuales san Dionisio (d)<sup>285</sup>, hablando de la divina luz, declaro así: *Omnem mentem supra caelestem implet lumine intellectili, omnem autem ignorantiam, et errorem ex omnibus animis, in quibus est, eiicit, et ipsis omnibus lumen sanctum impertit, eorumque oculos mentales a caligine, et ignorantia circumfusa repurgat, et liberat, et excitat*. Llena la luz divina a la mente elevada a las cosas celestiales de iluminación intelectual, expelle de la alma a quien se comunica toda ignorancia, deshace todo error, comunícale un lumen santo que enseña lo más perfecto, sin mezcla de impuridad, purga los ojos mentales de las nieblas que causó la ignorancia, libra de todo lo malo y excita a todo lo bueno. Y más expresamente beato Laurencio Justiniano (e)<sup>286</sup> declara la santidad, pureza y segregación de todo mal que enseña esa luz, y el modo tan divino de enseñarlo, por [h. 52r] estas palabras: *Quam illustraverit mentem, videre facit laudabiliter, prudenter, et discrete, et in ipsus lumine aeterna intueri. Absque luce ista nemo sapiens, ubi ista, nullus indoctus, impudicus nullus, nemo vitii deditus esse valet. Sobrietatem enim docet, et sapientiam, et iustitiam, et virtutem. Haec quippe educit, adducit, conducit, educit de vitiiis, adducit ad gratiam, conducit ad requiem*. Últimamente, la fortificación, valentía y eficacia que da a la alma la iluminación divina para las cosas grandes declaran los doctores místicos por aquel texto de san Pablo (f)<sup>287</sup>: *Vivus est sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti, et pertingens usque ad divisionem animae, et sipiritus, compagumque, et medularum*. Es viva y eficaz por la fuerte instancia que hace para amar, servir y obedecer a Dios; es penetrante, pues hiriendo en lo más íntimo, divide el alma del espíritu, separando las pasiones del hombre animal de los afectos del espiritual, según aquello de Laurencio Justiniano (g)<sup>288</sup>: *Concupiscentiae motus, voluptatis affectus, animi fluctuationes, cordis habetudines, innatas*

<sup>281</sup> [Al margen:] (z) *S. Thom. 2.2 q. 171 art. 1 ad 4.*

<sup>282</sup> [Al margen:] (a) *Suar. cita. disp. 8 sec. 5 n. 4 et disp. 3 sec. 8 n. 13.*

<sup>283</sup> [Al margen:] (b) *Ricar a S. Vict. de contemp. li. 1 c. 3.*

<sup>284</sup> [Al margen:] (c) *S. Bona. de profec. Relig. lib. 2 cap. 72 iuxt. med.*

<sup>285</sup> [Al margen:] (d) *S. Diobnis. de Divin. nomin. cap. 4.*

<sup>286</sup> [Al margen:] (e) *B. Laur. Iustin. de casto connub. cap. 2.*

<sup>287</sup> [Al margen:] (f) *Ad Hib. 4 vers. 12.*

<sup>288</sup> [Al margen:] (g) *B. Laur. Iustin. ibid. c. 3.*

*passiones, in nolitas consuetudines, et cunctas interioris hominis inordinatas affectiones sub rationis contendit deprimere imperio.* Esta valentía de la luz para apartar de todo mal y llegar a todo bien, tan fuerte que se halla el alma como determinada y en algún modo compelida a emprender obra tan grande, ni la naturaleza la puede hacer ni el Demonio la sabe remedar, porque aunque este rebelde espíritu sepa inducir el afecto de una u otra virtud, tomándolo por medio para llevar al vicio esfuerzo, tan valiente para huir de todo mal y abrazar todo bien, ni cabe en su poder ni se aviene con su malicia. Y así, si en la revelación que se hace con esta luz se halla cosa a que no pueda llegar la gracia ordinaria, parece cierto que es propiamente revelación divina. Por eso Ricardo Victorino (h)<sup>289</sup>, recopilando la enseñanza y efectos de esa luz, dijo: *Divinus nuntus proculdubio est, per quem Divinae voluntatis beneplacitum cognoscimus, per quem ad aeternorum cognitionem illuminamur, per quem ad aeternorum desiderium inflamamur.*

66.<sup>290</sup> Para declarar las circunstancias y calidades del sabor discretivo advierto que todas las potencias apetitivas tienen sus propios sabores, que son las operaciones con que cada una toca el objeto a sí conveniente. De todas las afirmaciones del alma dijo san Buenaventura (i)<sup>291</sup>: *Omnes animae [h. 52v] affectiones suos habent sapes, idest motus sibi convenientes.* Las potencias apetitivas o son sensitivas o espirituales; las sensitivas, o exteriores o interiores; espiritual es sola la voluntad, que según sus diversas afecciones de justicia o de conmodo admite varias consideraciones. Los sabores de estas potencias o pueden ser ordinarias, según el curso regular de las cosas, o extraordinarias, que parezcan sobre la naturaleza y sobre el orden común de la gracia. Notorios son los sabores ordinarios de los sentidos exteriores. Los extraordinarios son los que se sienten sin alcanzar aplicación natural de causa que los pueda causar, y estos pueden ser divinos, como advirtió san Buenaventura (k)<sup>292</sup>: *Sunt etiam quaedam sensibiles dulcedines, et suavitatis experientiae, quae devotis quandoque infunduntur, ut mirabilis fragantia edorum, ineffabilis suavitas saporum, et hymnidicae melodiae vocum, et sonorum, et tactu perceptibiles experientiae indicibilium suavitatum.* En la misma forma, proporcionalmente los sentidos interiores tienen sus sabores ordinarios, y los pueden tener extraordinarios y que sean, en el modo dicho, divinos. La voluntad puede tener sabores ordinarios, como lo explica el mismo doctor seráfico (l)<sup>293</sup>, diciendo: *Cum intellectus caeperit in agnitione veri dilatari, statim etiam gustus animae, hoc est, interior affectus incipit quodam spiritali sapore in cognitis delectari.* Y los puede tener extraordinarios, o por lo dulce y admirable e intenso de la consolación que llegue a ser tanto que suspenda o prive

<sup>289</sup> [Al margen:] (h) Ricard. a S. Vict. de contempl. lib. 5 cap. 13.

<sup>290</sup> Por error numerado 68 en el original.

<sup>291</sup> [Al margen:] (i) S. Bona. de profect. Reli. lib. a cap. 72.

<sup>292</sup> [Al margen:] (k) S. Bona. ibi. cap. 76.

<sup>293</sup> [Al margen:] (l) S. Bon. cit. cap. 72.

el uso de los sentidos, o por seguirse a alguna visión sublime del entendimiento, ora sea aquella contemplación que llaman los místicos infusa, por no poderse alcanzar con la gracia ordinaria, ora a la visión tan puramente intelectual que no coopere la fantasía. Y como ese sabor de la voluntad es un género de gozo o fruición, como enseñó san Bernardo (m)<sup>294</sup>, y el gozo nace del amor, según aquello de santo Tomás (n)<sup>295</sup>, *ex eo, quod aliquid amamus, desideramus illus, si absit, gaudemus, cum adest*; se ha de atender mucho en el sabor espiritual al amor de donde nace, su objeto, su motivo, su modo.

67. Vistos los géneros de sabores que hay, se ha de examinar cuál es el discretivo de las revelaciones y qué circunstancias ha de tener para serlo. Y lo primero es cierto que [h. 53r] ha de ser extraordinario, porque el que se puede alcanzar por las fuerzas de nuestra naturaleza, o de la gracia común y ordinaria no puede ser medio de discernir la revelación de Dios de la que es del propio espíritu humano puesto en afecto de devoción, como admirablemente declara san Buenaventura (o)<sup>296</sup>, advirtiendo que, *in hoc aliquando quidam devoti inveniuntur decepti, sicut et in interna inspiratione*. También es cierto que el sabor sensible, aunque sea extraordinarísimo, no es el discretivo, pues a este llaman los santos íntimo, y la razón lo convence, porque, de la misma forma que las visiones sensibles, puede causar o remedar el Demonio estos sabores. Razón que expresó el mismo doctor seráfico (p)<sup>297</sup>, diciendo gravemente: *Sicut de visionibus, et revelationibus, ita de huiusmodi sensibilibus expertentiis est sentiendum, quod aliqui seducuntur in eis, putantes esse a Deo, quod forte phantastica deceptio est, et aliqui putant, esse aliquid magni, quod nullus est meriti, vel momenti, et aliqui extolluntur de talibus apud se, et iactant se, quasi de singularis gratiae santitate*. Convince esta razón de todo sabor sensible, ora exterior ora interior. Queda, pues, que el sabor discretivo ha de ser el espiritual, esto es, afecto de la voluntad, a quien de las potencias del alma pertenece el gustar, según aquello de san Buenaventura (q)<sup>298</sup>: *Actum gustandi non habet intellectus, sed voluntas*. Y dejado el sabor que se consigue de la visión puramente intelectual, conocida evidentemente tal que haría evidencia inatistante de que se ha dicho arriba (r)<sup>299</sup>, hemos de mirar las calidades que se requieren en aquel cuyo conocimiento reflejo no tiene evidencia, ni de la pura intelectualidad ni de la sobrenaturalidad de esos actos. Y no basta que este sabor de la voluntad sea extraordinario por lo dulce, admirable e intenso de la consolación, porque el doctor seráfico (s)<sup>300</sup>, padre de la mística por docto y experimentado, describe un sabor

<sup>294</sup> [Al margen:] (m) *S. Bern. de nat. amor Divi. c. 10.*

<sup>295</sup> [Al margen:] (n) *S. Thom. 4 cont. gent. cap. 19.*

<sup>296</sup> [Al margen:] (o) *S. Bonav. cit. c. 76 ante med.*

<sup>297</sup> [Al margen:] (p) *S. Bonam. ibi. paul. post.*

<sup>298</sup> [Al margen:] (q) *S. Bonav. de itiner. aetern. itin. 6 dist. 6.*

<sup>299</sup> [Al margen:] (r) *Sup. n. 61 et 62.*

<sup>300</sup> [Al margen:] (s) *S. Bonav. de stimula mor. part. 3. cap. 6.*

tan dulce que *nimia dulcedine replet cor*, tan bien nacido que *venit per contemplationis quietem*, tan intenso que *in tantum abundat haec dulcedo in corde, ut redundet ad omnia membra a abunde, adeo ut totus sibi, tam interius, quam exterius mellifluus videatur*, tan admirable *ut saporem generet*. Y con todo eso dice de él que *de hac admirabili dulcedine cordis, semper securum est dubitare, quia Diabolus transfiguratur se in Angelicum lucis, et consuevit similia procurare*. Y con razón, porque el Demonio con tal destreza puede conmover espíritus y hu- [h. 53v] mores, expedir e impedir los órganos y vías de los sentidos que, induciendo varias operaciones fantásticas, a que siguen diversos conocimientos y proposiciones de que fuese dejarse llevar en varios afectos de la voluntad engañada, remede esas maravillas permitiéndoselo Dios. Por eso san Diodoquio (t)<sup>301</sup>, para evitar el engaño que puede haber en el gusto de esas suavidades o dulzuras, dio por regla que advierta el espiritual que la gracia de Dios habita en lo profundo de la mente, y lo amargo del Demonio mora alrededor del fondo del corazón: *Nemo enim potest* (dice) *Divinam gustare suavitatem, aut amarum Daemonis sensu experiri, nisi sibi persuaserit, gratiam quidem Dei in profundo mentis habitare, malos vero Daemones circum fundum cordis commorari. Quod quidem vellent Daemones, ut nunquam apud homines crederetur, ne cum mens hoc perfecte cognosceret, recordatione Dei se adversus eos armaret*. Para entender esta regla admirable de san Diodoquio se ha de advertir, con san Bernardo (v)<sup>302</sup>, que “corazón” se llama la oficina de todos los afectos de la voluntad, *totam sibi vindicat voluntatem*, y “mente”, cuya etimología se toma de que *eminet in anima*, es aquella porción, fuerza o facultad sublime de la alma con que se apega a Dios y goza de él: *Est enim mens vis quaedam animae* (dice Bernardo). *Quia inhaeremus Deo, et fruimur*. Y añade: *Fruitio autem haec in sapore quodam Divino est*. Ese gozar está en un sabor divino y el sabor es el mismo gozo. Esto supuesto, la regla es que se mire dónde está el sabor, ¿en el corazón o en la mente? Esto se alcanza mirando de qué es el gozo o deleite. Y como el gozo nace de amor, ¿de qué amor nazca? Si el gozo es puramente de Dios y en Dios, nacido del amor de su bondad que se sigue al contemplar su hermosura, está en lo profundo de la mente, como consta en su descripción. Y ese es el sabor seguro que en otra ocasión declaró san Bernardo (x)<sup>303</sup>, diciendo: *Delectatur de Deo in Deum, in eius decorem contemplatur. O quam incundum sentitur!* Si el gozo no es puramente de Dios o en Dios, sino de otros objetos a quien tiene afecto el alma, está en el corazón y se debe cautelar, porque alrededor de esa común oficina anda lo amargo del engaño y suele peligrosamente inducirlo o la vanidad del propio espíritu, como en una ocasión dijo san Buenaventura (y)<sup>304</sup>: *Saepe etiam cum pro vanagloria quis optat gratiam bene praedicandi, vel prophetandi, vel miracula faciendi, vel aliud unde mirandus videatur agendi, [h. 54r] cor delusum*

<sup>301</sup> [Al margen:] (t) S. Diodoch. de perf. spir. cap. 33.

<sup>302</sup> [Al margen:] (v) S. Bern. de nat. et dign. amor. Divi. cap. 10.

<sup>303</sup> [Al margen:] (x) S. Bern. de inter. dom. c. 18.

<sup>304</sup> [Al margen:] (y) S. Bona. de prof. Rel. lib. 2 cap. 76.

*huiusmodi phantasmatis hilarecit, et in vanam affectionem pinguescit;* o la malicia del Demonio, como dijo el mismo santo en otra (z)<sup>305</sup>: *Vellet enim, quod homo superbiret, et se aliquid reputaret talibus delitiis frueretur, et ibidem quiesceret, et sic averteretur a Deo.* Y el medio de remediar este daño y discernir este sabor del corazón, dice el doctor seráfico (a)<sup>306</sup>, muy conforme a la doctrina del antiguo y santo padre Diodoquio, es reducirlo a la mente, poniendo y dirigiendo a Dios toda su vista y afecto, y deleitándose solamente de Dios, con que si el sabor es de Dios, se hará más intenso, y si es del Demonio, cesará o, a lo menos, se volverá remiso: *Et ideo (dice) cum summa diligentia attendendum est, ut quandocumque acciderit talis delectatio, aciem mentis in Deum dirigas, nec ab illo cor tuum discedat, et si delectari oporteat, solum deleteris in Deum. Tunc, si a Deo esset illa dulcesco, deberet intendi, si a Diabolo, deberet privari, aut saltem remitti.*

68. Es, pues, el sabor discretivo que califica las revelaciones divinas un gozo o delectación espiritual extraordinario, puramente de Dios y en Dios, nacido del amor divino en la contemplación de su hermosura. Por eso dijo san Gregorio (b)<sup>307</sup> que al gozar esa interna dulzura se abraza el alma en amor y, con todo anhelo, procura levantarse sobre sí para llegar al objeto de su amor, que contempla sobre sí: *Cum internam dulcedinem degustat (dice) amore aestuat, ire supra semetipsam nititur.* Empero, porque (como advirtió bien Gerson (c)<sup>308</sup>) suele una pasión de amor vano y carnal mentirse amor divino y remedar su deleite, se debe atender mucho si se mezcla algo turbulento, carnal o feo en la elevación en que se experimenta la dulzura, que entonces, dice san Diodoquio (d)<sup>309</sup>, sería del Demonio: *Sin autem ullam prorsus dubitationem, aut foedam aliquam cogitationem mens in illa gratiae operatione concipiat, quamvis sancto nomine Iesu usa sit ad propulsandum malum, et non magis ad amorem tantum Dei incendum, sciendum est, consolationem illam falsa specie laetitiae a fallace Daemone proficisci.* Y por eso san Buenaventura (e)<sup>310</sup> a la dulzura espiritual a quien sigue alguna impuridad sensible, aunque sea sin culpa del paciente, la tiene por sospechosa. Serían el amor y el gozo a él seguido con seguridad divinos si estuviesen en aquella alteza de perfección que describió el mismo doctor seráfico (f)<sup>311</sup>: *Ita inhaerere Deo, ut tota anima cum omnibus potentiis suis, et viribus in Deum collecta, [h. 54v] unus fiat spiritus cum eo, ut nihil meminerit nisi Deum, nihil sentiat, vel intelligat nisi Deum, et omnes affectus in amoris gaudio uniti in sola conditoris fruitione suaviter quiescant.* Si alguno en la elevación se hallase tan unido con Dios que, recogida a Dios y en Dios toda el alma con todas sus potencias y fuerzas, se hiciese un espíritu con

<sup>305</sup> [Al margen:] (z) *S. Bona. de stim. amor p. 3 cap. 6.*

<sup>306</sup> [Al margen:] (a) *S. Bon. loc. prox. cit.*

<sup>307</sup> [Al margen:] (b) *S. Greg. l. 5 Mor. cap. 23.*

<sup>308</sup> [Al margen:] (c) *Inan. Gers. tract. de dist. veris a fals. sign. 5.*

<sup>309</sup> [Al margen:] (d) *S. Diodoc. cap. 33 cit.*

<sup>310</sup> [Al margen:] (e) *S. Bona de prof. Relig. l. 2 cap. 75.*

<sup>311</sup> [Al margen:] (f) *S. Bon. ibi. cap. 72 post. med.*



él, de forma que de nada se acordara sino de Dios, nada sintiera o entendiera sino a Dios, y todos sus afectos unidos en el gozo del amor en sola la fruición de su hacedor descansaran, este sin duda tuviera el sabor discretivo nacido de verdadera caridad. Mas porque no todos llegan a la eminencia de esa perfección o no siempre reciben las revelaciones en esa altura, san Bernardo (g)<sup>312</sup> señaló los efectos en que más frecuentemente se conoce nacer el exceso afectivo de dulzura del divino amor, diciendo: *Pius sane affectus, et pectus amore calens, et sancte devotionis infusio, etiam et vehementi spiritu repletus zelo, non plane aliunde, quam e cella vinaria reportantur.* El piadoso afecto, el pecho encendido en amor, la infusión de la devoción santa y el espíritu lleno de vehemente celo que sienten en el exceso afectivo es llano que no se traen sino de la boda del adobado vino de la caridad.

69. El seráfico doctor san Buenaventura (h)<sup>313</sup> advierte que la causa de permitir Dios que el Demonio engañe con sabores y dulzuras extraordinarias en la forma arriba dicha a algunas personas contemplativas tenidas por espirituales es la soberbia que, tomando ocasión de la vida espiritual, incautamente conciben: *Quia aliqui contemplativi aliquando de se nimis praesumunt, aliosque contemnunt, et credunt, se Deo esse, proximos, cum tamen sint per superbiam ab eo nimis eleganti, ideo Diabolus Pater superbiae hanc potestatem in eos accipit, ut talibus delitiis illos decipere possit.* El presumir de sí, menospreciar a los otros, pensar que son algo no siendo nada, creerse muy cercanos a Dios estando muy lejos de él por la soberbia, es la causa de que el Demonio, padre de esa soberbia a que se alistaron, tenga poder de engañarlos con mentidas delicias tan ciegameamente que no discernan su daño aun por los medios señalados. Por eso los santos (i)<sup>314</sup> y doctores místicos, como medio de toda seguridad entre tan peligrosos escollos, sobre todas las demás dan la contrapuesta señal: esta es la humildad verdadera sobre que todas se fundan y en que se aseguran todas. La humildad [h. 55r] y la soberbia (dice Gregorio el Grande (k)<sup>315</sup>) son las dos contrapuestas cualidades que dividen los dos reinos, el de Christo y el de Satanás. Por ellas conocemos con claridad los que son del uno y del otro principado. La señal de los réprobos es la soberbia, la de los escogidos la humildad; con solo conocer cuál de estas dos divisas traiga alguno se descubre debajo de qué rey milita: *Quia igitur Redemptor noster* (dice el santo) *corda regit humilium, et Leviathan iste Rex dicitur superbiorum, aperte cognoscimus, quod evidentissimum reprobiorum signum superbia est, at contra, humilitas electorum. Cum ergo quam quisque habeat cognoscitur, sub quo Rege militet, inveniuntur.* Estas son las cualidades de los frutos por donde el Señor nos enseñó a discernir entre los profetas falsos y verdaderos: *Unus quisque enim* (prosigue) *quasi quemdam titulum portat operis, quo facile ostendat, sub cuius serviat potestate Rectoris: unde et per Evangelium dicitur. A fructibus*

<sup>312</sup> [Al margen:] (g) S. Bernar. ser. 49 in Cant.

<sup>313</sup> [Al margen:] (h) S. Bona. de stim. amor. p. 3 cap. 6.

<sup>314</sup> [Al margen:] (i) Inprogres. citand.

<sup>315</sup> [Al margen:] (k) S. Greg. l. 34 Moral c. 18 in fin.

*eorum cognoscetis eos.* Porque los miembros, pues, de Satanás no nos engañasen, aun haciendo maravillas, nos dio el Señor esta clara señal de conocerlos, diciendo que el Demonio es rey sobre todos los hijos de la soberbia: *Ne igitur nos Leviathan istius membra, vel mira faciendo, fallerent, apertum signum, quo depræhendi valeant, demonstravit dicens: ipse est Rex super universos filios superbiae.* Nunca esta señal engaña, porque, aunque los hipócritas alguna vez se vistan de mentirosa especie de humildad, no es posible que en todo se disimulen, que es de tal calidad la soberbia marca infame de su esclavitud que no sufre estar mucho tiempo oculta y si en una acción se encubre, por otra se manifiesta: *Qui etsi aliquando fictam speciem humilitatis assumunt, se ipsos tamen celare in omnibus nequaquam possunt, quia eorum superbia diu latere non sustinens, cum ex alia tegitur, ex alia actione denudaturk.* Conócense, pues, los soldados del rey de la humildad en su divisa: siempre están temerosos, por todas partes circunspectos, pelean infatigablemente contra los movimientos de la elación, su mayor desvelo en los combates es guardar de las heridas la vista del propio conocimiento, conservando así principalmente en sí mismo la humildad: *Qui vero sub Rege humilitatis militant* (concluye Gregorio) *semper pauidi, atque ex omni latere circumspecti, adversus iacula elationis pugnans, et quasi contra venientes ictus solum magis [h. 55v] in suo corpore oculum custodiunt, dum in semetipsis principaliter humilitatem tuentur.* Apenas se hallará el santo que no traiga esta señal como seguro asilo contra todos los engaños del Demonio. Baste el caso del grande abad Antonio (l)<sup>316</sup>: representáronse en una visión al santo todos los lazos del enemigo tendidos sobre la tierra. ¿Quién pasará entre tantos peligros?, dijo suspirando Antonio. Y oyó una voz que le dijo: *humilitas sola pertransit.* Sola la humildad pasa segura de todos.

70. De aquí el docto y experimentado Juan Gerson (m)<sup>317</sup>, con tanta verdad como resolución, dijo: *Hoc est primum, et præcipuum signum inter signa monetae spiritualis discretivum. Monitiones omnes itaque intrinsecae, omnis revelatio, omne miraculum, omnis amor extaticus, omnis contemplatio, omnis raptus, omnis denique nostra interior, exteriorque operatio, si humilitas præcedit, et comitetur, et sequatur, si nihil eam perimens misceatur (crede mihi) signum habent, quod a Deo sunt, aut bono eius Angelo, nec falleris.* Esta es (dice) entre las demás la primera y principal señal por donde se discierne la espiritual moneda. Todas las amonestaciones interiores, toda revelación, todo milagro, todo amor extático, toda contemplación, todo raptos y, finalmente, toda nuestra interior y exterior operación, si la humildad la precede, acompaña y sigue, si nada se mezcla que ofenda a esta virtud, créeme a mí, señal tienen de que son de Dios o de su ángel bueno: ni te engañas ni eres engañado. Tanto fio este doctor en la señal de la humildad que dijo que, si esta se conociera perfectamente, sería ocioso el multiplicar otras, pues

<sup>316</sup> [Al margen:] (l) *In vit. Pat. edit. Heriver. Rosu. lib. 7 n. 129 ex. Russi.*

<sup>317</sup> [Al margen:] (m) *Ioa. Gers. de dist. verb. vis. a sals. sig. 4 sub litt. Z.*

la humildad y la soberbia bastantemente contradistinguen la moneda de las espirituales operaciones en verdaderas o ilusorias: *Humilitatis ergo signum (dice) si perfecte nosceretur, frustra multiplicarentur alia, quoniam superbia, et humilitas nummisma spiritualium operationum sufficienter condistingunt.* Para que se conozca, pues, si es verdadera humildad la que precede, acompaña y sigue las cosas extraordinarias del espíritu, y nos enteremos de esta segura señal, pondré aquí las principales operaciones con que se ejercita. Y no hablo de las exteriores, sino de las interiores que el alma experimenta en la evaluación, pues solo tratamos aquí de lo interno que califica las revelaciones.

71. Es, pues, la primera el menosprecio que tiene el alma de [h. 56r] sí misma, aniquilándose en la presencia de Dios y conociendo verdaderamente su nada. Esta enseñó san Gregorio Magno (n)<sup>318</sup> cuando dijo: *Sancti viri, dum Divinitatis arcana andiunt, quanto magis contemplando proficiunt, tanto magis despiciendo quod sunt, aut nihil, aut prope nihil se esse cognoscunt.* Los varones santos (dice), cuando oyen los secretos escondidos de la divinidad, cuanto más aprovechan en la contemplación, tanto más despreciando lo que son, conocen que son nada o casi nada. La segunda es el reconocimiento vivo de las culpas y defectos propios, que causa en el alma la mayor luz con que en la elevación conoce la perfección divina, a que se sigue el reaphenderle con severidad y dolerse con contrición verdaderas. De esta tenemos ilustre testimonio en el santo Job (o)<sup>319</sup> que, habiendo dicho a Dios en ocasión que se le manifestó más: *Auditu auris audivi te, nunc autem oculus meus vidette.* Hasta ahora había tenido luces de vuestro ser divino como quien oye, ahora las tengo tanto mayores que son como quien ve, prosigue: *Idcirco ipse me reprehendo, et ago poevitentiam infavila, et cineres.* Por esta causa (dice) de haber conocido a la mayor luz de vuestro ser divino mis culpas y defectos, me reprehendo a mí mismo y hago penitencia, reduciéndome a pavesa y ceniza. Así lo entendió san Gregorio (p)<sup>320</sup>: *Quanto magis gratiae lumen percipit, tanto amplius reprehensibilem se esse cognoscit.* Es tan fiel la luz divina que, como se endereza toda a perfeccionar a la alma, cuanto más se aumenta, más reprehende, hasta no perdonar defecto, por pequeño que sea, que no arguya, para que a un paso se perfeccione y humille. Por eso dijo Ricardo Victorino (q)<sup>321</sup> que el alma más iluminada, más conoce sus defectos, y más perfecta, más en su estimación se envilece, condenando en sí aun las pequeñas faltas que antes toleraba: *Plus illuminata (dice) plus defectus suos cognoscit, et melior facta plus, sibi vilescit. Damnat tunc parvos defectus, quos prius tolerabat.* A esta operación de humildad está próxima la tercera, que es el temor santo, porque cuando la luz es divina, elevada el alma a esa altura, al paso que con el mayor conocimiento de lo eterno hace de ello más estima, pavorosa con el conocimiento de su flaqueza,

<sup>318</sup> [Al margen:] (n) *S. Gregor. lib. 35 Mor. cap. 2.*

<sup>319</sup> [Al margen:] (o) *Job 42 v. 5.*

<sup>320</sup> [Al margen:] (p) *S. Greg. li. 35 Mor. c. 5.*

<sup>321</sup> [Al margen:] (q) *Ricard. d S. Vict. cap. 15 in Cant.*

culpas y defectos, se intenta en el temor de perderlo por sus temporales acciones: y como cuanto más conoce de la perfección divina tanto más reconoce en sí lo que discorda de esa primera regla, aun en lo que antes por no alcanzarlo se parecía segura, se [h. 56v] encoge más, se aterra más y más teme, con que el mismo aprovechamiento la abate, la altura la hace más humilde y la iluminación más temerosa. Tómate del mismo san Gregorio (r)<sup>322</sup>, que dijo: *Humana mens, quo altius elevata, quae sunt aeterna considerat, eo de factis temporalibus gravius tremefacta formidat, quia tanto se ream verius cernit, quanto se ab illo lumine, quod super se intermicat, discrepasse conspicit, sicque sit, ut illuminata plus metuat, quia magis aspicit a veritatis regula per quanta discordat, eamque suus ipse profectus quatit, quae prius quasi secura nihil videbat*. Pero porque el Demonio suele remedar el temor para mezclar en él alguna desesperación o despecho, según aquello de san Juan Clymaco (s)<sup>323</sup>, que, hablando del temor que suelen inducir las visiones, dijo: *Quod si desperatio conturbat, istud a Daemonibus est*; advierte el mismo san Gregorio (t)<sup>324</sup> que, si la luz es divina, el temor alienta a la esperanza, y cuando se halla más temeroso el espíritu, la esperanza se erige con mayor aliento a emprender cosas mayores: *Quoties nobis caelestia demonstrantur* (dice) *spiritus quidem pavore se concutit, sed tamen spes praesumit, inde namque spes ad maiora audenda se erigit, unde turbatur spiritus*. Por eso enseñó san Bernardo (v)<sup>325</sup> que la misma voz divina interior que primero conturba, amedrenta y reprende, al punto vivifica, derrite, inflama, ilumina y limpia: *Primum quidem sonans in auribus animae vox Divina conturbat, terret, diiudicatque, sed continuo vivificat, liquefacit, calefacit, illuminat, mundat*, dijo. La última operación de la humildad es aquella con que se mira el alma a sí misma, en comparación de sus próximos. Esta, dice Gerson (x)<sup>326</sup>, que es una sapientísima insipiente con que el alma, desconfiándose de sí misma, a nadie se antepone, hállase dócil a la enseñanza, rendida a la corrección, de ninguno piensa mal, con nadie se indigna, todo lo dispone con suavidad: *Hanc sapientissimam, ut sic loquar, insipientiam* (dice) *quae sibi de se diffidit, quae nemini se praeponit, quae idcirco suasibilis est, et nemini detrahens, aut indignans, disponit omnia suaviter, etc;* y prosigue probando cómo esta verdadera humildad a solo Dios puede tener por principal autor.

72. Estos son los motivos internos de credibilidad con que, según las doctrinas de los padres y doctores místicos [h. 57r] que he podido recoger, se le pueden proponer a la alma las revelaciones divinas que recibe. No hay duda que todos los sentimientos, afectos y operaciones referidos pueden concurrir juntos en calificación de la visión o revelación divina. Ni la puede haber en que el alma, ayudada sobrenaturalmente con la divina luz en la forma arriba dicha, los puede experimentar todos

<sup>322</sup> [Al margen:] (r) *S. Greg. lib. 5 Mor. c. 21.*

<sup>323</sup> [Al margen:] (s) *S. Ioan. Clumac. depereg. et somn. gra.*

<sup>324</sup> [Al margen:] (t) *s. greg. l. 5 Mor. cap. 23.*

<sup>325</sup> [Al margen:] (v) *S. Bernar. ser. de mult. utilit. verb. Dei.*

<sup>326</sup> [Al margen:] (x) *Ioan. Gers. loc. citat. sub litt. Z.*

en sí con distinción y claridad. Y parece cierto que todos ellos juntos, sentidos y experimentados en la forma referida, harían evidentemente creíble la revelación a la alma que la recibiese y experimentase así; porque por una parte es manifiesto, como muestra el padre Suárez (y)<sup>327</sup>, que Dios puede proponer a la alma la revelación privada oscura, que le comunica con evidente credibilidad. Y que la haya propuesto muchas veces así a sus santos prueba urgentemente el mismo doctor de muchos textos de la sagrada escritura, y de ellos se infiere que los motivos con que la proponía y que la hacían evidentemente creíble eran interiores en el alma, y lo supone en otros lugares el mismo Suárez (z)<sup>328</sup>. Por otra, no parece se pueden hallar motivos interiores de credibilidad más urgentes que los propuestos. Allegarse el que no parece puede caber en juicio prudente que Dios, con tantas señales de credibilidad que, según la doctrina recibida de los santos y doctores de su Iglesia, solo pueden tener a su majestad por su principal autor, permítase que las almas que con puro afecto desean solo agradecerle, fuesen engañadas con título de ser su majestad quien las enseña. Si basten menos motivos interiores que todos los referidos juntos para hacer la revelación evidentemente creíble a la alma que la recibe, o cuáles o cuántos de ellos sean suficientes para eso, dejo al juicio de los doctos. El padre Suárez (a)<sup>329</sup> dice que la inspiración interna puede hacer a la revelación suficientemente creíble para creerla con fe divina o, a lo menos, que cumple la credibilidad suficiente, cuando no bastan los motivos o proposición externa, y dice le sucedió así al padre del Baptista en la revelación que tuvo del nacimiento de su hijo. También enseña (b)<sup>330</sup> que puede el hombre experimentar en sí las mociones divinas que preparan a la alma para el hábito de fe y suelen acompañarle y. por sus efectos, conjeturar vehementísimamente que son divinas y de buen espíritu (c)<sup>331</sup>.

[h. 57v] 73. Propuesta la revelación divina privada a la alma, que la recibe como evidentemente creíble, es cierto que no solo puede prudentemente, sino que debe creer con toda certeza y sin ninguna hesitación que es divina y que es infalible verdad lo que por ella se le manifiesta. De donde, hablando de las revelaciones que se proponen a la alma con credibilidad evidente, dijo Ricardo Victorino (d)<sup>332</sup>: *Quod in Dei lumine cernimus, quod ex eius revelatione cognoscimus, tanta certitudinis fiducia tenemus, ut nullo super hoc ambiguitatis ancipiti pulsari possimus*. Si la revelación no se le propone a la alma como evidentemente creíble, conforme al número y calidad de los motivos y señales con que se le propusiere y experimentare en sí, será la proposición de su credibilidad probable más o menos; y

<sup>327</sup> [Al margen:] (y) *Suar. de fid. dis. 3 sec. 8 et disp. 8 sec. 5.*

<sup>328</sup> [Al margen:] (z) *Suar. cit. disp. 4 sec. 1 n. 8 et tom. 3 de grat. lib. 9 c. 9 n. 31 expon. et rill.*

<sup>329</sup> [Al margen:] (a) *Idem cit. disp. 4 sec. 5 num. 9.*

<sup>330</sup> [Al margen:] (b) *Ibid. sec. 6 num. 4.*

<sup>331</sup> [Al margen:] (c) *Vid. loc. cit. de Gratia.*

<sup>332</sup> [Al margen:] (d) *Ricard. a S. Vict. de erudit. homil. inter lib. 1 c. 35.*

consiguientemente podrá hacer probable juicio de que la revelación es divina y darle asenso, no firme ni cierto, sino correspondiente a la probabilidad con que la revelación se le propone creíble. Por estos medios y modos puede el alma discernir si son o no de Dios las visiones o revelaciones que recibe.

74. Empero, como la persona que recibió esas visiones o revelaciones ha de manifestar de qué género fueron, o el modo con que las tuvo y los afectos y efectos que entonces sintió en su alma, para que por vía de doctrina y este medio de lo formal de ellas puedan hacer juicio los doctos, a quien se comunican, de si fueron o no divinas, resta otra dificultad. Porque puede suceder que aunque esa persona tenga conocimiento de cuanto pasó en su interior bastante para no engañarse a sí misma, en tener lo cierto por dudoso o lo dudoso por cierto, con todo, no tenga los términos necesarios para declararse, ni el uso de aquellos con que los doctos significan y distinguen esos actos interiores místicos. Así lo advirtió nuestro venerable padre fray Andrés de Guadalupe (e)<sup>333</sup>, diciendo: *Alii nequeunt explanare, nec loqui quae in revelatione acceperunt*. Y se toma de Ricardo Victorino (f)<sup>334</sup>, que dijo que la revelación divina unas veces se comunica de modo, *ut quis mysterii declarationem, quam per intelligentiam videt, sermone explicare, et quasi in apertam lucem proferre non valet*; otras de forma *ut perspicua demonstratione aliis etiam declarare possimus*. Y aquella ilustradísima maestra de espíritu santa Teresa de Jesús (g)<sup>335</sup> dice le sucedió algún tiempo a ella misma por estas palabras: “Hartos años estuve yo que leía [h. 58r] muchas cosas y no entendía nada de ellas, y mucho tiempo que, aunque me lo daba Dios, palabra no sabía decir para darlo a entender, que no me ha costado esto poco trabajo: cuando su majestad quiere, en un punto lo enseña todo”. En este caso pueden y aun suelen los varones doctos errar el juicio acerca de la calidad de las visiones que recibió esa persona sin que ella intente engañar ni esté engañada, solo por faltarle la explicación en términos propios y no usar bien de los comunes. Empero, si la persona que tuvo las visiones o revelaciones tiene no solo los términos propios con que los doctos significan esos interiores secretos, distinguiéndolos con determinación expresa por sus diferencias, sino también el buen uso de esos mismos y conocimiento explícito de los actos y afectos interiores, en cuanto que ellos se significan; es cierto que, si esa persona manifiesta lo que pasó en su interior con esos términos sin intentar engañar, sino en sencillez desnuda, se puede hacer prudente juicio de la calidad de sus visiones y revelaciones por las doctrinas referidas de los santos y doctores místicos.

<sup>333</sup> [Al margen:] (e) *Andr. Guad. in Theol. Myst. tract. 3 cap. 8.*

<sup>334</sup> [Al margen:] (f) *Ricard. a S. Vict. de erud. hom. int. lib. 1 cap. 12.*

<sup>335</sup> [Al margen:] (g) *S. Theres. in vit. sua. c. 12.*

X.<sup>336</sup>

75. Descendiendo de estas generalidades a la prueba especial que por esta vía de lo formal de las visiones y revelaciones se toma para persuadir, que las tuvo la venerable madre María de Jesús de lo que escribió en esta historia y fueron verdaderamente divinas, comenzaré de lo último. Manifiesto es que quien escribió esta obra tuvo los términos más propios y puros que han hallado los doctos para significar, distinguir y declarar las visiones y revelaciones divinas, sus géneros, calidades, efectos y afectos interiores. Consta con evidencia esta verdad de todo el discurso de esta historia, donde a cada paso se experimenta, sin que haya primor místico que en ella no se halle declarado con propísimos términos. Y especialmente del capítulo 14 del libro 2 de la 1 p., donde la venerable madre, con los términos más propios de las dos teologías, escolástica y mística, declara las naturalezas, diferencias, calidades, disposiciones y efectos de todo género de visiones divinas, desde la más eminente intelectual hasta la corporal más ínfima. De donde se hace indubitable que la excepción de no saberse explicar no puede tener lugar en el testimonio que da a la venerable madre de las naturalezas, calidades y efectos de las visiones y revelaciones que tuvo de las cosas que en esta historia escribe.

76. Que tampoco padezca ese testimonio la excepción de engañarse en el conocimiento del género de calidades y efectos de esas revelaciones se prueba por ese mismo testimonio. Dalo principalmente la misma venerable madre en el capítulo 1 del libro 1 de esta historia, cuyo argumento es declarar el modo con que el Señor manifestaba a su alma los misterios y vida de la reina del cielo para que los escribiese. En este capítulo, pues, lo primero declara el estado en que Dios la puso para comunicarla estos favores, que fue quitarla todo lo exterior y sujeto a peligro y ponerla en un camino oculto, claro, verdadero y puro: “Desde entonces (dice) conocí una mudanza en mi interior y un estado muy espiritualizado”. Después va declarando las visiones y revelaciones de este estado con que se le manifestaban los misterios y vida de la Madre de Dios. Cuanto a su substancia, declara que las frecuentes eran puramente intelectuales: unas altísimas, en que se le manifestaba el Señor a sí mismo, sus atributos y perfecciones, con tanta claridad que solo mediaba el velo de las especies intelectuales abstractivas por dónde se conocía y cómo divisaba. Y en estas visiones altísimas veía en Dios los misterios secretos y otros objetos que se le revelaban, según era su santa voluntad manifestarlos; otras más inferiores, en que veía a la Madre de Dios y a los santos ángeles en sí mismos, y así estos, como su Reina, la iluminaban y hablaban intelectualmente al modo que los ángeles iluminan y hablan unos a otros. Todas estas visiones (dice) que eran claras,

---

<sup>336</sup> [Al margen:] Prueba por lo formal interior.

unas más que otras. Y porque no siempre estaba en aquella eminencia, dice en el número 19: “Descendía a otro estado inferior que tenía de ordinario, en que usaba de la substancia y hábito de la luz, aunque no de toda su claridad”. Y habiendo declarado la calidad y efectos de esa luz, concluye en el número 25: “Visiones corpóreas en estos tiempos y estados tengo muy pocas veces, pero algunas imaginarias sí; y estas son en grado mucho más inferior a todos los que tengo dichos, que son muy superiores y espirituales o intelectuales”. Esto es lo que declara de la sustancia o naturaleza de las visiones que tenía.

77. Cuanto a la reflexión que hacía sobre ellas. Lo primero [h. 59r] consta de su narración la discreción que tenía de sus géneros, diferenciando con toda distinción las que eran intelectuales de las que no lo eran, y conociendo el grado o grados de superioridad que tenían unas sobre otras. Si este conocimiento era evidente o claro no lo expresa, pero parece que insinúa que sí en las visiones intelectuales, pues da a entender que en la misma visión y con la misma luz conocía estas diferencias. En el número 23, hablando de la visión de las criaturas de Dios, dice: “Se conoce ser más superior la vista o conocimiento del mismo Señor, etc.”. Y en el número 22, hablando de la visión de los ángeles en sí mismos, dice: “Desciendo algún grado más inferior y también conozco esto”. Lo segundo consta de esa misma narración, que hacía juicio de que todas esas visiones y revelaciones eran verdaderamente divinas, sin que se reconozca que en esto tuviese recelo. Acerca de la calidad de este juicio, hablando de aquellas visiones altísimas y de las revelaciones que en ellas tenía, dice en el número 15: “Donde se conoce al Señor con tanta claridad y certeza que no deja duda alguna de lo que se entiende. Pero primero y mejor se conoce ser Dios el que está presente que se entienda lo que su majestad habla”. Y en el número 18, habiendo declarado cómo esas visiones eran en sustancia sobrenaturales, dice: “Y esto también se entiende y conoce en este estado con la certeza que se creen o conocen las demás cosas divinas”. De donde parece declara que el juicio que tenía de que estas visiones eran sobrenaturales y divinas era evidente, y consiguientemente, que las revelaciones que en ellas recibía tenían evidencia *in attestante*. Hablando de las otras visiones intelectuales, con que conocía a la Madre de Dios y a los ángeles en sí mismos, dice en el número 14: “Entiendo y conozco el modo de enseñarme, hablarme e ilustrarme, que es semejante y a la manera que los mismos ángeles se dan luz, comunican y hablan unos a otros, y alumbran los superiores a los inferiores. El Señor da esta luz como primera causa, pero, de aquella participada que esta reina goza con tanta plenitud, la comunica a la parte superior de la alma, conociendo yo a su alteza y sus prerrogativas y sacramentos del modo que el ángel inferior conoce lo que le comunica el superior”. Donde, aunque no expresa la calidad de este conocimiento reflejo con que conocía el modo y luz con que se hacían aquellas visiones, lo da a entender diciendo que



en el mismo estado de la visión directa tenía esta re- [h. 59v] fleja, y el estado lo hace un mismo género de visiones, con que se insinúa que, como las directas eran claras, lo era la refleja. De las visiones corpóreas (aunque tan pocas) e imaginarias no expresa el modo de reflexión que tenía, sino solo los efectos que experimentaba. Pero parece que diciendo las tenía en los estados referidos, tan espiritualizados, bastantemente da a entender las acompañaba la visión intelectual de lo que Dios por ellas le significaba. Por lo menos habían de suceder en aquel estado inferior que dice tenía de ordinario, en que usaba “de la sustancia y hábito de la luz, aunque no de toda su claridad”; y de este dice en el número 21: “En la parte superior del espíritu siempre gozo de una visión y habitación de paz, y conozco intelectualmente todos los misterios y sacramentos que se me muestran de la vida de la reina del cielo, y otros muchos de la fe que casi incesantemente tengo presentes, a lo menos, la luz nunca la pierdo de vista”. Parece preciso que por esta visión intelectual ordinaria y reflexión a la luz discerniese la verdad de estas visiones sensibles.

78. Cuanto a las señales de sentimientos, afectos y efectos interiores que el alma experimentaba en todos los géneros de visiones referidos, según las que la venerable madre declara eran tales que, aunque las visiones y revelaciones fuesen oscuras, bastarían para hacérselas evidentemente creíbles. Los sentimientos y afectos que en todas las visiones y revelaciones, y en cada una de ellas, con seguridad experimentaba, pone en compendio en el número 15, diciendo: “Lo que puedo asegurar es que en todas las inteligencias, grandes y pequeñas, inferiores y superiores, de la Virgen santísima y de los santos ángeles, en todas ellas recibo abundantísima luz y doctrina muy provechosa, en que veo y conozco la verdad, la mayor perfección y santidad, y siento una fuerza y luz divina que me compele a desear la mayor pureza de la alma y la gracia del Señor, y morir por ella y obrar en todo lo mejor”. En estas palabras compendió toda la doctrina de los santos y doctores místicos arriba puesta, y resumió todo lo que hasta allí había dicho de los efectos interiores que experimentaba, así de las visiones como de la luz en que la recibía, que en todas era una misma en la sustancia. Y así, para que se haga juicio de la conformidad con aquella doctrina y consiguientemente de la suficiencia de los motivos de credibilidad, propondré lo que la venerable madre dice por el mismo or- [h. 60r] den que arriba puse lo que los santos y doctores enseñan.

79. Cuanto a la iluminación directa. Del hacerse de repente dice en el número 18, hablando de la calidad de la luz: “De improviso enseña mucho y reduce el corazón”. De obligar a la atención dice de la misma luz en la introducción, número 16: “Me llenaba y compelia fuerte y suavemente al conocimiento del ser de Dios, de su bondad, etc.”. Y luego, contando sus efectos, dice: “El primero, llenándose toda mi atención y voluntad”; y en el capítulo 2, número 17: “Siéntese una habla íntima, continuada y viva que hace atender a todo lo que es divino”. Y aun de cuando estaba en la

conversación humana dice, en el número 21: “Luego me llama el Señor con rigor y fuerza suave y me vuelve a la atención de sus palabras y locuciones”. Lo mucho que enseña de improviso esta luz, llenando de iluminación intelectual a la alma, así cuanto al ser y perfecciones de Dios como a la condición de las criaturas, lo declara altamente en los números 14 y 15. De su pureza y nobleza, cuanto a lo formal, dice en el número 14: “Es esta inteligencia y lumen que alumbra santo, suave, puro, sutil, [n]oble, cierto y limpio”. Cuanto a lo que enseña, dice, número 15: “En esta claridad se conocen grandes misterios: cuánto vale la virtud y cuán preciosa cosa es tenerla y obrarla, conócese su perfección y seguridad”. Y en el número 19: “Enseña con distinción el bien y el mal, lo encumbrado y lo profundo, la longitud y latitud, el mundo, su estado, su disposición, sus engaños, sus fabulaciones y falacias de sus moradores y amadores; y sobre todo, me enseña a hollarlo y pisarlo, y levantarme al Señor mirándole como supremo dueño y gobernador de todo”. Y cuán discreta y prudentemente la enseñaba esta luz declara en el mismo número 19 y en el 21. Dice: “Danme esta luz no para que declare mi sacramento en particular, sino para que con prudencia y sabiduría use de él”. De la fuerza y eficacia de la iluminación, dice generalmente en el número 14 “que hace amar el bien y reprobar el mal”. Cuanto a la prosecución del bien dice en el número 15: “Y este conocimiento hace una fuerza suave, fuerte y eficaz, para amar, servir y obedecer al Altísimo”. Cuanto a la fuga del mal, dice en el número 18: “Reduce el corazón y con fuerza poderosa lo llena y aparta de lo engañoso, en lo cual, mirándolo a esta luz, se halla una inmensidad de amargura”. De uno y otro, y de la victoria de las pasiones dice, número 15: “Siéntese una virtud y fuerza que compele a lo bueno y hace oposición y pugna a lo malo, y con las pasiones, y muchas veces las vence”. Y de la división que hace de la alma y es- [h. 60v] píritu dice, en el número 16: “Deja desierta la parte inferior y, cuando la vuelve a buscar, es para perfeccionarla, reformando y como degollando estos animales apetitos de las pasiones. Y si tal vez se quieren revelar, los arroja el alma con velocidad”. Y últimamente, en el número 2, pone todos sus afectos, diciendo: “Que se siente una luz que alumbra el entendimiento, reduce a la voluntad rebelde, quietando, enderezando, gobernando y llamando a toda la república de los sentidos interiores y exteriores, y rindiendo a toda la criatura para el agrado y voluntad del Altísimo y buscar en todo sola su gloria y honra”.

80. Cuanto al sabor íntimo o dulzura espiritual que siente el alma en la elevación dice, hablando de las que tenía, número 18, “que su uso es buen deleite y alegría”. Y en el número 17, que el gozar de aquella altísima “es propiamente estar en los atrios de la casa del Señor”; y en el número 23, que los efectos de la vista o conocimiento del Señor “son dulcísimos e inefables”. La pureza de esta dulzura y lo extraordinario de ella declara el número 15: “Si el alma goza de esta luz y vista y no la pierde, no es vencida porque la da ánimo, fervor, seguridad y alegría, cuidadosa y solícita llama, y

levanta la ligereza y brío, llevando tras de sí lo superior de la alma a lo interior, y aun el cuerpo se aligera y queda como espiritualizado por aquel tiempo, suspendiendo su gravamen y peso. Y como el alma conoce y siente estos dulces efectos, con amoroso afecto dice al Altísimo: 'tráeme *post te* y correremos juntos, porque unida con su amado, no siente las operaciones terrenas'. Y dejándose llevar de estos unguentos de su querido, viene a estar más donde ama que donde anima". Bien se declara que estos deleites son puramente de Dios y en Dios, y nacidos de altísima caridad en aquella perfección que la describió san Buenaventura, y por eso concluye con esta causal: "Porque ya no vivo yo, pero vive Christo en mí". Y cuán apartados sean, no solo de impuridad, sino de cosas terrenas. Y tomados en el retiro del puro amor divino, declara en el número 18, diciendo: "Se aleja de esto momentáneo y, corriendo, huye de la alma al sagrado y refugio de la verdad eterna, y entra en la bodega del adobado vino, donde ordena el muy alto en mí la caridad". Otras circunstancias que acompañan la dulzura pone en el número 2, diciendo se siente "una virtud de lo alto, fuerte, suave, eficaz y dulce". Y en el número 23 declara la tranquilidad, seguridad, descanso y satisfacción que goza el alma en esta altura: "En este conocimiento (dice) queda la criatura más abundante y adecuadamente llena de [h. 61r] gozo, que la llena de más virtud y satisfacción y queda como en el descanso de su centro, porque cuanto es más intelectual y menos corpóreo e imaginario, es la luz más fuerte y los efectos más altos, mayor la sustancia y certeza que se siente".

81. Cuanto a la señal fundamental de la humanidad, cuando la venerable madre se determinó a obedecer al Señor en el escribir esta obra, venciendo la resistencia que su humildad y temor hacían, protestó delante de su majestad y su madre santísima tres cosas, a que en toda ella había de atender: "La primera (dijo), que se conozca la profunda reverencia que se debe a Dios eterno y cómo se ha de humillar y abatir más la criatura cuando su inmensa majestad se humana más con ella; y que el efecto de los mayores favores y beneficios ha de ser mayor temor, reverencia, atención y humildad". Así lo refiere en el número 8 y, puesta la segunda, prosigue: "La tercera, que quien gobierna mi alma y todo el mundo si fuere conveniente, conozcan mi poquedad y vileza, y el mal retorno que doy de lo que recibo". Estos son los fundamentos sobre que se levantó la altura de la luz, en que recibieron los secretos de la vida de la Madre de Dios; esta la atención con que se escribió su historia, humillarse y abatirse más, y más la escritora en la presencia del Señor, y desear el menosprecio y desestimación propia en los ojos de todas las criaturas. También declara cómo acompañaban a la luz aquellas operaciones interiores de la verdadera humildad que pusimos arriba. De la aniquilación dice, en el número 3: "Los efectos de estas palabras eran en mí flechas de dulce amor, de admiración, reverencia, temor y conocimiento de mis pecados y vileza, que me retiraba, encogía y aniquilaba". Del reconocimiento de sus pecados y verdadera contrición de ello dice en la

introducción, número 16, refiriendo los efectos de la luz: “El segundo, aniquilándome y pegándome con el polvo, de manera que se deshacía mi ser y sentía dolor vehementísimo de mis graves pecados, con firme propósito de la enmienda y de renunciar cuanto el mundo tiene, y levantarme sobre todo lo terreno al amor del Señor”. Y que esta luz no solo le descubría y redargüía los pecados que llama graves, pero aun la más pequeña caspa o imperfección, lo dice el número 18: “Siempre me da voces y amonesta en mi secreto con fuerza poderosa para que obre lo más santo y puro, enseñándome en todo. Y si falto aún en lo más pequeño, me reprehende sin disimular cosa alguna”. Del temor santo, que fue [h. 61v] el lastre de la navegación de su espíritu y el que siempre aseguró sus luces, dice en el número 13: “Después que tengo uso de razón he sentido un beneficio del Señor, que le juzgo por el mayor de los que su liberal mano me ha hecho, y es haberme dado su Alteza un temor íntimo y grande de perderle, y este me ha provocado y movido a desear lo mejor y más seguro, y siempre obrarlo y pedirlo al Altísimo, que ha crucificado mis carnes con esta flecha porque temí sus juicios. Y siempre vivo con este pavor: si perderé la amistad del todopoderoso y si estoy en ella”. De este testimonio consta también la calidad del temor que alentaba la esperanza, provocando y moviendo a la alma a desear lo mejor, obrarlo siempre y pedirlo. La misma luz que la atemorizaba y mortificaba y reprehendía, al mismo tiempo la vivificaba, amonestaba y compelia a obrar lo mejor en alentada esperanza. Así lo dice el número 19: “Esta es luz que a un mismo tiempo alumbra, fervoriza, enseña, reprehende, mortifica, vivifica, llama y detiene, amonesta y compele”. De la humillación respectiva a los prójimos, sobre el concepto que manifiesta tenía de sí misma, en la introducción, número 1: “Una mujer simple por su condición de misma ignorancia y flaqueza y, por sus culpas, la más indigna”; número 5: “A mí, la más vil criatura”; número 4: “Me conozco y confieso por mujer débil y sin virtud”. Sobre este concepto digo, tan bajo, de sí misma, repetido frecuentemente por toda la obra sin que haya palabra en ella que no respire humildad, dice, número 18, el modo con que en la altura de la luz miraba a los prójimos en caridad y humildad: “Me compele a que sea paciente y sin envidias, que sea benigna sin ofender a nadie, que no sea soberbia ni ambiciosa, que no me airee ni piense mal de los prójimos, que todo lo sufra y tolere”. Últimamente, la docilidad con que se hallaba en la altura de tantas luces para ser enseñada y corregida, declara en la introducción, número 14, donde no solo sujeta cuanto dice a la corrección de la Iglesia y sus misterios, sino que añade: “Y quiero que mi prelado, maestro y confesor sea testigo y censor de esta doctrina que recibo, y también juez vigilante y severo de cómo la pongo por obra o falto en su cumplimiento de ella y de mis obligaciones, medidas por este beneficio”.

82. Cuanto a la iluminación experimental de lo que se refiere, como se ha visto de los sentimientos, afectos y operaciones que tenía en las visiones, se colige que experimentaba todos, pues de otra

forma no parece pudiera declararlos, diferen- [h. 62r] ciarlos y explicarlos con tanta distinción, y aun de la misma relación consta los refiere como experimentados. Que esta experiencia no fuese solo natural, sino hecha por especial iluminación divina, lo da bastantemente a entender. En el número 24, hablando de los medios por donde se certificaba de la verdad de la visión, dice: “También se conoce por la doctrina que enseña, y por la eficacia que tiene, y por veras condiciones, que se sienten y gustan de la pureza, alteza y verdad de la visión, donde nada impuro, oscuro, falso o sospechoso se reconoce, yendo santo, limpio y verdadero se deja de reconocer”. Donde se ve que en la misma luz que recibía la visión, sentía y gustaba todas sus circunstancias, y experimentándolas todas, ninguna reconocía que la hiciese sospechosa, y reconocía cuantas califican a las visiones por divinas. Y más claro en el número 17: “Siéntese aquí por cierto modo en todas las operaciones santas y movimientos la asistencia del espíritu de Christo, que es Dios y es vida de la alma, conociéndose en el fervor, en el deseo, en la luz, en la eficacia para obrar, una fuerza interior que solo Dios la puede hacer”.

83. Este es el testimonio que da la venerable madre de la luz y modo con que recibió lo que escribió en esta historia. Del mismo se prueba que no padeció engaño en el conocimiento del género, calidad y efectos de las visiones y revelaciones de que se compone y afirma recibió de Dios, y que así ese testimonio no tiene la excepción de engañarse quien lo dio. Que no padeciese engaño en el conocimiento del género de las visiones se prueba porque, según lo que dice de ellas, es preciso fuesen tan pura y claramente intelectuales las que asegura lo eran, que no cabe el engaño de alucinarse, teniendo tan aseguradamente a algunas imaginarias por intelectuales de aquella pureza y eminencia, principalmente estando la persona que las recibió tan capaz en la doctrina común de la naturaleza y diferencia de las visiones, y en los principios generales de discernirlas, como consta estaba la venerable madre, por lo que de esa materia repetidas veces con eminencia escribe. Que tampoco lo padeciese en el conocimiento de la calidad de ser divinas y sobrenaturales cuanto a aquellas de que afirma que conocía ser Dios el que estaba presente y el que hablaba con tanta claridad y certeza que no dejaba duda alguna, y que conocía ser sobrenaturales con la certeza que se creen o conocen las demás cosas divinas parece llano, pues en el cono- [h. 62v] cimiento de tanta claridad y certeza que excluya toda duda no puede haber engaño, solo se podía imaginar lo hubiese en que la persona tuviese por claro, cierto y sin duda su conocimiento sin serlo, y esto no parece puede tener cabida en este género de conocimientos no discursivos ni imperados, sino como experimentales. Quanto a las demás, se prueba lo uno porque, suponiendo que tenía en la verdad algunas visiones de la claridad y certeza que hemos dicho, no es creíble que una alma tan altamente iluminada se engañase en afirmar con seguridad se hacían todas las visiones que veía con la misma

luz sobrenatural en la sustancia con que se hacían las primeras, como se vio lo afirma; lo otro, porque en juzgar que los sentimientos, operaciones y afectos que dice sentía en todas las revelaciones que recibía se las hacían evidentemente creíbles, no se engañaría, según la doctrina arriba puesta. Y que en la experiencia de esos actos no se engañase ya se prueba. Que tampoco, pues, padeciese engaño en el conocimiento de los efectos u operaciones interiores que acompañaban o seguían las visiones o revelaciones se prueba porque, aunque pueda dudar el alma de la existencia y modo de algún afecto remiso u operación que con celeridad tuvo, las operaciones fuertes y afectos intensos constantes fervorosos de tal suerte los experimenta en sí que no parece naturalmente posible que dude de su existencia si los tiene, ni que se persuada que los tiene no teniéndolos. De donde, como las operaciones, sentimientos y afectos que la venerable madre asegura sentir en todo género de visiones eran de la fortaleza, intensidad, fervor y constancia tan grande como sus palabras significan, no parece cabe que se pudiese engañar en juzgar los tenía no teniéndolos.

84. Excluidas del testimonio que da la venerable madre de lo formal de las visiones y revelaciones que tuvo de lo que escribió en esta historia las dos excepciones de engañarse y no saberse explicar, y suponiendo por ahora la exclusión de la otra de mentir o intentar engañar, cuya prueba depende de la calificación de la virtud del sujeto, la cual se hará largamente en la relación de su vida, corre la prueba de ser estas visiones y revelaciones divinas con solo aplicar a este testimonio las doctrinas arriba puestas, porque de él tenemos que esas visiones y revelaciones, o fueron con evidencia *in attestante*, [h. 63r] o claramente intelectuales, o propuestas a la alma como evidentemente creíbles; y según las doctrinas de los padres, santos, doctores, místicos y escolásticos referidas, las revelaciones de cualquiera de esos tres modos recibidas son ciertamente divinas.

85. Tres cosas advierto aquí. Una, que aunque esas revelaciones fuesen para el sujeto que las recibió de todo punto ciertas y conocidas sin ningún género de duda por divinas, y aunque la santidad del sujeto estuviese canonizada por la Iglesia, no habiendo otra aprobación suya, para nosotros solo sería probable el que sean de Dios, porque todo el motivo de credibilidad que en ese caso tendríamos estriba en que el sujeto no intentó engañar en lo que dijo ni padeció engaño, aun sin culpa suya. Y aunque a lo primero aseguraría su santidad declarada, esto segundo solo se probaría por las razones probables que hemos propuesto, añadida otra persuasión de que no permitiría Dios que en cosa tan grave se engañe una alma, con especialidad amiga suya, que todo solo hace juicio probable; y así, solo tendríamos probable la credibilidad de ser divinas. Otra advertencia es que todas las pruebas propuestas estriban hoy últimamente en sola humana fe, porque la aplicación de las doctrinas referidas de los santos se hacen en suposición de la exclusión de aquellas tres

excepciones, y de ellas, principalmente la de no mentir está fundada solo en fe humana y su prueba tomada de la virtud y perfección de la vida del sujeto; como hasta ahora no tiene calificación alguna de la Iglesia, sola la autoridad humana que la dan los que la refieren puede tener. Tercera, que la calificación que se toma del testimonio referido de la venerable madre, supuesta la exclusión de las excepciones dichas, no se extiende a todas las palabras contenidas en la historia ni a todo lo que en ella incidente o accidentalmente se dice, sino que principalmente comprende a todos los misterios y sucesos que en ella se refieren cuanto a su sustancia y modo, con que puede estar que algunas voces, términos, palabras y alguna cosa levemente incidente sea propia de la madre y no de la luz divina. Hízonos ella misma esta advertencia en el capítulo 2 referido, número 24, donde, hablando del modo con que se le daba la luz para escribir y habiendo dicho “muchas veces me sucede que pasa la iluminación por todos estos [h. 63v] arcaduces y conductos, que el Señor da la inteligencia y luz, o el objeto de ella, y la Virgen santísima declara, y los ángeles me dan los términos. Otras veces (y lo más ordinario) lo hace todo el Señor, otras lo hace todo la reina, y otras los ángeles”. Añade: “Y también suelen darme la inteligencia sola y los términos para declararme los tomo yo de lo que tengo entendido. Y en esto podría errar si lo permitiese el Señor, porque soy mujer ignorante y me valgo de lo que he oído”. Con esta ingenua verdad procedió en su testimonio la venerable madre, y así se debe tomar y entender. Hasta aquí es lo que se ha ofrecido proponer acerca de lo formal interior de las visiones y revelaciones que tuvo esta nuestra escritora, de lo que escribió en esta admirable Historia.

XI.<sup>337</sup>

86. Cuanto al modo de decirlo, la misma obra habla por sí. La propiedad de las voces, sin afectación; lo corriente del estilo, sin bajeza; la majestad de las palabras, sin falto; la elocuencia sublime, sin afeite; la disposición aptísima, sin arte; la valentía de doctrinar, sin dureza; la significación de afectos, sin parvulez; el uso de las ciencias naturales, sin sujeción; el rigor de los términos escolásticos, sin sequedad; la gravedad de las sentencias, sin altivez; la inserción de las frases de la sagrada escritura, sin disonancia; calidades que notoriamente se hallan todas en la locución de esta obra y componen su modo de decir, indican no levemente que se escribió con luz divina. Porque, si al hablar de Dios excede conocidamente a todo el decir humano, según aquella sentencia del nazianzeno (a)<sup>338</sup>: *Cedit enim summi sermoni Numinis omne humanae mentis varium, et versatile verbum*; y ese exceso, según san Gregorio el Grande (b)<sup>339</sup>, no solo está en el peso de las cosas, sino también en

<sup>337</sup> [Al margen:] Examen y prueba de estilo

<sup>338</sup> [Al margen:] (a) *S. Greg. Nazianz. apud serari. in pro logom. biblib. c. 23 q. 3.*

<sup>339</sup> [Al margen:] (b) *S. Gregor. Mag. lib. 20 Mor. cap. 1.*

el modo de la locución: *Ut ergo de rerum pondere taceam* (dijo) *scientias tamen omnes, atque doctrinas ipso etiam locutionis suae more transcendit*; no parece se pueden ofrecer otras calidades del decir en que resplandezca esa eminencia del modo de hablar divino más que las referidas. Y juntándose a materia tan eminente estilo, tan sublime, con razón le podemos aplicar lo que de la elocución del grande Areopagita Dionisio dijo gravemente Leonardo Lesio (c)<sup>340</sup>: *Quo ad elocutionem attinet, eam quoque Angelicam potius dixeris, quam humanam, adeo [h. 64r] sublimis est, nimirum, ut conceptionem sublimitatem orationis sublimitas exquet.*

87. Ni obsta, si se quisiese oponer, que en la sagrada escritura, que es la palabra escrita ciertamente divina, no se hallan aquellas calidades en el modo de su locución, a lo menos cuanto a la disposición, método, elocuencia y uso de las ciencias naturales. No obsta, digo, porque esa oposición de los profesores de sola la sabiduría mundana (d)<sup>341</sup>, que tienen más de los vicios excluidos que de la sustancia de las calidades referidas, la tienen siglos ha vencida los padres y doctores católicos. Muestra en la sagrada escritura san Gerónimo (e)<sup>342</sup> el mayor primor de la dialéctica; san Isidoro (f)<sup>343</sup>, el uso y origen de las demás ciencias naturales; san Agustín (g)<sup>344</sup>, la más cógrua elocuencia; latamente el cardenal Aureolo (h)<sup>345</sup>, la disposición aptísima, el orden admirable, los métodos todos de disciplina. Y todo lo compendió con brevedad Casiodoro (i)<sup>346</sup>: *Scriptura multis modis genera suae locutiones exercet, definitionibus succinta, schematibus decora, verborum proprietatibus signata, syllogismorum complexionibus expedita, disciplinis rutilans.* No son, pues, extrañas al modo de hablar divino aquellas calidades, sino antes señales de su eminencia por verse así en su nativa hermosura, sin engañoso colorido con que la vanidad humana, intentando hermosearlas, las afea. Dos géneros de elocuencia distingue acertadamente Agustino (k)<sup>347</sup>: una afectada y pomposa, otra sólida, autorizada y llanamente divina. Con esta hablaron los que escribieron como instrumentos de Dios, ni les era decente a ellos otra, ni otros a esta: *Hac illi locuti sunt* (dice) *nec ipsos decet alia, nec alios ipsa.* Repárese en la elocuencia de esta historia y se hallarán en ella las calidades que notó Agustino en la de los escritores divinos. Mírese la autoridad y majestad de decir decente a Dios cuando se introduce hablar de alguna persona divina; mírese la respectiva a las personas cuando hablan, o la Madre de Dios o los santos ángeles; atiéndase en toda la obra, respecto del fin, lo sólido, respecto de las cosas, tiempos, ocasiones, sucesos y personas, lo decoro; y se hallará una similitud maravillosa a la

<sup>340</sup> [Al margen:] (c) *Leon Less. apud Petr. Lancel. disp. apol. de S. Dionis. in Bibliot. PP edit. Colon tom. 1.*

<sup>341</sup> [Al margen:] (d) *Ex S. Basil. in ex amet c. 3 post mod.*

<sup>342</sup> [Al margen:] (e) *S. Hier. p. 103 adPauli tom. 3.*

<sup>343</sup> [Al margen:] (f) *S. Isidor. l. 2 etymol. c. 24.*

<sup>344</sup> [Al margen:] (g) *S. Aug. de doctr. Chrsit. lib. 4 cap. 6.*

<sup>345</sup> [Al margen:] (h) *Pet. Aur. in Brebi. saec. scriv.*

<sup>346</sup> [Al margen:] (i) *Cassi. prol. inPsal. c. 15.*

<sup>347</sup> [Al margen:] (k) *S. Aug. loc. prox. cit.*



locución de la sagrada escritura. Asímlase tanto a esta locución divina la que en esta historia se mira que, en muchas partes de ella, se encuentran párrafos enteros compuestos de palabras y textos de la sagrada es- [h. 64v] critura en corriente frase, sin que se perciba diversidad que disuene, como se puede experimentar leyéndolos y mirando los lugares de escritura que en la margen se citan. De donde, como Buenaventura (l)<sup>348</sup> dijo de Bernardo, que había hablado elocuentísimamente en sus escritos por el uso que tenía de la sagrada escritura, podemos decir de esta historia que por asimilación que tiene a la frase de esa escritura sagrada es su locución tan elocuente. Y se ve en ella que las palabras no son buscadas, sino como de grado venidas; el estilo no afectado, sino como nacido sirviendo a la sabiduría como inseparable criada, aun sin ser llamada; la elocuencia, que es otra calidad que notó el Agustino (m)<sup>349</sup> en los escritores divinos: *Ut verba, quibus res dicuntur, non a dicente adhibita, sed ipsis rebus velut sponte subiuncta videantur, quasi sapientiam de domo sua, idest, pectore sapientis procedere intelligas, et tanquam inseparabilem formulam etiam non vocatam sequi eloquentiam.* Y como en algunos de los escritores sagrados se mira más que en otros descubierta y clara la elocuencia, según notan en Isaías, Nahún y David los expositores (n)<sup>350</sup>, no será ajeno del estilo divino que en algunos escritos de revelaciones privadas se vea más que en otros esa elocuencia perspicua.

88. Podría oponernos alguno el uso de los términos teológicos puramente escolásticos que se hallan con frecuencia en esta historia, pues ni estos términos parecen convenientes al estilo histórico ni se halla ejemplar de haberse usado en escritos de revelaciones divinas. Pero esta oposición fácilmente se deshace advirtiendo que el argumento de esta obra no se limita a la precisa relación de los sucesos exteriores, sino que se extiende a declarar cuanto la providencia divina dispuso en la eternidad y ejecutó en tiempo la omnipotencia acerca de esa criatura, madre del Criador, en el modo que los mortales son capaces de entenderlo, por medio de una extensa relación. De donde, como en ese argumento se incluya la expresión de altísimos misterios y manifestación de escondidísimos secretos divinos, por ser María la obra de Dios en que, después de la encarnación, resplandeció más su gloria, según aquello de san Buenaventura (o)<sup>351</sup>: *Autonomastice opus Domini mirabile est Maria, de quo dicitur in Ecclesiastico: vas admirabile opus excelsi.* [h. 65r] *Vere opus mirabile, praeter assumptam a Verbo naturam nullum est opus, nulla creatura, in qua tanta Divinae gloriae materia reluceat, sicut in Maria;* fue preciso que este género de historia se escribiese con términos teológicos, pues sin ellos no pudieran

<sup>348</sup> [Al margen:] (l) *S. Bon. serm. 19 in Hexani.*

<sup>349</sup> [Al margen:] (m) *S. Aug. loc. cit.*

<sup>350</sup> [Al margen:] (n) *Apud Serari. loc. cit. guast. 2 n. 2.*

<sup>351</sup> [Al margen:] (o) *S. Bonav. in spec. de B. Vir. lect. 7.*

expresarse los sacramentos que incluye la materia. Por eso dijo muy del propósito Euthimlo (p)<sup>352</sup> que para hablar de la Madre de Dios era necesario tener estilo o lenguaje teológico: *Oportet enim* (dijo) *habere linguam Theologicam ad loquendam Matre Dei Sanctissima*. Y como no hay duda que entre los términos teológicos son los escolásticos los que más expresan los misterios, con exclusión distinta entre los errores que acerca de ellos indujo la mala inteligencia de las palabras divinas, en consecuencia al intento de manifestar los de la vida de la Madre de Dios con la mayor expresión posible a los mortales por medio de una externa relación, fue también necesario usar en ella de esos términos teológicos puramente escolásticos. Y más en estos tiempos en que la malicia infernal de los hogares modernos ha trabajado tanto por adulterar con exposiciones siniestras las palabras de la sagrada escritura, que esta y otras circunstancias ocurrentes en el tiempo en que se escriben puntos tan delicados puede ser la razón de la singularidad del uso de esos términos en estas revelaciones privadas. Como, aunque el Espíritu Santo con la misma infalibilidad asistió a todos los concilios generales legítimos en sus definiciones, fue el Tridentino el que más singularmente usó en ellas de términos escolásticos por la ocurrencia de las herejías de aquel tiempo, que con mentidas exposiciones adulteraban los términos comunes de la Escritura y padres. Si no es que digamos que el Rey de los siglos, que con alta providencia determinó manifestar en esta edad los misterios y sacramentos más ocultos, y muchos hasta ahora no oídos, de la vida de su santísima madre, dispuso correspondiese a esa nueva maravilla lo singular y eminente de ese estilo. Pensábalo así de la grandeza del estilo de san Dionisio, calumniada de los herejes por no usada de los cristianos en aquella edad, Pedro Lancelio (q)<sup>353</sup>: *Ego vero sentio* (decía) *Divini Numinis imperio, et motione haec ab eo fuisse perscripta, Deus profecto rerum omnium Opifex, qui illo aevo rara quaedam, et inusitata patrabat, Dionisii mentem, atque linguam habuit pro calamo scribae velociter scribentis. Ille spiritus, qui Dinisio concessit, [h. 65v] ut indicta caeteris, inauditaque pangeret, verba etiam, et mirificum orationis contextum, quo illa ipsa exponeret, suppeditavit.*

89. No excuso referir aquí, en confirmación de este pensar, lo que le sucedió a la venerable madre en aprobación de ese estilo. Contarelo como lo recibí de su confesor, varón de todo crédito. Cuando la sierva de Dios, obligada de la obediencia, había de escribir segunda vez la historia, el reverendísimo padre fray Pedro Manero, que a la sazón era el Ministro General de la Orden y tenía noticia de la alteza de estilo y uso de términos escolásticos con que la primera vez había escrito, la dijo era de parecer que excusase el uso de esos términos escribiéndola en otros más llanos y más acomodados a la vulgar inteligencia, pues por este medio sería más copioso el fruto y se atajarían

<sup>352</sup> [Al margen:] (p) *Euthym. orat. de Zona Vurg.*

<sup>353</sup> [Al margen:] (q) *Pet. Lans. disp. cit.*

algunos inconvenientes. Pero aunque estaba en este juicio de la prudencia humana, no se atrevió a meter mano en lo santo ni ordenar a su súbdita, que conocía rendidamente obediente, la ejecución de su parecer, solo la mandó lo consultase con Dios. Por obediencia, pues, consultó la venerable madre al Señor este dictamen, y su majestad divina la respondió estas palabras: “No tienen los hombres en este estado otros términos con que se puedan significar los misterios que te manifiesto con expresión más distinta, por eso se te dan estos, si tuvieran otros más aptos para ese fin, esos se te dieran”. No solo esta divina respuesta, sino también el modo con que se ven en esta historia usados esos términos, muestra que ese uso fue disposición del Altísimo, porque de tal suerte se hallan en él hermanadas con la llaneza la altura, con la eminencia la claridad, que ni el iliterato deje de entender la sentencia ni el sabio pueda mejorar la frase; con que la obra está admirablemente para todos, que con un mismo estilo el docto se halla convencido y el indocto enseñado. Estas maravillas solo a Dios reconocen por autor. De la elocución de la sagrada escritura, porque se acomoda a la inteligencia de todos, dijo san Isidoro Pelusiota (r)<sup>354</sup>: *Quoniam autem, et omnium curam suscepit, inde clarissime demonstratur, divinam esse, atque caelestem.*

90. Otra oposición podría alguno hacer contra el estilo porque en las doctrinas que a cada capítulo se siguen se hallan muchas veces repetidas unas mismas sentencias, que parece ociosa superfluidad. Y si a esta aborrece aun la naturaleza [h. 66r] en sus obras, mucho más la excluirá el autor de la gracia de sus palabras. Pero esta oposición que siglos ha hizo la ignorancia presumida a las divinas letras la tienen con evidencia vencida los doctores católicos. Muy de nuestro propósito Casiodoro (s)<sup>355</sup>: *In Scripturis sanctis nimietas non arguitur, sea magis importunatas crebra laudatur. Et merito, quia quanto notitia rerum salutarium plus dicitur, tanto amplius credentibus, atque operantibus aeterna vita praestatur.* No es en los escritos santos la repetición de la doctrina vicio que se puede reprehender, sino virtud que se debe alabar, pues siendo la doctrina que en ellos se da tan importante para la eterna salud, el medio de radicar su noticia e inclinar a su observancia nunca puede ser ocioso, sino siempre en nuestra fragilidad gravemente necesario. Persuádome que el que leyere esta historia me culpará de corto en lo que he dicho de su estilo.

XII.<sup>356</sup>

91.<sup>357</sup> La prueba más persuasiva de ser esta obra divina y Dios su principal autor se forma por el medio de la causa eficiente instrumental. Toda su fuerza estriba en que fuese la venerable María de

<sup>354</sup> [Al margen:] (r) *S. Isidor. Pelus. lib. 4 Epist. 67.*

<sup>355</sup> [Al margen:] (s) *Cassiod. de Divin. lect. c. 16.*

<sup>356</sup> [Al margen:] Principios por parte del eficiente instrumental.

<sup>357</sup> Numerado 90 en el original

Jesús quien por sí la escribió, sin que persona mortal la dictase o influyese lo que había de escribir. Y aunque esta verdad es hoy notoria, no solo en el convento en que esta sierva de Dios vivió y murió y en la provincia regular a quien pertenece el convento, sino en la Villa de Ágreda en que está sito. Y en todos los confines, y no dudo la habrán depuesto en el proceso muchos testigos oculares con todo eso en el ínterin de su resulta para los distantes y venideros, me pareció necesario comprobarla con principios que, si no fuesen manifiestamente verdaderos, con facilidad pudiera convencerme en la cara de falsedad los que hoy viven, que esta exposición en persona de algún punto que profesa estado religioso solicita el crédito de los distantes en lugar o tiempo, y aun lo merecerá si no fuere redargüida. Todo parece preciso para que el tiempo no borre la notoriedad presente y esta se participe. Es, pues, el primer principio que esta historia, en la misma forma que va impresa, sin variación alguna, se halla toda escrita de letra y mano de la venerable madre en su propio nombre. Está el original dicho en el archivo del Convento de la Inmaculada Concepción [h. 66v] de Ágreda. Llevo desde allí a Madrid cuando el reverendísimo General hizo la junta arriba referida, y en ella se confirió palabra por palabra con el trasunto, por donde se había de imprimir con tan escrupulosa exacción que aun si alguna palabra, por descuido del amanuense, estaba traspuesta en el traslado sin variación de sentido, se restituía al lugar que en el original tiene. De suerte que toda la historia como va impresa, en su inscripción, introducciones, divisiones en partes, libros, capítulos y números marginales, es a letra lo mismo que se halla escrito en el original referido de su mano. Solo para exornación se añadieron los sumarios y citas de los lugares de Escritura que van en la margen, al fin de cada tomo las notas y en el último los índices, sin intrometer palabra alguna en el texto. Será perpetuo testimonio de esta verdad la compulsa que del mismo original hizo el señor obispo de Tarazona, poniendo un traslado fiel inserto en el proceso de que arriba se hizo mención. Que la letra de ese original sea de la mano de la venerable madre se hace evidente confiriéndola con la de cuantas cartas se conservan suyas, que son tantas que hacen notoriedad. Ni se puede maliciar que alguna persona contrahiciera la letra, pues es notorio en el Convento que la misma venerable madre no solo lo reconoció por suyo y, como tal, lo comunicó a sus confesores y preladados para que lo examinasen, sino que lo hizo encuadernar en la forma que está y lo conservó así entre sus papeles hasta que murió, dejando a sus hijas esta preciosa herencia. Y entonces el General lo encerró, llevándose la llave y teniéndola en su poder hasta que envió por él para hacer el examen referido, de suerte que aun de una leve adición de otra mano no puede haber sospecha.

92. De este principio se prueba urgentemente que la venerable madre María de Jesús fue quien por sí escribió toda esta historia sin que persona mortal en todo o en parte la dictase o influyese lo que en ella escribió. Porque así lo testifica en su propio nombre la escritora por todo el discurso de la

obra, desde el principio al último, asegurando que toda la escribió por luz divina; por lo cual dice recibía comúnmente hasta los términos, en la forma que se dijo arriba, sin más influjo de persona mortal que el que significó en estas palabras (a)<sup>358</sup>: “Y cuando tengo alguna dificultad en declarar las inteligencias, acudo a mi maestro y padre espiritual en las materias [h. 67r] más arduas y difíciles”. Siendo, pues, este continuo testimonio notoriamente de la misma venerable madre por el principio asentado de estar toda la historia escrita de su letra y en su nombre, no hay camino de negar su verdad sino diciendo que esta criatura de propósito quiso engañar al mundo en materia tan grave, mintiendo que recibió por luz divina lo que alguna persona docta, intentando el mismo engaño, le dictaba para que escribiese o daba escrito para que trasladase. Cuán increíble sea esta temeridad de una criatura que, desde que tuvo uso de razón hasta que acabó la vida en senectud, vivió en cuanto se puede conocer perfectísimamente sin que jamás se le notase grave imperfección, no es necesario ponderarlo, pues aun imaginarla no parece puede caber en ánimo de católico. Y más cuando ni en esa criatura hubo ignorancia que paliase<sup>359</sup> la culpa, ni aceleración de la muerte que diese color a la impenitencia. Aunque no me persuado que haya entre católicos juicio tan impío que se atreva a devorar este absurdo, con todo, para mayor comprobación de la verdad lo excluiré por otros principios.

93. Es el segundo que la venerable madre tuvo notoriamente tal alteza de ciencia que sin duda excedía en ella a cuantos varones doctos la comunicaron con alguna frecuencia. De donde, siendo la única razón que podía haber de dudar si ella por sí sola, como lo testifica, escribió esta obra o se valió de algún varón docto para ello, la ciencia que manifiesta la misma historia tenía quien la escribió, excluye este principio todo motivo de dudar acerca de la verdad del testimonio de la sierva de Dios arriba referido. Del principio son testigos de experiencia cuantos varones doctos la comunicaron con autoridad de superiores o por esa autoridad, de los cuales aún viven muchos y no dudo lo habrán depuesto en las informaciones que se han hecho. Refieren los que más interior y frecuentemente la trataron que la oyeron muchas veces hablar en todo género de ciencias naturales con tanta alteza como pudiera el hombre más consumado en ellas, y que en las tres teologías, expositiva, mística y escolástica, era singularísima la eminencia con que hablaba. Algunos prelados hicieron experiencia de esta maravilla preguntándola la inteligencia de textos difíciles de la escritura, los que ella, a la voz de la obediencia, [h. 67v] exponía con tanta profundidad, abundancia de sentidos y ajustamiento al espíritu de la misma escritura, que los dejaba llenos de admiración y enseñanza. Otros la hicieron hablando en puntos delicados de teología escolástica, y

---

<sup>358</sup> [Al margen:] (a) Par. 1 n. 24.

<sup>359</sup> En el original: *palease*.

con la misma admiración la oyeron explicarlos, con tanta eminencia, distinción y limpieza de términos como si toda su vida con relevante ingenio hubiera cursado las escuelas. En la teología mística, como su uso era más necesario para dar cuenta de las cosas de su espíritu, fue más frecuente la experiencia y también más admirable, pues convenían todos en que, en este género de sabiduría, ni habían oído ni leído cosa más alta. Y no solo los teólogos de la Orden de san Francisco, sino muchos de fuera de ella que, o por su devoción la comunicaron o la examinaron por autoridad superior, tuvieron la misma experiencia. Baste por singular individuar el testimonio que dio el reverendísimo padre maestro fray Juan de santo Thomás, de la Orden de Predicadores, varón tan acreditado en virtud como célebre en letras, confesor del señor rey Philipo cuarto, el cual, en la ocasión que con su majestad pasó por Ágreda, habiendo comunicado a la venerable madre y examinado su espíritu, manifestando su sentir delante de personas graves, dijo que él firmaría de su nombre y probaría en cualquier concurso de teólogos que la madre sor María de Jesús estaba ilustrada con ciencia infusa sobrenatural y que de esta había hecho la experiencia que se podía y debía hacer.

94. El tercer principio es que variándose los confesores y padres espirituales que asistieron a la sierva de Dios, muriendo unos y sucediendo otros, y hallándose escritos de la venerable madre del tiempo que la asistieron los unos y del tiempo que la asistieron los otros, todos son uniformes con la historia, no solo en el estilo, frase y elegancia, sino en la profundidad de las sentencias, exposición alta de la sagrada escritura, eminencia de doctrina teológica y ajustado uso de las ciencias naturales. De donde se hace manifiesto que la historia presente es obra del espíritu único que siempre asistió a la venerable madre interiormente y no influjo de algunas de las personas mortales que en lo exterior la asistieron, en que hubo tanta variedad. El principio consta con evidencia, porque en el tiempo que asistió a la sierva de Dios el padre fray Francisco Andrés de la Torre, [h. 68r] que fue por espacio de veinte años, hasta el de mil y seiscientos y cuarenta y siete en que murió, escribió la venerable madre la historia la primera vez, como es notorio. Y aunque ella quemó ese original primero y otros papeles por la razón que dice en la introducción de la primera parte y yo pondré en la relación de su vida, es sin duda fue la obra misma que después volvió a escribir y hoy sale a luz a la letra, sin más diferencias que algunas adiciones y mayor explicación de algunos puntos, como se comprueba por el traslado del primer original que el señor rey Philipo cuarto tenía en su poder y por eso se reservó del incendio. Por esta obra, como se escribió en este tiempo, y por unos traslados, aunque incompletos, de otras que en el mismo escribió y trasladó para sí un religioso devoto de la venerable madre y familia de dicho confesor, los cuales por tenerlos este en su poder también se salvaron del fuego, se muestra la excelencia de los escritos de la venerable madre en el

tiempo que la asistió este confesor, pues fueron en ellos tan notorias las calidades dichas que, por haberlos examinado los prelados sucesivamente y manifestado su concepto, se comenzó a publicar que la sierva de Dios tenía ciencia infusa. Y así, lo más importante de la prueba se reduce a mirar si los que después escribió se conforman con los primeros, sin desdeñarse de su eminencia.

95. En esta parte es hoy más manifiesta porque, muerto aquel confesor y sucediendo otros de interior doctrina, que fueron los que después solos la asistieron, escribió la venerable madre obligada de la obediencia muchas obras de nuevo, cuyos originales tenemos de su mano y letra. En estas no solo no desdice de la grandeza de los primeros escritos en las calidades dichas, sino que, conservado el estilo mismo de decir, se halla en todas esas calidades conocidamente más eminencia, por la mayor claridad de la luz que en este tiempo la ilustraba. Véese manifiestamente esta verdad, lo primero en el original de esta historia que segunda vez en este tiempo escribió, no solo en los puntos que explicó con más perspicuidad, sino en los que añadió y declaró de nuevo. Lo segundo en la historia de su vida que en los últimos años de ella, rendida con dolor su humildad a la obediencia, comenzó a escribir. Y habiendo escrito el primer tratado de ella, que pertenece a la fundación de [h. 68v] aquel convento, atajó la muerte su prosecución, dejándonos el suceso nueva materia de admirar los secretos de la providencia divina, pues la excelencia de lo escrito parece empañaba a su principal autor a conservar el instrumento hasta la conclusión. Lo tercero en muchos cuadernos que por mandado del confesor de este tiempo le daba cuenta por escrito de lo que en cada semana le sucedía, los cuales están tan llenos de sabiduría divina, así en la exposición de las divinas escrituras, declaración de los misterios de la religión cristiana y confirmación de los dogmas de la doctrina católica, como en el alto uso de la teología escolástica y mística, que son nueva admiración de los doctos y confusión de los presumidos, reconociéndose en ellos la admirable afluencia de la luz divina, pues escribiéndolos sin más cuidado que para dar a su confesor la ordinaria cuenta de lo que pasaba, parece que salieron de la más pulida lima. Lo cuarto en las cartas misivas escritas por este tiempo con la misma grandeza en el estilo siempre, en la doctrina cuando lo pedía la ocasión, como se ve en muchas respuestas al católico rey Philipo cuarto y a otras personas graves en negocios de mucho peso, cuyos trasuntos, escritos de mano de la venerable madre por mandado de sus confesores, se guardan en el mismo convento. Harase notoria esta prueba cuando en la historia de la vida de esta sierva de Dios que, dándome el Señor vida y disposición ofrezco escribir, diere los escritos suyos de un tiempo y otro que tengo recogidos, con que se pondrá esta verdad a la experiencia de todos.

96. De estos principios se hace a mi ver fuera de duda, a lo menos prudente, el fundamento propuesto: que la venerable madre María de Jesús escribió por sí esta historia sin que persona

mortal se la influyese o dictase. Y a la verdad no necesitaba de tan apretadas pruebas, porque la misma obra, su estilo y disposición están por sí manifestando que no solo no cabe en la capacidad de un hombre docto, finjase como se quisiere, el hacer por ciencias adquiridas cosa tan admirable, pero ni en la de muchos de célebre doctrina, aunque se juntasen solo para este fin los más selectos y trabajasen en su ejecución por muchos años. De donde con razón podemos aplicar a la presente historia lo que Jacobo Bilio (b)<sup>360</sup>, varón gravemente erudito, dijo de las obras de [h. 69r] san Dionisio Areopagita, descubiertas después de tantos siglos, para ocurrir a la malicia de pensar si algún hombre docto las había escrito entonces y dádoles el nombre de Dionisio: *Hoc opus, hunc flylum adeo esse Divinum, ut quorquot in Europa sunt acerrimo ingenio, et gravioribus scentiss imbuti, in unum corant, et simile quidpium meditent, vix omni animi contentione, atque viribus sint tantam altitudinem, atque praestantiam imitando consecuturi.*

97. Ya que hemos tocado este ejemplar, permítaseme formar un argumento que por las obras de Dionisio hace Leonardo Lesio (c)<sup>361</sup>, variada sola la materia. Si la malicia imaginase que algún varón docto escribió esta obra y, engañoso, la quiso atribuir a esta sierva de Dios poniéndole su nombre (fuera de quedar manifiestamente deshecha esta calumnia por la admirable perfección de vida de esta mujer, que la dejó toda escrita de su mano testificando la recibió por iluminación divina), se desvanece también por las calidades que es preciso tuviese ese autor que se le diera. Porque por la misma obra consta que su autor era de eminentísima sabiduría, pues fuera de la alteza, penetración y claridad con que declara los más profundos misterios de la religión cristiana, no hay facultad que cuanto es necesario al argumento no se vea ahí tratada, como por dueño de ella. Por ella misma consta que su autor era o de grande santidad o de mucho ejercicio de perfección y vida espiritual, pues toda se ocupa en excelencias divinas, toda está llena de contemplaciones altísimas, toda mezclada de fervorosos afectos y toda es un ejercicio de la mayor perfección. Por ella misma consta que su autor era de ardiente celo de la salud de las almas, pues todo lo historial aplica con exhortaciones vivísimas a la corrección de las costumbres, al menosprecio de todo lo terreno, a la pureza del espíritu, al séquito del camino de la virtud y vida espiritual, como se ve en todas las doctrinas que se ponen a cada capítulo. Este es el asunto de Leonardo en su materia: *Es quibus constat Authorem huius operis fuisse eminentissima sapientiae, et magnae sanctitatis virum, ut qui totus in rebus Divinis, et Angelicis contemplationibus ubique versetur, et passim ad rerum Divinarum assiduam theoriam relictis omnibus, quae sub sensum cadunt, adhortetur.* ¿Quién, pues, creerá (prosigo con él) que un varón que fuese tal y tan grande quisiese tan feamente mentir y con hipocresía tan absurda, debajo del falso

<sup>360</sup> [Al margen:] (b) *Iac. Bili. apud Lansel. disp. cit.*

<sup>361</sup> [Al margen:] (c) *Leon. Lesi. in cens. oper. S. Dionis. ext. apud Lansel loc. cit.*



color de revelaciones y ajena santidad, [h. 69v] hacer tal engaño al mundo? *Quistalem, ac tantum virum tam putide voluisse mentiri, et tam absurda hypocrisi falsa quadam specte antiquitatis, et Apostolicae consuetudinis mundo imposturam futere?* Cosas son estas que no caben en varón de virtud y de mente sana, cuanto menos en el que fuese sapientísimo y virtuosísimo. *Non caduns ista in virum probum, et sanae mentir, multo minum in sapientissimum et sanctissimum.* Fuera de que, ¿con qué fin se había de arrojar a tan enorme maldad y sacrílega ficción?, ¿por ventura para perder sus trabajos y la honesta gloria a ellos de vida por medio de tal crimen y locura? *Denique, quo fine hac omnia facisset, et se alium finxisset, quam revera fuit? An ut labores suos et gloriam illis debitam per scelus, et advertiam perderet?* Despreciar la gloria temporal por asegurarse la eterna sábelo hacer la virtud, aventurar la eterna por granjear la temporal suélelo hacer la malicia, pero tomar por medio el huir la temporal para perder la eterna, solo cabe en la locura. ¿Qué fin, pues, se le puede fingir a ese varón que no se supone loco? Cuando la obra es tal que por ella podía adquirir para sí gloria ilustrísima, por todo el orbe difusa y por todos los siglos perpetuada; podía conciliarse la admiración, amor y bendición de los teólogos, que son y sucederán, podía provocar a su imitación a los ingenios más ilustres: *Poterat enim nomen suum, et veritatem patefaciendo maximam sibi gloriam tote orbe, et omnibus saeculis duraturam comparare. Poterat omnium Theologum, qui unquam futuri sunt, admirationem, amorem et benedictionem sibi conciliare, et illustrissima ingenia ad sui imitationem provocare.* ¿Para qué, pues, había de querer por medio de mentiras, maldades, hipocresías y engaños dignísimos e inauditos privarse de tanto bien y sepultar en eternas tinieblas su nombre? *Quorsum per mendacia, et improba facta, per hypocrisim, et imposturas indignissimas, et inauditas voluisset se tanto o bono privare, et nomen suum aeternis tenebris involbere.* El peso que esta razón hizo en el juicio del padre Lesio, tan acreditado de prudente, declaró él mismo, concluyendo: *Haec ratio me ita convincit, ut nihil de Authore huius operis dubitare. Nec quisquam, opinor, dubitatis, qui lecto diligenter opere ista expenderit.* Para mí basta que la verdad de ser esta admirable mujer, autora de esta historia antes por tan manifiestas razones concluidas, aun por este lado tenga a la calumnia, si no rendida, a lo menos desarmada.

[h. 70r] XIII.<sup>362</sup>

98. Asentado el principio de ser la venerable madre María de Jesús la autora de esta historia, de él se procede así a la prueba. Siendo por la misma obra manifiesto, a lo menos, que no se pudo escribir sin eminente ciencia, y siendo también notorio que esta criatura no la tuvo adquirida por algún medio natural, por haberse criado hasta que se encerró en perpetua clausura con sola la ordinaria educación en casa de sus padres, sin otra especial enseñanza exterior que la común, que se limita a

<sup>362</sup> [Al margen:] Prueba por la improporción natural del instrumento.

leer y principios de escribir, y en el encerramiento del convento no haber tenido ni más estudio que la lección de algunos libros devotos el corto tiempo que le permitían sus continuos ejercicios y ocupaciones, ni más escuela que la comunicación ordinaria con sus confesores, que guiaban su espíritu; se concluye que la obra es preternatural al sujeto que la escribió. De donde, no pudiendo tener por causa principal al Demonio, como se probó arriba por parte de la materia y se confirmará más abajo por parte del fin y utilidad, queda que solo Dios sea el principal agente de esta maravilla, la obra sobrenatural y la escritora solo instrumento inmediato del poder divino. Es argumento expreso de san Juan Chrisóstomo (a), cuya es esta máxima: *Quando autem factum fuerit aliquid supra naturam, et tunc supra naturam, ita ut cum eo adsit quod decet, et quod est utile est perspicuum, quod haec fiant Divina quadam virtute, et ope*. Prosiguió este argumento en nuestro caso con grave magisterio el reverendísimo padre fray Juan de Palma, en la respuesta que arriba dice había escrito a la majestad católica de Philipo cuarto de su sentir acerca de esta historia. Cuyo tenor no excuso poner aquí, no solo por lo que su razón tan bien formada convence, sino por lo que persuade su autoridad por prelado de la sierva de Dios, que con todo cuidado tenía examinado su espíritu, por varón docto y ejercitado en el camino espiritual, con el aprovechamiento que manifestó su constante virtud, y por experto maestro de personas espirituales, con tan feliz fruto como dio a la Iglesia en la serenísima señora, infanta y pobre, monja descalza sor Margarita de la Cruz, su discípula.

99. La respuesta pues, como está original en mi poder (b)<sup>363</sup>, dice así:

Señor, he leído y estudiado los tres libros de sor [h. 70v] María de Jesús que vuestra merced sirvió mandarme debajo de secreto reconociese. Helo hecho con la atención que pide la gravedad de la materia. Difícilmente me resolviera a decir mi sentimiento si no me ejecutara la obediencia que debo a vuestra majestad, porque, aunque mi insuficiencia no me obligase a ser humilde, lo que he leído basta a humillarme y necesariamente a que confiese mi cortedad. En esta consideración mi sentir es como se sigue: que estos libros son preternaturales a la esfera de su autor, por su materia y por la excelencia del estilo, tal que dudo haya teólogo, por más eminente que sea, que pueda igualarle ajustándole a nuestro idioma. Siendo tan admirables los misterios revelados que se representan, se libran de admiración, porque a Christo nuestro señor y a su santísima madre les vienen como connaturales y debidas cuantas perfecciones pueden ser efectos del poder divino y tener entero empleo. Lo más admirable es que una criatura, por su nacimiento y crianza casi rústica, disponga la declaración de tan altos misterios en términos tan hábiles y significativos que,

---

<sup>363</sup> [Al margen:] (b) *Ex origin. man. propr. suascript. apud me.*

cuando para dar a entender muchas cosas de las que trata (especialmente en el primer tomo) apenas halla términos bastantes la teología en lo fecundo de la latinidad, ella los descubriese en nuestro vulgar tan expresivos y precisos que parece se adelantan a aquellos, ilustrando el entendimiento y dándose sin dificultad cosas que por su naturaleza son superiores al discurso humano. Y muchas que no le admiten por ser jurisdicción precisa de la fe las explica tan racionalmente que parece hace evidente su credibilidad. En esta consideración tengo por indubitable que la obra es preternatural a su autor. Y aunque es cierto que el Demonio por permisión divina puede tener bastante inteligencia para valerse de un entendimiento humano y disponerle a cosas semejantes, persuadiéndole muchas ilusiones y dándole estilo superior a su esfera para referirlas (según muchas veces se ha reconocido) no parece que ha lugar al presente este recelo. Lo primero porque, aunque el Demonio pueda dar ciencia y otros dones, no es capaz de dar humildad verdadera, por ser la misma soberbia. De donde los santos padres y doctores místicos siempre tuvieron la humildad por piedra de toque [h. 71r] para descubrir y examinar los quilates del fino y verdadero espíritu. Y esta criatura es humildísima y totalmente flexible a los movimientos de voluntad superior. Sírvase vuestra majestad de hacer recuerdo de la dificultad con que hubo estos libros; del recelo que experimentó en esta criatura, siempre desconfiada de su acierto; del rendimiento con que se sujetó a la corrección, sin ser solicitada del miedo ni del peligro exterior. Esto no lo sabe hacer el Demonio, particularmente con duración, porque como es inflexible en su culpa, siempre mueve a que se defiendan sus obras con inflexibilidad. Lo segundo, las obras del Demonio todas son originarias del solar del aquilón, que escogió por asiento y tribunal para su precipicio, región fría y así todas las que padecen este achaque. Aun en los cuerpos fantásticos que suele tomar el Demonio, con una apariencia tan viva que bastan a engañar la vista más perspicaz, se conoce su ficción (según enseñan los doctores) en el tacto, porque se reconoce ser el calor supuesto en una frialdad propia que tienen, muy ajena de cuerpos naturales; al modo que los que fingen ser personas grandes siendo de nacimiento humilde no pueden deshacerse de muchas acciones propias que, a vista de cualquier advertencia, están desmintiendo la ficción. Remítome a la experiencia de cuantos leyeren estos libros que, aunque fuesen tan imperfectos como yo, sentirán un ardor en el corazón, un ajustamiento en lo intelectual, tan propio y natural a las palabras de Dios como extraño e imposible a las del Demonio, cuyos efectos son presunción, arrogancia, desconsuelo, falta de seguridad y tibieza del espíritu. Lo tercero, la virtud de esta criatura desde las primeras luces de la razón, sin que haya padecido recelo ni aun de persona alguna de su comunidad, en que por disposición del cielo nunca falta un fiscal

que cele la mayor honra de Dios y la seguridad de la virtud, de que yo he hecho examen especial, es el fundamento más sólido para formar juicio prudencial y ajustado al modo de obrar de Dios; que no había de permitir que un su amigo fuese instrumento del Demonio en acción tan grave y doctrinal. Y en ella, apenas se le puede conjeturar ganancia alguna a ese común enemigo, antes bien muchas pérdidas, por los buenos efectos que de tan loable obra se deben espe- [h. 71v] rar. De estos principios se puede concluir, según piedad católica, que no siendo esta obra natural a su autor ni habiendo razón que mueva a atribuírsela al Demonio, necesariamente se ha de reconocer a Dios por su autor principal, que por sus juicios incomprensibles quiso revelar a una criatura párvula en lo natural y, en cuanto pudo, conducir a este efecto los misterios y secretos que escondió a los santos y maestros. Este es el juicio que mi cortedad ha hecho de estos libros.

Hasta aquí el docto y prudente prelado.

100. Más ilustremente declara la fuerza de esta razón una respuesta de María santísima a esta su discípula, que está entre las doctrinas que la dio en esta historia (c)<sup>364</sup>. Dudaba la sierva de Dios si ella era instrumento conveniente para escribir tan altos secretos o sería mejor que los escribiese otra persona más sabia y perfecta en la virtud, por reconocerse ella la menor, más inútil e ignorante de todas. A que la soberana maestra la respondió estas palabras, llenas de celestial doctrina:

A la primera de estas dudas te respondo, concediéndote que eres la menor y más inútil de todos que, pues de la boca del Señor lo has oído y yo te lo confirmo, así debes entenderlo. Mas advierte que el crédito de esta historia y todo lo que en ella se contiene no depende del instrumento, sino del autor, que es la suma verdad, y de la que se contiene en lo que escribes, y en esto nada le pudiera añadir el más supremo serafín si la escribiera. Que la escribiera un ángel no era conveniente, y también los incrédulos y tardos de corazón hallarán cómo calumniarlo. Necesario era que el instrumento fuera hombre, pero no era conveniente el más docto ni más sabio, a cuya ciencia se atribuyera, o que en ella se equivocara la divina luz y se conociera menos o se atribuyera a la industria y pensamiento humano. Mayor gloria de Dios es que lo sea una mujer, a quien nada pudo ayudar la ciencia ni la industria. Y también yo tengo especial gloria y agrado en esto, y que seas tú el instrumento por que conocieras tú y todos que no hay en esta historia cosa tuya ni que tú la debas atribuir más a ti que a la pluma con que escribes, pues tú solo eres instrumento de la mano del Señor y manifestadora de mis

---

<sup>364</sup> [Al margen:] (c) Par. 3 n. 620.

palabras. Y porque tú eres tan vil y pecadora, no temas que negarán a [h. 72r] mí la honra que me deben los mortales, pues si alguno no diere crédito a lo que escribes, no te agraviará a ti, sino a mí y a mis palabras. Y aunque tus faltas y culpas sean muchas, todas las puede extinguir la caridad del Señor y su piedad inmensa, que para ello no ha querido elegir otro mayor instrumento, sino levantarte a ti del polvo y manifestar en ti su liberal potencia, empleando esta doctrina en quien se pueda conocer mejor la verdad y eficacia que en sí tiene. Y así, quiero que la imites y ejecutes en ti misma y seas tal como deseas.

Hasta aquí son palabras de la santísima Virgen en aquella respuesta.

101. Cuán fuerte sea esta razón de ser el instrumento de escribir esta historia llena de doctrina tan alta, tan decente y tan útil una mujer notoriamente destituida de toda ciencia adquirida para persuadir que esta obra es toda divina, sin mezcla de otra industria, muestra el estilo de Dios, que cuando quiere manifestar que es toda suya alguna obra usa de instrumentos que notoriamente ningún influjo natural pueden tener en ella. Llena está de ejemplos de este estilo la sagrada escritura: por medio de la eternidad de Sara (d)<sup>365</sup> hizo Dios a Abraham padre de muchas gentes; Eliseo volvió dulces las aguas (e)<sup>366</sup> echando sal en ellas; Christo dio vista al ciego (f)<sup>367</sup> embarrándole los ojos; y otros mil. El más a propósito es el que ponderan los padres (g)<sup>368</sup> de haber escogido Christo para que predicasen y enseñasen al mundo su doctrina, con altísima sabiduría infusa por el Espíritu Santo, unos hombres notoriamente sin ciencia alguna humana, criados en ejercicios humildes, sin medio de adquirirla, pues de ser reales los instrumentos de enseñar una doctrina en tan eminente grado alta, decente y útil se hizo manifiesto al mundo que esa doctrina tenía solo a Dios por su autor principal. Así lo discurría san Gregorio el Grande (h)<sup>369</sup>, dando la razón por que Christo no hizo su apóstol a Natanael docto: *Qua ad praedicandum eum (dice) tales venire debuerant, qui de laude propria nihil habebant, ut tanto solidius veritatis esse cognosceretur quod agerent, quanto et aperte cerneretur, quia ad hoc agendum per se idonei non fuissent.* Razón que aplicó en términos a nuestro caso la Virgen, dándola de no haber escogido el Señor algún hombre docto para escribir esta historia en su respuesta inmediatamente referida (i)<sup>370</sup>.

<sup>365</sup> [Al margen:] (d) *Genes. 18 et 21.*

<sup>366</sup> [Al margen:] (e) *4. Reg. 2 vers. 21.*

<sup>367</sup> [Al margen:] (f) *Ioan 9 v. 6.*

<sup>368</sup> [Al margen:] (g) *S. Ambr. lib. 5 in Luc. ad cap. 6 v. 13 S. Aug. tract. 7 in Ioan Chrisostom et alii ad 1 Corinth. 1 vers. 27.*

<sup>369</sup> [Al margen:] (h) *S. Greg. li. 33 Mor. c. 15.*

<sup>370</sup> [Al margen:] (i) *Sup. n. 99.*

102. Otra prueba, no leve, nos da para nuestro caso ese ejem- [h. 72v] plo mismo. Tómate de lo que gravemente dijo san Juan Chrisóstomo (k)<sup>371</sup> probando contra los gentiles que la doctrina que predicaron los apóstoles era divina: *Nam quod Divina sit praedicatio, hinc quoque perspicuum est. Undenam enim venit in mentem duodecim hominibus, iisque imperitis, res tantas agredi, qui versabantur in lacubus, fluviis, et solitudinibus, et nunquam fortasse in Civitatem, neque in forum ingressi fuerant? Undenam eis venit in mentem, ut in universum orbem terrarum struerent aciem? Nam quod essent timidi, et pusili animi, ostendit qui de ipsis scripsit.* Que la predicación de los apóstoles fuese divina (dice Chrisóstomo) también de aquí se hace claro. Porque, ¿de dónde pudo venir a la mente a unos hombres imperitos, cuya frecuente habitación era en los lagos, ríos y soledades sin que acaso jamás hubieran entrado en ciudad ni halládose en concurso político, emprender cosas tan grandes? ¿Por dónde pudo entrar a su pensamiento formar escuadrón para conquistar por doctrina la redondez toda de las tierras? Porque, que de su natural eran tímidos y de corazón pequeño lo muestran los que de ellos escribieron, corre esta razón de Chrisóstomo en acomodada proporción de inferioridad en nuestro caso. Que esta historia (digo acomodando las palabras del santo) sea divina también por este medio se hace claro, porque, ¿de dónde pudo venir a la mente a una mujer imperita, criada entre las manufacturas de la casa de sus padres y de allí trasladada a la soledad de una perpetua clausura, sin que jamás entrase en ciudad ni [se] hallase en literario o político concurso, emprender obra tan grande como escribir la vida entera de la Madre de Dios con la alteza y ajustamiento condeciente a la materia? ¿Por dónde pudo entrar en su pensamiento tal resolución como formar escuadrones de doctrina en corrección de todos los vicios y aliento de todas las virtudes para conquistar a vida, o reformada o más perfecta, por un ejemplar el orbe de las tierras? Porque que ella de su natural o humilde fuese tímida y de corazón encogido para estas publicidades lo testifican cuantos la comunicaron, asegurando fue su más penoso ejercicio luchar con esos encogimientos y temores. La misma venerable madre propuso esta razón en la introducción a la primera parte de esta historia (l)<sup>372</sup> por estas palabras: “El mismo Señor sabe [h. 73r] por qué y para qué a mí, la más vil criatura, me despertó, llamó y levantó, y dispuso, y encaminó, me obligó y compelió a que escriba la vida de su digna madre, reina y señora nuestra. Y no puede caber en prudente juicio que sin este movimiento y fuerza de la mano poderosa del Altísimo viniera tal pensamiento en corazón humano ni determinación semejante en mi ánimo, que me reconozco y confieso por mujer débil y sin virtud”.

103. La última prueba de ser escrita por luz divina esta historia que se puede formar por este medio de causa instrumental, se toma de la perfección de vida y heroica virtud que tuvo la escritora

<sup>371</sup> [Al margen:] (k) S. Ioan Chrisos. loc. cit. homil. 4 post. med.

<sup>372</sup> [Al margen:] (l) P. 1 Intr. \*um 3 et 4.

constante desde su niñez hasta su feliz muerte. Robora esta prueba a todas las precedentes. Lo uno, porque por este medio se autorizan los testimonios que da de esa verdad ella misma, pues la alteza de la virtud excluye la sospecha de que en materia tan grave intentase engañar, y la constancia en ella hasta la muerte, la de que fuese engañada. Lo otro, porque esa alteza de vida hace que no se extrañen en el sujeto esos favores divinos (m)<sup>373</sup> que, aunque la gracia de visiones y revelaciones divinas se pueda separar de la santidad (n)<sup>374</sup> y virtudes, de tal suerte las junta de providencia divina en estos últimos tiempos de la ley de gracia que comúnmente no comunica esos dones sino a sus especiales amigos, como nota en el principio de este prólogo de autoridad de Theodoreto (o)<sup>375</sup> y es común de los doctores (p)<sup>376</sup>. Y aun cuando las revelaciones son sublimes, son claro indicio del amor divino, según aquello de Bernardo (q)<sup>377</sup>: *Vis nosse, quia sublimitas Divinarum revelationum sit manifestum Divinae dilectionis inditium? Iam non dicam, inquit, vos servos, sed amicos, quia omnia, quae audiui a Patre meo, nota feci vobis*. Y que la alteza de las revelaciones divinas se conmensure a la grandeza del divino amor lo enseñó Ricardo Victorino (r)<sup>378</sup> diciendo: *Attende, quia ex magnitudine Divinae dilectionis pendet modus Divinae revelationis. Comedite amici, et inebriamini Charissimi. Bibunt quodammodo, qui ex Divinis revelationibus summa cum facilitate, et incunditate hauriunt quod de intima veritatis suavitate ardentem concupiscunt. Charissimi bibunt, quia secundum mensuram dilectionis dispensatur et modus manifestationis*. Da la razón el doctor seráfico (s)<sup>379</sup>, porque [h. 73v] cuanto más cerca está el amante al amado, tanto más verdadera, sutil y perfectamente se le revela el amado: *Quanto ergo propinquius est amans amato, tanto verius, et subtilius, et perfectius sibi revelatur amatum*. De donde Hugo de sancto Victore (t)<sup>380</sup> tuvo por constante que los que con mayor ardor aman, ven con más profundidad y discernen con mayor sutileza: *Constat (dice) ut qui ardentius diligunt, profundis conspiciant et subtilius discernant*. Lo tercero, porque la imitación de las virtudes de la Virgen santísima que tuvo esta especial discípula y sierva suya muestra la proporción del instrumento para escribir su vida, recibir su doctrina y comprender sus palabras, según aquella sentencia de san Athanasio (v)<sup>381</sup>: *Sine pura mente, et Sanctorum imitatione, nemo comprehendit sanctorum verba. Quemadmodum sequis intueri velit solis iubar, oculos plane detergit, et in splendorem redigit, quantum potest ad eius similitudinem, cuius conspiciendi desiderio tenetur, se purificans, ut ita oculos iam lumen redditus, lumen*

<sup>373</sup> [Al margen:] (m) *Ioann. Gers. deprobat. pir.*

<sup>374</sup> [Al margen:] (n) *S: Th. 2.2 q. 172 art. 4.*

<sup>375</sup> [Al margen:] (o) *Sup. n. 1.*

<sup>376</sup> [Al margen:] (p) *Ioann Franc. Pic. de Franc. l.2 c. 6 corn. a Lap. in 1 Corint. 14 princ. et alii agent. de discret. spir.*

<sup>377</sup> [Al margen:] (q) *S. Bern. de inter. dom. cap. 69.*

<sup>378</sup> [Al margen:] (r) *Rict. a S. Vict. de contemp. lib. 4 cap. 16.*

<sup>379</sup> [Al margen:] (s) *S. Bonav. de itiner. aeter itin. a dist. 1.*

<sup>380</sup> [Al margen:] (t) *Hug. a S. Vict. sup. 7 de Ang. Hierarc.*

<sup>381</sup> [Al margen:] (v) *S. Athan. lib. de Incarn. Verb. in sine.*

*contempletur*. Doctrina que con especialidad aplicó san Basilio el de Seleucia (x)<sup>382</sup> a los que hubiesen de manifestar dignamente las excelencias de la Virgen: *Non est quorum libet promeritas laudes Virgins persolvere, sed illorum, qui Divinae gratiae lumine insigniter illuminati sunt*. Lo cuarto, porque cuando las revelaciones no son de cosas futuras, cuya verdad pueda manifestar el suceso, sino de cosas pasadas que han estado ignotas muchos siglos, de que no puede llegar a haber prueba de experiencia; aunque por la imbecilidad de nuestro entendimiento no podamos tocar en si la alteza de la luz con que las escribió el historiador que después de tantos siglos las publica, la excelencia y prerrogativas de su vida le solicita el crédito e induce los ánimos piadosos a que den asenso a lo que refiere. Así lo discurría san Basilio, obispo de Capadocia (y)<sup>383</sup>, hablando del libro del Génesis, que Moisés escribió por revelación divina después de pasados por tantos siglos los sucesos que cuenta, aunque en este concurre otro más alto motivo: *Licet altitudinem cordis Historici* (dijo) *non valeamus attingere propter imbecillitatem nostri intellectus, attamen praerogativa loquentis inspecta, ultro ad consentiendum his, quae dicta sunt, adducemur*. Para manifestar el asunto de esta prueba, según su dignidad, era necesaria una dilatada historia. Ni el tiempo ni la ocasión lo permiten. Lo que coge en la presente, que es una re- [h. 74r] lación de la vida de esta sierva de Dios por el orden de los tiempos y sucesos, pongo después de este prólogo, que me persuado bastará para hacer esta prueba robusta.

#### XIV.<sup>384</sup>

104. Resta para concluir este medio de la causa eficiente satisfacer a la dificultad común de ser mujer quien escribió esta historia y recibió las revelaciones que contiene. Por la condición del sexo femenino se suelen hacer dos oposiciones contra este género de escritos. La primera se toma de la natural compleción, porque, según dicen los filósofos (a)<sup>385</sup>, como la mujer es de más débil y flaco natural, así es de compleción más húmeda, de fantasía más flaca, de apetitos más vivos, de pasiones más ansiosas, de razón menos sólida, de juicio más ligero, de corazón más blando y mudable fácilmente. De este natural nace la mayor aptitud o peligro de engañarse y engañar en materia de revelaciones y visiones, pues la compleción húmeda es causa de que corran más ligeros los humores, espíritus y especies fantásticas que en ellos se sujetan para composiciones varias de la imaginativa; de la flaqueza de la fantasía viene el poderse fatigar más fácilmente y que, fatigada, mire las imaginaciones como objetos exteriores sensibles; de la viveza de apetitos y ansia de pasiones nace el que, hallándose en la disposición dicha, forme las visiones por su antojo o abra al Demonio

<sup>382</sup> [Al margen:] (x) *S. Basil. Sel. orat. 39 de Anunt et sere idem And. Cretens. orat. 1 de Assump.*

<sup>383</sup> [Al margen:] (y) *S. Basil. Capad. hom. 1 in Genes.*

<sup>384</sup> [Al margen:] Satisfacción al común reparo del sexo.

<sup>385</sup> [Al margen:] (a) *Arist. lib. 3 et 9 de nat. Animal et in Poli lib. 1 Tacit. annal. lib. 3 et alii.*



puerta de inducirlas; de lo menos sólido de la razón, el que no las discierna ni seriamente examine si son o no falaces; de la ligereza del juicio se origina el arrojarse a toda aprehensión sin pensar con madurez ni lo que se ha de hacer ni lo que se ha de decir, de donde nace la imprudencia, curiosidad vana y locuacidad; y finalmente, de la blandura y mutabilidad del corazón el que con cualquier color de devoción o pretexto de piedad se deje llevar, ya a una parte ya a otra, sin tener en ellas modo ni en ninguna constancia. Ya se ve cuán a propósito es todo este natural para el engañarse y vender fácilmente sus engaños.

105. Concuerdan con este sentir los padres. En la etimología del nombre de “mujer” descubrió san Isidoro (b)<sup>386</sup> su debilidad y flaqueza: *Mulier a molitie dicta, immutata, et detractata litera, veluti mollior*. Lo incauto, blando y fácil del sexo dijo san Juan Chrisóstomo u otro autor del imperfecto, entre sus [h. 74v] obras (c)<sup>387</sup>: *Sexus muliebris incautus, et mollis est. Incautus, quia non omnia, quae videt, aut audit cum sapientia, et ratione considerat; mollis, quia facile flectitur, vel de malo ad bonum, vel de bono ad malum*. Y que por la blandura del corazón se inclinan fácilmente con color de devoción lo expresó añadiendo: *Religionis gratia facile inclinatur, cum sint molles corde*; y que estos defectos nazcan de la debilidad de la razón, no solo de las palabras de arriba, sino de la causa que da de la mayor dureza o constancia del varón se colige: *Ideo durior, quia rationabilior*, dijo de este. Tan asentado es el concepto de la flaqueza de juicio de las mujeres que san Gregorio el Grande (d)<sup>388</sup> quiere que en las divinas letras por la mujer se simbolice la mente flaca e indiscreta: *Mulier vero mens infirma, et indiscreta*. Su locuacidad y curiosidad advirtió san Isidoro Pelusiota (e)<sup>389</sup>: *Faemineum genus magna ex parte loquax, et curiosum est*. Y el Chrisóstomo (f)<sup>390</sup> dijo: *Est quippe ferme loquax mulieribus sexus*. Cuán apto sea por estas razones para fraguar el Demonio sus engaños lo notó san Ambrosio (g)<sup>391</sup> con los ejemplos de las caídas de Adán por Eva y Pedro por la portera: *Usitatus ad decipiendum sexus est (dijo) fraudis sua vasculum in Ostiaria Diabolus, recognovit, fideles viros non nisi per mulierem oppugnare consuevit. Adam per Evam superat, Petrum vincit per Ostiariam*. Por eso dijo Agustino (h)<sup>392</sup> que el dejar el Demonio a Job la mujer habiéndole quitado hijos y cuanto poesía no fue menos crueldad, sino más maliciosa astucia, por tener conocido que la mujer es el más apto instrumento para los engaños, con que intenta derribar a los justos: *Non Diabolus uxorem Iob, cum etiam filios abstulisset, tanquam nocendi imperitus reliquerat, quae quantum esset necessaria tentatori iam Eva didicerat*. San Gerónimo (i)<sup>393</sup> hace un largo

<sup>386</sup> [Al margen:] (b) S. Isid. lib. 1 different. diff. 17.

<sup>387</sup> [Al margen:] (c) Auct. op. imperf. in Matth. c. 23 hom. 44 int. op. Chris. t. 2.

<sup>388</sup> [Al margen:] (d) S. Greg. li. 11 Mor. c. 26.

<sup>389</sup> [Al margen:] (e) S. Isid. Pel. li. 3 Epis. 152.

<sup>390</sup> [Al margen:] (f) S. Ioa. Chrisostom. ni 1 ad Timoth. 2 hom. 9 tom. 4.

<sup>391</sup> [Al margen:] (g) S. Ambr. serm. 14 ser. 3 Mai. Heb. dom.

<sup>392</sup> [Al margen:] (h) S. Aug. lib. de patient. c. 12 t. 24.

<sup>393</sup> [Al margen:] (i) S. Hier. ad Cresiphont. advers. Pelagi. cap. 2 t. 2.

catálogo de los herejes que, enseñados de su maestro el Demonio, se valieron de mujeres supersticiosas o fáciles para sembrar sus errores. Otro hace san Buenaventura (k)<sup>394</sup>, sacado de la sagrada escritura de los engaños de las mujeres. El primero fue el principal. El primer hombre y la primer mujer pecaron por sollicitación del Demonio. Y san Pablo (l)<sup>395</sup> dice que Adán no fue engañado, pero que fue engañada la mujer: *Adam non est seductus, mulier autem seducta in praevaricatione fuit*. Ora sea porque ella sola dio [h. 75r] crédito a la doctrina falaz que en la aparición le dio el Demonio, como quiere el maestro (m)<sup>396</sup>; ora porque del engaño diabólico que admitió la mujer nació el que para pecar padeció Adán, como da a entender Ambrosio (n)<sup>397</sup>; ora por ser tanto más necio su engaño cuanto inducido por instrumento de un bruto, como declara Chrisóstomo (o)<sup>398</sup>; ora porque ella fue la primera engañada, como explica Theodoreto (p)<sup>399</sup>; ora porque a ella sola y no a Adán se atrevió el Demonio a acometer inmediatamente con el engaño como a más fácil de engañar, como tiene el más común sentir de los modernos (q)<sup>400</sup>; en cualquiera interpretación se muestra la mayor disposición o facilidad de la mujer para ser engañada y medio de sembrar o introducir engaños. En materia de visiones, revelaciones y vanas curiosidades están las historias por todos los siglos llenas de testimonios experimentales de esta verdad (r)<sup>401</sup>, más para llorados que para referidos.

106. La segunda opción se toma del precepto del apóstol (s)<sup>402</sup>, que no permitió que la mujer enseñara: *Docere autem mulieri non permitto*, escribió a Timoteo. Y parece muy universal la prohibición por el motivo que le da haber sido la primera mujer la primero engañada. Así declaró el contexto san Juan Chrisóstomo (t)<sup>403</sup>: *Semel, inquit Paulus, mulier docuit, et cuncta pervertit, idcirco ultra non doceat*. Una vez enseñó la mujer y echó a perder el mundo, y por esa razón no ha de enseñar más: *Sed dices* (opone el santo) *quid igitur ad caeteras pertinet, si illa hoc passa est?* ¿Qué les toca a las demás que padeciese Eva aquel engaño? *Plurimum sane* (responde). *Est enim sexus ille infirmus, ac levis, quod iam in consequentibus disserens, dum se sexu generaliter loquitur, ostendit. Non enim dixit, Eva est seducta, sed mulier, quod commune est nomen sexus potius, quam proprium Evae*. Viose en el engaño que padeció Eva la mayor facilidad de la mujer para ser engañada, y engañar por la flaqueza y debilidad de ese sexo; y así, por

<sup>394</sup> [Al margen:] (k) S. Bonav. in Bibl. Paup. cap. 128.

<sup>395</sup> [Al margen:] (l) 1 Ad Timoth. 2 v. 14.

<sup>396</sup> [Al margen:] (m) Magist. sent. in 2 d. 22.

<sup>397</sup> [Al margen:] (n) S. Ambr. ad loc. citat. Paul.

<sup>398</sup> [Al margen:] (o) S. Ioan Chrisost. ibi. hom. 9.

<sup>399</sup> [Al margen:] (p) Theodor. ibi.

<sup>400</sup> [Al margen:] (q) De quo Corn. a Lap. ibi.

<sup>401</sup> [Al margen:] (r) De quo plura Mart. Delr. cit.

<sup>402</sup> [Al margen:] (s) 1. Ad. Timoth. 2 v. 12.

<sup>403</sup> [Al margen:] (t) S. Ioa. Chrisosto. hom. 9 cit.

el peligro experimentado de esa facilidad, generalmente se prohíbe a las mujeres que enseñen. Concuerta san Gregorio (v)<sup>404</sup>, ponderando el acierto del san Job en reprimir la audacia de su mujer, que quiso pervertirle con doctrinas diabólicas: *Dignum quippe erat, ut fluxam mentem virilis censura restringeret; cum profecto, et ipso primo lapsu generis humani, docet, quod docere mulier recta nesciret. Unde per Paulum dicitur: docere autem mulieri non permitto. Quia nimirum [h. 75v] aliquando dum docuit, a sapientiae aeter nitate separavit.* De aquí es que, como estos libros de revelaciones sean de doctrina y una continua enseñanza, no parece sea a las mujeres permitido el escribirlos y aun no han faltado doctos (x)<sup>405</sup> que por este capítulo impugnen escritos graves de este género.

107. Empero (para que comencemos de aquí la satisfacción), la prohibición de san Pablo no solo es de que las mujeres no enseñen en la Iglesia y en público concurso de fieles congregados en el lugar de la oración común, ni de oficio o autoridad, aunque fuese en particular o en otros lugares. Es exposición casi indubitada de los intérpretes de la sagrada escritura. Consta del contexto, en que va hablando el apóstol de la oración común de los fieles; y al *docere mulieri non permitto*, añade, *neque dominari*, que es decir que no usurpen la autoridad que viene con el oficio del magisterio público. Consta de otro lugar del mismo apóstol (y)<sup>406</sup> en que puso con más expresión esta misma doctrina: *Milieres in Ecclesia taceant* (dijo) *non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut et lex dicit; sed si quid velint discere, domi viros suos interrogent: turpe est enim mulieri loqui in Ecclesia.* Pero en particular, sin usurpación de oficio y como personas privadas, no les está prohibido el enseñar, como grave y eruditamente del mismo apóstol e historias eclesiásticas prueba Cornelio a Lapide (z)<sup>407</sup>, cuyas palabras para más satisfacción no excuso poner aquí: *Ut notat Theophilatus* (dice) *mulieres aliquae tempore Pauli acceperunt donum prophetiae, ne ergo putarent sibi fas esse in Ecclesia loqui, et prophetare, hic eis inbibet Apostolus, idque tum honestatis, pudoris, infirmitatis, ac loquacitatis muliebris causa, inquit Chrisostomus, tum studio reverentia, et subiectionis erga virum, quae requirit, ut eo praesente, et loquente, sileat mulier praesertim in Ecclesia, et rebus sacris: Nam privatam domi Priscilla Fidem Christi docuit virum eloquentem Apollo. Act. 18 vers. 26. Et ad Titum 2 vers. 4. Vult Apostolus, ut Matres filias, et ancillas suas primvatim doceant prudentiam, et modestiam, et fidelis mulier infidelem virum convertere, et instruere inbetur 1. Corint. 7 vers. 16. Sic Sancta Caecilia fidem Christi docuit Valerianum Sponsum suum, Sancta Natalia Adrianum, Sancta Monica Patritium, Sancta Martha Marium, Theodelinda Agilulphum Longobardorum Regem, Clotildis Clodoveum, Flacia Domitila Flavium Clementem.*

<sup>404</sup> [Al margen:] (v) *S. Gregor. lib. 3 Mor. c. 6.*

<sup>405</sup> [Al margen:] (x) *Henr. de Has. et Sybil. apud Mart. Delr. cit. sec. 4.*

<sup>406</sup> [Al margen:] (y) *1 Ad. Cor. 14 vers. 34.*

<sup>407</sup> [Al margen:] (z) *Corn. a Lapid. in 1 ad. Timoth. 2 v. 14.*

108. Y para tomar de sus principios esta materia, en el cristianismo está fuera de controversia que el hombre y la [h. 76r] mujer son de una misma naturaleza o, como dicen, especie; y así, igualmente son capaces de una misma excelencia de virtud. Advirtiolo Clemente Alexandrino (a)<sup>408</sup>: *Est autem apud nos extra controversiam* (dijo) *eandem naturam in unoquoque genere, eandem etiam habere virtutem. Non aliam ergo habet naturam mulier, quod attinet ad humanitatem, aliam vero videtur vir habere, sed tandem, quare etiam virtutem.* Y se toma de san Pablo (b)<sup>409</sup> que, hablando de la unidad que tienen los fieles en Cristo, dice: *Non est Iudaeus, neque Graecus, non servus, neque liber, non est masculus, neque faemina. Omne enim vos unum estis in Christo Iesu.* De donde, como toda la diversidad esté no en la naturaleza humana sino solo en el sexo, de solos aquellos dones será capaz en la Iglesia la mujer que por la condición precisa de ese sexo le son negados. Atendiendo a esta precisa condición, el varón fue criado para cabeza y superior, la mujer para coadjutora suya en la asistencia, vida sociable y propagación. Y así, no solo fue el primero criado el varón y la mujer después, sino que la mujer fue formada del varón, dando este materia para la formación de ella, como consta del Génesis (c)<sup>410</sup> y notó san Pablo (d)<sup>411</sup>, diciendo: *Non enim vir ex muliere est, sed mulier ex viro*; y el varón fue el fin por el cual fue criada la mujer, como consta del mismo Génesis (e)<sup>412</sup> y advirtió también el apóstol (f)<sup>413</sup>, añadiendo: *Etenim non est creatus vir propter mulierem, sed mulier propter virum.* Y por estas razones de ser el varón causa material o *principium ex quo* y causa final, o *finis propter quem*, de la formación de la mujer en su primera constitución concluye san Pablo (g)<sup>414</sup> lo que había propuesto, esto es, que el varón es cabeza de la mujer: *Caput autem mulieris vir; idest superior, et Rector*, explican los intérpretes. Y el mismo apóstol en otro lugar (h)<sup>415</sup> del ser el varón cabeza de la mujer, prueba la sujeción que debe tener la mujer al varón: *Mulieres viris suis subditae sint, sicut Domino; quoniam vir caput est mulieris, sicut Christus caput est Ecclesiae.* De aquí sintió san Agustín (i)<sup>416</sup> que esta sujeción de la mujer al varón, de suerte que el varón rigiese y mandase y la mujer sirviese y obedeciese, fue independ[i]ente de la primera culpa, y por la natural condición del sexo: *Neque enim* (dice) *et ante peccatum, aliter factam fuisse decet credere mulierem, nisi ut vir ei dominaretur, et ad eum ipsa serviendo converteretur.* Mas por la sentencia divina, fulminada contra la mujer por su culpa, se le dio al varón so- [h. 76v] bre ella un dominio de condición más dura y se impuso a la mujer una servidumbre más apretada, que explica bien Ruperto

<sup>408</sup> [Al margen:] (a) *Clem. Alexand. lib. 4 stromat.*

<sup>409</sup> [Al margen:] (b) *Ad Gal. 3 vers. 28.*

<sup>410</sup> [Al margen:] (c) *Genes. 2 vers. 22.*

<sup>411</sup> [Al margen:] (d) *1 Ad Corinth. 11 v. 8.*

<sup>412</sup> [Al margen:] (e) *Genes. 2 vers. 18.*

<sup>413</sup> [Al margen:] (f) *Ad Cor. cit. vers. 9.*

<sup>414</sup> [Al margen:] (g) *Ibid. v. 3.*

<sup>415</sup> [Al margen:] (h) *Ad Thil. 5 vers. 22.*

<sup>416</sup> [Al margen:] (i) *S. Aug. de Genes. ad lit. lib. 11 cap. 37.*

(k)<sup>417</sup> por el símil de las leyes civiles. Y de este dominio concluye Agustino: *Hoc enim viro potius Dei sententia detuit, et maritum habere dominum meruit mulier, non natura, sed culpa*. Concluye, pues, que la mujer, por la condición de su sexo, es dos veces súbdita del varón: una, por la ley natural de su constitución, otra, por la divina de la sentencia que Dios fulminó contra ella por su culpa, como elegantemente dedujo del apóstol Primasio (l)<sup>418</sup>, diciendo: *Docet Apostolus, faeminas oportere viris esse subiectas, quia et posteriores sunt in ordine, et priores in culpa*. De aquí es que, como Dios dispuso el orden jerárquico de su Iglesia con la más decente conformidad a la ley de la naturaleza y a la sentencia que fulminó por la primera culpa, hizo a la mujer (m)<sup>419</sup> incapaz de cualquiera superioridad en ese orden, así de la sacramental ordenación y potestad por ella concedida como de la jurisdicción eclesiástica y de cualquier oficio que dé en la Iglesia autoridad sobre los fieles. Y a eso aludió san Pablo (n)<sup>420</sup> cuando dijo: *Mulieres in Ecclesia taceant, non enim permittitur eis loqui, sed subditas esse, sicut et lex dicit*, y en el mismo sentido dijo (o)<sup>421</sup>: *Docere autem mulieri non permitto, neque dominari in virum, sed esse in silentio*; negando a las mujeres la superioridad eclesiástica y el oficio de enseñar y predicar con autoridad pública, por la incapacidad y aun el ejercicio de esa enseñanza y predicación pública en la Iglesia por la decencia, según aquello que añadió en el primer lugar: *Turpe est anim mulieri loqui in Ecclesia*. Si bien la ley prohibitiva de este ejercicio se ha visto dispensada, que así entiendo lo que dijo el cardenal Belarmino (p)<sup>422</sup> y del Lorino: *Nec tamen propterea prohibetur Deus, quin possit extraordinarie faeminis concedere, ut doceant viros, ut quondam contingit Deborahae, et ante annos ducentos Sanctae Catharinae Senensi; sed haec privilegia non faciunt legem*.

109. Esto es cuanto de las divinas letras y doctrinas católicas consta estarles negado a las mujeres por la condición de su sexo. En lo demás, como son con el varón de una misma naturaleza, son igualmente capaces de los mismos dones de gracia. Y así, no solo lo son de todos los que pertenecen a la gracia, que llaman los escolásticos *gratum faciens*, y es la que perfecciona al que la reciba en orden a sí, haciéndole [h. 77r] amigo de Dios, agradable a sus divinos ojos y santo a que pertenecen todas las virtudes, que esto es de fe; sino también de todas las gracias que llaman *gratis datas* y son las que se ordenan principalmente al bien y utilidad de los otros y numeró el apóstol, diciendo (q)<sup>423</sup>: *Uniquique datur manifestatio spiritus ad utilitatem. Alii quidem per spiritum datur sermo sapientia, alii sermo scientiae secundum eundem spiritum, alii fides in eodem spiritu, alii gratia sanitarum in uno spiritu, alii operario*

<sup>417</sup> [Al margen:] (k) *Primas. apud Cornel. in 1 ad Tim. 2 vers. 13.*

<sup>418</sup> [Al margen:] (l) *Primas. apud Cornel. in 1 ad Tim 2 vers. 13.*

<sup>419</sup> [Al margen:] (m) *S. Epiph. de Haereses. bar. 49 S. Tho. in 4 d. 19 q. 1 art. 1 quae stiunc. 3 ad. 4 et d. 25 q. 2 art. 1 quae stiunc. 1 ad. 2.*

<sup>420</sup> [Al margen:] (n) *1 AD. Corint. 14 v. 34.*

<sup>421</sup> [Al margen:] (o) *1 Ad. Timoth. 2 v. 12.*

<sup>422</sup> [Al margen:] (p) *Belarm. tom. 2 contr. lit. 1 cap. 25 et Lorin. in Act. c. 21 v. 9.*

<sup>423</sup> [Al margen:] (q) *1 ad Corint. 12 a v. 7.*

*virtutum, alii prophetia, alii discretio spirituum, alii genera linguarum, alii interpretatio sermonum.* Lo cual parece debe ser recibido entre los católicos, porque aunque esas gracias se den principalmente para bien y utilidad de otros, ni incluyen superioridad en el que las recibe sobre ellos ni la tienen anexa, como hablando de la profecía advirtió santo Tomás (r)<sup>424</sup>, y más expresamente nuestro Ricardo (s)<sup>425</sup> comúnmente recibido. Y aquella profecía de Joel (t)<sup>426</sup>: *Effundam spiritum meum super omnem carnem*, que según san Pedro en los Actos Apostólicos (v)<sup>427</sup> se cumplió el día de pentecostés y en la primitiva Iglesia; y habla también de la manifestación del Espíritu Santo en aquellas gracias, como consta de los que se sigue: *Et prophetabunt filii vestri, et filiae vestrae, etc.*, incluye expresamente a las mujeres, como se ve en ella, y vuelve a repetir: *Sed et super servos meos, et ancillas in diebus illis effundam spiritum meum.* De donde Rábano (x)<sup>428</sup>, con quien concuerdan Lorino (y)<sup>429</sup> y Cornelio, explica el *super omnem carnem*, de todo sexo y condición: *masculi, et faemina, vel circumcisi, et ethnici, secundum illud. Non est masculus, et faemina circumcisio, et preaeputium, etc.* (z)<sup>430</sup>. Y Lyra declara el *prophetabunt, etc.*, que se daría el Espíritu Santo con aquella manifestación indiferentemente a las personas del uno y otro sexo: *Idest indifferenter dabitur Spiritus Sanctus personis utriusque sexus.* De donde concluye que, de hecho, se comunicó así en el día de Pentecostés: *Unde et cum Apostolis fuerunt mulieres in dia Penthecotes, quae receperunt Spiritum Sanctum cum eis.*

110. Y en cuanto a la gracia o don de profecía que dice revelación divina de verdad oculta o remota de nuestra inteligencia, y es la que hace más al propósito, no puede haber duda se ha comunicado a muchas mujeres. En el Testamento Viejo se halla fueron profetisas María, hermana de Moisés (a)<sup>431</sup>; Débora, mujer de Lapidor (b)<sup>432</sup>; Ana, madre de Samuel (c)<sup>433</sup>; Holda, mujer de Selún (d)<sup>434</sup>; y en el Nuevo, fuera de la Madre de Dios (e)<sup>435</sup>, profetizó Isabel llena del Espíritu Santo (f)<sup>436</sup>; y Ana, hija de Phanuel, fue profetisa (g)<sup>437</sup> y dio ilustre testimonio de Christo en su presentación al templo; y siendo cierto que se cumplió enteramente la profecía de Joel, después de la ascensión de Christo (h)<sup>438</sup>, en la Iglesia primitiva, parece fuera de duda se comunicó el don de

<sup>424</sup> [Al margen:] (r) *S. Thom. in 4 d. 25 quaest. 2 art. 1 quaestiuic. 1 ad. 1.*

<sup>425</sup> [Al margen:] (s) *Ric. ibid. art. 4 q. 1 ad. 3.*

<sup>426</sup> [Al margen:] (t) *Ioel 2 v. 28.*

<sup>427</sup> [Al margen:] (v) *Actor. 2 vers. 17.*

<sup>428</sup> [Al margen:] (x) *Raban. in Glos. ord. ad Act. 2 v. 17.*

<sup>429</sup> [Al margen:] (y) *Lorin et Corn. ad. cund. text.*

<sup>430</sup> [Al margen:] (z) *Lyr. ibid.*

<sup>431</sup> [Al margen:] (a) *Exod. 15 vers. 20.*

<sup>432</sup> [Al margen:] (b) *Indic. 4. vers. 4.*

<sup>433</sup> [Al margen:] (c) *1 Reg. 1 vers. 28.*

<sup>434</sup> [Al margen:] (d) *4 Reg. 22 vers. 14.*

<sup>435</sup> [Al margen:] (e) *Luc. 1 a vers. 46.*

<sup>436</sup> [Al margen:] (f) *Ibid. a v. 41.*

<sup>437</sup> [Al margen:] (g) *Luc. 2 v. 36.*

<sup>438</sup> [Al margen:] (h) *Act. 2 v. 16.*

profecía a personas del uno y otro sexo, como lo notó Theophilato (i)<sup>439</sup> del tiempo de San Pablo; y parece sería bien frecuente cuando en sola la casa de Philipo Diacono (k)<sup>440</sup> encontró cuatro doncellas hijas suyas que profetizaban. No es Dios aceptador de personas, y siendo mujer de la misma naturaleza que el varón, no le había de negar aquellas gracias que concede a él, de que ella por esa naturaleza es igualmente capaz y no la ponen en superioridad opuesta a lo que pide la condición de su sexo. De aquí dijo Theodoreto (l)<sup>441</sup>: *Mulier prophetizat, quia virorum, ac mulierum eadem est natura. Nam ex Adam formata est mulier, et particeps rationis affecta, sicut et ille. In Christo non est masculus, et foemina.* Ni para esto embaraza la flaqueza de sexo, pues como dijo bien Orígenes (m)<sup>442</sup>, el mérito o mayor disposición para recibir estas gracias no está en la diversidad de él, sino en la mayor pureza de la mente: *Praestat non minimam consolationem mulierum sexui (dijo) ne pro infirmitate sexus desperent etiam prophetiae gratia capaces se fieri posse: sed intelligant, quod mereatur hanc gratiam puritas mentis, non diversitas sexus.* Y la hazaña de purificar la mente, correspondiendo fiel a la divina gracia, no la obra el sexo, sino la virtud, como enseñó Ambrosio (n)<sup>443</sup>: *Strenuos enim non sexus, sed virtus facit;* y es cierto que en la virtud se puede adelantar la mujer al varón. De donde concluye santo Thomás (o)<sup>444</sup> que por no diferenciarse cuanto a la alma la mujer del varón y hallarse a veces mujeres en la virtud y pureza del alma mejores que muchos hombres, pueden recibir el don de la profecía y otras gracias semejantes: *Quia secundum rem (dice) in his, quae sunt animae mulier non differet a viro, cum quandoque mulier inveniatur melior quantum ad animam multis viris; ideo donum prophetiae, et alia huiusmodi potest accipere.*

111. Asentada la verdad de ser las mujeres capaces del don de la profecía y otras gracias *gratis datas*, es consecuencia lo sean de comunicar privadamente las verdades que por la sabiduría, ciencia infusa, inteligencia eminente de misterios, profecía, interpretación u otra gracia que incluya revelación o luz divina, les fueron manifestadas. [h. 78r] Porque siendo cierto que esas gracias se dan a uno para el bien y utilidad de otros, y aun de la Iglesia, como entienden todos significó san Pablo (p)<sup>445</sup> en aquella palabra *ad vilitatem*, es consiguiente se le conceda el decirlas o comunicarlas, pues es ese el único medio de ser útiles a otros, por la noticia de esas verdades. De donde Isabel, exclamando con voz grande, comunicó los misterios que el Espíritu Santo le había revelado (q)<sup>446</sup>: *Exclamavit voce magna, et dixit, etc.* Y la viuda Ana, recibida la revelación de ser el infante Jesús el

<sup>439</sup> [Al margen:] (i) *Theophil. apud. Cornel. datum, n. 106.*

<sup>440</sup> [Al margen:] (k) *Actor. 21 vers. 9.*

<sup>441</sup> [Al margen:] (l) *Theod. q. 11 in lib. Iudic.*

<sup>442</sup> [Al margen:] (m) *Orig. inc. 4 et 5 Iudic.*

<sup>443</sup> [Al margen:] (n) *S. Ambr. lib. de viduis.*

<sup>444</sup> [Al margen:] (o) *S. Thom. in 4 d. 25 cit.*

<sup>445</sup> [Al margen:] (p) *1 AdCorinth. 12 v. 7.*

<sup>446</sup> [Al margen:] (q) *Luc. 1 vers. 42.*

Mesías prometido, la comunicó a todos los que aguardaban la redención (r)<sup>447</sup>: *Loquebatur de illo omnibus, qui expectabant redemptionem Israel*. Holda envió al rey su profecía por medio de sacerdotes y ministros (s)<sup>448</sup>. Débora y la madre de Samuel comunicaron sus cánticos proféticos, que después pusieron en la escritura los escritores sagrados. Y parece cierto que María santísima comunicase el suyo a los apóstoles o a san Lucas (t)<sup>449</sup>, que lo escribió, pues él dice que escribió su evangelio *sicut tradiderunt nolis qui ab innitio ipsi viderunt, et ministri fuerunt sermonis*; y todo lo que está en los evangelios perteneciente a la infancia del Salvador lo oyeron los apóstoles y evangelistas en la boca de María, como con otros padres dice Eusebio Emisseno (v)<sup>450</sup>: *Quaedam Apostoli, et Evangelistae a Matre Domina audierunt, quemadmodum ista, et caetera, quae de Salvatoris Infantia scripta sunt*. Por estos fundamentos ha sido recibido en todos los siguientes siglos que las mujeres santas, a quienes Dios privadamente ha revelado algunos secretos o verdades ocultas, las comuniquen, para la utilidad de los fieles; pues al manifestar Dios a la alma pura la verdad, cuya noticia es para otros útil, es consiguiente que no le niegue el decirla, según aquello de Bernardo (x)<sup>451</sup>: *Non est quod se veritas denegat intuendam puro cordi, ac per hoc, nec eloquendam*. Esta comunicación se puede hacer o en voz o por escrito, y es accidental se haga de la una u otra forma, si bien la revelación escrita de mano de quien la recibió viene más libre de la sospecha de viciada o añadida, si la autoridad del que la refiere no la excluye igualmente. De revelaciones privadas y doctrinas que por divina luz recibieron mujeres santas y, comunicadas de la una u otra forma a sus confesores y otros varones doctos y píos, ellos publicaron, tenemos muchos libros que con edificación leen los fieles: los de san- [h. 78v] ta Ángela de Bogemia, santa Gertrudis, santa Hidegardis, santa Isabel Esconaugiense, santa Brígida, santa Cathalina de Sena, santa Teresa, y últimamente santa María Magdalena de Pazzi; y habiendo el papa Eugenio Tercero en los de santa Hildegardis (y)<sup>452</sup> y Bonifacio Nono en los de santa Brígida aprobado este género de escritos de mujeres, no sé cómo puede haber duda entre los católicos de su capacidad para ellos.

112. En virtud de la doctrina referida, no temeraria o suntuosamente, sino con cabalísima prudencia y humildad profunda, escribió la venerable madre María de Jesús esta historia, que recibió por luz divina. Pues como refiere en su introducción, tuvo para hacerlo mandatos expresos de Dios, intimados por su majestad, por María santísima y los santos ángeles en visiones, de cuya verdad no podía dudar, a lo menos prudentemente; y no una u otra, sino continuadas por el espacio de diez años, que (dándole el Señor lugar para más comprobación de ser esa su voluntad santísima) suplicó

<sup>447</sup> [Al margen:] (r) *Luc. 2 vers. 38.*

<sup>448</sup> [Al margen:] (s) *4. Reg. 22. vers. 15.*

<sup>449</sup> [Al margen:] (t) *Luc. 1 v. 2.*

<sup>450</sup> [Al margen:] (v) *Euseb. En is. serm. de Assumpt. Sophron. ser. de Assumpt. Idint. de contempl. B V. rg. cap. 3.*

<sup>451</sup> [Al margen:] (x) *S. Bernar. ser. 62 in Cat.*

<sup>452</sup> [Al margen:] (y) *Vid. Mar. Delr. loc. cit. sec. 4.*



instantemente del precepto, pidiendo humilde cometiese obra tan excelsa a ministro condigno. Y fundada en un principio tan sólido como el que significó en estas palabras (z)<sup>453</sup>: “Como ignorante mujer he buscado siempre el norte de la obediencia, porque es obligación registrar todas las cosas, aunque parezcan más altas y sin sospecha, con aprobación de los maestros y ministros de la Iglesia Santa”. Consultó esta materia con sus prelados y padres espirituales, inclinando de su parte cuanto podía sin faltar a la verdad, a excusarse de emprenderla y pidiendo con lágrimas al Señor les diese luz y acierto para su dirección. Y finalmente, no solo con aprobación, consejo e instancias de esos superiores, sino añadidos sus preceptos humanos a los divinos, se rindió a escribirla, admirando en el concepto alto de la grandeza de la obra y en el humilde de su propia bajeza los inescrutables juicios del Altísimo. No obstante estar por tantos medios asegurada de que le era lícito escribir lo que había recibido sin que fuese estorbo el sexo cuando aún se le proponía el hacerlo, quiso el Señor darla aun en esto la ciencia de los santos, pues con admiración compendió cuanto en este punto hemos dicho de doctrina de escritura y padres a estas palabra (a)<sup>454</sup>: “No escribiré como maestra, sino como discípula; no para enseñar, sino para aprender, ya que se han de callar por ofi-  
[h. 79r] cio las mujeres en la Iglesia santa y oír a los maestros. Pero, como instrumento de la reina del cielo, manifestaré lo que su Majestad se dignare a enseñarme y me mandare, porque de recibir el espíritu que su santísimo Hijo prometió enviar sobre todas las condiciones de las personas sin excepción, todas las almas son capaces, y también lo son de manifestarlo en su conveniente modo como lo recibieron, cuando la potestad superior lo ordena con cristiana providencia, como juzgo lo han dispuesto mis prelados”. De aquí queda la segunda de las oposiciones propuestas manifiestamente deshecha.

113. La primera obtiene llanamente que las mujeres, por la condición de su sexo, son en estas materias generalmente más fáciles de ser engañadas y más acomodadas para engañar; y consiguientemente que sus revelaciones y visiones traen de ahí una sospecha especial que se necesita con particularidad excluir, haciendo de ellas más exacto examen y averiguación más rigurosa que de las que reciben los varones. Es sentencia recibida de todos los que escriben de la discreción de espíritus por vía de doctrina (b)<sup>455</sup>, que advierten se debe atender mucho al sexo y que, siendo en las demás circunstancias iguales, merecen más crédito las revelaciones de varones que las de mujeres. Dio la razón el autor del Imperfecto (c)<sup>456</sup>: *Virilis sexus cautior est, et durior. Cautior quidem, quia omnia, quae videt discutit ratione durior autem, quia nec de malo facile inclinatur ad bonum, nec de*

---

<sup>453</sup> [Al margen:] (z) *Introd. 1 P. num. 11.*

<sup>454</sup> [Al margen:] (a) *Intr. cit. num. 14.*

<sup>455</sup> [Al margen:] (b) *Vid. Gers. Dolr. Craevin. Ripb. a Suar. Guadalup, et alii Mofern. cit.*

<sup>456</sup> [Al margen:] (c) *Auct. Impers. in Mat. cap. 23 hom. 44 inter Op Chrisost. 2.*

*bono facile revocatur ad malum; nam sequitur rationem. Ideo autem durior, quia rationibus.* Tantos engaños de mujeres se han experimentado lastimosamente en esta materia desde el de la primera, que ninguna suspensión del juicio hasta el riguroso examen, ningún temor del engaño hasta la averiguación, ninguna diligencia por apretada que sea para investigar si se cubre algún mal con la apariencia de bien se debe reprender ni culpar de nimiedad. Raro suceso: aquellas santas mujeres que la mañana de la resurrección del Señor fueron a visitar su sepulcro (d)<sup>457</sup> tuvieron una visión de ángeles y, en ella, revelación de haber ya resucitado Christo. Y con ser la visión vestida de todas buenas circunstancias y la revelación tan conforme a las Sagradas Escrituras y a lo que en vida mortal les había predicho el Maestro, no solo no las creyeron [h. 79v] los apóstoles, sino que les parecieron delirios (e)<sup>458</sup>: *Et visa sunt ante illos, sicut deliramentum, verba ista; et non crediderunt illis.* ¿A qué juicio no parecería gravemente reprehensible esta dureza? Con todo eso no se lo pareció a san Pedro Chrisologo (f)<sup>459</sup>: *Quod Apostoli Dominum resurrexisse, mulieribus nuntiantibus, aut non credidisse, aut delirantem indicasse referuntur, nemo graviter arguat,* dijo. Y con razón, porque de Pedro y Juan consta (g)<sup>460</sup> que no desestimaron la revelación que refirieron habían tenido las mujeres, sino que suspendieron el juicio, dudaron por la condición del sexo y acudieron con diligencia al examen, averiguando las señales del sepulcro que ellas habían dado por testigos de su verdad. Entrambos corrieron al sepulcro: vio Juan primero apartada la piedra, vio de afuera que no estaba en él el cuerpo del Señor, vio los paños en que había sido sepultado. Pedro no se contentó con verlo de afuera, sino que lo quiso como tocar; entró dentro, examinolo todo con prolijo cuidado, dónde estaba la mortaja, dónde el sudario, con qué disposición, con qué aseo. Entró Juan a su ejemplo, confrieron entre los dos (h)<sup>461</sup> la credibilidad que hacían todas esas señales y, hallándola suficiente, entrambos creyeron, como dice san Cyrilo (i)<sup>462</sup>. Pondera esta admirable madurez de Pedro con elegancia y gravedad el Chrisologo (k)<sup>463</sup>: *Alte dubitat (dice) qui altius credit: decipi non potest qui non est facilis auditui. Ignarus nimis est, qui post exemplum invenitur incautus. Peritia est, non segnitias, cum sensim veteranus incedit. Sic Adam novus cito cecidit, sum cito credit, et dum facile dat aures ad mulieris auditum, se, suosque posteros pessimo addixit inimico. Ad veteranus Petrus foeminam non facile audit, foeminis nuntiantibus tarde credit, et ut veteranus deliberat, ne ut puer incurrat.* Sea esta doctrina del Chrisologo perpetua enseñanza a los doctos para portarse en estas materias con acierto. Dude profundamente antes de la averiguación el que ha de creer, para que sea su creencia como más profunda, más segura,

<sup>457</sup> [Al margen:] (d) *Luc. 24 a vers. 4.*

<sup>458</sup> [Al margen:] (e) *Ibid. v. 11.*

<sup>459</sup> [Al margen:] (f) *S. Petr. Chrisol. ser. 79.*

<sup>460</sup> [Al margen:] (g) *Ioan. 20 a vers. 3.*

<sup>461</sup> [Al margen:] (h) *Barrad. in Euang. t. 4 lib. 8 c. 9.*

<sup>462</sup> [Al margen:] (i) *S. Cyril. apud. Barra. ibi.*

<sup>463</sup> [Al margen:] (k) *S. Petr. Chrisos. loc. cit.*

siguiéndose al riguroso examen de la credibilidad, que no puede ser engañado el que no es fácil al oído. Sobradamente es negligente el que, después de tantos ejemplos de lastimosas ruinas, se halla incauto. Destreza es, no pereza, el proceder con lento paso en materias tan arduas el experimentado. Adán, novicio, cayó presto, porque cre- [h. 80r] yó presto, y dando fácilmente al oído lo que la mujer le refería engañada, a sí y a su posteridad hizo esclavos del Demonio. Empero, Pedro, experimentado, no oye ya fácilmente a la mujer, tarde cree a las mujeres aun cuando anuncian verdad, y como anciano, antes de creer, delibera por no tropezar como niño.

114. Bien se ve cuán en esta doctrina ha estado la religión de san Francisco cuando no contenta con tantos exámenes como en vida de esta sierva de Dios se hicieron de sus revelaciones y espíritu, después de su muerte los ha repetido con tanta exacción como se dijo arriba (l)<sup>464</sup>, solo para dar a esta obra la fe humana que se requiere para sacarla prudentemente a la luz. Conformose con el espíritu de la misma venerable madre que, atendiendo a la condición del sexo, solicitó estos repetidos exámenes, de lo que obligada inevitablemente de la obediencia escribía (m)<sup>465</sup>: “El errar yo es posible (dijo) y consiguiente a mujer ignorante, pero no en obedecer, ni tampoco será de voluntad; y así, me remito y sujeto a quien me guía y a la corrección de la Santa Iglesia Católica, a cuyos ministros acudiré en cualquiera dificultad. Y quiero que mi prelado, maestro y confesor sea testigo y censor de esta doctrina que recibo”. Discúlpenme de la prolijidad de este prólogo el deseo que he tenido de ajustarme a tan importante dictamen, que no me permite (en lo que alcanzo) omitir punto que pertenezca al riguroso examen de la obra que no lo proponga con desnudez. Y no creo que excedo, que suele ser tal flaqueza de este sexo y son tantas las experiencias que de sus engaños tocamos cada día, que obligan a temer en la misma seguridad; y al paso que es fundado el temor, debe ser desvelada la cautela.

115. Empero, no por esto hemos de coartar el crédito de las maravillas de Dios, que es estilo de su omnipotente providencia escoger las cosas flacas del mundo (n)<sup>466</sup> para confundir las fuertes y revelar a los párvulos (o)<sup>467</sup> lo que a los sabios esconde; y entre las grandezas de su poder, que manifestó a Job (p)<sup>468</sup>, fue una atar al Demonio, deshaciendo sus engaños con verdadera doctrina, no solo por medio de sus siervos, sino también de sus esclavas, en que campea más su omnipotencia, pues como dijo Gregorio (q)<sup>469</sup>: *In servis, et si despecta est conditio, virilitas viget, in ancillis*

<sup>464</sup> [Al margen:] (l) *Sup. toto. s. 3.*

<sup>465</sup> [Al margen:] (m) *Introd. cit. num. 14.*

<sup>466</sup> [Al margen:] (n) *1 AdCor. 1 vers. 27.*

<sup>467</sup> [Al margen:] (o) *Matth. 11 vers. 25.*

<sup>468</sup> [Al margen:] (p) *Iob 40 v. 24.*

<sup>469</sup> [Al margen:] (q) *S. Gregor. lib. 33 Mor. cap. 15.*

*autem cum conditione partier sexus iacet.* Ni [h. 80v] hay que extrañar que tengamos tantos libros de este género que dictaron o escribieron mujeres, pues fuera de ser investigables los juicios divinos, se descubren razones que facilitan el crédito. Puédese aplicar la que dio santo Tomás (r)<sup>470</sup> de la mayor devoción de las mujeres, pues como el tener estas menos ocasiones de elación las hace que más fácilmente la compriman y, pensando bajamente de sí, se entreguen totalmente a Dios. También por ese medio las hace más aptas de recibir estos divinos dones: *Scientia* (dijo el santo) *et quidquid aliud ad magnitudinem pertinet, occasio est, quod homo consideret de se ipso, et ideo non totaliter se Deo tradat. Et inde est, quod huiusmodi, quandoque occasionaliter devotionem impediunt, et in simplicibus, et mulieribus devotio abundat, elationem comprimendo.* A santa Cathalina de Sena (s)<sup>471</sup>, que alegaba la imbecilidad y condición de su sexo para excusarse enseñarla, le respondió el Señor: *Adeo increvitsuperbia eorum, qui se litteratos, et sapientes putant, ut Divina iustitia id ulterius ferre nequeat, eosque vult pūdefacere per foeminas virtute, et sapientia instructas.* No dudo se verificaría el asunto de esta razón en el siglo de la santa, como en el tiempo de Débora lo pensaba Theodoreto (t)<sup>472</sup>: *Existimo enim Deboraham in contumeliam virorum prophetiae donum adeptam esse.* Si acaso ha pasado al presente no lo juzgo. Por eso dejo al juicio del apasionado de cada uno el considerar si corre hoy esta razón. Mas, independiente de esos accidentes es la que dio nuestra escritora (u)<sup>473</sup>: “Cuando el amor (dijo) llega a ser extático, fervoroso, ardiente, noble, líquido, inaccesible, impaciente de otra cosa fuera de la que ama, y con esto ha cobrado imperio sobre todo afecto humano, entonces está dispuesta la alma para recibir la luz de las revelaciones ocultas y visiones divinas; y más se dispone cuanto con esta luz divina sabe desearlas menos, por indigna de menores beneficios. Y no se admiren los hombres sabios de que las mujeres hayan sido tan favorecidas en estos dones, porque a más de ser sirvientes en el amor, escoge Dios lo más flaco por testigo más abonado de su poder; y tampoco tienen la ciencia de la teología adquirida como los varones doctos si no se la infunde el Altísimo para iluminar su flaco e ignorante juicio”. Fuera de estas razones generales, hubo otras particulares para que fuese mujer quien por divina luz escribiese esta admirable historia, las cuales reveló la Madre de Dios a esta sierva y por sus palabras pusimos arriba (x)<sup>474</sup>.

[h. 81r] 116. Últimamente, aunque la compilación ordinaria y como general del sexo femenino sea la que se descubrió en la oposición, no quita esa generalidad lo extraordinario de hallarse algunas mujeres en prudencia, juicio, constancia, generosidad y otras prendas de valor aventajadas a

<sup>470</sup> [Al margen:] (r) *S. Th. 2.2 q. 82 art. 3 ad. 3.*

<sup>471</sup> [Al margen:] (s) *Apud suri, in vita S. Cat. Sen.*

<sup>472</sup> [Al margen:] (t) *Theod. q. 11 in lib. Iudic.*

<sup>473</sup> [Al margen:] (u) *Part. 1 num. 6.8.*

<sup>474</sup> [Al margen:] (x) *Sup. n. 99.*

muchísimos varones. Catálogos de ellas ha juntado la erudición (y)<sup>475</sup>, así de la sagrada escritura como de las historias eclesiásticas y seculares. Por eso acertadamente Juan Francisco Pico (z)<sup>476</sup> puso esta excepción a la sospecha general que en la materia de revelaciones nace de la condición del sexo femenino: *Tamet si multae viris plurimis prudentia, et iudicio quandoque praestent*. Y así, para excluir del todo aquella oposición, debo advertir la notoriedad de que esa excepción tocó de lleno a esta admirable mujer y de la generalidad solo tuvo la apariencia inseparable del sexo, pues cuantos con discreción la comunicaron, celebraban en ella la acomodadísima complexión de su natural para obedecer a la gracia, admirándole compuesto de la ternura de mujer para servir a los afectos amorosos y de la constancia del varón para adaptarse a la solidez y grandeza de un espíritu principal. Describírelo aquí como he sido informado y como lo pude alcanzar en los tres años últimos de la vida de la sierva de Dios, que fueron solos los que tuve la buena dicha de comunicarla. Era la memoria fácil a la aprehensión, tenaz en conservar y pronta al ofrecer. El entendimiento claro, ingenuo y bien templado para abrazar la verdad. El juicio profundo, sólido, grave, con aversión a singularidades y a toda curiosidad vana. La voluntad inclinada al bien, rendida a la razón, cauta en elegir, constante en lo resuelto; y en los afectos de amor tierna, fervorosa, ardiente. El corazón dilatado, generoso, fiel, con una natural oposición a toda hazañería y parvulez mujeril, si bien de sí más tímido que arrojado. Los apetitos sensitivos templados, sin vehemencia ni ansia. Las pasiones moderadas, predominando la ira y melancolía, una apacibilidad seria y modesta alegría, que hacían su trato amable y respetuoso. De aquí se componía una índole egregia para lo honesto, de aquel género excelente que dijo Séneca (a)<sup>477</sup>: *Honesta complectuntur cum primum audiunt*; para lo religioso, de aquel divino, [h. 81v] que dijo san Agustín (b)<sup>478</sup>: *Habere quosdam in ipso ingenio Divonum munus intelligentiae, quo moventur ad fidem, si congrua suis mentibus, vel audiant verba, vel signa conspiciant*. Y para lo perfecto de aquella fecundidad de prendas naturales, prudencia, templanza, docilidad, valor, constancia, pureza y otras semejantes, como innatas *quae a Sanctis Patribus* (dijo san Anastasio Sinaíta (c)<sup>479</sup>) *non virtutes, sed naturales eminentiae, et excellentiae nominatur*. A este natural egregio elevó tanto la gracia que se vio en esta mujer la maravilla que del grande abad Antonio celebró Anastasio (d)<sup>480</sup>: *Hoc in se mirabile habebat, quia cum litteras non didicisset, ingeniosissimus, et prudentissimus erat*, y podemos decir de ella lo que de otra decía Gerónimo (e)<sup>481</sup>: *Scio equidem ardorem eius, scio fidem superare sexum*.

<sup>475</sup> [Al margen:] (y) *S. Hieron Epist. 140 nd. Princip. t. 3 et Prolog. in Sophon t. 5 S. Bonav. in Bibli Tauper. c. 123 et seqq. Theat. vit. Hum. verb. Mulier.*

<sup>476</sup> [Al margen:] (z) *Ioan. Franc. Pic. de praenot. lib. 9 c. 2.*

<sup>477</sup> [Al margen:] (a) *Senec. Ep. 96.*

<sup>478</sup> [Al margen:] (b) *S. Aug. de bon. persever. cap. 14.*

<sup>479</sup> [Al margen:] (c) *S. Anast. Sina. apud. Philip. solit. lib. 4 Dioptr. cap. 4 in Bibl. pp. t. 12 p. 1.*

<sup>480</sup> [Al margen:] (d) *S. Athan. in vit. S. Ant. cap. 43.*

<sup>481</sup> [Al margen:] (e) *S. Hier. praefat. in. Epist. ad Galat.*

Temo que la manifestación sincera de la verdad parezca exceso de la afición; y así, me contengo en esta cláusula, tan bien aquí nacida, que de su hija espiritual Marcela escribió el mismo doctor Máximo (f)<sup>482</sup>: *Quid in illa virtutum, quid ingenii, quid sanctitatis, quid puritatis invenerim, vereor dicere, ne fidem credulitatis excedam.*

XV.<sup>483</sup>

117. El último medio de probar si esta obra es divina se toma del fin. El que por sí misma muestra esta historia tener es la gloria de Dios, manifestada en las excelencias de su santísima madre, y la que le resultará no solo de ser en ella conocido y abalado, sino con la reforma y mejora de costumbres que se puede prometer de la proposición de un ejemplar tan eminente de virtudes. La honestidad y excelencia de este fin por sí misma es manifiesta, pero no basta para probar si es la obra divina si no se muestra la utilidad de esta para conseguirlo. Por eso dijo san Pablo (a)<sup>484</sup> que la manifestación del Espíritu Santo, que se hace por las gracias gratis dadas, en que se incluyen las visiones y revelaciones divinas, se comunica para utilidad: *Unicuique autem (dice) datur manifestatio spiritus ad utilitatem.* Y añaden comúnmente los intérpretes sagrados (b)<sup>485</sup> *Ecclesiae*, para significar que no basta para la manifestación del espíritu y publicación de sus maravillas la utilidad precisa de la persona que re- [h. 82r] cibe esos favores, sino que es también necesaria la común utilidad de los fieles: *Ad utilitatem communem*; como declaró santo Tomás (c)<sup>486</sup>. Según esta doctrina, si se mostrare la utilidad de esta obra para la gloria de Dios y común aprovechamiento de las almas, tendremos la última prueba negativa de que por parte del fin o la conducencia a él nada obsta para que las revelaciones que contiene se tengan por divinas. Y si se mostrare que la utilidad es de extraordinaria eficacia, sin que se pueda conjeturar que de la obra se siga daño alguno, se hará la prueba positiva, porque, por un parte, parece claro que el espíritu propio engañoso o engañado no puede comunicar aquella valentía para el común provecho; por otra, no cabe en la malicia del Demonio trazar los medios que cedan todos en poderosa utilidad de los hombres, sin mezcla o término de algún considerable daño de sus almas, siendo máxima cierta, deducida de muchos textos de la escritura sagrada (d)<sup>487</sup>, que siempre procura nuestra perdición: *Diabolus studet semper perditioni hominum.* Y así, quedará por suficiente numeración de las partes que la obra es del espíritu divino.

<sup>482</sup> [Al margen:] (f) *S. Hier. Ep. 16 ad Principi.*

<sup>483</sup> [Al margen:] Examen y prueba por parte del fin.

<sup>484</sup> [Al margen:] (a) *1. Ad Corin. 12 v. 7.*

<sup>485</sup> [Al margen:] (b) *Vid. Corn. a Lap. ibi.*

<sup>486</sup> [Al margen:] (c) *S. Thom. 2.2 q. 63 art. 2.*

<sup>487</sup> [Al margen:] (d) *In Indic. Bibli. verb. Diabolus.*

118. Veamos ahora la utilidad de esta historia para el fin propuesto. Y porque algunos suelen aún en los mismos términos tropezar, confundiendo lo útil con lo necesario, no será ocioso advertir que para la utilidad solo se requiere que la cosa sea acomodada para el fin o apta para conseguirlo, según aquello del doctor angélico (e)<sup>488</sup>: *Ea, quae sunt ad finem accommodata, utilia dicuntur*. Esto supuesto cuanto a la primera y principal parte del propuesto fin, parece cierto que la manifestación de toda la vida de la Madre de Dios, de sus gracias, prerrogativas y excelencias singulares, hecha en tanta conformidad a la sagrada escritura, doctrina de padres y razón teológica, como mostré en el § 6 de este prólogo, conduce con notoria utilidad a la gloria de Dios su alabanza en su madre santísima; pues ella es la pura criatura en quien más resultó y se expresó la gloria del Criador, según aquello de san Buenaventura (f)<sup>489</sup>: *Maria plena fuit resultatione, sive expressione Divinae gloriae, iuxta illud Ecclesiastici: Gloria Domini plenum est opus eius*. También parece cierto que fue utilísimo para ese mismo fin que esa manifestación se hiciese por [h. 82v] revelación divina: lo uno porque, según la doctrina de los padres alegados, en el lugar citado, no se podía por otro medio plenamente descubrir; lo otro, porque en las prerrogativas y excelencias singulares de la reina del cielo que no constan por la escritura, tradición o definiciones de la Iglesia, ni se prueban suficientemente de autoridad o doctrina de los padres, no se anduviese precisamente en conjeturas, sino que hubiese alguna especial firmeza de verdad por la probabilidad humana de ser esa revelación divina, pues según la sentencia de san Anselmo (g)<sup>490</sup>, como María fue singular en el mérito, convenía que lo fuese en la verdad de sus individuales alabanzas: *Sicut enim sola prae cunctis meriti singularis enituit, ita quidquid ad eam attinet speciali quadam veritatis firmitate, dignum est enitere*.

119. Cuanto a la utilidad en orden al aprovechamiento espiritual de los fieles, la reformación de sus costumbres y su adelantamiento en la virtud y perfección, sola la sabiduría infinita parece pudo hallar tan admirable traza para esa utilidad, como en esta historia se mira. Disputa el abulense (h)<sup>491</sup> sobre la mayor utilidad para las costumbres entre los libros canónicos, haciendo la comparación de los doctrinales a los históricos. Y aunque parece se había de resolver por los doctrinales la controversia, pues aun por su mismo nombre muestra su mayor conducencia a la enseñanza del virtuoso vivir, con todo eso, hizo tanto peso en el juicio del doctísimo español la eficacia del ejemplo de virtudes ejercitadas que en los historiales se refieren, que se atrevió a resolver por estos, diciendo: *Audeo enim dicere, quod licet libri doctrinales ad tollenda dubia aptiores, quam historici sint, libri tamen historici ad moralia utiliores sunt, quia animos magis movent facta, quam verba, et sicut in doctrinalibus erudimur*

---

<sup>488</sup> [Al margen:] (e) *S. Thom. 1.2. q. 16 art. 3.*

<sup>489</sup> [Al margen:] (f) *S. Bonav. in specul. B. Vir. lect. 7.*

<sup>490</sup> [Al margen:] (g) *S. Ansel. lib. de Excell. Virg. Mar. cap. 2.*

<sup>491</sup> [Al margen:] (h) *Alphons. Tost. in prasa. ad lib. Indic. quaest. 2.*

*de omni genere virtutum, ita quoque in historicis, quia nullius virtutis genus est, in quo viri Sancti se non exercuerint.* Los libros doctrinales son útiles para el aprovechamiento espiritual de los hombres, porque en ellos se enseña todo género de virtudes; los libros historiales son útiles para ese mismo fin, porque en ellos se miran ejercitadas todas esas virtudes por los varones santos; tienen estos mayor utilidad para ese efecto porque más mueven los ánimos las obras que las palabras. [h. 83r] Luego, si hubiese un libro en el que se juntase el ejemplo de todas las virtudes eminentísimamente ejecutadas y la doctrina alta y pura de todas ellas, sería divina traza para esa utilidad, pues lo tendría todo, siendo la doctrina junta con el ejemplo más eficaz, y el ejemplo arrimado a la doctrina más seguro. De este género es notoriamente la presente historia. Refiere todo el orden de la vida de la Madre de Dios, con el ejercicio de todas las virtudes, en el grado más heroico que fue posible para la criatura, poniendo este ejemplar en que eminentemente se contienen todos los ejemplos virtuosos de los santos, pues como dijo Ambrosio (i)<sup>492</sup>: *Talis fuit Maria, ut eius unius vita omnium disciplinasit.* Y más dilatadamente Buenaventura (k)<sup>493</sup>: *Maria est illuminatrix plurimorum per exempla lucidissima vitae suae, ipsa enim est, cuius vita inclita cunctas illustrat Ecclesias, ipsa est, cuius vita gloriosa lucem dedit saeculo, ipsa est lucerna Ecclesiae ad hoc illuminata a Deo, ut per ipsam contra tenebras mundus illuminaretur.* Demás de esto, está toda esa historia con orden tan utilísimo dispuesta que, para contar los sucesos de la vida de la Virgen, se declaran los principales misterios de la religión cristiana con tan admirable destreza que el más rudo los puede entender y al más docto no le deja que añadir, ni aun al proterbo que poder calumniar; y a cada capítulo que historialmente refiere esos sucesos se sigue una doctrina de la soberana Virgen en que los aplica a la instrucción de las almas, alentando a la imitación de sus virtudes, corrigiendo los opuestos vicios, avisando de los peligros, amenazando con la pena y animando con el premio. Con que se miran en esa obra con admiración enlazados el ejemplo y la doctrina y conseguida la utilidad de lo doctrinal e histórico, sin que se encuentre cosa que aun levemente desdiga de ese fin.

120. De aquí, con la inferioridad debida, podíamos acomodar a esta historia aquello que de los escritos sagrados escribió el apóstol (l)<sup>494</sup>: *Omnis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia.* Pues experimentará el que con atención la leyere que es útil: “para enseñar” no solo las excelencias y prerrogativas de la Madre de Dios, sino los principales misterios de la religión cristiana, por la perspicuidad acomodada a todos [h.83v] con que los declara; “para argüir” los errores opuestos a la verdad católica, porque con tal solidez y

<sup>492</sup> [Al margen:] (i) S. Ambr. lib. 2 de Virgi. nib.

<sup>493</sup> [Al margen:] (k) S. Bonav. in specul. B. Virg. lect. 3.

<sup>494</sup> [Al margen:] (l) 2. Ad Timoth. 3. v. 16.



destreza asienta esta que aun solo de ahí se ven aquellos desarmados; “para corregir” a los católicos en lo que desdice su vida de su fe, pues por todos los medios de exhortación, avisos, proposición de pena y premio los procura con valentía reducir del quebranto de las culpas a la integridad de la vida ajustada; “para enseñar en la justicia” a los que tratan de vida espiritual, siendo su principal empleo con el ejemplar de la pura criatura más santa, con reglas, documentos y advertencias exactísimas instruir a las almas en toda justicia, en toda honestidad de costumbres, en toda perfección, en toda santidad; de donde (no levemente) se infiere que fue “divinamente inspirada”. Y de ahí se le podía también acomodar a la escritora aquello de la sabiduría (m)<sup>495</sup>: *Videte, quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.*

121. Ocioso sería juntar más medios para esta prueba cuando estoy persuadido que la ha de hacer notoria la experiencia. Y así, dejadas ya las pruebas, pues las propuestas son claramente suficientes para formar juicio prudente humano de que es Dios la obra, me vuelvo a persuadir a los lectores hagan la experiencia de su utilidad, leyendo esta divina historia no con vana curiosidad de investigar sus secretos, sino con pura intención de percibir sus frutos. Con palabras de san Ambrosio (n)<sup>496</sup> os hablo, lectores doctos: *Hinc sumatis licet exempla vivendi, ubi tanquam in exemplari magisteria expressa probitatis, quid corrigere, quid effugere, quid tenere debeatis, ostendit.* Tomad, digo, de esta historia los ejemplos de vivir, donde en ejemplar tan eminente como la vida de la Madre de Dios, las enseñanzas de toda bondad, no paleadas, sino expresas, os muestran con claridad lo que debéis enmendar, lo que debéis huir y lo que debéis tener. Bien creo que, aunque la leyeráis solo por curiosidad, habíais de sentir en vuestros corazones extraordinario ardor, participado de la ardiente fragua de caridad en que se forjaron sus doctrinas, pues aun siendo el mío tan helado y leyéndola solo para notarla, lo sentí tan tierno que muchas veces se destilaba por los ojos sin poderme contener ni dejarme proseguir, pero aunque ese tierno ardor basta para mostrar la valentía de la enseñanza, no nos basta, no, para [h. 84r] conseguir sus frutos, si no pasa a la ejecución de la doctrina y a la imitación de su ejemplar. De donde, con palabras de Ildephonso (o)<sup>497</sup> vuelvo otra vez a exhortaros: *Unde quaeso vos, fratres, imitamini signaculum fidei vestrae Mariam beatam, quam velut ignis ferrum, Spiritus Sanctus totam decoxit, incanduit, et ignivit, ita ut in ea Spiritus Sancti flamma tantum videatur, nec sentiatur, nisi tantum ignis amoris Dei, et hominum.*

122. Para recomendaros esta historia de la vida de la Madre de Dios no será despropósito acomodar al traslado lo que se dice del original al libro, donde se representa con vivos colores la vida de la

<sup>495</sup> [Al margen:] (m) *Ecclesiast. 24. vers. 47.*

<sup>496</sup> [Al margen:] (n) *S. Ambr. lib. 2 de Virginib.*

<sup>497</sup> [Al margen:] (o) *S. Ildeph. orat. 1 de Assumpt.*

Virgen, lo que se predica de esa vida misma considerada como libro. Y así, acomodando en proporción debida lo que de este dijo san Bernardo (p)<sup>498</sup>, os digo con palabras suyas: *Ne putetis, hunc librum noviter, ac fortuito inventum, sed a saeculo electum, ab Altissimo praecogitatum, sibi praeparatum, ab Angelis servatum, a Patribus praefiguratum, a Prophetis promissum*. No penséis, digo, que este libro o historia es hijo de la novedad o del acaso, sino escogido desde los siglos para la necesidad de estos tiempos; dispuesto por el Altísimo, que comunicó para escribirlo sus luces; preparado para nueva gloria suya; guardado por los ángeles que asistieron a la ejecución del instrumento; prefigurado en las doctrinas de los padres y como proféticamente en ellas prometido. De donde le podemos aplicar lo que del primero dijo el eclesiástico (q)<sup>499</sup>: *Qui audit me, non confundetur, et qui operantur in me, non peccabunt. Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt. Haec omnia liber vitae*; porque en esas palabras se contiene, según la interpretación de Ricardo Laurencio (r)<sup>500</sup>, cuanto se debe recomendar de este libro: la instrucción de los que lo leyeren, el interés de los que ejecutaren su doctrina y el premio de los que, ejecutándola, la enseñaren: *Felix ille (dice) qui ex libro isto quantulamcumque lectionem quotidie memoriae commendabit. Et hoc est, quod dicit liber iste de se ipse. Qui audit me, non confundetur. Ece informatio, et praemium auditorum, et qui operantur in me, idest, secundum quod doceo, non peccabunt. Ecce lucrum praecepta huius libri facientium. Qui elucidant me, vitam aeternam habebunt. Fice praemium docentium*. Dichoso aquel (digo con palabras de Ricardo) que encomendare cada día a la memoria alguna, aunque corta, lección de este libro e historia, porque, fecundado su entendimiento con tan claras luces, no será confundido. Dichoso aquel que ejecutare sus doctrinas, pues, siendo de tan eficaz fuga del mal y prosecución del bien, no solo no pecará, sino que será perfecto. Y dichoso el que en su ejecución las enseñare, mostrando por sus obras la eficacia de su enseñanza, pues el premio que le aguarda será la vida eterna. Cesó de recomendar la obra, que no dudo ha de agradar por sí misma, pues, a la verdad, es ocioso, que como dijo Enodio (s)<sup>501</sup>: *Quasi solem facibus adivet, et mare exiguo humore locupletet, ita superfluis laborat impendiis, qui per se placitura commendat*.

[Debajo del texto, centrado, adorno tipográfico con la representación de un jarrón con dos asas que tiene dentro un ramo de flores].

<sup>498</sup> [Al margen:] (p) *S. Bernar. serm. 1 sup. Salu. Reg.*

<sup>499</sup> [Al margen:] (q) *Ecclesiast. 24 vers. 36.*

<sup>500</sup> [Al margen:] (r) *Ricard. a S. Laur. lib. 12 de Laud. Vïrg.*

<sup>501</sup> [Al margen:] (s) *Aenod. li. 9 Epistol. 3. init.*



[h. 85r] [Grabado que representa a sor María de Ágreda, enmarcada en dentro de un cuadro ovalado sostenido por dos ángeles y coronado por un escudo. Sor María aparece representada en hábito de monja, sosteniendo un libro con la mano izquierda y una pluma en la derecha. Debajo, enmarcado, se lee el texto: “*VERA EIFIGIES V. M. MARIAE A IESU ABBATISAE CONVENTUS IMMAC. CONCEPT. VILLAE DE AGREDA*”].

[h. 85v] [en blanco]

[h. 86r]

**Relación de la vida de la venerable madre sor maría de jesús, escritora de esta obra.**

**Hácela fray Joseph Ximénez Samaniego, de la orden de san Francisco.**

<sup>502</sup>La venerable virgen María de Jesús, escritora de esta divina historia, nació en Ágreda, antigua y noble villa de Castilla la Vieja, sita en sus confines contra Aragón y Navarra. Salió a esta luz común día segundo de abril del año de mil seiscientos y dos. Sus padres fueron Francisco Coronel y Catharina de Arana, ambos en la sangre con hidalguía nobles y en la virtud, con excelencia, ilustres. Prevenía Dios con especial providencia en estos últimos siglos cronista para su madre santísima, y así, dispuso fuese esta señora medianera del matrimonio de sus padres por que se conociese era obra de su intercesión poderosa que los tuviese tan buenos. Hallábanse uno y otro huérfanos, destituidos no solo de las haciendas que habían heredado, sino de todo humano patrocinio; y en esta soledad, cada uno por su parte, con inspiración divina acudió a buscarlo en la reina del cielo. Frecuentaban una imagen suya de singular devoción en aquel pueblo y comarca, llamada Nuestra Señora de los Milagros por los muchos con que ha sido ilustrada, y la oración de entrambos a su común protectora era la misma: pedirla cada uno con fervoroso afecto que su Majestad, para tomar estado, le diese consorte temeroso de Dios, virtuoso, recogido y de buena sangre, aunque fuese pobre. La soberana reina, que [h. 86v] inspiró en entrambos oración de uniformidad tan admirable, dispuso su efecto con tan inopinado suceso que, desbaratados otros tratados que estaban muy adelante, se efectuase el matrimonio de sus dos devotos casi sin conocerse. Bendijo el Señor el matrimonio que había obrado por intercesión de su madre con mano liberal, disponiendo con las bendiciones la maravillosa obra que su divina prudencia tenía determinado hacer en esta casa y familia. Concordó las voluntades de los dos casados con vínculo de nunca quebrada paz, aumentó sus virtudes levantándolos a relevante grado de perfección, prosperó su hacienda llegándola al aumento concedente a su calidad y secundolos con propagación abundante. Once hijos tuvieron, de los cuales solos cuatro llegaron a edad provecta, dos hijos y dos hijas, y de estas la primera fue nuestra niña, a quien se ordenaban todos estos sucesos.

Bautizaronla en la Iglesia de santa María de Magaña, una de las parroquias de la misma villa, el día once del mismo mes y año, y parece no careció de misterio que quien venía al mundo para discípula y cronista de la Madre de Dios recibiese en su casa la primer vida de la gracia, porque aun por este título fuese toda posesión de esta señora. En la sagrada fuente la pusieron el nombre de

---

<sup>502</sup> [Al margen:] § I Nacimiento e infancia.

María, no sin especial disposición divina (como después manifestó el Señor), para que la que había de ser especial imitadora de la soberana Virgen en las virtudes de su vida tuviese la inscripción de su sagrado nombre, que por esa providencia se añadió después la contracción “de Jesús”, que fue el sobrenombre glorioso con que en la primitiva Iglesia contraían los fieles el nombre propio de la madre del Salvador, llamándola “María de Jesús”, a distinción de las otras Marías. Cuando convalecida del parto, salió a misa conforme a la ceremonia de la Iglesia la madre de nuestra niña, ofreciéndola a Dios en su templo con el afecto que le había ofrecido los otros hijos, sintió tan extraordinario júbilo y consolación en lo interior de su espíritu que, refiriéndolo en su última edad, decía que ni antes ni después había tenido cosa semejante, y se persuadió que aquella hija venía consignada de la poderosa mano del Señor para cosas grandes de su agrado. Y por esto la venerable matrona la crió con más afectuoso cuidado.

[h. 87r]<sup>503</sup> Creció la niña María y, antes de llegar a edad capaz de educación de sus padres, se constituyó Dios por su especial maestro con prodigiosos favores. Primero se halló su entendimiento bañado de divinas luces en una visión altísima que rayase en él el uso de la razón natural. Diósele de improviso capacidad a su entendimiento, fuerzas a su voluntad, retentiva a su memoria. Conoció que había una causa principal de todas las causas, Señor, Dios y Criador del universo, conservador y vivificador de lo que tiene ser. Manifestáronsele las miserias humanas en sí misma, con expresión de todas las circunstancias para formar de sí un bajísimo concepto. Pasó a conocer la naturaleza humana en el primer estado de la inocencia, la hermosura y efectos de la gracia y de los dones divinos. Y últimamente se le manifestó el estrago que había hecho en el hombre el pecado, y la fealdad y horribles efectos de este mal de los males. A estas luces del entendimiento se siguieron diversos y grandiosos afectos de la voluntad. La infinita bondad y hermosura de Dios la cautivó, dejándola dulcemente prendada de su santo amor, a quien acompañó una rendida adoración de toda el alma a la inmensa Majestad. El conocimiento propio, con tanta expresión de su miseria, la profundó [sic] en humildad hasta el centro de su nada. A la luz del bien y el mal, eligió con firme resolución seguir el bien y huir el mal, haciendo un aprecio imponderable de la gracia y concibiendo un horror implacable al pecado. Enardeciose en deseos de conseguir su elección, y como veía en aquella luz que por sí sola no podía alcanzar la gracia, perderla y cometer pecado sí, con la representación viva que tenía a los ojos de la fragilidad de su naturaleza y miseria propia, ayudada de los demás afectos, concibió un temor inexplicable por si ofendería a Dios y perdería la gracia. Esta fue la primera lección que dio el divino maestro a esta criatura; este el fundamento que puso el soberano artífice a la fábrica de la vida espiritual de esta alma; sobre estas

---

<sup>503</sup> [Al margen:] § II Primeras luces.

tres cuanto preciosas firmes piedras (amor, humildad y temor) levantó el edificio hasta la eminencia que diré.

Cesó la visión, mas no los favores divinos, que estos se continuaron, aunque en diverso género. Descendió de aquella enseñanza pasiva a los sentidos y uso activo de [h. 87v] ellos, y valiéndose de las especies de la luz y doctrina que en la visión había recibido y de las naturales que entran por los sentidos, comenzó a discurrir, hallándose, con perfecto uso de la razón, admirada y como suspensa de lo que había conocido en lo interior de la alma y de lo que exteriormente por los sentidos percibía. Entonces el Señor, cuyos secretos son inescrutables, la infundió ciencia de los artículos de la fe que había de creer; de los mandamientos de la ley de gracia y de los de la Santa Iglesia que había de observar; de la naturaleza y condiciones de las criaturas racionales con quien había de tratar y cómo se había de portar con ellas; y últimamente, de todo lo demás criado, aunque solo tocando superficialmente en su hermosura y armonía, con la distinción suficiente para hacer escala de las criaturas al Criador, alabando su sabiduría, potencia y providencia y motivándose de ahí a más amarle y servirle.

Con la dirección de tantas y tan admirables luces, comenzó en el estado del uso de sus sentidos la vida espiritual, repitiendo en él las operaciones que había tenido en la visión. Hizo firmísimos actos de fe, encendidos de caridad y alentados de esperanza. Propuso y asentó en su ánimo entregarse con todas sus fuerzas a amar a Dios, a obedecer sus preceptos y darle alabanza, gusto y agrado en confesión de un solo Dios, trino en personas y en esencia uno. Adoró su ser inmutable<sup>504</sup> no solo interior, sino también exteriormente, con genuflexiones y postraciones repetidas. Convirtiendo la vista a las criaturas, tomó de ellas motivo de renovar sus afectos. Lo primero que le llevó los ojos fue el cielo y su admirable adorno, lo resplandeciente del sol, la hermosura de la luna, el brillante de las estrellas. Y admirada de tanta belleza cuanto enamorada de su Hacedor, decía con devota ternura: “Aquella es la casa y morada del Señor que conocí y ama a mi alma, qué rica y bella es, engrandece a su hacedor”. En semejante forma hizo de las demás criaturas escala para subir a Dios, recibiendo en sus calidades muchas advertencias para la dirección de su vida. Pasó algún tiempo en esta disposición, regalada de la liberalidad divina y viviendo en grande tranquilidad de espíritu, sosegadas las pasiones y la conciencia segura. Miraba todas las cosas sin apetecerlas, las culpas de los hombres sin escandalizarse, sus malos procederles sin maliciarlos y en todo procedía con sinceridad columbina.

---

<sup>504</sup> Lee *mimutable*.

[h. 88r] El soberano Artífice, que había determinado levantar el edificio de la vida espiritual de esta criatura a una altura eminente, dispuso el solidar desde estos principios la fábrica con el peso seguro de los trabajos. El primero fue ocultársele a Dios, encubrirle los efectos de su asistencia y suspender sus regalos, trabajo de grande amargura para quien había gozado de la dulzura suavísima de su presencia y delicias. Quedó asombrada con la soledad y como sin saber lo que había sucedido, miraba a todas partes, buscaba y no hallaba a su amado y, llena de dolor, lloraba y se entristecía. Duró esta ausencia del Señor dilatados años, pues desde los sucesos referidos no tuvo otro sobrenatural y extraordinario hasta algunos días después de haber tomado el hábito de religiosa. Solo la ilustró interiormente el Señor en este tiempo con una luz o iluminación que parece aviso de la conciencia fiel y suelen llamar los místicos habla interior, de que comúnmente gozan las almas que tratan de perfección cuando, convencido el entendimiento por la meditación, se halla afectuosa de la voluntad.

<sup>505</sup>Hallándose, pues, la afligida niña en la soledad referida, buscaba sin consuelo su bien, hasta que la luz divina y su aflicción la enseñaron a buscar por la fe. Como párvula deseaba más claridad. Hacía reflexión y renovaba las memorias de la luz que había recibido del Señor, de su doctrina y enseñanza. Pero como esta principalmente se encaminó a conocer su miseria y el peligro de la vida, de nuevo se contristaba y afligía, mirándose cercada de peligros, llena de miserias y sin el norte de la enseñanza manifiesta del Señor, que la había faltado. Temía si le había ofendido y era castigo su ausencia. Todo esto la pegaba con el polvo, la deshacía y aniquilaba. Quedó con estas cosas tan encogida que ni osaba ni sabía hablar con las criaturas. El bajísimo concepto que tenía de sí misma la hacía que las mirase como a superiores a todas y, con esta inferioridad fijamente asentada en su interior, se acobardaba en la presencia de cualquiera. No hallaba descanso ni consuelo sino en el retiro, huía de las criaturas e íbase a los lugares ocultos. Parecía peregrina en este mundo, ninguna cosa de él la satisfacía ni alegraba. Los entretenimientos terrenos, aunque fuesen lícitos, la melancolizaban; las conversaciones ociosas la enmudecían; [h. 88v] las risas vanas le parecían importunas. En secretos tan ocultos era preciso juzgase el mundo por solo lo que veía, reñíanla cuantos la trataban por inútil.

No fue pequeño el cuidado en que puso a sus padres el ver a su hija tan caída, aterrada y tan sin provecho a su juicio. Atormentábales el corazón el mirarla y buscaban el remedio. Persuadióse su madre a que era flojedad y tibieza del natural, de que dejaba llevarse, y que el tratarla con severidad sería el medio de avivarla. Con este dictamen, la trataba con rigor, la reprehendía con

---

<sup>505</sup> [Al margen:] § III Puericia.

aspereza y la miraba con descariño. Obraba con esta conformidad su padre y puesto en el mismo sentir, con que la afligida niña jamás hallaba rostro de sus padres sereno. Fue este un gran género de trabajo que Dios dispuso con alta providencia, para quebranto y humillación de esta criatura, porque como la doctrina del Señor la tenía tan instruida en el amor, veneración y obediencia a sus padres, érale muy amargo el ver tantas muestras de desamor en los que ella tiernísimamente amaba. Trabajaba con todas sus fuerzas por darles gusto y no podía conseguirlo, discurría qué haría para desenojarlos y, ejecutando cuanto se ofrecía, no veía el efecto, con que, atribuyendo el no acertar a agradarlos a su inhabilidad, vivía en un perpetuo abatimiento. Aumentábalo el oírles muchas veces decir: “¿Qué hemos de hacer de esta criatura que no ha de ser para el mundo ni para la religión?” En estas aflicciones se retiraba a algún lugar oculto a buscar a su Dios y, tierna, le decía: “Dueño y Señor mío, mi padre y mi madre me desampararon, recibidme vos y mirad mi soledad y miseria”. Y como el Señor había retirado sus consuelos, la parecía que hallaba todas las puertas cerradas, con que quedaba su corazón en una prensa de amargura, destilando por los ojos tiernas lágrimas.

Dispuso el Señor acompañar estos trabajos de su sierva con otros corporales que tan anticipadamente mortificasen su carne, porque no tomase fuerzas contra el espíritu. Ejercitola con molestias y casi continuas enfermedades, trayéndola, aun en el alivio, con salud muy quebrada. Comenzaron estas desde los seis años de edad, porque como las penas interiores en edad tan tierna eran tan crecidas, inmutaron los humores hasta llegarse a inficcionar, de que le sobrevinieron grandes dolores, muchas enfermedades y ardientes calen- [h. 89r] turas. Dábanse la mano unos y otros trabajos, pues como la veían por una parte tan encogida y aterrada y por otra tan enfermiza y débil, era reputada en la familia por del todo inútil y, como desechada, oía muchas palabras de menosprecio. De estos trabajos usaba con notable acierto. Con los desprecios se radicaba en la humildad, porque con el concepto tan bajo que de sí tenía, creía que el despreciarla nacía de la verdad del conocerla. Con las enfermedades ejercitaba la paciencia, llevándolas con mayor conformidad y rendimiento a la voluntad divina que el que parece podía haber en edad tan limitada. Tenía desde sus primeras luces asentado en su corazón que por hija de Adán concebida en pecado no tenía derecho para reusar ni resistir al padecer, y que el padecer de los hombres era gustoso a Dios, por lo que se opone y es contrario a la culpa; y así, por dar a su Majestad el gusto y satisfacer sus ofensas, aceptaba con alegría las penas. Alentábase mucho con la memoria de la pasión del redentor, que traía en su interior muy presente, y cuando la oía leer, se enfervorizaba en deseos de padecer más por el Señor. Cuando el divino maestro comenzó a guiarla con aquella habla interior o iluminación de que arriba dije, si afligida tal vez del natural sentimiento se acogía a su Señor, oía su voz que la decía: “Más padecí yo por ti”; con que vuelto su espíritu a considerar a su redentor,



todo por su amor llagado, se le olvidaba su pena. Así pasaba los males aquella niñez, solo en la virtud robusta.

Aunque la niña traía tan postrada la salud como se ha dicho, sus padres, que eran cuidadosísimos de la buena educación de los hijos, no por eso le descuidaron de su cristiana enseñanza. Especialmente tomó esta ocupación muy por su cuenta su devota madre. Enseñola la doctrina cristiana, instruyola en la obligación de observar los mandamientos de la ley de Dios y de su Santa Iglesia, de amar, servir y temer a este Señor, y aplicola a las ocupaciones convenientes a aquella edad, particularmente a que aprendiese a leer. No dejó de admirar a la prudente matrona ver tan hábil y pronta para todas estas cosas y cuanto tocaba a la devoción a aquella niña, que para las cosas del mundo tenía por tan inútil y dejada. Concibió en su interior que allí había algún secreto divino y, comunicándolo a una vecina muy de su confianza, la dijo: “No sé qué veo en [h. 89v] mi mariquita que me alegra el corazón”. Y aunque siempre proseguía en mostrar la severidad para avivarla de aquel que pensaba caimiento natural, disponiéndolo así Dios para sus altos fines se aplicó mucho a ayudarla en aquellos tan buenos principios de virtud que en ella reparaba. Llevávala consigo a las funciones de devoción y piedad en que fuera de casa se ejercitaba, púsola en la frecuencia de los sacramentos y, aunque parecía sobre la capacidad de la edad el ejercicio, la enseñaba a tener oración. Con estas ayudas de su devota madre comenzó a tomar algún desahogo el espíritu de la afligida niña. Valíase muy bien de ellas y del permiso que la daba, y con él comenzó a tener sus ratos determinados de oración. Para tenerla con más quietud, escogió un aposento muy retirado de la casa y, disponiendo en él un altarcico con algunas estampas y otras alhajillas que pudo juntar su devoción solícita, formó su primer oratorio, donde se recogía a la oración y otros santos ejercicios. Miraba entre las oscuridades de aquella penosa noche de ausencia que padecía con luz de la fe a Dios y a su verdad infalible, con que hacía su esperanza firme y ponía su voluntad eficazmente en el amado. Arrimaba a esta firmeza las memorias de la doctrina que del Señor había recibido, de donde formaba sus meditaciones devotas el afecto y discurso. Leía en el dilatado libro de las obras del Altísimo y, con especialidad, en la hermosura del cielo, que consideraba palacio de su Señor; y retirándose como podía, se ponía de noche a una ventana, donde ocupaba algunas horas contemplando en la belleza de su fábrica el poder, sabiduría y hermosura de su artífice. Y como avejuela ingeniosa, de todo se valía para fabricar el panal de su interior dulce a su dueño, pues aun los devotos versos en que la enseñaban a leer o que aprendía le servían de materia tierna a la meditación. Con estos modos de oración entretenía la enamorada niña las ansias por su amado ausente.

Comenzó su Majestad a iluminarla más de cerca con aquella habla interior que dijimos, que fue, como ella después decía, el norte y guía con que su Majestad la ilustró y vivificó en este estado. Por este medio la dirigía el divino maestro, enseñándola siempre lo mejor. Y refiriendo sus efectos, dijo: “Me alentaba en mis trabajos, en mis desórdenes me corregía, en mis imperfecciones me detenía, en mis [h. 90r] tibiezas me fervorizaba”. Con ella, se hallaba frecuentemente asistida de dos favores divinos, uno que le alentaba al bien, otro que la apartaba del mal. Aquel era una voz interior que al corazón la decía: “Esposa mía, vuélvete y conviértete a mí, deja lo terreno y momentáneo, endereza tus pasos, sigue mis caminos y haz todas tus obras con perfección; endereza tus acciones a mi agrado, pues soy el que soy”. Y dándole nuevo aliento, proseguía: “Levántate, paloma mía, que te espero, acelera tus pasos que te aguardo, apresura tus afectos, pon en ejecución los deseos que te doy”. El otro, era una interior reprehensión de sus defectos tan viva y delicada que, si alguna vez en aquella tierna edad daba licencia a la naturaleza para admitir algunos gustos ociosos o imperfectos condescendiendo con algún apetito, luego le ponía el Señor tanta amargura en el alma que jamás cumplió alguno por leve que fuese que al punto no la bañase en lágrimas el dolor de haberlo cumplido. Los efectos de esta gran misericordia eran no solo apartarla de las culpas e imperfecciones trayéndola en vigilante cuidado de evitarlas, sino un vivo desengaño de los falaces placeres de esta vida y un desapego total de cuanto el mundo estima, teniéndolo por vanidad de vanidades. Todo ello la cansaba, la daba hastío y desabría el gusto, con que se apartaba de sus fabulaciones y ponía en sola la verdad todo su afecto y cuidado. Con estas alas volaba a Dios su espíritu: con la una dirigía el vuelo, con la otra rompía los estorbos.

Crecieron a estas luces los devotos afectos de su espíritu. Deseaba con ansia las virtudes, procurábalas con diligencia y con fidelidad ejercitaba los actos de ellas que la inspiraba el Señor. Las teologales eran su principal ejercicio. Como su atención a Dios era en pura fe y siempre lo atendía, vivía continuamente en la actualidad de esta virtud. La esperanza era tan continua y firme, que contrapesaba a aquel temor admirable que la dio el Señor por inseparable lastre de su espíritu. Era la caridad su principal empleo, porque desde que se le manifestó con la primera luz la bondad infinita del Señor, quedó su voluntad tan cautiva del amor de su hermosura que este nobilísimo afecto fue el primer móvil de sus obras y deseos. Extendíase con ansias de que la conociesen y amasen todos los que eran capaces de este bien, y la solicitud de este deseo desde esta edad conti-  
[h. 90v] nuada tuvo los milagrosos efectos que adelante veremos. En las virtudes morales se ejercitaba sin descuido en cuanto se ofrecían las ocasiones y materia. Entre ellas la llevó grandemente el cariño, la castidad y virginal pureza. Del afecto y estima de esta virtud le nacieron los primeros deseos de ser esposa de Dios en estado religioso y, ocurriéndole dificultades que para

su ejercicio se podían ofrecer, la vino pensamiento de afianzarla haciendo voto de castidad. Pero no la dejó su discreción, como nativa, arrojarse hasta mayor impulso y luz del interior. Sería como de ocho años de edad cuando noche del nacimiento del Señor, hallándose la devota niña en su presencia con ardientes deseos de servir a quien tan admirables finezas había obrado por su amor y buscando con afecto agradecido qué ofrecer al Niño Dios, le ocurrió con vehemencia sería oferta del agrado del hijo de la Virgen le consagrarse su virginal pureza. Y llevada de esta luz y fervoroso afecto, poniendo por testigos a la Virgen madre, a su castísimo esposo san Joseph y a otros santos de su especial devoción, con resolución gustosa hizo voto de perpetua castidad. Consiguióse a esta religiosa acción tan grande de gozo interior de su espíritu que lo pudo tener por arras ciertas de la especial aceptación del desposorio. Desde entonces, se aumentaron notablemente de parte del Divino Esposo los favores y en la agradecida esposa las ansias de servirle y agradecerle, pero siempre el esposo con el rebozo de ausente y la esposa con el ejercicio de buscar a su amado. En esta forma pasó hasta llegar a los doce años de su edad.

Crecieron por este tiempo tanto las ansias de encontrarle y deseos de servirle que, no pudiendo ya contentarlas en el retiro de su pecho, llegó a su confesor y le dijo que deseaba mucho servir a Dios, que la enseñase cómo lo había de hacer. Era varón espiritual y viendo el fervor y docilidad de la niña, se aplicó a instruirla en el conocimiento de la perfección, enseñándola conforme a las reglas de los maestros de espíritu el modo con que había de tener la oración y emplearse en este santo ejercicio. Puso sin dilación la fervorosa y obediente discípula en ejecución las reglas y lecciones que su confesor le había dado y, como si aguardase Dios a la instrucción del hombre, se dejó luego encontrar de aquella alma enamorada. Recogióla toda al interior y la comunicó oración de quietud, en que con tranquilidad suavísima comenzó su espíritu a sentir dentro de sí la presencia del Señor. Crecieron mucho con este beneficio los ardores y luces interiores. En el recogimiento la ilustraba el Señor con su doctrina, en la contemplación gozaba de su dulzura, en las peticiones era oída, ardía su corazón en caridad, el espíritu se miraba inclinado a la virtud y la parte superior sujetaba a la inferior. Y al fin, subió el Señor a tal estado en este género que, refiriéndolo después la misma sierva de Dios en hacimiento de gracias, le decía: “Vivía no viviendo, porque vos, Señor mío, vivíais en mí, y de vuestra liberal mano recibía favores tan singulares que no hallo cómo explicarlos”. En este estado estuvo algunos años con muchos aumentos de su espíritu.

Aunque desde sus principios tuvo esa criatura singular cuidado de ocultar las cosas de su interior, pues el Señor, que tan sólidamente la fundaba, asentó en su corazón la importancia de tenerlas ocultas, con todo eso no pudo dejar de traslucirse algo de la luz que ocultaba por los

resquicios de las acciones externas a los ojos que de cerca las miraban. A los principios el retiro, el silencio, la vergüenza, el semblante modesto, la vista mortificada, la severidad en los placeres vanos, la tristeza en las conversaciones ociosas, la abstracción de los entretenimientos pueriles, la mortificación de las vivezas de la corta edad, y cosas semejantes que todos en la niña veían, juzgaban por cortedad o caimiento del natural. La igualdad en los trabajos, alegría en los desprecios, tolerancia en las enfermedades y dolores, sin oírsele queja ni solicitar alivio, el no disculparse reñida e inocente, y la paz nunca turbada de su trato, aunque lo reparaban todos, lo atribuían a insensibilidad. No ocurría al juicio humano que en tan corta edad hubiese tanto fondo de virtud. Empero, en el progreso del tiempo, como el peso de las palabras no excusables, lo virtuoso de las obras que no podía ocultar y la facilidad en aprehender cuanto la buena educación la enseñaba manifestaban ingenio presto y vivo, natural dócil, juicio sobre la edad y extraordinaria devoción, se comenzó a hacer más reparo en las cosas de aquella niña, y de ahí llegaron muchos a admirarlas con veneración. Oíanla que en las conversaciones que tenía con otras niñas de su edad siempre hablaba de Dios y cosas de [h. 91v] su servicio con tanto juicio y fervor que edificaba. Colegían tal vez el fondo de sus acciones del peso de sus palabras. En una ocasión, riéndole, a instancias de su madre, la maestra que la enseñaba labor, el desaseo con que andaba en orden de su aliño y diciéndola que se reían de ella por verla tan desaseada, la respondió la niña: “Eso es lo que yo quiero, que se rían de mí”. Veían la prontitud y diligencia con que ejecutaba cuanto le mandaban sus padres la que en otras solicitudes temporales estaba tan remisa. Admiraron la presteza con que aprendió a leer perfectamente, y más el que siendo de bien poca edad rezaba el oficio divino y el parvo de nuestra Señora, en que no se admiraba menos la expedición que el ejercicio. Observaron que desde muy niña se quitaba el regalo y sustento y, a excusas de quien cuidaba de ella, lo daba a los pobres, y que creciendo con la edad esta misericordia, procuraba solícita otras cosas para socorrerlos. Con ser tan recatada en sus cosas no pudo ocultar su afecto compasivo a los necesitados y afligidos, y así fue el que más se descubrió, en que con mucho consuelo hicieron gran repaso sus devotos padres. Su madre, por ayudar tan noble inclinación, la llevaba consigo a casas de pobres enfermos y cuando ella no podía ir, les enviaba con la niña el alivio y socorro. No podía disimular la criatura el gozo de que la ocupasen en estas obras o que la mandasen dar limosna. Sucedió en una ocasión que, llegando unos pobres a pedir limosna a casa de su padre y no hallando el piadoso varón la llave del arca donde tenía el dinero para dársela, queriendo hacer experiencia de la aflicción que causaría en su hija el despedirlos sin ella, la dijo: “¿Qué haremos, María, que no puedo dar limosna a estos pobres porque se me ha perdido la llave del arca?” Y añadió, como entreteniéndose con la caridad de la niña: “Ábrela tú si puedes”. Y luego, la fervorosa criatura,

tomando un alfiler con que andaba enfaldada, la abrió con él con la facilidad que pudiera el padre con la llave, quedando los que se hallaron presentes tan edificados de la caridad de la niña cuanto admirados del suceso. Estas obras de piedad, el retiro a las horas determinadas de oración, la lección en libros espirituales y devotos en que gastaba los ratos que sobraban de la labor, no se pudieron ocultar de los domésticos. Algunos de ellos, con el concepto que ya habían formado de su rara virtud, tuvieron curiosidad de observar- [h. 92r] la en sus retiros y la vieron en ejercicios extraordinarios de penitencias casi imposibles a las fuerzas de su edad. La modestísima composición de su exterior, su singular retiro, la reverencia con que en los templos estaba, la devoción con que frecuentaba los sacramentos, todos la veían y edificaba a todos. El confesor, que era a quien solo descubría las cosas de su interior, hizo tan subido concepto de la perfección de esta criatura que, con ser varón prudente, a veces no se podía contener en su silencio y lo participaba para edificación a personas devotas. Derramose al fin por la villa la fama de su virtud. La verdad de ella la hizo a todos amable y el crédito la puso en tal estimación que, cuando el Señor comenzó a obrar en ella maravillas, con la atención a estos principios no se extrañaban. Los que la conocieron niña y después la alcanzaron con opinión de santa, generalmente celebraron esta correspondencia; y un grave sacerdote, que tuvo más estrecha comunicación con sus padres, decía la veneraba porque la había conocido santa desde que nació.

<sup>506</sup>Cumplidos los doce años de su edad, considerando que ya era bastante para poder entrar en religión, no podía contener la eficacia de los deseos de tomar ese feliz estado, porque el afecto de darse del todo a Dios, de donde nacían, no sufría se dilatase la ejecución llegada la concedente posibilidad. Declaró a sus padres de nuevo su vocación, que desde muy niña constantemente había significado. Instábales por su breve ejecución con ternura, apretábales con humildad. Sus padres, a quienes como verdaderamente perfectos era no solo de gusto, sino de especial consuelo que sus hijos eligiesen el estado religioso con vocación verdadera, teniendo por sin duda lo era la de su hija María, por tantas experiencias como tenían de su constante virtud, trataron luego de que se ejecutase. Andaban ya en los conciertos para que tomase el hábito en el convento de santa Ana de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Tarazona cuando (¡oh, inescrutables secretos de la providencia divina!) sucedió lo que diré.

La venerable matrona Catalina, madre de nuestra doncella María, que ya con la divina gracia, después de muchos años de vida espiritual, había llegado a perfectísimo estado de virtud, en uno de estos días estando en el ejercicio de su oración, en que ocupaba tres o cuatro horas cada día, fue

---

<sup>506</sup> [Al margen:] § IV Fundación y convento.

visitada del Señor con modo muy espiritual. Hablóla su Majestad y la [h. 92v] dijo era voluntad suya se sacrificase a su marido, a sí misma, hijos y hacienda, y que en su casa se edificase un convento de religiosas donde lo fuesen ella y sus dos hijas; y que su marido entrase religioso en la orden de nuestro padre san Francisco con sus dos hijos, que ya lo eran por disposición del mismo Señor, que con alta providencia prevenía los medios de esta obra. Como la materia era tan grave y para mayores fuerzas de hacienda y autoridad que las de su casa, respondió la prudente y humilde matrona a su Majestad: “Siempre mi familia y yo estamos en la disposición de vuestra santísima voluntad, mas temo, Dios y señor mío, que no me han de creer y no habrá monjas para el convento”. Díjola el Todopoderoso: “No faltarán, obedece”. Era a la sazón confesor de la venerable Catalina el padre fray Joan de Torrecilla, predicador apostólico de la Orden de nuestro padre san Francisco, varón de gran virtud y espíritu, que florecía con fama de santidad y entonces moraba en el convento recoleto de san Julián de aquella villa. A este siervo suyo habló el Señor en la misma forma, mandándole declarase a su hija ser aquella su santa voluntad. Caminaba la obediente Catalina al convento de los frailes en busca de su confesor para comunicarle lo que había pasado y, antes de llegar a él, le salió el siervo de Dios al encuentro y previniendo su voz la dijo: “Hija, ya sé a qué vienes, porque la misma revelación que tú has tenido me ha dado a mí el Señor de que tu casa se dedique a templo para su alabanza y se haga convento de religiosas, sacrificándose toda tu familia a Dios eterno”. Consoláronse sumamente los dos viendo confirmada la revelación del muy alto y confiriendo la hora, hallaron había sido a un tiempo. Si la materia se hubiese de mirar a solas las luces de la prudencia humana, no solo pareciera difícil, sino imposible su ejecución y su proposición disonante, porque aunque Francisco Coronel era varón verdaderamente perfecto, ni su hacienda era (con mucha distancia) bastante para la obra que se le ordenaba, ni su edad, ya de sesenta años y su salud habitualmente quebrada, parecía capaz del riguroso estado que se le pedía. Pero como la obediente Catalina y su confesor miraban a la razón superior del ser Dios omnipotente quien la mandaba, entraron con grande confianza a proponerla. Manifiestamente se vio anduvo la mano del Todopoderoso en la ejecución de la obra, porque [h. 93r] la voluntad de Francisco Coronel, al principio retraída con las dificultades que se le ofrecían y, después del todo, adversa por los consejos que le dieron, se mudó en la más fervorosa, alentada y ejecutiva de aquel total sacrificio de sí y todas sus cosas. La de Catalina de Arana, combatida con continuos golpes de fuertes y penosas oposiciones, se halló invariablemente constante; las de las dos hijas se experimentaron ansiosas de la obra, con más esfuerzo del que su edad prometía; vencieron las dificultades al juicio humano insuperables; resistiose a contradicciones que movió el Demonio terribles; convinieron el ordinario eclesiástico, los prelados regulares y el gobierno de la villa en una

fundación tan sin los medios bastante naturales, que pareciera resolución temeraria si no estuvieran persuadidos que estaban afianzados los divinos. Y al fin se vio que en la ejecución pasó el efecto más allá de la esperanza.

Cuando llegó a noticia de nuestra doncella María la nueva y admirable disposición que el Señor ordenaba en la casa de sus padres, fue singular el interior consuelo que sintió en su espíritu. Y de tal suerte se le asentó en el corazón que la obra era voluntad divina que, aunque veía era preciso se dilatase por este medio de la ejecución de sus deseos que había considerado tan próxima, no le causó pena esa dilación, prefiriendo el cumplimiento de aquella disposición al de su ardiente deseo y la excelencia del sacrificio común a la brevedad del propio. Diola el Señor encendidas ansias de que ejecutase su obra y animoso esfuerzo para procurarlo por los medios a ella condecientes. Alentaba a su madre en las oposiciones que tenía, consolábala en los trabajos, confortábala en su resolución y la animaba para que continuase sus diligencias. En más de tres años que se tardó en vencer las dificultades de la fundación no cesó la fervorosa doncella en procurarla, principalmente por el medio de la frecuente oración, en que instaba al Señor por la breve ejecución de lo que había ordenado.

Al fin, vencidas por el brazo omnipotente todas, se tomó la última resolución de que se ejecutase. Y en el año de mil seiscientos y diez y ocho, día diez y seis del mes de agosto, inmediato siguiente al de la asunción de la Virgen, se comenzó la fábrica del nuevo convento en las casas propias en que vivían con su familia los devotos casados y, aunque más estrechas [h. 93v] de lo que pedía el intento, se acomodaron de forma que sin indecencia se distinguiesen las cuadras y oficinas precisas para formar convento. Acabose la fábrica a principios de diciembre del mismo año, de suerte que el día de la inmaculada concepción de la Madre de Dios se dijo con solemnidad la primera misa en su nueva iglesia. Parece prefiguró Dios el fin de aquella obra por el tiempo de su fábrica, pues conteniéndose toda la vida mortal de la reina del cielo dentro de los dos términos de su concepción y asunción, fabricarse el convento en el tiempo interyacente entre esas dos festividades, sin violencia se puede entender significó el efecto que vemos de fabricarse para que en él por luz divina se escribiese la historia de la vida mortal de la Madre de Dios, desde que fue concebida hasta que subió a los cielos. Manifestó después el Señor a nuestra María de Jesús que fue ese el fin de su providencia en tan admirable fundación, disponiendo pusiesen las criaturas los medios sin alcanzar ese fin, como se vio en haber determinado que el convento tuviese no solo vocación de la Madre de Dios, sino que fuese del orden e instituto de su concepción inmaculada, cuando la devoción antigua de los fundadores de la Orden de nuestro padre san Francisco y otras circunstancias ocurrentes podían inclinar, y aun inclinaban, a que fuese del Orden de santa Clara.

Viose también en la resolución y constancia de la venerable Catalina y sus dos hijas de que el convento fuese de Descalzas, instituto más apto para la imitación de las virtudes de la Virgen, cuando era la ejecución tan difícil que fue menester que las fundadoras, que no se hallaron en la provincia sino calzadas, se redujesen al rigor de ese apretado instituto sin haberlo profesado.

<sup>507</sup>Concluida, pues, la fábrica y disposición del nuevo convento y habiendo llevado del de san Luis de Burgos, del Orden de la Inmaculada Concepción, tres fundadoras, en el día trece del mes de enero, octava epifanía del año de mil seiscientos y diez y nueve, en aquel humilde templo de la Madre de Dios, y por su mano, con fervorosa devoción y reverente culto se ofrecieron al Hijo de la Virgen tres dones en tres corazones, se le consagraron tres víctimas: la madre y sus dos hijas tomaron (digo) el hábito de monjas descalzas de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios: Catalina del Santísimo [h. 94r] Sacramento, María de Jesús y Gerónima de la Santísima Trinidad. Y encerrándose con las tres fundadoras en aquella pobre casa en perpetua clausura, formaron comunidad y dieron principio a aquel convento tan favorecido de Dios y de su madre. Luego se partió el piadoso Francisco Coronel al convento de san Antonio de Nalda, de Recoletos Franciscos, de la misma provincia de Burgos, y con ardiente espíritu en edad anciana tomó el hábito de religioso en la humilde profesión de lego. Con esto se vio con admiración cumplida toda aquella disposición divina que a la prudencia humana parecía inexequible. Viose ejecutada aquella total víctima de una familia entera que pueden admirar los siglos: el padre y dos hijos religiosos de san Francisco, la madre y dos hijas monjas de la Concepción, la casa material consagrada en templo y la habitación de esposas del Señor, la hacienda convertida en sustento de religiosas pobres, las alhajas aplicadas a su preciso uso sin ninguna reserva. Confirmose luego ser esta obra de Dios en los efectos. Dentro de pocos días, movidas de tan raro ejemplo, algunas nobles y honestas doncellas, corriendo tras el olor de estos unguentos, entraron en el nuevo convento religiosas sin que el terror de tanta estrechez y pobreza pudiese retardar su vuelo. Muchos varones compungidos mejoraron de vida; otros tomaron estado religioso; cuatro de estado de matrimonio, a imitación de Francisco Coronel, dejaron el mundo. Fue uno de ellos Medel Coronel, su hermano, que dejada su familia y hacienda, tomó el hábito de nuestro padre san Francisco en el mismo convento de san Antonio de Nalda. El aprovechamiento de los dos venerables fundadores en el estado religioso, sin pausa hasta su dichoso fin, de que se podía hacer otra historia, fue también ilustre testimonio de esta verdad, como también lo fue el milagroso aumento del convento en lo espiritual y temporal y su propagación, de que se dirá algo abajo.

---

<sup>507</sup> [Al margen:] § V Entrada en religión y noviciado.



Habiendo, pues, nuestra María de Jesús por tan admirable medio conseguido, después de cumplidos los diez y seis años de su edad, la entrada en religión, que desde su niñez tierna con tan fervorosas ansias había deseado, sin dilación se entregó toda a la consecución del fin de esos deseos. Cuando la casa de sus padres se disponía en forma de convento, con el bullicio de la fábrica y la asistencia de muchas personas que, o llevadas de devoción o de su curiosidad, [h. 94v] continuamente acudían a ella, se había divertido algún tanto, de suerte que aunque siempre procuraba servir a Dios, no era con el cuidado que hasta entonces: la oración no era tanta, alguna vez la dejaba, faltó tal vez a los ejercicios que hacía, el reparo en las palabras era menos. Y aunque la divina providencia (que para fundar más en la humildad a esta alma con la experiencia de lo que tenía de sí había permitido este descuido) la había en breve con poderosa mano reparado, con todo, luego que vistió el hábito de religiosa, volviendo más sobre sí, lloró tan amargamente de aquel divertimento como si hubiese sido la más grave culpa. De aquí, considerando en él su flaqueza, imploró los auxilios divinos con las ansias de necesitada y reconociendo lo que había atrasado, comenzó de nuevo la carrera de la vida espiritual con el aliento de quien desea recuperar lo perdido. Desde entonces, se entregó toda al servicio de Dios, haciendo este el único y total empleo de su vida. Y considerando la obligación en que el nuevo estado la ponía, determinó comenzar como si comenzara a vivir. Convirtiose a considerar con atención la grandeza y hermosura de Dios, cuán digno es el ser amado, cuánto debe ser servido y que el fin de la criatura racional era conocerle, servirle, obedecerlo y amarle. Representósele con clara inteligencia la belleza e importancia de la gracia, la excelencia, seguridad y utilidad del camino de la virtud, la eminencia de los actos interiores místicos. A estas luces del entendimiento se siguieron en su voluntad una intención purísima de entregarse toda al servicio de Dios, solo por su bondad y darle gusto, un aprecio imponderable de su gracia y una elección generosa del camino de la virtud y vida espiritual. Volviose luego a mirar con desnudez su fragilidad propia, no solo por la condición común de la naturaleza viciada, sino por lo que en sí había experimentado de sus resabios: miseria, cuitadez y debilidad; y propusiéronsele con viva luz los grandes peligros y continuos combates que en el camino espiritual se ofrecen. Siguiéronse a estas luces una humildad profundísima y un temor inextinguible, y a unos y otros afectos una violenta guerra en su interior. Porque como la intención nacía de tan hidalgo amor, no sufría que la lección fuese de otros medios que los que entendía ser más conducentes al fin. Y como veía los peligros que en estos podían ocurrir y [h. 95r] su fragilidad, temía perder en ellos al Señor, que tanto deseaba agradar, con que se hallaba su interior combatido del amor generoso que la alentaba y del temor humilde que la encogía. Venció aquel sin que este se extinguiese, con que la resolución fue admirable. Resolviose a seguir del todo el camino de la virtud

y vida espiritual con determinación animosa, humilde y resignada: animosa para no retroceder por multitud de embarazos, trabajos, tentaciones y peleas que se le ofreciesen; humilde para vivir siempre advertida del peligro, con el temor de su fragilidad y reconocimiento de que de sí nada podía; y resignada para cometerse toda a la protección y disposición divina, sin más reserva que procurar cuanto era de su parte para cumplir con el querer y el agrado del Señor.

En esta resolución perseveró toda su vida constante, aunque siempre de los temores combatida. Nacían estos del amor y humildad, de aquel la estima del bien, de esta el recelo de perderlo, con que siempre vivió atravesada de un ¡ay! si perderé la gracia de mi amado por la flaqueza de su voluntad, si voy camino errado por la ignorancia de mi entendimiento. Estos temores fueron para esta alma el lastre que aseguró su navegación, el martirio que adelantó su mérito. Ni el aumento robusto en la virtud con que fortificó el Señor su voluntad, ni las luces clarísimas con que ilustró su entendimiento, bastaron a extinguirlos, antes, por maravilloso modo, cuando más favorecida, se hallaba más temerosa, como se verá en el progreso de esta relación. Hubieran sido estos temores estorbo a los vuelos de su espíritu, porque en el deseo intenso del acierto, suspenso el juicio, se retardarían las resoluciones necesarias para obrar si el Señor, que tan sólidamente fundaba la vida espiritual de esta criatura, no la hubiera proveído del remedio. Imprimiola en el corazón vivamente aquellas palabras que dijo en su Evangelio: “Quien a vosotros oye, a mí oye; quien a vosotros obedece, a mí obedece”; y con ellas, una confianza grande en la virtud de la obediencia y una seguridad en el parecer de sus confesores y prelados tal que, aunque no quietaba la guerra, hacía que venciese sus combates. Diola luz de cuán necesario era para esa seguridad el manifestarles con desnuda verdad todo el interior, comenzando de las cosas más ruines y propias de criatura, y tal persuasión a esta doctrina, que si no les [h. 95v] manifestase (como lo hará) no solo las culpas e imperfecciones, sino cualquier pensamiento de tentación, no pudiera su aprobación aquietarla. Supuesta esta manifestación de su interior fue la obediencia la regla de su vida espiritual, por ella determinaba lo que había de obrar, lo que había de omitir, lo que había de admitir y lo que debía desechar: la luz interior ilustraba y proponía, mas la obediencia era la que determinaba. Estos son los fundamentos sobre que se levantó la fábrica de la vida espiritual de esta criatura: amor, humildad, temor y obediencia. El amor dio principio, la humildad profundó, cauteló el temor y aseguró la obediencia.

Tomada pues tan acertada resolución, se previno con hacer una confesión general, no solo para la quietud de su conciencia, sino para que noticiado el confesor de todos sus defectos, pudiese guiarla con acierto en el camino que de nuevo comenzaba. Volvió a entregarse toda al ejercicio santo de la oración. Y desde entonces la tuvo tan admirablemente práctica y fructuosa que jamás

se supo en ella que no procurase mirar qué faltas tenía y luego trabajar hasta quitarlas. Alentó el Señor este cuidado de su sierva con otra gracia especial, pues jamás se puso en su divina presencia, que si tenía algunas imperfecciones, no se las reprehendiese su Majestad, alentándola con la reprehensión a la enmienda del defecto. Con estos divinos socorros era todo su ejercicio purgar sus culpas, purificar sentidos y potencias, abrazándose con la cruz en cuantas asperezas y penitencias le permitía la obediencia. Aunque tenía tantos años de ejercicio constante de oración mental cuantos de uso de razón y en ella había llegado a la alteza que dijimos; con todo eso entrando en esta nueva vida, no solo no presumió llegar al ósculo de la boca del esposo pero ni se atrevió al de su mano, sino que con profunda humildad se arrojó a sus divinos pies. Comenzó por la meditación, trabajando infatigablemente con la divina gracia en ilustrar su entendimiento y fervorizar su voluntad con la ponderación de las verdades y misterios que la fe enseña, y a esas luces ir purificando y adornando su alma para que fuese tálamo decente del Señor. Esta fue la común regla de su espíritu, ponerse siempre cuanto era de sí en el lugar ínfimo y con trabajo constante perseverar en él, mientras que el Señor no la [h. 96r] levantase a otro grado más alto. A poco tiempo el Divino Esposo que tanto se paga del trabajo fiel y verdadera humildad la entró en la oración de recogimiento donde a vista de su Majestad le aniquilaba, olvidaba lo terreno, ardía en deseos de su agrado, y como en un horno de fuego se iba purificando. De aquí la levantó a la oración de quietud en mayor tranquilidad y grado más eminente, que antes la había tenido donde ardía ya el fuego del amor divino con indecible suavidad y de ella procedía gran gusto espiritual a su alma, que la animaba y esforzaba mucho. Todo este progreso sucedió en los primeros meses del noviciado.

La materia más frecuente de su oración en este tiempo fue la Pasión de Cristo Nuestro Señor. A este ejemplar mortificaba y componía sus sentidos, crucificaba sus pasiones, a su vista lloraba sus culpas, se alentaba a padecer y con la consideración de tan gran misericordia confiaba, rogaba, agradecía. Traía siempre en su interior presente a Cristo crucificado en viva imagen y su Majestad la hizo tan especial gracia que en todo el año del noviciado ni de día ni de noche le faltó esta presencia imaginaria. Fuele de gran provecho por los admirables efectos que en su alma hacía, especialmente para conservar la pureza interior, porque al mirar continuamente a su dios en una cruz, la componía toda, la mortificaba las pasiones y la crucificaba con su señor, en tal forma que ni una palabra ociosa ni una risa vana le permitía; como en efecto, ni la habló ni se rió con gusto en todo aquel año, y solo en alguna ocasión, por no hacerse singular, se sonreía, y con pena. Desde que se entregó toda en la forma que hemos dicho a la oración causó en su alma este santo ejercicio utilísimos efectos, y sacó de ella muy copiosos frutos. Conforme al más alto grado a que el Señor

la levantaba eran más abundantes y grandiosos. Los generales que experimentó desde el principio refirió después a su confesor, dando cuenta de los sucesos de estos tiempos por estas palabras: “Estos son los efectos que desde el primer día que comencé oración se causaron en mi alma: obliga con gran fuerza a grandísima pureza del alma. No consiente ni aún las pequeñas imperfecciones. Obliga a trabajar por hallar a Dios aunque sea a costa de grandes fatigas y penalidades. Obliga a profundísima humildad, porque se conoce el autor de todo y para esta virtud se comunica grande luz, [h. 96v] porque es el fundamento. Obliga con mucha fuerza a la caridad y a las demás virtudes. Hay luz de lo que ha menester cada virtud para ser perfecta; y la que es verdadera oración no deja el alma con virtudes fingidas sino que obliga a las verdaderas. Siempre hay en el alma cuando es la oración perfecta un *ay* continuo, ¡ay cómo obraré para agradar a Dios y no disgustarle! No deja estar ociosa el alma sino que siempre obre, y si no lo hace no hay satisfacción y la pena se aumenta. Finalmente, obliga a todo bien obrar a paz y quietud de alma, a mortificar pasiones, a dejar todo lo criado y tener muy poca estima de ello, a vencer tentaciones y apetitos, y hace otros muchos efectos provechosos que no se pueden decir”. Conforme a estos efectos de la oración obraba fuera de ella, procurando apartar de sí hasta las últimas imperfecciones.

Ordenó su vida distribuyendo el tiempo en conformidad a lo que permitía la asistencia al noviciado, sin dejar instante ocioso. Su primera atención fue el séquito puntual de las horas del coro y actos de comunidad, en que fue admirable como después diré. Luego las ocupaciones especiales de novicia. Lo que restaba de tiempo, si no la ocupaba en otra cosa la obediencia de su prelada o maestra o se ofrecía alguna obra de caridad, gastaba en la lección de libros espirituales, oración mental, rezar sus devociones y hacer algunos ejercicios de devoción y penitencia. En esto, tomado algún breve sueño que apenas bastaba para sustentar la vida, ocupaba lo restante de la noche, cautelando cuanto le era posible el que no fuese sentida. Como se veía tan favorecida del Señor, eran todas sus ansias de hacer grandes cosas en su servicio. Todo lo que obraba le parecía nada respecto de lo que debía, con que atendiendo a su cortedad se humillaba mucho y siempre traía en su corazón y boca aquel verso de David: “Que le retribuiré yo al Señor por todas las cosas que me ha dado”. Eran ardentísimos sus deseos de hacer grandes penitencias y a veces tales que no los podía sufrir. Mas como el Señor la tenía tan radicada en el concepto de que la obediencia era el norte de su seguridad, ninguna cosa extraordinaria se atrevía a hacer sin asenso de su confesor. Habíala prevenido su Majestad para estos tiempos uno de tanta severidad que cuando la sierva de Dios le [h. 97r] proponía sus deseos que había recibido la oración de hacer algunas penitencias especiales y con instancia humilde le pedía licencia para ejecutarlos, las más veces se respondía con grande aspereza un *No*, las menos se la daba, y entonces al contrario de lo que ella pedía. Conseguía

siempre por este medio no solo el mérito de la obediencia para ella de toda estima, sino también el fin del padecer mucho por Dios, porque cuando llevaba la negativa de la ejecución de sus ardientes deseos quedaba en las mortales angustias, que la causaba el fuego activo del espíritu que tal vez se templa o modera con la ejecución de las obras deseadas. Siempre juzgó que el confesor lo acertaba y después ponderaba el bien que la hizo teniendo por mayor acierto y favor la severidad con que la trató que si hubiera condescendido con sus peticiones y ruegos.

En este modo de vida pasó María de Jesús el año del noviciado con grande aprovechamiento y medras de su espíritu. Y en el de mil seiscientos y veinte, día dos de febrero en que se celebra la Purificación de Nuestra Señora y en que la Virgen madre ofreció al Padre eterno en su templo a su precioso hijo juntamente con su santa madre hizo la profesión, asistiendo a aquel espiritual holocausto de su mujer e hija el venerable fray Francisco del Santísimo Sacramento (en este apellido trocó el del coronel) ya profeso. No profesó entonces la hija menor por no tener aún la edad precisa. Mejor se deja entender que se puede referir el gozo interior de nuestra María en verse irrevocablemente consagrada y entregada a Dios por los votos de la profesión religiosa, como más obligada prosiguió la vida espiritual con nuevo aliento. Desde los principios la tenía el Señor radicada en el concepto de cuanto importa para la seguridad de este camino al ocultar las obras y ejercicios especiales que suelen traer admiración o estima, y había tomado por general regla de su obrar aquella máxima de nuestro padre san Francisco: “Mi secreto para mí”. Para este fin solicitó con ansia, y no sin dificultad consiguió, una humilde celdilla en lo más retirado y miserable de la casa donde recogerse a sus espirituales ejercicios, huyendo cuanto le era posible los ojos de las criaturas. Aquella estrecha soledad fue el desahogo de su espíritu, al campo de sus peleas y la ciudad de sus triunfos.

[h. 97v]<sup>508</sup> Tenía el Señor determinado levantar a esta alma a Altísimo grado de perfección tal cual era congruente al fin a que la tenía ordenada de ser coronista de su santísima Madre, discípula e imitadora especial de sus virtudes, y así con admirable solidez fue elevando su espíritu por grados. Cuando la había de levantar a algún nuevo estado de perfección o concederle algunas particulares mercedes, era el cierto preámbulo de esta gracia dar los trabajos correspondientes al beneficio. Esta fue la única puerta por donde siempre entró a los divinos favores. En el mismo género que había de sucederle el favor precedía el combate. Por estos tiempos que dispuso la divina providencia con orden admirable comenzar los favores extraordinarios, por lo exterior sensible la

---

<sup>508</sup> [Al margen:] § VI Peleas y favores sensibles.

preparó con graves y prolijas enfermedades corporales que parecían fueran del orden natural, y dio licencia al Demonio para que exteriormente la afligiese por modo extraordinario.

El infernal dragón que de mucho tiempo estaba furiosamente rabioso de ver los admirables principios y progresos de aquella alma y hasta allí la había sin sosiego combatido por los medios de sugestiones y otros ordinariamente permitidos, viéndose con esta licencia, ejecutó cruel cuanto se le permitió por ella. Comenzó poniéndola grandes espantos y terrores sensibles para apartarla del camino comenzado. Cuando iba la sierva de Dios en el silencio de la noche a hacer en su retiro sus ejercicios de devoción y aspereza apagándole la luz procuraba retraerla con asombros y pavores. Pasó a aparecérsele visiblemente en diversas formas de animales, ya asquerosos ya terribles. Tal vez se le aparecía en figura de difunto amortajado, tal en la de hombre vivo. Decíala palabras feísimas y por todos modos procuraba amedrentarla y afligirla. Llegó a maltratarla y atormentarla en el cuerpo. Cargábase sobre ella con un grave e insoportable peso, con que como prensándola la martirizaba. Fueron muchas y frecuentes las tentaciones y trazas de este género con que solicitó apartarla de aquel género de vida o estorbar sus ejercicios. Empero ninguna fue bastante no solo para desviarla pero ni aún para retardar su veloz curso. A los principios con la novedad de los espantos y apariciones horribles necesitó el natural de mucho esfuerzo, pero la sierva del Señor ilustrada de su gracia se armó [h. 98r] de conformidad, petición y confianza y con estas armas vencía valerosa las oposiciones que sentía. Después de ejercitada en las victorias, la concedió Dios tal ánimo y esfuerzo que llegó a despreciar aquel género de combates y no hacer caso del enemigo pasando por entre las terribles figuras que formaba como si no las viera y tolerando los tormentos que la daba como si fuera insensible.

En medio de los combates referidos comenzó el Señor a favorecer extraordinariamente a su esposa con regalos sensibles. Cuando comulgaba sentía en las especies sacramentales un sazonado gusto de inexplicable sabor, favor que se continuó por mucho tiempo. Muchas veces veía el sacrosanto sacramento cercado de un resplandor milagroso. Uno y otro consolaba y confortaba su interior para vencer su enemigo. Siguiéronse a estos favores las apariciones divinas corporales o exteriormente sensibles. La primera sucedió en esta forma: hallándose un día enferma cercada de grandes tribulaciones, tentaciones del Demonio y muchos géneros de trabajo, llamaba en la aflicción a su dios implorando su socorro con el afecto de necesitada. Y de improviso se le apareció la reina de los ángeles que traía en sus brazos a su precioso hijo como niño, venía en la forma de una antiquísima y milagrosa imagen suya que se venera en el convento de los frailes menores de Ágreda, con título de Nuestra Señora de los Mártires, de que adelante diré, pero con singular adorno y hermosura. Luego que vio la fiel sierva a su señora se arrojó a sus pies con humildad profunda.

Levantola la benignísima madre y el dulce niño la recibió en sus brazos. Hijo y madre la consolaron en los trabajos y alentaron a padecer por su amor. Lo extraordinario del consuelo en la aflicción que padecía del esfuerzo para vencer al Demonio y del aliento para llevar los trabajos con que quedó después de la visión pudo asegurarla de ser de buen espíritu. Es digno de reparo que la primera aparición que esta criatura tuvo fuese de la Madre de Dios, porque como la elevación de su espíritu se ordenaba a que con divina luz fuese su cronista, hace armonía el que esta divina reina fuese el objeto de su visión primera.

Prosiguió el Señor en confortar a su sierva con este género de favores. Día del Espíritu Santo vio la especie de una hermosísima paloma, llena de resplandores, que despedía [h. 98v] de sí ardientes rayos de luz. Dirigiánse estos a la sierva de Dios y le parecía la herían dejándola como absorta y fuera de sí. Quedó de esta visión tan llena de gozo espiritual, luz interior, deseos y fervores de agradar a su esposo que le pareció se había trocado toda en otra nueva criatura. Repitióse esta visión por toda la Octava de aquella solemnidad con efectos grandiosos para su aprovechamiento. En otra ocasión vio corporalmente a Cristo nuestro redentor en la especie de paciente todo lastimosamente llagado. A su vista se halló su corazón atravesado de compasión amorosa y agradecida. Consolola el benignísimo Señor en los trabajos que entonces la afligían, alentola a padecer de nuevo y la mostró el agrado que tendría en que caminase por el camino en que caminó su Majestad, exhortándola a que procurase todas las virtudes para seguirle por él. Dejola esta visión tan consoladísima y con nuevos y fervorosos alientos de seguir a su esposo por el camino de la cruz. Alternaban con estos y otros favores sensibles los combates con el Demonio, ejercitábase con estos, y en su victoria experimentaba el esfuerzo que le daban aquellos. Había de ascender a más alto grado de favores divinos y así crecieron a especie más subida los trabajos, concediendo el Señor permiso más dilatado al enemigo.

<sup>509</sup> Viéndose, pues, el Demonio menospreciado de una humilde doncella en sus exteriores peleas, ardió de nuevo en rabiosas iras su soberbia, y hallándose con el nuevo permiso del Señor, ensangrentó la guerra usando de cuantos medios de atormentarla y combatirla le fueron permitidos. Agravó las enfermedades naturales que continuamente padecía, conduciéndola con ellas a una extremada flaqueza y debilidad del cuerpo. Sobre ella la añadió crueles tormentos, fuera del orden común. Cuando la sierva de Dios se ponía en oración o asistía a los divinos oficios la atormentaba con un tan vivo dolor en todas las coyunturas de su cuerpo que parecía se le desencajaban los huesos, y la agravaba con un tan insoportable peso que la hacía dar en tierra. Como estos tormentos

---

<sup>509</sup> [Al margen:] § VII Guerra interior y oposición de criaturas.

la cogían en la debilidad y flaqueza referida y sin tener, por la gravedad de las enfermedades, descanso alguno ni de noche ni de día la apretaban de manera que le parecía que en ellos había de acabar la vida. Sin cesar de atormentarla tan cruelmente [h. 99r] en el cuerpo, pasó a afligirla con mayor tiranía en el espíritu.

Molestábala continuamente con palabras y visiones imaginarias feísimas, rodeándola de tribulaciones, de forma que tal vez la parecía tenía cerradas todas las puertas del consuelo y alivio. Y como había llegado a conocer que el martirio que más afligía a esta alma eran los temores de perder a Dios y de si el camino que llevaba era de su agrado y servicio, por aquí le daba los más crudos combates procurando instantemente persuadirla: que iba errada, que su camino era de perdición, que tenía a Dios muy ofendido y que ya no tenía remedio. Con tanta viveza y astucia le proponía estas cosas la infernal serpiente que aumentando los temores de aquella alma ardientemente deseosa de servir a su Dios la traía en un perpetuo e imponderable martirio. Con otro la atormentó el dragón infernal, de tal género que solo con las palabras que la sierva de Dios lo refiere se puede decentemente decir y dignamente ponderar: “Atormentábame (dice) con otros trabajos dignos de silencio y, para un alma que toda su vida había deseado pureza y por tenerla de tan poca edad me ofrecí a Dios, cierto sería pena y solo Dios sabe lo que mi alma padeció. Acrecentábanme este trabajo porque no querían dar lugar para comunicarlo con mi confesor y así a solas lo padecía. Yo no podía, como era principiante, persuadirme a lo que pudiese ser ni si se ofendía Dios o no, no tenía a quien preguntarlo. Acrecentole más que era un gran trabajo y pena que el Señor me dio corporal y en la pena espiritual. Esta ha sido grande y el trabajo que me ha dado más en que merecer, porque a trueque de no tenerlo llevaría yo todos los martirios del mundo que ha habido y habrá, y no es encarecimiento. Lo que con este trabajo he padecido no se puede numerar porque es trabajo sin ningún alivio y trabajo que consigo trae infinitos”. Hasta aquí la sierva de Dios cuyas palabras, que no son de ponderación, muestran lo cruel e indecible de este trabajo.

No se quietó la furia del Demonio con afligir por sí con tantos y tan crueles medios a esta alma sino que trazó el hacerlo también por medio de otras criaturas. Como todo el empleo de la vida de la sierva de Dios era la oración y [h. 99v] otros ejercicios espirituales en que tenía repartidas todas las horas del día, aunque el cuidado de ocultar sus buenas obras en que el Señor la fundó era vigilantísimo y en orden a este fin había pedido y alcanzado aquella humilde y retirada celdilla que dijimos adonde las horas que no eran de asistencia a la comunidad se recogía, con todo siendo el convento tan estrecho la comunidad tan poco numerosa y el retiro de la sierva de Dios tan singular no se pudieron ocultar a las religiosas sus santos ejercicios. Notáronlo unas con admiración, otras



con curiosidad, y observándola de día y de noche llegaron a alcanzar mucho de la aspereza de su vida. Las madres fundadoras, enteradas de estas cosas y viendo a la sierva de Dios continuamente enferma, porque aunque el fervor de su espíritu la traía en pie, las dolencias naturales eran continuas y los tormentos corporales con que el Demonio la martirizaba insoportables y uno y otro la tenía tan debilitada que su aspecto parecía mortal, movidas de natural piedad y aún pareciéndoles de su obligación que aquella religiosa no se hiciera inútil para servir a la comunidad juzgando que la aspereza de su vida era la causa de tan prolijos achaques, trataron de atajar sus santos ejercicios reduciéndola a la vida común de las demás religiosas. Apenas, pues, el Demonio vio esta puerta abierta cuando trazó estorbar por ella toda la vida espiritual de la sierva de Dios. De tal suerte, con este pretexto de piedad, turbó por sugerencias los ánimos de aquellas religiosas que las hizo prorrumpir en las acciones siguientes. Ocupábanla todas las horas del día que no eran de comunidad para que no tuviese oración, teniéndola siempre en su presencia ocupada en obras impertinentes por estorbar así sus santos ejercicios. De noche hacían que la velasen hasta que les parecía estaba en la quietud del sueño por que no se levantase a orar ni a otras obras penales. Y si después de esta diligencia sentían se levantaba, la castigaban con quitarle las comuniones sabiendo que para ella este era el más doloroso azote. No la dejaban comunicar con su confesor las cosas de su espíritu, sino que la tenían callado el tiempo que había de tardar en confesarse, y este era como medio cuarto de hora, y solas dos veces o una en la semana. Tratábanla mal de palabra, diciéndole que el tener tanta oración lo hacía por remedar a otras y porque la [h. 100r] tuviesen por buena, que ella se perdía a sí misma. Si acaso, con la vehemencia de los dolores que padecía, respiraba el natural alguna queja se airaban contra ella, diciéndola que eran invenciones suyas, con que se veía obligada a padecer aún sin el alivio de poderse quejar. Si reñida callaba, se enojaban, si satisfacía, la abatían como si fuese delito, con que no hallaba su respetoso cariño medio alguno de aquietarlas. A tantas penalidades se solía añadir otra para la sierva de Dios más sensible, que era el ocultársele su Majestad, retraer sus consuelos y dejarla en oscura sequedad. En ella quedaba destituida de todo alivio y consuelo, porque ni las cosas humanas se lo daban ni podían ni jamás en ellas lo tuvo, y las divinas, como oración, sacramentos y confesor, se le concedían con tanto límite como se ha dicho. Y siendo así que la comunión la daba no solo aliento al alma para padecer sino maravillosamente fuerzas al cuerpo en su debilidad, aún aquellas limitadas comuniones le quitaban, porque a cualquier cosa que les desagradaba era el castigo que no comulgase, con que eran muchos los tiempos que en cuerpo y alma padecía sin el menor alivio. De estas ocasiones se valía el Demonio para apretar la cuerda al tormento de los temores con la instancia de sus astutas persuasiones, diciéndola que

bien se veía iba por camino errado pues Dios la desamparaba, las superiores la desengañaban, las criaturas la aborrecían y él tenía licencia de atormentarla.

En tanto tropel de trabajos eran imponderables las aficciones que la sierva de Dios padecía. Empero como el Señor estaba con ella en la tribulación fue admirable su constancia. Todo el ímpetu de las aguas de tantas contradicciones y trabajos no pudo hacer retroceder ni aún retardar la nave de su espíritu del alto rumbo de perfección que había emprendido. En los trabajos corporales, siendo tantos que las frecuentes calenturas la tenían casi sin aliento y los tormentos que el Demonio la daba tan rigurosos que le parecía había de acabar en ellos la vida, se portaba con tan admirable esfuerzo que no solo acudía puntual a las Comunidades del coro sino que en él, violentando con nuevo tormento el natural, disimulaba cuanto padecía. Con ser los tormentos que el Demonio la añadía cuando se ponía en oración y en el oficio divino tan violentos como antes referimos, era tanto el aliento de su espíritu que violentándose [h. 100v] contra la violencia estaba todo el tiempo de la oración en pie para vencer y disimular el martirio. Y porque el rostro no fuese índice de lo que padecía tenía siempre en las Comunidades echado sobre él el velo. En las sugerencias del Demonio recurría a la pureza de intención con que había comenzado, y proseguía aquel camino al ejemplo de los santos y a la fidelidad de Dios con los que en toda verdad desean servirle, y con estas armas vencía los temores. En las ausencias del Señor clamaba a su Majestad de lo íntimo de su corazón y con resignación humilde se conformaba con su voluntad santísima. Con las religiosas que contradecían su camino se portaba de esta forma: asentó en su corazón no dar disculpa ni decir palabra que pudiese aliviarla en sus trabajos, amábalas en el Señor y oraba instantemente por ellas, procuraba en cuanto le era posible no darles ocasión que aún tomada lo pudiese ser de que se inquietasen. Como eran sus superiores pronta las obedecía componiendo con admirable destreza la obediencia con la prosecución de su espiritual camino cuando para estorbarla el ejercicio de la oración la mandaban no se apartase de su presencia, consideraba en ellas a Dios y haciendo de la contradicción escala para el cielo elevado su espíritu tenía su oración, componiendo así el darlas gusto y no faltar a su ejercicio santo. Las noches velaba su corazón entre disimulos de sueño hasta que conocía que las guardas que la ponían dormían con profundidad, y entonces con el tiento posible para no ser sentida, se levantaba a hacer sus ejercicios. De esta suerte infatigable en los trabajos, superior a los tormentos, invencible en las contradicciones, pisando todas las astucias del infierno, proseguía la sierva de Dios con veloces pasos el camino de su vida espiritual.

<sup>510</sup> Como estos eran medios que el Señor ordenaba para la elevación sólida de este espíritu al paso que padecía la levantaba su Majestad a nuevos grados de oración, a mayor alteza de virtud y a su comunicación más íntima. Era admirable la alternativa de trabajos y celestiales consolaciones con que Dios levantaba así el espíritu de ésta. Esposa suya, a las penalidades apretadas se seguían mayores favores y a estos se conseguían más intensos trabajos, el tormento purificaba lo terreno, volaba desembarazado el espíritu y por que no se detuviese el vuelo se seguía el crisol de otro martirio.

[h. 101r] Referir por menor cómo se le aumentaban los trabajos, los efectos que en su espíritu hacían los grados de oración a que el Señor la iba levantando, los favores especiales que la hacía, las delicias espirituales con que la alentaba, las admirables doctrinas con que la instruía, no cabe en la brevedad de esta relación. Escribió de esta materia la misma sierva de Dios por obediencia un tratado que llamó *Escala*, refiriendo los avisos que el Señor la daba para apartarse en el camino espiritual de los peligros y los grados por donde la fue subiendo a la perfección con altas y utilísimas doctrinas que recibía del espíritu divino. Este tratado, aunque incompleto (por la causa que diré después), se dará a luz en la *Historia de su vida*.

Aunque desde los principios de religiosa los fervores y júbilos del espíritu que esta alma tenía en las ocasiones que Dios la favorecía con especiales mercedes eran tan grandes que no los podía disimular, con todo daban lugar a que su recato advertido huyese de los ojos mortales, retirándose al destierro de su humilde celdilla en cuya oculta estrechez se desahogaba su espíritu. Empero habiendo subido a más altos grados de contemplación divina fueron tan vehementes los ímpetus de espíritu que la divina luz le comunicaba que ni estaba en su mano el reprimirlos ni tenía fuerzas para disimularlos, con que fue preciso saliesen sus efectos exteriores a los ojos de las religiosas. Creció con la novedad la turbación de aquellas que, como dije, se oponían al camino espiritual de la sierva de Dios. Quien decía que era todo engaño, quien que eran invenciones para remedar a otras, quien lo atribuía a locura y todas convenían en que era menester castigarla, quitarle las comuniones y el recogimiento de la celda. Andaba entre estas aflicciones la fiel esposa de Cristo combatida de diversos afectos. Traía por una parte el corazón atravesado de dolor de que los secretos de su espíritu saliesen a los ojos del mundo por la puerta de aquellas incurables exterioridades, porque era extremado su deseo como su cuidado en ocultarlos, y no era pequeña su pena del disgusto y turbación que aquellas religiosas tomaban. Por otra, el ver que lo atribuían a locura o a otra cosa, en menosprecio suyo, la consolaba teniendo este por medio de mayor

---

<sup>510</sup> [Al margen:] § VIII Principio de las exterioridades.

seguridad y mortificación sin peligro. Procuraba por cuantos medios le eran posibles o reprimir [h. 101v] los ímpetus de espíritu o retirarse a lugares ocultos cuando temía no poderlos detener. Especulaba vigilante en cuanto había de obrar cuál sería más oculto no faltando a que fuese lo mejor y eso era lo que obraba; usaba de mil ingeniosas trazas para esconderse y desvanecer lo que no podía ocultar y trabajaba cuanto podía por que no saliese a señal exterior el interior incendio. Empero, como la criatura no puede resistir a la divina disposición, a un ímpetu de espíritu que el Señor le daba cuando y como era su santa voluntad, se desvanecían cuantas trazas de ocultarse había imaginado la prudente virgen. Continuáronse con frecuencia los ímpetus, pasaron a vuelos de espíritu y llegaron a manifiestos arrobos.

Disponía ya el Señor entrar con esta alma en comunicación más íntima, por visiones y revelaciones imaginarias, y así la concedió el favor de los arrobos que es la puerta ordinaria de estas visiones, porque ilustrado con nueva luz el entendimiento ama con tal fuerza la voluntad que en admirable vuelo se va todo el espíritu al amado, dejando enajenados y sin operación alguna a los sentidos exteriores y en la tranquilidad que esta suspensión causa usando de solos los sentidos interiores y potencias, manifiesta Dios al alma sus secretos. Como todas las luces que el Señor comunicaba a esta alma las ordenaba a que fuese digna cronista de su madre, dispuso que la visión del primer rapto de esta divina reina. Sucedió en esta forma: un sábado después de la pascua del espíritu santo del año mil seiscientos y veinte, hallándose la sierva de Dios llena de trabajos, siéndole el más doloroso el haberse su esposo retirado, entró en su ejercicio ordinario de oración padeciendo una extraordinaria sequedad. Y viéndose a su parecer del todo inútil con profunda humildad arrojándose a los pies de su divino dueño le dijo: “Señor, ¿qué tengo yo de hacer aquí de esta manera?”. Apenas pronunció estas palabras cuando se halló todo su interior bañado de un júbilo y alegría espiritual que convirtió en admirable consuelo su aflicción. Luego la sobrevino un ímpetu de amor de Dios que toda el alma le arrebató al amado. Procuró resistirlo como otras veces lo hacía, pero era tan poderoso y activo que no solo no pudo resistirse sino que la sacó de sí en lo exterior sensitivo, dejando los [h. 102r] sentidos del cuerpo, no solo sin operación alguna, mas sin poderla ejercer las potencias del alma todas ocupadas en Dios y toda ella interiormente recogida. Admiróla la novedad hasta entonces no experimentada de aquella inmutación tan admirable. En este recogimiento vio en visión imaginaria a la Madre de Dios con su santísimo hijo en sus brazos y regazo, como cuando le recibió bajado de la cruz. Miraba deshecha en amorosa compasión al hijo inhumanamente herido, todo lastimosamente llagado, y a la madre sumamente dolorosa. Madre e hijo la hicieron singulares favores. La virgen, comenzando de aquel doloroso paso el ejercicio del magisterio que después había de continuar con esta especial discípula, con palabras de mucho

aliento y consuelo la dio la primera lección del ejercicio de todas las virtudes. El divino Señor, como para dar eficacia a la enseñanza de su madre, extendió el brazo al pecho de su esposa y a ella le parecía que con aquella omnipotente mano que fabricaron los cielos le sacaba el corazón y se lo trocaba, sintiendo un dolor suave en esta inmutación. Este fue el primer rapto que esta sierva de Dios tuvo. Sucedióle estando en su retiro, con que al volver de él no tuvo la mortificación de que la hubiesen visto. Dejola toda mudada en tanta mejoría que ya no vivía en sí sino en Dios, tan entregada a su amor que no sabía dónde estaba, no podía salir de su amado y aunque se descuidase andaba siempre vivamente en su memoria, y ella fija en su presencia ardía en deseos de servirle y en cuanto podía pronta los ejecutaba. Pasó así hasta el día de la Magdalena del mismo año en que delante de las religiosas, sin prevenirlo ni poderlo resistir, tuvo otro arrobamiento admirable.

Era a la sazón la sierva de Dios de diez y ocho años poco más de edad y desde entonces se continuaron sus éxtasis y arrobos con tanta frecuencia que ya ni bastaban sus retiros para ocultarse ni había traza para encubrirse, porque estando en las Comunidades a vista de todas las religiosas, especialmente en acabando de comulgar, la arrebatava el Señor llevando a sí toda el alma y dejándole el cuerpo notoriamente sin ningún sentido. No se puede fácilmente ponderar la pena que la humilde y prudente virgen tuvo viendo el ruido que sin poderlo ella ocultar hacían en la comunidad aquellas exterioridades. Veía frustrado su vigilante [h. 102v] cuidado de ocultarse, roto el sello del secreto de su espíritu, su tesoro expuesto a los asaltos de los enemigos. A los principios la pareció podría estando advertida al comenzar resistirlos con violencia, y en este concepto cuando reconocía estando en comunidad o a vista de religiosas que la venía aquel ímpetu de espíritu que la arrebatava hacía tanta fuerza para resistirlo que reventaba la sangre y la vieron echar cantidad de ella por la boca. Empero como nada bastaba para detener tan superior impulso, reconoció no estaba en su mano el atajar la causa ni el impedir el efecto; y así recurría al todopoderoso pidiéndole con copiosas lágrimas le diese mucho amor suyo sin cosa exterior que lo manifestase. Mas no por ello dejaba de estimar con todo aprecio estos favores divinos, ni de gozarse de los buenos efectos y grande aprovechamiento que experimentaba hacían en su alma, sino que como por una parte su humildad se martirizaba con lo que podía traer aplauso y su temor con aquello en que podía haber peligro, y por otra su amor era generosamente fiel y desinteresado, viendo que este aprovechamiento de su espíritu le venía por aquel medio plausible y menos seguro de gozar solicitaba tener el mismo efecto por el medio encontrado de penar, abatirse y padecer. Refiriendo la sierva de Dios lo que en estas cosas sentía termina con esta admirable resolución que sería la que entonces aquietó su espíritu: “No es de envidiar esta vida de exterioridades, que sin nada de esto puede ser un alma muy agradable a los ojos de Dios, pluguera a su Majestad lo fuera yo sin ellas,

que no las buscara, pero soy hechura del Señor y he de ir por donde me llevare su Majestad. Disponga a su querer de mí”.

<sup>511</sup> No es de admirar que la novedad de estos sucesos hiciese mucho riudo en una comunidad de religiosas. Ni que en ella se hallasen sujetos de diversos humores o dictámenes. Por un fin u otro todos querían entrar la mano en la averiguación de la verdad de aquella maravilla. Diole cuenta al confesor del convento y al guardián del de los frailes y ellos, como era razón, hicieron los convenientes exámenes hasta satisfacerse. Las religiosas, que desde sus principios se habían opuesto al camino de la sierva de Dios, ninguna diligencia omitieron para experimentar si eran los arrobamientos verdaderos y aún se pasó más allá de lo [h. 103r] que permitía el prudente examen. Dispuso Dios que su incredulidad las hiciera irrefragables testigos de sus maravillas pues palpando creyeron había allí causa superior. Para que se averiguase si era divina dieron cuenta al prelado provincial. Éralo a la sazón el reverendo padre fray Antonio de Villalacre, varón muy docto y espiritual y con excelencia prudente. Cuando este llegó a Ágreda, halló que todo lo exterior de aquellos raptos era no solo notoriamente sobre las fuerzas de la naturaleza humana, sino sin la más leve sospecha de mal espíritu, antes con todas las señales que los califican cuando provienen de bueno. Eran pues los arrobamientos de esta sierva de Dios manifiestamente en esta forma: el cuerpo quedaba tan privado del uso de los sentidos como si estuviese muerto, sin que ningún mal tratamiento o tormento le fuese sensible; quedaba algo elevado, sin descubrir la tierra, y tan aligerado del natural peso como si no lo tuviese, de suerte que como a una hoja de un árbol o una ligera pluma con un soplo, aún de bien lejos, le movían. El rostro se mostraba con muy notable exceso más hermoso, aclarándosele el color natural que declinaba a moreno. La compostura exterior en que quedaba era tan modesta y devota que parecía un serafín en carne. Duraba en esta disposición a veces dos y a veces tres horas el raptos. Las ocasiones en que los padecía eran la más frecuente luego que comulgaba, otras cuando se leía alguna lección espiritual o se hablaba de la grandeza y hermosura de Dios o de otros misterios divinos, otras cuando oía músicas eclesiásticas o alguna canción devota.

Todo este exterior maravilloso con sus circunstancias tocó el provincial con su experiencia y observó con atención cuidadosa. Pasó a examen el interior de la sierva de Dios, sus principios, progresos y estado presente, atendiendo aun al modo de descubrir a la voz de la obediencia los secretos de su alma, y no solo no halló cosa que indujese sospecha de mal espíritu sino todas las señales de ser bueno, tan cónsonas a las doctrinas y ejemplos de los santos que quedó tan admirado

---

<sup>511</sup> [Al margen:] § IX Examen y modo de los raptos.

como edificado y gozoso. Y habiendo por el examen percibido la rendida obediencia en que aquella alma estaba desde sus principios fundada, determinó hacer una prueba que aunque el carecer del efecto no induzca sospecha, el tenerlo es urgente argumento de [h. 102v] seguridad. Iba una mañana al convento de las monjas y en el camino le dieron noticia cómo la sierva de Dios estaba después de haber comulgado arrobada en la forma que solía y recogíendose al interior, el prudente prelado, en lo íntimo de él la mandó por obediencia saliese al locutorio porque necesitaba de hablarla, fiando en el Señor había de hacer aquella maravilla, en calificación de la obediencia y buen espíritu de aquella sierva suya. Ejecutólo así su Majestad intimando en la altura de su comunicación estática a la obediente súbdita el precepto de su superior. Volvió luego del rapto y se fue al locutorio donde, cuando llegó al torno el provincial, estaba ella aguardando a saber lo que la ordenaba la obediencia. Alabó a Dios el prelado en la experiencia de tan clara manifestación de sus favores y pareciéndole conveniente para del todo asegurarlas, comunicó el suceso a la abadesa y otras religiosas graves. Quiso la abadesa experimentarla por sí y en una ocasión, estando con una indisposición en cama en la enfermería y diciéndola cómo la sierva de Dios estaba arrobada en el coro, la mandó por obediencia viniese luego a visitarla, y usando el Señor de la misma gracia volvió del rapto su sierva y sin dilación se fue derecha a la enfermería, en cumplimiento de lo que la mandaba su prelada. Lo mismo experimentaron después cuantos tenían alguna superioridad sobre la sierva de Dios, no solo prelados, pero confesores y maestra viéndola volver de lo más subido de sus raptos solo a su interior precepto.

Habiendo pues el provincial después de tan exacto examen y repetidas experiencias hecho el concepto debido de aquella admirable súbdita, juzgó se debía atender con especialísimo cuidado, prosiguiendo en probarlo todo, no extinguiendo el espíritu y abrazando lo bueno. Con esta resolución puso nueva forma a su gobierno: ordenó el recato conveniente para que las exterioridades no saliesen a la vista del mundo, proveyola de confesor espiritual y prudente a quien cometió la disposición de su recogimiento, ejercicios y asperezas y atajó la oposición imprudente que hasta allí la había hecho a las cosas de su espíritu. Quedó la sierva de Dios consoladísima de que su provincial hubiese hecho tan diligente examen de su interior y cosas de su vida, porque como su mayor aflicción eran los temores de si desagradaba a su Dios y si el camino que llevaba era o no recto en [h. 103r] su servicio y había tomado desde el principio por norte visible de su seguridad el juicio de sus confesores y prelados, le era de gran consuelo el que con desvelada diligencia examinasen sus cosas y de gozoso descanso el dejarle a su determinación con solo el cuidado de obedecerlos puntual.

Prosiguió pues María de Jesús su espiritual camino con menos contradicción exterior de criaturas pero con más mortificación propia, porque como la exterioridad maravillosa de sus raptos y la aprobación de los superiores habían hecho mudar de dictamen a aquellas religiosas, era terrible martirio de su humildad oír las algunas palabras que suponían el buen concepto que habían formado de su extraordinaria virtud. Crecía este buen concepto cada día y pasó a algún género de veneración porque los raptos se hacían más frecuentes y más maravillosos, y parece llegó a confirmarlos milagrosamente el cielo. Un día de san Lorenzo en que había una religiosa profesado, estando con las demás en la recreación que según el estilo de la descalcez se da a la comunidad en semejantes días y ocurrencias para regocijar la fiesta, cantaron algunas de ellas un devoto romance que comienza: *A la regalada esposa*. Y elevándose con la música y la letra el espíritu de la sierva de Dios, se quedó como otras veces arrobada. Estaban en un descubierto que en la estrechez de aquella pobre casa les servía para estas recreaciones de huerta y era ya casi de noche. En esta disposición, a vista de todas las religiosas que atendían a la maravilla del raptó, como rompiéndose el cielo bajó un grande resplandor, a modo de globo de luz de extremada claridad y belleza, que permaneció grande rato en esa forma. Viéronlo todas ninguna dejó de admirarlo como celestial prodigio y algunas refirieron el interior consuelo que habían **recibido** con su vista. Con estas cosas se aumentaba en las religiosas la estima de tan favorecida hermana, y en la sierva de Dios el tormento de lo que inevitablemente llegaba a entender de ella. Solo podía consolarla el adelantamiento de su espíritu que los favores de aquel estado le traían, porque todos los arrobamientos le eran fructuosísimos. Fuera de los efectos que siempre la causaban de mortificación de pasiones, composición de apetitos, desprecio de las cosas terrenas, estima de las divinas, olvido de lo temporal, atención a lo eterno, muerte de lo imperfecto, vida de las virtudes, esfuerzo para padecer, aliento para emprender cosas [h. 103v] grandes y aumento grande del amor divino. Fuera (digo) de tan útiles efectos la luz que en ellos se le comunicaba y doctrinas que en las visiones y hablas imaginarias de ellos recibía eran tan importantes y activas que la obligaban y casi la compelián a una vida perfectísima. Fueron tantas las visiones y revelaciones imaginarias que en este estado tuvo y tan llenas de celestial doctrina que de todas ellas se podía hacer un copioso y utilísimo libro. Daré algunas que tengo recogidas en la *Historia de su vida*.

Según el estilo que el Señor guardó siempre con esta alma, al paso que multiplicaba en ella sus favores alternaba con intensión correspondiente los trabajos. Crecieron pues, en este tiempo, las enfermedades hasta llegar a tenerla tullida tan incapaz del propio movimiento que solo en ajenos brazos podía salir de la cama y era preciso llevarla en una silla para que comulgase, y tan desahuciada al parecer de natural remedio que solo podía esperarlo por milagro. Los dolores y tormentos



corporales con que el Demonio la martirizaba eran tan crueles que no bastaba a sufrirlos las fuerzas naturales, a que allegándose la flaqueza que connaturalmente se sigue al cuerpo de la frecuente inmutación que padecía en los raptos, llegó a estado que de milagro vivía, haciéndola el Señor tan señalada merced que en los mismos éxtasis sobrenaturalmente le daba al cuerpo fuerzas para que pudiese tolerar lo que disponía padeciese. Así se lo declaró la misma sierva de Dios a su confesor comunicando lo que el cuerpo padece en aquella inmutación y añadiendo: “Pero tal vez suele recibir el alma tan señalada merced que se alivia el cuerpo y cobra fuerzas porque sobrenaturalmente se las dan. De mí digo, que con lo que he padecido por esta causa y con lo que padece el cuerpo continuamente de dolores sino se me hubieran comunicado muchas veces estas fuerzas sobrenaturales, hubiera muerto muchas veces si la vida para morir muchas se me restaurara”. Aún más rigurosamente padecía en el espíritu porque los retiros con que el Señor alternaba sus visitas la ponían en una soledad de aflicción inconsolable. Sobre ellos y sobre todo los temores: de si perdería la gracia, si estaba en amistad de Dios, si le tenía enojado, si iba camino recto en su servicio... era el martirio que más cruelmente la afligía, porque el Demonio, en lo oscuro de la soledad interior, no contento con atribularla con terribles y espantosas visiones y tentaciones se los aumentaba con tan molestas y [h. 104r] vivas persuasiones de que iba camino de perdición, que todo cuanto tenía era engaño, que no tenía remedio y que estas voces eran golpes de la conciencia y amonestaciones del ángel de su guarda, que como el interior estaba tan oscuro con el concepto bajísimo de sí en que la tenía su humildad llegaba a dudar si aquello sería verdad y si eran avisos de estar en mal estado, y esta duda la traía como muerta. Este fue el estímulo fuerte y la colafización del ángel de Satanás que se le dio a esta alma para que la grandeza de las revelaciones no la desvaneciese. Y aunque con la confianza en la bondad de Dios y rendimiento al juicio de los confesores y prelados cantaba en la obediencia victorias, nunca dejaron de repetirse estos combates y peleas. En esta alternativa de favores y trabajos subía sin desvanecerse y sin detenerse se profundaba.

<sup>512</sup> Luego que el provincial se ausentó dispuso con su confesor el orden de su vida en conformidad a lo que dejaba ordenado. Fue máxima, siempre observada del espíritu de esta sierva de Dios, que las obras de cualquier obligación precediesen a las de supererogación, sin dar lugar a cosa particular que embarazase la observancia común. De aquí, aunque en la disposición de los particulares ejercicios y asperezas hubiese variedad según los diversos estados de las cosas y dictámenes de sus confesores, en el séquito puntual de las Comunidades nunca la hubo. Fue pues tan extremada en el séquito de las Comunidades de día y de noche que no solo era ejemplo sino

---

<sup>512</sup> [Al margen:] § X Séquito de la vida común.

asombro de las demás religiosas y una de las ancianas, de conocida virtud y de las que más en esta la imitaron, testifica que en cuarenta y cinco años que estuvo en su compañía en ningún tiempo aflojó ni tuvo en esto en qué perfeccionarse, sino que comenzó, medió y acabó en la misma altura. Ni ocupaciones ni desvelos ni cansancios ni dolores ni enfermedades, sino que fuesen tales que la imposibilitasen u obligasen a hacer remedios grandes, bastaron jamás a detener ni retardar aquel puntualísimo séquito de los actos de comunidad. Sola la obediencia de los prelados fue la privilegiada en este punto. Cuando la llamaban o detenían al tiempo preciso de alguno se mortificaba, pero obedecía. Y era tanto el amor que tenía a aquellos religiosos actos, por la especialidad con que el Señor los asiste, que si los prelados se despedían antes que la comunidad se acabase como desalada iba con toda velocidad a asistir a lo que faltaba, [h. 104v] aunque fuese solo la última oración de la hora canónica, desestimando el rubor que podía causar el cantar en la comunidad a aquel tiempo, a trueque de lograr, aunque fuese, un instante de su asistencia. Premiola el Señor, aún en esta vida, con liberal mano tan religiosa observancia pues, como ella dijo a sus confesores, en el coro, oficio divino, y oración de comunidad le comunicó su Majestad muchos de los mayores favores.

Sola esta entrañable devoción a las Comunidades le hacía penoso el trabajo de hallarse, como dijimos, tullida, pues con él estaba imposibilitada de tener ese consuelo de su espíritu, sino tal vez, que a sus instantes ruegos la llevaban a alguna. La enfermedad, el trabajo, los dolores... le eran de gustoso consuelo por tener que padecer por el amado, pero el considerar que su Señor la tenía como desterrada del coro de sus esposas, aunque conforme por su humildad que la persuadía a que no lo merecía, la tenía atravesada de un dolor cariñoso. Con él pedía a su divino dueño no que la quitase el trabajo de que hacía toda estima, sino que lo conmutase de forma que no la impidiese. Quiso su Majestad que la gracia de este beneficio corriese por las manos de su madre para que por todos medios quedase mancipada a su servicio. Sucedió, pues, que por una necesidad grande de agua que padecía aquella tierra llevaron en procesión del convento de los religiosos Franciscos al de las monjas para hacer en este la rogativa una antiquísima y milagrosa imagen de la Madre de Dios, que es común tradición; la trajeron consigo los Santos Mártires que en la persecución de Daciano salieron de Zaragoza y perseguidos de la milicia del tirano consumaron en Ágreda su martirio, en un campo donde está sito el convento y por ello tiene el título de Nuestra Señora de los Mártires. La sierva de Dios, que ya había algunos meses estaba tullida y como incapaz de natural remedio, por la especial devoción que a aquella santa imagen tenía pidió la hiciesen caridad de subírsela a su celda. Hízose así dejándola en ella aquella noche. Y quedándose la esposa de Cristo a solas con la milagrosa imagen de su madre, pidió a la piadosísima reina la soltura de aquella

prisión, el levantamiento del destierro, la salud suficiente para poder asistir en las Comunidades con sus hermanas a las alabanzas de su Divino Esposo. Oyó benigna la Madre de Dios la petición de la que ya miraba como especial [h. 105r] hija y discípula y por su intercesión la dio el Señor instantáneamente la salud. Quedó perfectamente sana y levantándose luego en testimonio del milagro y significación de su agradecimiento, de una tela que para ofrecerla tenía prevenida le cortó un vestido y por sus manos lo formó y acabó perfectamente en lo que restó de aquella noche. A la mañana fue tierna admiración de las religiosas hallar a la enferma, que tenían por incurable, con perfecta salud y a su milagrosa bienhechora adornada con aquella gala, índice de la gratitud y el beneficio. Hízose público el milagro y aumentó la devoción que ya el pueblo tenía a aquella santa imagen.

Aunque por este milagro quedó la sierva de Dios del todo libre de aquella enfermedad, no cesaron los tormentos y dolores con que la martirizaba el Demonio; antes de día y de noche los padecía tan crueles que parecía sobre sus fuerzas poderlos tolerar. Sobre ellas se animaba a seguir en todo las Comunidades y asistir a los oficios en que la obediencia la ocupaba pero tal vez era preciso desfalleciese y que se le conociese con lástima, porque movidas de ella las superiores no la impidiesen aquel séquito tan de su devoción, y por proseguir con él en toda puntualidad, confiada en que era del agrado del Señor, pidió a su Majestad dispusiese el tiempo de tan apretados tormentos de forma que ella pudiese cumplir sin nota particular aquella obligación común. Condescendió el piadosísimo Señor a los ruegos de su sierva. Y limitando al Demonio cuanto al tiempo la licencia de atormentarla en el cuerpo, ordenó cesase aquel martirio de día y solo permitió se ejecutase de noche. Con la disposición de este beneficio asistía la sierva de Dios a las Comunidades y ocupaciones de la obediencia de día sin aquella penalidad, y estas treguas le daban fuerzas para acudir a las de la noche y a los ejercicios que en ella hacía aunque con sumo trabajo. O sea por este beneficio o por el consuelo espiritual que en la asistencia a las Comunidades hallaba, solía decir que experimentaba la verdad de que el espíritu santo asiste en ellas y que es suave el yugo del Señor, y a las del coro decía iba a descansar y sin duda el coro parecía su centro. En la observancia de todo lo restante de la regla, constituciones y santas costumbres de la religión era tan puntual que no solo vivía en suma vigilancia de nada omitir o cometer contra ellas, sino que se esmeraba en cumplir con toda perfección hasta [h. 105v] la más mínima ceremonia. Con esta singular excelencia abrazó la sierva de Dios, como principal ejercicio, el orden y asperezas de la vida común.

<sup>513</sup> Cuanto a los ejercicios y penitencias particulares observó inviolablemente una regla general que la dio su Divino Esposo y ella comunicó a su confesor por estas palabras: “Lo que a mí se me ha mandado que haga y me ha mostrado el Señor es que me apartase en todos los ejercicios y penitencias de todo lo que pudiese torcer o desviar el ánimo de la purísima intención de solo agradarle, de toda imprudencia, que en esta materia es más peligrosa, de toda ocasión de estimación propia, de todo fervor nacido de amor propio o que no se examine desnudamente a la luz interior, que no me alegrase livianamente haciéndolas que esta alegría viene de ostentación o vanidad, ni me pareciese que por hacerlas hago algo pues delante de Dios todo lo que se hace respecto de lo que se debe es nada, que esto solo es comenzar y con amargura, que me humillase mucho por esto y porque no hago más por el Señor y meramente por su amor y que solo con estas condiciones lo haga. Y para asegurarme en esto que no haga cosa por mi voluntad sino con la obediencia, que esta es la mayor seguridad, y que el confesor aquí mande y ordene lo que el alma ha de hacer conforme buena prudencia, y las fuerzas, que la tenga súbdita, y esto con severidad y mortificación. Y el alma a quien Dios hiciere esta merced de que todo lo haga por obediencia, téngala por muy grande y crea se la hace su Majestad muy señalada”. Conforme a esta admirable regla vivió siempre: proponía con humildad al confesor sus deseos y lo que le ordenaba hacía con corazón sencillo y por Dios solo. Por esta razón hubo variedad en los principios de más o menos rigurosas asperezas, según los confesores, de diversos dictámenes le permitían o daba lugar la oposición que arriba dije. A tiempos traía a raíz de las carnes un saco de malla que le cogía todo el cuerpo, o andaba cargada de cadenas argollas y otros ásperos cilicios, tomaba tan sangrientas disciplinas que parecía maravilla no desfallecer por la sangre que vertía y hacía otros géneros de asperezas que parecieran inhumanos, si el juicio del confesor, atento a la fuerza interior de aquel espíritu, no los hubiera admitido, comprobándolo [h. 106r] Dios con aliviarla en comenzando a hacerlo. A tiempos le moderaban o impedían esos ejercicios, conmutando su aspereza en el ansia de obrar y mérito de obedecer. A tiempos se llevaban casi la noche entera las vigiliás. A tiempos la velaban para que no velase. A tiempos continuaba los ayunos de pan y agua, valiéndose de una religiosa, lega de su confianza y espíritu, que asistía a la cocina y con ingeniosas trazas lo disponía de forma que no se conociese en la comunidad esta abstinencia. A tiempos la mandaban comiese de lo que a la comunidad se servía, y entonces ejercitaba esta virtud cuidando en la cantidad no exceder ni faltar de lo preciso para el natural sustento, sin buscar gusto en cosa de comida. Esto era muy a los principios, que en breve persuadidos el prelado y confesor por varias experiencias era la voluntad de Dios que nunca comiese carne ni cosa de regalo, se lo permitieron así. En los tiempos de esta variedad fue su segura

---

<sup>513</sup> [Al margen:] § XI Particular orden de vida y asperezas.

firmeza obedecer. Empero en los siguientes, cuando ya se había dado por los prelados superiores nueva disposición de gobierno a las cosas de su espíritu, fue el orden y aspereza de vida que la sierva de Dios observó por muchos años el siguiente.

Solas dos horas dormía y estas de ordinario en un cilicio grande de madera a modo de reja que tenía hecho a este propósito y parecía más potro de tormento que lugar de descanso algunas veces en el suelo y otras en una tabla. Las veinte y dos horas restantes del día ocupaba de esta forma. Antes de las once de la noche se levantaba llena de crueles dolores y se retiraba a un lugar solitario, lejos de donde asistían las monjas, que tenía destinado para sus ejercicios. A las once comenzaba el de la cruz que le duraba tres horas repartidas así. Hora y media ocupaba en meditaciones de la pasión del Señor, acompañadas con estas mortificaciones corporales: media hora andaba con una cruz de hierro muy pesada al hombro de rodillas, llevándolas desnudas por el suelo contemplando los pasos correspondientes a este ejercicio; otra media estaba postrada en tierra en forma de cruz, teniendo las manos en unos clavos de hierro que para esto tenía dispuestos, y en este tiempo proseguía en la meditación de aquellos dolorosos pasos. La otra media restante estaba levantada en cruz en contemplación de las siete palabras que el señor habló en la [h. 106v] suya. Después, recogida ocupaba otra hora y media en considerar los frutos de la pasión, agradecer este inmenso beneficio, pedir se aprovecharan de él las almas y ofrecerlo por ellas. Las inteligencias que el señor en estos ejercicios la comunicaba, y los fervores que sentía, los afectos que ejercitaba y los aprovechamientos con que se aumentaba su espíritu eran tan admirables que comunicándolos la sierva de Dios a su confesor le solía decir que con estar tan llena de dolores, las tres horas que en ellos ocupaba no se le hacían un instante. A las dos de la noche iba a Maitines (que desde la fundación del convento, hasta que siendo prelada la sierva de Dios los mudó a medianoche, por conformarse con el estilo de nuestra religión, se decían a aquella hora) y mientras se despertaba la comunidad e iban al coro las religiosas adorando al santísimo sacramento, se preparaba con muchos actos de fe y religión para el oficio divino. Estaba en el coro con la comunidad hasta las cuatro y a esa hora se recogía a la celda, no a descansar sino a padecer sin nota de exterioridad, porque eran tan grandes los dolores con que el Demonio la atormentaba que cada noche le parecía le habían de acabar la vida. A las seis de la mañana cesaban los dolores por el favor divino que arriba referí, e iba al coro a Prima y a la oración de la comunidad. Inmediatamente se confesaba, preparaba y recibía el santísimo sacramento que ya tenían ordenado los prelados comulgase cada día. Recogíase luego y ocupaba hora y media en contemplación del Señor que había recibido, y en este tiempo recibía singulares beneficios de su Majestad divina. Después acudía a todas las Comunidades en cuya asistencia hallaba gran consuelo como dijimos arriba. Lo restante del día hasta las cinco gastaba

en acudir a algunas obras de caridad y oficios del convento y cuando el confesor se lo mandaba en escribir. A las cinco de la tarde volvía a la oración y en ella gastaba una hora. A las seis tomaba alguna cosa de alimento, que hasta aquella hora no lo tomaba en todo el día. A las siete iba con la comunidad a Completas, y entonces comenzaba la tarea de padecer tormentos corporales hasta la mañana. Recogíase a las ocho de la noche a su celda y habiendo cumplido con otras devociones y hecho [h. 107r] examen de conciencia, que lo hacía dos veces cada día, confesando al Señor con mucho dolor sus culpas y rezando un Miserere en penitencia, tomaba las dos horas de sueño.

Fuera de las asperezas que trae consigo tan admirable orden de vida, tenía otras muchas de gran mortificación. Todo su vestuario eran solos dos hábitos, uno el exterior blanco de la Orden de la Purísima Concepción que profesaba, otro interior del áspero sayal que usan los Recoletos de nuestro padre san Francisco, y este lo traía a raíz de las carnes sin llevar otro género de ropa. Nunca comía carne ni lacticinios ni otra cosa de regalo, su ordinaria comida eran legumbres y yerbas, y de esto solo lo que bastaba para sustentarse. Tenía orden especial del Señor para este género de abstinencia, con subordinación al juicio de los prelados y hasta que dispusiesen otra cosa. Pasó sin comer carne graves enfermedades, y porque en una estando de peligro, sin resistencia al mandárselo las que la asistían, comió un poco de ave, la hizo notable daño y el Señor la reprehendió diciéndola con severidad: “No quiero yo a mis esposas con regalo”. Quedó con esto advertida que sola la obediencia del confesor o prelados había de moderar las asperezas que la inspiraba el Señor. Sola una vez comía en todo el día, y esa a las seis de la tarde como dije. Tomó esta costumbre desde que a los principios, como arriba referí, la comenzó el Señor a favorecer con un suave y milagroso gusto que le quedaba de las especies sacramentales, y desde entonces observó esta abstinencia en reverencia del santísimo sacramento. No por eso dejaba de asistir con las religiosas a la comunidad del refectorio a mediodía, tomando en él sola la refección espiritual y haciendo mortificaciones de humiliación propia y edificación de las otras; como besarles los pies, pedirles perdón de rodillas, instar por disciplina, postrarse a la puerta en tierra para que todas la pisasen... Además del perpetuo ayuno referido ayunaba tres días en la semana a pan y agua. Los martes en reverencia de la encarnación del hijo de Dios. Los jueves en agradecimiento de la institución del santísimo sacramento del altar y los sábados a devoción de nuestra señora. Los viernes no bebía en todo el día, ni se reía, imitando al Señor en la tristeza y sed. En el cuidado preciso de su cuerpo siempre buscaba lo que era más contrario a su apetito. Hacía cada día cinco disciplinas y en [h. 107v] algunas ocasiones vertía mucha sangre. Repartíalas y las dirigía en esta forma. La primera, hacía en los ejercicios de la cruz y ofrecíala por sus culpas, pidiendo perdón por ellas. La segunda, en saliendo de Maitines, y esta aplicaba por la conversión de los herejes y moros para que fuesen alumbrados

con la luz de la fe y viniesen a la obediencia de la Santa Iglesia. La tercera luego que salía de Prima, antes de recibir el santísimo sacramento, pidiendo luz para recibirlo dignamente y perdón de las veces que no lo había recibido así, y extendía esta petición por todos los que le habían de recibir aquel día, especialmente por los sacerdotes. La cuarta, en saliendo del refectorio a mediodía, pidiendo perdón de los desórdenes que había hecho en la comida en la vida pasada y aplacando al Señor de las ofensas de gula que en aquel tiempo se le hace en todas las partes del mundo, que tenía entendido eran muchas. La quinta y última hacía a la noche, pidiendo perdón de los pecados que en las tinieblas de la noche había cometido y aplicándola por el aumento de la orden de nuestro padre San Francisco. Todos los días se postraba en forma de cruz un rato, en reconocimiento de haber sido de tierra formada y haber de volver a ella sin sacar otra cosa del mundo ni de sus riquezas ni de la estimación de sus criaturas, y en esta consideración se encendía en deseos de dejarlo todo, ser hollada de todos y humilde como la misma tierra. Siempre que estaba delante del santísimo sacramento, como cuando se daba la comunión, oía misa o le asistía estando patente, tenía las rodillas desnudas inmediatamente en el suelo y de esta forma rezaba lo que le imponían de penitencia. Con estar tan gravada de enfermedades dolores y otros tormentos con que la martirizaba el Demonio, nunca se ponía delante del Señor en oración o en el oficio divino que no estuviese de rodillas o en pie en reverencia de la Majestad divina.

Todas estas asperezas y penitencias cotidianas (además de otras muchas muy singulares que hacía en particulares ocasiones y necesidades y en los ejercicios que tenía en determinados tiempos del año abstraída en el retiro de su celda de toda comunicación humana) eran para esta sierva de Dios de mayor penalidad que serían para otras aún muy tiernas doncellas, porque era de complexión delicadísima, cualquier accidente por leve que fuese le turbaba la [h. 108r] salud, su carne era tan blanda y sensitiva como si fuese de un tierno infante. La túnica de sayal le rozaba la carne y hacía llagas tales que necesitaba de curárselas. Allegábase a esto que cuando el Señor, en especiales ocasiones, quería que padeciese más corporalmente le aumentaba milagrosamente la delicadeza y sensibilidad, como se vio muchas veces con admirables efectos. Algunas, tenía todo el cuerpo tan sensible y dolorido que a cualquiera parte de él que se tocase se causaba considerable dolor con solo el tacto. Otras, de solo lavarse las manos con agua fría se le levantaban en ellas ampollas y otras, de solo juntar la una mano con la otra con la acción ordinaria de estregarlas le brotaba la sangre por las junturas de las uñas. Con todo eso, a la sierva de Dios todo cuanto hacía y padecía le parecía nada, porque mirando su amor agradecido a lo que debía, se le desaparecía cuanto obraba. Sola la obediencia era el desahogo del fervor de su espíritu, sabiendo que con ella agradaba más a

Dios, que era lo que intentaba, y que en ella estaba el medio de la seguridad de los peligros que era lo que temía.

<sup>514</sup> Desde las primeras luces con que el Señor alumbró el entendimiento de esta sierva suya, encendió su voluntad con caridad tan ardiente que no solo la empleaba toda en el Divino Amor sino que extendiendo sus afectos se enardecía en deseos de que le conociesen y amasen todas las criaturas capaces de este feliz empleo. De aquí se le seguía un sentimiento tan vivo de que hubiese almas que se condenasen, que en esta consideración desfallecía aumentando su dolor al conocer eran tantas las que no profesaban la verdadera y católica fe, puerta única de su salud. Crecían estos afectos al paso que su espíritu y siempre eran sus efectos pedir instantemente a la Divina Majestad por el bien y salvación de todas, implorar su clemencia y aplicar lo que hacía y padecía por las necesidades espirituales de los prójimos que reconocía, o más urgentes, o que sería más del agrado divino el socorrerlas. Luego que tomado el hábito de religiosa se entregó toda a su esposo, se aumentó tanto este incendio de caridad que ya no lo podía contener en el secreto de su pecho sino que prorrumplía en lágrimas, gemidos y sollozos y tales ímpetus del corazón que la parecía se le salía del cuerpo, y rendida a tanto impulso cautelando su recato el no ser vista, huía a los más retirados desvanes de [h. 108v] la casa para desahogar algún tanto la llama soltando la rienda a los afectos. Aún subieron a grado más activo en el estado de los arrobamientos de que ahora voy tratando, porque como en ellos recibía tantas luces de los misterios de la fe y de lo que el Redentor del mundo había padecido por las almas y juntamente se le manifestaba las muchas que, malogrando su redención copiosa se perdían, hecho fuerte el amor como la muerte y el celo duro como el infierno, se le deshacía el corazón y partía el alma de dolor. En este estado la prevenía el Señor algunas veces que era su voluntad trabajase por sus criaturas, y la ordenaba que las enfermedades, dolores y tormentos que (como arriba dije) padecía se las ofreciese por la conversión de algunas almas. Con esta luz clamaba la fiel esposa más confiadamente a su misericordia y se ofrecía a padecer mucho más y a dar la vida si fuese necesario por que una sola alma se salvase.

En esta disposición se hallaba la sierva de Dios cuando un día, después de haber comulgado arrebatada en éxtasis como solía, le mostró el Señor por especies abstractivas maravillosamente todo el mundo. Conoció en esta elevación la variedad de sus criaturas y cuán admirable es en la universalidad de la tierra. Mostrosele con mucha claridad la multitud de gentes que la habitan, las almas que en ella había y entre ellas cuán pocas eran las que profesaban lo puro de la verdadera fe y cuántas las que no habían entrado por la puerta del bautismo a ser hijos de la Santa Iglesia.

---

<sup>514</sup> [Al margen:] § XII Maravillosa conversión de infieles.



Dividíasele el corazón con el dolor de ver que la copiosa redención que con infinita misericordia hizo Dios hombre se aplicase a tan pocos y que fuesen tantos los llamados y tan pocos los escogidos. El ver todo esto era a su caridad un amargo y cariñoso tormento con que crecían sus peticiones, se multiplicaban sus súplicas y se aumentaban sus ansias por la salud de las almas. Entre tanta variedad como el Señor la mostraba de los que no profesaban ni confesaban la fe, gentiles idólatras, pérfidos indios, mahometanos y herejes, la declaró su Majestad que la parte de criaturas que tenía menos indisposición para convertirse y a que más su misericordia se inclinaba eran los gentiles del Nuevo Méjico y otros reinos remotos de hacia aquella parte. Esta manifestación de [h. 109r] la voluntad del Altísimo fue una poderosa moción de todo el espíritu de su sierva a nuevos y fervorosísimos afectos de amor de Dios y del prójimo y a clamar de lo íntimo de su alma por aquellas criaturas. Repitiose en semejantes ocasiones la maravillosa comunicación de estas luces, mostrándola el Señor con mayor distinción aquellos reinos y provincias de indios que su Majestad quería se convirtiesen y pasando a mandarla que pidiese y trabajase para ellos, y a comunicarla más claras y distintas noticias del modo y traza de la gente, de su disposición y necesidad de ministros que los encaminase al conocimiento de Dios y de su santa fe. Todo esto disponía más el ánimo y afecto de sierva fiel para trabajar y pedir. Hízolo con tan admirable eficacia que el Señor, cuyos juicios son incomprendibles y cuyos caminos son investigables, obró en ella y por ella una de las mayores maravillas que han admirado los siglos.

En una ocasión que oraba instantemente por la salud de estas almas, habiéndola el Señor arrebatado en éxtasis inopinadamente sin percibir el modo, le pareció se hallaba en otra diversa región muy diferente clima y en medio de un pueblo de aquel modo, traza y disposición de gente que se le había en las referidas manifestado, por especies abstractivas, eran aquellos indios. Parecíale que los veía ocularmente que percibía sensiblemente el templo más cálido de la tierra y que experimentaban los demás sentidos aquella diversidad. Hallándose en esta disposición la mandó el Señor desahogase las ansias de su caridad, predicando su fe y ley santa a aquellas gentes. Parecíale que realmente lo hacía, que los predicaba en su lengua española y que los indios la entendían tan perfectamente como si los hablase en la propia en que estaban criados, que hablando ellos en esta los entendía con toda claridad, que hacía maravillas en confirmación de la fe, que predicaba, que los indios se convertían y ella los catequizaba. Vuelta del rapto se halló en el mismo lugar donde se había arrebatado. Desde entonces se continuó frecuentemente esta maravilla pareciéndola era llevada a la continuación de aquella obra. Repitiose más de quinientas veces. En ellas le parecía que, con la eficacia de la predicación y prodigios que en su confirmación [h. 109v] obraba Dios, se convirtió a la fe de Jesucristo todo un dilatado reino con su príncipe, que pasando ella por el Nuevo

Méjico vio y conoció a los religiosos de San Francisco que andaban en aquella conversión y que, aunque muy distantes del convertido reino, aconsejó a sus indios que partiesen algunos de ellos en busca de los religiosos dándoles señas de dónde y cómo los encontrarían para pedirles les bautizasen y envasen obreros que lo hiciesen con la multitud convertida, que se hizo en esta forma, que los religiosos vinieron y otras cosas admirables que sería muy largo el referir.

Todos estos maravillosos sucesos comunicaba la sierva de Dios con humildad profunda y sincera verdad a su confesor. Y aunque para persuadirse a que era llevada corporalmente a aquellas partes tenía los fundamentos siguientes. Primero, la que entonces le parecía experiencia manifiesta de sus sentidos, como ver con distinción los reinos nombrándolos por sus nombres, ver sus poblaciones diferenciándolas de las de acá, las gentes y su traza, su comercio, sus guerras, las armas e instrumentos con que peleaban, comunicar con ellas, persuadirlas, oírlas, mirar su reducción viéndolos de rodillas clamar por su remedio, sentir las inclemencias del clima y percibir otras cosas como realmente presentes. Otro, mirar cómo pasando diversas partes del mundo, en unas ser de noche y en otras de día, en unas llover en otras estar sereno, en unas dilatados mares en otras diversidad de tierras. Tercero, que habiendo en una ocasión de estas parecióle repartía a aquellos indios unos rosarios que verdaderamente tenía consigo, vuelta del rapto no los halló ni jamás parecieron. Con todo esto, por ser tan extraordinario el suceso, siempre dudó fuese en el cuerpo y se inclinaba a que pasase solo en el espíritu, y aún considerándolo, al peso de su humildad no sabía hermanar que fuese ella tan útil como se juzgaba y que la escogiese Dios para obra tan admirable, de donde llegaba a pensar si era fantasía de su imaginación y a temerlo todo. Solo de que no era cosa del Demonio tuvo siempre firme seguridad, porque el Señor la hacía tan patentes lo recto de su voluntad, lo pulcro de su intención, lo bueno de los efectos, que no quedaba lugar a la duda de que fuese traza de la diabólica astucia. El [h. 110r] confesor, empero con la satisfacción que tenía del buen espíritu de la sierva de Dios y el alto concepto que había formado de sus cosas, pareciéndole no se han de coartar al omnipotente sus maravillas movido de los fundamentos referidos, hizo juicio de que corporalmente era llevada a aquellas partes y del mismo parecer fueron otras personas doctas a quien él lo comunicó, y como es tan difícil que secretos de este género ya conferidos se guarden, a poco tiempo corrió entre religiosos y religiosas que la sierva de Dios era llevada corporalmente a las Indias.

La verdad cierta (como después se comprobó por el modo que diré) fue que una persona, o fuese la sierva de Dios en la propia o algún ángel en su forma, obró en aquellas partes las maravillas referidas, viéndola, oyéndola y comunicándola los indios. Habíanse descubierto años antes en América las dilatadas provincias del Nuevo Méjico en cuya espiritual conquista trabajaban

infatigables los hijos de San Francisco, obreros que desde los principios destinó Dios con especialidad para la conversión del Nuevo Mundo. Ya tenían de lo que habían conquistado para Dios formada una Custodia (así llaman a las provincias que aún no tienen suficientes conventos para gobernarse por sí) de su orden de cuyas humildes casas salían a penetrar aquellas incógnitas regiones, cogiendo copiosos frutos en la predicación del Evangelio. Eran los obreros pocos y la mies tan inmensa que hasta ahora no se le ha hallado término. En esta forma corría aquella conversión trabajando infatigablemente los religiosos en santo ejercicio, cuando llegaron a ellos numerosas tropas de indios hasta entonces no conocidos pidiéndoles con fervoroso afecto el santo bautismo. Extrañaron los religiosos aquella novedad nunca vista y, preguntando a los mismos indios la causa, les dijeron que había muchos días que andaba una mujer en su reino predicándoles la ley de Jesucristo, que a tiempos se les ocultaba y no sabían dónde se recogía, que ella les había puesto en el conocimiento del verdadero Dios y su ley santa y ordenádoles los viniesen a buscar para que los bautizasen. Admiráronse los religiosos del prodigio, y mucho más cuando llegando a instruir a aquellos indios los hallaron perfectamente catequizados. Para examinar quién fuese el instrumento de tan rara maravilla del Señor, les preguntaron del traje y forma de aquella [h. 110v] mujer, mas ellos no sabían decir más de que nunca lo habían visto semejante, solo daban algunas señas por donde los religiosos llegaron a imaginar era monja. Uno de ellos tenía un retrato pequeño de la Madre Luysa de Carrión y, sospechando si sería ella por la gran fama de santidad que entonces en España tenía, se lo mostró. El retrato solo mostraba el rostro, velo y tocas y mirándole los indios dijeron que en el traje se le parecía pero que en la cara no, porque la mujer que a ellos predicaba era moza y hermosa.

Era a la sazón custodio de aquella Custodia del Nuevo Méjico el padre fray Alonso de Benavides, varón de mucho espíritu y celo de la conversión de las almas. Movido de él y de la maravilla, dispuso fuesen con los mismos indios a su reino algunos de aquellos religiosos. Gastando en el camino mucho tiempo y a costa de muchos trabajos por lo dilatado y desacomodado del viaje, llegaron los religiosos a aquellas hasta entonces incógnitas provincias. Recibiéronlos sus moradores con grandes demostraciones de devoción y alegría. Hallaron a estos los religiosos tan bien catequizados que sin otra instrucción pudieron bautizarlos. Fue el rey de aquellas gentes el primero que recibió el santo bautismo que, instruido por la sierva de Dios para dar ejemplo a los vasallos, quiso comenzase por su persona y familia la profesión de la religión verdadera. Y como toda la ocupación de los religiosos era precisamente administrar este santo sacramento, por tener la sierva de Dios tan bien dispuestas con tan maravillosa predicación aquellas almas, aunque los ministros eran pocos fueron innumerables las que bautizaron. Noticiado el custodio de lo copioso y sazonado

de la mies, entró nuevos obreros con que se formó en aquellas provincias una cristiandad tan dilatada, como prometía la maravilla que le dio principio.

Conferían entre sí aquellos religiosos los prodigios que experimentaban y alabando a Dios en las obras tan admirables de su diestra, se encendían en deseos de saber quién sería aquella sierva de Dios que su Majestad tomaba por instrumento para hacerlas. Fueron estos deseos más eficaces en el padre fray Alonso de Benavides, su custodio. A este, como prelado, por cuya cuenta [h. 111r] corrían aquellas conversiones, le pareció convenía hacer toda diligencia para investigar el instrumento de estas obras del Señor, creyendo que de él encontrarle resultaría a su Majestad mucha gloria, a las conversiones grande aumento y especial aliento a su espíritu. Y aunque por las inexcusables ocupaciones de su ejercicio le fue preciso dilatar la ejecución algunos años, al fin tomada resolución y buscada otra ocasión que diese pretexto a su jornada, pasó a estas partes de Europa ofreciéndose gustoso al trabajo de más de tres mil leguas de camino por investigar el medio de este prodigio, principal fin de su jornada. Llegó a Madrid, corte del Rey Católico, por los años mil seiscientos y treinta, octavo después de los sucesos referidos, donde halló a su Ministro general, que a la sazón lo era de toda la orden de San Francisco, el reverendísimo padre fray Bernardino de Siena. Dióle cuenta del principal negocio que le traía a Europa, refiriéndole por extenso todos los sucesos prodigiosos de que era ocular testigo. El general, que conforme a la obligación de su oficio había examinado el espíritu de sor María de Jesús por la fama de santidad que ya tenía y hecho alto concepto de su admirable virtud, advirtiéndole a las señas referidas lo hizo firme de que esta sierva de Dios era el instrumento que tomaba el Señor para obrar aquellas misericordias. Y sabiendo que su humildad y recato había de ocultar si no la obligase a descubrirlas la obediencia, dio al padre Benavides sus letras en que le constituyó su comisario en este negocio, mandando en ellas a la venerable madre con el mérito de obediencia respondiese claramente cuanto la había pasado en la materia de que le preguntase aquel padre. Dióle también cartas de recomendación acerca del mismo negocio para los padres provincial y confesor de la sierva de Dios, y con estos despachos, lo envió a Ágreda.

Llegó pues a esa villa el padre Benavides donde habiendo conferido con el Padre Provincial de Burgos que a la sazón lo era el padre F. Sebastián Marzilla, lector jubilado de insigne crédito, y con el padre fray Francisco Andrés de la Torre que, como adelante diré, poco antes se había dedicado a ser confesor de la venerable madre, el negocio que le traía de tan remotas regiones y noticiándolos de los despachos [h. 111v] del reverendísimo Padre General, acompañado de estos dos padres fue al convento de las monjas a examinar sobre esta materia a la sierva de Dios. Y habiéndole intimado las letras del General con el precepto de obediencia a que para más mérito

añadieron el Provincial y confesor los suyos, la preguntó el caso principal. Y la sierva de Dios, haciendo sacrificio de su secreto en obsequio de la obediencia, le confesó con sincera verdad lo que acerca de la materia le había sucedido, en la forma que arriba referí, declarando con advertida prudencia la duda que acerca del modo tenía y manifestando con profunda humildad el tiempo, el principio, progreso y frecuencia de aquellos maravillosos sucesos. Por enterarse más de aquella verdad el padre Benavides, valiéndose de la autoridad que del General, tenía la preguntó las señas particulares de aquellas provincias: la disposición de la tierra, su situación, poblaciones, gentes, su traza, arte, costumbres y modo de vivir. Y la obediente súbdita se lo declaró todo como ello es en sí, usando de los propios nombres de los reinos y provincias y descubriéndolo tan individualmente y con tales circunstancias como si por dilatados años hubiera habitado en aquellas regiones discurriendo frecuentemente por ellas. Y preguntada, confesó que a él mismo con otros religiosos había visto en ellas, señalándole el día, hora y lugar en que le había visto, la gente que llevaba en su compañía y las señas individuales de cada uno. Quedó del todo admirado este varón tocando tantas evidencias de tan extraño prodigio y sumamente gozoso de haber hallado y conocido aquella alma tan favorecida de Dios. Comunicola con frecuencia todo el tiempo que allí estuvo, pidiéndola oraciones y consejos para el aumento de aquellas conversiones y después, con ingenuidad confesaba que había hecho aún más alto concepto de la santidad de aquella sierva de Dios por lo que en su comunicación había conocido que por los prodigios que había antes tocado.

Hizo el padre Benavides junto con el Provincial y confesor una relación de todos estos sucesos y lo que acerca de ellos la sierva de Dios había declarado y la dejó en poder del confesor. En ella, aunque se puso fielmente todo lo sustancial como va referido acerca del modo de si había sido corporalmente llevada a aquellas partes, como la venerable madre [h. 112r] había estado tan detenida dudando del modo e inclinándose a que había solo pasado en el espíritu, por persuadirse los padres que esa detención y duda nacía de sus temores, recurrieron a los principios que se pusieron arriba y al informe del confesor de aquel tiempo y, juzgando por ellos había sido corporalmente llevada, se escribió así. Excediose en esto aunque con buena fe, como la misma sierva de Dios obligada por la obediencia del reverendísimo padre fray Pedro Manero, siendo Vicecomisario general de esta familia, a que le hiciese una breve relación de las cosas de su espíritu, se lo declaró. En ella, acerca de este punto dijo: “Si fue ir o no real y verdaderamente con el cuerpo no puedo yo asegurarlo, y no es mucho lo dudé pues San Pablo estaba a mejor luz y confiesa de si fue llevado al tercer cielo y que no sabe si fue en cuerpo o fuera de él. Lo que yo puedo asegurar con toda verdad es que el caso sucedió en hecho de verdad y que sabiéndolo yo no tuve nada del Demonio ni malos efectos, esto puedo protestar una y muchas veces”. Y más abajo: “El modo, a

que yo más me arrimo y que más cierto me parece fue, es aparecer un ángel allá en mi figura y predicarlos y catequizarlos y mostrarme acá el Señor lo que pasaba para el efecto de la oración". Finalmente, al despedirse el padre Benavides, a su instancia escribió la sierva de Dios una carta exhortatoria a los religiosos que estaban en aquellas conversiones, llena de celestial doctrina alentándolos a la prosecución constante de su santa ocupación con la esperanza del superabundante premio que el Señor les tenía preparado. Con ella y colmado de espiritual consuelo se despidió el devoto padre para volver más fervoroso al ejercicio de sus conversiones. Y aunque sabía cuán importante era que tan inauditos secretos no se publicasen en España viviendo la sierva de Dios, el gozo interior, admiración y fervor devoto que tenía no le dejaron contenerse. Fueron muchas las personas a quien en estos reinos comunicó estos sucesos, y por este medio y lo que en Ágreda no se pudo ocultar de su venida, se hicieron públicos.

Llegado al Nuevo Méjico, convocó sus religiosos y, refiriéndoles cómo había hallado en España a la sierva de Dios que obró en aquellas tan distantes provincias los prodigios de que ellos eran testigos y lo que con ella le había sucedido, [h. 112v] les dio su carta. Con ella y con la relación quedaron aquellos obreros del Señor llenos de espiritual gozo y fervoroso aliento, dando gracias a la Majestad divina por las obras de su poder y su misericordia. Escribió el padre fray Alonso otra relación de todos estos sucesos, inserta en ella la carta exhortatoria de la venerable madre y firmada de su nombre, la puso en el archivo de aquella Custodia para que fuese en los siguientes siglos memoria y testimonio a aquellas partes de las misericordias que Dios había obrado en la conversión de sus gentes y juntamente aliento a los obreros que después se siguiesen en tan santo ejercicio. El año pasado de 1668 envió el padre Comisario General de Nueva España un tanto de ella al padre fray Matheo de Heredia, procurador de aquellas provincias en la corte del Rey Católico, para que con otros papeles la presentase en el Real Consejo de Indias en testimonio de lo que la religión de San Francisco continuamente obra en aquel Nuevo Mundo en la conversión de los infieles, contra cierta emulación que le pretendía oscurecer esta gloria. Inopinadamente llegó a mis manos y alabé a Dios en la concordia de los testimonios de tan raras maravillas. Helos proseguido, pareciéndome la digresión precisa, porque prodigios tan singulares no se refieren bien sin su comprobación. Vuelvo a la relación por el orden de los tiempos.

<sup>515</sup> Desde que inevitablemente fue notoria en el convento la exterioridad de los raptos de la sierva de Dios por sucederle cada día en las Comunidades, vivió en un perpetuo tormento de su humildad y temor, de aquella por el aplauso y de este por el riesgo. Lloraba tiernamente y clamaba

---

<sup>515</sup> [Al margen:] § XIII Cómo cesaron las exterioridades.

al Altísimo pidiéndole le diese mucha fe, esperanza, amor suyo y verdadera humildad y le quitase aquellas cosas exteriores. Aún era tolerable mientras ella creía se contenían en el retiro del claustro, empero luego que llegó a su noticia salía afuera la publicidad, fue insufrible su martirio. No es fácil que cosa tan admirable y notoria a toda una Comunidad se contuviese en ella sin salir fuera la noticia. Tuviéronla muchos religiosos y seglares devotos. La devoción de algunos, acaso avivada de la curiosidad, hizo tan fuertes instancias a las fundadoras para que les permitiesen ver aquella maravilla que las rindieron a que estando la sierva de Dios arrobada, después de haber comulgado como solía, [h. 113r] abriesen la comulgatoria para que la viesen por ella. Hacíase así: las religiosas le quitaban el velo que tenía sobre el rostro para que viesen su extraordinaria hermosura y los seglares hacían la experiencia de moverla con un soplo desde afuera. Contaban estos lo que habían visto y cualquier persona de su posición a quien llegaba la noticia solicitaba se le hiciese también la misma gracia. Con esto, empeñadas de unos en otros no atreviéndose a negar a este lo que a aquel le concedieron, vinieron a un imprudente y peligroso desorden. Solo por tener tan conocido el extremado recato de la sierva de Dios, temiendo lo mortal de su pena si llegase a su noticia, pusieron todo cuidado en encargar a los de afuera y de adentro que ninguno se la diese, con que sola ella ignoraba el desorden que en su persona se obraba y riesgo que padecía. Así suele, en este género de almas, padecer la inocencia propia la pena de los yerros de la imprudencia ajena. Empero el Señor, que con tan especial providencia gobernaba las cosas de esta sierva suya, dispuso se le diese la noticia en el tiempo oportuno por bien raro medio. Sucedió que un pobre loco (que habiendo acaso visto a la sierva de Dios arrobada en una de las ocasiones que se abría la comulgatoria para verla, vino por limosna al convento a tiempo que ella la daba) entre los desatinos de su locura acertó a darla aviso de lo que había visto y lo que con ella se hacía, con que la prudente virgen tuvo motivo de investigar la verdad y averiguarla.

No es posible ponderar lo intenso de la pena y amargo del dolor que atravesó el corazón de la sierva de Dios en esta noticia. Hallábase a la sazón con muchas enfermedades, y por esta razón le habían ordenado comulgase antes que la Comunidad, con que valiéndose de esta ocasión y arrebatada del sentimiento, hizo voto de no comulgar sin cerrarse primero en el coro bajo, donde estaba la comulgatoria, por que no pudiesen entrar las monjas a descubrirla. Buscó un candado con que por la parte de adentro se cerraba. Poco le duró esta traza porque, habiéndola sabido, le relajaron el voto y quitaron la llave; excusaba el bajar a comulgar y, valiéndose de la curación en que estaba, tomaba el jarabe por que no la obligasen a recibir el Señor Sacramentado, teniendo por mejor carecer de ese consuelo que el que se hiciese una imprudencia tan grande como mostrarla [h. 113v] a cuantos concurrían. Pero tampoco pudo durar este medio, porque como la tenían

mandado que comulgase, la argüían las monjas de inobediente y en proponiéndosele la obediencia, aún en sombra, la rendía. Por eso trazó tomar esta puerta, y encerrándose un día con la abadesa la supo ponderar tan bien los inconvenientes de aquella publicidad que la redujo a que la permitiese reiterar en sus manos el voto de no comulgar sino a solas y cerrándose, y a que la diese licencia para que así lo hiciese. Mas tampoco esto fue bastante, porque las instancias de afuera y el empeño de algunas monjas fueron tan violentos que quitaron un panel grande de la puerta del coro, y entrando por allí la llevaban, con la facilidad que a una pluma del lugar adonde como podía se retiraba en comulgando, a la comulgatoria y le quitaban el velo para que la viesan y volvían después a ajustar el panel para que no lo conociese. Con todo eso, quiso el Señor lo supiera para que padeciese el martirio de hallarse sin humano remedio en pena tan cruel para su humildad y recato, porque no solo el temor del peligro pero el horror de aquella publicidad la afligía tanto con la noticia de que la hubiesen visto que comunicando su sentimiento a un prelado con sinceridad le dijo: “Si la justicia seglar me hubiera cogido en grandes delitos y me sacara en un pollino a la vergüenza, no lo sintiera tanto como que me vieran en aquellos recogimientos o elevaciones que tenía”. Todo era disposición del Altísimo para que en sola su clemencia buscase el remedio, instase por él con mayores ansias y lo consiguiese no solo eficaz sino admirable.

Ya había tres años que padecía las exterioridades referidas, corría el de Cristo de 1623 y la sierva de Dios había entrado en el veinte y dos de su edad, cuando el señor la infundió de nuevo en su interior un temor tan vehemente de que el camino que llevaba en el modo con que se procedía en su gobierno era peligroso que, crucificándola toda le causó un horror inextinguible al peligro que en las cosas exteriores que padecía miraba con que en su consideración desfallecía. Clamaba de lo íntimo de su alma a Dios pidiéndole con instancia le quitase los arrobamientos, las representaciones de la predicación y conversión de los indios y las demás cosas extraordinarias sensibles y alegando no era a su poder difícil, que por otros medios [h. 114r] más seguros ella fuese muy sierva suya y aquellas almas consiguiesen su remedio. Y como en el efecto no era oída, solicitaba ansiosa valerse de algunos medios humanos. No era fácil encontrarlos de provecho porque las superiores con bondad eran amiguísimas de ver y saber este género de maravillas y a fuer de superiores solicitaban entender lo que no sabían guardar. El confesor era más pío que cauteloso y la admiración de lo que entendía tal vez no le dejaba contenerse. El Provincial estaba ausente y así no podía aplicar la mano inmediata que el negocio requería. En este aprieto imaginaba medios que manifiestan bien lo amargo de su pena. Quiso fingirse muda por que no la obligasen a decir, pero ocurriole luego la necesidad de confesarse y de pedir consejo con que se desvaneció este pensamiento. Estuvo determinada a simularse loca por que turbado el crédito no se hiciese



caso de sus cosas, pero difuminaban tanto a su natural serenidad y compostura las acciones desiguales que son precisas para fingir la locura que nunca pudo ponerlo en ejecución.

Estando en este estado y en lo último de su aflicción la envió el Señor el consuelo en sus prelados superiores. Llegaron a Ágreda el padre fray Antonio de Villalacre, Provincial que acababa de ser, y su hermano fray Ioan de Villalacre, que actualmente lo era. Entrambos la consolaron y alentaron mucho con la esperanza de que se pondría a aquellos desórdenes remedio. Discurría fray Antonio para encontrar lo eficaz, sentido de la inobservancia de lo que él dejó ordenado. Pero fray Ioan, que era varón de mucho espíritu, conforme a la obligación de su oficio determinó oír a solas muy despacio a su afligida súbdita. Con toda confianza se arrojó la sierva de Dios a los pies de su prelado. Contole el trabajoso estado en que se hallaba por las publicidades que imprudentemente se habían hecho de sus cosas, lloró con él ponderándole el peligro en que de todas maneras estaba, declarole el despecho y aflicción en que se veía, compelida por la obediencia a una publicidad tan disonante y repugnante, a la luz que Dios la daba y con tiernos sollozos le pidió la remediase. Compadeciose el Provincial, y persuadido que el remedio conveniente había de venir de las alturas, que la oración lo había de alcanzar y que a esta la hacía más poderosa la obediencia, no sin inspiración divina [h. 114v] la mandó debajo de precepto formal pidiese a Dios la quitase todo aquel exterior extraordinario, arrobos, conversiones y visiones sensibles. Consolada se levantó de los pies de su prelado la obediente súbdita y, habiendose recogido armada de fe y de la obediencia, se arrojó a los de Dios y pidió a su Majestad le quitase todo lo sensitivo exterior y sujeto a peligro. Con tan esforzado aliento hizo esta petición que después de muy proveya decía que en todos los días de su vida no había hecho súplica con más conato y veras. Oyola el Señor y liberal la concedió lo que pedía, cesando desde entonces todas aquellas exterioridades que habían sido de tanta admiración.

Quedó la sierva de Dios sumamente agradecida a tan deseado beneficio y el Señor dispuso se probase lo fino de su constancia en el crisol de la tribulación. Para esto la dejó por entonces en sola la luz que de ordinario tenía, ausente de su amado, privada de sus regalos, si bien más asistida de su oculta gracia para obrar y padecer. Como los arrobos habían sido hasta allí tan frecuentes, luego se conoció y reparó la novedad de faltarle y de aquí comenzó la turbación de las monjas. Veían estas el efecto e ignoraban la causa, y según la condición del sexo, era la investigación inquietud y el juicio variedad. Los prelados, escarmentados, nada de lo que había pasado les comunicaron, temiendo prudentemente habían de hacer más ruido con esta nueva maravilla si supiesen su modo que habían hecho con las precedentes, y fiados que el Señor conservaría en el conveniente crédito a su sierva y que la igualdad de su vida sosegaría aquella turbación, se fueron

en su silencio. El confesor, argüido y conminado de su pasada imprudencia, nada se atrevía a decir ni aun permitiase le hablase acerca de esas materias, con que quedaron las cosas interiores de la sierva de Dios en un silencio profundo. De aquí las monjas, que habían pesado por las maravillas la santidad, soltaron los juicios y aun las lenguas, mudaron el concepto que de ella tenían y prorrumpieron en palabras de mucho sentimiento. Quien decía que no había sido bueno el espíritu, quien que habían sido cosas del Demonio, quien que haber cesado los arrobos sería castigo de algún pecado oculto, unas se lamentaban de que los hubiera tenido para no continuarlos, otras tenían por afrenta el no proseguir con ellos, aun a las más próximas llegó la [h. 115r] turbación, perdonésele al sexo. Todo esto oía y entendía la sierva de Dios con igual ánimo y espíritu varonil, sin responder a los desprecios ni satisfacer a las afrentas. Solo la enterneció ver a su Madre natural contristada y llamándola aparte, movida de la piedad, la dijo no tuviese en el suceso pena, sino que si la quería bien se gozase muchísimo, porque en él la había hecho Dios el mayor beneficio.

Aunque la sierva de Dios llevaba las afrentas y menosprecios que oía no solo con igualdad sino con gusto, dando al Señor en su interior repetidas gracias por el bien que de su liberalidad había recibido, con todo, la ausencia de Dios que padecía y la turbación de sus Hermanas que miraba no podían dejar de traerla a fuerza de su caridad algo afligida. De aquí, el Demonio que sin penetrar el interior estaba a vista de lo exterior de estos sucesos, tomó ocasión para emprender un descubierto asalto. Estando, pues, la sierva de Dios una noche sola en un lugar muy retirado adonde había ido a continuar sus ejercicios, se le apareció manifiesto. Y aquel soberbio espíritu, que una y otra vez vencido tuvo atrevimiento de proponer al hijo de Dios que le adorase por la oferta de la vanidad del mundo, intentó derribar por ese medio a esta criatura. Fingió se compadecía de su trabajo y atrevido la dijo: “yo te volveré los arrobamientos con mayor estimación y aplauso de las gentes que hasta ahora has tenido si dejas el camino que llevas y haces pacto conmigo”. Apenas llegó a los oídos de la prudente virgen el veneno de la serpiente antigua cuando, alentada de la gracia, se levantó sobre todo lo terreno y armada con la fe, inflamada en caridad, fortalecida con la esperanza y guarnecida de la fortaleza le anatematizó, detestó y arrojó de sí. Huyó el Demonio afrentosamente vencido de una mujer, aunque por la gracia fuerte por la naturaleza frágil, y ella postrada en tierra con humildad profunda dio gracias al Señor de los ejércitos y le pidió no la desamparase en las batallas.

<sup>516</sup> Conseguida esta victoria, volvió la sierva de Dios a instar de nuevo a su Majestad con sus antiguas súplicas pidiéndole la concediese el secreto interior, la ocultase para sí y retirarse del

---

<sup>516</sup> [Al margen:] § XIV Camino oculto.

mundo y de sí misma, cuanto a la parte inferior [h. 115v] y sensitiva de quien temía el peligro y no se atrevía a fiar. A estas repetidas instancias se le manifestó el Señor mostrando grande agrado de sus ansias y deseos de retiro y respondiéndola dijo: “No te aflijas que yo te daré un estado de luz y te guiaré por camino oculto y seguro, si tú de tu parte correspondes. Todo lo exterior y sujeto a peligro te faltará desde hoy y tu tesoro estará escondido. Guárdale y consérvale con vida perfecta y no le manifiestes sino a los prelados y maestros que te han de guiar”. Desde entonces sintió grande mudanza en su interior y un estado muy espiritualizado. Hallose en un camino oculto, encumbrado y seguro. La luz ordinaria era de mucho más sublime esfera que la que hasta allí había tenido. Los ascensos del espíritu eran admirables sobre lo que pueden nuestros términos declarar. Volaba a Dios todo lo superior del alma, remontándose a una altura inexplicable y dejando la parte inferior como desierta. No se enajenaban los sentidos exteriores, quedaban empero así estos como las potencias interiores de la parte sensitiva en una pausa y silencio maravilloso. En esta altura se engolfaban en la divinidad las potencias de alma: el entendimiento recibía en eminente luz visiones revelaciones y doctrinas altísimas por modo puramente intelectual, la voluntad se intimaba en el sumo bien, ardía en purísimo amor, se inflamaba en deseos de obrar por el amado, gozaba de sus delicias. Toda esta comunicación divina inexplicable pasaba en lo íntimo del alma, nada se comunicaba a la parte inferior sensitiva y así quedaban los sentidos interiores y exteriores a oscuras<sup>517</sup> de esta luz. Los grados, modos y efectos de esta comunicación íntima declara la sierva de Dios en el capítulo segundo del libro primero de la *Historia de la Virgen*. Este es el camino en que el Señor, con alta providencia después de haber corrido todos los inferiores con tan inmensos trabajos y copiosos frutos, puso a esta criatura oculto del todo a los ojos de los mortales, pues en la elevación más alta del espíritu ninguna exterioridad extraordinaria podían advertir, si solo una composición del exterior modestísima, devota y religiosa que a lo sumo mostraba grande atención del alma al interior; encumbrado sobre todo lo sensitivo interno y externo y parte inferior del [h. 116r] alma, con que ni el gravamen terreno de la porción inferior y parte sensitiva podía retardar los vuelos del espíritu, ni la actividad del Demonio impedirlos ni aun su perspicacia alcanzarlos; y seguro porque siendo independiente de la parte inferior y sensitiva y corriendo solo en la intelectual superior, adonde no llega la potestad del Demonio ni la tierra de lo animal infecto, podía mezclar la maleza de sus pasiones ni el enemigo sobresembrar la cizaña<sup>518</sup> de sus engaños. Por este camino corrió la sierva de Dios, sor María de Jesús, la carrera de su vida espiritual desde los veinte y dos años de su edad hasta su dichosa muerte, creciendo siempre la luz divina y enseñanza del Señor, y

---

<sup>517</sup> Lee: *escuras*.

<sup>518</sup> Lee: *cizanía*.

con ella subiendo por continuos grados a estados más y más levantados de perfección, como adelante diré.

Hallándose pues en él, con indecible consuelo de su alma y atendiendo a la correspondencia que su Majestad la había pedido de su parte para conservarla en esta dicha, dispuso de nuevo su vida añadiendo espirituales ejercicios a los que arriba dejamos referidos y retirándose del todo de la comunicación no precisa a la vida conventual. Para más puntual observancia de lo que se pedía, hizo un papel de treinta y tres avisos o advertencias en reverencia de los años de la vida mortal de su divino Esposo, y trayéndolo consigo lo leía cada día ajustando a ese nivel sus acciones. Pondrelo aquí para que se vea la correspondencia de lo que obraba a lo que recibía. Dice pues así: 1. Leer cada día estos avisos. 2. Considerar la grandeza y bondad de la Majestad de Dios. 3. Considerar lo mucho que me importa ser buena y dar gusto a Dios y lo que merece su Majestad. 4. No hacer cosas de las que obrare por interés, ni por la gloria, ni por el temor del infierno sino por amor de Dios y darle gusto. 5. Procurar las virtudes y trabajar por alcanzarlas. 6. Ir contra mi voluntad en todo, no cumpliendo los apetitos de ella, aunque sean poca cosa. 7. Nunca ponerme en oración delante del Señor o en el oficio divino, sino de rodillas o en pie, pues es toda reverencia debida a su Majestad y grandeza. 8. Nunca decir de mí cosa de alabanza, ni al confesor si no fuere menester comunicarse. 9. No disculparme en cosa, aunque me culpen. 10. De todos tomar consejo, aunque sean menores en edad. 11. Decir bien y juzgar bien de todos. 12. Por lo menos tener cada día tres horas de oración [h. 116v] sin falta, una en la muerte, juicio y cuenta que se ha de dar. 13. No dejar de hacer cada día el ejercicio de la Cruz que dura tres horas fuera de la oración. 14. Hacer cada día un ofrecimiento de padecer por las almas, y particularmente por las que están en pecado mortal. 15. No cometer pecado ni imperfección advertidamente. 16. No atribuir de los trabajos que me suceden nada a las criaturas, sino pensar que me los envía y ordena el Señor por sus secretos juicios y mayor bien mío. 17. No mirar al rostro a ninguna criatura sino al pecho, cuando se ofreciere hablarles por no mirar a otra parte, considerando aquel lugar como donde el señor habita. 18. No comer sino en la Comunidad. 19. Confesarme cada día si me dan lugar. 20. No dejar de hacer cada día los ejercicios espirituales determinados, antes añadir que quitar. 21. Ser devota mucho de la Virgen Santísima Madre de Dios. 22. Ofrecer cada día, una vez por lo menos, al Padre Eterno los méritos de su Santísimo Hijo, su sangre y tesoro de la Iglesia santa, pidiendo muy de veras por las almas y suplicarle por ellas, por el amor que las tiene. 23. Comulgar cada día espiritualmente muchas veces, y la una sacramentalmente. 24. Hacer cada día muchas obras de caridad y acudir antes a ellas que a mis apetitos. 25. Que sean también las obras de caridad, ayudando espiritualmente a las almas. 26. Ofrecerme cada día a padecer por las almas del Purgatorio y pedir por ellas muy de veras, y

ofrecer por ellas y por las que están en pecado mortal al Padre Eterno su Hijo sacramentado y todos los sacrificios de aquel día. 27. No quebrantar ningún mandato de mi regla ni constitución, sino cumplir en todo con el estado de mi profesión y particularmente con los cuatro votos. 28. Ponerme siempre en el último lugar, tenerme por la menor en todo, escuchar a todos y no dar yo parecer, persuadiéndome a que es mejor el de cualquiera que el mío. 29. Procurar en todo la paz exterior e interior, no turbándome por cosa de esta vida, pues todo se muda y todo se acaba. 30. Procurar ser fiel a todos, principalmente a mi Dios y mi Señor, mirando lo que su Majestad me manda y cumpliendo fielmente con ello. 31. Procurar ser modesta a todos, y en todos tiempos mirarlos como hechuras de Dios, y amarlos lo necesario y obligatorio, sin [h. 117r] que me estorben en la atención al Señor. 32. En todo lo que hiciere, hablare, pensare e imaginare en las ocasiones que se me ofrezcan, mirar primero lo mejor para dar gusto a Dios, para bien mío y de los prójimos y hacer lo que mejor esté a todo esto. 33. Gastar cada día un rato para consuelo del alma y animarla a que cumpla lo dicho, mirar mi patria para donde fui criada y extender por ella la consideración, conociendo, engrandeciendo, amando y alabando la grandeza y bondad de Dios, y diciendo con los bienaventurados: “santo, santo, santo es el Señor de los escuadrones celestiales, digno de alabanzas” y pedir a los santos intercedan por mí para cumplir lo que aquí ofrezco a honra y gloria de Dios y de su santísima Madre la Virgen María, concebida sin mancha de pecado original. Conforme este arancel prosiguió en la quietud de su deseado retiro lo activo de su vida espiritual.

Como la luz de las obras virtuosas es de calidad que no se puede ocultar, pues la perseverancia de las que se deben hacer en público es la lucerna que se ha de poner sobre el candelero y las que se hacen en secreto, por más que se procuren encubrir no dejan de encontrar tal vez algún resquicio por donde despidan rayos, índices de la encubierta llama y aun el mismo cuidado de ocultarlas suele ser el medio de que descubran más brillantes, siendo tan resplandeciente la antorcha de las obras santas de sor María de Jesús no fue posible se ocultasen sus rayos a los ojos de la religiosas del pequeño convento en que moraba. Dioles la luz en ellos y las alumbró los entendimientos para que conociesen la verdad. Vieron la perseverancia de la sierva de Dios en la vida espiritual, inflexible en tanta variedad de sucesos y trabajos sin que ninguno en tantos años la hubiese hecho retroceder un paso. Consideraron su inculpable vida sin haberle encontrado imperfección que notar aun en los lances más apretados. Miraba en las acciones públicas un vivo y singular ejemplo de todas las virtudes y que cada día se iban manifestando más robustas en lo heroico de su ejercicio. Y aún tal vez la curiosidad acechaba a las ocultas hasta enterarse de ellas con admiración. De estos principios que entre sí conferían coligieron que asistía Dios con mucha [h. 117v] especialidad en el alma de aquella religiosa, pues aquellos efectos solo podían originarse de esta causa, y corrigiendo los

desviados dictámenes que había ocasionado el último suceso hicieron concepto firme de que era verdaderamente santa. Fueron en él tan constantes como la sierva de Dios lo fue toda la vida en el motivo de que lo formaron. Desde entonces la miraban con devoción, la atendían con afecto y la amaban con ternura. Derramose por afuera la fama de sus virtudes, no menos que lo había estado la de sus maravillas, y tanto más constante cuanto nacida de principio más seguro.

Hasta aquí pudieron llegar los discursos de los mortales por lo activo de este estado que veían en la sierva de Dios, pero lo pasivo de él solo el Señor y por su luz sus cortesanos y el alma que lo recibía lo conocieron como era. Los confesores, por lo que la misma esposa de Cristo para su dirección les comunicaba, tuvieron aquel género de noticia que por los términos comunes puede dar de secretos tan remotos de la común inteligencia quien los mira a los que nunca los vieron. Según lo que ella declaró, por esos términos, fue así. Dilató el Señor grandemente la capacidad interior de su alma para atender a las alturas y recibir las inteligencias y favores de su Majestad, sin que las ocupaciones exteriores a que la obligación de religiosa y oficios de obediencia la aplicaban la estorbasen. Era esta capacidad tan dilatada que de ordinario, aunque fuese en medio de muchas ocupaciones, tenía un conocimiento del Señor grande y dentro de los términos de la fe muy distinto que la obligaba a ardiente amor de Dios y a dar a su Majestad culto, reverencia, alabanza. Las elevaciones y ascensos de su espíritu a la habitación encumbrada que dijimos eran tan frecuentes que hacían estado, porque aunque tal vez tuviese otro género de visiones, la comunicación en que de ordinario la descubría el Señor sus ocultos secretos eran elevándola sobre todo lo sensitivo interior y exterior, y así sola esa eminencia se puede llamar el camino real de su elevado espíritu desde que su Majestad la subió a ella. Aquí recibía grandiosas inteligencias, suaves y fuertes. Lo primero que conoció con grande distinción, admirable claridad y penetración profunda fueron todos los misterios de nuestra Santa Fe católica, la ley del Señor y su pureza, y con tan [h. 118r] grande estima, creencia y afecto la inclinó el Todopoderoso a las cosas de la fe católica que, si algún tiempo dejaba de atenderlas y mirarlas, vivía violentada. Diola tal amor a la pureza, verdad y santidad de su ley inmaculada que la llevó vehementemente a la ejecución de sus preceptos santos. Siguiéronse luego altísimas doctrinas severas y suaves que mortificándola y vivificándola la dirigían, encaminaban y de algún modo la compelián a lo más perfecto. Después se le fueron manifestando otros ocultos secretos de la vida de Cristo y de su Madre. Los efectos de estas elevaciones eran un alejamiento grande de todo lo terreno y una propensión a lo celestial y divino, que la llevaba a ello como al centro de la inclinación de su alma. Declarando ella este estado en diversas ocasiones que sus superiores la examinaron dijo: “Páreceme fue apartarme de la nimiedad, cortedad, imperfección, terrenidad y miseria de los sentidos sensitivos, para que sin su dependencia o

debilidad pudiese el entendimiento y parte superior recibir los influjos de la luz del Altísimo. Fue un sentir me levantaban a mí sobre mí en una soledad donde perdía el afecto a las cosas terrenas y correspondencia de criaturas. Todo se me manifestaba vanidad de vanidades y aflicción de espíritu”.

Aunque las visiones y revelaciones que frecuentemente recibía en este estado eran intelectuales, como he dicho, algunas veces, aunque pocas, tenía imaginarias y tal vez, aunque muy rara, alguna corpórea. En unas y otras se ponía en gran cuidado y desvelo atendiendo a sus peligros, por obrarse en parte adonde llega la jurisdicción del Demonio que comúnmente está acechando para hacer asalto y arrojar su semilla de maldad con la buena del Señor para ofuscarla, y adonde la naturaleza y pasiones quieren entrar a la parte y, valiéndose el enemigo de ellas, se suele convertir el espíritu en carne. Para oponerse pues a estos peligros, luego que sentía las visiones y locuciones que venían por la imaginación o sentidos y percibía sus efectos, suspendía el crédito, adoración y culto interior y exterior y se ponía indiferente. Sin dilación se valía de la fe y con ella buscaba a Dios y ejercitaba los actos de las tres virtudes teologales. No se detenía en los principios ni medios sino que pasaba al fin. No daba lugar a que el Demonio obrase ni atendía a sus sugerencias. No consentía que la parte animal sensitiva [h. 118v] gozase de los dulces y suaves efectos de las misericordias del Señor, sino que procuraba dejarla desierta y no atenderla. Esta fuga, mirando a Dios que era el objeto que se llevaba y arrebatava las potencias que animan a los sentidos, le era fácil. Con esta disposición atendía a este género de hablas y visiones, no valiéndose de ellas para divertirse en su modo o circunstancias sino para despertador y motivo de ir a Dios, vivificar y fortalecer a la naturaleza para que obrase lo más perfecto, muriese a las pasiones y a todo lo terreno. Solo estos efectos admitía. Era al Señor muy agradable este modo de portarse su sierva en sus favores, y cuando en ellos le buscaba por fe, el hallarle era con más luz y mayor alteza de conocimiento, enseñanza y amor, siguiéndose a las hablas y visiones efectos altos, perfectos, puros, santos y loables. Generalmente la observancia que siempre tuvo en los favores divinos fue recelarlos humilde y tomarlos no por fin sino por medio para más servir a Dios.

<sup>519</sup> No por haber puesto el Señor a su sierva en tan encumbrado camino cesaron las batallas del Demonio ni los tormentos interiores con que la afligía antes, según la providencia que su Majestad observó siempre con esta alma cuanto más alto era el beneficio le había de preceder y seguir más apretado tormento. Su más frecuente modo de padecer en este estado fue en la forma que aquí declararé. Ya dije que los temores fueron el lastre con que Dios aseguró desde el principio

---

<sup>519</sup> [Al margen:] § XV Trabajos de este estado.

la nave de su espíritu y que este fue el estímulo con que permitió la colafizase el Demonio por que la grandeza de las revelaciones no la desvaneciese. Cuando estaba pues en aquella habitación alta a que el Señor en este estado levantaba su espíritu para comunicarla sus favores, ni tenían los temores lugar porque la luz era tan clara que no podía dudar de la verdad de los beneficios divinos que recibía, ni podía turbarla con sus combates el Demonio porque no llega a aquella altura su poder, ni bastaban sucesos exteriores a inquietarla porque la comunicación divina era independiente de la parte sensitiva. Empero como no estaba en aquella habitación sino en las ocasiones que el Señor la levantaba a comunicarle sus secretos y delicias y por el tiempo que su divina Providencia disponía, en descendiendo a la parte inferior sensitiva en que obraba en el modo ordinario, comenzaban los combates. Como el conocimiento [h. 119r] con que entonces se acordaba con recurso a la fantasía de lo que había pasado en la eminencia era de esfera tan inferior, no tenía la claridad necesaria para excluir por sí la duda y, al tiempo que había de recurrir su entendimiento a otros principios que tenía suficientes para excluirla y asegurarse, se le representaba tan vivamente su miseria en el ser y proceder con tan bajo concepto de sí misma que no sabía su humildad componer la alteza de los favores divinos de que se acordaba con la bajeza propia en que se concebía. De aquí, sin poder pasar más adelante el discurso, se originaba el recelo llenándola de temores de si era malo su camino, si era imaginación propia o discurso natural lo que por ella pasaba, si engañaba en comunicarlo al confesor. Entonces el Demonio, que como león asestado a la presa había estado aguardando a que el alma bajase a la parte sensitiva adonde llega su tirano poder, rastreando lo que podía de aquellos altos secretos rabioso de envidia la combatía con fuertes sugestiones por aquella parte de los temores por donde sabía que la podía más conturbar y afligir. Pudiera la sierva de Dios (y algunas veces lo hacía), recurriendo a aquella luz que de ordinario tenía y por ella poniendo en Dios toda la vista considerando solo su liberalidad y grandeza y apartando los ojos de su miseria propia, huir estos combates. Pero todo el cuidado del Demonio era cerrarla esta puerta, y cuando el Señor se lo permitía para que su sierva padeciese, no parece la dejaba poder para este recurso. Unas veces por medio de criaturas de acá la traía fuertes inquietudes y aunque ella procuraba despreciar lo que podía inquietarla, como eran prójimos y la caridad la obligaba a oírlos y a solicitar aquietarlos destemplándoles el enemigo, el natural insensiblemente por este medio la turbaba y en viéndola así embestía con todo el tropel de sus sugestiones, valiéndose de la turbación no solo para impedir la luz y oscurecer la razón sino para afligirla con la representación de que era culpa. Otros, la ponía con tanta vehemencia en la imaginativa las sugestiones que sobrepujaba sus fuerzas, no dejándoselas para divertir del todo el entendimiento de la aprensión de lo que por ellas la representaba. Otras, se valía de uno y otro; movía ocasiones exteriores que motivasen turbación,



indisponía la parte sensitiva procurando distraerla y, en el torbellino que levantaba, [h. 119v] arrojaba con toda fuerza las sugerencias que más la podían alterar.

Eran las sugerencias así. Lo primero, la representaba las culpas, ingratitudes, imperfecciones y miserias de criatura que ella reconocía humilde, haciéndola los átomos montes, para inducir desconfianza de conseguir la perfección y avivar el concepto de la imposibilidad de la calidad de su vida y verdad de tan relevantes favores. De aquí pasaba a persuadirla con violentísimas instancias que todo lo que la había en materias espirituales sucedido eran imaginaciones o sugerencias o aprehensiones y discursos naturales, que tenía a Dios sumamente ofendido e irritado al mundo y confesores engañados, que su vida era una continuada ficción y que si no la mudaba sin duda perecería. Fingía luego que estos combates eran golpes de la conciencia, luz, aviso y llamamiento de Dios y que el no corresponder a ellos era señal de prescita. Y como sabía que la obediencia era el puerto de su seguridad procuraba estorbar que lo tomase, diciéndola que pecaba en seguir aquel camino y en referir a los confesores sus sucesos pues los engañaba en materia tan grave. Aquí se turbaba todo el interior de la sierva de Dios, porque como del amor divino en que ardía su corazón le habían nacido un aprecio imponderable de la gracia, un implacable horror y aborrecimiento del pecado y un deseo eficacísimo de no ofender al Señor, aunque todos los combates referidos no podían derribarla del juicio recto de su buena conciencia, solas las apariencias de culpa propuestas con aquella viveza la dejaban como una estatua inepta para los movimientos del discurso. Seguía la tristeza, aflicción y caimiento con que turbada la luz se llenaba de tinieblas, quedando en una funesta oscuridad y prolija noche de padecer sin alivio.

El modo con que la sierva de Dios se portaba en tan amargo y violento padecer era admirable. Armábase de paciencia, humillábase y se pegaba con el polvo, reconociendo que de sí nada era y nada podía. Suspendía el examen y juicio de las cosas sobrenaturales que tenía y para obrar activamente buscaba a Dios por fe, con grande confianza de hallarle pues le buscaba por el camino más seguro y asida a la firmeza de las verdades católicas y lo que la Santa Iglesia enseña, usaba para su remedio de los medios [h. 120r] de la justificación del alma. Hacía actos intensos de dolor y contrición de sus culpas, y con corazón contrito y humillado y propósitos firmes de la enmienda hacía una confesión humilde y clara de todos sus pecados. Solo este remedio la satisfacía y así lo continuaba, venciendo en la misma materia la pena que descaecía con el dolor que alentaba, hasta que pasada la tormenta volvía la serenidad amaneciendo el día o de la luz que de ordinario tenía o de la que gozaba en las elevaciones y ascensos de su espíritu.

No es ponderable lo que padeció con este género de martirio, tanto más cruel que los otros cuanto era más íntima la herida, tanto más doloroso cuanto el bien a que se oponía era más delicado

y estimable. Padeciolo por todo el resto de su vida alternado con los favores, siendo los temores referidos en el potro de sus tormentos el tirante cordel con que la afligía el infernal verdugo, apretando más o menos según le permitía el Señor. Conocía la misma sierva de Dios que era especial disposición divina fuese en ella continuo este género de padecer, pues pareciendo tan fácil de sosegar por los principios irrefragables que la aseguraban ningún medio humano fue bastante para hacerlo. Así lo dijo a su confesor en una ocasión ella comunicándole los tormentos que por este medio el Demonio la daba: “Lo que más extraño (le dijo) es que, sucediéndome esto tantas veces que son repetidísimas, no escarmiente yo y que siempre me halle como nueva en el trabajo, padeciendo sin alivio. De que colijo que en este modo de padecer hay permisión y disposición divina, porque en llegando a pensar peco, o a persuadírmelo no sé valerme y me espantan de manera las apariencias de pecado que me dejan hecha estatua inepta sin operaciones discursivas, se pone el sol de la inteligencia, viene la noche de las tinieblas que pugna contra la luz y quedo en una oscuridad y prolija noche del padecer. Y cuando siento algún alivio y principian los crepúsculos del día hago reflexión y miro lo que he padecido, y yo misma me admiro de que el trabajo no me avise y escarmiente de una vez para otra, pero nada basta. Fuera de este, como ordinario tormento de este estado, padecía en diversas ocasiones ausencias y desamparos del Señor tanto más sensibles cuanto la comunicación era más alta y en algunas particulares se recreían [h. 120v] crudísimas y extraordinarias peleas de que adelante diré.

<sup>520</sup> Como toda la elevación del espíritu de esta sierva de Dios, por tan admirables y sólidos caminos se ordenaba a tan singular obra de la misericordia del Señor como manifestar al mundo por su medio todo en orden y sucesos de la vida de su santísima madre, fue muy conforme al orden de la divina Providencia la preparase con singulares beneficios para que proporcionalmente correspondiese en los medios a tan alto fin. Uno de estos fue concederle fuera del ángel de su guarda que se le dio en su formación otros cinco para que la dispusiesen y asistiesen a esa obra. Manifestáronsele desde el tiempo de las exterioridades, que desde entonces comenzaron a disponerla con ilustraciones proporcionadas al estado, aunque la sierva de Dios ignoraba entonces el fin de este beneficio. Estos seis ángeles aunque asistían todos a la defensa, enseñanza e iluminación de esta criatura tenían consignados diversos ministerios, señalándose con especialidad cada uno en el propio. El principal tenía por oficio ser medianero y abogado con Dios para el alma en orden a la distribución de los beneficios de su gracia. Otro, ser nuncio del alma a Dios para presentarle sus deseos, obras y peticiones. Otro, ilustrar el alma dándole a conocer la sabiduría de Dios. Otro, defenderla contra las invasiones de los espíritus malignos. Otra, manifestarle la

---

<sup>520</sup> [Al margen:] § XVI Comunicación con ángeles y santos.

grandeza de Dios para que la reverenciase y no extrañase lo grande de sus obras. Y el último, declarar al alma las bendiciones de dulzura y maravillas que Dios obraba en ella ayudándola y acompañándola a dar alabanzas a su Majestad divina. Manifestábansele en aquel estado frecuentemente en visión imaginaria, representándole con indecible hermosura y resplandor y con diversos, preciosísimos y admirables adornos, símbolos de su grandeza y especiales excelencias cuya inteligencia recibía la sierva de Dios con grande claridad en la visión misma. Comunicábanla familiarmente, aunque guardando una benigna gravedad que respiraba pureza. Pasaba esta comunicación frecuentemente en el coro y cuando estaba retirada de criaturas, si bien algunas veces aun estando acompañada solía sentir este favor y entonces era de inferior grado y esfera.

Las pláticas y coloquios de estos celestiales espíritus con [h. 121r] la sierva de Dios eran todas en orden a su ilustración, enseñanza, corrección, avisos, aliento o consuelo en el camino espiritual. Unas veces, la adaptaban las especies de la imaginativa y palabras para que congruamente al común modo de entender manifestase a los confesores y cuando se lo mandasen escribiese la sustancia de las inteligencias que por la parte superior del alma y en el ápice de la mente recibía del Señor. Otras, manifestaba el Señor a estos bienaventurados espíritus lo que quería manifestar a sus siervas y ellos como ministros del Altísimo lo intimaban al alma, con imágenes o con habla imaginaria en términos acomodados a su inteligencia. Otras, la declaraban las dudas y desataban las dificultades que acerca de la inteligencia de misterios y doctrinas se le ofrecía. Otras, en las ausencias que hacía el Señor del alma ocultándosele para que se ejercitase su amor en las ansias de buscarle, la consolaban y alentaban y, siendo sus mensajeros, a su amado entretenían su ausencia. Otras, la corregían los descuidos y defectos y la avisaban de los peligros. Otras, la ayudaban a dar gracias al Señor por los beneficios recibidos alternando con ella himnos de las divinas alabanzas. En todos estos modos de comunicación con estos santos príncipes tuvo admirables sucesos que daré en su *Historia*. La luz divina que acompaña a las visiones y coloquios de estos seis ángeles, los efectos que causaban en su alma estos favores, la alteza, verdad y ajuste a lo que la fe enseña de las doctrinas e inteligencias que la daban hacían manifiesto a la sierva de Dios, aun en el estado de las exterioridades, que eran ministros santos de la luz enviados del Altísimo para comunicársela. De lo que estos celestiales espíritus en aquel tiempo la enseñaban y la doctrina que la daban en orden a la dirección de su espiritual vida escribió entonces una relación breve que es un admirable compendio de toda la perfección cristiana. Daresla en la *Historia* que tengo prometida.

Continuase la comunicación de estos seis santos ángeles en el estado del camino oculto de que ahora voy tratando, aunque en diverso género mucho más eminente, más íntima y segura. Manifestábansele en visión puramente intelectual, mostrándola el Señor aquellas intelectuales y

espirituales sustancias por especies abstractivas y dándola una admirable [h. 121v] inteligencia o persuasión de que estaban presentes que la ponía en temor y reverencia con grande atención a las cosas divinas. En esta disposición, inmutando el Señor por extraordinarísimo favor el orden de la naturaleza humana en sus potencias, aquellos celestiales espíritus con mucha claridad la iluminaban, encaminaban y enseñaban, en conformidad a la voluntad divina, el modo (según ella, examinada por sus superiores muchas veces, dijo le parecía) que el ángel superior ilumina, informa y enseña al inferior. Con este género de comunicación la fueron por muchos años disponiendo y preparando para aquella grande obra y después la asistieron a escribirla en el modo que ella declara en el capítulo Segundo de su Primero libro. En este mismo género tuvo en adelante otras muchas visiones y locuciones angélicas que comunicó a sus confesores pues, como ella dijo, en este estado eran frecuentes las intelectuales y pocas las imaginativas que tenía.

Como la sabiduría encarnada disponía manifestar al mundo con tanta especialidad las excelencias de aquella animada casa que fabricó para sí con admirable proporción, envió delante sus criadas que asistiendo al instrumento inmediato de esta obra concurriesen así a la predicación excelsa de la *Mística Ciudad de Dios*. Estando pues esta fiel sierva suya en unos ejercicios a que acostumbraba en determinados tiempos recogerse para vacar a Dios libre de toda comunicación y trato de criaturas, se halló con ardientes deseos de vivir siempre en interior recogimiento. Y condescendiendo el Señor a sus deseos, después de haberla concedido un singular favor en que elevada a la alta habitación le manifestó en sí mismo por admirable modo la gloria de sus santos, la dijo: “Fiel y admirable soy con mis criaturas. Quiero hacerles beneficios y comunicármeles y a ti te llamo y quiero para esto. Mis obras no las dejen comenzadas, sino que las perfecciono. Seme fiel, ámame mucho, dilata tu corazón y arrójale en mis manos, empleate toda en servirme y no te turben criaturas. Quiero que tu trato y conversación no sea más que conmigo, con mis ángeles y con mis escogidos; acá ha de ser tu habitación y lejos vas a estar de todo lo terreno. Y para que cumplas esto, comuniqués y trates, te quiero dar la compañía de dos vírgenes esposas mías. Quiero que tengas con quien comunicar de las dos naturalezas, angélica y humana. [h. 122r] Ya te di a mis espíritus angélicos que han sido fieles guardas, ahora te quiero dar de la naturaleza humana dos escogidas mías”. Luego que el Señor la dijo estas palabras se le manifestaron dos santas vírgenes de extremada belleza y hermosura, dándosele inteligencia de que eran Santa Úrsula y Santa Inés sus especiales devotas. Y entendió las decía su Majestad: “Esposas mías, a mi amada María os entrego que la acompañéis, consoléis y alentéis para que me seas fiel esposa”. Consolose mucho la sierva de Dios con este beneficio, dio a su Majestad rendidas gracias y recibió a las santas con sumición agradecida.

Desde entonces sintió como continua la presencia de estas gloriosas vírgenes y con ella grande ayuda, favor y consuelo para su alma. En sus trabajos la consolaban, alentábanla en sus ejercicios, en sus peleas la ayudaban y en sus necesidades la favorecían. Las doctrinas que la daban eran altas y con especialidad aplicadas a la condición y estado de la oyente, porque la enseñaban e instruían en las cosas del espíritu como quien en la misma naturaleza, en el mismo sexo y con la misma pelea entre la carne y espíritu habían ejercitado la alteza de perfección en que la ponían. Enseñábanla la abstracción de lo terreno, la fidelidad de la esposa al Altísimo, el empleo de la parte superior del alma, el trato áspero y porte modesto de la inferior y sensitiva, el prudente modo de la comunicación precisa con las criaturas de acá, mientras vivía en este valle de miserias. Sentía tanta utilidad la sierva de Dios con las doctrinas y avisos que estas santas la daban que, para traerlas presentes sin que las borrara el olvido, escribió entonces de ellas un papel que comunicó a su confesor. Con estos tan admirables beneficios vivía como en un remedo de la gloria pues, cuando se ponía en oración, se solía ver rodeada del escuadrón celestial de los seis ángeles y asistida a un lado y a otro de las dos gloriosas vírgenes y, elevando su espíritu al Señor, se empleaba toda en las divinas alabanzas, ayudándola a darlas los dos coros de ángeles y santas: este fue el estado de su retiro después que, habiendo cesado las exterioridades, fue elevada a aquel camino oculto.

<sup>521</sup> En la altura y retiro de este sinái había ya pasado tres años, comunicando tan de cerca al Señor y recibiendo por [h. 122v] tantos medios las leyes de perfección cuando dispuso su Majestad divina bajase al valle de la comunicación frecuente con criaturas, como legisladora y gobernadora de su comunidad para bien de sus hermanas. En este descenso encontró el medio de su mayor elevación, pues si en el retiro había gozado de la doctrina de ángeles y vírgenes, en esta comunicación caritativa se le concedió el magisterio de la Virgen de las vírgenes y Reina de los ángeles. Todo lo dispuso suave y fuertemente la divina providencia por el orden que diré. Miraban los prelados de la religión la tierna planta de aquel convento de la Concepción de Ágreda con especial cariño y desvelado cuidado de su conservación y aumento por lo admirable de sus principios y los frutos que comenzaba a dar en sus progresos. Con esta atención, aunque las fundadoras que se llevaron al principio del convento de San Luis de Burgos eran religiosas de virtud y celo, como es su profesión eran calzadas y no habían sido educadas en las observaciones especiales de la recolección y descalcez, por que no faltase al nuevo convento la calidad de tener fundadoras educadas en su misma profesión recoleta, trataron de llevarlas del convento recoleto de la Concepción de Madrid llamado vulgarmente del Caballero de Gracia. Así se ejecutó el año de 1623, volviendo a las primeras a su convento de San Luis de Burgos después de haber estado en el

---

<sup>521</sup> [Al margen:] § XVII Elección en Prelada.

nuevo de Ágreda cuatro años y medio y llevando a este las del Caballero de Gracia. Corría ya el cuarto año de la asistencia de estas nuevas fundadoras en Ágreda, habíase cumplido el octavo de la fundación del convento y en este tiempo habían pasado por sor María de Jesús los sucesos que dejó referidos. Era el año del señor de 1627, cuando a los prelados por la experiencia y exactos exámenes que habían hecho tenían cierta noticia de la admirable virtud, celestial prudencia, ardiente celo y otras relevantes prendas de la sierva de Dios les pareció (no sin inspiración divina) que el más eficaz medio del que podían proveer a aquel nuevo convento para su aumento y conservación era hacer prelada de él a María de Jesús, y aunque su edad era tan poca que no había cumplido los veinticinco años de ella y la resolución era contra el estilo común y leyes de la religión, especialmente en fundaciones nuevas, juzgaron lo vencía todo lo singular del sujeto que en pocos años de edad había cumplido muchos siglos de virtud. [h. 123r] Tenía el Señor algún tiempo antes prevenida a su sierva para este golpe, manifestándole con revelación clara que la habían de elegir en prelada de aquel convento, que era su voluntad santa que aceptase el oficio en obediencia de sus superiores y tomase a su cuenta el gobierno de aquella comunidad de esposas suyas. Fue este uno de los golpes más sensibles que recibió la humildad de la sierva de Dios, intensando su temor con muchos grados la pena, porque como el concepto que de sí misma tenía era tan bajo que por una parte se juzgaba indigna aún de vivir entre las religiosas, por otra se tenía por fragilísima para las ocasiones de peligro, conociendo que la prelación era superioridad con humana estimación y juntamente cargo con obligaciones formidables mirándola como superioridad, atormentaba a su humildad profunda y, considerándola como cargo, apretaba el cordel de sus temores hasta hacer intolerable su martirio. Hubiérala ahogado la pena si el señor benignísimo no hubiera proveído de un desahogo admirable a su humildad y temor, y fue ver en su Majestad que no obstante la mostraba ser aquella su voluntad santísima y que ella no la podía impedir, con todo eso la dejaba libre para que se retirase y resistiese haciendo lo que como criatura flaca debía. Con esta facultad tuvo su espíritu el desahogo de clamar a Dios que si era posible la excusase de aquel para ella amargo cáliz. Instó mucho en esta oración antes que los prelados tratasen de ejecutar la disposición divina. Mas luego que se comenzó a tratar, como creció la pena con la cercanía de la ejecución, multiplicó a Dios en la oración las instancias e hizo con las criaturas cuantas diligencias pudo para que aquella resolución se embarazase. Nada se le lograba: acudía a Dios en la oración y su Majestad la respondía que recibese el oficio pues tenía entendido era su santa voluntad; iba a los superiores y hallábalos en su sentir constantes y que con severidad despedían sus ruegos; recurría a otros humanos medios y todos los hallaba ineficaces. Ahogábala ya la pena viendo todas las puertas cerradas al remedio del peligro que temía.

Había el Señor desde los principios de la vida espiritual de esta criatura radicado en su corazón una devoción ternísima a la Reina de los ángeles, con tanta confianza en su benignidad y satisfacción de su amparo que jamás [h. 123v] emprendió cosa considerable que no la invocase en su ayuda, jamás pretendió gracia que no la pusiese por intercesora, nunca se halló en trabajos o aflicciones sin recurrir a su protección y defensa. Hallándose pues en la presente, sola esta puerta le pareció no estaría cerrada para entrar a las misericordias del Altísimo. Con esta confianza derramó todo su corazón en presencia de la Reina Madre, propúsole su pena con los principios de su indignidad para el oficio, de su fragilidad para el cargo, de su temor del peligro, pidiéndola se compadeciese de su trabajo y miseria. Manifestósele la benignísima Reina y la dio esta dulcísima respuesta: “Hija mía amantísima, consuélate y no turbe tu corazón el trabajo, prepárate para él que yo seré tu madre y tu prelada a quien obedecerás y yo te daré mi favor y estaré atenta a tus aflicciones”. Alentose la humilde sierva con estas palabras de su señora de tan grandiosa promesa, y dándole rendidísimas gracias por favor tan soberano, se rindió a la voluntad divina sin interposición de más súplica. Por orden de la santísima Virgen hizo luego el primer acto de súbdita suya, renovando en manos de su Majestad como su nueva prelada los votos de su profesión.

Estando pues los prelados constantes en su resolución, trataron de ejecutarla. Volvieron a las segundas fundadoras a su convento de Madrid y, día del glorioso esposo de la virgen San José del mismo año de 27, eligieron presidenta del nuevo de la Concepción Inmaculada de Ágreda a la venerable madre María de Jesús aún antes de cumplir los veinte y cinco años de su edad y entrada solo en el octavo de su profesión. Y porque habían experimentado la resistencia de la sierva de Dios, sabiendo que sola la obediencia era el yugo que rendía los retiros de su humildad, le mandaron por ella aceptase el oficio. Aceptolo rendida, aunque no sin lágrimas que la obediencia pudo sujetar el dictamen propio pero no quitar del todo el sentimiento. Para consumir esta obra enviaron a Roma por breve de su santidad para que, no obstante la poca edad, pudiese ser electa en abadesa, [h. 124r] atento a las relevantes prendas del sujeto. Obtúvose el breve, y el año mismo de 1627 fue electa en abadesa con gran consuelo de la comunidad de las monjas que, habiendo gustado lo celestial de su gobierno en su presidencia, deseaban ansiosas se les continuase y firmarse con el título de Madre y calidad de fundadora.

<sup>522</sup> Desde el punto que la sierva de Dios entró en el gobierno del convento acudió la Reina de los Ángeles con larga mano al cumplimiento de su promesa. El Señor, que con tan alta providencia había dispuesto comunicar tan singular favor a su sierva, lo confirmó diciéndola que

---

<sup>522</sup> [Al margen:] § XVIII Magisterio de la Madre de Dios.

le daba a su Madre santísima por prelada que la gobernase y corrigiese y por maestra que la enseñase, que atendiese como súbdita rendida a su obediencia y como discípula fiel a su enseñanza. Fue desde este tiempo la comunicación de la Madre de Dios con esta criatura íntima, frecuente, altísima y para todos los siglos admirable. Dirigíala en su gobierno, consolábala en los trabajos, aconsejábala en los aprietos, corregíala en los defectos, alentábala en los desmayos y en todas ocasiones la llenaba de celestial doctrina para el aprovechamiento de su espíritu, poniéndose a sí por ejemplar en las virtudes que ejercitó en la vida mortal. Vivía la fiel súbdita y discípula grandemente consolada y aprovechada con la prelación y magisterio de tan soberana señora. En todas ocasiones acudía a su divina escuela. Pero en especial señal y reconocimiento de sujeción y obediencia, determinó decir todas las noches sus culpas como súbdita postrada en la presencia de la Reina del cielo como de su prelada. Ejecutolo así todos los restantes días de su vida y en este ejercicio recibía de su prelada santísima amonestaciones, correcciones y doctrinas conforme a la necesidad que tenía y la disposición en que estaba. No se contentó su ánimo agradecido con solo este reconocimiento, sino que quiso hacer de él una demostración pública que tuviese toda su vida a los ojos. Puso en el asiento del medio del coro, como en el lugar del superior, una imagen de la Madre de Dios y a sus pies la regla y sello del convento que son las insignias con que se entrega la prelación según el estilo de la religión. Y por entonces solo dijo a las religiosas que, hayándose insuficiente para ser su prelada, había pedido a la Reina del cielo que lo fuese y que así les pedía la [h. 124v] atendiesen como a tal y que a ella solo la tuviesen por vicaria de esta señora. Después fue preciso declararles el misterio la dirección de la historia de la virgen que les hizo por mandado de su Majestad Santa. Hasta ahora se conserva esta devota ceremonia y el llamar las monjas a aquella santa imagen la prelada.

No excuso anticipar aquí los efectos maravillosos que en los tiempos siguientes manifestaron la verdad de ser la Madre de Dios la prelada que gobernó aquel convento, dirigiendo las acciones de su amada discípula. Fue la sierva de Dios su principal fundadora en lo espiritual y temporal, y en uno y otro con tantas maravillas que muestran bien la superintendencia de aquel poder soberano. En lo espiritual, de veinte años que asignan las leyes regulares para establecer la fundación de algún nuevo convento, por más de los once formó, reguló y gobernó este María de Jesús como única fundadora. Formolo en inviolada observancia de la regla que profesa, regulolo con puntual ajuste a las constituciones de la descalcez recoleta y lo gobernó reformando algunas introducciones menos convenientes e introduciendo tan santas costumbres, estableciendo tan altos ejercicios y firmando tan devotas observaciones que no parece se podía desear más para la mayor perfección de una comunidad religiosa, como se verá en un orden de su gobierno espiritual que trata el convento



escribir, del que introdujo y observó su venerable madre para que quede en él por perpetua norma y se comunique a sus filiaciones. Obró todo esto la sierva de Dios de tan pocos años de edad y hábito que no pudo dejar de admirarse por prodigio cuando personas en edad ancianas y en religión muy provecas suelen hallar insuperables dificultades en semejantes empeños. Pero la celestial prudencia, suavidad y eficacia con que lo disponía todo esta criatura, a influjos de dirección más alta, pudo vencer humanos imposibles. Viose en su gobierno tocado el medio indivisible entre el nimio celo y la demasiada blandura, la cuerda de la regular disciplina tirante y, sin quebrar el arco frágil de la naturaleza, la superioridad inflexible y amada la sujeción apretada y gustosa y, por decirlo de una vez, se vio y admiró una comunidad reducida a la mayor estrechez, y no solo gustosa del gobierno, sino deseando y solicitando con ansias su continuación. [h. 125r]

Treinta y cinco años gobernó santísimamente aquel convento la venerable madre María de Jesús, reelegida en abadesa cuantas veces fue necesario para la prolongación de tanto tiempo de prelación. Los once años incluso en los veinte de fundación lo hicieron los preladados movidos de la indubitada conveniencia que tenían, por necesidad precisa instados de las súplicas de las religiosas que firmaban su dictamen, y solo con renitencia y mortificación de la sierva de Dios a quien la obediencia rendía. Después de ellos cuando ya se concedió a la comunidad la elección, prevenían las religiosas solicitar y obtener dispensación de los señores nuncios para poderla continuar. Era en cada una de estas ocasiones de ver la santa y admirable contienda entre la humildad y temor de la sierva de Dios de la una parte, y el cariño y espiritual interés de las religiosas de la otra. Solicitaba la madre su sujeción total de súbdita y verse libre del cargo de tantas obligaciones, solicitaban las hijas su especial consuelo y la continuación del medio que Dios las había proveído para cumplir gustosas con las propias. Cada una de las partes hacía para su pretensión apretadas diligencias. Pero como la de las monjas tenía por sí el dictamen de los preladados que veían la importancia de que se continuase aquel celestial gobierno, vencía siempre esta parte. Solo en este punto recurría la sierva de Dios de sus preladados inmediatos a superioridad más levantada, suplicaba a los generales la absolviesen de tan prolijo mandar y la concediesen el consuelo del continuo obedecer, instaba a los señores nuncios con razones que la dictaba su humildad para que no concediesen la dispensación. Pero, aunque unos y otros por la devoción que la tenían deseaban consolarla, informados por otra parte de la insuplebe<sup>523</sup> utilidad de aquel convento que miraban con cariño, preponderaba esta a su deseo. En una ocasión sola vencieron las razones que con humildad y discreción admirable escribió la venerable madre a su grande devoto el señor Iulio Rospilosi, entonces nuncio en España, después sumo Pontífice Clemente IX de santa memoria, para que

---

<sup>523</sup> Puede considerarse un hápax, se mantiene la lectura.

negada la dispensación le concediese ese alivio. Hízose (como era ya preciso) elección de nueva abadesa el año de 1652 con grande mortificación del provincial, muchas lágrimas de las religiosas, a que añadía la electa las que le obligaba a verter la consideración [h. 125v] del vacío que la obligaban a ocupar. Sola la sierva de Dios se miró en esta elección gustosa y solo en esta ocasión pareció menos compasiva, viéndola con consuelo en la aflicción general. Dispuso el señor esta vacante no solo para que en ellas viesen las religiosas un ejemplar de la más rendida ciega, pronta, gustosa y menuda obediencia y que era nada lo que en esta virtud su sierva exhortaba superior respecto de lo que hacía súbdita, sino para que con el retiro de esa luz se acabasen de enterar del beneficio de ponerles sobre el candelero de la prelación tan clara e importante antorcha. Fijáronse tanto en el conocimiento de esta verdad que no solo acabado aquel trienio en el año de 1655 la volvieron a elegir abadesa, sino que en adelante solicitaban la dispensación para las reelecciones por tan aprestados medios que ninguno que la venerable madre aplicase fue bastante a impedirla. Con todo eso en cada reelección se excitaba de nuevo aquella angélica contienda, testigo fui ocular, con mucha edificación mía, en la última que se hizo el año de 1664, siendo yo su indigno provincial.

Los efectos de este espiritual gobierno que comprueban la verdad de dirigirlo tan soberana maestra no cogen en la estrechez de esta relación. Será buena parte de la *Historia* compendiar las ejemplares vidas de religiosas que en tan pocos años de fundación, floreciendo en aquel nuevo plantel con fama de relevante perfección, referir las ilustres fundaciones que de él han salido con sus admirables principios y progresos, contar las prodigiosas vocaciones que continuamente lo poblaron. No solo coros de vírgenes de la primera<sup>524</sup> nobleza del país, no solo viudas nobles ricas y hermosas en su edad más florida, sino matronas casadas con muchas conveniencias (moviendo Dios maravillosamente para el consentimiento los corazones de sus maridos) corrieron tras el olor de estos ungüentos y, despreciando el mundano fasto, dejadas todas las comodidades temporales, profesaron tan apretada estrechez por asegurar los brazos del Esposo con la dirección de aquel gobierno celestial. Su fragancia derramada por el orbe fue tan poderosa que no solo de los reinos de España sino de los extraños y hasta del Nuevo Mundo las atrajo.

No se reconoció menos ser la reina del cielo la principal prelada de aquel dichoso convento en el gobierno de lo temporal y su milagro aumento antes esta maravilla [h. 126r] por más próximamente sensible fue más reparada de los ojos humanos. El principal de hacienda con que el convento comenzó era tan corto que pareciera temeridad la fundación, a no haberla afianzado sus prodigiosos preámbulos. Vivían a los principios las religiosas con apretada escasez y muchas

---

<sup>524</sup> Lee *primer*.

necesidades, mas luego que la sierva de Dios entró a su gobierno entró en aquella pobre casa la abundancia, derramando el Señor sobre ella sus misericordias para que tuviesen todo lo necesario a su estado. Luego que comenzó la venerable madre la prelación, o por mejor decir la vicaría de su soberana prelada en confianza de tenerla tan poderosa, trató de edificar nuevo convento de planta fuera de los muros de la villa en sitio conveniente al retiro y quietud de las religiosas y no muy distante del de los religiosos Franciscos, donde tenían los ministros de su dirección espiritual. Pusose la primera piedra del edificio en el primer año de su gobierno hallándose la sierva de Dios tan destituida de humanos medios que comenzó la fábrica con solos cien reales que le prestó un devoto. Y en solos siete años (allanada para la dilatación del sitio e igualdad del pavimento una roca de pedernal, obra que sola aparecía había de ocupar mucho más tiempo) se halló concluido el nuevo convento, que es el que hoy habitan las religiosas. Hizose desde los fundamentos de muy capaz y bien formada planta, hermosa iglesia, dilatado coro, retiradas tribunas, aliñado claustro y toda la habitación y demás oficinas necesarias a la vida regular en disposición tan ajustada que es uno de los más curiosos, aliñados y acomodados monasterios que para el instituto de religiosas descalzas se puede desear. Todos tuvieron por milagroso el suceso. Y movidos no menos de la maravilla que de la devoción a su venerable fundadora el señor obispo de Tarazona, que a la sazón lo era don Baltasar Navarro, y el cabildo entero de su Santa Iglesia catedral en forma capitular, no obstante la distancia de cuatro leguas de camino, fueron a la villa de Ágreda a celebrar la traslación. Celebrase el día diez de junio del año de 1633, con la mayor pompa eclesiástica que jamás vio aquella villa. Hizose procesión general a que concurrieron no solo todas las parroquias y conventos de la villa con su clerecía y religiosos, sino las cruces y parroquias de las circunvecinas aldeas y con ella precediendo [h. 126v] las demás comunidades llevaron a las religiosas en orden, asistiendo al lado de cada una las dignidades y canónigos según su antigüedad y cerrando la procesión su ilustrísima, desde el convento antiguo hasta ponerlos en el nuevo. Concurrió a la solemnidad de este acto no solo toda la nobleza de la villa sino mucha de las vecinas ciudades e innumerable pueblo que convocó el devoto deseo de ver a la sierva de Dios, de cuya santidad tenían tan alto y general concepto. Celebró el señor Obispo en la Iglesia del nuevo convento misa de pontifical, con que dio solemne principio al divino culto de aquella casa de Dios que había de ser puerta del cielo y coronó la traslación.

No es mucho tuviesen por milagrosa la brevedad y perfección de aquella fábrica los que estaban a la vista, porque todo el principal de hacienda que tenía el convento cuando se comenzó, aunque se consumiese, no llegaría con mucho a lo preciso para llegar sola la Iglesia a la grandeza y perfección en que se puso, y acabada con tanta brevedad toda la fábrica de Iglesia y de convento

no solo no quedó la hacienda minorada sino que se halló aumentada considerablemente. Y lo más admirable del suceso fue que, en tan grave empeño y efecto tan feliz, no se vio en la venerable abadesa afán ni se conocieron limosnas cuantiosas a que se pudiese atribuir sino que la sierva de Dios, en la tranquilidad que le daba su confianza, acudía a su soberana prelada y por su intercesión el Señor Omnipotente movía corazones y enviaba limosnas y socorros por los secretos conductos de su alta providencia. De la misma tranquilidad gozaba en la provisión de todas las necesidades temporales de su comunidad, acudiendo siempre con larga mano a las de las religiosas sin embarazo ni temor de que la faltase y, con la misma magnificencia, la socorría el Señor en todas ocasiones. Y, aunque en algunas la dejaba su Majestad llegar a experimentar el aprieto de la necesidad para el ejercicio de su fe y confianza, se seguía después del más maravilloso el socorro como se vio en muchos casos que por la brevedad no refiero. Ni por eso omitía el prudente cuidado de lo temporal que a su cargo tenía, solo arrojaba de sí la solicitud, practicando en este como en otros puntos con notable acierto la doctrina evangélica.

Prosiguió hasta el fin de su vida en este modo de gobierno [h. 127r] no temporal de su convento con efecto tan admirable que, siendo cuando entró a gobernarlo tan corta su renta que apenas se podían sustentar con mucha escasez doce religiosas y las alhajas de la comunidad pobrísimas, al tiempo de su dichosa muerte lo dejó tan aumentado que quedó abundante y fija renta para sustentar treinta y tres (que es el número que se le puso), proveyéndolas de todo lo necesario sin haber menester otro recurso conforme al loable estilo de la descalcez y el convento de todo punto en lo material perfecto, no solo en la fábrica y su aliño de lo interior condeciente de la Iglesia magnífico, sino en las alhajas necesarias al uso de una comunidad bien gobernada sienta tantas y tan preciosas las que Señor la envió para el culto divino y adorno de su templo (donde tenía la sierva de Dios todo su afecto), que en esto apenas se podría hallar ventaja si la fundación fuese empleo de un gran príncipe en que hubiese querido hacer ostentación de su poder. Pruebas son el gobierno espiritual y temporal (aunque cortamente) referido que califican la verdad del beneficio que testificó la venerable madre de ser la Reina del cielo la principal prelada de aquel dichoso convento. Su Majestad dirigía a su discípula instruyéndola en todo lo que debía obrar y esta ejecutaba fielmente las elecciones de su divina maestra, y así salió en uno y otro tan feliz.

<sup>525</sup> Volviendo a la relación por el orden de los tiempos por el que tratábamos, que corría el año de 1627 estando la sierva de Dios ilustrada con muchas y grandiosas inteligencias de la vida y misterios de la Reina del cielo, ya por lo que el Señor en las elevaciones eminentes la había

---

<sup>525</sup> [Al margen:] § XIX Primer mandato de escribir la historia.

manifestado por sí mismo y a por lo que la comunicaba su santísima Madre poniéndose a sí misma por ejemplar para la imitación de sus virtudes, comenzó el Altísimo a declararla su santa voluntad acerca de aquella admirable obra para que la tenía destinada, manifestándola era de su agrado y beneplácito que escribiese la vida de su Madre conforme a lo que se le había manifestado y las luces que en adelante la daría. De este principio del mandato divino, de su resistencia humilde, súplicas del mandato y de la prosecución de las instancias del señor, trata la venerable madre en la introducción de la *Historia de la virgen*. Cuán ilustrada estaba la sierva de Dios aun antes de este tiempo acerca de las excelencias de esta divina señora muestra [h. 127v] un admirable catálogo o letanía de elogios de la Madre de Dios que había escrito celebrándola con la aclamación de sus más excelentes prerrogativas. Fue este breve papel como crepúsculo del día de la historia prenuncio de su luz. Como el Señor, para el fin que tenía escogida esta criatura, la había<sup>526</sup> infundido una singular y ardentísima devoción a su santísima Madre, no podía contener su corazón las ansias de buscar obsequios que hacer a su señora. Y aunque había juntado diversas devociones, una noche se halló con vehemente deseo de formar, por si alguna que como nacida de su interior tuviese mas proporción para moverlo. Llevada de este afecto se recogió interiormente e implorando el favor de la sagrada Virgen para formar dignamente su alabanza se halló tan asistida de la divina luz que escribió todo aquel catálogo de elogios de la Madre de Dios, ofreciéndosele al entendimiento con profunda inteligencia de cada prerrogativa y tanta claridad como si los estuviera viendo en las divinas letras. Comunicolo a su confesor para que lo examinase y la admiración junta con la piedad hizo a este que no guardase el secreto con que insensiblemente se hizo público el papel, admirando a los doctos y fervorizando a los devotos que hasta ahora continúan alabar privadamente a la santísima Virgen con esta devoción. No creyó la sabiduría humana que en una mujer hubiese capacidad para tanta divina, y así fue preciso que por autoridad superior se examinase con la prueba real de que, cogida de improviso, explicase en su presencia los más profundos y difíciles elogios del papel. Hízolo la sierva de Dios a la voz de la obediencia con tal propiedad de voces, ajuste de razones y alteza de sentencias que no solo la reconocieron por indubitada autora del papel sino que tocaron que era nada lo que él manifestaba respecto de la sabiduría que aquella alma encubría.

Aunque tenía el Señor tan ilustrada a su sierva como se ha dicho, como la obra había de ser tan alta y singular, dispuso su Majestad con admirable providencia irla de nuevo preparando y disponiendo en lo exterior e interior para que del todo se adaptase a la obra el instrumento, en el tiempo (que fueron diez años) que le concedió a su humildad suplicar del precepto con el reconocimiento de la superioridad de la materia y de su propia bajeza. Proveyola pues, por [h. 128r]

---

<sup>526</sup> Lee *habían*.

este mismo tiempo, del medio exterior necesario para el fin que intentaba. Fue este darla un confesor y padre espiritual docto, prudente, virtuoso y pío. El Reverendo padre fray Francisco Andrés de la Torre, de cuyas prendas dije algo en el prólogo, habiendo acabado el oficio de provincial y, en el tiempo de ese cargo por su obligación, examinado con toda diligencia el espíritu de la sierva de Dios tuvo fuerte inspiración de aplicarse todo a la asistencia y gobierno de aquella alma, pareciéndole era este el empleo en que más servicio haría a la Majestad divina. Resolvióse a ejecutarlo así después de haber encomendado a Dios el acierto y, dejadas otras ocupaciones, se retiró al convento de san Julián de Ágreda, recolección de la provincia, donde moró todo el resto de su vida que fueron veinte años, asistiendo al gobierno espiritual de la venerable madre sin más ausencias que las precisas al gobierno de la provincia, que se le volvió a encomendar otras dos veces, y a algunos graves negocios de la orden que sus generales le encargaron por ser de los primeros sujetos de ella. No parece dudable fue especial disposición divina para el referido fin dar en este tiempo a su sierva un confesor de tales calidades, porque como su espíritu fue tan dependiente de la obediencia de sus confesores que teniéndolos por fieles intérpretes de la voluntad divina en lo tocante a la dirección de su interior solo su parecer la movía y su juicio la aquietaba, parece preciso en esa providencia lo tuviese de tan seguras prendas para entrar aun compelida de los preceptos ocultos del Altísimo en obra tan ardua y singular y proseguirla. Atenta la humildad en que Dios tenía fundada a esta criatura y los temores con que la ejercitaba para rendirse a ejecutar cosa tan sobre todo pensamiento humano, necesaria le era la asistencia de un confesor que supiese ponderar la alteza de la providencia divina, inquirir por los efectos sus caminos, investigar lo que puede hacer por lo que hizo, pesar el rendimiento que debe nuestro juicio a sus consejos, no extrañar las que por firmes principios se reconociesen obras suyas solo por inusitadas y enterado (cuanto por medios de doctrina y experiencias es posible) de la voluntad del Altísimo, tuviese autoridad, resolución y esfuerzo para alentar, asegurar y aún compeler por la obediencia a la [h. 128v] ejecución de sus órdenes divinos. Permitió el Señor que en una ausencia de este confesor hiciese otro no tal un considerable yerro, de que después diré, para que se reconociese la importancia de esta disposición.

<sup>527</sup> Preparado lo exterior en la forma referida, pasó el Señor a disponerla interiormente. Consistió esta interior disposición en pasivo y activo: pasivo, que se le concedió recibiese y activo, que se le ordenó obrase. Comenzó lo pasivo por la infusión de clarísima y universalísima ciencia, tal cual se requería para que con profunda inteligencia percibiese y delinease la vida y excelencias de la que es Madre del Criador y Reina de lo criado que, aunque en sus primeras luces se le infundió

---

<sup>527</sup> [Al margen:] § XX Trabajos previos a la ciencia.

ciencia del universo fue como superficial en orden al conocimiento del Criador en las criaturas, mas aquí fue distintísima del ser, calidad y propiedades de cada cosa, con gran penetración. Empero como el estilo del Señor observado inviolablemente con esta alma fue siempre que a los beneficios precediesen trabajos, aflicciones y penas a proporción del favor que se había de seguir, fueron imponderables los que a este de la ciencia infusa precedieron. O sea porque la ciencia, aunque sea infusa, por la hermosura de sus luces lleva consigo el peligro de elación como se vio en Lucifer, o sea porque el entendimiento humano, atado a la grosería de la carne, no puede usar con libertad de las celestiales luces si no se purifica muchas veces de los resabios de su apego en el crisol de los trabajos, o porque el alma se deslumbraría con la eficacia de los rayos si la parte inferior sensitiva no estuviese primero muy mortificada; cualquiera de estas razones o todas que fuesen el motivo, el suceso fue que Dios dispuso a esta criatura para el beneficio de la ciencia con los más violentos trabajos y aflicciones no solo que hasta entonces había padecido, sino que se lean de otra alguna criatura.

Púsola en una profunda noche de oscuridades, ocultando su Majestad divina su presencia, encubriendo su asistencia los ángeles, retirándose todas las luces extraordinarias, cerrándose la puerta a todo género de regalo y dejándola tan privada de consuelo que aún no le quedó reflexión para percibir el aliento que su interior tenía. Durola esta funesta noche pasados de ochenta días en que [h. 129r] sola la luz del seguro norte de la fe dirigía sus pasos. En este desierto campo puso el Señor a su sierva para que pelease sus batallas. Dio su Majestad incomprehensible tan amplio<sup>528</sup> permiso a los Demonios para que la afligiesen y tentasen que solo aparece les reservó el quitarle la vida. Con increíble ira, nacida de lo que había visto en esta criatura y de ella concebía, la acometió Lucifer acompañado de muchas legiones de Demonios. Ochenta días persistió infatigable la batalla aumentando su furor infernal a vista de la resistencia y repitiendo combates. Combatió lo primero las puertas de los sentidos con visiones corpóreas horribles, con formidables espantos, con execrables y tremendas voces, con inauditas crueldades. No hubo fealdad que no le representase, ni fantasma horroroso<sup>529</sup> que no le hiciese presente, ni difunto que hubiese conocido que no le pusiese a los ojos, ni palabra que pudiese turbarla con que no la molestase hasta poner su boca infame en el cielo blasfemando de Dios y de su madre. Pasó la batería a las potencias interiores arrojándola cuantas sugerencias peligrosas pudo ingeniar su malicia. No hubo invención fabulosa que no trazase, ni maldad, ni error, ni herejía a que no procurase con instancias molestas persuadirla, ni aflicción con que no la tormentase. Viendo que con los combates públicos nada conseguía pasó

---

<sup>528</sup> Lee *ampla*.

<sup>529</sup> Lee *horrorosa*.

a las ocultas y traidoras acechanzas. Transfiguróse en ángel de luz, cubrió sus mentiras con algunas verdades, fingió milagros, hizo la tramoya de que el infierno pareciese cielo vistiéndolo a los Demonios con apariencias e imágenes de santos y fue tan grande el empeño de su ira que, valiéndose la sierva de Dios de los remedios que la Iglesia tiene para descubrir semejantes engaños, llegó la antigua serpiente a violentarse y fingir quería recibir y hacer las santas ceremonias, esperando y pidiendo el agua bendita aunque no pudo después disimular sus efectos. No es posible referir todos los géneros de tentaciones y combates con que la tormentó el infierno en tan prolija batalla. Solo se puede hacer concepto en común de lo que el Señor manifestó a su sierva después de la victoria, para que por ella le rindiese más cumplidas gracias. Díjole que le habían puesto los Demonios más de mil tentaciones peligrosas cada día, que había hecho el [h. 129v] infierno todo más de cincuenta veces conciliábulo, inventando cada una nuevos ardidés para derribarla, y que si ella hubiera conocido con claridad sus peligros sería tal su pena que en breve le hubiera quitado la vida. De aquí se puede inferir que tal sería el conflicto continuado sin intermisión ochenta días. En todos ellos, aunque oculto, el Señor la asistió con el brazo de su infinito poder enviándola valerosos auxilios para resistir los combates. Toda la resistencia de la sierva de Dios fue en la fe pura y de ella hizo, en medio de estos trabajos, una protestación muy explícita, fervorosa, constante en cuyo esfuerzo consiguió ilustre victoria.

Cesó la permisión del Señor y huyeron los Demonios vencidos, aunque con furor más rabioso. La sierva de Dios, aunque victoriosa, se quedó en la oscuridad. Clamaba al cielo por la presencia del amado. Aparecióle un ángel que la alentó y confortó para lo que la restaba de padecer. Padeció una grande enfermedad corporal que la puso en grave aprieto y, estando en ella muy flaca y debilitada, se le dio el último retoque en el horno más ardiente de penas. Pusieronla a la vista del infierno como dentro de aquella horrible caverna. Tres días estuvo en esa forma mirando la insufrible fealdad y crueldad de los Demonios, la pena justamente correspondiente a la ofensa de un Señor infinito, los diversos linajes de tormentos aplicados según la diversidad y calidad de los pecados y los efectos de la ira del omnipotente Dios implacablemente enojado. Las aflicciones que en este tiempo padeció la sierva de Dios con aquella horrenda vista, con el insufrible estruendo de los condenados formado de confusas voces de desespero y blasfemia, con la representación viva de sus propias culpas y de lo que merecía por ellas, con la memoria de los peligros en que había estado y el conocimiento de los que tendría en lo restante de la vida de venir eternamente a aquel lugar de tormentos en perpetua enemistad de su dios, con las amenazas de que este infausto fin le hacían los Demonios, con la furiosa solicitud que en ellos conocía para derribarla y el concepto que tenía de la fragilidad propia y de que sus malas correspondencias a los favores divinos merecían



que justamente le negase sus auxilios eficaces ni es posible referirlas, ni hacer [h. 130r] de ellas concepto igual en este valle. Sacó el supremo artífice de aquella ardiente fragua a esta admirable hechura de sus manos, acrisolada y dócil, para formar en ella el primor de sus labores. Esta fue la disposición profunda que hizo el Señor en esta criatura para levantarla a la altura de la ciencia, representarla al vivo cuánto había de temer. En las tentaciones tocó los peligros de caer en el pecado y enemistad de Dios, en la enfermedad se le representó el lance de la muerte, en el infierno vio la pena eterna que se consigue a quien acaba la vida en el estado infeliz de la culpa.

<sup>530</sup> Pasada tan prolija noche de oscuridad y en ella tolerados tantos linajes de tormentos y vencidas tan crueles batallas, desplegó el sol de justicia sus luces, comenzó a amanecer en la sierva de Dios el día de su dulce presencia, manifestáronse gozosos los ángeles y volvió a regalarla el divino esposo con sus delicias. Levantola el Altísimo a aquella habitación encumbrada y en ella derramó liberal sobre su alma el tesoro incomparable de su ciencia. Manifestole lo incierto y oculto de su sabiduría por este orden. Lo primero, la infundió ciencia clara de todo lo criado desde el cielo empíreo hasta el centro de la tierra con grande distinción y penetración de todas sus partes, de cuanto crió Dios para el servicio exterior del hombre y recreo de sus sentidos y de todos los habitantes de la tierra sus diversas calidades y condiciones. Infundiola después ciencia más alta de toda la Iglesia militante, de su orden, tesoros y maravillas, del orden de la gracia y de todos los dones espirituales que Dios comunica a los viadores en este valle de lágrimas, y esta ciencia se entendía a todas las políticas y modos de gobierno temporal, no solo de los hijos de la Iglesia sino de todos los que viven fuera de ella, de suerte que comprendía todo el estado del mundo. Lo tercero, la infundió ciencia más inminente de la Iglesia triunfante, del orden de los ángeles y santos de la naturaleza humana, sus jerarquías y coros y el premio que el Señor les da así de gloria esencial como de accidental. Sobre todo, la dio gran luz e inteligencia de las sagradas escrituras. Pasó el omnipotente Dios al fin de todas estas luces a comunicarle Altísimo conocimiento de sí mismo. Purificó de nuevo sus potencias, elevó su entendimiento y le manifestó su divino ser en Trinidad de personas y unidad de esencia, sus infinitas perfecciones [h. 130v] y atributos con visión abstractiva por especie eminente sobre todas las fuerzas no solo de la naturaleza sino las ordinarias de la gracia.

Toda esta ciencia fue entonces actual, distinta y penetrativa de todos sus objetos. La de las criaturas de los tres órdenes referidos de naturaleza, gracia y gloria le quedó habitual y permanente, de que con facilidad podía usar cuando quería no solo en el conocimiento de las conclusiones sino

---

<sup>530</sup> [Al margen:] § XXI Ciencia infusa.

en su deducción de los principios. De la escritura<sup>531</sup> sagrada la quedó tal luz por modo de hábito que cuando rezaba el oficio divino entendía muchos misterios significados en los salmos y lecciones, y aplicándola a la inteligencia de cualquier texto de ella lo interpretaba con admirable claridad y ajuste a la letra y espíritu, como muchas veces experimentaron los preladados queriendo tomar experiencia de esta maravilla. De la lengua latina no la dio el Señor inteligencia para que la hablase, pero dióselo grande para que la entendiese de forma que oyendo o leyendo el latín entendía perfectamente su significado, las traducciones no ajustadas la disonaban y cuando se le ofrecía para lo que la mandaban escribir, traducir algún texto de escritura, lo hacía con toda propiedad y ajuste a las leyes de la traducción. De la lengua nativa castellana, fuera de la propiedad, se le dio grave elegancia y un admirable uso en ella de los términos más propios y precisos de las teologías escolástica y mística, cosa que varones grandes con grande estudio no han podido conseguir. Finalmente, de Dios y de sus más altos misterios, pasada la visión le quedó una luz especial más inferior que era como ordinaria de su estado a que podía recurrir frecuentemente, salvo en las ocasiones que el Señor se la ocultaba para su ejercicio de padecer y buscarle. Esta luz interior tuvo diversos grados por donde la divina providencia la iba sucesivamente subiendo según el estado más alto en que la ponía.

Como la disposición para esta ciencia fue tan sólida, fueron maravillosos sus efectos. Quedó la sierva de Dios con la alteza de tantas luces más pegada al polvo de su miseria, más radicada en el temor del Todopoderoso y más cuidadosa de obrar lo más perfecto en su agrado. Toda aquella multitud y variedad de noticias hacían tanto [h. 131r] ruido en su interior que ni exterior<sup>532</sup>, ni la diversidad de las cosas que conocía la maravillaba, ni la ciencia la desencogía, ni la comprensión de las materias la obligaba a hablar en ellas. Todas aquellas luces se reconocen entraban en su alma para conocer más a Dios, amarle y servirle, desear que todos lo hiciesen y con ese fin trabajar y pedir por las almas. Jamás usó de esta ciencia para curiosidad u ostentación vana, antes procuraba disimularla y ocultarla en todas ocasiones. Solo usaba de ella en lo exterior cuando no lo podía evitar, como para escribir lo que el Señor y la obediencia le mandaban, para dar cuenta a sus confesores de las cosas de su espíritu, para satisfacer a los superiores cuando la examinaban de su interior o querían asegurarse del modo de su camino espiritual y cuando por orden de ellos la examinaron otros varones doctos y píos para enterarse de esta maravilla de Dios. Por estos medios salió a la noticia de los hombres la alteza de este secreto divino con admiración de cuantos llegaron a tocarle.

---

<sup>531</sup> Lee *escritura*.

<sup>532</sup> Lee *ni exterior que*.

<sup>533</sup> Habiendo el Señor dispuesto en lo pasivo el entendimiento de su sierva con la comunicación de tantas luces para la ejecución de su obra, prosiguió esa disposición admirable pasando a ordenarla lo activo en que había de emplear su voluntad y las demás facultades y potencias sujetas a su imperio, para llegar a tal tranquilidad de toda el alma que sin propia moción fuese puro instrumento del soberano artífice. Llamola pues de nuevo a la más alta y encumbrada perfección, con palabras interiores dulces, fuertes y eficaces. Representole vivamente en la memoria los grandes e innumerables beneficios que de su poderosa mano había recibido, con una persuasión eficacísima de la obligación que tenía a la correspondencia y cuán grande retribución de perfecta vida debía corresponder a cargo tan cuantioso de misericordia divinas. Con estos celestiales llamamientos se enardeció de nuevo la fiel sierva en deseos de obrar cuanto le fuese posible en servicio y agrado del Señor. Como sedienta cierva buscaba el agua de nuevos documentos para refrigerar el ardor de sus deseos, arrojándose a su pronta ejecución. Buscaba y nada la satisfacía. Pedía a su confesor la instruyese, hacíalo él ordenándole nuevos ejercicios, obraba ella cuanto se le ordenaba y [h. 131v] quedaba más sedienta. Con estas ansias volvía a buscar las deseadas aguas en las fuentes del Salvador y le dijo: “Rey y señor mío, vos me inclináis a más, yo os llamo y me vuelvo a vos y digo con veras de mi corazón que me déis lo que me pedís. Suplícoos me concedáis esta alta perfección que en mí queréis y la doctrina necesaria para obrarla, disponiéndome lo que he de hacer según vuestro agrado. Ordenad mi vida, acciones, palabras, obras y pensamientos”. Oyó el Señor las súplicas, que en su sierva deseaba, y dispuso perfeccionarla con eminente altura en el estado que a la sazón tenía.

Era el estado presente de María de Jesús de esposa del Altísimo no solo por el voto de castidad con que en su niñez le había consagrado su virginal pureza, no solo por la profesión solemne con que se le había sacrificado en perfecto holocausto en la juventud sino por un admirable desposorio espiritual que después de muchas pruebas de su fidelidad, purificaciones de lo terreno y preparaciones de la porción superior había celebrado el Señor con su alma, en una visión alta con que la había levantado a estado de especial esposa suya. Para perfeccionarla pues en este estado después de tantos sucesos y elevaciones de su espíritu la dio de nuevo, en la ocasión presente, documentos, preceptos y doctrina de encumbrada perfección para ser digna esposa de su Majestad. Y como esposo tiernamente amante y fuertemente celoso, recluyéndola al retrete de solas sus delicias, la ordenó el amor y puso estrechas leyes, mandándola que las escribiese para que en adelante fuesen el arancel patente de su vida y el sello del esposo que, puesto sobre su corazón en eficaces deseos y sobre su brazo en prontas ejecuciones, la mostrasen fiel esposa. Y porque sus

---

<sup>533</sup> [Al margen:] § XXII Leyes de la esposa.

ministros, los confesores y preladados, fuesen fiscales del cumplimiento de esas leyes y doctrina, la ordenó se las comunicase. Recogida pues la obediente esposa por mandado del Señor algunos días, apartándose de toda humana comunicación conforme al estilo que tenía cuando entraba en ejercicios, escribió dictándola o inspirándola su divino esposo un admirable tratado cuyo título, ajustado a su contenido, era: *Leyes de la esposa, ápices de su casto amor y enseñanza de la divina ciencia*. En este tratado, tomando la metáfora de la edificación del templo de Salomón, la [h. 132r] ordenó el Altísimo le fabricase en sí misma un templo espiritual decente a su grandeza que fuese la reclusión de la esposa, el lugar donde el divino esposo continuamente habitase y el retrete donde en quietud tranquila pasasen las espirituales delicias y trato estrecho entre el esposo y la esposa. En esta metáfora pues, el divino esposo a su fiel esposa las leyes apretadas de ese estado la instruyó en los ápices de su casto amor y la dio enseñanza para conocer y vencer sus favores. Dividió el tratado en tres partes. En la primera, con la metáfora de labrar y pulir los materiales para la fábrica, la puso estrechas leyes de la mortificación de los sentidos y potencias así espirituales como sensitivas, instruyéndola individualmente en cada una de estas facultades como la había de labrar y purificar de todo lo imperfecto para que sirviese al místico edificio. En la segunda, con la metáfora de la edificación, la instruyó en lo más perfecto de las virtudes, ordenándolas todas al divino amor en colocación de admirable hermosura y enseñándola lo que la parte superior del alma había de hacer en este edificio y cómo lo superior e inferior, potencias y sentidos y toda la criatura se había de convertir a Dios en coedificación de este templo. En la tercera, con la metáfora de lo que Dios se comunica en el templo de su agrado, la declaró la alteza de su comunicación íntima con el alma y los favores divinos de ese apretado trato del alma con su dios. Este fue el arancel que dio el divino esposo a esta especial esposa suya para perfeccionarla en ese estado de excelente dignidad.

Sin dilación, se entregó toda al cumplimiento exacto de las leyes de esposa fidelísima, a la ejecución puntual de la enseñanza de su esposo y al séquito veloz de la encumbrada perfección a que la dirigía. Trabajaba infatigable en lo que se le había ordenado para conseguir lo que se le había ofrecido. Traía siempre aquel tratado a los ojos, su doctrina en el corazón, su ejecución en las manos. Con el puntual cumplimiento por muchos años constante de aquellas divinas leyes y doctrinas, fabricó a su esposo Dios en sí misma templo tan de su agrado que comenzó a habitarlo como propio, con mucha<sup>534</sup> más íntima y especial asistencia estrechando en la quietud del interior retrete la comunicación de su escogida esposa con frecuencia de grandiosos favores. [h. 132v] Teníala el Rey del cielo en este mundo como reina entre las doncellas, como esposa entre las vírgenes y así la comunicaba los trabajos y necesidades de su reino inferior, la Iglesia militante.

---

<sup>534</sup> Lee *mucho*.

Hallábase la humilde virgen por la gracia del gran Rey levantada a la dignidad de su esposa y como tal ardientemente amante de su esposo celaba su honor, miraba por su hacienda, trabajaba por que su reino no se minorase con las tribulaciones sino antes con su divina protección se dilatase en la posesión de las almas. Veía que solo el mismo Rey omnipotente podía hacerlo y que solas las culpas de los hombres impedían la ejecución de sus misericordias y, encendida en ardiente caridad por que su amado no fuese ofendido, por que no se pusiesen estorbos a su gracia, por que fuese de más criaturas servido y adorado, por que no se perdiesen tantas almas con su preciosa sangre redimidas, trabajaba infatigable en buscar medios para que las culpas (ya que no sea posible que del todo en los mortales falten) a lo menos fuesen menos, menos continuas y graves. Los que encontró su solicitud y su caridad ejecutaba eran fervorosas e instantes oraciones por los pecadores, continuas deprecaciones con interposición de los méritos y pasión del redentor, frecuente padecer por ellos para aplacar la divina ira y que, según su estado, podía. No es fácil referir lo que obró por estos medios, algo diré adelante. Aquí basta advertir que esta fue la disposición última para que el Señor diese por este instrumento la voz grande de la divina historia de su Madre santísima que esperamos ha de ser de tanta reforma a las costumbres y utilidad de las almas.

<sup>535</sup> Dispuesta, pues, María de Jesús con la elevación del espíritu, con la asistencia de los ángeles, con la comunicación de las vírgenes, con el magisterio de la Reina Madre, con la infusión de la ciencia, con la perfección de esposa, con los brazos de su esposo rey y, últimamente, con los ardientes deseos de la salud de las almas, herencia de su esposo adquirida con su sangre, se le intimaron de nuevo los mandatos de escribir para enseñanza propia, gloria de Dios, honra de su Madre y aprovechamiento de los fieles la *Divina Historia y descripción de la Mística ciudad de Dios María Santísima*, con tan [h. 133r] apretada instancia y clara manifestación de ser esa la voluntad divina que ya no podía prudentemente resistir ni se le daba lugar de suplicar. Diez años había que se le habían comenzado a dar estos divinos órdenes y por todo ese tiempo se habían continuado, si bien, aunque no podía al recibirlos dudar de la verdad de ser divinos y después la aseguraba el juicio del confesor y prelados, entendía se le dejaba lugar de retirarse humilde y suplicar como otro Moisés enviase para obra tan grandiosa otro instrumento que fuese proporcionado, pero al presente ya vio esas puertas cerradas y se halló como compelida a obedecer al Altísimo. Comunicó con el confesor el aprieto en que se hallaba entre la instancia del Señor y el concepto de su propia ineptitud, afligida del temor por una y otra parte. El confesor, docto y prudente, que por todos diez años había estado a vista de la continuación de estos divinos órdenes y de todos los sucesos de este tiempo que quedan referidos, que había conferido unos con otros, examinado principios, medios y efectos de

---

<sup>535</sup> [Al margen:] § XXIII Escribe primera vez la *Historia*.

estas luces, consultado con los prelados la materia y hallado sus pareceres conformes al juicio que él hacía de ser aquella la voluntad divina, oída la nueva tan clara y apretada intimación del precepto del Altísimo no solo tomó resolución debía sin dilación obedecerse, sino que como tan experimentado de la fuerza que con la sierva de Dios tenía la obediencia, visible de los ministros de Dios, la mandó apretadamente disponiendo concurriese con su precepto el prelado, pusiese luego manos a la obra. De la calidad y fuerza de unos y otros preceptos trata la venerable madre en la Introducción a la *Divina Historia* y en el capítulo segundo de su primero libro declara las luces y estado que cuando la escribió tenía y todos los géneros y modos de revelaciones con que se le comunicó lo que escribió en ella.

Al fin rendida a la obediencia del Señor, confirmada por su confesor y prelados y de nuevo interpuesta por ellos con urgente precepto, haciendo no pequeño sacrificio de sí misma en obsequio de esta virtud, comenzó la venerable madre María de Jesús a escribir la *Vida e historia de la Reina de los Ángeles* en el año del señor de 1637. Estaba su interior en grande tranquilidad y por conservarla como lo pedía la alteza de la ocupación, se recogió como lo hacía [h. 133v] cuando entraba en ejercicios, apartada de toda comunicación humana. Y en este encerramiento en solo veinte días escribió toda la primera parte de la historia, siendo tanta la afluencia de la luz divina e inteligencia de los misterios que escribía que no daba lugar al movimiento preciso de la pluma, y aún este pareció más veloz que lo que la natural habilidad podía porque la material cantidad de lo escrito no cabe, conforme al común estilo, en la brevedad de aquel tiempo. Dispuso el señor que este principio de su obra se le ocultase al Demonio o que no lo pudiese embarazar por que se conociese aun en esta brevedad maravillosa que esa obra lo era de su divina luz que no necesita de tiempo para ilustrar, y hecha esta demostración dio permiso al Demonio de oponerse con todas sus astucias y combates para el ejercicio de su sierva. Luego pues que el Demonio vio aquella primera parte de la *Divina Historia* escrita y reconoció en ella la gloria que de aquella obra había de resultar a Dios, la devoción a su Madre que con ella se había de aumentar y la utilidad de las almas que de ella se había de seguir, rabioso de envidia juntó todas sus furias para deshacerla o a lo menos impedir su prosecución. No hubo medio de que no se valiese para ocupar a la sierva de Dios y quitarle el tiempo de escribir, pero la principal oposición la hizo por la puerta que ya sabía de los temores. Cuantas veces la hallaba en la parte inferior sensitiva le daba por este medio cruda guerra. Afligíala con terrores, intensaba su temor y la metía en dudas a que se seguían sus violentas persuasiones de que ofendía a Dios en ponerse a escribir cosas tan altas, diciéndola no podían ser luces del cielo pues no se compadecía ser ella tan mala como con verdad se conocía y tomarla Dios por instrumento para obra de tal grandeza. En llegando al punto de si pecaba, se turbaba la sierva de

Dios y no podía atender a la luz interior. De aquí se seguía el mostrársele el Señor enojado de que diese tanta mano a su enemigo, excediendo en el temor que su Majestad le había dado en el grado necesario para que fuese lastre de su seguridad. En llorar su imperfección, aplacar al Señor y volver a la interior quietud se pasaba el tiempo, con que el Demonio conseguía a lo menos la moratoria de la pena que temía con la [h. 134r] conclusión de la obra. Empero como contra el poder divino son ningunas todas las fuerzas del infierno, dispuso el Señor que sirviendo a su sierva los combates del demonio de materia para merecer, para radicar su humildad y ejercitar la obediencia consiguiendo en esta virtud victorias, no fuesen bastantes para impedir la prosecución y término de la obra que había dispuesto con tan alta providencia.

¿Quién podrá dignamente ponderar los fervorosos afectos en que ardía esta criatura al escribir esa *Divina Historia*? Si el declarar el Señor disfrazado a dos discípulos aun tardos para creer las escrituras y en ellas sus misterios hizo en ellos efectos tan grandiosos que ardía dentro de sí su corazón, manifestar el Señor mismo no disfrazado, sino tan descubierta en visión abstractiva como cabe en el estado del camino, no solo los misterios de su vida, muerte, resurrección y ascensión sino los de la vida mortal y glorificación de su Madre, con declaración distinta de las Sagradas Escrituras y de los más escondidos secretos de su divina Providencia, no con sola enseñanza para creer sino con aplicación expresa de tan altas y prácticas doctrinas dadas por la misma Madre de Dios para el más perfecto obrar a un alma, no en estado de imperfecta sino levantada por tantos grados a estado de perfección, ¿qué efectos causaría? Ardía, ardía sí su corazón dentro del pecho con otra llama del género que aquellos ya perfectos en el día de Pentecostés recibieron. Estaba este interior ardor como violentamente detenido con la atención a la luz y ocupación de escribir de las operaciones y ejercicios de imitación de su maestra a que con vehemencia la inclinaba. Al tiempo, empero de escribir los últimos capítulos de la obra, sintió de nuevo interiormente una luz fuerte, suave, eficaz y poderosa que rendía su entendimiento, potencias y sentidos, mortificaba las pasiones y apetitos y la compelia con gran fuerza a obrar lo más perfecto, santo, útil y provechoso. Y movida del celestial impulso con una eficaz determinación dijo: “Ea, Señor, ya no más dilaciones ni esperar para mañana, ejecútese vuestra voluntad en mí y hágase lo que me mandáis: yo me presento rendida a la disposición de vuestros órdenes”. Acabó apenas de pronunciar estas razones cuando vio que descendía del cielo un ángel santo, bizarro, hermoso y admirable en todo [h. 134v] con particular participación de los atributos de Dios en sus efectos y con sus veces para amonestarla, reprehenderla y humillarla. Traía una espada en la mano, símbolo de la palabra divina, que penetrando el interior divide el alma del espíritu y con una voz fuerte la dijo: “Ea, alma, de esta vez has de morir: muere y acaba a todo lo terreno, muere a todos los resabios de hija de Adán y queda

resucitada a nueva vida, con operaciones más de ángel que de criatura humana. Sigue las pisadas de tu divina maestra María santísima, ejecuta su doctrina e imita sus virtudes que has escrito y sé cuidadosa en todo lo que es del servicio de tu Señor”. Hicieron tan grandes efectos en la sierva de Dios estas palabras que las reconoció por ecos del Altísimo, pronunciadas por su ministro y ángel santo, y entendiéndolo la quería el Señor levantar a nueva vida procuró renunciar de nuevo el mundo, morir a todo, olvidarlo y despedirse de esa Babilonia. En esta disposición acabó de escribir la *Historia de la Virgen*.

<sup>536</sup> Concluida la obra, determinó el Señor manifestar a su sierva el inmediato y primer efecto que ordenaba tuviese. Hízolo su Majestad con el siguiente beneficio. Estaba la sierva de Dios después del suceso referido ansiosísima por servir a su Señor, con ardientes afectos de su amor y de entregarse toda por suya. Con estas ansias no sosegaba y, como avecilla fugitiva de las inquietudes del mundo, andaba con repetidos vuelos buscando su descanso y reposo: no lo hallaba y el corazón se le deshacía volando tras sus deseos. Entre ellos se le manifestó el divino esposo en visión intelectual y después de haberla purificado, moviéndola a intensísimos actos de dolor de sus culpas y defectos, la dijo quería lavarla más con su sangre, adornarla de virtudes, vestirla toda de gracias. Sentía en sí la esposa el efecto de estas divinas palabras, conociendo la ponían interiormente un precioso adorno y que después de él la realizaba el Señor sus potencias, comunicándolas nueva virtud y sustancia. Adornada y elevada en esta forma, sintió que el Verbo humanado la presentaba a su eterno Padre y le decía: “Señor, esta alma desea hacer nuestra santa voluntad y trabajar en nuestro servicio. Nosotros la levantamos del polvo de su miseria, la entresacamos y escogimos de las hijas de Eva para que escribiese la Historia [h. 135r] de mi madre, para que la imitase y siguiese sus pisadas y diese noticia al mundo de los sacramentos escondidos en nuestra única escogida, vuestra Hija y mi Madre y Esposa del espíritu Santo, porque determinó nuestra divina providencia que en el tiempo tan miserable de tantos pecados y ofensas nuestras, cuando los hombres están tan llevados de sus pasiones que no atinan con la verdad ni aciertan ni quieren hallar su salud eterna, cuando nuestra Iglesia está tan combatida de enemigos, sola la señora de las gentes sin quien mire por su causa y su defensa sino por sus particulares intereses en este tiempo determinamos y queremos enviarles algún remedio si de él se aprovecharen. Y no siendo conveniente ni posible que yo ni mi madre que con nuestras vidas mortales les dimos tan poderosos ejemplos para su remedio volvamos en esa forma a repetirlos, ha determinado nuestra Providencia divina y entrañas amorosas hacer unas imágenes nuestras, unos retratos de nuestro ser, un memorial de nuestras maravillas, un mapa de nuestras virtudes, una estampa de nuestros pasos y una grande

---

<sup>536</sup> [Al margen:] § XXIV Frutos de haberla escrito.



manifestación de todo lo que obramos (todo esto contiene la Historia de mi Madre que ha escrito esta pobrecilla alma). Para que renovando las memorias vivas de nuestras obras se aprovechen los hombres, pesen y ponderen lo que nos deben y lo agradezcan. Pero, en primer lugar, es justo que esta alma que ha escrito esta doctrina la obre, por que quedé acreditada con que hizo efecto verdadero en la primera, que la conoció y la manifestó”. Esta misma petición hizo María santísima por su discípula y se ofreció a ser su madre y maestra para enseñarla y alentarla a que la obrase. Y el eterno Padre la aceptó y dijo que se hiciese.

Comenzose en la misma elevación la obra decretada. Diéronla una grave reprehensión de sus culpas, ingratitudes y descuidos pasados. Llorolos la sierva de Dios amargamente, hizo grandes promesas de enmendar la vida y propósitos de perfección, renunció al mundo y todas sus vanidades, las criaturas, sus especies e imágenes. Oyó luego una voz fuerte, eficaz y suave que salía del trono y la decía: “Los días de esta criatura se acabaron ya murió al mundo, hoy se renueva y nace para Dios”. Como a quien comenzaba para su Dios nueva vida la aplicó el redentor con muy [h. 135v] especial gracia los méritos de su sangre, dándola ese género de bautismo o baño de tan precioso licor. Confirmáronla todas tres divinas personas el nombre de María para que fuese en adelante señal de su especial filiación y empleo, dándola una amonestación y enseñanza grande de que había de obrar según el nombre, imitar a María santísima y ejecutar inviolablemente la doctrina de su *Historia* que había escrito. Y la Reina del cielo la admitió por su hija y discípula. Quedó de este beneficio humillada, aniquilada y pegada con el polvo, deseosa de agradecerle y obedecer puntual los órdenes de la voluntad divina. Fue esta elevación una representación breve de todo lo que había de hacer en el resto de su vida, cuyo total empleo fue obrar lo que enseña esa *Divina Historia*. Procedió por estos grados: primero, ejecutar las doctrinas de su maestra como discípula; segundo, imitar las virtudes de su madre como hija; tercero, seguir las pisadas de su esposo en inmediata imitación como esposa conjunta con vínculo de firme matrimonio espiritual; último, estar como en continua operación acerca del ser de Dios, tomando de ese primer origen la imitación y asimilación de las virtudes. Todo este progreso iré refiriendo como sucedió.

Como el señor, pues, disponía que esta alma que había tomado por instrumento para manifestar al mundo los ocultos sacramentos de la vida de su Madre santísima fuese la primera que cogiera los frutos de esa obra y, con el colmo que pedían esa primacía y las luces que para escribirla había recibido, determinó cómo fundar de nuevo la vida de su espíritu desde el estado en que estaba. Ya dijimos que el estado que tenía cuando comenzó a escribir la *Historia* era de especial esposa del Altísimo. Desde aquí pues, comenzó el Señor a levantar de nuevo al edificio y para fortificar su fundamento lo primero, la propuso el bien y el mal representándola con vehemente

eficacia la fealdad del pecado y sus horribles efectos y lo soez de la vida terrena, y con la misma eficacia la suavidad del divino yugo, la hermosura de su ley, la verdad, pureza y feliz fin de la vida espiritual. Pasó a representarla vivamente las culpas y defectos que había cometido y los beneficios que había recibido de su liberal misericordia, haciendo comparación de lo que su Majestad había obrado magníficamente con ella y [h. 136r] lo corta e ingratamente que ella le había correspondido. Y viéndola perfectamente contrita de sus culpas y del todo confundida de los cargos, confesando en lo íntimo de su corazón que no podía responder uno por mil, prosiguió a intimarla la alteza de perfección que requería el estado de esposa suya aun atendiendo solo a la profesión de religiosa y de nuevo la puso las apretadas leyes de ese estado, reduciéndolas al buen empleo de las potencias interiores, al buen uso de los sentidos exteriores y a la puntual ejecución de las obligaciones religiosas y obras de supererogación que le estaban ordenadas. Teniéndola así, instruida y humillada, la manifestó quería confirmarla en el estado de esposa suya con firmes escrituras de desposorio para que entrase en el escondido tálamo de su íntimo amor. Intimola empero que el medio para conseguir este beneficio era la ejecución de la doctrina de su purísima Madre en cuyo séquito van las vírgenes al rey, y que así quería que antes entrase a su escuela y enseñanza para que ella la instruyese de lo que se había de desnudar y el adorno que había de tener, y que las virtudes y perfección de su maestra que había escrito en su vida habían de ser el espejo en que se había de mirar para adornarse, que ese era el fruto que quería sacase de haberla escrito.

Remitida pues la esposa a la Madre del Rey, su Majestad la recibió benigna y la dispuso para entrar al escondido tálamo de su hijo santísimo en esta forma. Lo primero, la instruyó en la verdadera renunciación que había de hacer de todo lo terreno, negándose a todas las honras, deleites, conveniencias y favores humanos y abrazando y aun solicitando los trabajos, angustias, persecuciones y penas que le fuesen posibles, para tener algún linaje de asimilación con su esposo en la imitación, aunque tan desigual, de su desnudez y pasión. Luego renovó en ella con más eficacia una muerte mística que antes había tenido para que acabase y muriese a todo lo mundano, quedando crucificada al mundo y el mundo para ella, viviendo ya no en sí ni para sí sino Cristo en ella y ella para Cristo, instruyéndola por el símil de las calidades de un cuerpo muerto y de lo que con él se hace del modo con que había de quedar muerta al mundo con admirables doctrinas. Pasó a enseñarla cómo se había de lavar y purificar de las impuras imágenes y [h. 136v] especies que del trato del mundo se habían pegado a la imaginativa y cómo se había de desnudar de los malos hábitos que con las culpas, imperfecciones y pasiones mal mortificadas había adquirido, y la mandó que desnuda de aquellas asquerosas y humildes vestiduras las tuviese siempre a la vista para motivo de humildad, temor y agradecimiento. Después de esto, la enseñó las preciosas vestiduras y

hermosas galas que su esposo la daba para que en la nueva vida a que resucitaba solo para él adornase su hermosura, manifestándola en este símbolo todo lo pasivo que había recibido y quería aumentar el Señor para perfeccionar su interior en todas las potencias, y lo activo que le pedía para la perfección alta a que la llamaba y la encargó con rigurosas amenazas el cuidado de no manchar tan puros y preciosos adornos. Últimamente, la enseñó el castillo de la encumbrada habitación de su interior donde se había de encerrar el recato de todo lo exterior con que en él había de vivir, los espaciosos y siempre amenos jardines de las divinas perfecciones por donde se había de explayar, los familiares de su esposo, ángeles y santos, con quien había de ser su comunicación y la previno de los combates que sus crueles enemigos habían de dar a aquella fortaleza, asegurándola que si ella no les daba entrada sería inexpugnable. Concluyó con decirle la forma admirable con que debajo de estas condiciones se habían de otorgar las escrituras del desposorio para que siempre fuese firme, si por ella y su flaqueza no quebrase.

<sup>537</sup> De todos estos sucesos, doctrinas y enseñanzas del Señor y su santísima Madre hizo luego la sierva de Dios un libro que llamó *Leyes de la esposa: conceptos y suspiros del corazón para alcanzar el último y verdadero fin del beneplácito y agrado del esposo y señor*. En él, después de haber puesto todo lo referido, puso un breve tratado de las excelencias y virtudes de la Madre de Dios entresacando de la *Historia* las que más conducían a su enseñanza para poderlas traer en libro manual consigo. El motivo de escribirlo fue una voz que oyó en lo superior de su alma y después de exhortarla al mayor alejamiento del mundo y séquito de la más alta perfección la dijo: “Has menester maestra que te guíe, madre que te ampare, amiga que te consuele, señora a quien obedezcas, reina de quien seas esclava, imagen en quien [h. 137r] tengas escrita la virginidad, retrato en quien esté dibujada la especie y hermosura de la virtud, ejemplo de vivir adonde halles los expresos magisterios de bondad en que conozcas qué debes abrazar y qué arrojar y repeler, dechado de todas las virtudes para que como pudieres, con la gracia divina, las copies y saques. Ea, alma, toma norte por donde te guíes, lucero que te anuncie el día claro de la eternidad, nivel con que vayan medidas tus obras, arancel para que te gobiernes, camino para la divinidad, puerta para el cielo, espejo que tengas delante de los ojos del entendimiento adonde veas tu faz interior y te adornes como esposa para entrar en el tálamo del esposo. Aquí se ha de componer tu hermosura y gracia mirando a la de María santísima, Madre del unigénito del Padre, en quien hallarás expresado el mapa de las maravillas de Dios, el ejemplar de tus deseos. Y pues el primer estímulo del aprender es la nobleza del maestro, ¿qué cosa más noble que la Madre de Dios? ¿Qué cosa más eficaz que las virtudes de la Reina del cielo? ¿Qué luz más resplandeciente que aquella a quien escogió el mismo resplandor para su morada? ¿Qué

---

<sup>537</sup> [Al margen:] § XXV Segundas leyes de la esposa.

cosa más casta que aquella que engendró cuerpo sin mancha de otro cuerpo? ¿Qué objeto mejor de tu entendimiento (entre las puras criaturas) que aquella que es Madre de tu esposo Cristo? Pues atiende su origen, virtudes y grandezas y síguela fervorosa”. De aquí comenzó el tratado, que para su frecuente enseñanza y consuelo puso en aquel libro manual. Puso en el mismo otro de meditaciones de la Pasión de nuestro redentor copiado de lo que había escrito en la Segunda parte de la *Historia*. El fin de hacerlo declaró la interior voz, que la dijo: “Para que tomes las meditaciones que más muevan tu afecto pon aquí la Pasión del Señor como la has escrito en la Historia de la Reina y sea tu continua consideración y el pan de tu entendimiento, el consuelo de tu alma, el sustento de tu espíritu. Y mira que leas muchas veces esta divina lección que es la mayor enseñanza de los mortales, es el libro cerrado que no le sabe abrir sino el limpio de culpa y afectuoso de corazón. No quites tu atención de este noble objeto y te aseguro de parte de Dios que si lo hicieras conseguirás copiosísimos frutos para tu alma y alcanzarás lo que deseas de la [h. 137v] amistad del Señor. Últimamente, para la pronta ejecución de una y otra doctrina, escribió en el mismo libro sus ejercicios cotidianos con inserción de fervorósísimas oraciones, contemplaciones altísimas, fructuosísimas devociones, elevadísimos propósitos de perfección, el orden de su vida y distribución de su tiempo, con las elevaciones de su espíritu que en cada uno de sus empleos fervorosa ejecutaba y son tan eminentes y puras que no parece se puede desear más para la perfección más encumbrada. Nada pondero: el libro que hoy tenemos de su letra es irrefragable testigo.

Escribiolo para que la fuese las tablas de la ley de esposa del Señor, el despertador de sus afectos, el recuerdo de sus deseos, el fomento de su amor, el fin de sus ansias, el manual de sus empleos y ejercicios y una suma de lo que la Majestad Divina la había ilustrado y de lo que la había enseñado la Reina del cielo, su maestra. Teníalo por regla por donde dirigía su vida y por ser escrito solo para ese fin le conservó siempre consigo, sin que le alcanzase el fracaso que a los demás papeles de que adelante diré. Concluyose este libro por los años de 1641 y aunque desde que acabó de escribir la *Historia de la Madre de Dios* fue su continuo ejercicio ejecutar sus doctrinas que le quedaron grabadas en el alma desde este tiempo que por el nuevo escrito las tenía más aplicadas al orden y disposición de su vida, comenzó con fervor más esforzado el séquito de la disciplina de su divina maestra la solicitud de los brazos de su esposo rey por la dirección de la reina Madre, la ejecución de las leyes y observancias de esposa influidas por la Madre del esposo. En estos empleos y estado de discípula de la Madre de Dios estuvo pasados de diez años, aprovechando cada día más en esa divina escuela, mejorando de ejercicios, renovando sus propósitos y recibiendo de su divino esposo

no solo la prometida confirmación de los contratos de aquel alto desposorio, sino grandiosos y frecuentes favores si bien, como la convenía, interpolados por muchos y graves trabajos.

Para su mayor seguridad en los favores la concedió el Señor un admirable beneficio que comenzó luego que concluyó la *Divina Historia* y se continuó por todo el resto de su vida. Fue este que a todas las elevaciones de su espíritu a [h. 138r] la comunicación de algún especial favor precedía un dolor y contrición tan grande de sus pecados que la parecía se le rompía el corazón, de forma que el sentir la presencia de su Majestad y el dolor de sus pecados era todo a un tiempo. Venía con mucha luz de la grandeza y bondad del Señor, de la hermosura de la virtud, de la verdad y caminos de Dios y con conocimiento de la fealdad del pecado, de la mentira y el vicio, y de este desengaño le nacía aquel dolor tan vehemente y de otra gran virtud que sentía en el interior que se lo movía de manera que la parecía moriría si el Señor no la fortaleciera y sanara la llaga que la causaba. Acompañaban a este dolor amor y temor de Dios y abatimiento de sí misma. Estos eran los mensajeros que enviaba el Altísimo delante cuando quería visitar especialmente a esta sierva suya. Seguía el preguntarla su Majestad si la pesaba de haberle ofendido y era esta pregunta una penetrante flecha que enterneciéndola mucho la traspasaba el corazón. Y en respondiendo la humilde y contrita sierva que si el Señor la consolaba diciendo que la perdonaba y lavaba ampliamente con su sangre. Este fue el seguro preámbulo que de allí adelante tuvo siempre esta alma en cuanto a favores divinos recibió. Añadíase el que, aunque siempre el Señor había celado la pureza del alma de esta esposa suya, desde entonces fue el celo tan fuerte que ninguna culpa por leve que fuese ni imperfección cometió jamás que su Majestad no se la reprehendiese severísimamente, haciéndole con expresión tan riguroso cargo de ella que la dejaba deshecha como el polvo en contrición y humildad.

Fuera de estos beneficios cuyo género no cogió en su divina maestra, concedió el Señor a esta criatura para que aprovechase más en el discipulado de su Madre una participación particular de los dones y gracias que comunicó a esta señora pertenecientes a la santificación y virtudes aunque en inmensa distancia de inferioridad, según la que hay de una esclava humilde a la Reina de los ángeles, pero en el mismo género. Entre estos dones fue uno concederle que conociese las cosas criadas en sí mismas sin falacia ni engaño. Desde entonces en todo fue la luz mucho más alta, entendía mucho más que antes del ser de Dios y sus atributos y le parecía se le había abierto una gran puerta para la divinidad, debajo de los términos de criatura mortal. La comunicación [h. 138v] con el Señor, su Madre santísima y los ángeles era más comprehensible, espiritualizada e intelectual; mostrábasele la hermosura de la gracia de modo que padecería mil martirios por ella y la fealdad del pecado como es en sí, con tal horror, que quisiera antes padecer las penas del infierno que

cometerle; aumentose la ciencia de las criaturas sublunares conociendo con más penetración sus naturales y condiciones. Otro, fue comunicarle tal ímpetu de la luz de la verdad y valentía de gracia que, como caudaloso río, la llevaba fuerte y suavemente sin dejarle afecto a cosa de las terrenas de este valle de lágrimas que la llevase o detuviese. Y si como a criatura humana tal vez la combatían o persuadían o se volvía a mirarlas o advertirlas, ese impetuoso río de la gracia la detenía, llamaba y llevaba como arrebatada a que mirase la verdad y dejase todas las cosas terrenas, aunque fuesen lícitas y honestas, porque solo para amar a Dios y al prójimo, desear y solicitar el bien y salvación de las almas la dejaban lugar.

<sup>538</sup> Con los ardientes deseos que el Señor dio a esta criatura desde sus primeras luces de servirle, amarle y agradarle, conservándose en la posesión de su gracia anduvo siempre como oficiosa abeja, recogiendo de diversas flores cuanto le parecía había de ser de dulce agrado a su Divino dueño. Con este anhelo en tan dilatados años, ya de lo que oía y leía ya de lo que su encendido afecto inventaba y su fervor a la luz que alumbraba su interior componía, había juntado gran cantidad de devociones y de oraciones vocales de que, pareciéndole medios para la consecución de aquella dicha y cumplimiento de su deseo, anduvo todo ese tiempo cargada. Empero en el de que ahora voy hablando, como el Señor la había llamado tan fuerte y eficazmente a vida tan espiritualizada y elevádola a eminente contemplación infusa de tan altos misterios y sacramentos como en la *Divina Historia* había escrito, no dejaba de impedirle algo tanto vocal como tenía. Y aunque procuraba juntarlo con lo mental (ejercicio en que el Señor la había hecho excelentísima) con todo, cuando lo hacía, por su discurso uno y otro impedía a la plenitud de luz y manifestación de misterios que sin propia suya la comunicaba el Altísimo. Andaba con esto fluctuando en sí misma inquiriendo el mayor agrado del Señor: por una parte, la parecía debía dejar lo menos perfecto por atender a lo que lo era más, por otra, que dejar devociones de tanto tiempo no era bien hecho ni fidelidad de hija dejar de trabajar todo lo posible [h. 139r] en el interior y exterior, mas como lo uno la estorbaba para lo otro nada hacía a su satisfacción y se desconsolaba. Pareciola que interiormente la decían atendiese más al trato con Dios, con la Reina del cielo y con los ángeles, que a tanto exterior. Pero como la última resolución de sus dudas y el norte visible de su seguridad era la obediencia acudió a ella, comunicando a su confesor y prelado (uno y otro eran a la sazón el Padre fray Francisco Andrés) lo que la sucedía. Juzgó este, atendiendo al estado de aquella alma, que era desorden tener tanta oración vocal y así se la moderó. Dejola solo el oficio divino, el menor de Nuestra Señora, su letanía, la parte del rosario, la estación del Santísimo, visita de los altares y la corona de Nuestra Señora repartida por los siete días de la semana, cinco

---

<sup>538</sup> [Al margen:] § XXVI Nuevo orden de vida.

disciplinas cada día, el ejercicio de la cruz y el de la muerte, pero estos sin ninguna de las oraciones vocales que en ellos decía, conmutando estas en meditaciones de los misterios y contemplación en ellos, en que atendiese a la luz y ciencia que el Señor la daba. Después de ser tan sólida devoción y manifestativa de su fe y humildad, la permitió continuase una que desde sus principios tenía de rezar cada día el texto de la doctrina cristiana.

La misma luz y juicio del confesor moderó con acertada discreción algunas de las asperezas arriba referidas según el diverso estado, ocupación y circunstancias en que se hallaba esta criatura, atendiendo prudentemente a lo que en la ocasión sería de mayor agrado y servicio del Señor. Después que entró a servir el oficio de prelada y fundadora, pareció que para introducir la sierva de Dios en su comunidad con suavidad y eficacia las observancias en que la quería fundar, sería lo más conveniente que en lo exterior se ajustase la madre a las leyes en que ponía a las hijas. Con este dictamen el Padre fray Francisco Andrés, su confesor, la mandó dejase aquella tan apretada abstinencia y se conformase con su comunidad así en los tiempos como en la calidad de la comida. Así lo hizo la obediente prelada con mayor edificación de sus súbditas que la habían tenido de su singularidad siendo particular, porque desde entonces atendían en ella un ejemplar admirable de abstinencia prudentemente de todas imitable. Veían en la cantidad tocado el medio de lo preciso para el sustento, en la calidad la elección de lo menos gustoso, en el modo la modestia sin melindre como de quien solo atendía a socorrer la necesidad de la naturaleza [h. 139v] en el tiempo, que inviolablemente solo en las dos comunidades comía, en los ayunos no solo la observancia puntual de los que observan los frailes menores sino capitanear a las más robustas para otros a que exhortó y que observó el seráfico Padre y que en lo restante del año guardaba la forma del ayuno en tomar solo colación al tiempo de la cena. Con el mismo dictamen la mandó el mismo confesor no usase para dormir de aquel silicio o potro de madera que dijimos arriba, sino que se ajustase a la observancia en que ponía a sus hijas de dormir en un jergoncico de paja puesto sobre la tierra desnuda y con el abrigo de una pobre manta. Hízolo así en adelante la venerable madre tomando recostada en tan corto alivio el sueño preciso a la naturaleza, sin jamás desnudarse ni aliviarse de ropa ni aun quitarse una sandalia sino en la curación de enfermedades actuales estando en la enfermería. Solo para mudar ropa se desnudaba de quince en quince días y entonces hacía le cosiesen al hábito el escapulario y tocas por que no se descompusiesen, ahorrado el embarazo de prenderse. Por más urgente razón la quitó aquella cota de malla que puesta a raíz de las carnes la cubría y oprimía todo el cuerpo, porque considerada la tierna delicadez de la sierva de Dios tal que sola la túnica la hacía llagas en el cuerpo que necesitaba de curar, parecía imprudencia en el estado que tenía permitir a su fervor martirio tan sobre sus fuerzas naturales. Por estas y otras razones que

ocurrieron no solo al juicio del prudente confesor, sino al de los preladados, pareció preciso mandar a la sierva de Dios que en lo exterior y cosas que inevitablemente había de ver la comunidad se acomodase a su séquito, pareciendo solo singular en la admirable puntualidad de observar tan apretado común. Y la sierva de Dios que solo en la obediencia y recato tuvo su seguridad abrazó con toda el alma este género de vida a pesar de sus fervores de quien siempre se temía.

En lo que jamás hubo moderación fue en la ajustadísima distribución del tiempo sin dejar instante a que no correspondiese la ocupación más conveniente para la alteza de vida en que se hallaba. Hubo sí variación, según la diversidad de ocurrencias, pero con mayor lleno y más alteza de empleos. Por los años 1633, luego que pasaron al convento nuevo, pareció a la sierva de Dios sería del agrado del Señor que su comunidad se conformase con la del convento de San Julián de religiosos franciscos recoletos (que tenían ya cerca) en los tiempos y distribución [h. 140r] de las horas canónicas y demás comunidades, y habiéndolo consultado con los superiores y aprobado ellos su dictamen, por su orden se puso en ejecución diciéndose los Maitines a medianoche, a las cinco de la mañana Prima y las demás horas en la misma correspondencia al estatuto y estilo recoleto de los frailes como hasta ahora se observa. Con esta variación de las horas de comunidad fue preciso la hubiese también en la distribución particular del tiempo de prelada. Desde entonces, comenzaba la distribución de las horas desde Maitines, que iba a medianoche y en que estaba con la comunidad hasta las dos, de las dos hasta las cinco ocupaba en el ejercicio de la cruz, a las cinco habiendo comenzado el ejercicio de la muerte iba a Prima, y habiendo estado en ella y en la hora de oración de comunidad confesaba y recibía sacramentalmente al Señor, luego se recogía a la tribuna y en dar gracias y hacer el ejercicio de la muerte ocupaba hasta Tercia, en ella y en la misa conventual y dos horas siguientes estaba hasta la comunidad del refectorio, salida de esta se recogía a la celda donde hacía riguroso examen de conciencia y una larga oración que tenía compuesta para pedir al Señor remedio de sus llagas y perdón de sus culpas y, acabado este ejercicio, salía a los ejercicios de marta y ocupación de su oficio en que con admirable expedición se ocupaba hasta la hora de Vísperas, y desde que salía de ellas hasta la hora de Completas se ocupaba o en obras de caridad si ocurría la ocasión o en escribir lo que la obediencia le mandaba, iba a Completas previniéndose para la oración de comunidad que después de ella se tiene por modo de lección, con una vocal que ella había compuesto de la conformidad con la voluntad divina de admirables afectos de caridad y resignación de la oración, iba a la comunidad del refectorio y después de ella, los días de disciplina común acudía a ella, cuidaba del gobierno del convento y del recogimiento de las monjas y, habiendo dado conveniente expedición a los negocios, se recogía a la celda donde hacía el ejercicio de decir sus culpas de todo el día a la Virgen Santísima como a su prelada, recibir su



corrección y hacer penitencia por las cometidas, en esto y tal vez en escribir lo que la mandaban ocupaba el tiempo hasta el de tomar el sueño preciso para comenzar otra vez la tarea de Maitines. Entre los ejercicios de esta distribución repartía a las horas convenientes sus cinco disciplinas que cada día tomaba. [h. 140v] Observola en la forma referida hasta que la obediencia, como queda dicho, le moderó lo vocal que sería por los años 1644.

Desde este tiempo, como se recrecieron a la sierva de Dios algunas ocupaciones exteriores que ni la caridad ni la obediencia le permitía excusarse, cual era la correspondencia con el Rey y asistencia a oír y consolar a muchas personas de diversas calidades y estados que en graves necesidades y trabajos recurrían a este asilo de que adelante diré, fue necesario se variase la distribución de forma que cogieran todas. Comenzaba sus ejercicios por el de la cruz a las diez de la noche en que estaba hasta las doce, a esta hora iba a tañer a Maitines (ejercicio que por aliviar a las religiosas y otros altos fines tomó siempre para sí y perseveró en él hasta que, muy adelante, una perlesía que padeció le hizo su ejecución imposible) y, habiendo estado en ellos con la comunidad, acabados, volvía a la tribuna a proseguir su espiritual tarea. Comenzaba el ejercicio de la muerte en que estaba hasta que era preciso tomar algún breve sueño, levantábase a Prima a que se seguía la confesión, comunión, hacimiento de gracias y acabar el ejercicio de la muerte como se dijo arriba, y el tiempo que la sobraba hasta Tercia escribía lo que la mandaba la obediencia o en aquel recogimiento se ocupaba en otras obras de virtud. Las demás horas ocupaba en la forma arriba referida, solo con particularidad tenía destinado el tiempo que hay desde acabadas Vísperas hasta ir a Completas para el consuelo espiritual de los que iban a buscarla. Este orden guardó todo el resto de su vida, siendo común admiración de las religiosas no el jamás hallarla instante ocioso, sino como en tan corto espacio cogían tantas ocupaciones, porque sin falta alguna acudía puntual a todas las obligaciones de prelada, por ninguna ocupación ni causa si no la detenía el confesor o prelada faltaba de comunidad, visitaba y consolaba las enfermas repetidas veces cada día, a nadie ni de casa ni de fuera que necesitase de consuelo se negaba, a muchos ausentes se lo daba por escrito, especialmente a su natural Rey y Señor en cosas de tanto peso, que sola esta correspondencia podía ser adecuado empleo de una capacidad grande.

<sup>539</sup> Mucho más admirable era la elevación de espíritu con que todo lo obraba. En los ejercicios y penitencias eran los actos interiores y afectos correspondientes tantos, tan perfectos y levantados que no se pueden reducir a palabras. En las [h. 141r] comunidades del coro elevada la mente y parte superior al ser inmutable de Dios, procuraba a imitación de los Ángeles no perder de la vista interior

---

<sup>539</sup> [Al margen:] § XXVII Elevación con que obraba.

el objeto que ellos siempre ven cara a cara y en esta contemplación repetía muchos actos interiores de admiración, reverencia, alabanza y de ferviente amor, convidando a todos los cortesanos del cielo y justos de la tierra a que con ella magnificasen al Señor por su bondad y perfección infinita y por los beneficios que de su liberalísima mano había recibido. En el tiempo destinado a la oración era su contemplación altísima y a veces elevada a visión abstractiva de la divinidad, tan alta cuanto parece puede haber en los términos de criatura mortal. En el sacrificio de la misa asistía devotísima, llena de fe y atención a sus encumbrados misterios, ofrecía el sacrificio presente con todos los del mundo y la muerte de Cristo al eterno Padre por sus pecados y todos los del mundo por que se salvaran todas las almas y por el alivio de las del Purgatorio, por todas las necesidades y aflicciones de los fieles, por la exaltación de la fe, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos y para que en todo el orbe se cumpliera la voluntad y beneplácito del muy alto Señor. En la recepción de los sacramentos siempre tenía viva persuasión de que podía ser aquella la confesión y comunión última, y con esta consideración se confesaba como para morir y recibía la eucaristía como por viático, aturdiéndose los confesores de ver lo amargo de su dolor, lo firme de su propósito de enmienda y lo fervoroso de su agradecimiento por el remedio del sacramento de la penitencia, en culpas tan leves que apenas podía reconocer fuesen culpas, y acaso se admiraban los ángeles de ver lo que pasaba en su alma cuando recibía la eucaristía que será noble y grande parte de la historia que tengo prometida. En los exámenes de conciencia y reconocimiento de sus culpas ante su divina prelada y maestra fuera del dolor, arrepentimiento y propósitos de la enmienda de sus defectos hacía severo juicio de sus obras, poniéndolas a la vista de las del Redentor del mundo y su santísima Madre y comparando unas con otras; y a esta luz se le descubría tanto de su corta correspondencia en las operaciones de esposa de Cristo e hija de María que, viendo la inmensa distancia de lo que obraba a lo que debía, se corría avergonzada y humillada hasta el polvo no con despecho sino con alentado estímulo de más y más [h. 141v] trabajar, amar y servir al Altísimo. En las comunidades del refectorio entraba en alta consideración de que como el ser recibía también del Señor el sustento de balde, confundiéndose de que si a estos beneficios naturales correspondía tan corta, cuánto lo quedaría en la correspondencia a los sobrenaturales tan grandiosos y continuos; recibía la comida como dada de limosna y si como a prelada la querían dar lo mejor, lo resitía; si le faltaba algo, se alegraba; todos los días que no eran de fiesta hacía algún acto de mortificación y humildad. Lunes se postraba en tierra para que todas las monjas la pisasen con viva persuasión de que, aunque el oficio de prelada la hacía mayor, era muy inferior a todas en la virtud. Jueves las besaba los pies a imitación del Señor, pero con consideración que su Majestad se puso a los pies de sus criaturas y ella a los de sus superiores y señoras. Viernes estaba en la comunidad de rodillas pidiendo a Dios

como rea en la congregación de sus esposas misericordia de sus culpas, los demás días las decía a la comunidad con mucho dolor de no haber cumplido con sus obligaciones y no haberlas dado el ejemplo que debía. En las funciones del prelado procedía con admirable sabiduría y humildad, interiormente consideraba era inferior a las súbditas y las estimaba como a sus señoras, y en el exterior las gobernaba con severidad blanda, y con autoridad humilde; alguna vez si lo necesitaban las reprendía con aspereza y siempre las consolaba, tratábalas con amor de madre y caricias de amiga, sin darlas lugar a que cobrasen osadía, remediaba sus necesidades más que las propias y amábalas con igualdad, sin aceptación de ninguna: era para sí áspera, para ellas suave y benigna. Las ofensas de Dios castigaba y remitía las propias sin darse por entendida; de todas cuando importaba tomaba consejo, y alguna vez obedecía a sus inferiores. En la asistencia al consuelo de los que la buscaban de afuera, supuesto el orden que le tenía dado para esto la obediencia, atendía con desvelo a los lazos de que todo este exterior está tejido, y ponía su cuidado en no salir de su retiro interior, colocando a las puertas de los sentidos muchos escudos pendientes donde los tiros de los enemigos combatiesen, cerraba la vista para no mirar rostro de criatura, cautelaba los oídos para no atender a las fabulaciones terrenas, ni a las alabanzas ni lisonjas humanas, [h. 142r] ponía guarda de circunspección a su boca para que no saliese de ella palabra de alabanza propia ni de desdoro ajeno; con esta prevención, pidiendo primero licencia a su Divino Esposo y Maestra para hablar y consultando con sus majestades lo que había de decir, los hablaba con breves, graves y discretas razones en que resplandecía humildad religiosa y tierna caridad y si lo necesitaban los consolaba, animaba y amonestaba lo mejor con celestial prudencia. En todo lo restante de sus ocupaciones estaba en continua operación de fe, amor, esperanza, alabanza y oración mental, y al tiempo de la precisa discontinuación con el dormir ponía en la cabecera de su consideración el despertador de esta sentencia: *Con pasos lentos camina la ira divina a la venganza y la tardanza del castigo recompensa con la gravedad de la pena.*

De estos y otros primores de perfección tenía escritos propósitos que frecuentemente leía para la puntualidad de su observancia. Cuando se confesaba, generalmente que lo hacía muchas veces, y cuando entraba confesor nuevo a gobernarla, los renovaba con nuevos alientos, y en esta ocasión los daba al nuevo padre espiritual que quería informarse por entero del modo y orden de su vida, permitiendo estas cláusulas que manifiestan su humildad y su motivo de entregárselos: “Doy a vuestra paternidad estos propósitos de perfección suplicándole advierta que del prometer al cumplir va mucho, y mas en quien es tan débil y flaca como yo. Vuestra paternidad sea severo juez para compelerme a ejecutar lo que el Señor me da a desear y a prometer. Asístame con su vigilancia para que despierte mi tibieza y fortalézcame la obediencia de vuestra paternidad contra

la guerra y lucha que el enemigo común arma siempre. Y deme vuestra paternidad su bendición y licencia para todo esto”. Para que se conozca la alteza de perfección con que en todo obraba pondré aquí solo uno de los propósitos de que se puede colegir, reservando el darlos todos para la *Historia*. “Al tiempo (dice) de ir a elegir la voluntad así en las operaciones interiores de las potencias como de las obras exteriores y uso de los sentidos lo que hubiere de obrar y de tomar elección de lo más santo, perfecto, puro, loable, lo más agradable a Dios y más según su Ley Santa y ajustado a la verdad de la Iglesia Católica Romana y que enseñan los santos y [h. 142v] doctores y también y de elegir aquello con que tenga más pena y menos gusto lo más útil al prójimo y más agradable a la Virgen Santísima y lo que más conforme con la doctrina santa que me tiene dada, poniendo grandes veras en obedecer a esta gran Reina pues es mi maestra y prelada y guía de mi virtud”. A la perfección de este obrar correspondía la eminencia de recibir y a esta lo apretado del padecer. No cabe en la brevedad de esta relación referir los favores divinos que la sierva de Dios en este estado y por estos tiempos recibía, ni el contar los trabajos, retiros del Señor y combates con que su Majestad los alternaba. Compuso el Divino Esposo con esta variedad en una mortal criatura tal belleza y solidez de vida espiritual en continuos ascensos de perfección que pudieron los Ángeles admirar verla subir del destierro tan afluyente de delicias y tan unida a su amado.

<sup>540</sup> Es tan maravillosa la Providencia de Dios con su Santa Iglesia que, según la necesidad de los tiempos, pone en esta luz común algunas de aquellas almas que desde la eternidad destinó a eminente santidad, para que al paso que dentro de ese sagrado ovil haya quien con enormes pecados provoque su justa ira incitándole al castigo, haya también quien con eminentes virtudes temple su enojo inclinándole a misericordia. Por los efectos podemos bastantemente colegir fue una de estas almas María de Jesús. Comenzó a florecer en relevante santidad cuando por la depravación frecuente de costumbres y gravísimos pecados de muchos hijos de la Iglesia, provocada la justicia divina, amenazaban a la Iglesia grandes trabajos y a sus principales miembros imponderables peligros. Había hallado por la increíble hermosura de sus virtudes y preciosos adornos de dones con que la había enriquecido su esposo mejor que la otra Ester, gracia en los ojos del Rey de las alturas, y no quiso su Majestad ignorase su amada el peligro de su pueblo y el mal que amenazaba a sus hermanos. Cerca de los años 1630 le manifestó los más próximos, mostrando con la manifestación gustaba que hubiese Moisés que se opusiese a sus iras. Los trabajos que en esta ocasión amenazaban a su iglesia, las oraciones, súplicas, instancias, género y continuación de padecer con que la sierva de Dios consiguió de la misericordia divina la relevación de tantos males son tan [h. 143r] extraordinarios y admirables que no se pueden según la dignidad poner en esta

---

<sup>540</sup> [Al margen:] § XXVIII Servicios a la Iglesia.

relación y así los remito a la *Historia*. Aunque se excusaron estos por tan gran misericordia, como no cesaron los pecados de nuevo, se provocó la divina justicia para permitir al demonio trazase dar nuevos asaltos a la Iglesia. Quiso también el Señor que conociese su esposa las trazas de su enemigo y antes de los años 1637 comenzó a manifestárselas. Mandándola su Majestad atendiese a lo que la quería mostrar vio repetidas veces (como la misma sierva de Dios más de veinte años después escribió el papa Alejandro VII de santa memoria, buscando en la cabeza visible de la Iglesia el remedio de tan prójimos males) que en las cavernas eternas del infierno hacían los demonios grandes conciliábulos y decretos contra la Santa Iglesia y fieles de ella y que, principalmente, encaminaban su furor a España. Intentaban destruirlo todo y extinguir la fe católica. Mostraban grande ira contra las obras de nuestra redención y justificación y arbitraban trazas para impedir las y modos de venganza de que la divina providencia hubiese tenido tan grande y liberal misericordia con los hombres. Y entre muchas y varias determinaciones que tomaron de introducir vicios y usar de otras industrias, dispusieron encender guerras entre los príncipes cristianos para que después que estos estuviesen encarnizados en ellas, apurados los medios y fuerzas humanas, incitaran a los herejes a que persiguiesen a la Santa Iglesia, sin que los príncipes católicos pudieran resistirlos, ni oponérseles por sus guerras civiles con que sembrarían sus herejías y diabólicas sectas para ofuscar la divina semilla de la doctrina evangélica. Con esta resolución y para este fin se derramaron por el mundo muchas legiones de demonios armados de ira y furor. Todo esto se manifestó a la sierva de Dios y quedó su corazón, que ardía en caridad, atravesado de penetrantes saetas de dolor.

Desde entonces se aplicó toda a implorar para la Santa Iglesia los divinos socorros. Postrábase ante el divino tribunal, clamaba, lloraba y aún reconvenía al Altísimo porque daba tanta mano a aquellos crueles enemigos para que persiguiesen a su Iglesia Santa y a sus fieles e intentasen contra ellos tan graves daños. Más respondiolo el Señor que aquel era castigo que su Majestad permitía por las gravísimas [h. 143v] ofensas suyas que los católicos ingratos a tantos beneficios cometían, con que desobligaban su misericordia e irritaban<sup>541</sup> su justicia. De aquí se encendía la fiel esposa en nuevas ansias de hacer muchos servicios a su Dios para desenojarle y solicitar por cuantos medios le eran posibles se enmendasen en el pueblo católico los pecados que provocaban su ira. Y cuando en los siguientes años veía iban logrando los demonios sus intentos, ensangrentada la guerra entre los dos mayores monarcas de la Iglesia, envueltos en sangre de sus hermanos, como si fuera enemiga los mismos reinos católicos, introducidos por auxiliares los herejes, se le deshacía el corazón con la pena de lo presente y temor de lo futuro. Manifestábasele en muchas ocasiones la Santa Iglesia en la metáfora de una navecilla que en el mar de este mundo navegaba combatida de

---

<sup>541</sup> Lee *irritaban*.

impetuosas olas, de trabajos, que parecía andaba fluctuando y como que iba a pique. Mostrábasele que los fieles que iban en esa nave, eclesiásticos y seglares, caminaban poco atentos al peligro sin solicitar remedio divertidos a terrenos fines y que, por otra parte, muchos herejes incitados por los demonios la daban fuerte batería. No es decible el dolor que atravesaba la fiel sierva de ver tan sola y desamparada de los socorros de acá a la Señora de las gentes y más cuando por los años de 45 supo la persecución que el turco levantaba contra la cristiandad. Afligíala el reconocimiento de su poquedad para ocurrir a tantos males, pero la Madre de Dios, como su amparo y maestra, la alentaba para que trabajase infatigable por tan grave causa, instase y clamase al Todopoderoso para inclinar su clemencia.

Con estos alientos, ardiendo en caridad y levantado su espíritu, al Señor de los ejércitos decía: “Querido Rey mío, ¿qué hará este pobre y vil gusano en desagravio vuestro? Por la maldad del turco y sus aliados y mala secta reverenciar he vuestro ser inmutable, os daré culto de lo íntimo de mi alma, confesaré repetidas veces la ley de Gracia y clamaré a vuestro ser inmutable por que estos enemigos de la cristiandad sean arruinados, humillados y destruidos y su mala secta extinguida. Por la vanidad y soberbia que tienen los que son vuestros hijos y de vuestra Iglesia me humillaré hasta el polvo y desearé que todos me conozcan por lo que soy, y me [h. 144r] pisen la boca. Por la sensualidad procuraré con vuestra gracia ser pura de pensamiento, palabra y obra, y desear y pedir que todos lo sean. Por la vanidad de los trajes me alegraré con mi pobreza y con el hábito más vil y remendado. Y así Dios y Señor mío iré descendiendo a todos los pecados para desagaviaros y desearé que todos los nacidos sean ángeles para serviros y desenojaros y estas serán mis ocupaciones y amaros en nombre de todos y por todos mis hermanos. ¿Quién eres tú (la respondió el señor) pobrecilla y vil mujer para desagaviarme de tantas ofensas como en el mundo me hacen? Bien veo (replicó la sierva) querido Señor mío que soy pobre y el menor gusano de la tierra, pero sois mi Dios y mi Señor y yo vuestra sierva y esclava y debo desear que no ofendan a mi dueño y si puedo desenojarle y desagaviarle, querido mío, hacedme vuestra y dadme gracia para que trabaje por vuestra hacienda, y todo lo que yo obraré y mi ser será vuestro”. Inclinado el Altísimo a los humildes ruegos y amorosos afectos de su esposa la abrió las puertas de su clemencia. Parecíala que su Majestad la levantaba a una habitación santa y encumbrada y como que la depositaba en su pecho dándola por morada aquel íntimo sagrario de los agrados divinos. Entendió que este beneficio no era para sí sola sino para bien del pueblo de Dios, para que trabajase por él en aquel *Sancta Sanctorum*, clamase por su remedio y hallase en ese propiciatorio al inmortal Rey de los siglos misericordioso y favorable a su militante reino. Y aunque antes su majestad la había dado por ocupación en su Iglesia el mirar como interior centinela por sus fieles, trabajar por ellos e implorar

su clemencia para que usase de misericordia y apartase el azote que amenazaba a la cristiandad, y ya había comenzado y ella lo había cumplido tan fielmente como se ha referido, desde este favor fue este el principal empleo de su vida y el fruto a que aplicaba no solo lo que obraba y padecía, sino toda la gracia que hallaba en los ojos del Altísimo.

<sup>542</sup> Como parte noble de este empleo tenía vigilantísimo cuidado de mirar y pedir por estos reinos y monarquía de España, por sus católicos reyes y progenie real, movida no solo de la obligación de ser hija natural de aquellos y vasalla de estos, sino más por la pura y constante firmeza [h. 144v] de unos y otros en la fe católica. Conocía (lo que aún la envidia no puede oscurecer) que España y su monarquía es en la cristiandad la fidelísima hija de la fe, la que puramente la confiesa sin permitir error en ninguno de sus miembros y la que en esta pureza es la parte más dilatada de la Iglesia católica. Habíasele manifestado que por esta causa el infernal furor y diabólica envidia contra la santa Iglesia enderezaba principalmente a esta parte sus tiros. Veíala por todas partes gravemente afligida por permisión del Altísimo, que por la ingratitud castiga más severamente las culpas de los hijos que por la mayor luz y beneficios debían cometerlas menos. Todo esto y las instancias de los ángeles de guarda del reino y rey fervorizaban su caridad para que con todo esfuerzo se aplicase a obrar, padecer y clamar por esta necesidad. Y como conocía que los graves y frecuentes pecados de los que tenía el Señor tan obligados a servirle por el preciosísimo beneficio de la pureza e integridad de la fe eran los que irritaban su justicia al azote que padecían y otros mayores que les amenazaban, no contenta con clamar continuamente a su misericordia, solicitaba por cuantos medios eran a su retiro posibles se minorasen en estos reinos las ofensas de Dios que impedían su clemencia. Inclinado el benignísimo Señor a las súplicas y ansias de su esposa, dispuso con alta providencia un medio de ejercitar esa piedad sobre todo el opinar humano. Fue este el que una pobre monja criada en la rusticidad de una sierra, no solo retirada de la corte sino perpetuamente encerrada en lo más remoto de Castilla, tuviese apretada, frecuente, dilatada y como familiar comunicación con el monarca de España.

Sucedió en esta forma. Por los años 1643, hallándose acosada España por las guerras de Cataluña, Portugal y la que continuaba Francia dentro de nuestro país, pareció conveniente que el rey Felipe IV de gloriosa memoria, asistiese en Zaragoza. Dispúsose su jornada por Ágreda y el piísimo monarca, movido de la gran fama de santidad de la sierva de Dios María de Jesús, esparcida de mucho tiempo por España, deseó verla y a boca encargarla encomendase a Dios el buen suceso de sus armas y el alivio de los trabajos que afligían sus reinos. Con este fin entró su majestad católica

---

<sup>542</sup> [Al margen:] § XXIX Comunicación con el rey.

la primera vez en el convento de la [h. 145r] Concepción de Ágreda el día 10 de julio del mismo año. Habló a la sierva de Dios y desde su primera respuesta sintió tal virtud y consuelo en sus palabras que, desahogando las penas de su pecho mucho más que lo que había pensado, se dilató en larga conversación la visita. Fue tan alto el concepto que el rey hizo en ella de la santidad y celestial prudencia de María de Jesús que no solo la encargó fuese para con Dios su medianera así en los arduos negocios de su monarquía como en los de su propia salvación, sino que la mandó le escribiese lo que entendiera ser del servicio de Dios para su aliento y advertencia. Obedeció la venerable madre y viendo la había Dios abierto tan grande y oportuna puerta a la ejecución de sus deseos, comenzó con admirable prudencia a exhortarle por cartas al más conveniente ajuste de su vida, al más cristiano gobierno y reformation de costumbres de sus reinos. Experimentó su majestad tales efectos en utilidad de su alma con las cartas de la sierva de Dios que determinó continuar con ella una correspondencia de todo punto admirable en la entereza y severidad de nuestros reyes. Doblaba a lo largo el pliego y al un lado escribía su majestad de su propia letra y, de su mandado, la sierva de Dios le respondía al otro. En esta forma, aumentándose cada día la devoción del rey con la utilidad espiritual que en las respuestas de María de Jesús sentía, continuó esta comunicación con la frecuencia de no perder correo, si no lo embarazaba enfermedad u ocupación precisa, por espacio de veintidós años que desde allí duró la vida de la sierva de Dios. Las materias y negocios tan de adentro de su alma y gobierno que el rey la comunicaba muestran la entera satisfacción y confianza que de la esposa del rey del cielo tenía el de la tierra. La comprensión, alteza de doctrinas y ajuste a lo más perfecto en el gobierno personal y político de un príncipe católico con que la venerable madre le respondía, manifiesta la maravilla de su sabiduría y ciencia infusa. Pero la verdad, desengaño y libertad cristiana que con celestial prudencia supo esta criatura juntar con el rendido respeto y humilde reverencia que debía observar una pobre religiosa con un tan grande monarca en tan larga y frecuente comunicación es un irrefragable testimonio de su rara santidad. Por muchos y muy convenientes fines [h. 145v] mandó a la sierva de Dios su confesor quedase siempre con copia de su mano, así de la carta del rey como de su respuesta. Por su consuelo y devoción guardaba su majestad en el secreto de su escritorio los originales de uno y otro. En la muerte de la sierva de Dios se hallaron muchas de las copias que guardamos. En muerte del rey se hallaron los originales que con ambiciosa devoción repartieron entre sí los principales ministros y hoy conservan como prendas de suma estimación. De las que pudiéremos recoger formaremos otra obra, que no dudo será un clarísimo espejo de príncipes católicos, así en demostración de la cristiana piedad de nuestro gran Felipe como en la enseñanza sublime de



hermanar la perfección con el cetro y los efectos que en aquel real corazón hizo la celestial doctrina, sin que la embarazase la inferioridad mundana del instrumento.

Quedó el piadosísimo monarca con la primera conversación de la sierva de Dios tan devotamente afecto a repetirla que en cuantas ocasiones decentemente pudo dirigió sus jornadas por Ágreda para tomarse este consuelo, y en ellas la trataba con la confianza que pudiera al más íntimo amigo, con el agrado que si hablara a una hermana y con la veneración que si fuese su madre natural. Vivía con su comunicación por escrito tan alentado que cuando la sierva de Dios, por imposibilitarla alguna grave enfermedad o estar en ejercicios, dilataba el responderle, en hallándose sin carta suya se melancolizaba como a quien faltaba el único alivio de sus cuidados. Tantos y tan extraordinarios como su majestad tuvo en salud quebradísima no bastaron a quitarle la vida mientras gozó de este asilo y, luego que le faltó por la muerte de la venerable madre, aún no vivió cuatro meses. Usó la sierva de Dios de este tan singular favor del rey de la tierra solo para el fin que lo dispuso el del cielo. Solicitaba la salud y reforma de costumbre de estos reinos influyendo cuanto podía en su cabeza, procuraba que fuese santo el príncipe para que el señor apartaste el azote de su pueblo, exhortaba a la elección desvelada de los mejores ministros para que por estos conductos se derivase el remedio al cuerpo de la República. Para esto solo y para el alivio de los miserables y afligidos pueblos se aprovechaba [h. 146r] de esa gracia, que en cuanto podía tener viso de interés la despreciaba, ni jamás permitió que persona que la tocase se valiese de ella para humana medra y, en cuanto era honra, solo la servía de confundirla y pegarla más con el polvo de su nada porque la obligaba a medirla por el concepto bajísimo que de sí misma tenía, aterrándola la distancia en lo humano sin descubrirle fundamento en lo divino.

<sup>543</sup> Para que aún viviendo en tan apartado retiro se pudiese extender ese caritativo empleo a la inmediata reducción de muchas almas y reparo de muchas ofensas divinas, dispuso también el Señor que multitud de fieles convocados de la fama de su santidad concurriesen continuamente a buscarla para alivio y remedio de sus males. El hallarlo todos en la sierva de Dios hizo que se aumentase y continuase el concurso hasta su muerte. No solo cuantas personas de la villa de Ágreda y su comarca se hallaban en alguna considerable aflicción espiritual o temporal, sino muchas de muy distantes lugares de Castilla, Aragón y Navarra en apretadas necesidades y cuantas tenían ocasión de pasar por Ágreda, aunque fuese solo en las comunes, recurrían a la madre María de Jesús como a un general asilo, milagroso remedio y celestial oráculo que Dios les había proveído en este valle de miserias. De todos estados, desde lo más eminente a lo más íntimo, se componía

---

<sup>543</sup> [Al margen:] § XXX Beneficencia a las almas.

el concurso, si bien como las aflicciones son más frecuentes en los pobres y en este tribunal caritativo eran los desvalidos los que tenían más fácil y con más agrado la audiencia, porque en sabiendo la sierva de Dios que la llamaba algún pobre bajaba como desalada a buscarle y lo recibía como a imagen de su esposo, eran estos la parte más copiosa. De este medio la proveyó Dios para que obrase su causa y cumpliese en parte los ardientes deseos que la había dado de reducir pecadores, minorar en su pueblo sus ofensas, poner en el camino de la salud sus fieles y alentar a su servicio muchas almas, porque como llegaban a comunicarla sus aflicciones, pedirle remedio en sus trabajos, oraciones en sus necesidades y en apretados lances consejo, tenía la ocasión de darles las doctrinas y exhortaciones convenientes a la necesidad espiritual en que se hallaban. Y para que estas fuesen con soberano [h. 146v] acierto, por singular privilegio de su gracia la manifestaba el Señor los interiores y conciencias de los que iban a comunicarla en la forma, modo y circunstancias que ella declara en el capítulo segundo del libro primero de la *Historia de la Virgen*. La destreza, fruto y maravillosos efectos con que la sierva de Dios usó de estos medios para el desenojo de su señor, aumentó de la hacienda de su esposo y salud de sus hermanos no cabe en esta relación: tocaré algo en general en las virtudes de caridad y prudencia, reservando para la *Historia* los sucesos.

Como era tan celestial el alivio y consuelo que hallaban en la sierva de Dios los fieles que en sus aflicciones y trabajos iban a comunicarla, encendidos en devoción, la pedían les diese de su mano alguna cosa devota que les sirviese de recuerdo de lo que les había exhortado o advertido. Con tal instancia y aprieto lo pedían que no pudiendo la caridad de la venerable madre resistirse a petición tan decente les daba alguna cruz, medalla, estampa, rosario o algún habitico de la Concepción que por devoción al misterio trajesen. Noticiados unos de lo que otros habían recibido, eran tantos los que con la misma instancia las pedían que le fue preciso a la sierva de Dios hacer alguna prevención de cosas de este género. Teniéndola y estando recogida en una de las festividades grandes en que la solía el Señor conceder especiales beneficios, se acordó de las muchas necesidades espirituales que veía en las personas que solían con devoción pedirla aquellas cosas y encendida en ardiente caridad hizo ferviente oración por ellas, pidiendo a la Majestad divina las librase de las tentaciones y sugerencias del Demonio, les diese auxilios para salir de mal estado a las que estaban en él, les apartase las ocasiones y peligros de pecar y los asistiese con los socorros poderosos de su gracia a la hora de la muerte. Entendiendo se agradaba el Señor de que le hiciese estas peticiones por sus fieles y pareciendo a su caridad eran pocos a los que se extendían, se alentó a pedir a su Majestad diese especiales auxilios y socorros para las necesidades referidas a cualquiera persona que teniendo de las cruces, medallas, estampas y rosarios que tenía presentes, aunque fuese solo una cuenta, con devoción le invocase. Concedióselo el benignísimo Señor y habiendo la sierva de Dios

comunicado a sus confesores [h. 147r] este divino beneficio, considerando ellos que cedía en tanto útil de las almas, la mandaron pidiese al Señor lo repitiese en otras semejantes ocasiones sobre cosas del mismo género. Dábalas la sierva de Dios a los que iban en sus aflicciones a buscarla, sin la menor insinuación de este beneficio, sino solo exhortándolos al uso devoto que debían tener como católicos de aquel género de cosas, excitándose con ellas a invocar al Señor en sus necesidades. Y siempre que las daba hacía especial oración por la persona que las recibía, conforme a las necesidades que conocía tener.

Extendíanse estos empleos exteriores de la solicitud de la sierva de Dios por la salvación de las almas hasta donde podían, pero los interiores como no necesitan de aplicación de materia no tenían límite. Solo con las palabras que ella misma los declaró a un prelado en ocasión que la mandó le diese cuenta de las cosas de su espíritu podrá dignamente referirlos. “Después que dejé las exterioridades (le dijo) y entré en el nuevo y oculto camino que dejo declarado, tuve algunas veces inteligencia y conocimiento de las necesidades y aprietos de los del Nuevo México y de aquellos reinos por diferente camino, aunque más cierto y seguro que el primero. Conocía y veía en el Señor y con su luz la necesidad, aflicciones, aprietos y trabajos que tienen los que se convierten y la falta de ministros y en mis pobres oraciones los encomiendo a Dios. No puedo fácilmente ponderar el afecto y ansia que el Altísimo ha infundido en mi alma por el bien y salvación de estos de México y de todas las criaturas del mundo que no le conocen y por los que están en pecado mortal. Desfallece mi corazón de dolor por tan gran pérdida y de ansia por que consigan la vida eterna. Suele suceder estar en los ejercicios que hago de noche en la tribuna, postrada en tierra en cruz haciendo peticiones por las almas y ofreciendo al eterno Padre la pasión de su hijo santísimo por ellas y encenderme tanto en este deseo que me parece se me sale el corazón y rompe el pecho y, pegada con el polvo como estoy, quisiera trascender si fuera posible y penetrar el elemento de la tierra y llegar a la puerta del infierno y atravesarme en ella para que ninguno pudiera entrar. Y suplico al Todopoderoso que como sea estando en su gracia me tenga en aquellas penas por que ninguno se condene. Y cuando el fuego del corazón me deja [h. 147v] de este ejercicio y veo mi vileza y lo poco que valgo y lo que intento, tan desigual a mis fuerzas ni a lo que es posible sea, clamo, lloro y me postro a los pies del Señor, pidiéndole por sus hechuras las almas por el precio de su sangre, por mis hermanos, por sus hijos. Toda mi vida he sentido estos afectos”. Hasta aquí la sierva de Dios cuyas palabras muestran bien lo ardiente, dilatado y frecuente de sus interiores empleos por la salud de las almas.

Favorecíalos el Señor maravillosamente, porque para que fuesen mas aceptas sus peticiones en los divinos ojos, al modo que corporalmente fue adornada y hermoçada Ester para que hallase

gracia en los de Asuero, la adornaba y hermooseaba espiritualmente el espíritu divino con admirables realces de las virtudes y preciosos retoques de sus dones, elevándola a tal grado de interior belleza que templado el enojo del gran rey admitiese benigno las súplicas que por la salud de su pueblo y hermanos le ofrecía y para que se encendiese su caridad a hacerlas más ardientes le representaba con expresión maravillosa lo que la Majestad de Cristo había obrado por los hombres, lo que los ama y el grande afecto con que los busca y solicita su salud y que se aprovechen del infinito precio de su sangre. Alentábalos también los santos ángeles. Muchas veces se hallaba cercada de multitud de custodios que la llamaban para que entrando en la presencia de la Majestad divina pidiese con ellos por las almas que estaban a su cargo y (lo que ellos no podían) se ofreciese a padecer por su espiritual salud. Y cuando el concepto humilde de la sierva de Dios, de lo poco que valía y cuán inútil era para empleo tan grande la encogía sin apartarla de ese importante concepto, la animaban con que bastaba ser profesora de la fe para que no excusase dar a Dios ese gusto y que en la casa del rey a cualquier criado, por ínfimo que sea, si no es fiel a la hacienda de su dueño le reprueban y que aún los esclavos, por ser y valer menos para satisfacer y obligar más, han menester trabajar más en lo que conocieren le dan gusto. Y también la exhortaban que no por la amargura que sentía en el trato de criaturas dejase los empleos exteriores que tenía de consolarlas y reducir las, porque la caridad hacía dulce lo amargo, y la daban utilísimas doctrinas de portarse en este ejercicio con ellas. Otras veces hallándose alguna [h. 148r] persona conocida de la sierva de Dios en apretado peligro de perderse, se le manifestaba su custodio pidiéndola le acompañase en pedir instantemente al Señor por aquella necesidad. Efecto sería de semejantes avisos o acaso de más alta luz lo que muchas personas devotas en vida de la venerable madre testifican de haberlas maravillosamente librado de manifiestos peligros de muerte violenta y otros en que podría su salvación aventurarse.

<sup>544</sup> Aunque los referidos empleos de la caridad de la sierva de Dios eran tan extendidos que a ninguna persona que navegase este mar espacioso de miserias dejaban de aplicarse en el modo que la era posible, con todo llegaba más abundante su beneficencia a las religiosas de aquel dichoso convento que habitaba. Aquí ponía sus más numerosos esfuerzos para que en todo se obrase el mayor agrado del Altísimo, lo uno, por la obligación especial de prelada en que se hallaba; lo otro, porque la caridad como fuego tiene más actividad en lo que está más cerca y más unido y lo tercero, porque las miraba como compañeras, que para cumplir sus deseos de solicitar la salud común, supliendo la inutilidad propia en que se consideraba la había dado el Señor y así las quisiera a todas santas. No fue el menor trabajo y mortificación que padeció en su oficio el ver que en este punto no llegaban las obras a sus deseos. Porque como regalaba la perfección con la luz, doctrina y

---

<sup>544</sup> [Al margen:] § XXXI Solicitud por sus hijas.

enseñanza altísima que el Señor la había dado y el llegar a esa altura no es de todos, ni moralmente posible que entre los sujetos que componen una comunidad no haya algunos defectos, vivía crucificada con el ansia de que todas diesen gusto a Dios eterno y que le fuesen fidelísimas esposas en lo poco y en lo mucho. Y como, por una parte, la detenía su admirable prudencia con el conocimiento de la fragilidad humana y de que no hay disposición para obligar a todas a que sean perfectas y aún más su humildad profunda con la consideración de que ella era mucho más imperfecta que la que más lo parecía y, por otra, la caridad y celo en el oficio de prelada la impelía a solicitar el mayor servicio de Dios y perfección de sus hijas, vivía mártir de sus afectos ardientes y detenidos. Su desahogo fue concordar la prudencia con el celo en que el obligar fuese con atención a la fragilidad humana y el exhortar y solicitar por otros medios no tuviese límite. [h. 148v]

En esta conformidad, cuanto al cumplimiento de regla, constituciones y observancias regulares del estado nada las disimulaba, ninguna cosa que pudiese introducir relajación permitía, no omitía diligencia perteneciente a su oficio, corregía con severidad prudente las culpas, reprehendía con caridad y suavidad los defectos. Hasta aquí llegaba el obligar. Pero el solicitarlas por otros medios la mayor perfección era amplísimo. El principal fue acudir continuamente al Dador de todo don perfecto, pidiendo con instantes oraciones al Padre de las luces se las diese eficaces para su mayor servicio, las hiciese como Todopoderoso a todas santas. Pasaba a obligar a su santísimo Hijo con que siendo aquel convento nuevo plantel de su mano, colegio de esposas tiernas que él había juntado con tan alta providencia, era empeño de su amor y su grandeza ponerle en tal perfección que se conociese era especial obra suya. Reconvenía a la Reina de los ángeles con la palabra que la había dado de ser la principal prelada y gobernadora de aquella familia por muchos títulos suya y que corría por cuenta de la superior la santidad de las súbditas. Para que ellas no pusiesen óbice de su parte a la gracia que las solicitaba el Altísimo, ni la recibiesen en vano, trabajaba cuanto podía. Exhortábalas frecuentemente al séquito fervoroso del camino de perfección a las que veía en apta disposición o necesidad de especial doctrina; a solas en conversación particular, a todas en general en las pláticas comunes de los capítulos. Hacía estas con tal fervor, eficacia, alteza y acomodación de doctrinas que no solo las compungía y alentaba, sino que después acusando cada una su propia tibieza, decían que bastaban a hacerlas si supiesen aprovecharse de ellas, en perfección serafines. Solicitaba que entrasen muchas veces en ejercicios para que sin embarazo oyesen la voz dulce de su esposo y cobrasen nuevos alientos de servirle. Dispuso los tuviesen de tal forma que, acudiendo la ejercitada a todas las comunidades con mayor puntualidad que otra alguna, conservase el retiro en el perpetuo silencio, rostro cubierto, separado e inferior lugar en ellas, observado inviolablemente en el restante tiempo el recogimiento en el lugar para ellos destinado con que, con admirable

destreza obviados los inconvenientes, trazaba [h. 149r] consiguiesen la quietud de la soledad de la comunidad, el aliento el útil de la mortificación pública y la oportuna para la penitencia secreta. Instruías las en el modo de hacer los ejercicios de la cruz y de la muerte como los que más ayudan para recobrar las fuerzas del alma, dándoles los más oportunos puntos para la meditación y las doctrinas más fervorosas para la elevación del espíritu. Y para que las demás se alentasen y el aprovechamiento particular se hiciese a todas común, dispuso que la que salía de ejercicios hiciese a la comunidad un espiritual desafío al ejercicio de una virtud a que saliese más aficionada, propuestos premios a la que más se adelantase en ella. Poníase a la puerta del coro el cartel de desafío. Por que se vea su forma pondré aquí uno de los que la sierva de Dios (que en la ejecución de todo lo que enseñaba a todas precedía) hizo saliendo de ejercicios y será el de la caridad, por ser conforme a lo que tratamos su materia.

Decía así: “Carísimas hermanas mías, San Pablo dijo que si no tenía caridad nada era, de manera que todas sus predicaciones, trabajos, conversión de almas y cuanto hacía y padecía reputaba en nada si no tenía caridad. De esta virtud dicen los santos que es la reina entre las demás, la santa y la poderosa en el tribunal de Dios y la que rinde a su Majestad a que oiga nuestros ruegos. Esta virtud de caridad se compone como de dos partes: la una es el amor de Dios y la otra el de sus criaturas nuestros prójimos, y andan tan unidas que el Señor no quiere nuestro amor si no le tenemos a nuestros hermanos; y por ello concluyó y cerró los preceptos de su ley santa con estos dos: amarás a Dios y al prójimo como a ti mismo. Y dijo más, que lo que hiciéremos por uno de estos sus pequeños por su Majestad lo hacemos, de manera que se hace cargo y se da por obligado de premiar liberalmente lo que hacemos por el prójimo. Por esta virtud pues, de la caridad, que es mi amada, mi querida, mi escogida, mi hermosa, mi regalo y aliento en este valle de lágrimas me ha parecido sea el desafío que se acostumbra a hacer en los ejercicios. Y no lo hago yo porque es cosa impropia desafiar la menor de las criaturas y el más vil gusano, pero puesta a sus pies, el rostro en tierra pegado con el polvo, las persuado, ruego y amonesto en nombre de la [h. 149v] Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, a quien adoro y confieso de lo íntimo de mi alma y, en nombre de nuestra madre patrona, prelada santa y reina la Virgen santísima y de San Miguel y de nuestro padre San Francisco, a que abracen esta virtud, la depositen en su corazón y la ejecuten con todas sus fuerzas. Sea ella el tesoro de nuestra comunidad, la herencia de nuestra santa prelada que es Madre del amor hermoso. Pues a la que más la procurare, sollicitare y trabajare por alcanzarla de manera que el arancel por donde la midamos sea que lo que quiero se haga conmigo en la estimación, amor, comida, bebida, en las enfermedades y salud y en todos tiempos, eso he de querer para mi hermana y lo que me ofende,

desagrada y disgusta, eso he de evitar a mi hermana y nunca entre vuestras caridades ha de haber diferencia, porque como lo que una más quiere para sí es hacer su voluntad y querer en todo no se lo ha de negar a su hermana, siendo lícito; una voluntad, un querer, un movimiento sin diferencia ha de ser. Digo, pues, que para la que más se señalare en esto, pido a Dios eterno con todas mis fuerzas y conato, aplicando para esto mis pobres oraciones, que sea bendita de Dios, que la muestre la alegría de su rostro en la bienaventuranza para siempre jamás, que la haga de sus escogidas y amadas y llene de bienes, que alcance la salvación eterna para sí y sus parientes. Y para que todas estas dichas consiga la que más se adelantare en la caridad, ofrezco un mes de todos mis trabajos, ejercicios, penalidades y de cuanto mereciere, que es harto poco, y de la comunidad añado tres meses todo lo que como prelada puedo ofrecer de cuanto hacen, y a más de esto pido a la Virgen santísima la reciba por hija querida y carísima y Dios las haga a todas mercedoras de esta dicha". En esta forma, a imitación de la madre, hacían sus desafíos las hijas, cada una según la luz y fervor con que se hallaba su espíritu cuando salía de ejercitarse, y antes de fijarlo lo llevaba a la prelada para que añadiese premio de las obras y oraciones de la comunidad y lo firmase. Así las alentaba e incitaba a que con santa emulación corriesen en la palestra de las virtudes, para conseguir el premio de la eterna felicidad.

Por todos los medios que alcanzaba les solicitaba gracias [h. 150r] del Señor para que por las buenas obras hechas a esos divinos influjos hiciesen su vocación y elección cierta. Había en sí experimentado grandes provechos espirituales de traer consigo como fiel y cariñosa esposa una imagen de Cristo, su divino esposo, y por que sus hijas gozasen de tanto bien y trajesen en su pecho esa exterior señal de amantes verdaderas que las excitase a la continuación de su interior amor, hizo traer tantas imágenes de Cristo crucificado como tenía súbditas. Antes de repartírselas, movida de su ardiente caridad y confiada en la benignidad y misericordia del Señor que tanto desea la salvación de las almas, pidió instantemente a su divina Majestad concediese a los que con aquellas santas imágenes le invocasen o con devoción las trajesen, además de las gracias arriba referidas, especiales auxilios para excitarse a su divino amor, a fervientes deseos de su gracia y a aprovecharse de su redención copiosa. Y habiéndolo conseguido así de la divina clemencia, dio a cada una su imagen diciéndoles solo el referido fin de hacerlo y callando el beneficio que después las declaró el confesor, para que con mayor fervor invocasen a su esposo en aquellas santas imágenes y con más tierna devoción las llevasen continuamente consigo. Semejante diligencia hizo para que tuviesen más propiciamente asistente la protección de su santísima madre. Alcanzó del Señor concediese a una hermosísima imagen de la Virgen en su concepción que tenía en la tribuna y en cuya presencia decía a su divina prelada todas las noches sus culpas, además de aquellas gracias una muy particular

que, pidiendo en su presencia a la Madre de Dios el socorro de alguna necesidad o remedio de algún trabajo, como el conseguirlo no se opusiese al mayor bien espiritual del que pidiese la misma reina, haría por él con mucha especialidad en el cielo la petición misma. Y porque la sierva de Dios tenía muy conocido el infernal furor con que el Demonio se oponía a aquel convento, procurando por cuantos medios podía turbar la paz e impedir el aprovechamiento espiritual de las religiosas, alcanzó con instantes ruegos del Señor les quedase en aquella santa imagen el asilo, concediendo a las que en su presencia implorasen el socorro de su madre valerosos socorros contra los combates del Demonio y especiales auxilios para no ser vencidas de sus [h. 150v] sugerencias. Y para que tuviesen más obligada a su celestial prelada y bienhechora, dispuso que de unánime consentimiento de todas se hiciese el patronato que va impreso al fin de la *Divina Historia*, perpetuando en el convento los obsequios de celebridades, procesiones, himnos de alabanzas y ayunos en honor de la santísima virgen que en él van expresados, con la invocación de sus dos especiales coadyutores en esta obra San Miguel y San Francisco. Así cuidó de la casa y familia de su esposo esta fuerte mujer cuyo precio vino de lejos de las alturas y de los últimos fines, viviendo en este valle para común y especial utilidad de su convento, de su patria, de sus vecinos, de estos reinos, de la Iglesia santa y del mundo universo.

<sup>545</sup> En los referidos empleos se hallaba la venerable madre, así acerca de Dios como de sus criaturas, cuando por los años de 1645 le fue preciso al padre fray Francisco Andrés, su confesor, hacer una ausencia de Ágreda más dilatada que solía, por hallarse provincial y haber de concurrir con presidencia de acto al capítulo general de su orden que en este año se celebró en Toledo. En esta ausencia de su provincia quedó por sustituto para confesar y asistir a la sierva de Dios un religioso anciano que había sido su confesor a los principios. Este, con poca comprensión de la materia, había hecho dictamen de que no era buen gobierno para aquella alma obligarla por obediencia a escribir y que era exponerla a los descréditos que suelen traer cosas semejantes a almas verdaderamente santas por la imprudencia de sus confesores. No me puedo persuadir a que el Demonio que con tan rabioso furor había procurado impedir la *Historia de la Virgen* dejase de valerse de esta ocasión, avivando con ocultas sugerencias aquel dictamen que por ventura nació de una sencilla intención para destruir aquella obra de la clemencia del Altísimo. Al fin el efecto fue que hallándose este confesor con el gobierno de la venerable madre la dijo que las mujeres no habían de escribir y que así él la mandaba, por obediencia, quemase la *Historia de Nuestra Señora* y otro cualquier tratado que le hubiesen mandado que escribiera. Apenas oyó el mandato del confesor la ciegamente obediente súbdita cuando, sin réplica ninguna ni obstarle las luces con que la había

---

<sup>545</sup> [Al margen:] § XXXII Quema los escritos.



escrito, entendiendo estaba el mayor agrado del Señor en obedecer a sus ministros, [h. 151r] ofreció el hacerlo pronta y sin dilación quemó el original de la *Historia* que estaba en su poder y los demás papeles que le habían mandado escribir y ella tenía. No es posible ponderar el sentimiento que hizo el principal confesor cuando, vuelto de su jornada, halló hecho aquel lastimoso estrago de cosas tan preciosas. Reprehendió a la sierva de Dios ásperamente aquel acto heroico de obediencia como si fuese delito. Recibió ella con humildad la reprehensión mas no depuso el concepto que tenía de que en materias de este género no se yerra obedeciendo y que, cuando la obra es de Dios, tiene infinitos medios su providencia para que tenga su efecto determinado, sin que quiera que lo sea el no obedecer la criatura al que tiene en su lugar.

Parece pudiera consolar algo al confesor en esta pérdida el haber quedado en poder del rey Felipe IV un traslado de la *Historia* que, como su majestad era tan devoto de la sierva de Dios, no se pudo ocultar a su investigación la maravilla de haberla escrito, ni con esta noticia se pudo contener su afecto de pedir un traslado, ni el confesor pudo excusarse de obedecer a tan soberano imperio. Empero como no era factible sacarlo del poder de su majestad que con tierna devoción lo leía y guardaba, ni era conveniente darle noticia de lo que había sucedido, nada se podía reparar por este medio del daño. Por esto y por juzgar prudentemente el confesor era de suma importancia que de obra tan maravillosa quedase original escrito de la mano de la sierva de Dios, fiado en la magnificencia del Señor, que no hace obras tan grandes para que se sepulsen, la mandó volviere de nuevo a escribirla, pues la luz que la asistía era la misma y aún en el estado en que estaba la recibía más copiosa. Ofreciose por la virtud de la obediencia a este nuevo sacrificio. Pero el Señor, que con singular providencia atendía a esta obra suya, dispuso que con molestas enfermedades, urgentes ocupaciones y varias batallas del Demonio se embarazase por entonces su ejecución, de forma que en el tiempo que después de este mandato vivió el padre fray Francisco Andrés, que sería poco más de año y medio, no se halló la venerable madre ni con la salud corporal necesaria para el trabajo material de escribirla ni con la tranquilidad interior que se requería para atender con toda perfección a la divina luz, que uno y otro era preciso para entrar en obra tan soberana. [h. 151v] Tocando así la sabiduría divina del fin al fin todas las cosas, dispuso fuerte y suavemente lo que más convenía a la excelencia de su obra.

Enfermó pues mortalmente el padre fray Francisco Andrés de la Torre por los primeros de marzo del año de 1647 y, hallándose cercano a su muerte sin persona de su satisfacción a quien entregar los papeles que tenía de la venerable madre, fue preciso dejarlos a su compañero para que los diese al provincial. Murió el día de San José con grandes señales de perfecto religioso y muchas muestras de que partía a recibir el premio de lo que había fielmente asistido al servicio de Dios en

el gobierno de aquella sierva suya, conociéndose en la felicidad de su muerte los beneficios divinos que le solicitó la ferviente oración de su hija agradecida. Asistió este docto y religioso varón por espacio de veinte años a la sierva de Dios con tal afecto de devoción, concepto y aprecio de su espíritu que, queriendo la majestad de Felipe IV por lo que había en las ocasiones referidas conocido de sus relevantes prendas honrarle con una de las buenas iglesias de estos reinos y dándole a entender esta determinación por don Fernando de Borja, respondió con ingenuidad prudente que su majestad sabía la importancia de su ocupación y cuán difícil era hallar sujeto que se aplicase a ella con las noticias que a él le había dado la comunicación de tantos años, cuando para proveer las iglesias le sobraban tantos mucho más a propósito y que cuanto a su propia conveniencia tenía por tanto mayor para sí la que gozaba que dejaría cuantas grandezas tiene el mundo solo por el consuelo de asistir a aquella sierva de Dios. En este dictamen vivió y murió en él, aunque el sentimiento de la venerable madre por la muerte de su confesor que tiernamente en el Señor amaba fue tan grande como se puede pensar de su piedad no embarazó la solicitud de su recato para que no acudiese con presteza a evitar el peligro de que los secretos de su espíritu que contenían los papeles referidos se publicasen. Luego pues que murió el confesor envió a llamar a su compañero y al guardián, y de tal suerte les supo persuadir la conveniencia de que aquellos papeles volviesen a su poder, que creyendo ellos tendrían en él su mayor seguridad se los entregaron todos en una arquilla cerrada en que el prudente varón los había dejado. [h. 152r]

Muerto este venerable padre, no pudo la provincia proveer de conveniente confesor a la sierva de Dios porque los prelados generales, que a la sazón lo eran, ministro de toda la orden el reverendísimo padre fray Iuan de Nápoles y comisario de esta familia cismontana el reverendísimo padre fray Iuan de Palma, tomaron la mano en hacerlo. Y como tenían la elección por negocio, cuyo acierto era de los de más importancia de la orden, dilataron su resolución. En el ínterin volvió a confesarla aquel su antiguo confesor que dijimos arriba la mandó quemar la *Historia*. Este, con el mismo dictamen y acaso con la misma sugestión del enemigo, sabiendo estaban en poder de la sierva de Dios los papeles que el padre fray Francisco Andrés había dejado de sus cosas, se los mandó quemar. Y ella con la misma resignación y prontitud de obediencia lo ejecutó luego así. Fue este daño irreparable y venerados, pero no escrutables, los juicios divinos en haberlo permitido. El ignorar estos sucesos los prelados fue causa de conservarse este confesor en su ejercicio hasta su muerte. Hallose por este tiempo la humildad de la sierva de Dios notablemente desahogada, porque habían muerto los dos prelados generales referidos que con tierna devoción la veneraban, con la mudanza del gobierno, ningún religioso de cuenta la asistía y habiendo quemado la *Historia*, todos los tratados que la había obligado la obediencia que escribiese y todos los papeles de sus sucesos

que el confesor había recogido, la parecía que ya había acabado para el mundo su memoria y que en el dilatado gozo de ese olvido viviría toda sola para su amado. Hubiera cesado de la comunicación con el rey y de otras atenciones de estima si su caridad no fuese más poderosa que su humildad y como reina de las virtudes no supiese disponer que esa inferior con la opresión se intensase y se hiciese con el trabajo más robusta. No quiso el Señor que durase aquella disposición de gobierno de su sierva tan opuesta al fin para que la tenía destinada, y por que se conociese era obra de su divina providencia, cuando habían cesado todas las humanas la proveyó de un confesor tal como en el estado que tenía y ocurrencia de cosas lo necesitaba.

Fue este el padre fray Andrés de Fuenmayor, hijo de la misma provincia de Burgos, de cuyas prendas, por vivir cuando esto se escribe, no me permite decir su religiosa [h. 152v] modestia. En los efectos que será preciso referir se reconocerá fue dado por el Señor. Comenzó a confesar a la sierva de Dios por los años de 1650 y prosiguió en esta ocupación por espacio de quince años hasta que en sus manos pasó al Señor en el de 1665. Y aunque el padre fray Miguel Gutiérrez, lector jubilado, calificador del Santo Oficio,<sup>546</sup> varón docto y pío, habiendo acabado la ocupación de ministro provincial de la misma provincia se dedicó con entrañable devoción a asistirle y lo hizo hasta la muerte de la sierva de Dios con mucha utilidad, por el peso que con su autoridad daba a los negocios que se ofrecían. Con todo esto, como la venerable madre había ya dado expresísima cuenta de todo su interior y su conciencia al padre Fuenmayor y, con la experiencia de tres años, había hallado en él todo lo que necesitaba en el estado en que el Señor la había puesto y de su natural aborrecía la mudanza a que solo podría obligarla la obediencia, continuó con este confesor todo lo restante de su vida, no solo en las confesiones ordinarias, sino en la comunicación especial de todo lo interior de su espíritu. Este confesor pues, consultando a sus superiores, guiándose por su dictamen y valiéndose de su autoridad, obligó a la sierva de Dios a que escribiese segunda vez la *Historia de la Virgen*. Él la mandó (pena de no oírla una confesión de semana, que tenía consuelo hacer todos los sábados) le fuese dando cuenta por escrito de los sucesos que por su interior pasaban y favores divinos que de nuevo recibía, con que se enriqueció de admirables y altísimas noticias de lo que el Señor obraba en aquella alma. Y habiendo muerto un religioso grave muy devoto de la venerable madre y gran confidente del padre fray Francisco Andrés, que con el afecto de aquella devoción y la ocasión que le dio esta confianza trasladó para sí, aunque con la imperfección de quien lo hacía como furtivamente, muchos de aquellos primeros escritos y los guardó hasta su muerte, tuvo cuidado de que se recogiesen y con la ocasión de leerlos, la tuvo de conferir con la sierva de Dios sus materias y preguntarla de la verdad de su contenido, con que sin

---

<sup>546</sup> Lee *Oficion*.

la nota de nimia curiosidad consiguió casi individuales noticias de los principales sucesos de su interior por todo el curso de su vida. Y últimamente [h. 153r] considerando por lo que había experimentado y entendido cuán del servicio de nuestro Señor y utilidad de las almas sería que ella misma escribiese su vida, valiéndose de los prelados para que se lo mandasen con rigurosa obediencia, por la particular repugnancia que sentía en la humildad de la venerable madre para esa obra, la obligó a que la emprendiese, aunque con suma mortificación y encogimiento suyo. Tomose esta resolución tarde porque fue a los últimos años de la vida de la sierva de Dios y cuando una enfermedad de perlesía que había padecido la había amortecido el lado derecho, dejándola tan débil y trémula la mano que apenas podía escribir. Pero haciendo milagros la obediencia la encontró en esta ocupación la muerte, que cortó esta vez el hilo no solo de la vida sino de su relación. Dejó escrito solo lo que pertenecía a la fundación de aquel convento, vidas de sus padres y principio de su niñez; y en ello un perpetuo dolor para los que lo leyeren de que obra tan admirable no hubiera llegado a complemento, pues la partición que de ella hizo no solo prometía la relación de todos los sucesos de su vida, solo con su luz y estilo dignamente narrables, sino la renovación de todos los tratados que antes de la *Historia de la Virgen* había escrito y consumió el fuego, tan mejorados cuanto eran en la última edad más claras, eminentes<sup>547</sup> y copiosas sus luces. Sería temeridad querer sondear nuestra cortedad los juicios inescrutables del Altísimo. Todo esto obró este confesor y de él he recibido yo las principales noticias de lo que del interior de la sierva de Dios en esta relación escribo y, aunque he procurado adquirirlas de toda su vida por todos los medios de entera fe, como informes de personas de satisfacción y autoridad que la trataron muy de cerca y escritos de letra y mano de la sierva de Dios, no he excusado el conferir las con este sujeto por ser el que las tiene más puras e inmediatas y de cuyo testimonio, por lo que me consta de su cristiandad, religión y ajuste de conciencia, sería temeridad que yo dudase.

<sup>548</sup> Habiendo pues el señor proveído a su sierva del confesor referido, que fue el último dado para su vida y muerte, tuvo grandes instancias de su majestad divina para que se dispusiese a escribir segunda vez la Historia de su santísima madre. Renovó los propósitos de perfección con nuevos y fervorosísimos alientos y entendió quería su majestad [h. 153v] levantarla a algún estado nuevo. Con esta ocasión y para que el nuevo confesor tuviera más exacta y entera noticia de su conciencia por todo el discurso de su vida y conforme a ella la guiase en lo restante y en el último trance la ayudase, dispuso el hacer una confesión general como para morir y prepararse con toda diligencia para aquel tremendo paso de que depende la eternidad como si en la verdad hubiera entonces de

---

<sup>547</sup> Lee *eminentes*.

<sup>548</sup> [Al margen:] § XXXIII Muertes místicas.

sucedier. Sesenta y dos días ocupó que fueron desde 18 de agosto del año de 1651 hasta 18 de octubre en examinar su conciencia, disponer todas las cosas de su alma como si fuese aquella la última confesión y en hacer un ejercicio de la muerte con muchas consideraciones y tan viva representación de aquellos lances últimos, como si entonces pasasen, en que la asistió el Señor con mucha luz y extraordinarios favores. Después de esta preparación gastó trece días en confesarse siendo todo el ejercicio del interior en ellos repetir intensísimos actos de contrición, atendiendo a todas las luces que tenía para que fuese más puro y eficaz el motivo. Siguióse a esta disposición una muerte mística y, habiendo muerto en ella a todo lo terreno, comenzó a vivir nueva vida solo para Dios.

Porque el Señor repitió muchas veces en esta alma el beneficio de estas muertes místicas y resurrección a nueva vida del espíritu, precediendo comúnmente en estos tiempos al favor de levantarla a algún grado más alto de perfección, ¿y puede alguno reparar en cómo se pudo repetir morir tantas veces a lo imperfecto, sin la inconstancia de haber vuelto a revivir a lo que había muerto como quedaba en el gobierno y comunicación humana, habiendo muerto tan del todo al mundo y cómo se compadecían las peleas que padecía con haber acabado a todo lo que la podía combatir? Por todo esto me pareció conveniente declarar en qué consistía esta muerte mística y resurrección a nueva vida conforme consta de los escritos de la sierva de Dios, con cuya declaración quedará todo sin dificultad. Componíase pues esta muerte mística de lo pasivo que esta criatura recibía del señor y lo activo que ella con su gracia obraba. Lo pasivo consistía en ordenar los sentidos quebrantar e inhabilitar las pasiones, a los apetitos mortificarlos y quitarles las fuerzas que les dio el pecado a la naturaleza infecta, ponerla acíbar en los gustos y quitarla el vigor que heredó de sus [h. 154r] primeros padres para apetecer e inclinarse con propensión a la culpa, borrar de la memoria las especies peregrinas no solo las vanas pero aún las inútiles, al entendimiento darle desengaño y a la voluntad apartarla de sus inclinaciones, abstrayéndola de todo amor de las criaturas que no fuese en Dios y por Dios. Lo activo estaba en que la voluntad roborada con el don de fortaleza se alejaba de toda inclinación y querer humano, imperaba sobre las pasiones, aborrecía el mal con aversión no solo a cualquier culpa por leve que fuese sino aún a la menor imperfección sin querer del mundo ni criaturas, gusto, descanso, conveniencia, estimación, honra ni agasajo sino hollándolo y despreciándolo todo y arrojándolo de sí. La nueva vida también se componía de pasivo y activo. Consistía lo pasivo en una vivificación del alma con nuevo grado de aliento para todo lo bueno, encaminándola a la rectitud de las obras con aumento de la ciencia infusa en el entendimiento de especies altísimas y convenientes en la memoria y retoque suavísimo del amor divino en la voluntad, inclinando todas las potencias inferiores al bien, aumentando las virtudes y

dándoles realces. Lo activo estaba en corresponder fiel a todas estas gracias, obrando de nuevo las obras de perfección conforme al aumento de ellas.

De aquí se ve que como todo aquello en que consisten la muerte mística y nueva vida del espíritu es aumentable y capaz de nuevos grados de mayor y mayor alteza, pudo la sierva de Dios tener repetidas muertes a todo lo terreno sin haber vuelto a revivir a ello y recibir repetidas veces nueva vida del espíritu sin haber perdido lo que una vez recibió, siendo el morir nuevo al mundo alejarse de él en más distancia mística y el nuevo vivir subir a más alteza de perfección en recibir y en obrar. Conocía con admiración la venerable madre estos grados en las muertes que tenía pues, estando antes tan iluminada, era tanto el desengaño que en ellas recibía que la parecía se le iban cayendo escamas y cataratas de los ojos de su entendimiento, y tal la abstracción que sentía que la voluntad se hallaba mucho más alejada de todo lo terreno con admirable distancia y, siendo levantada a nueva vida cuanto hasta allí en el servicio de Dios había trabajado, le parecía que era un punto indivisible respecto de la obligación que miraba y entonces en sí reconocía. [h. 154v]

También se ve que como la abstracción de las criaturas era solo de todo afecto que no fuese en Dios y de cuanta conveniencia temporal podía de ellas recibir, no impedía que viviendo en este valle tuviese respecto de ellas aquellas operaciones que nacían de amarlas solo en Dios y por Dios, tratándolas lo preciso para ejercitar la caridad con los prójimos antes bien de esa muerte y nueva vida nacía el perfecto ejercicio de la caridad que con ellos tenía procurando llevarlos y encaminarlos a su salvación, enderezarlos a lo más perfecto y trabajar por ellos sin otro retorno que el padecer, solicitando que todo el fruto que hubiese de percibir de este valle fuesen espinas y abrojos. Ni con estas muertes quitaba el Señor la guerra, no los combates que da el mundo con sus altos y bajos de estima vana y persecución, no los asaltos que procura el Demonio con sugeriones y tinieblas de turbación confusa, no los tómulos que levanta la carne con el apetito de la concupiscible a lo malo e imperfecto y la indignación de lo irascible porque no lo consigue, ni destruía a esos enemigos que eso fuera quitar el mérito de la pelea sino que los enfrenaba y debilitaba alumbrando al entendimiento para que los conociese, dándole luz de sus malévolos intentos, trazas y peligros y alas al alma para que huyese de ellos, quitando a las pasiones las fuerzas y dejándolas como ineptas para el mal, fortaleciendo para el bien las potencias, poniéndolas en arma y a los sentidos en orden, corroborando y contraponiendo las virtudes contra los vicios: de suerte que luego que comenzaba la batalla estaba declarada por el alma la victoria y toda la guerra se convertía en solo padecer; la parte inferior sentía la pena natural de su quebranto, la superior aunque recibiese aflicciones estaba imperiosamente dominante y con igualísima conformidad de cuanto el alma padecía, abrazando los trabajos como si fuesen regalos.

<sup>549</sup> Habiendo pues tenido la sierva de Dios las referidas disposiciones y otras que no es posible ahora referir, la manifestó el Señor que, en premio de haber escrito la primera vez la historia de su madre y para que más condecientemente y con mayor aprovechamiento propio la escribiese la segunda, la quería levantar a un alto estado de perfección que era de la imitación de la santísima Virgen. Porque [h. 155r] aunque tantos años se había ocupado en ese ejercicio trabajando por esa imitación, hasta entonces había sido solo ejercicio en estado de discípula, que atiende más a la ejecución de la doctrina como de maestra que a copiar el ejemplar y emular la asimilación como de madre; pero de allí adelante quería el Señor que esa imitación fuese como de hija y estado de perfección que profesase al modo del que entra en alguna religión, que aunque antes se hubiese ocupado en algunas obras propias de la religión en que después entró, antes las tenía por ejercicio y después las profesa por estado. Por esta similitud llamó la venerable madre a este nuevo estado, *Religión*; y porque antes de confirmarla el Señor en él la tuvo algunos años como en tirocinio en esa perfección, enseñándola su práctica y como probando la puntualidad de su observancia, llamó a este principio o tiempo desde que el Señor la puso en ese estado hasta que la confirmó en él, *Noviciado*. Con esa analogía dispuso la Divina Providencia las cosas de este estado de perfección y de otros a que después levantó a su sierva, y por eso usando de sus voces en la misma analogía los llamaremos Noviciados de perfección.

Fue, pues, el noviciado presente de imitación de la Virgen santísima, las observancias o leyes de ese estado eran seguir, respectivamente a su inferioridad, las pisadas de la soberana Reina, imitar y copiar su vida y virtudes y cumplir para formar en sí esa copia toda la doctrina que en su *Historia* la había dado. Para entrar en él, en una visión alta y maravillosa después de haberla hecho morir de nuevo al mundo, dejar y olvidar los engañosos halagos del pueblo de su naturaleza infecta y los resabios heredados en la casa de su primer padre, la desnudaron de las profanas vestiduras de los hábitos de la conversación mundana y místicamente la vistieron el hábito puro y cándido de la religión o estado de perfección en que entraba. La Madre de Dios que tantos años se había constituido por maestra de esta criatura ahora tomó el oficio de serlo, como de novicia que entraba a profesar su imitación. Adoptola por su hija engendrada de su amor a vista del ser de Dios y la dijo que para serlo no había de degenerar de su origen, sino que había de ser fiel seguidora de sus pisadas e imitadora de sus virtudes. [h. 155v]

Entró en este noviciado día de la purificación de la Virgen del año de 1652 y desde entonces se entregó toda a la imitación de su soberana prelada y madre, no ya como a precisamente ejercicio,

---

<sup>549</sup> [Al margen:] § XXXIV Grados de su mayor perfección.

sino con la calidad de hija, como a observancia de instituto y profesión de estado. Copiaba en sí con cuanta exacción podía las virtudes de la Reina del cielo, teniendo por espejo siempre a los ojos de su vida y sus doctrinas por inviolables leyes. Y hallándose ejercitada en su observancia con espíritu magnánimo hizo un voto de los más arduos y de encumbrada materia que han conocido los siglos. Renovando en manos de la Madre de Dios los cuatro votos de su profesión religiosa, hizo otro quinto de obedecer a la misma señora en las doctrinas que como maestra la daba, y no solo lo hizo, sino que para mayor firmeza lo ratificó. Tuvo este voto gravísimas circunstancias. La materia fue una altísima y encumbrada perfección; que esa era el contenido de las doctrinas que la daba su divina Maestra. Determinolo con perfectísimo y como individual conocimiento de todo aquello a que se obligaba, de su alteza y dificultad, pues había precedido el escribir la primera vez la *Historia*; en cuya contextura, al fin de cada capítulo la daba la Reina del cielo dilatadas doctrinas de perfección e imitación suya, las cuales tenía en su memoria vivamente presentes. Hízolo en manos de la Madre de Dios, en una de las más encumbradas visiones de la habitación alta a que el Señor la levantaba en estos tiempos; con que no puede haber sospecha de temeridad o estulticia en la promesa, cuando en aquella altura se le manifestaba tan claro el beneplácito divino, y lo que podía fiar de la Divina gracia, y era quien lo aceptaba la medianera de ella. Confirmose que había sido de grande agrado al Señor, pues cuando lo ratificó la dio la purísima Reina, en premio de haberlo hecho, un abrazo espiritual en que la comunicó grandiosos favores. De este voto (considerada la admirable pureza de conciencia de esta sierva de Dios, que no solo se guardaba con el favor divino de cualquier culpa grave, pero aún de su apariencia huía con horror imponderable, siendo toda la solicitud de su cuidado, no solo el evitar aún las más leves, pero no cometer con advertencia imperfección alguna) [h. 156r] se colige una perfección de vida mayor de lo que se puede ponderar. Léanse las doctrinas que por toda esa *Divina Historia* dio la Madre de Dios a su discípula, y se hallará en ellas expresada una perfección altísima; y considerando que desde este tiempo las ejecutó fielmente todas como preceptos de grave obligación, se hará digno concepto de la alteza de vida a que levantó el Señor a esta criatura.

Aún la levantó a grado más alto. Pasado algún tiempo después de haber entrado en el noviciado referido de la imitación de la purísima Virgen, la puso el Altísimo en otro de la imitación inmediata de Cristo. Las observancias de este estado de que la hicieron novicia eran el séquito puntual de la doctrina evangélica, sus preceptos y consejos y la perfección altísima que contiene. La visión a que fue levantada para entrar en este estado fue más alta; la muerte mística que precedió, más eficaz; el despojo de lo imperfecto, más radical; la vestidura de novicia, de más grados de pureza y mayores realces de preciosidad. Constituyose la majestad de Cristo por su maestro, y la



mandó que le oyese atenta y siguiese diligente, imitándole (respectivamente a su parvulez) en su obrar y padecer, observando puntual su doctrina evangélica, y componiendo con tan alto ejemplar su hermosura en algun linaje de asimilación a su Esposo para ser su digna esposa. Y la prometió que si observase las leyes de aquel estado con la perfección que se le pedía, se cumplirían en ella todas las promesas que los Evangelios contienen. De la puntualidad con que cumplió con las observancias de este estado, diré después.

Día de la Asunción de la Madre de Dios del año de 1653, la levantó el Señor al más encumbrado estado que tuvo en su vida mortal. Púsola en el tercero y último noviciado de la atención al ser de Dios. Es este noviciado estado de unión con Dios, en que vive su Majestad en el alma, siendo místicamente vida de ella, alma de su vida, virtud de su virtud, movimiento de todo su ser y vivificación de todas sus acciones. No parece puede llegar a más altura el alma en esta vida que a gozar de la unión con Dios, de modo que haga estado. Entró la sierva de Dios a él preparada con eminente alteza, muerta totalmente [h. 156v] al mundo y el mundo a ella, abstraída de todo lo terreno en distancia imponderable, fuerte en las batallas, lavada con la sangre del cordero, vestida de pureza y adornada de dones y virtudes. Las observancias de este estado eran el recogimiento a la habitación superior y eminente en que se conoce la perfección en su origen y en esa habitación, el ejercicio alto de la fe, esperanza y caridad, lo grandioso de esas virtudes, lo fervoroso de los más puros afectos, frecuentísimo culto y reverencia a Dios, lo profundo de la humildad a vista del ser inmutable, lo acendrado de las operaciones grandes y encumbradas y los ejercicios ocultos al mundo, demonio y carne, y la parte sensitiva. Era al fin la ocupación de este estado estar como en continua operación acerca del ser de Dios, en su conocimiento, amor, culto, reverencia y atención, con eminente altura e intimidad.

Son estos tres noviciados como grados inferiores y superiores, o de mayor y mayor altura: y así la sierva de Dios iba subiendo de uno a otro; porque el primero dispone para el segundo, y los dos para el tercero. Pero en este ascenso es observancia admirable que no se ha de dejar el grado inferior para subir al más alto, sino conservando aquel, ocupar este de nuevo porque, aunque uno sea disposición para subir a otro, siéndolo también para conservarse en él es preciso no dejar el inferior para perseverar en el más alto. Advirtió el Señor esta observancia a su sierva, diciéndola que por un noviciado no había de dejar otro, porque la intercesión y enseñanza de María santísima y el noviciado de su imitación la dispondría para el de la imitación de Cristo, por ser la Madre la entrada inmediata para el Hijo y el noviciado de la imitación de Cristo y su doctrina evangélica la llevaría a la eminencia del ser de Dios y la conservaría en su atención, pues el Hijo es camino para el Padre y puerta para entrar a la Divinidad y a todos los que van a Dios los trae su unigénito...

Ejercitábase la sierva de Dios en las observancias de estos tres noviciados con puntualidad tan agradable a los ojos del Señor que le solicitó el que fuese admitida a la profesión del primero. Día de la Asunción de la Madre de Dios del año de 1654, dos años y medio después de haber entrado en el noviciado de la imitación de la Virgen santísima [h. 157r] fue levantada a las alturas (ignorando si en el cuerpo o fuera de él) y ante el trono de la santísima Trinidad; manifestándosele el verbo humanado y su santísima Madre hizo la profesión del estado de hija e imitadora de la misma Señora, que fue un confirmarla en ese estado el Altísimo por admirable modo. La alteza de la visión, circunstancias de este acto y favores divinos que en él recibió esta criatura, solo con las palabras que ella lo participó a su confesor se pueden referir, y así lo dejo para cuando dé estos papeles en la Historia de su vida. Por eso ya de los beneficios de esta eminencia solo lo preciso toco para dar alguna noticia en general reservando lo más; porque es el maná escondido, que solo el que lo recibe lo conoce, y solo quien lo conoce y recibe lo puede significar.

<sup>550</sup> Hallándose pues la venerable madre María de Jesús en esta eminencia, confirmada en el estado y profesión de imitadora de la Virgen santísima y puesta en los noviciados de la imitación de Cristo Señor nuestro y de la atención al ser de Dios, crecieron las instancias de la Majestad divina para que escribiese de última mano la Vida e Historia de la Reina de los Ángeles. Y apretando el confesor que por la fiel comunicación de esta criatura estaba a la vista de los referidos sucesos, con riguroso precepto de obediencia puesto por sí y los superiores, comenzó la sierva de Dios a escribirla en la forma y disposición en que se halla hoy el ejemplar de su mano en el año de 1655. Viendo el Demonio a la venerable madre otra vez entregada a escribir la Vida de la Madre de Dios juntó de nuevo todo el furor de sus iras y las trazas de toda su malicia para impedir la obra. Fue su persecución en esta ocasión mucho más molesta y violenta que en la primera pues, como afirmó la misma sierva de Dios, apenas escribió periodo de ella que no sintiese toda la furia del infierno concitada contra sí. Conoció el infernal dragón que no podía apartar a la sierva de Dios de la prosecución de aquella obra en que la obediencia del Señor y de sus prelados la tenía; y así toda su pretensión y diligencias tiraban a embarazarla, para que con la detención que ocasionaban sus combates muriese antes que llegase a concluir. Persuadíase a la consecución de este fin su malicia, [h. 157v] porque veía en la disposición de las causas naturales que estaba muy cercana conforme a ellas su muerte. Y a la verdad era así, porque las enfermedades naturales, dolores y corporales tormentos fuera del orden natural y asperezas de mortificaciones con que por toda su vida había sido la sierva de Dios tan macerada, en tan delicada complexión no se le permitirían tan larga.

---

<sup>550</sup> [Al margen:] § XXXV Escribe segunda vez la Historia.

Empero, como no hay saber, consejo ni potencia contra el Omnipotente ni cosa que pueda impedir su voluntad, dispuso su divina Providencia se le alargase a esta criatura milagrosamente la vida, para que venciendo tantas batallas infernales escribiese esa obra, concluyendo con la gloria de un ilustre triunfo. Así se lo revelaron los santos Ángeles, diciéndola que había años que había de haber muerto y que el Señor le concedió la vida para que escribiese segunda vez la Historia de su Madre Santísima.

Proseguía el Demonio sus combates sin entender que con ellos servía a divina disposición en la elevación de aquella alma. Tenía ordenado el Señor que su sierva escribiese esta vez aquella divina Historia, no solo con la perfecta ejecución de las doctrinas que en ella la daba su soberana Maestra y conveniente imitación de sus virtudes (estado en que la tenía por profesión confirmada), sino también con la observancia de los institutos de los dos noviciados en que la había puesto, y para esto se sirvió con admirable providencia de lo que la malicia del Demonio obraba por su permisión divina. Desde que entró esta alma en el noviciado de la imitación de Cristo, se entregó a procurar en el modo que le fuese posible esa imitación y la ejecución puntual de la doctrina evangélica. Investigaba con diligente cuidado en los santos Evangelios lo que había de observar para la obediencia e imitación de su divino Maestro, consultaba humilde a su confesor para su inteligencia y atendía a las luces interiores. Recibíalas copiosísimas del Señor y en los Evangelios que oía en las misas tenía grandes y profundas inteligencias de sus misterios y doctrinas, aplicándoselas a ella su soberano Maestro con ponderosas amonestaciones. Entre las lecciones que recibió en esta divina escuela fue una y de las más principales padecer sin renitencia, abrazar los trabajos con gusto, tomar su cruz [h. 158r] y seguir a Cristo fervoroso, proseguir la carrera de amargura con grande perfección, hasta morir crucificada con Cristo. Para la ejecución de esta lección se necesitaba de ministro que diese materia fuerte al padecer, y este dispuso el Señor fuese el Demonio. Representósele a la sierva de Dios en una visión la antigua serpiente, como previniendo hacer grandes guerras a los mortales, y que al modo del suceso de Job se puso en la presencia de Dios, donde tuvo grandes pretensiones, proposiciones y réplicas sobre tentarla y perseguirla, queriendo desistir de otras empresas, si el Señor la dejaba a su disposición. Conoció que su Majestad divina le concedió al infernal dragón la pelea, y que a ella la prevenía para padecer mucho. Ofreciose con ánimo valeroso a padecer cualquier linaje de penas, fiada en la protección divina, que no la había de dejar caer en culpa. Experimentó luego un riguroso y muy severo padecer, desnudo de todo alivio divino y humano: porque el Señor se le ocultaba y suspendía todos sus regalos y dispuso con alta providencia que aun en el confesor no hallase el más leve consuelo. En este desamparo la daba el Demonio tan grande batería de aflicciones, tormentos corporales, temores y sugerencias que la parecía estar cercada de los dolores del infierno. Padecía con igual

conformidad, ajustando su voluntad a la divina con profundo rendimiento y procurando, según su modo imitar en aquel ejercicio a su Maestro.

Alternábanse estos y otros trabajos con que el Demonio la afligía, con las divinas luces y favores que el Señor la comunicaba y en esta alternativa, cumpliendo las observancias de sus dos noviciados, iba escribiendo la Obra. En el tiempo de la oscuridad y del padecer se empleaba toda en la imitación de Cristo, con que se adaptaba para ser condeciente instrumento de la mano del Omnipotente. En amaneciéndola el sol de justicia, formando en su alma el sereno día de la tranquilidad, atendía toda al ser de Dios y a las luces que de aquella fuente participaba y, estando en el ejercicio alto de las virtudes que miran a la Divinidad, escribía según la inteligencia que en aquella habitación alta tenía. En este modo prosiguió constante hasta dar dichoso fin a aquella admirable Historia, quedando con su conclusión triunfante de todas las oposiciones del infierno.

[h. 158v]

<sup>551</sup>Prosiguió la sierva de Dios después de haber escrito segunda vez la Historia, en la observancia del estado de imitadora de la soberana Virgen, de que era confirmada profesora y en las de la imitación de Cristo y de la atención al ser de Dios, de que era novicia, con mayor y más admirable perfección. Militaba en estos tres estados debajo de una ley general. Era esta la del divino amor que, aunque desde sus primeras luces fue este el primer móvil de su obrar interior y exterior, eran entonces sus afectos como de quien anhelaba a conseguirlo, pero ya vivía en un género de posesión, como cabe en esta vida mortal, al modo de doméstica de este nobilísimo Dueño, regulando solo por sus leyes todos sus movimientos. Empleaba todas las luces de su entendimiento en contemplar el ser inmutable de Dios, sus divinas perfecciones y atributos, trayendo la memoria firme en el primer motivo y término de la voluntad; y porque el más fuerte incentivo del amor es el amor recíproco, y este es tanto más activo cuanto fuere más noble, atendía todas las excelencias del amor con que el Omnipotente la amaba, por primero, por inmenso, por el más fino, verdadero y desinteresado que se puede concebir. A esta vista empleaba su voluntad en aquel inmutable ser de infinita bondad todo su afecto, íbase toda tras su amor y de todo su corazón y mente le amaba. De aquí nacía el estar desveladamente atenta a la voluntad santísima de su amado, para darle gusto, agrado y complacencia en todo. Descubría esa voluntad principalmente por la ley divina y sus mandamientos, por la eclesiástica y sus preceptos, por las divinas Escrituras y doctrinas católicas, enseñadas o admitidas por la santa Iglesia, por las observancias de su instituto, por las luces y doctrinas que en esa conformidad el Señor le daba, reguladas por el juicio de sus confesores y

---

<sup>551</sup> [Al margen:] § XXXVI Estado último.

prelados. Conforme a esta investigación el amor fervoroso y oficioso obraba sin descuido, procurando nada omitir, aun lo más mínimo, de lo que entendía daría gusto al amado. Lo primero, procuraba con solicitud cuidadosísima la pureza de conciencia y la hermosura del alma, como el fundamento del agrado divino, poniendo el primer paso de su amor en el cumplimiento exacto de todos los mandamientos del Dueño de su voluntad y de los que en su nombre la mandaban. Pasaba, por darle gusto a solicitar el [h. 159r] adorno de todas las virtudes, a ejercitarse frecuentemente en ellas, a un continuo obrar con perfección, a una incesante operación de los afectos más tiernos y fervorosos de la voluntad, a un suspirar sin pausa por el agrado de su Dios. Conforme a esta ley del amor que era el único móvil y nivel de toda la república de su alma, conociendo cuánto se agradaba su Dueño con las observancias de aquellos tres estados en que la tenía, era su continuo empleo subir por esas gradas de la imitación de María, ascender a la de Cristo y de aquí engolfarse en el inmenso piélago de la Divinidad donde, recibiendo nueva vivificación de su espíritu como en el primer origen de toda virtud, se renovaba, adornaba, recreaba y cobraba fervorosos alientos para obrar.

Habiendo estado algunos años en estas observancias, en que recibió del Señor especialísimos favores, los coronó su Majestad admitiéndola a la profesión de aquellos dos encumbrados estados de perfección en que por tanto tiempo se había hallado fiel en la probación de novicia. Quedó la sierva de Dios con la profesión de estos tres estados en una alteza de perfección que, aunque en modo y grados era sin término aumentable, no parece podía en la vida mortal subir a otra de género más sublime. Es el ser de Dios el inmenso piélago de perfección infinita, donde sin principio que la limite está toda la que sin contradicción puede convenir a la constitución de un ente sumo, y de donde cuanta es posible fuera de sí se participa. La humanidad santísima de Cristo, unida hipostáticamente al verbo eterno y llena de todos los dones, gracias y perfecciones posibles, participadas del ser de Dios, obró todas las operaciones interiores y exteriores con toda la plenitud de perfección y santidad, como la que era en la dignidad próxima a Dios; y estando siempre a la vista clara de la Divinidad, cogía la perfección de su infinito origen sin otro ejemplar. María Santísima, Madre de ese hombre Dios, adornada de las gracias y dones correspondientes a esa dignidad, con el conocimiento y luz clara que desde la Encarnación tuvo de las operaciones del alma de su Hijo Santísimo unida a la divinidad, las imitó y copió en sí, según a pura criatura le era posible, y por esa [h. 159v] puerta subió a una atención altísima y continua, cuanto en estado de viadora era posible del ser de Dios y sus perfecciones. Estos grados, como últimos, puso Dios para que las demás almas subiesen a la perfección encumbrada; y por ellos subió nuestra María de Jesús con especial excelencia. Fuele dada tan admirable inteligencia de toda la

vida, operaciones y virtudes de la Madre de Dios, como muestra la Historia que escribió, y teniéndola por inmediato ejemplar y maestra, imitó y copió (con la inferioridad que se supone) las virtudes y operaciones interiores y exteriores de que fue capaz de su vida santísima. Por este grado y con tan poderosa medianera fue levantada a la imitación de Cristo, dándole el mismo Señor luz infusa de su humanidad santísima y de las operaciones interiores que en vida mortal hizo, con profunda inteligencia de sus evangelios santos y por este ejemplar, que respetivamente a su inferioridad inmensa imitó, compuso de nuevo la hermosura de su espíritu, mereciendo ser profesora de tan alta imitación. Por esta puerta la entró el Altísimo a la habitación encubrada y tálamo oculto de la atención al ser de Dios, donde en alto ejercicio de virtudes y observancia de las leyes del fervoroso amor con sosiego, paz y tranquilidad se entregaba toda a gozar de los estrechos brazos de la unión con su divina Majestad. De esta suerte, a la vista de la gloria y grandeza de Dios, se transformaba en su misma imagen, pasando de una claridad en otra claridad, de la imitación de María a la de Cristo, de la contemplación de la humanidad a la atención a la divinidad, de un afecto inflamado a otra llama más encendida por moción del Espíritu Santo, en ejecución de su don de sabiduría. Este es en suma el estado en que Dios tenía a esta alma cuando la llamó para sí con la enfermedad última.

Aquí era el lugar propio de referir la alteza a que llegó en el ejercicio de cada una de las virtudes. Pero como ya habían llegado a ser virtudes de quien había conseguido la similitud divina o unión con Dios, que llaman virtudes de ánimo purgado, cuyos primores pasan en lo más oculto del interior, solo trasladando lo que la sierva de Dios comunicó a sus confesores acerca de cada una se podía dignamente hacer y eso no cabe en esta relación. Solo pondré [h. 160r] aquí lo que ella refirió a su confesor, que como preámbulo procedía a cada uno de los favores divinos que recibía en estos tiempos, por donde se puede hacer concepto de aquella alteza. “Sentía, dijo, grandes y maravillosos efectos de la luz que me iluminaba y llevaba a Dios toda y me aportaba y abstraía de lo terreno. Reconocía estar más donde amaba que sustentando la vida que vivía. Con que el cuerpo quedaba descuido con un deliquio grande, las pasiones muertas y mortificadas, aprisionadas o rendidas las virtudes o sus hábitos, sobresalían y se ponían como en orden, el amor se encendía, y se llevaba tras su amado la parte superior, y esta a la inferior y sensitiva, la concupiscible e irascible imperfectas quedaban degolladas y sin fuerzas, la concupiscible perfecta encaminada al amor de la virtud y del autor de ella, al ser de Dios inmutable y la irascible santa, fortalecida e indignada contra el Demonio, mundo y carne, y puesta en armas contra ellos y contra la soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula y pereza, contra el fomes del pecado y todos sus efectos y contra todos los impedimentos que hay en la naturaleza humana controla virtud. Mirábalos con enojo y sobresalto, como armas

de las llagas e instrumentos de mi dolor. Lo que se admitía antes con gusto se mira con aborrecimiento, y por no verlo no se mira. Queda el alma después de esto en tranquilidad, levantada a una habitación alta, lejos de lo terreno, donde están en silencio las pasiones y en operación perfecta las virtudes, los sentidos detenidos sin obrar, las potencias en acto y operación perfectísima, los hábitos de la ciencia se ejercitan y toda el alma se renueva y está con Dios. Estos efectos se sienten y preceden a cada beneficio de los que Dios me hace, y es preámbulo para sentir su real presencia. Viene al olmo como el sol al mundo, desterrando las tinieblas y apoderándose su luz y claridad de todo. Entra en el mundo pequeño del alma el sol de justicia, destierro de las tinieblas del entendimiento, los malos afectos y efectos de la voluntad, las sombras del pecado y sus efectos y las nieblas que levantaron las pasiones. Y quedando todo el olmo en luz y claridad hecha cielo, habita en ella el sol". Hasta aquí dijo la sierva de Dios, por donde se puede hacer algún concepto de los primores [h. 160v] que en el ejercicio alto de las virtudes pasaron en su interior. De lo que en lo exterior se conocía, haré aquí una breve recopilación, si es posible que se reduzca a brevedad tanto como hay que decir.

<sup>552</sup>La fe se le conoció siempre en obras y palabras firmísima, pura, ejercitada y explícita con admirable extensión. Con toda verdad llamaba a esta virtud columna de su fortaleza, sustento de su alma, guía de sus pensamientos y norte de sus obras y palabras. Ninguno la comunicó interiormente que no conociese que era la fe el fijo norte de su obrar. Sus obras exteriores fueron invariadamente una continua protestación de esta virtud. Sus palabras ilustraban y encendían para su ejercicio, y eran tan eficazmente persuasivas de las verdades católicas que forticaban a cuantos las oían y a algunos les parecía bastarían a convencer al infiel más pertinaz. Enseñaba a sus hijas el uso frecuente de la fe en el obrar y el orar, y cuando se les ofrecía alguna dificultad en la inteligencia de algún misterio, se lo declaraba tan acomodadamente a su capacidad que a la más ruda ponía en su fe explícita. A los que venían a comunicar con ella sus trabajos, introduciendo con discreción la materia, les ponía en el ejercicio de la fe declarándoles sus misterios, según necesitaban, para que de ahí comenzase el consuelo o remedio que pedían. En cuanto habló y escribió, nada se reconoció que aún materialmente pudiese desdeñarse de la pureza de esta virtud: todo se halló siempre conforme a lo que la Iglesia católica romana enseña. Esta fue la regla por donde siempre pidió se anivelasen sus cosas y a cuya corrección sujetaba con rendimiento gustoso cuanto pensaba y decía. Escribía frecuentemente protestaciones de la fe con admirable expresión de sus misterios, descendiendo a individuar cuantas verdades para el común uso de los fieles tiene definidas la Iglesia contra los

---

<sup>552</sup> [Al margen:] § XXXVII Virtudes, fe, esperanza.

herejes modernos, con la particularidad y distinción que pudiera hacerlo el teólogo más erudito y versado en controversias. Todos los días rezaba el texto de la doctrina cristiana, y leía tres hojas de su declaración, terminando sus oraciones con el símbolo de san Atanasio en ejercicio de esta virtud. Este se manifestaba tan frecuente en su comunicación que se persuadían sus confesores, [h. 161r] vivía siempre en fe actual. Acompañaban a esta virtud la inteligencia profunda de los misterios divinos y de las sagradas Escrituras que el Señor la comunicó, y la ciencia alta y admirable que la infundió beneficios conocidos por tantas experiencias con que, aplicadas por estas luces las verdades que la Iglesia propone como reveladas por Dios, apenas habrá alguna que esta alma no creyese explícitamente y con penetración grande.

No menos se le conoció la esperanza constantísima y recta. Todo el obrar de su vida fue un claro testimonio de sus ardientes deseos de gozar eternamente el sumo bien, desnuda de la mortalidad. Sus palabras mostraban la continua elevación de su espíritu en esperar bien. Ninguno la comunicó con frecuencia, que no conociese en ella el bajísimo concepto que tenía hecho de su propia miseria, y el Altísimo que había formado de la misericordia divina, aquel la hacía que no fiase de sus propias fuerzas, este que confiase en los divinos auxilios, aquel la libraba de la presunción, este la alejaba de la desconfianza: uno y otro ponían su esperanza en la rectitud de firmarse en solo Dios, que por los méritos de Cristo proveería los medios convenientes de su gracia para el fin de conseguirle y de cuidar mucho de no malograrlos de su parte. Alentaba mucho a sus hijas al ejercicio de esta virtud y en una oración que para que la ejercitasen les dio, conocieron parte de sus ardientes ansias, por llegar ya a conseguir el fin de su esperanza desnuda de la mortalidad. Cuando, con la luz que la asistía, conocía que alguna estaba interiormente atribulada se llegaba a ella y con amor de madre la decía: “Hermana, siente de Dios en bondad, no agravies su misericordia, espera, confía, haz actos de esta virtud para inclinar la clemencia del Altísimo, que se ofende mucho de vernos desconfiados”, con que la dejaba aliviada e instruida. En quien más maravillosos efectos hizo la exhortación de la sierva de Dios a esta virtud, fue en los miserables despechados que en sus aflicciones iban a buscarla y muchos sacó como del lazo del último desespero. El don del temor de Dios, compañero de la esperanza, llenó de tal suerte al alma de esta criatura que a nadie que la trató pudo ocultarse porque fue no solo el primero, sino el más sobresaliente efecto de la sabiduría que animaba a su espíritu, [h. 161v] el conocido lastre con que el Señor aseguró su navegación por el alto rumbo de celestiales favores por donde la llevó siempre y el instrumento más continuo y fuerte de su padecer. No se pudo ignorar que era puramente filial, porque a ninguna proposición o inminencia de pena, por rigurosa que fuese, se movía, y a cualquier apariencia de culpa, por ligera que fuese, se intensaba tanto que parecía la había de acabar la vida su tormento. Tuvo alguna



inmoderación de temer si había culpa en donde por principios ciertos podía asegurarse no la había, pero como perseveraba el juicio recto, todo se reducía a padecer más. Y aunque el Señor la reprehendía aquella imperfección de exceso en el temor, se conoció la permitía con alta providencia para que fuese materia a otros medios de su mayor seguridad.

<sup>553</sup>La caridad fue la virtud que menos pudo ocultar esta Criatura, porque como el amor divino es fuego tan activo, siendo crecida la llama no se puede contener sin que salgan al exterior muchas señas de su incendio. Fueron grandes las que se vieron en esta sierva de Dios: sus palabras eran ardientes rayos que no solo manifestaban la fragua de la interior caridad, de donde salían en lo encendido, sino que penetraban los corazones de los que las oían con la eficacia de su actividad, su obrar era tan diligente en el servicio y agrado del Señor que solo podía nacer en lo oficioso de una voluntad abrasada en el amor divino, sus ansias de hallar más que hacer por el amado con nada de cuanto obraba se satisfacían y así llegaban continuamente a los oídos de sus confesores en fervorosas preguntas de qué haría por el amado y en sentidos lamentos de que nada obraba. Hasta al cuerpo se comunicaba maravillosamente el incendio interior del amor divino en sensibles efectos, el impulso continuo de su afecto aligeraba su gravedad, haciendo tan veloz su ordinario movimiento que era de admiración notable a las religiosas, y más en los últimos años considerada su edad y su quebranto, el fervor la encendía de manera en material calor que era más intenso el que continuamente padecía que el que pudiera nacer del accidente de la más ardiente fiebre, conocíase el origen de este ardor en que la ropa que la llegaba al pecho materialmente se quemaba y unos pañicos que, por una llaga que [h. 162r] tenía, se ponía sobre él, en pocas horas salían tan abrasados que se deshacían como si hubieran estado sobre brasas. Persuadíanse las monjas que aún en el sueño continuaba el amor y que durmiendo su corazón velaba por los suaves suspiros y movimientos que en el breve y ligero sueño que tomaba la observaban curiosas. Exhortábalas la Madre al ejercicio de esta virtud con tal fervor y eficacia que no había tibieza que a lo menos no encendiese en deseos de amar. En las recreaciones era su recreo hablar del amor divino. Hacías las que sucesivamente ponderasen las perfecciones divinas de su amado y a la alabanza que cada una decía alternaba ella tres elogios. Y si acaso alguna se excusaba con que no hallaba qué decir, se enardecía tanto en amoroso celo que se le conocía sensiblemente en el rostro lo encendido de la llama y, sin poderse contener, prorrumplía en admirables cánticos de alabanzas divinas llenos de sabiduría celestial. Experimentaron los confesores en esta criatura un aprecio imponderable de la gracia, un horror implacable a la culpa, un cuidado vigilantísimo de no cometer con advertencia

---

<sup>553</sup> [Al margen:] § XXXVIII Caridad.

aun la más leve imperfección y tal pureza de conciencia que apenas por la fragilidad humana cometía alguna leve culpa o imperfección pequeña cuando desalada con la mayor brevedad que le era posible iba a las aguas de la sacramental confesión, vertiendo tanta por sus ojos y dando tantas muestras de extraordinario dolor que no solo los admiraba, sino que del todo los compungía. Efectos todos de una ardentísima caridad.

La extensión de esta virtud al amor de los prójimos en Dios fue en esta criatura más notoria por exteriores efectos de su beneficencia que, dilatándose a tantos, fue preciso viniese a notoriedad común. Llegaron maravillosamente estos efectos no solo a todas las religiosas con quien vivió, no solo a cuantas personas iban a comunicarla, no solo a la república, reino y monarquía en que nació, sino a toda la Cristiandad y aún pasaron con prodigio a los infieles, como se vio en los sucesos que arriba referí. El principal efecto de su caritativa beneficencia estuvo en los bienes espirituales que hacía. No se puede dignamente ponderar el aliento a la virtud, el esfuerzo para la perfección, la corrección de lo imperfecto, el recuerdo en los [h. 162v] descuidos, el consuelo en las aflicciones, el socorro en las necesidades del espíritu que las religiosas tenían en su venerable Madre, hallando en cualquier tribulación patente y alectiva la puerta de su caridad. Para ningún prójimo la cerraba, encontrándola el más desvalido más franca, con que fue copiosísimo (como dije) el número de personas de todos estados y calidades que iban a comunicarla en sus aflicciones y trabajos, movidos o de la fama de su santidad o de alguna inspiración interior. Todos hallaban el conveniente consuelo, pero este comenzaba comúnmente de disponerlos la sierva de Dios con razones suaves y eficaces dictadas por el divino espíritu a la purificación de sus conciencias y a la mejoría de sus vidas, persuadiendo con prudentísimo recato a los que lo necesitaban a que hiciesen luego una confesión perfecta. Y ayudando el Señor maravillosamente a la caridad de su Sierva, le manifestaba los interiores de las personas que la hablaban. Usaba ella de esta ciencia tan conforme a las reglas de caridad que por estragadas e inmundas que viese las conciencias, ni se admiraba ni inmutaba; antes a las personas que así veía les mostraba más llaneza y afabilidad para que su amonestación fuese más bien recibida. Comúnmente con unas palabras de doctrina general tocaba tan de lleno en la llaga interior que movidas de aquella flecha penetrante al dolor de sus culpas no podían contener las lágrimas, y muchas de las almas así heridas le manifestaban luego aquella necesidad más importante que antes procuraron ocultar. Solo cuando el Señor se lo mandaba, en algún caso especial, les decía con expresión distinta lo que de su interior conocía, y entonces era la corrección caritativa más severa. Los bienes espirituales que en este ejercicio hizo a sus prójimos, los males de que libró a muchas almas y los particulares sucesos que hubo en el remedio, ya de poderosos a quien la abundancia y vanidad o delicia tenía encenagados, ya de pobres desvalidos que

despechados de los trabajos de su necesidad corrían al desespero, ya de pusilánimes que sumergidos con las sugerencias del Demonio habían perdido la esperanza de salir de sus lazos, si se hubieran de referir en particular podían llenar una historia. [h. 163r] Como eran tantos los que recibían los beneficios, eran muchos los que los comunicaban con otros, y haciéndose por este medio público aquel común asilo, crecía el recurso de los necesitados tanto que sola la dilatación admirable de la caridad de esta criatura pudiera darle expediente. No se terminaban los efectos de su beneficencia a solos los que la buscaban, antes solícita y fervorosa buscaba medios que pudiesen extenderse en común beneficio de las almas. Puse arriba algunos, todos aun compendiar no se pueden sin mucha dilación.

La solicitud fervorosa con que ayudaba y socorría a las almas del purgatorio no se pudo ocultar, porque no contenta con lo que interiormente hacía por ellas, como ofrecer por su alivio en cuanto podía, fuera de los sacrificios de las misas a que asistía, cuantas se celebraban en el mundo, orar instantemente por ellas, aplicarlas lo satisfactorio de sus ejercicios, ofrecerse a padecer para satisfacer lo que debían y con efecto padecer por algunas que se la aparecían para pedirla socorro, cuanto el Señor disponía hasta que saliesen de las penas; no contenta, digo, con todo esto, solicitaba para su ayuda oraciones y ejercicios de la comunidad, pedía a las religiosas limosna de estos socorros y del ganarles y aplicarlos indulgencias en que a ella la veían frecuentemente ocupada, se valía de las personas de afuera sus devotas, para que por ellas dijese o hiciesen decir misas, y era tan grande su vigilancia de que se hiciesen con puntualidad exacta los sufragios de las religiosas difuntas y de otras personas que estaban a su cuidado, que edificaba y admiraba a todos. Porque aquí solo pongo lo que de sus virtudes se veía y porque no cupieran en esta relación de referir los maravillosos sucesos que, con almas del purgatorio a quien el Señor concedió viniesen a favorecerse de ella, la acontecieron. El de la reina doña Isabel de Borbón, de buena memoria, el de su hijo el príncipe don Baltasar Carlos y otros de religiosas y seglares de grande admiración y enseñanza daré en la historia que tengo prometida.

No fue menos notoria la beneficencia de su caridad en los bienes corporales que a sus prójimos hizo. Ninguna necesidad temporal llegaba a alguna de sus súbditas de que [h. 163v] no solicitase luego la caritativa Madre el remedio o alivio, y muchas prevenía aún antes que llegasen. En las enfermedades y dolencias de las religiosas, como necesidad que pedía el socorro corporal y espiritual con más urgencia, aplicaba con solicitud infatigable entrambos beneficios. Asistíalas de día y de noche, sirviéndolas con tan cuidadosa diligencia y consolándolas con tan entrañable caricia que era todo el alivio de sus males. Hacíalas las camas, mudábalas la ropa, dábales por su mano la comida, no extrañando estos oficios en las enfermedades más asquerosas. Tenían observado que

los remedios corporales a que la veían inclinada eran los convenientes a la enfermedad, por lo que después experimentaban y así atendían a lo que ella con disimulo decía, persuadidas a que era dictamen de superiores luces. Si la enfermedad era de peligro, era mayor su asistencia, e increíble su cuidado de que recibiesen los sacramentos a tiempo. Viéronse en esto admirables sucesos, porque a veces aceleraba el que los recibiesen más que lo que descubría el peligro y después se veía que si entonces no los hubieran recibido hubieran muerto sin ellos; a veces disponía se los administrasen sin que el médico lo hubiese prevenido y después se experimentaba que la calidad de la enfermedad no concedía más tiempo. Cuando llegaba alguna a la cercanía o artículo de la muerte, no se apartaba de su cabecera, ayudándola en aquella tan importante ocasión con todos los medios que la dictaba su encendido espíritu. Hacía con ella la protestación de la fe, exhortábala a la confianza en la misericordia divina, encendíala en el amor de Dios y contrición de sus culpas, alentábala contra las tentaciones del Demonio, enseñándola cómo las había de resistir y vencer, decíala mucho de las grandezas de Dios, de su bondad y misericordia infinita, aconsejábala que tuviese grandes deseos de verle y gozarle en la patria celestial y todo lo hacía con tan encendidas y penetrantes razones que les parecía a las religiosas circunstantes que percibían sensiblemente su eficacia, que tenían por dichosas a las que morían en vida de su venerable Madre. En llegando el trance de la agonía, exhortaba a todas pidiesen con instancia por la última victoria de su hermana y por que lo hiciesen con mayor fervor rezaba la [h. 164r] recomendación del alma en romance, a que la tenía traducida, con tanta devoción y afecto que a todas las fervorizaba. En muriendo la religiosa, asistía la cariñosa Madre a amortajar y componer su cuerpo y a ninguna función de caridad faltaba hasta que se le daba sepultura, no perdonando el bajar personalmente a un carnero o bóveda subterránea, entierro común de las religiosas. A las necesidades de los pobres de afuera asistía, no solo con la espiritual limosna que les hacía con el consuelo y alivio que daba a su interior cuantas veces querían consolarse, comunicándola sus trabajos, sino con muy frecuentes y copiosos socorros temporales. Desde que tomó el hábito hasta que la hicieron prelada, estuvo esta temporal beneficencia limitada por la pobreza a dar de su comida lo que la permitía la obediencia. Mas luego que por la prelación se le concedió la administración de los bienes del convento, haciendo la Providencia divina maravillosamente la costa a su caridad, no tuvieron más límite que la necesidad esos socorros. Hacía los a los pobres vergonzantes de las limosnas que la daban personas devotas, ya por sí misma, ya por manos de algunos amigos espirituales de toda confianza a quien encargaba este cuidado. Ninguna necesidad pública o secreta llegaba a su noticia que no la procurase remediar, y para hacerlo inquiría las más apretadas y ocultas, con la solicitud que pudiera buscar el necesitado su remedio. Para los demás pobres ordinarios, tenía ordenado se diese en el torno limosna con

mano liberal, sin despedir a algunos y a las oficialas que conocía más caritativas dávalas licencia de hacer limosnas más amplias, con que eran tantas y tan copiosas las que por este orden se daban que no cabían en las rentas del convento, habiéndose de acudir con la puntualidad que se hacía a la primera obligación de su sustento. Pero la fe y caridad de la sierva de Dios obtenían de su divino Dueño que las limosnas corriesen con aquella abundancia y que las rentas del convento creciesen a tanto aumento como arriba dije.

<sup>554</sup>Ninguna virtud resplandeció más en esta sierva de Dios que la prudencia, pues ella fue la común admiración de cuantos la trataron. Ejercitó principalmente esta virtud en el gobierno de su vida. Conociendo desde el principio el uso de la razón, que el fin último de la criatura racional [h. 164v] era Dios, y que había sido criada para conocerlo, servirle, obedecerle y amarle en esta vida mortal y por estos medios conseguir el gozarle eternamente en su gloria, abrazó este fin verdadero de toda su vida con purísima intención de entregarse toda al servicio de Dios, solo por su bondad y darle gusto. Puesta esta intención recta de su verdadero fin, comenzó a ejercer sus actos la prudencia. Inquirió con gran desvelo los medios de conseguirlo, pesando la conveniencia o desconveniencia, peligros o seguridad de cuantos pudo encontrar su investigación. Juzgó con grande acierto que el más conveniente y conducente al fin era el séquito de la vida espiritual y mística, camino de la perfección. Y eligiendo este, se aplicó toda a su ejecución con imperio tan constante, que ningún género de trabajos, oposiciones humanas, ni contradicciones del infierno, habiendo sido tantas y tan violentas por todo el discurso de su vida la pudieron hacer retroceder del camino comenzado. Para la aplicación individual de todas sus operaciones a esta disposición de vida, usó maravillosamente de todas las partes de la prudencia. Enriqueció su memoria con cuantos recuerdos de sucesos conducentes a la dirección de la vida espiritual pudo recoger de la lección, comunicación y experiencias propias y ajenas, y escribió un memorial de dichos y sentencias prácticas de la sagrada Escritura y Santos pertenecientes a ese fin, poniendo afectuoso cuidado de conservar en su memoria todas aquellas noticias y meditándolas con frecuencia para que se le ofreciesen prontas al tiempo de conciliar para la elección e imperio de cada una de sus operaciones. Desembarazaba el entendimiento de las tinieblas que suelen enviarle las pasiones, para que el juicio del fin particular, como de primer principio en lo operable contingente, fuese recto y su peso fiel en la estima de las cosas, y fue tanta su facilidad en el acierto de estos juicios, como si con vista clara mirara la verdad de la mayor conveniencia. Recibía con admirable docilidad la enseñanza de sus padres espirituales y superiores y ninguna cosa, por leve que fuese, obraba sin tomar su consejo

---

<sup>554</sup> [Al margen:] § XXXIX Prudencia.

y parecer, porque para las operaciones ordinarias frecuentes le tenía tornado en general y conforme las reglas generales que de ellos tenía, formaba el dictamen [h. 165r] particular de cada una su prudencia y cuando ocurría alguna nueva dificultad o negocio u obra extraordinaria, aunque fuese el menor ejercicio, acudía de nuevo a recibir su consejo o enseñanza, y fiando del Señor que los ilustraría para el acierto, porque de su parte no hubiese la menor ocasión de yerro, les hacía patente todo su interior, sin reservar aun el más leve pensamiento. Ni por esto dejaba de ejercitar la solercia, antes siempre andaba inquiriendo por sí misma con cuidado solícito nuevos medios del mayor agrado del Señor, y a las luces que su Majestad la comunicaba encontraba con presteza los más convenientes, si bien nunca pasaba a su elección ni su imperio hasta que los padres espirituales los aprobasen, proponiéndoles ella con sencillez humilde cuantos su solercia había hallado. Era el discurso natural de esta criatura clarísimo y ayudado de las luces sobrenaturales con que era ilustrado, procediendo de unas cosas a otras deducía tan acertados dictámenes de lo que se había de obrar en lo particular que se ofrecía que su prudencial razón fue común admiración de cuantos la trataron. Con tal providencia, gobernó su vida espiritual por el camino de la perfección encumbrada que, ordenando con toda rectitud los medios más convenientes al fin intentado, prevenía cuantas contingencias y lances podían en adelante suceder y disponía con admirable acierto la presente por lo futuro distante. De aquí nació aquel recato inviolable de ocultar las cosas de su espíritu, aquel dictamen acertado de elegir de dos medios de igual perfección el más secreto y aquella disposición de cosas tal que de una vida tan llena de prodigios solo saliese al mundo lo que conducía a su edificación y al provecho de las almas, atajados los inconvenientes que del ruido de la curiosidad vana se suelen seguir en descrédito de la virtud. Ayudó mucho a esta disposición la circunspección con que siempre miró en los medios, no solo la conveniencia que tenían en sí mismos para el fin, sino la que tenían atentas todas las circunstancias que de hecho concurrían. Por eso, aunque experimentaba en los arrobamientos del principio los grandes adelantamientos que a su espíritu causaban, atendiendo a las circunstancias del ruido que hacían y de las vanas [h. 165v] curiosidades que de ahí se motivaban, la pareció más conveniente pedir al Señor la llevase por senda oculta, aunque fuese de oscuro padecer, que el proseguir en aquel modo de gozar. Decía que a los principios había procedido imprudentemente, obrando como párvula a quien faltaba la capacidad, prudencia y experiencia para gobernar los favores vehementes que tenía y a la verdad, aunque no se hallara fácilmente qué reprehender en aquellos sucesos, por el diligente cuidado con que los procuraba ocultar a vista de la celestial prudencia con que gobernó lo restante de su vida, puede parecer imprudencia la misma prudencia, que no pasa de ordinaria. A toda esta disposición de vida servía de medio de seguridad su desvelada caución, con que hecha lince de lo que había de obrar,

descubría no solo el mal que suele mezclarse al bien, no solo el vicio que suele vestirse de especie de virtud, sino aún la imperfección más escondida entre las circunstancias de lo perfecto, y procuraba que la obra saliese acrisolada de todas esas mezclas de impuridad y así ni la sutileza de la vanidad, ni la mina oculta de amor propio, ni la astucia escondida del Demonio pudieron hallar entrada para manchar la pureza de sus obras virtuosas. Este fue el ejercicio de la virtud de la prudencia con que gobernó esta sierva de Dios toda su vida, tocando el medio de las virtudes morales, dirigiendo a lo más perfecto de las operaciones, inquiriendo, discerniendo y aplicando los medios más conducentes al verdadero fin, que es Dios; con cuya gracia salió esta fábrica tan agradable a sus ojos y admirable a los mortales.

Fuera de esta prudencia del gobierno de toda la vida propia para el verdadero fin (que es la que sola se puede llamar absolutamente prudencia verdadera), tuvo la sierva de Dios con eminencia la actualidad de las otras tres especies de prudencia que miran al gobierno de alguna comunidad, regnativa, política y económica. De estas ejercitó por sí la económica en el gobierno de su convento, continuado por tan dilatados años con el admirable acierto en lo espiritual y temporal que arriba referí. De la actual comprensión que de la regnativa tenía dio muchas muestras en la comunicación que tuvo con nuestro gran monarca Filipo Cuarto, pues que cuando se ofrecía preguntarla en alguna obligación de su gobierno le respondía con tanta [h. 166r] comprensión de las materias y tan acertados dictámenes que descubría los primores más altos de aquella facultad, como se ve en muchas de sus cartas. De la política hicieron experiencia muchos ministros de estos reinos que, hablándola en negocios graves del gobierno que les era encargado, recibieron de su boca consejos tan prudentes y adecuados a la mejor política que no los pudieran esperar mejores del varón más ejercitado en ese género de gobierno. Y generalmente ningún varón grave la comunicó que no admirase y celebrase su prudencia como asombro en su sexo de los siglos.

Perfeccionó el Señor la virtud de la prudencia que comunicó a su sierva con el don de consejo. Tuvo este la venerable Madre en altísimo grado y su ejercicio exterior, a que la obligó su ardiente caridad, fue quien más sensiblemente manifestó al mundo la alteza de su prudencia, porque como eran tantas las personas de diversos estados y calidades que en sus trabajos recurrían a la sierva de Dios, y a muchas que necesitaban en ellos de consejo se lo daba tan prudente y ajustado a su necesidad como después en los sucesos tocaban, manifestando cada una aquella maravilla se derramó dilatadamente su fama. De aquí nació el que ya no solo en los trabajos iban a pedirla consuelo, sino también consejo en los negocios graves, y era común admiración oírla razonar con tanta comprensión de las materias, advertencia de reparos, prevención de inconvenientes o curso a dificultades que nada dejaba intacto que pudiese servir de instrucción o satisfacción de quien pedía

el consejo, y no admiraba menos el acierto de la conclusión que deducía y consejo que daba. Muchas personas de caudal que experimentaron el continuo acierto de sus consejos en los sucesos siguientes se persuadían que la conclusión era luz de su espíritu profético y el discurso medio que tomaba su recato para ocultar aquella luz divina. Fuese o no fuese así, la maravilla de su prudencia todos la confesaban, porque aún el medio de ocultar sus cosas la descubría.

<sup>555</sup>La justicia, en cuanto es virtud general, se manifestó en el celo ardiente que la sierva de Dios tenía del bien común y el cuidado con que lo solicitaba en cuanto le era posible, no solo el de la comunidad y religión en que [h. 166v] vivía, sino el de la Iglesia y esta monarquía católica. No se contentó este celo con ordenar al bien común los actos de las demás virtudes, como se ve en todos los ejercicios de su vida, que muestran se enderezó toda a ese bien, sino que prorumpió en muchas acciones exteriores. El cuidado del bien común de su convento, que era el que inmediatamente como a superiora la tocaba, fue vigilantísimo. Trabajaba infatigablemente en que en su comunidad se observasen con toda puntualidad la Regla, constituciones, ceremonias y demás ejercicios del instituto de la Religión, sin dispensar jamás en este orden común. Y porque el medio más ejecutivo de esta observancia es el ejemplo del Superior, por este y otros más altos motivos se ajustó tan exactamente al cumplimiento de todo que pasaba de ejemplo a admiración. Ninguna ocupación, por grave que fuese, la hacía faltar de alguna comunidad, que por esto (como arriba dije) tenía señalado el tiempo interyacente entre Vísperas y Completas para el ejercicio de la caridad con los que iban a buscarla, y sola la obediencia en algún caso urgente la obligaba a que variase ese orden. No había observancia de Regla, constituciones o costumbre regular en que no fuese la primera, sin faltar aun a la más leve ceremonia dando a todas el peso del aprecio que merecen, por ser medios maduramente ordenados para caminar a la perfección en vida de comunidad. Respecto de otras comunidades, solo podía ejercitar su celo alentando a sus superiores. A los de la religión de san Francisco, que eran a los que más de cerca comunicaba, exhortaba con respeto humilde, si bien con razones llenas de espíritu y eficacia, a la solicitud desvelada por el bien y aumento espiritual de esa familia que tenía muy en su corazón. En ocasión de haber venido a España un breve de reformation general de las monjas, hizo todo el esfuerzo posible por que se ejecutase y proponiéndole algunas dificultades que en su observancia se ofrecían, las deshacía con gran celo, prudencia y eficacia y decía que, aunque fuese a costa de su vida, se holgaría que las religiones volviesen a su primitiva perfección y más las de las esposas de Cristo. Los mismos oficios hacía con el Rey de España, en orden al bien común de esta monarquía. Y la mayor ponderación de su

---

<sup>555</sup> [Al margen:] § XXXX Justicia.



celo fue haber vencido a su encogimiento, para que escribiese al santísimo [h. 167r] padre Alexandro VII representándole los daños que se seguían y amenazaban a la santa Iglesia de las porfiadas guerras entre los príncipes cristianos, especialmente las que entre España y Francia, despues de tantos años, perseveraban tan crueles, pidiéndole que como pastor universal tomase a todo su cuidado el componer esos príncipes como negocio tan importante al bien común de la cristiandad. El efecto de los deseos de la sierva de Dios se vio y la carta fue tan llena del espíritu del Señor, que se le puede conceder algún influjo en él, dejó un traslado de ella por la obediencia de su confesor. Este fue el ejercicio a que se pudo extender la justicia general o legal de esta criatura. De las especies de la justicia especial ejerció la distributiva en su prelación con tanto ajuste que, sin que jamás tuviesen en ella lugar respetos humanos, pasión ni afecto propio, distribuyó en cuantas ocasiones ocurrieron los oficios del convento, conforme a los méritos y aptitud de cada una de las religiosas y lo que el oficio pedía, atendiendo a la paz y bien común del convento, con la excelencia singular de no padecer engaños materiales, por la alta comprensión que tenía de cada uno de los sujetos. En la conmutativa solo pudo tener el ejercicio de un trato sencillo y verdadero, sin injuria ni daño de persona alguna. Este lo tuvo tal con cuantas trató, que ni en interés temporal se sintió jamás alguna agraviada, ni en obra ni palabra se halló ninguna ofendida. El desprecio que tenía de todo lo terreno y la sujeción con que tenía las pasiones rendidas la hicieron muy fácil este ejercicio.

Los actos de la virtud de la religión, primera y principal virtud entre todas las anejas a la justicia, fueron el continuo ejercicio de toda la vida de esta sierva de Dios. Toda ella fue una ordenada continuación del culto debido a Dios, como se ve en la relación hecha hasta aquí de todo su progreso, purificada de lo terreno, aplicó a Dios con constante firmeza toda su mente y operaciones y con voluntad pronta se entregó toda al servicio del Altísimo en obsequio devoto. En las distribuciones de su tiempo que pusimos arriba y observó con puntualidad inviolable se ven su frecuencia de sacramentos, continuos ejercicios de oración, contemplación, alabanzas divinas y devotos afectos. De la eminencia a que llegó el ejercicio de los actos interiores [h. 167v] de religión me excuso aquí de decir porque solo refiero las virtudes en que se vio en lo exterior, y lo que de esto llanamente se colige. En el culto exterior era de grande edificación a las religiosas ver la compostura reverente, atenta y devota que en el coro tenía, la exacción en la debida pausa, pronunciación devota y puntual observancia de todas las ceremonias pertenecientes al culto divino con que pagaba y hacía se pagasen las alabanzas divinas y el fervor de devoción que en los actos de externa adoración de Dios en su templo mostraba. Confesaban muchas religiosas que con solo mirarla en el coro se les recogía y movía el interior a devoción, reverencia y temor de Dios. Conocíase más su fervor devoto cuando tenía presente al Señor sacramentado o habiendo de

comulgar o estando patente este soberano sacramento. En el tiempo de los arrobamientos sucedían en estas ocasiones los más maravillosos, y en el siguiente toda la interioridad en que el Señor la puso no fue bastante para que no se trasluciese la elevación de su espíritu en muchas señas exteriores que la descubrían con edificación grande las religiosas que las miraban. Lo que le sucedía interiormente con la presencia del Señor sacramentado será (como dije) una buena parte de la historia que tengo prometida, y de grande utilidad para el conocimiento de la devoción que se debe tener a este admirable sacramento. El devoto cuidado que la sierva de Dios tuvo del mayor culto exterior de Dios en su sagrado templo, así en el ornato, aseo y limpieza de la Iglesia y altares, como en la celebridad de las festividades, fue de notoria admiración, pues solo tan encendido afecto como el que esta criatura tuvo a que se diese a Dios de todos modos el más decente culto, pudiera conseguir la maravilla del tesoro de preciosas alhajas y ornatos que para este servicio se le dieron y de los espléndidos gastos que en este divino obsequio hacía, siendo tan cortos los medios ordinarios de la hacienda y posibles del convento como arriba se dijo. Mayor era el cuidado con que disponía y adornaba el templo espiritual de su interior para celebrar las solemnidades de los misterios divinos, de los de María Santísima y fiestas de los Santos principales. Preparábase algunos días antes con especiales mortificaciones y ejercicios que purificasen su alma y con un particular recogimiento en que la aliñaba con nuevo ejercicio de [h. 168r] virtudes, para que fuese más decente el culto que había de dar a Dios en el día de la celebridad. Lo que en este pasaba en su interior, viniendo el Señor a habitar aquel templo de su agrado con encumbrados favores, no es de este lugar, como he dicho. Direlo en el prometido, donde se verá la profunda reverencia con que veneraba los principales misterios de la religión cristiana, la ardiente devoción con que solemnizaba las festividades de la Madre de Dios y el primoroso modo con que celebraba las fiestas de los Santos, que todo es una admirable enseñanza de nuestra obligación y una ejemplar corrección de nuestra tibieza.

La virtud de la piedad con sus padres naturales ejerció todo el tiempo que los tuvo, pagándoles la deuda de reverencia y obsequios con atención desvelada, mas siempre con advertencia de que el tierno amor que, como a quienes después de Dios debía el ser, les tenía, no pasase a terreno afecto que la embarazase de la alta perfección a que anhelaba, sino que fuese tan puro en Dios y en el medio de esta virtud que le sirviese de escala para ascender a aquella altura. Tuvo algunos años por súbdita en la religión a su madre, y era admiración ver cómo componía los oficios de prelada y de hija. Después de muertos sus padres, cuidó de que los huesos de su padre se llevasen a aquel convento, hijo de su devoción y su sustancia, y a ellos y al cadáver seco de su madre tuvo lo restante de su vida en la tribuna, donde se recogía a hacer sus ejercicios, para que en

el de la muerte que cada día hacía fuese su vista desengaño eficaz de su miseria, viendo reducidos a ceniza los inmediatos principios de su terrena fábrica. En la historia que por la obediencia comenzó a escribir de su vida, tratando de la fundación del convento, puso una breve suma de las vidas de sus padres, expresando este motivo: “Para que sus grandes virtudes (dice), obras heroicas y las misericordias que el Altísimo ha franqueado con su pobre familia sean reprehensión severa de mi ingratitud”. Así realizaba su humildad el oficio de piedad, que en aquella ocasión era tan debido. Ejerció también esta virtud con su patria, haciéndola los obsequios que en su estado le eran posibles y experimentaron tantos en todos sus trabajos los vecinos de aquella dichosa villa que la tenían por asilo y amparo no solo de la república, sino de cada uno de sus hijos. [h. 168v]

La observancia con que esta sierva de Dios reverenció siempre a sus superiores, prelados y padres espirituales fue excelente. Mirábalos como a ministros de Dios y sus vicegerentes en la tierra, y a proporción de esta dignidad los veneraba y atendía. Su más sobresaliente obsequio a la superioridad fue la obediencia. Fue esta virtud una de las fundamentales piedras sobre que el Señor levantó la fábrica espiritual de esta criatura, porque como la profundó tanto en la humildad y temor santo, fue menester entrarse en parte del fundamento la obediencia para que se levantase el edificio. Conocieron con muchas experiencias los prelados y confesores que la obediencia de esta criatura no solo era rendida, pronta y gustosa, sino tal que la era alivio y consuelo obedecer, porque en medio de los temores en que la ponían el deseo del acierto y bajo concepto que de sí misma tenía, sola la obediencia la daba el consuelo de la seguridad. Tenía altísimamente asentada en su corazón aquella sentencia del Salvador que hablando de sus ministros dijo: *Quien a vosotros oye, a mí me oye; quien a vosotros obedece, a mí me obedece*, y tomándola por general regla de su vida, ninguna cosa se atrevía a hacer sino oyendo y obedeciendo a sus prelados o confesores que tenía en su lugar. Ellos disponían cuanto había de obrar con entera resolución, y la sierva de Dios solo tenía la acción de manifestarles con sencilla desnudez cuanto pasaba en su interior y pedirles la mandasen. Y así solo se puede declarar el ejercicio de esta virtud que la venerable Madre tuvo, con decir que todo el discurso de su vida fue un continuo obedecer. Mostrose su obediencia tan ciega y pronta en quemar sus papeles como rendida en escribirlos, mostrose milagrosa en volver de los raptos al interior imperio, mostrose poderosa en obligarle al Omnipotente a que mudase el rumbo de sus favores. No se contentaba su afecto a esta virtud con obedecer a esa superioridad de afuera, sino se ejercitaba en rendirse a la doméstica, y así aún por este lado le fue la prelación martirio y para templanlo buscaba trazas de obedecer a sus súbditas. En los tres años que solos pudo conseguir la diligencia de su humildad de vacante de prelación fue tal su rendimiento, sujeción, reverencia y observancia a la abadesa, así en nada hacer sin su licencia, servirla en sus enfermedades de rodillas,

como en las ceremonias de [h. 169r] tomar su bendición y decirle la culpa que no pudiera adelantarse si con su mismo espíritu entrara entonces novicia, y tan grande la prontitud de obedecerla que apenas se le declaraba su voluntad cuando partía a ejecutarla, de forma que para excusar a la venerable Madre la prelada el trabajo le era preciso no decir delante de ella las cosas que quería se hiciesen, porque si las entendía se adelantaba a todas en ejecutarlas. Fue común sentir de las religiosas que había Dios dispuesto aquella vacante para que tuviesen en su madre, no solo la doctrina de prelada, sino un perfectísimo ejemplar de súbdita.

En la virtud del agradecimiento fue admirable, porque parecía peso innato de su natural el ser agradecida y ayudado el natural con la virtud era su ejercicio afectuosísimo. Como se hallaba tan llena de beneficios de la liberalidad y misericordia divina, se deshacía en afectos de corresponder siquiera en parte a esta deuda, obrando cuanto le fuese posible del agrado del Señor en agradecimiento de tantos beneficios. Y no era pequeña la pena que con las ansias de agradecer padecía, porque como cuanto más obraba crecían las luces del conocimiento de su obligación y se aumentaba en nuevos beneficios el cargo, viendo siempre más aumentada la deuda, no descubría de su parte correspondencia alguna, con que la atormentaban interminablemente las ansias de obrar agradecida, sin encontrar jamás el menor desahogo a estos ardientes deseos. No pudieron dejar de tocar los confesores la verdad de estos afectos porque en su presencia, al comunicar lo que del Señor recibía, se encendía tanto en ellos que necesitaban de alentarla, viendo se hacía tan apretado cargo de su desagradecimiento, como si nada hubiera obrado en correspondencia a los beneficios divinos. Ejercitaba también esta virtud con todas las criaturas de quien recibía algún beneficio por pequeño que fuese. Ni se contentaba con corresponder a sus bienhechores, solicitándoles del Señor muchos bienes con su oración y ejercicios, que por ellos aplicaba, y pidiendo a sus religiosas ayudasen por estos medios a su agradecimiento, sino que lo mostraba en lo exterior en cuanto le era posible, conforme a la profesión de su estado, con que fue notoria la excelencia de esta virtud de la venerable Madre a cuantos la trataron, y ella le conciliaba especial amor sobre la devoción que todos la tenían. Era tanto lo que su natural la inclinaba [h. 169v] al agradecimiento que por que no excediese respecto de las criaturas, tomó por regla el mirar lo primero el beneficio que de ellas recibía, como venido de la mano de Dios, primera causa del bien, y dar a su Majestad las gracias poniéndolo entre el cargo de los suyos, y de allí descender a agradecer a la criatura su influjo en el medio que pide esta virtud.

En la comunicación y trato que tuvo esta sierva de Dios con las criaturas resplandecieron con excelencia dos virtudes; una la veracidad, la afabilidad otra. Amó siempre a la verdad tiernamente y siempre la solicitó su cuidado y la consiguió con tanta adecuación que jamás se halló

en su boca mentira, ni en su trato engaño, ni en su obrar simulación. Tocó el medio de esta virtud tan ajustadamente que ni calló la verdad cuando convenía decirla, ni la manifestó cuando convenía ocultarla: a sus prelados y confesores hacía toda el alma patente, para que con acierto la gobernasen, con los demás guardaba su secreto con admirable recato. Jamás se le vio hazañería ni cosa que oliese a afectación, sino un trato ordinario, sencillo y lleno de verdad, con que juntando este a su recato se halló siempre conforme al consejo de Cristo, prudente como serpiente y simple como paloma. La afabilidad de su trato era consuelo de cuantos la comunicaban. Con los seglares se mostraba cortés, atenta, caritativa, pesarosa en sus males y deseosa de todo su bien. A sus religiosas las mostraba amor igual y en lo decente delante de ellas hablaba y obraba como todas, sin mostrar con ninguna singularidad. Érales modesta y apacible, sin faltar a la severidad ni hablarlas con altivez. A estas virtudes que hacían su trato con las criaturas perfectamente amable, realzó la de la liberalidad, que tuvo con excelencia. Era de condición generosa y aunque su estado de pobre religiosa no le permitía los dones cuantiosos que hacen célebre la liberalidad; en la administración que como prelada tenía se conoció su excelencia en el uso idóneo de los bienes temporales, sin pasión que retuviese su expedición congrua, y con prontitud gustosa en repartirlos en los gastos y dádivas convenientes. La minoridad de la materia no quita la eminencia a la virtud.

<sup>556</sup>El ejercicio que la venerable madre tuvo de la virtud de la fortaleza fue como continuo por todo el discurso de su vida y con [h. 170r] excelencia, perfecto. Desde los principios cuando la manifestó el Señor el bien y el mal y la puso en el camino de la virtud y vida espiritual mística, la dio a conocer los grandes peligros, excesivos, continuos y sagaces que en ese camino se ofrecen; y viendo cuán conforme a razón era servir a Dios por el camino de su mayor agrado, firmándose en la elección de aquel camino, se expuso con alentada fortaleza a resistir cuantas dificultades en él había conocido y pudiesen ofrecerse. Fue este primer acto de fortaleza, que después continuó constante, heroico; porque se expuso firmemente a vencer peligros tan grandes que es muy difícil tener firmeza en ellos, y no ignorando a lo que se ofrecía, sino con tan claro conocimiento de su dificultad que, refiriéndolo dijo: “No es posible ponderar los peligros que he conocido hay en el camino espiritual”. Más excelentes fueron los actos de esta virtud por el resto de su vida en la presencia de esos peligros, resistencia actual de las dificultades y continuas peleas de los enemigos. Armore todo el infierno contra ella para derribarla o apartarla de aquel alto camino que seguía, valiéndose los demonios no solo de los medios que podían ejecutar por sí mismos, sino del mundo y la carne en cuanto les fue posible. De los continuos y violentos combates que la dieron, algo se

---

<sup>556</sup> [Al margen:] § XXXXI Fortaleza.

ha dicho en esta relación, y sería menester una historia para contarlos todos. Hablando de ellos la misma venerable Madre, dijo: “Que vivió por más de cuarenta años padeciendo dolores de muerte, y no acabando y penas del infierno viviendo”. Y añadió: “No es encarecimiento lo que digo y sé de cierto no es posible ponderar trabajos tan excesivos ni serán conocidos en este valle de lágrimas”. Aunque la especialidad de los trabajos y combates interiores solo por la relación de la sierva de Dios la conocieron sus confesores, con la experiencia de su continuo trato tocaron por sí mismos la alteza de su perfección y la perseverancia invariable de su camino espiritual, sin retroceder jamás, sino siempre adelantándose, y así juntando la sentencia constante de la Escritura y Padres, de las persecuciones y tentaciones que se oponen a los que siguen la perfección (que son mayores, cuanto esta es más encumbrada), por sí mismos conocieron fue excelente el ejercicio de la virtud de la fortaleza de esta criatura en la perseverancia firme de tan alta perfección por tan dilatados años. Más de cerca la experimentaron [h. 170v] en lo exterior las religiosas que, atendiendo con cuidado al orden admirable de su vida en tanta variedad de sucesos, enfermedades, trabajos y oposiciones sensibles, jamás la vieron retroceder, sino siempre adelantarse y hacerse más robusta en todo género de virtud. Dos de las antiguas muy devotas, deseando aprovecharse con la imitación de la sierva de Dios, observaron por muchos años con desvelado cuidado todas sus acciones, y una de ellas, que sobrevivió a la venerable Madre, testifica que no solo no la vio jamás retroceder, sino que en treinta y cinco años que con esta atención vivió en su compañía no la vio una imperfección. Ni le faltó ejercicio de la fortaleza en la venerable Madre el oponerse firmemente a los peligros presentes de la muerte, por no dejar el camino de la perfección, como se vio en raros y admirables sucesos que por serlo tanto dejó para otra ocasión.

Al ejercicio de la fortaleza se juntó el de la magnanimidad, que también fue excelente en la venerable Madre. Conociendo los admirables dones con que el Señor había enriquecido su alma, emprehendió la más encumbrada perfección, correspondiente a aquellos altos dones con que la liberalidad divina la había dignificado y subió constante por aquellos tan eminentes grados, como quedan en esta relación referidos, consiguiendo el relevante y verdadero honor que por sí trae esa perfección encumbrada. Observó con eminencia el medio de esta virtud, porque nunca emprehendió más alto ascenso que el correspondiente a los dones divinos con que se hallaba y, al paso que estos crecían, caminaba a cosas mayores, como se ve por todo el discurso de su vida; y el honor que a esa excelencia se seguía, lo refería fielmente a Dios, como a su autor, y en sí solo miraba la excelencia como posesión del Señor que allí había depositado por su gracia; ni quería se participase jamás su noticia a las criaturas, sino en cuanto precisamente había de ser de honra a Dios y a ellas de espiritual provecho. Entre los actos especiales de su magnanimidad se puede referir

el voto que hizo de obedecer a la Madre de Dios en las doctrinas que la daba, que sin duda fue encumbrada empresa y no tuvo el exceso de audacia por el largo ejercicio que primero había tenido en la ejecución de su materia. Más notorio acto de su magnanimidad fue el escribir la Historia y vida de [h. 171r] la Reina del cielo, empresa de tanta altura para una mujer que siempre había vivido en el retiro de una clausura, que fuera temeraria presunción a no hallarse dignificada para ella con la eminencia de tantas luces claramente divinas y gracias con que la dispuso el Altísimo. Ni quitó a esta acción la excelencia de magnánima el haberse resistido a hacerla su humildad, pues al fin la ejecutó y las virtudes no se oponen, sino que se realzan. No dejó de ejercitar la magnanimidad el Baptista en bautizar a Cristo que reconocía por su Dios verdadero, porque primero se hubiese excusado de hacerlo su humildad, ni Moisés dejó de ser magnánimo en la empresa de sacar al pueblo de Dios del cautiverio del Egipto, porque primero se resistiese humilde. La humildad profunda de esta sierva de Dios con que reconocía sus defectos, la propia miseria y fragilidad que de su parte tenía la hacía que se reputase por este lado indigna de las empresas altas y prorrumpiese en los actos de excusarse o resistirse, pero la magnanimidad que atendía a todos los dones con que el Señor la tenía enriquecida y adornada, la obligaba a que absolutamente se tuviese por congruamente dispuesta para esas altas empresas, pues no se habían de conseguir por propias fuerzas suyas en que miraba el defecto, sino por dones de la divina gracia, de que se reconocía tan favorecida. Y así fortalecida con una gran confianza (que acompañaba a esta virtud) de que el Señor había de ayudar la flaqueza que de su parte conocía con nuevos y poderosos auxilios de su gracia, se resolvía animosa a la ejecución de las obras altas y arduas a que la inclinaba la magnanimidad. Lo mismo le pasaba con los temores que, aunque tan molestos, no le quitaban las resoluciones magnánimas, sino que terminaban su efecto en darla mucho que padecer y hacer más excelente el ejercicio de esta virtud con su victoria.

No solo emprehendió y ejecutó la venerable Madre la grandeza en todas las operaciones virtuosas, sino también en obras factibles exteriores en que se vio la virtud de su magnificencia. En el estado de religiosa que profesó, no se pudo ejercitar esta virtud en acto más heroico que en haber intentado y concluido en tan breve tiempo y con medios humanos tan limitados la magnífica obra de un hermoso y dilatado templo para el culto decente de Dios, de un convento perfectísimo [h. 171v] para congrua habitación de sus esposas y de un ornato de uno y otro tan proporcionado que a las religiosas nada conveniente a su estado les fallase para servir con desembarazo a su Esposo y el templo todo lo tuviese precioso, rico y abundante, para que fuese más reverente su culto.

En la grande y dilatada materia que tantos y tan violentos tormentos y trabajos como esta sierva de Dios tuvo por todo el discurso de su vida dieron a su paciencia, se manifestó bien lo

heroico de esta virtud y su continuo ejercicio. Siempre la encontraron en ellos cuantas personas la trataron de cerca con resignada conformidad a lo que Dios disponía, grande igualdad de ánimo, voluntaria aceptación del sufrir y grave aprecio del padecer. Como vivía encendida en deseos del mayor agrado del Señor, y conocía que el padecer era medio de reverenciar su omnipotencia, de radicarse en la humildad y de mortificar las pasiones, elegía y abrazaba este medio como tan conducente a aquel fin, y así hallaba la parte superior gozo en la misma pena con que, aunque esta fuese intensísima, moderada por aquella elección no la retraía del bien. A las personas que ejercitaban su paciencia (que nunca faltó quien de cerca lo hiciese) con cosas bien sensibles a la naturaleza, fuera del bien que interiormente las hacía, las acariciaba, favorecía, asistía y consolaba en los trabajos con especial afecto. Disculpábalas en cuanto contra ella hacían, si no podía el hecho, a lo menos la intención, y decía que no interviniendo ofensa de Dios para sí le era como de más provecho, de más consuelo la mortificación que el beneficio, y que a quien más debía era a quien la daba más que merecer, de aquí parecía insensible en las ofensas propias, siendo vivísima en volver por la causa de Dios. Dotola el Señor del don de perseverancia en cuanto la atención humana puede investigar, pues observado su proceder con toda diligencia, siempre se vio cuanto más adelante en la vida, más adelantada en la perfección.

<sup>557</sup>Con la virtud de la templanza y las anejas a ella, de tal suerte refrenó los apetitos y moderó los impetuosos movimientos, así interiores del alma como exteriores del cuerpo y todo lo exterior que llegó a gozar de una admirable tranquilidad, teniendo a los enemigos domésticos tan rendidos y sin fuerzas que apenas tenían el más leve movimiento [h. 172r] cuando se hallaban atados. Trabajó en la mortificación de los sentidos y potencias, en la debilitación de lo violento de los apetitos y en el quebranto de las pasiones por todo el discurso de su vida, con tan firme constancia como muestra la relación que se ha hecho. Con esta purificación de lo imperfecto y la moderación que a todo su interior y exterior pusieron las virtudes en proporción congrua y debida correspondencia, formó en sí una admirable hermosura de pudor y honestidad. Diré aquí solo lo que en lo exterior se miró, índice de lo interior, discurriendo por estas virtudes.

Lo grande de su abstinencia y sobriedad dije arriba, refiriendo el orden de su aspereza de vida. Como en esta virtud, por la necesidad del alimento para vivir y la vehemencia del apetito al deleite, son tan peligrosos los extremos pareciera temerario exceso aquel género de continuo ayuno que observó por tantos años si no hubiera tenido especial orden divino de hacerlo, regulado en lo exterior por la aprobación de los prelados. Pero el Señor, para que se firmase más en la virtud esta

---

<sup>557</sup> [Al margen:] § XXXXII Templanza.



criatura, la aseguraba en este género de excesos. Y así se experimentó que en todas virtudes que se ordenan a refrenar apetitos excedía en su ejercicio a los principios hacia la parte superior, para que contra la inclinación torcida a lo inferior en que lo puso la culpa, quedasen en el perfecto medio de la virtud. Así se vio en la virtud de la abstinencia, en que después de aquel género de exceso vino a quedar en el punto medio de su mayor perfección tan ajustadamente que pesada por su admirable ciencia la cantidad de alimento que necesitaba para sustentar la vida sola esa tomaba, admirándose las religiosas de la parsimonia y notando echaba siempre mano de lo menos gustoso y frecuentemente lo volvía insipido echándole agua fría, aunque con disimulo, sin que jamás la reconociesen apetito a ningún género de regalo, antes excusaba el comerlos diciendo la hacían daño.

En la castidad virginal que de tan tiernos años consagró a Dios por voto se conservó toda la vida pura con excelencia. Diola el Señor tal afecto a esta virtud que no hay palabras para ponderar el aprecio que de ella hizo. Refiriendo la sierva de Dios en uno de sus escritos, para su confusión, su mala correspondencia a los beneficios divinos en aquel [h. 172v] corto tiempo que, disponiéndose la casa de sus padres para formar el convento dijimos se había algún tanto divertido con el concurso y asistencia de diversas personas, se hace en presencia del Señor severísimo cargo de haber oído con gusto algunas palabras halagüeñas de amadores de la vanidad y no haber cerrado a esos enemigos las puertas de los sentidos, sino dejado con el descuido que el natural se inclinase sin sentir y se apegase sin deliberada malicia. Jamás puso término al dolor de estos defectos ni al agradecimiento a la misericordia divina de haberla librado de aquel peligro con alta y presta providencia. Hízola tan cuidadosa por todo lo restante de su vida con el amor de esta virtud el escarmiento de su delicadeza que, si antes había sido su pureza de honestísima virgen, en adelante pareció de ángel en carne. Fue de tanta admiración como edificación la guarda de los sentidos que desde entonces observó inviolable. A ningún hombre miró al rostro ni con atención a mujer, sino que cuando se ofrecía hablarles les miraba al pecho, como caja del corazón donde consideraba que tenía el Señor su especial asistencia. Excusaba cuanto le era posible el que personas de afuera la viesan y, cuando la era preciso el llegar a la puerta, era puntualísima en la observancia de tener cubierto el rostro con el velo, y si tal vez por la devoción de verla la obligaban a descubrirlo, era tal el virginal pudor que sin hazañería en su aspecto mostraba que edificaba y componía. No fue su menor mortificación en la publicidad de sus raptos, el saber que estando en ellos la descubrían el rostro para que los de fuera la viesan. La primera vez que el Rey la habló, tuvo en toda la conversacion cubierto el rostro, y advirtiéndola después de que parecía menos atención, respondió que era su obligación tener echado el velo y que su Majestad no la había mandado levantarlo.

Guardaba con desvelado cuidado sus oídos de cualquier palabra que aun muy remotamente pareciese poco honesta; y en una ocasión que unas señoras casadas en su presencia alabaron el buen arte de sus maridos, sacó con fervoroso espíritu un retrato del Salvador que consigo traía y comenzó a decirle: “Tú, Señor, eres el hermoso sobre los hijos de los hombres y todo lo demás es fealdad”, con que divirtió la insipiente de hablar de tales materias en presencia de las esposas [h. 173r] de Cristo. Repetía muchas veces aquello de su devota santa Inés: “Cuando le amare soy casta, cuando le tocare soy pura, cuando le recibiere soy virgen”, y si tal vez oía a alguna religiosa alabar del buen arte, aunque fuese a otra mujer, la reprehendía, porque las esposas del Señor solo a la hermosura de su divino Esposo han de atender. No menos se recelaba de cualquier palabra que sonase a cariño y, cuando algunas personas con la devoción que la tenían la decían palabras que indicasen afecto, aunque fuesen compuestas y al parecer nacidas de caridad, no respondía, sino que desabrida hablaba de otra materia, trocando en severidad su natural agrado. Nunca se le oyó palabra que pudiese motivar, aún de muy lejos, desordenado afecto, antes cuantas salían de su boca respiraban pureza. Cuando la caridad la obligaba a dar remedio o consejo contra tentaciones impuras o trabajos de este género, usaba de tér minos tan recatados y honestos que era admiración percibir en la voz la luz sin que la manchase la materia. Las doctrinas que frecuentemente oían de su boca sus hijas para la custodia de esta delicada virtud bastaba a hacerlas en pureza unos ángeles. Aún guardaba con más delicadeza el sentido del tacto. A ninguna persona, aunque fuese mujer, permitía la tocarse aun una mano, y si alguna con devoción se la tomaba para besársela, con prudente recato lo excusaba, y sin hacer extremos lo impedía. Con amar tiernamente a los niños párvulos por la imitación de su Maestro y considerar su inocencia y estado de gracia, no le permitía a su cariño aun la leve caricia de tocarles al rostro con la mano. Usaba con su cuerpo propio de admirable recato, en salud nunca se desnudaba ni aliviaba de ropa, sino para la precisa necesidad de mudarse, y entonces con honestidad suma, en las enfermedades estaba medio vestida con honestísima decencia. Solo en ellas daba a su cuerpo, por la obediencia, aquel pequeño alivio, en lo restante todo el tacto que le permitía era de asperezas. Cerradas con toda vigilancia las puertas al peligro, guardó el tesoro de su virginal pureza con tal rendimiento de la carne y elevación del espíritu que ni en aquella se percibía movimiento desordenado ni en este afecto que no fuese divino.

Los maravillosos sucesos con que el divino Esposo celó, defendió y amparó la castidad virginal de esta su fiel [h. 173v] esposa, no caben en esta relación. No consintió que a tan admirable pureza tocarse aun la sombra de opinión siniestra. Referiré aquí, aunque fuera del estilo que llevo, un caso prodigioso. Andaba mirando la Iglesia del convento de la Concepción de Ágreda un mancebo de Tudela de Navarra y el sacristán que se la enseñaba, mostrándole una reja alta, dijo:

“Aquella es la tribuna de nuestra santa Madre”. Temerario el mancebo, dijo entre sí: “¿Qué santa madre?, una mujer como las otras, si se hallara en ocasión hiciera lo que las demás”. Apenas formó en su interior estas palabras cuando sintió le subían de pies a cabeza unos vapores que afligiéndole terriblemente le privaron de los sentidos y uso de sus miembros, quedando como un trunco, sin poderse mover por espacio de tres cuartos de hora. En este tiempo conoció vivamente que aquel era castigo de Dios, por haber juzgado mal de la castidad de su sierva María de Jesús: entendió que el Demonio le había arrojado la sugestión de aquel mal pensamiento y reconoció su yerro en haberlo admitido. Con este reconocimiento, corregido su juicio, se arrepintió con todo su corazón de su temeridad y teniendo por cierto que Dios maravillosamente le castigaba aquella culpa, le pidió misericordia. Hallóse luego libre de aquel corporal trabajo y con concepto firme de la santidad de la venerable Madre. Confesose de su culpa y hoy publica el suceso en confusión propia, gloria de Dios y honor de su sierva.

Tuvo desde su niñez tan reprimidos y moderados los movimientos de la ira con la virtud de la mansedumbre que jamás la vieron airada ni enojada con nadie hasta que fue prelada. Siéndolo tampoco se le conoció movimiento de ira, aun el más leve, por cosa que tocase a su persona, ni jamás se mostró personalmente ofendida o agraviada. Solo por las obligaciones del oficio, cuando por la honra de Dios, celo de la observancia y bien espiritual de sus súbditos convenía reprehender o corregir, echaba mano de la ira. Y entonces se conocía que no provenía la ira a la razón, sino que la razón imperaba el movimiento preciso de la ira, porque este salía tan anivelado a lo que la ocasión pedía que ni excedía ni faltaba y no luego prorumpía, sino que, si la súbdita que se había de corregir estaba con el hervor de alguna pasión, aguardaba a que este se pasase [h. 174r] para que la corrección fuese más eficaz y sin peligro de irritar al sujeto que veía apasionado. Y a una religiosa muy de su satisfacción y confianza, que después fue prelada, la dijo que no había dado en su vida reprehensión sin atender al mayor agrado del Señor y bien de sus súbditas: verdad que hicieron notoria los efectos. Cuando era preciso castigar a alguna, lo hacía con tanta clemencia que nunca llegaba a la pena ordinaria, sino solo a lo que era necesario para la corrección, escarmiento y satisfacción al buen gobierno de su comunidad. En cualquier corrección o castigo que hiciese se reconocía en la venerable Madre tal humildad contra los movimientos de altivez y tal dulzura de afecto para no contristar que no solo no irritaba a las corregidas la pena, sino que comúnmente enmendándolas las aficionaba más a su correctora. Mostrose verdaderamente discípula de Cristo en ser mansa y humilde de corazón.

Si hubiera de referir la excelencia y primores de la humildad de esta sierva de Dios era preciso comenzar otra nueva relación, porque esta virtud no solo fue el fundamento sólido sobre

que se comenzó desde el principio a levantar el eminente edificio de su vida espiritual, sino la firmísima raíz de esa encumbrada planta que al paso que esta se levantaba se profundaba ella, y así para referir adecuadamente lo grande de su humildad se le habían de contar tantos grados de profunda como a toda la elevación de la vida se le han contado de eminente. Solo diré lo exterior. Conocieron en esta criatura cuantos de cerca la trataron, una profunda y verdadera humildad en obras y palabras, sin género de afectación. Jamás se le oyó palabra, no solo que fuese de alabanza propia, pero ni que indujese aun remotamente a ella. Y no solo no descubría de sí cosa digna de alabanza, pero ni se disculpaba ni daba satisfacción de su proceder si la caridad no la constreñía a hacerlo. Solo a los confesores y prelados manifestaba para su dirección lo que obraba y recibía, mas con tanta ponderación de su ingratitude, imperfecciones y mala correspondencia a su mucha obligación, que en esa manifestación se descubría más la verdad de su confusión humilde. A todas las personas que la hablaban, aunque fuesen muy distraídas, pedía que la encomendasen a Dios y si tal vez las religiosas [h. 174v] oyéndolo se reían por la desigualdad de los sujetos, las reprehendía, diciéndolas que en su vida había juzgado fuese nadie peor que ella, ni tan indigna de que la tierra la sustentase. No podía disimular la pena que recibía cuando se oía alabar, como ni el gozo en que se bañaba si oía alguna cosa en su desdoro. Si bien en uno y otro se portaba con tanta discreción que con prudencia atajaba la alabanza y con agrado disimulaba el desprecio. En las honras que el mundo la hacía y ella no podía evitar, aunque eran muchas veces tan crecidas como visitarla el monarca de España, mandarla sentar en su presencia y comunicarla sus secretos, se mostraba insensible a todo movimiento de elación, no con desatención ruda, sino con reverente estimación y demostraciones prudentes del reconocimiento de su indignidad, sin género de hazañería ni cosa que pareciese afectada. No por la dignidad de prelada excusaba alguno de los ejercicios exteriores de humildad, antes en todos era la primera, edificando y compungiendo a sus súbditas. Barría, fregaba, servía en la comunidad y hacía los demás oficios de este género como la más moderna. Cada día en ejercicio de esta virtud hacía en comunidad algún acto particular de exterior humillación. Con las súbditas se portaba de tal forma que en su proceder mostraba tenía a cada una por más digna que a sí de la superioridad. Nunca usaba de palabras imperiosas para ordenarlas lo que habían de hacer, sino que su frase ordinaria era: “¿Quiéren hacer esto?”. Solo en las causas graves y precisas sacaba la espada de la superioridad, y tuvo su humildad por gravísima impedir cuanto pudiese la fama que corría de su virtud, y así las mandó por obediencia que ni hablasen en su alabanza ni diesen cosa suya a título de ser virtuosa. No pudieron conseguir sus súbditas con ella que las llamase hijas, aunque se lo suplicaban con cariño, porque decía que el uso de ese nombre suponía superioridad, y así las llamó siempre hermanas, por la igualdad que da a entender esta voz. Dos oficios tomó para sí por aliviar

la pena que daba el de superior a su humildad: uno, el de tocar a Maitines a medianoche, que se tiene en religiones por el más penoso; y otro, el de limpiar el lugar común o secreto, que se tiene por el más humilde. El primero ejercitó con puntualidad tan constante como dije arriba, despertando a las monjas [h. 175r] para las alabanzas divinas con la humildad que si fuera una novicia o lega. El otro ejercitó con tanta estima por el nombre que en la religión tiene de oficio de humildad que le llamaba por antonomasia su oficio, como significando que ese solo era el que venía ajustado a su mérito y lo cumplía con tanto cuidado que no dejaba que se le adelantase ninguna, ni aún permitía que otra alguna se entrometiese en él.

Teniendo el interior tan adornado, fue consiguiente le correspondiese la composición del exterior. A este ordenó la virtud de la modestia condecientemente a su interior santidad. Era el aspecto de la venerable Madre grave sin altivez, apacible sin halago, mortificado sin afectación. Traía los ojos bajos con diligencia, pero sin visajes y por que su mortificación no pareciese nimiedad, los solía levantar gravemente con cuidadoso descuido. Su rostro respiraba virginal pudor. Su boca estaba llena de honestidad. Eran sus palabras ponderosas, comedidas y medidas y solo las precisas para el bien del prójimo y buen uso de la afabilidad. Sus acciones serias y compuestas, sin que jamás se le viese, aún en la menor edad, ninguna aññada ni de menos peso. El ornato exterior era el de su comunidad (que es bien reformado), entre todos el más pobre, más sin singularidad notable, compuesto con decencia pero sin ningún aliño ni curiosidad. Y finalmente era tal en todo el exterior su modestia, que solo el verla edificaba y solicitaba devoción.

Respecto de las demás cosas externas tuvo tal desasimiento, que jamás se le conoció afición a ninguna. Usaba de la vista de las que son en beneficio universal como de la hermosura del cielo, la amenidad del campo y cosas semejantes, en los tiempos de deliquios y oscuridades de espíritu, para que le fuesen motivo de alabar a Dios, medio para encontrarle y escala para subir a su amor, en los demás tiempos no quería dar a la naturaleza estos alivios, por mortificar la concupiscible para que no se pegase a cosa temporal. De la propiedad de las cosas apropiables la tenía tan alejada la pobreza y la perfecta observancia de su voto, que aún sola la apariencia o nombre de propiedad la hacía horror. De nada usaba sin licencia expresa de sus superiores. Y por hacer [h. 175v] más excelente este acto, viéndose con la mortificación de ser prelada y, por serlo, privada de poder pedir la licencia a superioridad doméstica, ingenió su virtud medio de no carecer de este mérito y considerando que el dominio de las cosas de que usaba estaba en la comunidad, la convocó y habiendo hecho un papel de las cosas que tenía a su uso, pidió a la comunidad junta licencia para usarlas y que se lo firmase para su consuelo, como con grande edificación lo hicieron todas. También pedía a la comunidad licencia para dar limosnas, proponiendo la razón que era

corresponder a Dios en sus pobres, pues tan liberal andaba con ellas por medio de sus fieles. Porque los prelados la habían aplicado el uso de una tribuna para que en ella con más recato y excusa de las curiosidades se recogiese a hacer sus ejercicios y escribir lo que la ordenaban, pareciéndole que era particularidad, se afligía y fue menester que la aquietase la obediencia, poniéndole precepto de que usase de ella por la necesidad urgente de tan importante recato. Toda esta expresión de licencia necesitaba para usar de las cosas, pero para dejarlas sola una leve insinuación de la voluntad del superior la bastaba. El uso que tenía de las cosas temporales era estrechísimo, y solo de las precisas para su estado y profesión y aún el de esas quería fuese común, sin que jamás tuviese en su celda cosa que no fuese para su comunidad. Todo cuanto la daban de limosna repartía entre las religiosas y otros pobres, sin reservar cosa para sí, pareciéndola que eran dones con que el Señor proveía las necesidades de aquellas siervas suyas, tomándola a ella por medio para su distribución como el más apto por su propia flaqueza para que fuese su Majestad glorificado; de aquí las convidaba a alabar la Providencia divina y a agradecer aquellos beneficios de su liberalidad. En el vestido y comida, que son las necesidades inexcusables en la vida mortal, conformándose en la forma que hemos dicho con su comunidad, usaba lo más pobre. Su hábito, aunque de la misma materia que los de las otras, era el más viejo y remendado; su manjar, de lo más vil de ordinario. En lo demás del uso humano permitido a los religiosos, de ninguna cosa se aficionaba, ni por [h. 176r] curiosa, ni por bien hecha, ni por útil o necesaria, andando con notable delicadeza aún en cosas muy menudas, reprimiendo cualquier ímpetu primero de deseo, para que a nada se pegase el corazón. Al fin, pisando todas las cosas terrenas pasó por ellas de paso la carrera de esta vida, sin tomar de ellas más que el preciso uso para correrla y el motivo de alabar al Criador por los socorros temporales de que proveyó a los viandantes para caminar a su celestial patria, donde le gocen por eternidades.

<sup>558</sup>No solo adornó el Espíritu Santo a esta criatura con todas las virtudes y dones en tan eminente grado, sino que las gracias gratis datas, que suele repartir entre los fieles para utilidad común como enseñó el Apóstol, las comunicó todas en estos últimos tiempos a esta sierva suya para espiritual provecho de las almas con admirable providencia. La gracia de sermón de sabiduría se manifestó en la alta explicación que de todos los misterios de la fe y otros muchos sacramentos ocultos nos dejó en sus escritos, que no dudo serán de admiración a los doctos. La de sermón de ciencia fue notoria a cuantos interiormente la trataron y de ella nos dejó ilustres testimonios en la Historia de la Virgen y en otros escritos suyos donde se manifiesta, ya en la alteza de doctrinas y enseñanzas morales, analógicas y místicas que a cada paso mezcla, ya en la claridad con que explica

---

<sup>558</sup> [Al margen:] § XXXXIII Gracias gratis datas.

las cosas de la fe por ejemplos, comparaciones y razones acomodadas al humano discurso. La gracia de la fe también se descubrió en esta criatura, en cualquier interpretación que esta gracia se tome porque tuvo sobre la fe teológica tan constante confianza en Dios para alcanzar de su Majestad cualquiera cosa, como se vio en lo que consiguió del Altísimo en servicio de la Iglesia, beneficio de estos reinos, utilidad de las almas, y aumento espiritual y temporal de su convento. Predicó a los infieles la fe de Jesucristo en la forma y con el fruto que arriba referimos y tuvo tan distinta y profunda inteligencia de los misterios de ella para contemplarlos y explicarlos que, en la contemplación, aunque con el velo que media en las visiones de esta vida, los miraba y [h. 176v] en voz y por escrito los declaraba como si claramente los hubiera visto.

La gracia de sanidades, por más que su recato humilde procuraba ocultarla, fue en el convento notoria por las frecuentes experiencias que de ella las religiosas tuvieron, tocando con las manos los prodigios que la caridad la obligaba a hacer y el disimulo no podía desmentir. Son muchas las personas de afuera que hoy en gloria de Dios y honra de su sierva la publican testificando sucesos milagrosos; unas de experiencia, como quien recibió por medio de la venerable Madre milagrosamente la salud; otras, como oculares testigos que vieron y notaron los prodigios cuando faltaban todos los medios naturales del remedio. La operación de virtudes se experimentó en muchas conversiones de personas poseídas del Demonio que la sierva de Dios, impetrándoles los auxilios copiosos de la divina gracia, exhortándolos y persuadiéndolos a la enmienda de vida hizo: refiérense muchos sucesos maravillosos de este género. Entre ellos fue muy público el de la conversión de un moro cautivo fugitivo a quien la sierva de Dios se apareció dos veces exhortándole e instándole que se volviese a su dueño y que se hiciese cristiano, de lo cual se hizo pública información en Ágreda donde habiéndolo traído de Pamplona y conocido entre todas las monjas a su milagrosa Bienhechora, que solo en la aparición antes había visto, se bautizó con grande edificación y concurso del pueblo. La gracia de profecía no solo fue tan frecuente en las altas visiones y revelaciones que tuvo de misterios ocultos y sucesos de la vida de la Madre de Dios, como se ve en su Historia, sino también en revelaciones de contingentes futuros y, aunque la sierva de Dios era tan prudentemente recatada que cuando convenía prevenir de ellos daba el aviso como si fuese advertencia de su discurso, no pudo ocultarse su clara profecía en muchos sucesos, como lo afirman las personas que oyeron la predicción y la experimentaron cumplida. La gracia de discreción de espíritus fue tan maravillosa en esta sierva de Dios como se ve en hacerle su Majestad patente todo el interior de las personas que iban a comunicarla. Muchas fidedignas religiosas y seglares manifiestan hoy la experiencia que en sí tuvieron de esta maravilla, otras [h. 177r] comunicaron sucesos maravillosos de este género, que con la sierva de Dios les habían pasado a

personas de su confidencia que ahora callados los sujetos los publican. La de géneros de lenguas se le comunicó para la conversión de los indios en tal forma que, predicándoles y catequizándoles la sierva de Dios en su lengua española ellos la entendían como si les hablase en el propio idioma en que se habían criado y hablándola en este ellos los entendía la sierva de Dios perfectamente, como si en aquella lengua hubiera nacido. La última gracia de interpretación de sermones experimentaron muchas veces sus superiores, oyéndola interpretar por su obediencia muchos textos de los más oscuros de la sagrada Escritura con admirable ajuste y claridad y se ve también en los que interpreta en la Historia de la Virgen, y se manifestará más en los papeles suyos que yo daré en la historia de su vida que llevo prometida. Los sucesos particulares que en la recopilación de estas gracias en general se apuntan, reservo para mejor ocasión. Así enriqueció el Espíritu Santo a esta fiel Esposa y sierva suya para que fuese instrumento de sus nuevas maravillas y con tan copiosos dones y gracias de su liberalidad infinita ilustrase la Iglesia, alentase los fieles y favoreciese a los mortales.

<sup>559</sup>Estando pues la venerable Madre María de Jesús en la alteza de perfección que arriba referimos, adornada de virtudes, enriquecida de dones, hermoseedada de gracias y colmada de favores divinos, la visitó su Esposo, llamándola como pensamos al inamisible tálamo de su gloria por medio de su enfermedad última. No la cogió desprevenida el llamamiento, porque había muchos años que lo estaba desveladamente aguardando la prudente virgen de día y de noche, no solo con la luz y preparación general de una vida tan perfecta, sino con especialísima y expresa aplicación a las disposiciones de ese lance. Había muchos años que cada día indefectiblemente hacía un ejercicio de la muerte en esta forma: comenzábalo luego que salía de Maitines, y su primer paso era la meditación de la voz del Altísimo que la llamaba a juicio. Tenía esta meditación escrita con tan vivas y tremendas consideraciones que estremece el leerla. Luego se seguía otra meditación de la respuesta que daría su [h. 177v] alma a aquel terrible llamamiento, llena de rendimientos, reconocimientos y dolor de sus culpas, con ardientes invocaciones de la misericordia divina y grande confianza en ella, y en los méritos y sangre de Cristo para ser perdonada; confesaba los santos Sacramentos de la Iglesia con grande veneración y estima y pedía con entrañable afecto al Señor la concediese recibir los convenientes para el último lance, y que no muriese sin sacerdotes a su cabecera que la asistiesen. Seguíanse después otras dos meditaciones: una del juicio particular del justo y el réprobo, otra del juicio general que se ha de hacer con todos. También las tenía escritas con vivísimas y tremendas consideraciones y usaba de ellas como de despertadores, para poner al alma en desvelada vigilancia y atención a lo que debía hacer para el feliz despacho en esos juicios.

---

<sup>559</sup> [Al margen:] § XXXXIV Preparación para morir.



En estas meditaciones empleaba aquel tiempo hasta que tomaba algún sueño preciso, teniendo siempre el corazón en vela. A la mañana, después de Prima, proseguía el ejercicio. Tenía una hora de oración (que era la de comunidad) contemplando en la cuenta que había de dar a Dios, acusándose y juzgándose en vida para que el Juez se le mostrase misericordioso en la muerte, examinaba su conciencia y repelía fervientes y eficaces actos de contrición de sus culpas. Con esta disposición se confesaba con tan exacta diligencia como si fuese para morir y de nuevo preparada recibía el santísimo Sacramento del altar con la atención que, si fuese por modo de viático, considerando vivamente que podía aquella ser la confesión y comunión última. Con esta consideración se recogía a la tribuna, donde daba rendidas gracias al Señor por el favor de aquella visita, con fervorosos actos de adoración, reverencia, agradecimiento, alabanza y amor. Y habiendo empleado en esto el tiempo conveniente, proseguía el ejercicio. Abría un arca en que tenía los huesos de su padre, en consideración de abrir la sepultura y, teniéndolos a los ojos, se ponía en forma de agonizante y en ella hacía consideraciones ajustadísimas a aquel trance, representándolo con tanta viveza como si en la verdad estuviera agonizando, llamando con ternísimo afecto y encendidas ansias en su ayuda para aquella hora a su dulcísimo Jesús, a su piadosísima Madre y al Ángel de su guarda. Después decía la recomendación del alma y Letanía, [h. 178r] que con mucho ajuste tenía traducida en romance. Entraba luego en una ardiente oración que había dispuesto su enamorado espíritu en que suspiraba su corazón por llegar al deseado fin de ver y gozar a Dios eternamente. Terminaba este ejercicio con otra oración en que fervorosamente pedía a Dios misericordia de las culpas y defectos de la vida pasada y enmienda para mejorarla en adelante, si su Majestad quisiese dilatarla más tiempo. Las meditaciones y oraciones de este ejercicio que tenía escritas la sierva de Dios para hacerle, daré en la historia para edificación y aprovechamiento de las almas.

No solo se disponía la venerable Madre para aquel punto de donde la eternidad pende con el ejercicio referido que hacía cada día, sino que tenía por los de cada semana repartidas algunas especiales disposiciones con que se iba preparando para morir místicamente el viernes con Cristo en imitación de su pasión y muerte. Tomaba también algunas veces más dilatado tiempo para emplearse toda en el ejercicio de la muerte, recogándose muchos días apartada de toda comunicación, para hacerlo con más atenta y larga consideración, confesando generalmente y haciendo otras preparaciones al modo que arriba referimos uno. En estos recibía especialísimos favores de Dios en orden al desengaño de las cosas de esta vida y conseguía grandes aumentos de perfección para comenzarla de nuevo en más levantado grado. Tenía la sierva de Dios (en confianza humilde de su misericordia) elegidos por sus testamentarios a Cristo nuestro Señor y a

su Santísima Madre, para que como sus dueños y señores dispusiesen de su alma y la alcanzasen buena muerte. Esta petición había echado a sus Majestades por muchos años repetidas veces cada día. Después de tan frecuente y dilatada continuación de esta importante súplica, se le manifestó que había sido oída. Y el Altísimo por intercesión de tan poderosos abogados le envió un Ángel, que por especial consignación la ayudase, para que se dispusiese bien para la muerte, por que esta la hallase preparada. Dábala este ministro del Señor grandes y utilísimas enseñanzas para la partida de esta vida mortal para la eterna. Y desde entonces experimentaba en si la sierva de Dios nuevas y mayores abstracciones de todo lo momentáneo y terreno. Púedese piadosamente creer que este [h. 178v] Ángel que tenía el Señor consignado algunos años antes para la preparación a la muerte y que hasta entonces había sido en su ministerio tan puntual, la avisase de su cercanía en el tiempo conveniente. De que tuvo de ella noticia, no parece nos dejan sus palabras y sucesos camino de dudar.

<sup>560</sup>Con ser la venerable Madre tan recatada, como se ha dicho, en ocultar las cosas de su interior, en esta ocasión por altos fines, a imitación de grandes Santos, manifestó con mucha claridad la cercanía de su muerte. Después de la Pascua de Resurrección del año de 1665 en que murió, pidió a su confesor licencia para entrar en unos ejercicios de los que hacía apartada de toda humana comunicación. Negábasela el confesor, diciéndola que la bastaban por entonces los ordinarios que hacía. Y la sierva de Dios, fuera de su costumbre del rendimiento a la voz del confesor, le instó se la concediese, diciéndole la convenía entrar en ellos a disponerse para morir, y a esta instancia la dio el confesor la licencia que pedía. Antes de entrar en ellos ajustó algunas cuentas y dependencias del convento, como quien ya se despedía de su temporal gobierno. Las monjas, que vivamente sentían aún aquellas breves ausencias del retiro de su Madre, la rogaban con instancia excusase entrar en ejercicios, pues tanto necesitaban de su continua presencia, a que la sierva de Dios las respondió con caricia: “Hermanas, no puedo menos, porque entro a prepararme para bien morir”, añadiendo para temprarles el sentimiento que ya en su edad naturalmente había de aguardar la muerte. Estando retirada en estos ejercicios, sucedió en el convento una turbación de las ordinarias entre religiosas, y llegando dos a hablar a la venerable Madre en ella, las dijo: “Mucho siento estas cosas, presto me moriré yo, he trabajado cuanto he podido en esta casa por la paz; de Dios es todo, su Majestad las asista”. Lastimadas las hijas de oír hablar a la Madre tan severamente de su muerte, una de ellas la dijo: “Madre, no nos mate vuestra reverencia, que siempre anda con esta muerte en la boca: ya sabemos que se ha de morir, y de todos será lo mismo, pero

---

<sup>560</sup> [Al margen:] § XXXXV Prenuncios de su muerte.

no se sabe cuándo”. La sierva de Dios respondió con entereza: “No hablo acaso, sino que será luego; y así, pido y ruego miréis por la religión que ha de quedar en vosotras”. Prosiguió los ejercicios y antes de cumplir los treinta y tres días que acostumbraba tenerlos, salió [h. 179r] de ellos; y el lunes inmediato antecedente a la Ascensión llamó a las religiosas a capítulo; extrañaron ellas la novedad del día, porque en treinta y cinco años que había sido prelada jamás había tenido capítulo sino en viernes. Túvolo, pues, aquel lunes y en él las dio algunas particulares amonestaciones, avisos y consejos, diciéndolas que no se los daría más porque se moriría luego y que aquel sería el último capítulo que las tuviese. Martes se ocupó en disponer algunas cosas del convento y miércoles, víspera de la Ascensión del Señor, le dio la enfermedad de la muerte. Con ella estuvo en la comunidad de Vísperas, y luego que salió de ellas se echó en la cama gravada de la enfermedad, que entró con mucho rigor. No obstante su gravedad, se levantó el día de la Ascensión a confesar y comulgar, y le dijo al confesor: “Mire maestra paternidad que me ha de asistir mucho en esta enfermedad, dándome muchas veces los sacramentos de la Penitencia y Comunión”, y de allí se fue a la enfermería. Pidió la lavasen los pies y a una religiosa que lo hacía la dijo: “Lávamelos bien para cuando me den la extremaunción”. Estas y otras muchas muestras dio de la noticia cierta que tenía de su cercana muerte.

Fuera de la promesa general que tiene el Señor hecha a los fieles de darles lo que convenientemente le pidieren, se la tenía su Majestad hecha especial a esta su sierva, diciéndola: “Nada que me pidas para tu mayor bien te negaré”; y de esto le tenía dada repetidas veces su real palabra. Conocióse la verdad de esta promesa en la ocasión de su muerte, pues cuantas peticiones se hallan en los escritos de sus ejercicios y oraciones que hiciese para el socorro de aquel tan importante lance se vieron en él cumplidas con superabundancia. Era entre ellas una que no muriese sin sacerdotes a su cabecera que la asistiesen. Y esta se la concedió el Señor maravillosamente con tanta plenitud que todos aquellos sacerdotes a quien ella tenía más especial veneración, como eran sus prelados y confesores, la asistieron no solo en la hora de la muerte, sino por casi todo el discurso de su enfermedad, congregándolos su Majestad por modo digno de referirse y aún de admirarse. Habíase de celebrar el capítulo de aquella provincia de Burgos en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, donde está su casa capitular. Y el reverendísimo Padre Fray Alonso Salizanes, ministro general de [h. 179v] toda la orden de san Francisco, había determinado ir inmediatamente a presidirle desde la corte de Madrid donde se hallaba. Al disponer el itinerario dijo el General que lo echasen por Ágreda. Replicáronle los que le asistían que no era camino, porque se rodeaban más de veinte leguas. Estuvo con la réplica algún tanto suspenso, y con resolución más que ordinaria, dijo: “Vamos por Ágreda que Dios me llama por Ágreda”. Era

yo a la sazón indigno provincial de aquella provincia y, teniendo aviso de que el General venía por Ágreda, enderecé allá el camino para recibirle según mi obligación. Caminando, pues, su reverendísima y yo para Ágreda desde encontrados polos, le dio a la venerable Madre la última enfermedad, con que a los principios de ella nos hallamos asistiéndola los dos prelados que solos en la Religión tenía. Por aguardar al General no había partido al capítulo el Padre Fray Miguel Gutiérrez, que como arriba dije la asistía, con que se halló también con el confesor este padre espiritual a su muerte. Fue grande el consuelo que la sierva de Dios recibió de hallarse en aquel último lance con el legítimo sucesor de su Padre san Francisco a la cabecera. Recibiolo con tanta veneración como si mirara en él su santo Patriarca, a quien representaba, y aunque gravadísima de la enfermedad, cuando el General la hablaba, parece que revivía para responderle con toda reverencia. El General (que hasta entonces no la había visto) viendo aquella rara modestia de la sierva de Dios en obras y palabras, que respiraba en todo santidad, le cobró tan tierna devoción que no se acertaba a apartar de su presencia. Todos los días la visitaba personalmente, asistiendo a su cabecera la mayor parte del día. Y por no dejarla hasta la muerte ni faltar a aquella ocasión que reputaba su devoción por de las más graves que se le podían ofrecer en su oficio, mandó se dilatasen los capítulos provinciales que iba a presidir hasta cumplir aquella función.

Desde el principio de la enfermedad de la venerable Madre se conoció era su rigor mortal. Y luego que se extendió por la villa y su comarca la noticia de su peligro, fue tan grande el sentimiento general de todos como si en particular amenazase a cada uno el trabajo más sensible. Teníanla por madre común de la patria y por asilo y remedio de sus males, no solo en común, sino en particular cada uno, el eclesiástico [h. 180r] y seglar, el rico y pobre, el noble y el plebeyo, y así se persuadían que era común y particular castigo el quitársela el Señor. De aquí, como con un ánimo determinaron implorar la divina clemencia, para que suspendiese aquel castigo, y no les llevase (como decían) a su santa Madre. Eran frecuentes las rogativas particulares y comunes que por ese fin se hacían, y tan grandes en este género las demostraciones que solo pudo mover a su ejecución el impulso del Señor que dispuso que por aquel camino protestasen públicamente todos los beneficios que de la caridad de su sierva habían recibido. No quedó imagen de devoción en la villa a quien no hiciesen pública rogativa, llevándola en procesión al convento de la venerable Madre, pidiendo la prolongación de su vida. Del convento de San Julián llevaron a Nuestra Señora de los Mártires. De la parroquia de San Juan llevaron entrambos Cabildos, eclesiástico y seglar, en procesión solemne a Nuestra Señora de los Remedios. De la parroquia de Nuestra Señora de Magaña llevaron los mismos Cabildos y con la misma solemnidad una milagrosa imagen de Cristo nuestro Señor. Últimamente, se convocaron todas las vecinas aldeas y formada una procesión

general, la más solemne que allí se puede hacer, de todo el Cabildo eclesiástico de la villa, toda la clerecía de las aldeas, las comunidades de los religiosos y la villa y tierra en forma, llevaron con ella al convento la imagen de Nuestra Señora de los Milagros, que es en aquella tierra de tan grande veneración que solo en las últimas necesidades de la república se saca de su templo. En todas estas procesiones era numerosísimo el concurso de pueblo y de grande ternura oír el clamor común y los particulares sollozos, sin poderse mirar rostro que no se viese cubierto de lamentable tristeza. Después de haber hecho con cada una de estas santas imágenes la rogativa en la Iglesia del convento, la llevaban a la portería y la entregaban a las religiosas para que la llevasen a la enfermería común donde yacía la venerable Madre, y allí estuvieron todas hasta su dichosa muerte. Fueron estas demostraciones un público e irrefragable testimonio del general concepto que toda aquella república tenía de la santidad de la venerable madre María de Jesús, como de un celestial asilo que Dios les había concedido en beneficio común, pues en ninguna necesidad pública, [h. 180v] por apretada que fuese, se pudieran hacer mayores.

<sup>561</sup>Duró la enfermedad de la sierva de Dios desde la víspera de la Ascensión del Señor hasta el primer día de Pascua del Espíritu Santo en que murió, concediendo su Majestad lo que frecuentemente le había pedido de que la diese buena muerte y despacio. En toda ella, por ser desde el principio de conocido peligro, la asistió su confesor con toda puntualidad, como ella se lo había pedido. Con él comunicó lo que por su interior pasaba, que fue en esta forma: suspendió el Señor todos los regalos que hasta allí con tanta frecuencia la hacía y, retirándole aquellas encumbradas luces en que antes la comunicaba su presencia, la dejó en sola la luz oscura de la fe y ejercicio de las demás virtudes, poniéndola en el campo de la última pelea sin otro algún alivio para que se mostrase la valentía de estas armas con grande gloria de su Majestad, mérito de su Sierva, edificación de los presentes y común enseñanza de los fieles. Todo cuanto el amantísimo Esposo retiró de regalos aumentó de poderosos auxilios, comunicándose los tan frecuentes y eficaces como se vio en los efectos. Fue el discurso de su enfermedad un continuo ejercicio de virtudes, y una norma o dechado que quiso Dios poner en estos tiempos, de cómo ha de ser obrando en ellas con toda perfección una muerte cristiana. Al tercer día de su enfermedad pidió le diesen los sacramentos de Penitencia y Viático. Confesose entonces generalmente con tantas muestras de extraordinario dolor y contrición perfecta de sus culpas que, aunque siempre habían sido las que daba al recibir este sacramento de admiración al confesor, tuvo en esta ocasión mucho de nuevo que admirar. Otras dos veces hizo en el progreso de la enfermedad confesión general de toda su

---

<sup>561</sup> [Al margen:] § XXXXVI Muerte.

vida y muchas de las ordinarias cada día, y en todas renovaba el dolor y contrición con tanta fuerza y eficacia aún en las exteriores señales que, con estar sumamente postrada con la gravedad de la dolencia, parecía no padecer mal alguno, según la vehemente fuerza con que se hería el pecho acusando y castigando sus culpas. Mostró hasta los últimos alientos la incomparable estima que siempre hizo de este sacramento de misericordiosa justicia y, aunque según del discurso de su vida podemos piadosamente colegir no padeció en toda ella el naufragio de la pérdida de la gracia baptismal, se asió con todo esfuerzo a esta segunda tabla para llegar [h. 181r] segura al puerto de la felicidad eterna, poniendo con cristiana humildad toda su confianza en solos los méritos de Cristo, aplicados por este sacramento con el ansia que si hubiera sido la más torpe pecadora. Preparada con la primera confesión y muy frecuentes actos de virtudes, recibió el santísimo sacramento de la Eucaristía por viático el domingo infraoctavo de la Ascensión. Tuve yo la buena dicha de administrárselo, que por la ocasión referida había llegado el día antes a Ágreda y considerando la importancia de la vida de la sierva de Dios y el poder que con ella tenía la obediencia, como su prelado, teniendo al Señor en mis manos para comulgarla, la mandé por obediencia pidiese a su Majestad la prolongación de su vida, si era así conveniente para su mayor gloria y servicio, y que si no la diese entera conformidad con su voluntad santísima, y que si lo era de llevársela para sí la encargaba que en la vista de Dios rogase a su Majestad por aquella comunidad de sus hijas que ella había criado y por mi religión que la había asistido. Quedose recogida con el Señor y, según después tuve noticia, con gran consuelo de que ya el vivir o el morir era por la obediencia que tanto siempre amó, hecha por este medio obediente hasta la muerte. Sola esta vez en toda su enfermedad recibió este soberano Sacramento por viático, por devoción lo recibió cada día, esforzándola su ardiente fervor a pasar las molestias de la sed en fiebres tan malignas y encendidas que como un horno de fuego se abrasaba hasta que fuese tiempo de que el confesor, diciéndole en la enfermería misa, en ella la comulgase.

Los dolores, congojas y molestias de la enfermedad que por todo el discurso de ella fueron vivos, penosísimos y mortales llevó con tanta paciencia, igualdad de ánimo y resignada conformidad en la voluntad divina que era a todos de admiración; pues no solo no se le vio aún el más leve indicio de menos sufrimiento, sino que la vimos siempre con tal quietud, sosiego, modestia y compostura exterior cual pudiera tenerla si nada padeciese, y todas sus palabras sonaban resignacion o ejercicio de otras altas virtudes. Conocióse su deseo de más padecer; lo uno, en que ordenando los médicos se le hiciesen remedios muy fuertes y penosos y conociendo ella (como lo dijo a las religiosas) que, aunque no la dañarán no la habían de aprovechar, todos los abrazó, sin más útil que el padecer aquel tormento más; lo otro, en que habiéndosele hecho [h. 181v] por su

extremada delicadeza y continuación de estar en una postura y lugar muchas llagas en el cuerpo, siendo tan viva, como dijimos, su sensibilidad, ni se quejó ni dio noticia de ellas, padeciéndolas sin alivio hasta que revolviéndola las monjas las vieron con mucha lástima. De cuanto en necesidad tan apretada se hacía en su servicio o estimación se tenía por indigna, atormentándose con todo su humildad y elevándose su gratitud. Cuando veía a las religiosas tan solícitas y cuidadosas de administrarle el sustento, medicinas y cuanto entendían la podía ser de alivio, como debían, las decía con profunda humildad que no era, razón tomasen tanto desvelo por un gusano tan inútil como ella. Si las veía llorar cuando las encargaba algo en orden a su muerte las decía con cariño: “Hermanas, si hacéis eso no os diré nada”. Cuando oía y veía las demostraciones de la república en las rogativas por su salud que dijimos, llevando a su presencia las Imágenes de mayor devoción; por una parte, el fervor con que veneraba aquellas santas Imágenes y agradecimiento al beneficio divino de visitarla por ellas la encendía; por otra, aquella gloria y estimación humana la atormentaba y confundía, haciéndola renovar el concepto bajísimo que por todos lados tenía de sí misma y lamentándose decía que no se habían de hacer ni permitir demostraciones tales por un gusano tan vil y sin provecho, y era tal la inmutación que estos afectos la hacían que en cada ocasión de estas la hallaban los médicos con tal novedad de encendimiento y pulsos que decían la aceleraban la muerte. En tanto gravamen de enfermedad era admirable la atención que a sus prelados tenía: cuando el General llegaba a hablarla, aunque la encontrase postradísima, parecía que con su voz recibía nueva vida y le respondía con palabras tan prudentes, medidas y llenas de reverencia y modestia como pudiera en salud. Estando muy a los últimos y en el exterior tan desfallecida que se podía dudar si tenía sentidos, llegué yo y la pregunté: “¿Madre, conóceme?”. Y con la atención que si estuviera sana me respondió: “¿No quiere vuestra Paternidad que conozca la oveja a su pastor?”. Con esta igualdad y aliento llevó los trabajos del cuerpo hasta la última congoja.

Con mayor alteza de perfección se aprovechó de los del alma. En todo aquel desamparo y oscuridad interior que arriba referimos padeció en su enfermedad, solo esta palabra se le oyó de sentimiento: “Triste está mi alma hasta la muerte”. [h. 182r] En él, usando a luces de la fe de los hábitos de las virtudes, estuvo en admirable tranquilidad atenta y empleada toda en lo divino sin que nada terreno la turbase, manifestándose la había el Señor con larga mano concedido una petición que frecuentemente le había hecho de que su muerte fuese con tranquilidad y quietud. Su continuo ejercicio era hacer actos de fe, de esperanza, de amor de Dios, de contrición de sus culpas, de resignación y conformidad con la voluntad divina y todo cuanto por tan dilatados años había premeditado en los ejercicios de la muerte. Ya no recataba el que saliesen al exterior estas operaciones, y especialmente las del dolor y contrición de sus pecados. En una ocasión, viéndola

el confesor prorrumper en fervorosísimos actos de contrición y hacer grandes demostraciones de dolor, temiendo el daño corporal que la podía hacer, la dijo: “¿Cómo, Madre, muestra su interior que tanto ha procurado siempre ocultar?”. A que la sierva de Dios le respondió fervorosa: “Padre, no son todos los tiempos unos”. Una noche de las últimas de su vida, estándola algunas religiosas velando, pareciéndola a la sierva de Dios que dormían, soltó la rienda a sus afectos y pidiendo a Dios misericordia se hería el pecho con tanta vehemencia que las despertó a compunción, admiración y lástima, y una de ellas compasiva, la dijo: “Madre mía, no haga eso vuestra reverencia, que se mata”; a que prosiguiendo la venerable Madre en su fervor, la respondió: “Déjame, hermana, que ahora es el tiempo de negociar con Dios”, mostrando su humildad tal ansia de trabajar por alcanzar del Señor misericordia como si hasta allí nada hubiera hecho y entonces comenzara. Enteráronse por su experiencia las religiosas de la verdad de lo que el confesor las decía de que ya la Madre no tenía fuerzas sino para hacer actos de contrición y mostrar lo vehemente del dolor de sus culpas, y que para eso las tenía de sana. Pareciolas, según los actos de amor de Dios, de contrición, conformidad, esperanza y otras virtudes que la oían o que para su ejemplo y última enseñanza había roto el sello del secreto de su vida o que era tal el interior fervor en aquel último lance que no podía contenerse.

El jueves, día octavo de la Ascensión, pareció a los médicos tendría pocas horas de vida y que era tiempo de que recibiese la Extremaunción. Díjosele a la venerable Madre el General, y ella recibió la nueva con singular alegría y mucho agradecimiento al Señor de que tan liberal le concedía la petición que por [h. 182v] muchos años le había hecho de que no solo muriese con este santo Sacramento, sino que dispusiese lo recibiera con su perfecto conocimiento, estando en el uso de sus sentidos. Recibiolo, pues, aquella tarde con entrañable devoción y atención notable a sus ritos y efectos. Estándolo recibiendo se le serenó algún tanto el cielo de su interior, rayándole la divina luz que la asistía oculta para aliento de lo que la estaba de padecer. Conociósele en la alegría de rostro y claro del semblante la interior novedad. Y ella dijo a su confesor: “Ya me voy alentando y consolando”. Acabada aquella función y estando presente la comunidad de las religiosas que había concurrido a ella, dijo el confesor a la sierva de Dios: “Madre, diga alguna cosa a estas señoras para su consuelo”. A esta propuesta prorrumperon en nuevas lágrimas y sollozos las hijas. Y tomando de aquí principio la venerable Madre, las dijo: “Hermanas, no hagan eso, miren que no hemos tenido otro trabajo y que se deben recibir con igualdad de ánimo los que Dios envía, y si su Majestad quiere que nos apartemos, cúmplase su santísima voluntad. Lo que hoy las ruego es que sirvan al Señor, guardando su santa ley, que sean perfectas en la observancia de su Regla y fieles esposas de su Majestad y procedan como hijas de la Virgen santísima, pues saben lo que la debemos y que es



nuestra Madre y Prelada. Tengan paz y concordia entre sí y ámense unas a otras. Guarden su secreto, abstráiganse de criaturas, y retírense del mundo, déjenlo antes que él las deje. Desengañense de las cosas de esta vida y trabajen mientras tienen tiempo: no aguarden de este lance último, cuando impide tanto el gravamen de la enfermedad y postración de la naturaleza. Cumplan con sus obligaciones, que con eso tendré yo menos purgatorio de tantos años de prelada. Si procedieren así recibirán del Señor la bendición, y yo se la doy”. Entonces levantó la mano y formando sobre ellas la señal de la cruz, dijo: “La virtud, la virtud, la virtud les encomiendo”. Luego fueron llegando sucesivamente una despues de otra a pedirle en particular la bendición y a cada una dio la amorosa Madre las advertencias y consejos que en particular la convenían, cuya eficacia y acierto maravilloso cada una en lo que a sí toca testifica.

Despedida la venerable Madre de sus hijas se volvió a su interior recogimiento en que a luces de la fe fija la mente en su divino Esposo, con el continuo padecer y obrar en el ejercicio [h. 183r] de virtudes referido estuvo purificando su adorno, componiendo su hermosura y esmaltando su corona hasta el domingo de Pascua del Espíritu Santo, día determinado por la divina Providencia para que pagando el débito de la mortalidad, entrase (como piadosamente creemos) a las bodas de la felicidad eterna. En ese día, pues, asistiéndola el reverendísimo Padre General y dándola la bendición de nuestro Padre san Francisco como a su verdadera hija (sobre la que ella había obtenido del sumo pontifice Alejandro VII para aquella hora, como fidelísima hija de la Iglesia), cercada su cama de sacerdotes y religiosos graves que con los prelados solicitando su devoción habían entrado, concurriendo todas las religiosas del convento y formándose de todos un coro más sobresaliente en lágrimas que envoces, a la hora puntual de Tercia, cuando se cree vino el Espíritu Santo sobre los santos Apóstoles, entre los cánticos que acostumbra para este trance hacer la religión, sin haberse conocido que perdiese hasta este punto los sentidos, en quieta tranquilidad dio el alma a su Criador para gozarle en su gloria eternamente como se puede pensar de tal vida y de tal muerte. Algunas religiosas, que asistían inmediatas a la sierva de Dios mientras los demás haciendo coro cantábamos, afirman que inmediatamente antes de espirar dijo con admirable suavidad: “Ven, ven, ven”, y a la última repetición de esta voz entregó su espíritu, y es harto congruente que a quien con tan particular providencia concedió el Señor muriese en la hora que vino el Espíritu Santo y en que la santa Iglesia por todo el orbe con esa voz le invoca, la hiciese la gracia de que con ella espirase llamándole. Murió, pues, la venerable madre María de Jesús en el convento de la Inmaculada Concepción de la villa de Ágreda, que ella fundó y edificó, en el año del Señor de 1665, día 24 de mayo y primero de Pascua del Espíritu Santo, a la hora de Tercia, después de pasados los sesenta y tres años de su edad, cuarenta y seis de Religión y treinta y cinco

de prelación. Refiérese que en el mismo día y hora que la sierva de Dios murió tuvieron algunas personas espirituales en partes bien distantes diversas apariciones en que la vieron subir al cielo con varios símbolos representativos de la grande gloria a que la levantaba el Señor. Reservo el referirlas para mejor ocasión y después de más exacto examen.

<sup>562</sup>Luego que murió la sierva de Dios comenzó un numerosísimo [h. 183v] concurso de gente de todos estados y calidades que, solicitados de su tierna devoción, acudieron al convento con ansias de ver y venerar el cuerpo de la que tan constantemente habían tenido en opinión de santa. El General gobernó tan prudentemente la materia que, sin permitir que en cosa se contraviniese a los breves apostólicos que prohíben el público culto antes de la sentencia de la Santa Sede, se consolase la devoción del pueblo y se diese a la venerable Madre aquella honra que sin tocar en culto cabe en las exequias de una persona insigne, quitando de esta el que se predicase por ver en el pueblo tan ferviente la devoción que le pareció que si en aquel calor se ponderase la santidad de la vida de la sierva de Dios sería difícil que no pasase la devoción a públicas demostraciones de culto. Ordenó, pues, que se pusiese el cuerpo de la venerable Madre en el coro bajo, abierta la craticula y ventanilla por donde se da la comunión, para que el pueblo pudiese tener el consuelo de verlo. Apenas se dió este permiso cuando fue tan grande el concurso de gentes a ver el cuerpo de su santa Madre que ahogaban por la multitud y ansioso ímpetu de cada uno por acercarse más y fue necesario que la justicia seglar pusiese sus ministros a la puerta de la Iglesia para que con violencia impidiesen que no entrase en ella más gente que la que pudiese tener aquel consuelo sin peligro, haciendo se sucediesen unos concursos a otros para que lo gozasen todos. Duró esta sucesión por aquel día en que murió la sierva de Dios y el siguiente hasta entrar en los oficios funerales, pidiendo continuamente los que podían acercarse más a las religiosas les tocasen rosarios y medallas al cuerpo de la que aclamaban por santa y solicitando todos alcanzar alguna cosa de su ropa como reliquia de persona tan agradable a Dios.

El día segundo de la Pascua del Espíritu Santo fue mayor el concurso porque no solo acudió al convento con el mismo fervor la gente de la villa de Ágreda, sino mucha de los lugares vecinos a donde podía haber llegado la noticia de la muerte de la venerable Madre. Hiciéronse los oficios funerales con toda solemnidad, siendo preste el reverendísimo General de toda la seráfica religión y sirviéndole de ministros el Padre Fray Luis Cervela, que entonces hacía oficio de secretario general de España y ahora es comisario general del Perú, y yo, que a la sazón era provincial de aquella provincia. Fue tanta la devoción del General que ninguna función de los oficios que tocarse al preste

---

<sup>562</sup> [Al margen:] § XXXXVII Exequias.

[h. 184r] quiso cometer. Después de haber celebrado la misa entró al convento a hacer el entierro y asistió a todo hasta dejar el cuerpo sepultado. Enterrose en el sepulcro común de las religiosas, que es una bóveda subterránea, en uno de sus nichos, sin más diferencia que haberlo puesto en ataúd que salió tan pequeño que no se pudo cerrar; cerrose empero el nicho con ladrillo y yeso, más fuertemente que lo que se hace de ordinario por ocurrir a la imprudente curiosidad. Acabose esta función alabando todo el concurso a Dios por haber dispuesto por medios tan inopinados a los mortales que en aquel retiro se diese tan condeciente honor en su tránsito a aquella sierva suya.

El día siguiente tres prebendados de la santa Iglesia de Tarazona, que por su devoción habían venido al entierro de la venerable Madre, trayendo la música de su catedral, le hicieron con ella en el mismo convento un solemne oficio en que fue preste don Francisco Gandía de Echarrí, arcediano de Calatayud, dignidad de la misma santa Iglesia. Siguiose otro muy solemne que hizo en el mismo convento todo el Cabildo general de las parroquiales de la villa de Ágreda. Hicieron también en él sus oficios solemnes las comunidades de religiosos de la misma villa y algunas de sus parroquias en particular, sin que quedase en ella comunidad que no hiciese semejantes demostraciones, y todas dispuestas sin ningún género de solicitud humana, sino solo al impulso de su ardiente devoción a la sierva de Dios que no se podía contener, y viendo que no les era lícito el culto, desahogaban su devoto fervor con darla el permitido honor en repetidas exequias. Lo mismo hicieron otras gravísimas comunidades fuera de Ágreda. El Cabildo de la santa Iglesia de Tarazona hizo en su catedral un solemnísimo oficio por la venerable Madre, predicando en él sus virtudes el doctor don Juan Ortiz, canónigo penitenciario, con asistencia del señor Obispo y de aquella nobilísima ciudad. El Cabildo de la ilustre colegial de la ciudad de Tudela hizo otro con la misma solemnidad. En otras muchas se hicieron semejantes demostraciones de devoción que sería largo de contar, por ser tan fervorosa y dilatada la que los fieles de estos reinos tenían a esta sierva de Dios. Cada día crece la celebridad de su nombre, cada hora se aumenta la fama de su santidad, por instantes parece se dilata por el pueblo fiel la devoción a la venerable madre María de Jesús, con el título de la [h. 184v] santa Monja de Ágreda, en tanta diversidad de sujetos desde la superioridad más levantada hasta la inferioridad más humilde, desde la primera calidad hasta la ínfima plebe, desde la más eminente literatura hasta la idiotez más sencilla que urgentemente persuade es moción de aquel Señor que solo es dueño universal de los corazones humanos.

Refiérense muchos milagros que después de su dichosa muerte ha obrado el Señor por su intercesión y méritos, y algunos de ellos de aquella clase en que no halla la especulación camino para que el suceso se pueda atribuir a causa natural. Dejo de referirlos porque no tengo los instrumentos para hacerlo con toda legalidad y porque por ahora no conviene individuarlos, que

aunque se pudiera hacer sin calificarlos de milagros y con la protesta puesta al principio, debajo de la cual he escrito todo lo contenido en esta relación de que hasta ahora no tiene autoridad ni aprobación alguna de la Iglesia, sino que se refiere solo como creíble con fe humana, con todo se debe aguardar tiempo más oportuno, esperando que siendo esta (como nos persuadimos por los motivos humanos que llevamos propuestos) obra de Dios, su Majestad divina la dará la calificación conveniente a su mayor gloria. Por la misma razón he dejado de narrar otros muchos milagros de insigne calidad que también se refiere hizo el Señor por la intercesión de esta su sierva en el discurso de su vida, pareciéndome que para el presente intento de dar a los que leyeren esta obra noticia de quien fue su escritora, la alteza de su espíritu, lo heroico de sus virtudes, lo sólido de su perfección, lo inculpable de su vida, la felicidad de su muerte y la constante y dilatada fama de su santidad en una y otra, basta lo referido.

*OMNIA SUB CORRECTIONE SANCTAE ROMANAE ECCLESIAE.*

[Introducción] [p. 1]

INTRODUCCIÓN A LA VIDA DE LA REINA DEL CIELO.

DE LA RAZÓN DE ESCRIBIRLA Y OTRAS ADVERTENCIAS PARA ESTO.

1. <sup>563</sup>Quien llegare a entender (si por dicha lo entendiere alguno) que una mujer simple, por su condición la misma ignorancia y flaqueza, y por sus culpas más indigna, en estos últimos siglos cuando la santa Iglesia nuestra madre está tan abundante de maestros y varones doctísimos, de Santos Padres y Doctores sagrados, y en ocasión tan importuna, cuando debajo del santo celo de las personas prudentes y sabias se hallan las que siguen vida espiritual, turbadas y marcadas, y este camino mirado del mundo como sospechoso y el más peligroso de todos los de la vida cristiana, pues quien en tal coyuntura llegare a considerar a ciegas y sin otra atención que una mujer como yo se atreve y determina a escribir cosas divinas y sobrenaturales, no me causara admiración si luego me condenare por más que audaz, liviana y presuntuosa; si no es que en la misma obra y su conato hallé encerrada la disculpa, pues hay cosas tan altas y superiores para nuestros deseos y desiguales a las fuerzas humanas que el emprenderlas, o nace de falta de juicio o se mueve con virtud de otra causa mayor y más poderosa.

---

<sup>563</sup> [Al margen:] Circunstancias que muestran fue virtud divina la que movió a escribir esta obra.

2. <sup>564</sup>Y como los fieles hijos de la Iglesia santa debemos confesar que todos los mortales, no solo con sus fuerzas naturales, pero aún juntas con las de la gracia común y ordinaria [p. 2] son insuficientes, ignorantes y mudos para empresa tan dificultosa como explicar o escribir los escondidos misterios y magníficos sacramentos que el poderoso brazo de el Altísimo obró en aquella criatura, que para hacerla Madre suya la hizo mar impenetrable de su gracia y dones y depositó en ella los mayores tesoros de su divinidad; ¿qué mucho se reconozca por incapaz la ignorancia de nuestra flaqueza, cuando los mismos espíritus angélicos hacen lo mismo y se confiesan tartamudos para hablar cosa tan sobre sus pensamientos y capacidad? <sup>565</sup> Y por esto la vida de esta Fénix de las obras de Dios es libro tan cerrado que no se hallará de las criaturas en el cielo ni en la tierra quien dignamente pueda abrirle. Bien claro está que solo puede hacerlo el mismo poderoso Señor que la formó más excelente que todas las criaturas, y también la misma Señora, Reina y Madre nuestra que fue capaz de recibir tan inefables dones y digna de conocerlos. Y para manifestarlos cuanto y cuando y como fuere su Unigénito Hijo servido en su mano está elegir proporcionados instrumentos y que para su gloria fueren mas idóneos.

3. <sup>566</sup>Bien juzgara yo que lo fueran los maestros y varones santos de la Iglesia católica o los doctores de las escuelas, que todos nos han enseñado el camino de la verdad y luz. Pero los juicios de el Altísimo y sus pensamientos se levantan sobre los nuestros, como el cielo dista de la tierra, y nadie conoció su sentido ni en sus obras le puede dar consejo; él es quien tiene el peso del santuario en su mano y pondera los vientos, comprehende todos los orbes en sus palmas y con la equidad de sus santísimos consejos dispone todas las cosas en peso y medida, dando a cada una oportuno lugar y tiempo. Él dispensa la luz de la sabiduría y por su justísima bondad la distribuye, y nadie puede subir al cielo para traerla ni sacarla de las nubes, conocer sus caminos, ni investigar sus ocultas sendas; él solo la guarda en sí mismo y como vapor y emanación de su inmensa caridad, candor de su eterna luz, espejo sin mancha e imagen de su bondad eterna, la transfunde por las almas santas

---

<sup>564</sup> [Al margen:] Es necesaria gracia extraordinaria para escribir los misterios ocultos de la Madre de Dios.

<sup>565</sup> [Al margen:] *Apocal.* 4. v. 3.

<sup>566</sup> [Al margen:] Son inescrutables los juicios de Dios en la distribución de la gracia.

*Isai.* 5. v. 9.

*Rom.* II. v. 34.

*Apoc.* 6. v. 5.

*Iob.* 28. v. 25.

*Isai.* 40. v. 12.

*Sapient.* II. v. 21.

*Eccles.* 24. v. 37.

*Baruch.* 3. v. 29. *ibi.* v. 31.

*Sapient.* 7. v. 25.

*Ibid.* v. 26.

*Ibid.* v. 17.

a las naciones para hacer con ella amigos del Altísimo y constituir profetas. El mismo Señor sabe por qué y para qué a mí, la más vil criatura, me despertó, llamó [p. 3] y levantó, y me dispuso y encaminó, me obligó y compelió a que escriba la Vida de su digna Madre, Reina y Señora nuestra.

4. <sup>567</sup>Y no puede caber en prudente juicio que sin este movimiento y fuerza de la mano poderosa del Altísimo viniera tal pensamiento en corazón humano ni determinación semejante en mi ánimo, que me reconozco y confieso por mujer débil y sin virtud, pero, así como no pude por mi juicio pensarlo, tampoco debo con pertinacia resistirlo por solo mi voluntad. Y por que de esto se pueda hacer juicio recto, contaré con sencilla verdad algo de lo que sobre esta causa me ha sucedido.

5. <sup>568</sup>El año octavo de la fundación de este convento, a los veinte y cinco de mi edad, me dio la obediencia el oficio que hoy indignamente tengo de prelada de él, hallándome turbada y afligida con gran tristeza y cobardía, porque mi edad y deseo no me enseñaba a gobernar ni mandar, sino a obedecer y ser gobernada, y el saber que para darme el oficio se había pedido dispensación y otras justas razones aumentaban mis temores con que el Altísimo ha tenido toda la vida crucificado mi corazón, con un pavor continuo que no puedo explicar de si mi camino es seguro, si perderé o tendré su amistad y gracia.

6. <sup>569</sup>En esta tribulación clamé al Señor de todo mi corazón para que me ayudase y si era su voluntad me librase de este peligro y carga. Y aunque es verdad que su Majestad algún tiempo antes me tenía prevenida mandándome la recibiese y excusándome yo con encogimiento, siempre me consolaba y manifestaba ser esto su beneplácito, con todo eso no cesé en mis peticiones, antes las multiplicaba porque entendía y veía en el Señor una cosa bien digna de consideración<sup>570</sup>; y era que, no obstante lo que su Majestad me mostraba de ser aquella su santísima voluntad y que yo no la podía impedir, <sup>571</sup> con todo eso entendía juntamente me dejaba libre para que yo me retirase y resistiese, haciendo lo que como criatura flaca debía, reconociendo cuán grande era mi insuficiencia de todas maneras que tan prudentes son las obras del Señor con nosotros. Y con este beneplácito que conocía hice muchas diligencias para excusarme de peligro tan evidente y poco [p. 4] conocido de la naturaleza infecta y de sus resabios y desconcertada concupiscible. Repetía siempre el Señor ser esta su voluntad y me consolaba por sí y por los santos Ángeles, y me amonestaban a que obedeciese.

---

<sup>567</sup> [Al margen:] Fue la venerable Madre de Jesús movida y obligada con divina fuerza para escribir esta obra.

<sup>568</sup> [Al margen:] Hácenla abadesa a los vein[te] y cinco de su edad, y humilde se turba con el oficio.

<sup>569</sup> [Al margen:] Clama al Señor en esta tribulación.

<sup>570</sup> [Al margen:] Singular modo con que se le manifestó la voluntad divina.

<sup>571</sup> [Al margen:] \*Véase la nota III.

7. <sup>572</sup>Acudí con esta aflicción a la Reina mi Señora, como a refugio singular de todos mis cuidados, y habiéndola manifestado mis caminos y deseos, se dignó de responderme y me dijo estas suavísimas razones: “Hija mía, consuélate y no turbe tu corazón el trabajo, prepárate para él que yo seré tu madre y prelada a quien obedecerás y también lo seré de tus súbditas y supliré tus faltas, y tú serás mi agente, por quien obraré la voluntad de mi Hijo y mi Dios. En todas tus tentaciones y trabajos acudirás a mí para conferir las y tomar mi consejo, que en todo te lo daré; obedéceme, que yo te favoreceré y estaré atenta a tus aflicciones”. Estas son las palabras que me dijo la Reina, tan consolatorias como provechosas para mi alma; con que se alentó y confortó en su tristeza y desde este día la Madre de misericordia<sup>573</sup> aumentó las que hacía con su esclava, porque de allí adelante fue más íntima y continua la comunicación con mi alma, admitiéndome, oyéndome y enseñándome con inefable dignación y dándome consuelo y consejo en mis aflicciones y llenando mi alma de luz y doctrina de vida eterna y mandándome renovar los votos de mi profesión en sus manos; y al fin desde aquel suceso se desplegó más con su esclava esta amabilísima Madre y Señora nuestra<sup>574</sup>, corriendo el velo a los ocultos y altísimos sacramentos y misterios magníficos que en su vida santísima están encerrados y encubiertos a los mortales. Y aunque este beneficio y luz sobrenatural ha sido continua (y en los días de sus festividades especialmente y en otras diferentes ocasiones en que conocí muchos misterios), pero no con la plenitud, frecuencia y claridad que después me los ha enseñado, añadiendo el mandarme muchas veces que como los entendía los escribiese, que su Majestad me los dictaría y enseñaría<sup>575</sup>. Y señaladamente un día de estas festividades de María santísima me dijo el Altísimo que tenía ocultos muchos sacramentos y beneficios que con esta divina Señora como Madre suya [p. 5] había obrado cuando era viadora entre los mortales, y que su voluntad era manifestarlos para que yo los escribiese como ella misma me enseñaría. Y esta voluntad he conocido continuamente en su Majestad altísima, por espacio de diez años que resistí, hasta que empecé la primera vez a escribir esta divina Historia.

8. <sup>576</sup>Y confiriendo este cuidado con los santos príncipes y Ángeles que el Todopoderoso había señalado para que me encaminasen en esta obra de escribir la Historia de nuestra Reina, y manifestándoles mi turbación y aflicción del corazón y cuán tartamuda y enmudecida era mi lengua para tan ardua empresa, me respondieron repetidas veces era voluntad del Altísimo que escribiese la vida de su Madre purísima y Señora nuestra. Y un día en especial que yo les repliqué mucho,

---

<sup>572</sup> [Al margen:] Ofrécele la Madre de Dios ser Madre y Prelada suya y de su convento.

<sup>573</sup> [Al margen:] Favorece la Virgen a su sierva con más íntima comunicación.

<sup>574</sup> [Al margen:] Revélale los misterios ocultos de su vida y mándala los escriba.

<sup>575</sup> [Al margen:] Declara el Señor era su voluntad que escribiese la vida de su Madre.

<sup>576</sup> [Al margen:] Exhórtales los Ángeles a que escriba, diciéndoles era esa la voluntad de Dios.

representando mi dificultad, imposibilidad y grandes temores, me dijeron estas palabras: “Con razón, alma, te acobardas y turbas, dudas y reparos en causa que los mismos Ángeles lo hacemos, como insuficientes para declarar cosas tan altas y magníficas como el brazo poderoso obró en la Madre de piedad y nuestra Reina. Pero advierte, carísima<sup>577</sup>, que faltara el firmamento y la máquina de la tierra y todo lo que tiene ser dejará de tenerle antes que falte la palabra del Altísimo, y muchas veces la tiene dada de sus criaturas, y en su Iglesia se ¡talla en las santas Escrituras que el obediente cantará victorias de sus enemigos y no será reprehensible en obedecer. Y cuando crió al primer hombre y le puso el precepto de obediencia que no comiese del árbol de la ciencia, entonces estableció esta virtud de la obediencia; y <sup>\*578</sup> jurando juró parra más asegurar al hombre. (Que el Señor suele hacerlo como con Abraham cuando le prometió que de su linaje descendería el Mesías y se le daría con afirmación de juramento). Así lo hizo cuando crió al primer hombre, asegurándole que el obediente no erraría. Y también repitió este juramento cuando mandó que su Hijo santísimo muriese y aseguró de los mortales que quien obedeciese a este segundo Adán, imitándole en la obediencia con que restauró lo que el primero perdió por su desobediencia, vivirá para [p. 6] siempre, y en sus obras no tendría parte el enemigo. Advierte María que toda la obediencia se origina de Dios como de principal y primera causa, y nosotros los Ángeles obedecemos al poder de su divina diestra y a su rectísima voluntad, porque no podemos ir contra ella ni la ignoramos, que vemos el ser inmutable del Altísimo de cara a cara y conocemos es santa, pura y verdadera, rectísima ajusta. Pues esta certidumbre que los Ángeles tenemos por la vista beatífica, tenéis los mortales respectivamente y según el estado de viadores en que estáis, con aquellas palabras que dijo el mismo Señor de los prelados y superiores: *Quien a vosotros oye, a mí oye; y quien a vosotros obedece, a mí obedece*<sup>579</sup>. Y en virtud de que se obedece por Dios, que es la principal causa y superior, le compete (su providencia poderosa el acierto de los obedientes, cuando lo que se manda no es materia pecable, y por todo esto lo asegura el Señor con juramento y dejará de ser antes<sup>580</sup> (siendo esto imposible por ser Dios) que falte su palabra. Y así como los hijos proceden de los padres y todos los vivientes de Adán, multiplicados en la posteridad de su naturaleza, así proceden de Dios todos los prelados, como de supremo Señor, por quien obedecemos a los superiores; la naturaleza humana a los prelados vivientes y la angélica <sup>\*581</sup> a los de superior jerarquía de nuestra naturaleza;

---

<sup>577</sup> [Al margen:] Doctrina angélica de la seguridad de la obediencia.

*Prover.* 21. v. 28.

*Génes.* 2. v. 16.

<sup>578</sup> [Al margen:] \*Véase la nota I.

*Gen.* 22. v. 16.

*Lucae.* I. 73.

<sup>579</sup> [Al margen:] *Luca.* 20. v. 16.

<sup>580</sup> [Al margen:] *Matb.* 24. v. 35.

<sup>581</sup> [Al margen:] \*Véase la nota II.



y unos y otros en ellos a Dios eterno. Pues acuérdate, alma, que todos te han ordenado y mandado lo que dudas; y si queriendo tú obedecer no conviniera<sup>582</sup>, hiciera el Altísimo con tu pluma lo que con el obediente Abraham cuando sacrificaba a su hijo Isaac, que nos mandó a uno de sus espíritus angélicos detuviésemos el brazo y cuchillo, y no manda detengamos tu pluma, sino que con ligero vuelo la llevemos, oyendo a su Majestad y rigiéndote y alumbremos tu entendimiento y te ayudemos”.

9. <sup>583</sup>Estas razones y doctrina me dieron en aquella ocasión mis santos Ángeles y señores. Y en otras muchas el príncipe san Miguel me ha declarado la misma voluntad y mandato del Altísimo. Y por continuas ilustraciones, favores y enseñanza de este gran príncipe, he entendido magníficos misterios y sacramentos del Señor y de la Reina del cielo, porque este santo Arcángel fue uno de los que [p. 7] la guardaban y asistían con los demás que para su custodia fueron diputados de todos los órdenes y jerarquías, como en su lugar diré<sup>584</sup>, y siendo juntamente patrón y protector universal de la Iglesia santa, por todo fue especialmente testigo y ministro fidelísimo de los misterios de la Encarnación y Redención. Y así lo tengo muchas veces entendido de este santo arcángel de cuya protección he recibido singulares beneficios en mis trabajos y peleas y me ha prometido asistirme y enseñarme en esta obra.

10. Y sobre todos estos mandatos y otros que no es necesario referir, y lo que adelante diré, el mismo Señor por sí inmediatamente me ha mandado y declarado su beneplácito muchas veces, contenido en las palabras que ahora solo diré. Díjome su Majestad un día de la Presentación de María santísima en el templo<sup>585</sup>: “Esposa mía, muchos misterios hay en mi Iglesia militante manifiestos de mi Madre y de los Santos, pero muchos están ocultos y más los interiores y secretos, que quiero manifestarlos y que tú los escribas como eres enseñada, y en especial de María purísima. Yo te los declararé y mostraré, que por los ocultos juicios de mi sabiduría los he tenido reservados, porque no era el tiempo conveniente ni oportuno a mi providencia. Ahora lo es, y mi voluntad que los escribas. Obedece, alma”.

11. <sup>586</sup>Todas estas cosas que he dicho y más que pudiera declarar no fueran poderosas para reducir mi voluntad a determinación tan ardua y peregrina a mi condición si no se juntara la obediencia de mis prelados que han gobernado mi alma y me enseñan el camino de la verdad, porque no son mis recelos y temores de condición que me dejaran asegurar en materia tan

---

<sup>582</sup> [Al margen:] *Gen.* 22. v. 11.

<sup>583</sup> [Al margen:] San Miguel le declaró la misma voluntad divina y le prometió asistirla y enseñarla.

<sup>584</sup> [Al margen:] *Infra* P. I. a n. 201. *usqueadn.* 206.

<sup>585</sup> [Al margen:] Inmediato precepto de Dios para escribir esta obra.

<sup>586</sup> [Al margen:] Habiendo consultado a los prelados le mandaron que escribiese.

dificultosa, cuando en otras más fáciles, siendo sobrenaturales, no hago poco en quietarme con la obediencia. Y como ignorante mujer he buscado siempre este norte, porque es obligación registrar todas las cosas, aunque parezcan más altas y sin sospecha, con aprobación de los maestros y ministros de la Iglesia santa. Todo esto he procurado hacer en la dirección de mi alma, y más en este intento de escribir la Vida de la Reina de el cielo. Y para que mis prelados no se moviesen por mis relaciones, he trabajado muchísimo, disimulando cuanto podía algunas cosas, y pidiendo con lágrimas al Señor les [p. 8] diese luz y acierto (y muchas veces deseando se les quitase del pensamiento esta causa), y que no me dejasen errar ni ser engañada.

12. <sup>587</sup>Confieso también que el Demonio, valiéndose de mi natural y temores ha hecho grande esfuerzo para impedirme esta obra, buscando medios con que aterrarme y afligirme, y en que sin duda me hubiera vencido a dejarla si la industria y perseverancia invencible de mis prelados no hubiera animado mi cobardía, dando también ocasión para que el Señor, la Virgen purísima y santos Ángeles renovasen la luz, señales y maravillas. Pero con todo esto dilaté<sup>588</sup>, o por mejor decir, resistí muchos años a la obediencia de todos (como adelante diré), sin haberme atrevido a poner mano de intento en cosa tan sobre mis fuerzas. Y no creo ha sido sin particular providencia de su Majestad<sup>589</sup>, porque en el discurso de este tiempo han pasado por mí tantos sucesos, y puedo decir misterios y trabajos tan extraordinarios y varios, que no pudiera con ellos gozar de la quietud y serenidad de espíritu cual es necesario para recibir esta luz y enseñanza, pues no en cualquier estado, aunque sea muy alto y provechoso, puede estar idóneo el ápice del alma para recibir tan alto y delicado influjo. Y fuera de esta razón hallé otra, y es para que con tan larga dilación yo me pudiese informar y asegurar, así con la nueva luz que se va granjeando con el tiempo y la prudencia que se adquiere en la varia experiencia, como también para que, perseverando el Señor y los santos Ángeles, mis prelados y sus instancias, con tan continuada obediencia yo me quietase y asegurase, venciese mis temores, cobardía y perplejidad y fiase del Señor lo que desconfío de mi flaqueza.

13. <sup>590</sup>En confianza, pues, de esta virtud grande de la obediencia me determiné en nombre del Altísimo y de la Reina mi Señora a rendir mi resistencia. Y llamo grande a esta virtud, no solo porque ella ofrece a Dios lo más noble de la criatura, que es la mente, dictamen y voluntad en holocausto y sacrificio, pero también porque ninguna otra virtud asegura el acierto más que la obediencia, pues ya la criatura no obra por sí, sino como instrumento de quien la gobierna y manda.

---

<sup>587</sup> [Al margen:] Con cuánto esfuerzo procuró el Demonio impedir esta obra.

<sup>588</sup> [Al margen:] Dilató la venerable Madre muchos años escribirla.

<sup>589</sup> [Al margen:] Conveniencias de esta dilación.

<sup>590</sup> [Al margen:] Determinose a escribirla por la obediencia.

Ella aseguró a Abraham para que venciese la fuerza del amor y ley natural con Isaac<sup>591</sup>. Y si fue poderosa para esto y para que el sol y los cielos detuviesen [p. 9] su velocísimo movimiento, bien puede serlo para que se mueva la tierra que, si por obediencia se gobernara Oza<sup>592</sup>, por ventura no fuera castigado por atrevido y temerario en tocar el arca. Bien veo que yo más indigna alargó la mano para tocar, no el arca muerta y figurativa de la antigua ley, pero el arca viva del Nuevo Testamento donde se encerró el maná de la Divinidad y el original de la gracia y su santa ley. Pero si callo, temo ya con razón desobedecer a tantos mandatos y podré decir con Isaías<sup>593</sup>: “¡Ay de mí por qué callé! Pues, oh Reina y Señora mía, mejor será que resplandezca en mi vileza vuestra benignísima piedad y misericordia y el favor de vuestra liberal mano, mejor será que me la deis para obedecer a vuestros mandatos que caer en vuestra indignación. Obra será (oh purísima Madre) digna de vuestra clemencia levantar a la pobre de la tierra y que de un sujeto flaco y menos idóneo hagáis instrumento para obras tan difíciles con que engrandecéis vuestra gracia y las que vuestro Hijo santísimo os comunicó, y no daréis lugar a la engañosa presunción para que imagine que con industria humana o con prudencia terrena o con la fuerza y autoridad de la disputa se hace esta obra, pero que con la virtud de la divina gracia despertáis de nuevo los corazones fieles y los lleváis a Vos, fuente de piedad y misericordia. Hablad, pues, Señora<sup>594</sup>, que vuestra sierva oye con voluntad ardiente de obedeceros como debo. Pero ¿cómo podrán alcanzar e igualar mis deseos a mi deuda? Imposible será la digna retribución, pero si posible fuera la deseara. Reina poderosa y grande, cumplid vuestras promesas y palabras manifestándome vuestras gracias y atributos para que sea vuestra grandeza más conocida y magnificada de todas las naciones y generaciones. Hablad, Señora, que vuestra sierva oye; hablad y engrandeced al Altísimo por las obras poderosas y maravillosas que obró su diestra en vuestra profundísima humildad; derívense de sus manos hechas a torno y llenas de jacintos en las vuestras<sup>595</sup> y de ellas a vuestros devotos y siervos, para que los Ángeles le bendigan, los justos le magnifiquen, los pecadores le busquen y para que tengan todos ejemplar de suma santidad y pureza<sup>596</sup>, y con la gracia de vuestro santísimo Hijo tenga yo este espejo y eficaz arancel por donde pueda componer mi vida, pues este ha de ser el [p. 10] primer intento de mi cuidado en escribir la vuestra, como repetidas veces me lo ha dicho vuestra alteza, dignándose

---

<sup>591</sup> [Al margen:] *Gen.* 22. v. 3.  
*Iosue.* 10. v. 13.

<sup>592</sup> [Al margen:] *2. Reg.* 6. v. 7.

<sup>593</sup> [Al margen:] *Isaías.* 6. v. 5. Invocación a la Madre de Dios.

<sup>594</sup> [Al margen:] *I. Reg.* 3. v. 10.

<sup>595</sup> [Al margen:] *Cant.* 5. v. 14.

<sup>596</sup> [Al margen:] Fin a que se ordena esta obra.

ofrecerme un vivo ejemplar y espejo sin mácula animado donde miré y adorné mi alma para ser hija vuestra y esposa de vuestro santísimo Hijo”.

14. <sup>597</sup>Esta es toda mi pretensión y voluntad y por esto no escribiré como maestra, sino como discípula; no para enseñar, sino para aprender; que ya se han de callar por oficio las mujeres en la Iglesia santa y oír a los maestros. Pero como instrumento de la Reina del cielo manifestaré lo que su Majestad se dignare enseñarme y me mandare, porque de recibir el espíritu que su santísimo Hijo prometió enviar sobre todas las condiciones de las personas sin excepción, todas las almas son capaces; y también lo son de manifestarlo en su conveniente modo, como lo reciben, cuando la potestad superior lo ordena con cristiana providencia, como juzgo lo han dispuesto mis prelados. El errar yo es posible, y consiguiente a mujer ignorante, pero no en obedecer, ni tampoco será de voluntad, y así me remito y sujeto a quien me guía y a la corrección de la santa Iglesia católica, a cuyos ministros acudiré en cualquier dificultad. Y quiero que mi prelado, maestro y confesor sea testigo y censor de esta doctrina que recibo<sup>598</sup>, y también juez vigilante y severo de cómo la pongo por obra, o falto en el cumplimiento de ella y de mis obligaciones medidas por este beneficio.

15. <sup>599</sup>Por voluntad del Señor y orden de la obediencia he escrito segunda vez esta divina Historia; porque en la primera, como era la luz con que conocía sus misterios tan abundante y fecunda, y mi cortedad grande, no bastó la lengua, ni alcanzaron los términos ni la velocidad de la pluma para decirlo todo. Dejé algunas cosas y con el tiempo y las nuevas inteligencias me hallo más dispuesta para escribirlas ahora, aunque siempre dejaré de decir mucho de lo que entiendo y he conocido, porque todo nunca es posible. Fuera de esto he conocido otra razón en el Señor, y es que la primera vez cuando escribí me llevaba mucho la atención de lo material y orden de esta obra, y fueron las tentaciones y temores tan grandes y las tempestades que me combatían de discursos y sugerencias tan excesivas, de que era temeraria en haber puesto mano en obra tan ardua [p. 11] que me rendí a quemarla, y creo no sin permiso del Señor, porque en estado tan turbulento no se podía dar al alma lo conveniente y lo que el Altísimo quería, escribiendo en mi corazón y grabando en mi espíritu su doctrina, como se me manda lo haga ahora y puede colegirse del suceso siguiente.

---

<sup>597</sup> [Al margen:] Intenta su propia enseñanza y escribe como discípula.

I. *Chor.* 14. v. 34.

*Ioel.* 2. v. 28.

*Ioan.* 14. v. 16. § 26. § cap. 15. v. 26.

<sup>598</sup> [Al margen:] Sujeta la obra a la corrección de la Iglesia y al juicio de sus ministros.

<sup>599</sup> [Al margen:] Escribe segunda vez esta obra por haber quemado el primer escrito. La causa pone en el n. 19 de esta *Introducción*.

16. <sup>600</sup>Un día de la Purificación de Nuestra Señora, después de haber recibido el santísimo Sacramento quise celebrar esta santa festividad (porque cumplía en ella años de profesión) con hacimiento de gracias y rendido corazón al Altísimo, que sin merecerlo me admitió por su esposa. Y al tiempo de ejercitar estos afectos sentí en mi interior una mudanza eficaz con abundantísima luz que me llevaba y compelia fuerte y suavemente al conocimiento del ser de Dios<sup>601</sup>, de su bondad, perfecciones y atributos, y al desengaño de mi propia miseria. Y estos objetos, que a un tiempo se ponían en mi entendimiento, me hacían varios efectos<sup>602</sup>: el primero, llevándose toda mi atención y voluntad; y el segundo, aniquilándome y pegándome con el polvo, de manera que se deshacía mi ser y sentía dolor vehementísimo y contrición de mis graves pecados con firme propósito de la enmienda y de renunciar cuanto el mundo tiene y levantarme sobre todo lo terreno al amor del Señor. En estos afectos quedaba desfallecida y el mayor dolor era consuelo y el morir vivir. El Señor apiadándose de mi deliquio por sola su misericordia me dijo<sup>603</sup>: “No desmayes, hija y esposa mía, que para perdonarte, lavarte y purificarte de tus culpas yo te aplicaré mis infinitos merecimientos y la sangre que por ti derramé, ámate a la perfección que deseas con la imitación de la vida de mi Madre santísima: escríbela segunda vez para que pongas lo que falta e imprimas en tu corazón su doctrina y no irrites más mi justicia ni desobligues a mi misericordia quemando lo que escribieres, porque mi indignación no quite de ti la luz que sin merecerla se te ha dado para conocer y manifestar estos misterios”.

17. <sup>604</sup>Luego vi a la Madre de Dios y de piedad, y me dijo: “Hija mía, aún no has sacado el fruto conveniente para tu alma del árbol de la vida de mi Historia que has escrito, ni llegado a la médula de su sustancia; no has cogido harto de este maná escondido, ni has tenido la última [p. 12] disposición de perfección que necesitabas para que el Todopoderoso grave e imprima respectivamente en tu alma mis virtudes y perfecciones. Yo te he de dar la cualidad y adorno conveniente para lo que la divina diestra quiere obrar en ti; y te he pedido que, por mi mano e intercesión y de la abundantísima gracia que me ha comunicado, me dé licencia para adornarte y componer tu alma para que vuelvas a escribir mi vida sin atender a lo material de ella, sino a lo formal y sustancial; habiéndote pasivamente y sin poner óbice para recibir el corriente de la divina gracia que el Todopoderoso encaminó a mí, y que pase a ti la parte que la voluntad divina dispusiere. No la cortes ni limites por tu poquedad e imperfecto proceder”<sup>605</sup>. Luego conocí que la Madre de

---

<sup>600</sup> [Al margen:] Levántala el Señor a nueva luz.

<sup>601</sup> [Al margen:] *Sapient.* 8. v. I.

<sup>602</sup> [Al margen:] Efectos de esta luz divina.

<sup>603</sup> [Al margen:] Mándala el Señor que escriba segunda vez la vida de su Madre santísima.

<sup>604</sup> [Al margen:] Ofrecele la Madre de Dios adornarla de gracias para que escriba segunda vez su Historia.

<sup>605</sup> [Al margen:] Gracias con que la adornó.

piEDAD me vestía una Vestidura más blanca que la nieve y resplandeciente que el sol. Y después me ciñó con una cintura riquísima, y dijo: “Esta es participada de mi pureza”. Y pidió ciencia infusa al Señor para adornarme con ella que sirviese de hermosísimos cabellos y otras dádivas y preseas preciosas que, aunque yo veía eran grandes, conocía e ignoraba su valor. Y después de este adorno me dijo la divina Señora<sup>606</sup>: “Trabaja fiel y diligente por imitarme y ser perfectísima hija mía, engendrada de mi espíritu, criada a mis pechos. Yo te doy mi bendición para que en mi nombre y con mi dirección y asistencia escribas segunda vez”.

18. <sup>607</sup>Toda esta Vida santísima para mayor claridad se reduce a tres partes o libros. El primero será de lo que pertenece y toca a los quince años primeros de la Reina del cielo, desde su concepción purísima hasta que en su virginal vientre tomó carne humana el Verbo eterno y lo que en estos años obró el Altísimo con María santísima. La segunda parte comprende el misterio de la Encarnación, toda la vida de Cristo nuestro Señor, su pasión y muerte y ascensión a los cielos, que fue lo que vivió la divina Reina con su Hijo santísimo y lo que hizo en este tiempo. La tercera parte será lo restante de la vida de esta Madre de la gracia, después que se quedó sola sin Cristo nuestro Redentor en el mundo hasta que llegó la hora de su feliz tránsito, ascensión y coronación en los cielos por Emperatriz de ellos, para vivir eternamente como Hija [p. 13] del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo. Estas tres partes divido en ocho libros para que sean más manuales y siempre objeto de mi entendimiento, estímulo de mi voluntad y mi meditación de día y noche.

19. <sup>608</sup>Y para declarar en qué tiempo escribí esta divina Historia, se ha de advertir que fundaron este convento de religiosas descalzas de la purísima Concepción mis padres Fray Francisco Coronel y la madre sor Catalina de Arana, en su misma casa, por disposición y voluntad divina declarada con particular luz y revelación a mi madre sor Catalina. Fue la fundación octava de la Epifanía a 13 de enero de el año de 1619. El mismo día tomamos el hábito mi madre y dos hijas y mi padre fue a la Religión de nuestro seráfico padre san Francisco con dos hijos que ya eran religiosos, donde tomó el hábito, profesó y vivió con ejemplo de todos, y murió santamente. Mi madre y yo recibimos el velo día de la Purificación de la gran Reina de el cielo a 2 de febrero del año de 1620. Y por no tener edad bastante se dilató la profesión de la segunda hija. Favoreció el Todopoderoso (por sola su bondad) nuestra familia en que toda se consagrara al estado religioso. El año octavo de la fundación, a los veinte y cinco de mi edad y del Señor de mil seiscientos y

---

<sup>606</sup> [Al margen:] Mándale que la imite y dale su bendición para que escriba.

<sup>607</sup> [Al margen:] Partición y orden de esta Historia.

<sup>608</sup> [Al margen:] Fundación del convento de la Concepción descalza de Ágreda.

veinte y siete me dio la obediencia el oficio de prelada que hoy indignamente tengo. Pasaron diez años de prelación, en los cuales tuve muchos mandatos del Altísimo y de la gran Reina del cielo, para que escribiese su vida Santísima, y con temor y encogimiento resistí todo ese tiempo a estos órdenes divinos hasta el año de 1637<sup>609</sup> que comencé a escribirla la primera vez. Y en acabándola por los temores y tribulaciones dichas, y por consejo de un confesor que me asistía (en ausencia del principal que me gobernaba) <sup>610</sup>, quemé todos los papeles y otros muchos, así de esta sagrada Historia como de otras materias graves y misteriosas, porque me dijo que las mujeres no habían de escribir en la santa Iglesia. Obedecile pronta y después tuve asperísimas reprehensiones de los preladados y confesor que sabía toda mi vida. Y de nuevo me intimaron censuras<sup>611</sup> para que la escribiese otra vez. Y el Altísimo y la Reina del cielo repitieron nuevos mandatos para [p. 14] que obedeciese. Y esta segunda vez fue tan copiosa la luz que del ser divino tuve<sup>612</sup>, los beneficios que la diestra del Altísimo me comunicó tan abundantes (encaminados a que mi pobre alma se renueve y vivifique en las enseñanzas de su divina Maestra), las doctrinas tan perfectas y los sacramentos tan encumbrados, que es forzoso hacer libro aparte, y será perteneciente a la misma Historia, y su título: *Leyes de la esposa, ápices de su casto amor y fruto cogido del árbol de la vida de María Santísima Señora nuestra*. Y con el favor divino empiezo a escribirla en 8 de diciembre de 1655, día de la purísima Inmaculada Concepción.

[Grabado ornamental de un jarrón con flores].

---

<sup>609</sup> [Al margen:] Cuando escribió esta Historia la primera vez.

<sup>610</sup> [Al margen:] Causa por que la quemó.

<sup>611</sup> [Al margen:] Oblíganla los preladados con censuras a que la escriba segunda vez.

<sup>612</sup> [Al margen:] Escríbela con más copiosa luz divina.